

Familias en contextos vulnerables: transformaciones, continuidades y dilemas

(Coordinadores)

Mónica Patricia Toledo González

Eduardo Abedel Galindo Meneses

Raúl Jiménez Guillén

Universidad
Autónoma
de Tlaxcala



Primera edición: 2021
La presente obra se dictamino con
el sistema de evaluación doble ciego por pares

© **Universidad Autónoma de Tlaxcala**
Av. Universidad No. 1, Col. Loma Xicohténcatl
C.P. 90062, Tlaxcala, México
www.uatx.mx

ISBN: 978-607-545-048-3
Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

GRATUITO

Familias en contextos vulnerables: transformaciones, continuidades y dilemas



(Coordinadores)

Mónica Patricia Toledo González

Eduardo Abedel Galindo Meneses

Raúl Jiménez Guillén



Universidad Autónoma de Tlaxcala

Luis Armando González Placencia
Rector

Enrique Vázquez Fernández
Secretario Académico

Samantha Viñas Landa
Secretaria de Investigación Científica y Posgrado

Alejandro Palma Suárez
Secretario de Extensión Universitaria y Difusión Cultural

Rosamparo Flores Cortés
Secretaria Administrativa

Antonio Durante Murillo
Secretario Técnico

Rodolfo Ortiz Ortiz
Secretario de Autorrealización

Indice

Raúl Jiménez Guillén	Presentación	8
Eduardo Abedel Galindo Meneses Brenda Itziguari Muñoz Martínez Mónica Patricia Toledo González	Introducción	9
Arreglos y estrategias familiares en contextos vulnerables	Primera parte	20
La herrería artesanal para cabalgadura y las familias artesanas en Amozoc de Mota, Puebla María Merced Rodríguez Pérez		21
Arreglos familiares y el trabajo en la agroindustria amarantera de Santiago Tulyehualco, Xochimilco, Ciudad de México Beatriz Ramírez Meza David López Monroy		36
Fragmentación social de familias indígenas jornaleras. Efectos de la prohibición del trabajo infantil Julio Ulises Morales López		53
Familias, migración y desplazamientos ambientales forzados	Segunda parte	68
Familias indígenas jornaleras e intermediarios laborales en el circuito migratorio Chiapas-Sonora Oscar Sánchez Carrillo		69
Familia, migración y retorno. Creencias de adolescentes en dos comunidades con tradición migratoria Nayelli Eloísa Cruz Ballesteros Zuleyma Soto Macedo Nydia Obregón-Velasco		85

El desplazamiento ambiental forzado en el estado de Morelos: familias vulnerables ante los efectos de la crisis climática Josemanuel Luna-Nemecio	99

Familias, diversidades y feminismos	Tercera parte	118

Construyendo la nación: el papel de las madres en las familias poblanas del siglo XIX Mariana Marín Ibarra	119

Familias diversas y en transición: parejas millennial Judith Ileana Rodríguez Galván	133

Sangre negra: familias poblanas en el siglo XVII Roberto Pérez y Pérez	146

Despatologizando las diversidades de género: hacia el reconocimiento jurídico de familias trans Miguel Ángel León Ortíz	162



Familias, cuidados y roles emergente	Cuarta parte	177

Familia y trabajo de cuidados: cadenas y redes de apoyo familiar María del Rosario Ayala-Carrillo María Do Mar Pérez-Fra Emma Zapata-Martelo	178

El cuidado de niñas y niños: responsabilidad social en contextos de pobreza y violencia Amparo Micolta León	193

Desigualdad social: paternidad y política pública María Alejandra Salguero Velázquez Montserrat Soriano Chavero María Esther Valle Morfín	207

Desde los márgenes. Experiencias sobre la presencia paterna en el parto Karina Xóchitl Atayde Manríquez Angélica Rodríguez Abad	220
Familias, salud mental y procesos de acompañamiento	Quinta parte 233
El acompañamiento psicosocial a indígenas embarazadas y sus familias en los hospitales públicos del Área Metropolitana de Guadalajara Yazbeth Pulido Hernández	234
Apoyo social en mujeres víctimas de violencia de género en la pareja en el Estado de Jalisco Angélica Guadalupe Salazar Martínez Lidia Karina Macias-Esparza Esteban Laso Ortiz Eduardo Hernández González Yazbeth Pulido Hernández	248
Cultura, identidad y mitos familiares en la terapia de familias paceñas Bismarck Pinto Tapia	263
Percepción de la crianza y nivel de riesgo de consumo de sustancias en adolescentes Diana Araceli Mondragón Calvillo Hans Oudhof van Barneveld Erika Robles Estrada Norma Ivonne González Arratia López Fuentes Aída Mercado Maya	279
Percepción de estereotipos de género transmitidos a adolescentes mediante la crianza paterna Larissa Lira Ochoa Hans Oudhof Van Barneveld Norma Ivonne González Arratia López Fuentes Erika Robles Estrada Brenda Rodríguez Aguilar	292
Notas sobre las autoras y los autores	304

Presentación

En 1993, la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano (FCDH) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala diseña un proyecto de largo aliento para: a) desarrollar procesos de formación profesional de grado y posgrado en el área de familia, y b) crear un espacio de encuentro de los investigadores e investigadores que tenían como objeto de estudio a la familia mexicana.

Derivado de ello, se crea la Licenciatura en Ciencias de la Familia y la Maestría en Terapia Familiar, y se convoca el Encuentro Nacional de Investigadores sobre Familia, que son la base de un proyecto editorial debido a la alta respuesta que los estudiosos de la familia en México, desde una multiplicidad de disciplinas, tienen en ese momento.

Entre 1993 y 2000 se publican los títulos: Familia (2 tomos), ¿Y la familia?, ¿Grupo doméstico, hogar y familia?, Familia ¿Célula Social?, Familia ¿Construcción social? y Familia: Naturaleza Amalgamada que se convierten en los clásicos para el estudio de la familia en México. A lo que se agrega la Revista “Familia” que publica 4 números en los años de 1995 y 1996.

En 2016 un equipo liderado por la Dra. Mónica Patricia Toledo González convoca y forma la Red de Estudios Sobre Familias (REDFAM) –ahora Red de Estudios sobre Familias en México y América Latina (REDFAMMLA)–. Y, como si la espera hubiera alcanzado la mayoría de edad, en 2018, renace la convocatoria para realizar el encuentro bajo el nombre de Congreso Internacional de Investigadores en Estudios de las Familias.

FCDH

Este equipo de trabajo asume también el compromiso del trabajo editorial, inicialmente a través de la Revista Integra2 en el que se publican algunos trabajos del primer congreso. Sin embargo, como ocurrió en 1993, es tanta la producción que obliga a la continuidad de la colección, que se inaugura con esta obra: Familias en Contextos Vulnerables: Transformaciones, Continuidades y Dilemas.

El liderazgo de la Dra. Toledo ha logrado desarrollar un modelo educativo en el que se integran las funciones sustantivas de investigación, enseñanza y servicio, con un alto compromiso social que permite decir que en el trabajo cotidiano se cumple con el compromiso social de la universidad visualizado en su lema “Por la Cultura a la Justicia Social”.

Raúl Jiménez Guillén

Académico emérito

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Introducción

Desde finales del siglo pasado en la Universidad Autónoma de Tlaxcala a través de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano (FCDH) (antes Departamento de Educación Especializada) se han cultivado experiencias de investigación y diseño de procesos de intervención y acompañamiento orientados desde y hacia las familias. Estos esfuerzos se han traducido en: i) la oferta de servicios de orientación, educación y terapia familiar brindados a la sociedad; ii) el diseño y la implementación de programas educativos: a nivel superior con la licenciatura en Ciencias de la Familia y a nivel posgrado con el programa de Maestría en Terapia Familiar, y, iii) en diversas actividades de difusión y divulgación del quehacer científico a través de encuentros académicos que convoca a especialistas e investigadoras e investigadores de distintas instituciones a nivel nacional e internacional. De esta manera, es como estudiantes, docentes, familias y la sociedad en general se encuentran dentro de la complejidad que representa el estudio de las Ciencias de la Familia.

Todas y cada una de estas actividades académicas han permitido alcanzar diversos logros, así como definir y/o provocar nuevas metas. Asimismo, ante los retos y sobre todo la necesidad multidisciplinaria e interdisciplinaria que implica teórica y metodológicamente el estudio de la familia, es cómo se ha puesto una especial atención en tejer redes de colaboración interinstitucional a nivel local, nacional e internacional. De esta necesidad epistémica y metódica es cómo nace en 2016 la Red de Estudios Sobre Familias (REDFAM). Cuyo fin inicial fue el traducir la herencia académica de la FCDH en el estudio de las familias y en tanto así, ser un espacio académico para la discusión y divulgación en torno al estudio de las familias. En consecuencia, la presente obra colectiva es resultado del II Encuentro Internacional de la REDFAM celebrado a la par del II Congreso Internacional de Investigadores en Estudios de las Familias “Las familias en contextos de vulnerabilidad en realidades postmodernas” los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2019 en la Ciudad de Tlaxcala, México. En esta edición se buscó analizar las formas de organización familiar ante contextos de vulnerabilidad, así como las resistencias, los retos y las emergencias de las formas familiares en realidades postmodernas.

FCDH

La tesis detrás de dicho objetivo planteó que la entrada del modelo neoliberal a México y América Latina produjo distintos cambios estructurales que impactaron de manera importante en las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales de las familias en la última década del siglo pasado. Esta irrupción en la economía de los hogares que tiene sus consecuencias hasta hoy en día originó que las familias sumergidas de forma continua y permanente en contextos vulnerables buscarán, reproduzcan y/o fortalezcan diversas estrategias para asegurar la provisión y el sostenimiento de sus hogares.

Bajo este escenario, en la presente obra colectiva se recopilan diversas realidades familiares, sus reconfiguraciones y transiciones que experimentan o han experimentado, así como la manera en que se están nombrando, acompañando y/o reflexionando. Este libro, que es posible gracias a vastas trayectorias de investigación, intervención y trabajo con familias con la que las autoras y los autores de los textos que lo conforman han contribuido; a lo largo de cinco apartados ofrece miradas y voces interdisciplinarias de las continuidades, transformaciones y dilemas de las familias en contextos vulnerables.

Arreglos y Estrategias Familiares en Contextos Vulnerables

El primer apartado “Arreglos y estrategias familiares en contextos vulnerables”, concentra tres artículos que versan sobre los desafíos que enfrentan las familias en contextos de vulnerabilidad ante las condiciones económicas que se enfrentan en nuestro país y las estrategias que han implementado ante dichas situaciones. La incorporación de los miembros de la familia al mercado de trabajo asalariado es una constante, asimismo, la migración a Estados Unidos o a espacios donde se visibiliza una oportunidad laboral, particularmente se hace referencia a los campos jornaleros ubicados en el norte del país. Otra estrategia que se puede notar en este apartado es la transmisión general de los conocimientos en la elaboración de algún producto o mercancía dentro de talleres familiares, lo cual posibilita asegurar la subsistencia del grupo familiar a la par de otorgar identidad. Estas estrategias y otras más han sido implementadas por las familias, rescatando así la capacidad de agencia que tienen frente a las condiciones de desigualdad social existentes.

En el primer capítulo “Fragmentación social de familias jornaleras. Efectos de la prohibición del trabajo infantil”, el autor nos muestra desde la perspectiva de vulnerabilidad y la fragmentación social, el caso de las familias jornaleras de Oaxaca, quienes se emplean en los campos agrícolas del norte de México. El énfasis de este trabajo es problematizar los efectos que ha derivado de la prohibición del trabajo infantil en México para aquellas familias ubicadas en contextos de pobreza, para quienes el trabajo infantil se traduce en una estrategia de sobrevivencia cotidiana para las familias y sus hogares. En ese sentido, la crítica a la universalización de la niñez como un periodo del desarrollo humano que debiera analizarse teniendo en cuenta las desigualdades sociales y económicas que enfrentan las familias con respecto al contexto e historia en que han vivido.

F C D H

El autor muestra un acercamiento, a través del método etnográfico, al análisis de la fragmentación social y los efectos que ha tenido en la organización y cuidados familiares que en las familias jornaleras a partir de la prohibición del trabajo infantil. Entre los efectos que se destacan es la separación familiar de padres e hijos, debido a que los menores deben permanecer en sus lugares de origen al no poder participar en las actividades remuneradas de los campos jornaleros; la disminución de ingresos económicos a los hogares y, la falta de acompañamiento escolar y afectivo que enfrentan ante la ausencia de sus padres, entre otros. Finalmente, este texto invita a reflexionar el papel de la clase en el desarrollo de estrategias familiares de subsistencia que hacen frente las familias ante las acciones u omisiones de un Estado que universaliza las políticas de acción sin considerar las desigualdades sociales.

Otra estrategia que han implementado las familias es la constante adecuación de arreglos familiares que les permita salir adelante a los problemas económicos que pueden presentarse. En ese sentido, el segundo capítulo: Arreglos familiares y el trabajo en la agroindustria amarantera de Santiago Tulyehualco, Xochimilco, Ciudad de México, los autores muestran desde la teoría de la Construcción Social de la Realidad de Peter Berger y Thomas Luckmann un acercamiento a la construcción de la realidad de las familias dedicadas a la producción del amaranto en una comunidad del Estado de México. En este artículo se reflexiona como eje medular los tipos de los arreglos familiares que se adecuan para asegurar la producción de la materia prima según la demanda del mercado y, a la par, el aseguramiento de la reproducción de los hogares. Particularmente, se señala el trabajo familiar e intergeneracional.

A través de metodología cualitativa, los autores efectúan genealogías de las familias que participan en la investigación, dicha estrategia permite al lector visibilizar la organización familiar en torno a una industria que ha combinado los insumos artesanales y que ha ido adaptándose a lo largo del tiempo para hacer frente a las nuevas formas de consumo. Además, el análisis de los arreglos familiares muestra la organización doméstica de las familias en función a la actividad económica que cada uno desempeña, pero también las redes de solidaridad, vecindad y amistad que son tejidas, mediante las cuales se muestran las relaciones de confianza y reciprocidad que existen entre quienes participan en dicho empleo.

Finalmente, en el tercer capítulo: “La herrería artesanal para cabalgadura y las familias artesanas en Amozoc de Mota, Puebla”, la autora recupera desde una profundidad histórica los orígenes de esta actividad. El texto muestra que desde el siglo XVI se ha encontrado referencias en archivos que documentan el ejercicio de este oficio, se releva la participación de grupos sociales y familias enteras han contribuido en el mismo. Así también se muestra la forma de organización social del trabajo, las características del taller, principalmente de carácter familiar; la transmisión intergeneracional del saber-hacer y las relaciones de trabajo que se establecen dentro de los mismos. Lo anterior se sostiene en un análisis histórico y como un empleo que se traduce en la principal fuente de ingresos de estos hogares.

La metodología utilizada está basada en la revisión histórica y en la realización de entrevistas semi-estructuradas a algunos artesanos que, generalmente, son dueños de dichos talleres. A través de esta metodología mixta, la autora ha dado cuenta de la antigüedad del oficio en Amozoc, la identificación de familias que se han dedicado a este oficio a lo largo del tiempo y evidenciar las continuidades en la forma de la organización social del trabajo, el cual se ha traducido en una estrategia para asegurar la producción y reproducción de la tradición en la elaboración de piezas de herrería.

F C D H

Por otro lado, este texto abona a la comprensión de cómo se han tejido a lo largo de cuatro siglos las relaciones de trabajo al interior de los hogares, reconociendo a este espacio como un sitio en el que también convergen actividades productivas y reproductivas. Esta consideración final permite reflexionar la tradicional división entre los espacios como productivos o reproductivos.

En este apartado se recuperan las estrategias familiares que han implementado las familias para hacer frente al aseguramiento de la reproducción cotidiana de los integrantes que la componen. Cabe resaltar que los análisis propuestos desde una metodología de carácter cualitativo permite acercar al lector a conocer la voz de aquellos quienes participan como jornaleros, productores de amarantos o aquellos dedicados a la artesanía, dicha consideración se convierte en un parteaguas en los estudios de las familias, pues reconoce la agencia de las propias familias en la vida diaria.

Hasta este momento se han mostrado algunas de las estrategias que han implementado las familias para hacer frente a las constantes problemáticas relacionadas con la economía, enfrentando reconfiguraciones constantes en la organización familiar, la cual ha adoptado diversas formas de arreglos familiares generando así nuevas dinámicas basadas en las demandas de las formas emergentes de trabajo asalariado y aquellas que han persistido a lo largo del tiempo. Estas constantes dinámicas del mercado se muestran en dicho apartado desde la óptica de las familias, pues los textos que conforman esta primera sección relevan las experiencias y testimonios de los integrantes.

En sintonía con el primer apartado donde se abordan las estrategias familiares frente a las dinámicas del mercado de trabajo, la siguiente sección se concentra en mostrar otras vertientes que también han sido identificadas como estrategias para la subsistencia, reencuentro o bien sobrevivencia de las familias.

Familias, Migración y Desplazamientos Ambientales Forzados

Esta segunda parte intitulada “Familias, migración y desplazamientos ambientales forzados” compila tres capítulos centrados en el análisis de las migraciones y el desplazamiento forzado o no para colocar en el debate las formas de reorganización doméstica y afectiva que representa el desafío de la movilidad humana en las familias.

La migración ha sido entendida como el desplazamiento de personas a través de fronteras de un determinado espacio-nación, para el caso de la migración internacional. Además, se ha señalado la migración interna como aquella que ocurre dentro de una misma frontera nacional, pero, que demanda desplazamiento a lo largo de la delimitación espacial de un país. Ambos tipos son abordados en este apartado, las cuales plantean distintas consideraciones y desafíos en el entendimiento de las transformaciones familiares que ocurren ante los cambios de residencia de los integrantes del grupo. Por otro lado, también se muestra el desplazamiento forzado que demanda en algunos sitios la industria extractiva y la crisis climática y que, pone de manifiesto los dilemas a los que se enfrentan las familias asentadas en lugares donde la presencia de estos problemas ha comenzado a demandar el abandono de los hogares.

El primer capítulo de esta sección se titula: Familias indígenas jornaleras e intermediarios laborales en el circuito migratorio Chiapas-Sonora, el autor recupera un análisis sobre los efectos diferenciados que dejó a las familias campesinas de Chiapas, la crisis económica de 2008. Algunos de los integrantes de estas familias se habían enrolado -previo a la crisis- como migrantes internacionales para ofrecer su mano de obra en Estados Unidos. Sin embargo, las condiciones económicas ocurridas a escala global hicieron que los migrantes retornados se incorporaron a sus tradicionales sistemas familiares de producción campesina. No obstante, la crisis agrícola que México ha padecido desde la entrada del modelo neoliberal los obligó a enrolarse a nuevas rutas migratorias.

F C D H

Estos nuevos espacios se concentraron en el norte de México, en donde participaron como trabajadores agrícolas temporales en los campos de las empresas agroindustriales ubicadas en Sonora. A partir de esta contextualización, el autor analiza las relaciones laborales que emergen entre los intermediarios y las familias indígenas jornaleras. La metodología empleada fue el análisis de las redes sociales y las narrativas del proceso migratorio desde una perspectiva cualitativa. Lo anterior, permite al autor mostrar las reconfiguraciones familiares que ocurren en las comunidades de origen de estos trabajadores temporales, el papel de las redes de paisanaje y parentesco y, el impacto que ha dejado a estos grupos su participación en un mercado de trabajo precario que permite la subsistencia.

En el capítulo “El desplazamiento ambiental forzado en el estado de Morelos: familias vulnerables ante los efectos de la crisis climática”, el autor aborda el tema del desplazamiento ambiental forzado en el estado de Morelos a partir de reconocer el grado de vulnerabilidad de las familias que habitan en ese sitio. Este proceso se muestra desde un acercamiento a los escenarios de desplazamiento forzado como efecto de la presencia del modelo neoliberal en México, a partir del cual se han producido riesgos

socioambientales que se encuentran en estrecha vinculación con la crisis climática que actualmente ocurre en el planeta. Cabe recalcar que este encuadre socio histórico permite articular los efectos que ha dejado en los hogares la implementación de políticas de mercado en donde la participación del Estado como un agente que vela por los habitantes se encuentra como un actor ausente.

El autor propone el concepto de desplazamiento ambiental forzado propuesto para analizar los factores externos de las crisis ambientales y la particular participación que el Estado ha promovido a través de una política de desregulación en la protección ambiental. Esta condición ha posibilitado que los espacios donde anteriormente las familias habían establecido sus viviendas para acceder a los recursos naturales que permiten asegurar la sobrevivencia, han tenido que desplazarse debido a las condiciones de destrucción que se han gestado desde el capital privado y la economía criminal. La propuesta de alimenta de una metodología mixta que utiliza es un Balance Hídrico Geoespacial (Luna-Nemecio, Bolongaro & Torres, 2019), mediante el cual es posible analizar las condiciones climáticas presentes en la entidad de estudio.

Finalmente, en el tercer capítulo de esta sección: “Familia, migración y retorno. Creencias de adolescentes en dos comunidades con tradición migratoria”, recopila los testimonios de adolescentes de las comunidades de Copándaro e Iramuco, ubicadas en los estados de Michoacán y Guanajuato, respectivamente. Las autoras señalan que, estos espacios han sido localidades tradicionalmente expulsoras de migrantes internacionales, quienes se han asentado principalmente en Estados Unidos. A partir de esta consideración, el artículo muestra a lo largo de su lectura los cambios que enfrentan las familias con el movimiento migratorio o el retorno de alguno de sus integrantes. Lo anterior desde la perspectiva del sector poblacional ya mencionado.

F C D H

El capítulo muestra tres ejes particulares para su análisis: 1. Cambios en la dinámica familiar por la migración y el retorno; 2. Comunicación y calidad de la relación con el migrante y, 3. Emociones que experimentan los miembros de la familia con la migración y el retorno. A partir de ello, se señala al movimiento migratorio como eje articulador entre sujetos de una familia que persiste más allá de las fronteras nacionales, entre las cuales adapta su organización, relaciones afectivas y comunicación. En dicho texto se hace un particular énfasis en mostrar las percepciones que los adolescentes tienen sobre los motivos que su familia ha señalado como los principales para migrar. En ese sentido es que se considera una importante mirada a las creencias y tradiciones que se observan en las comunidades de origen que aquí se estudian.

Esta investigación se sostiene en una metodología de carácter cualitativo desde el método fenomenológico, para obtener la información se realizaron cuestionaron y análisis de las narrativas de los y las participantes. Este texto sin duda nos invita a mirar a la familia como un sistema dinámico, cambiante y diverso como fuente principal de aprendizaje al transmitir sus creencias y comportamientos.

Sin duda esta sección permite reflexionar sobre la movilidad humana (forzada o no) como una estrategia de sobrevivencia que las familias han implementado para asegurar su subsistencia. Es importante señalar que ante estos movimientos físicos que demanda la búsqueda de nuevos espacios para instalarse, las familias desarrollan un sinfín de capacidades que les permiten afrontar las nuevas condiciones de trabajo, vivienda u organización y que, sostienen la vida diaria.

Familias, Diversidades y Feminismos

Las luchas y los movimientos feministas son responsables de gran parte de las transiciones teóricas, redefiniciones conceptuales y transformaciones culturales, sociales y políticas dentro de los hogares que se han reconocido en los últimos cuarenta años. La hegemonía heteropatriarcal dentro de los espacios domésticos ha comenzado a resquebrajarse. Las identidades y roles de género basadas en el respeto y aprecio a la diversidad comienzan a entretejer cada vez más la cotidianidad de las familias. Sin embargo, aún permanecen lógicas e imaginarios sociales que reproducen violencias y desigualdades sociales. Por lo que la contribución por parte del pensamiento feminista y la perspectiva de género hacia la transformación de las familias aún tiene múltiples tareas pendientes por atender y a la fecha múltiples logros que reconocer y fortalecer.

Desde distintas perspectivas disciplinarias la tercera parte de esta obra colectiva “Familias, diversidades y feminismos” conformada por cuatro capítulos, por un lado, visibiliza los mandatos de género, clase y raza que condicionaron la vida de los hogares en distintas épocas de la historia de México y por el otro lado, se suman diferentes esfuerzos teóricos y metodológicos que apuntan hacia una deconstrucción y redefinición de conceptos pensados desde lógicas hegemónicas entorno a la crianza, la vida en pareja, el orden de género y sus distintos ideales representados en la vida diaria.

Esta tercera parte comienza con el capítulo intitulado “Construyendo la nación: el papel de las madres en las familias poblanas del siglo XIX”. En este texto, la autora nombra la vida de las mujeres de la ciudad de Puebla desde una perspectiva de género y feminista. Con lo cual demuestra la posición relajada de las mujeres a la vida privada del hogar como un mandato no solo del orden canónico de la vida eclesiástica, sino también, como parte de las estructuras de poder y sumisión de un Estado floreciente, pero íntimamente ligado a la lógica heteropatriarcal.

F C D H

De esta forma, el silencio y la sumisión de las mujeres “suponía” no sólo el desarrollo de la vida familiar, sino también la posibilidad de un proyecto de orden civilizatorio orientado entre la Iglesia y el Estado que encontraron en la educación y la familia la oportunidad de encontrar sus intereses. La autora demuestra, por un lado, procesos de resignificación metodológica que la historia de las sociedades produce cuando se le analiza desde una lente teórica y política emanada desde el feminismo y por el otro lado, explorar y visibilizar nuevas aristas de la añeja relación entre la Iglesia y el Estado, así como sobre las lógicas judeocristianas y heteropatriarcales que constituyeron los pilares centrales de la vida familiar en el siglo XIX y que todavía tiene influencia en nuestros días.

El segundo capítulo de este apartado “Familias diversas y en transición: parejas millennials” indaga ante los posibles cambios en cuanto a los significados de la vida familiar en los hogares que están conformando, quienes integran la generación reconocida como “millennials”. La tesis central de este texto expone cómo los nuevos estilos de vida que caracterizan a esta generación tienen implicaciones de forma directa con la organización de estas familias.

En especial en: i) el número de hijos que ha reducido; ii) el tiempo de vida la pareja que no se determina por un imaginario sino por un común y cotidiano acuerdo entre ambos; iii) el rol de hombres y mujeres que toman el cual es muy ajeno a la mirada sexista y clásica de la división de sexos; iv)

una mayor simetría en la pareja; v) mayor disgregación y cohesión familiar; vi) la expresión de afecto y cuidado entre géneros y generaciones dentro de la familia; y vii) apertura y aprecio por la diversidad. De esta forma, la autora a través de un análisis documental de la temática abordada concluye enunciando posibles rutas que permitan conocer aún más a estas familias.

La historia de múltiples familias se ha forjado entre genealogías y trayectorias cercanas a la esclavitud, la explotación y la miseria. En especial, ante la mirada moderna del “hombre blanco” en la época colonial, quienes eran los otros: es decir, el “negro”, el “mestizo”, el “indio” o el “esclavo” experimentaron escenarios de violencia y opresión como un acontecer cotidiano de sus días. No mucho ha cambiado, incluso, gran parte de los tratos sexistas y racistas de hoy día se explican y tienen su origen en la época esclavista de la colonia. En el tercer capítulo de este apartado “Sangre negra: familias poblanas en el siglo XVII” el autor analiza las experiencias de vida de las familias de sangre negra que fueron víctimas de trata, explotación y procesos migratorios.

De esta forma, el trabajo describe de manera minuciosa la presencia de personas afrodescendientes que, con el paso del tiempo, fueron destacando en la edificación de la ciudad de los Ángeles (Puebla, México). Sin embargo, la presencia del “otro” ante la mirada “blanca y judeocristiana”, además de vivir para ser esclavo, también, les permitía fortalecer los cimientos de una sociedad racista. De esta forma, el texto nombra los múltiples ejercicios de violencia y esclavitud que atravesaron las personas afrodescendientes, los cuales son muy semejantes a los de hoy día, en especial por el origen que tienen: la Iglesia y el Estado; por lo cual, pueden ser pensadas como pistas que un actor social puede retomar a favor de su lucha política y cultural.

F C D H

Es indiscutible la tesis que sostiene cómo todas las familias son diversas. En tanto, metodológicamente la diversidad es un eje de explicación y discusión central de la vida familiar. De esta forma, el reconocimiento a nivel político, jurídico y cultural del sentido plural y heterogéneo de la vida es un ejemplo y a la vez, todavía, un acto disidente que ha producido y ha originado múltiples avances, dilemas y retos epistémicos en los estudios y las ciencias de las familias.

El cierre de este apartado con el capítulo intitulado “Despatologizando las diversidades de género: hacia el reconocimiento jurídico de familias trans” es un ejemplo de cómo pensar las transiciones conceptuales producto de los avances políticos y sociales que ha significado el reconocimiento, a nivel jurídico, de la diversidad de género. Nombrar a las familias trans, es un logro de la agenda feminista y los movimientos LGBTITIQ, así como un ejemplo de posibles modelos pedagógicos que apuestan por relaciones intrafamiliares orientadas desde el respeto a la autopercepción de las identidades de género. De esta forma, este trabajo nombra algunas pistas a nivel político, social y cultural que permiten trazar tanto modelos prospectivos de política pública, como procesos de intervención y de acompañamiento a estas familias.

Familias, Cuidados y Roles Emergentes

Las familias a lo largo de la historia han sido el espacio social en el que se han experimentado y originado grandes transformaciones y cambios sociales, culturales, políticos y económicos. Contar en esta obra colectiva con un apartado sobre “Familias, cuidados y roles emergentes” no es una coincidencia, sino

el resultado del avance político y teórico de los últimos treinta años en torno al estudio de las familias producto de las nuevas realidades que se han forjado desde los hogares y entre y por las personas. De esta manera, a través de cinco capítulos donde se aborda el estudio de los cuidados y los roles de género emergentes como las nuevas masculinidades, en esta obra se visibiliza el cómo las familias y la sociedad en general se lucha por dejar atrás las condiciones vulnerables que acompañan los imaginarios y subjetividades hegemónicas comunes a la noción heteronormativa de la familia en búsqueda de transitar a un orden de género distinto dentro y fuera de los hogares.

Donde las relaciones familiares se orientan hacia el reconocimiento y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados que es sostenido por las mujeres; así como la necesaria participación en la vida reproductiva de las familias por parte de los varones.

El primer trabajo de este cuarto apartado es “Familia y trabajo de cuidados: cadenas y redes de apoyo familiar”. Este texto ofrece un acercamiento desde la mirada feminista al estudio de los cuidados. Metodológicamente las autoras convergen en enfatizar la participación de las mujeres en el cuidado de la vida. Esto políticamente implica cuestionar las estructuras y las relaciones de poder implícitas en la vida de las familias y la división sexual del trabajo. Para ello y de forma particular las autoras esquematizan la organización social del cuidado en México a través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016).

A través de un análisis sociodemográfico exponen las condiciones económicas de carácter precario en que los hogares del tipo urbano cuidan de sus integrantes. Ponen una especial atención a la relación paradójica entre el estado civil de las mujeres respecto al acceso y conformación de cadenas de cuidado. Asimismo, de forma descriptiva discuten la reproducción de condiciones socioeconómicas precarias en la conformación de “redes locales de cuidado” que están altamente feminizadas. Más allá de llegar a una conclusión, las autoras finalizan argumentando e invitando a pensar en preguntas de investigación en torno a las condiciones físicas y emocionales de las cuidadoras, así como las múltiples problemáticas que enfrentan día con día.

F C D H

Los cuidados en la región latinoamericana se caracterizan por estar íntimamente ligados a realidades altamente marginadas producto de la pobreza y las violencias estructurales. En el segundo capítulo de este apartado “El cuidado de niñas y niños: responsabilidad social en contextos de pobreza y violencia” la autora aborda la experiencia de mujeres de Cali, Colombia en su provisión de cuidados a la población infantil. Las realidades de estas familias se definen por la participación contradictoria del Estado, cuya lógica institucional al tiempo de gestionar y ofrecer espacios públicos de cuidado (escuelas, hospitales, etc.) que de forma tradicional ha cumplido con esta tarea, termina perpetuando la perspectiva familista y sexista hacia la participación de las mujeres en la reproducción social.

En consecuencia, señala la autora, las pocas oportunidades de las mujeres por apoyarse o encontrar en programas o recursos institucionales oportunidades sociales que les permitan desarrollar estrategias para mejorar sus condiciones de vida, terminan dando como resultado todo lo contrario. Es decir, las mujeres dependen de la participación institucional de un Estado que, al tiempo de proveer cuidados, desconoce y violenta los derechos de las mujeres y las familias.

Los feminismos han orientado múltiples transiciones conceptuales en relación con la manera como pensamos y aprehendemos los roles y las identidades sexo genéricas, siendo las familias el espacio de disputa ontológica de las relaciones de poder, las emociones y los afectos de las personas. Los estudios sobre paternidades son ejemplo del alcance y la trascendencia de los feminismos en las ciencias sociales. Cuestionar la participación de los varones en las familias, es posible a partir de poder nombrar y reconocer el rol de las mujeres en la vida productiva y reproductiva de los hogares, así como sus derechos y violencias que definen su cotidianidad.

Desde una mirada crítica respecto a las relaciones y roles de género, las autoras del capítulo “Desigualdad Social: Paternidad y Política Públicas” explican la trascendencia teórica y política detrás de incluir a los varones en los cuidados y trabajo doméstico dentro de los hogares. Desde luego, señalan las autoras, es fundamental explorar las condiciones estructurales y políticas recreadas por un Estado que valida la participación pasiva o la ausencia de los varones en la vida reproductiva de las familias. Sin dejar atrás la necesaria reflexión en torno al sentido que define la paternidad en los varones como una oportunidad de recrear su identidad de género y el rol con el que se asume parte de una comunidad y la manera como se integra al hogar.

Este cuarto apartado cierra con el capítulo “Desde los márgenes: Experiencias sobre la presencia paterna en el parto” cuyas autoras exploran y visibilizan realidades emergentes producto de la decisión individual de los varones muchas veces influenciados por sus parejas con quienes en común acuerdo orientan su participación en las tareas de crianza, y trabajo doméstico, así como su acompañamiento en el embarazo y el proceso de parto. Sin embargo, la decisión individual de estos varones por transitar hacia otra manera de experimentar su masculinidad y paternidad los lleva ante diversos obstáculos inscritos en las distintas esferas sociales fincadas en una mirada clásica y sexista de las relaciones de género.

F C D H

En este caso, los roles emergentes de estos varones difieren de la percepción que las instituciones de salud pública tienen respecto a la participación de los hombres en la vida reproductiva de la familia. Situación que se ve reforzada con los imaginarios que determinan la manera en que los varones deben guiar su papel como jefes de familia, así como el sentido de sus miedos y la lógica de las estrategias empleadas ante posibles retos como se da en un proceso de parto. De esta forma, estos varones deciden experimentar su masculinidad y paternidad desde los márgenes de un sistema patriarcal y sexista que está en contra de la igualdad y equidad de condiciones entre géneros.

Familias, Salud Mental y Procesos de Acompañamiento

La psicología fue desde los años 50 del siglo pasado hasta hace tres décadas, la disciplina de las ciencias sociales que legitimó el modelo heteronormativo de la familia y la sociedad. Se posicionó como la perspectiva teórica de mayor trascendencia en el estudio y atención de la salud mental de las personas y las familias, pero lo hizo a través de métodos de atención orientados por esquemas ontológicos donde se aprueban y sostienen a las condiciones inequitativas entre los integrantes de una familia.

El saber proveniente de la psicología resultó en un sinfín de obstáculos epistemológicos, metodológicos y sobre todo políticos. Los feminismos y los estudios culturales van a ocupar un lugar central en la búsqueda por reorientar los modelos y procesos de atención a las familias.

En sintonía a esta transición metodológica, esta obra colectiva cierra con el apartado “Familia, Salud Mental y Procesos de Acompañamiento” conformado por cinco capítulos en los cuales las y los autores comparten el resultado de sus experiencias de investigación, intervención y acompañamiento familiar, que se caracterizan por ser ajenas a una mirada sexista de la dinámica familiar dentro de los hogares, así como de sus conflictos y necesidades. Por tal motivo, el conjunto de estos trabajos se caracteriza por desarrollar metodologías de atención a las familias que procuran la salud mental de las personas, al mismo tiempo que fomentan el reconocimiento de atributos culturales, políticos y sociales de las personas.

El primer capítulo de este quinto y último apartado es “El acompañamiento psicosocial a indígenas embarazadas y sus familias en los hospitales públicos del Área Metropolitana de Guadalajara”, un texto que se detiene a reflexionar entorno a los “encuentros interculturales en salud materna” que se dan en un espacio público donde los servicios brindados a las familias y mujeres indígenas se ve mediado por la tensión generada de estos “encuentros”, y que se explican por la confrontación de dos perspectivas distintas respecto a la salud de las mujeres embarazadas.

Por un lado, se encuentra la cosmovisión de un pueblo indígena y del otro lado, procesos de atención médica ajenos a lógicas distintas a la cientificista y biologicista. Más allá de la sobre posición de miradas, el texto explica los retos que merecen ser pensados entorno a prácticas de atención a la salud en instituciones hospitalarias que como lo muestra la investigación son bajo un enfoque unilateral y por lo tanto requieren ampliar la mirada e incluir una perspectiva pluricultural.

Este aprendizaje institucional tendría efectos en la mejora de los procesos de acompañamiento psicosocial en el embarazo de mujeres indígenas e impactaría en la reducción de la violencia obstétrica que se experimentan en las instituciones hospitalarias.

F C D H

El segundo capítulo de este último apartado: “Apoyo social en mujeres víctimas de violencia de género en la pareja en el estado de Jalisco”; subraya la realidad de los hogares que viven situaciones de violencia de género en el espacio doméstico. El objetivo de este trabajo es nombrar las redes de apoyo como estrategias de mitigación y ruptura de las violencias hacia las mujeres por parte de su pareja. Para ello, las autoras y los autores reflexionan sobre los pendientes institucionales y sociales con relación a las estrategias sociales y políticas que las mujeres, de forma colectiva, están desarrollando como método para afrontar realidades altamente violentas. Lo que los lleva a discernir todas las posibilidades creadas alrededor de la conformación de redes de apoyo entre las mujeres, así como analizar las situaciones problemáticas que elevan las probabilidades de experimentar un hecho violento y los diversos tipos de hechos violentos de los que son víctimas las mujeres por parte de su pareja.

En el tercer capítulo de este último apartado “Cultura, identidad y mitos familiares en la terapia de familias paceñas” se demuestra cómo los avances dentro del campo de la intervención familiar no solo obedecen al reconocimiento a nivel teórico y metodológico de las pautas culturales e históricas (en clave feminista) sobre el sentido o los sentidos de cada persona y cada familia respecto a su vida, sus derechos, sus emociones y necesidades. Sino también, el avance en el campo de la intervención familiar es el resultado de los vacíos o sin sentidos generados por algunos modelos que se emplean para la atención de la salud mental de las familias.

La aplicación de estos modelos ante el desconocimiento de la historia y el origen de las familias “consultadas” señala el autor, de forma frecuente no permiten cumplir el objetivo y requieren ser traducidos o pensados desde las lógicas culturales e históricas de las familias consultantes. Lo cual, se vuelve una tarea trascendental que todas las y los profesionales que trabajan con familias están obligados a reconocer de forma ética y políticamente y que el texto invita a considerar a través describir la implicación que tienen los mitos y la historia en la terapia de familias de La Paz, Bolivia.

En el cuarto capítulo de este último apartado “Percepción de estereotipos de género transmitidos a adolescentes mediante la crianza paterna” se desarrolla un ejercicio de construcción y validación de una escala que permite “medir” la “percepción de los adolescentes respecto a los estereotipos de género (...) transmitidos mediante la crianza paterna”. Este trabajo demuestra cómo, los modelos de intervención en las familias no son los únicos que deben ser repensados en el trabajo con las personas y las familias, sino también, se deben reconsiderar las herramientas e instrumentos, en este caso de evaluación y medición, a luz de la realidad de los hogares. Los resultados sobresalientes de la investigación evidencian una compleja relación entre la percepción de los estereotipos y las oportunidades laborales y educativas, así como la complicada articulación entre los estereotipos de género y la expresión del afecto por adolescentes.

Este último apartado, cierra con el capítulo “Percepción de la crianza y nivel de riesgo de consumo de sustancias en adolescentes”. La investigación que está detrás de este estudio invita a reconocer la importancia que tiene la familia en el desarrollo de la identidad de las personas y su socialización. De forma detallada, el estudio aborda la relación clásica que se teje entre los diferentes tipos de familias y el consumo de drogas. Y de forma particular, se pone especial atención en la percepción por parte de los adolescentes sobre la crianza paterna o materna y cómo esto puede explicar la probabilidad de consumo de sustancias psicoactivas.

F C D H

Este trabajo cierra con la invitación que significa pensar temas clásicos en el estudio de la familia: como lo ha sido pensar la socialización como una tarea fundamental de la familia; pero ahora a luz de los “nuevos escenarios socioculturales (como la búsqueda de la legalización” de distintas sustancias, lo cual, en muchos casos se contraponen a los valores y modelos de conducta fomentados desde la familia heteropatriarcal, posicionando a la familia, nuevamente como un objeto, campo y ciencia de estudio que la ha caracterizado los últimos treinta años, desde que los feminismos, los estudios culturales y la teoría social crítica tomaron las riendas de los hogares, las sociedades y la academia.

Eduardo Abedel Galindo Meneses
Brenda Itziguari Muñoz Martínez
Mónica Patricia Toledo González

Primera parte

Arreglos y Estrategias Familiares en Contextos Vulnerables

F C D H

La herrería artesanal para cabalgadura y las familias artesanas en Amozoc de Mota, Puebla

The artisanal production of horse-riding gear (tack) and artisan families in Amozoc de Mota, Puebla

María Merced Rodríguez Pérez

Colaboradora del Instituto Teresa Lozano Long de Estudios Latinoamericanos y Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson (LLILAS Benson), de la Universidad de Texas en Austin

Resumen

La herrería artesanal para cabalgadura es un oficio tradicional que lleva por lo menos cuatro siglos de tradición en Amozoc, Puebla y es una de las actividades económicas más importantes en la cabecera municipal, por el número de talleres y de familias artesanas existentes en el lugar. Dicha tradición artesanal ha logrado tal relevancia hasta convertirse en un elemento importante del patrimonio cultural que da identidad y cohesión social a los herreros de Amozoc.

La herrería artesanal para cabalgadura se debe entender como la elaboración de las guarniciones de la silla de montar y arneses del caballo, también llamados herrajes, y lo comprenden las siguientes piezas: estribos, cabezadas, amarres, argollas, punteras, botones, chapetones, freno y espuelas; las cuales ayudan a dominar a los equinos. Algunas son parte del atuendo del jinete como las hebillas y otros artículos de lujo como el fuste forrado en hierro o acero.

F C D H

Palabras Clave: Herrería artesanal para cabalgadura, familias, talleres.

Abstract

The artisanal production of horse-riding gear (tack) is a traditional trade that has been at least four centuries of tradition in Amozoc, Puebla and is one of the most important economic activities in the municipal capital, due to the number of workshops and artisan families in place. This artisanal tradition has achieved such relevance to become an important element of the cultural heritage that gives identity and social cohesion to the blacksmiths of Amozoc.

The artisanal production of horse-riding gear (tack); specifically, the elaboration of accessories for saddles, such as harnesses, bridles, bits, stirrups, spurs, rings, cinches and buckles, among others, all of which are made of iron or stainless steel and designed to help tame, or break, horses. Some, like buckles, form part of the rider's apparel, but the others are considered 'luxury' articles, including saddle frames made of iron, steel or another metal.

Keywords: The artisanal production of horse-riding gear (tack), families, workshops.

Introducción

La cabecera de Amozoc se destaca por la gran diversidad de la producción de artesanías en sus diversas ramas, tales como la alfarería (elaboración de ollas, cazuelas, jarros, candelabros, sahumerios, etc.), la elaboración de figuras navideñas en barro y yeso (nacimientos), la talavera, y por supuesto la herrería artesanal para cabalgadura. De esta última sobresalen la elaboración de las espuelas, frenos, herrajes en hierro y acero inoxidable con incrustaciones de plata y oro principalmente, así como otros objetos de joyería en plata (aretes, pulseras, llaveros, anillos, hebillas, entre otros). Esta actividad, junto con la alfarería y la elaboración de figuras navideñas, ha dado fama a este lugar. Sin embargo, es la herrería artesanal para cabalgadura la que ha sobresalido y se ha impuesto sobre las demás ramas artesanales, incluso sobre la alfarería (la más antigua del lugar), pues dicho oficio no sólo le ha dado fama al lugar a nivel nacional e internacional, sino también, el reconocimiento de Amozoc como la cuna del herraje y de la espuela entre quienes practican el deporte de la charrería. Por lo que la herrería artesanal para cabalgadura de Amozoc es una actividad que ha marcado y dado sentido a la dinámica cotidiana de los portadores de este oficio, ya que es la principal –y en algunos casos única– fuente de ingresos de estos artesanos y representa una de las actividades económicas más importantes dentro del municipio.

Este artículo tiene como objetivo mostrar la antigüedad del oficio en Amozoc (profundidad histórica) a través de quiénes han ejercido este oficio a lo largo del tiempo, es decir, qué grupos sociales (indios, españoles, mestizos y demás castas) y familias la han practicado, la forma de organización social del trabajo, el taller (familiar principalmente), así como la transmisión del saber–hacer y las relaciones de trabajo que se establecen dentro de los mismos, ya que para estas familias es la principal fuente de ingresos. Es decir, me referiré sólo a los actores o poseedores de la tradición, pues ellos no sólo son responsables de la reproducción (transmisión del saber–hacer de una generación a otra), sino también de la producción (reparación o elaboración) de las guarniciones de la silla de montar y arneses de los equinos.

F C D H

Desde que inicié la investigación sobre este oficio tradicional en Amozoc uno de mis primeros retos era saber ¿cuántas personas se dedicaban a esta actividad? pero al tratar de obtener información sobre estos artesanos me di cuenta que la ubicación de esta actividad artesanal en diversas instituciones tanto las económicas (INEGI) como las dirigidas al sector artesanal (FONART Y CONACULTA) no era posible, pues dicha actividad no tenía un nombre preciso que la definiera, ya que tiene diversas denominaciones en estas instituciones. Por lo que el reto de construir mi universo de estudio de la herrería artesanal para cabalgadura no era viable a partir de los datos y clasificaciones que proporcionan dichas instituciones, o al menos tal como éstas la definen. Por lo que tenía que generar mi propia lista de artesanos mediante las familias, los talleres, organizaciones, o bien, cooperativas que se dedican a la herrería artesanal para cabalgadura en Amozoc, lo que me llevo a realizar entrevistas a artesanos activos, quienes por lo general son los dueños de estos talleres.

La profundidad histórica de la herrería artesanal para cabalgadura en Amozoc¹ data desde la época colonial, hasta nuestros días, por lo que para reconstruir los datos de los grupos sociales y familias

¹ Podemos hablar de la profundidad histórica de este oficio en Amozoc pues es una actividad que lleva una extensa data de practicarse en un determinado lugar y por un grupo o grupos culturales específicos.

artesanas desde el siglo XVIII al XX, se recurrió a diversas fuentes como las informaciones matrimoniales del Archivo Parroquial Santa de la Asunción de Amozoc de Mota, Puebla (cuya documentación debido al proceso de secularización inicia a partir del siglo XVIII), así como de los padrones existentes en el Archivo Municipal de Amozoc. Mientras que para los artesanos del siglo XXI que se dedican a esta rama artesanal en Amozoc se realizó a través de los talleres o de las unidades económicas, cuyos datos proporciona el Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, los cuales son complementados y cotejados con páginas de internet e información de trabajo de campo (entrevistas y encuestas) en el lugar. Dicho acercamiento lo considero el más pertinente, ya que es el taller la principal forma de organización social del trabajo entre los herreros de Amozoc, que en concepto del INEGI es una unidad económica, por lo tanto, el registro de unidades económicas nos acerca al número de talleres familiares y asalariados que existen actualmente del lugar, sin determinar un número total de artesanos.

1. La profundidad histórica de la herrería artesanal para cabalgadura en Amozoc: los herreros portadores de la tradición

En este artículo se abordará la profundidad histórica de la herrería artesanal para cabalgadura en Amozoc, de la cual se tiene evidencia de la existencia de herreros en el lugar desde el siglo XVIII hasta el presente siglo. Las fuentes consultadas no precisaron una fecha exacta de cuándo se comenzó a practicar este oficio en el poblado, así como un número exacto de cuántos artesanos existieron desde el siglo ya mencionado, así como tampoco su especialidad, lo anterior por falta de documentos que lo sustenten, tales como padrones de herreros o de talleres en la población, o bien, otro tipo de registro. Sin embargo, se puede evidenciar el ejercicio de esta actividad entre los habitantes de Amozoc por lo menos desde hace cuatro siglos.

F C D H

2. Por lo menos cuatro siglos de tradición en Amozoc: la profundidad histórica de la Herrería Artesanal para cabalgadura.

Según el Consejo Nacional para las Culturas y las Artes (CONACULTA)², la tradición de la herrería artesanal para cabalgadura en Amozoc se inicia desde el siglo XVI con la llegada de herreros y damasquineros españoles, quienes se hicieron famosos por la calidad de sus acabados, incluso se dice que desde la fundación de Amozoc (en 1559) se comenzaron a elaborar espuelas³. Esto tal vez sea posible, pues los indios de este lugar (sujetos al sistema de repartimiento) eran requeridos en la ciudad de Puebla⁴ para realizar trabajos de construcción, labores agrícolas y otras actividades en dicha ciudad, donde no podían faltar los trabajos en hierro (rejería, portones, chapas, guarniciones para la silla de montar y arneses de los caballos, entre otros). Sin embargo, la falta de documentos en los acervos del Archivo Parroquial y Archivo Municipal⁵, no nos permite asegurar estas afirmaciones, ya que la documentación en dichos archivos inicia a partir del siglo XVIII. Por lo que se tiene certidumbre de esta actividad en la cabecera de Amozoc a partir de dicho siglo.

² Ver información adicional en: sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=artepmex&table_id=145.

³ Semblanza de las 7 Regiones Socioeconómicas del Estado de Puebla, 1996; citado en ADABI, 2008.

⁴ En dicha ciudad de Puebla se tiene noticias de la existencia de herreros casi desde su fundación en el año de 1556.

⁵ La ausencia de documentos en estos acervos de dos siglos anteriores al siglo XVIII, se explica a que la jurisdicción eclesiástica de Amozoc pertenecía al Obispado de Puebla, la cual cambia con el proceso de secularización donde la administración de los sacramentos pasa de los regulares a los seculares.

Para Dagoberto Moreno⁶, se tiene certeza de la existencia de herreros en Amozoc, desde mediados del siglo XVIII. Dicha afirmación, la sostiene por una carta de examen a favor de Miguel Moreno mestizo de Amozoc, otorgada en el año de 1751.

De ahí que el CONACULTA, considere que actualmente son los mestizos, el grupo social que posee o practica la herrería artesanal para cabalgadura.

Sin embargo, considero que no es de dudarse que los primeros que aprendieron el oficio de herreros y otros asociados al caballo fueron los indios. Lo anterior lo sustento con base en la información encontrada en el Archivo Parroquial de la cabecera, donde se tiene registros de herreros españoles, indios, indios caciques, mestizos, pardos libres, castizos, entre otras castas (ver Tabla 1)⁷.

Tabla 1. Herreros de Amozoc, siglo XVIII

Grupo o condición social	Número de herreros
Espanoles	5
Indios	10
Indios caciques	1
Mestizos	11
Castizos	4
Pardos libres	3
No mencionan	1
Total	35

F C D H

Fuente: Archivo Parroquial Santa de la Asunción, Amozoc Puebla
(en adelante APSMA), Informaciones Matrimoniales. Cajas de la 12-19.

El primer registro de un herrero en las informaciones matrimoniales pertenece a Joseph Mariano Mendoza⁸ con fecha de 9 de agosto de 1756. En la tabla 1, sólo se menciona los herreros encontrados en el archivo, por lo que no representa el total de los herreros existentes durante el siglo XVIII en la cabecera.

Para el siglo XIX, es difícil precisar a qué grupo social pertenecían los herreros, sobre todo a partir del año de 1821, cuando se declara formalmente la independencia. Todavía hasta 1820, se registra en las actas de bautizos y matrimonios el grupo social al que pertenecen, como se puede apreciar en las informaciones matrimoniales de la parroquia de Amozoc de los años de 1800 a 1820 (ver tabla 3).

⁶ Moreno López, 1995: 76.

⁷ Archivo Parroquial Santa de la Asunción (en adelante APSMA), Amozoc Puebla, Informaciones matrimoniales. Información matrimonial de Mariano Jacinto de Tapia y Luna indio cacique y Ygnacia Petrona Vasquez [sic], 4 de marzo de 1782. Caja 14.

⁸ Este herrero era pardo libre, vecino de la ciudad de Puebla en el barrio de Santo Ángel, pero la contrayente María Leonor Torija era vecina del pueblo de Amozoc, APSMA, Amozoc Puebla, Informaciones matrimoniales. Información matrimonial de Joseph Mariano Mendoza y María Leonor Torija, 9 de agosto de 1756. Caja 12.

Tabla 3. Herreros de Amozoc, 1800-1820

Grupo o condición social	Número de herreros
Españoles	4
Indios	6
Mestizos	4
Castizos	3
No mencionan	1
Total	18

Fuente: APSMA, Informaciones Matrimoniales. Cajas de la 19- 25.

Después de ese año, en las informaciones matrimoniales los herreros aparecen como mexicanos, americanos, o bien, como naturales, originarios o vecinos de Amozoc, como lo muestra la tabla 4.

Tabla 4. Herreros de Amozoc, siglo XIX (1821-1900)

Grupo o condición social	Número de herreros
Mexicanos	2
Americanos	2
Naturales, originarios o vecinos de Amozoc	184
Total	188

F C D H

Fuente: APSMA, Informaciones Matrimoniales. Cajas de la 19- 25.

En la tabla anterior, muestra que los herreros al mencionar su condición social lo hacen como mexicanos, americanos o naturales, originarios o vecinos de Amozoc, lo anterior nos evidencian, los ideales liberales de la igualdad de los individuos en los primeros años de Independencia. De estos registros, uno de ellos tiene fecha del 27 septiembre de 1821⁹, a unos días de ser declarada la Independencia, mientras que los otros son de los años de 1822 y 1826. Después de 1827 los anotan como originarios y vecinos de Amozoc.

En lo que respecta a los herreros de principios del siglo XX (1900- 1912), cuya información del Archivo Parroquial (libro de matrimonios, años 1862-1907) fue complementada y cotejada con un padrón de ciudadanos de 1912 del ayuntamiento de Amozoc, la cual se sintetiza en la tabla 5.

Tabla 5. Herreros de Amozoc, 1900-1912

No. de Herreros según el libro de matrimonios, APSMA ¹⁰ de 1900 a 1907	2
No. de Herreros según Padrón de ciudadanos 1912	2
Total	188

Fuente: APSMA, Libro de Matrimonios, Caja 43, años 1862-1907; Archivo del Ayuntamiento de Amozoc (en adelante AMA), Presidencia. Caja 2, Serie Elecciones 1906-1950.

En el padrón de 1912, la información se encuentra ordenada por secciones (12), donde cada ciudadano (sólo los hombres) se registra como herrero, además de su estado civil, si sabe leer o escribir y si votó o no.

Hasta ahora he presentado de manera breve a los herreros existentes en la cabecera de Amozoc desde el siglo XVIII hasta principios del siglo XX, con la intención de mostrar la continuidad de este oficio en el lugar. Sin embargo, podemos notar que existen limitaciones en las fuentes, ya que no puntualizan la especialidad de estos dentro de la herrería, pues no es su objetivo.

Por lo que es difícil precisar cuándo y cuántos de los herreros se dedicaban a realizar las guar-niciones de la silla de montar y demás arneses del caballo, durante los dichos siglos. Según Antonio Cortés ¹¹ a mediados del siglo XVIII, Amozoc ya era famoso por la producción y calidad de estas piezas. Asimismo, para él dicha producción se sostuvo hasta la segunda mitad del siglo XIX. Esta última afirmación no es que sea errónea, sino que no considera la continuidad de esta actividad, pues no es el objetivo de su investigación, ya que como veremos más adelante este oficio continúa vigente a pesar de los vaivenes en el siglo XXI.

A pesar de la falta de información de dos siglos en los Archivos Parroquial y Municipal y sus limitaciones de estas, se puede decir que en Amozoc han existido herreros, por lo menos desde hace cuatro siglos en este lugar, aunque sin precisar desde cuándo y cuántos se especializaron en la herrería artesanal para cabalgadura.

3. Saber-hacer: edad de aprendizaje

F C D H

Las entrevistas realizadas a 25 artesanos de la herrería artesanal para cabalgadura mencionaron que la edad a la iniciaron su aprendizaje fue entre los 8 y 18 años y rara vez a los 20 años u otras edades más tardías. Algunos factores que repercuten y deben ser tomados del por qué algunos artesanos que aprendieron el oficio a una edad más tardía se deben a que se dedicaban a otra actividad diferente, o bien, al casarse aprendieron el oficio.

Los que iniciaron a temprana edad, la mayoría de ellos comenzaron a trabajar con el padre, en la tarea más sencilla que es jalando el fuey o fuelle, mientras que otros con algún familiar como el abuelo, los tíos, los primos, en el estilo de herrería mexicana y otros en los talleres donde se realizaban frenos y espuelas al estilo americano o texano.

Estos últimos artesanos refieren que empezaron como cualquier chalán (sinónimo de aprendiz) realizando trabajos sencillos tales como jalarle al fuey o fuelle, deteniendo la pieza para que le dieran la forma, limando, rasgueando, puliendo u otra tarea sencilla; el artesano Sergio Rodríguez comenta que él comenzó barriendo los talleres.

⁹ APSMA, Informaciones matrimoniales. Información matrimonial de José María Torija y Ma. Guadalupe García, 27 de septiembre de 1821, Caja 25.

¹⁰ Archivo Parroquial Santa María de la Asunción, Amozoc, Puebla.

¹¹ Cortés, 1934: 90 y 91.

La transmisión del saber –hacer de la herrería artesanal para cabalgadura es generalmente a los hijos, dejando fuera en el proceso de producción a las hijas. Aunque existen casos aislados como el del artesano Austreberto Castañeda, quien al tener sólo hijas las ponía a limar frenos y espuelas, según comentan los artesanos Paulino Aguilar Navarro (lo vio porque trabajó con él), Roberto Flores y Felicidad Castañeda (sobrina del susodicho)¹². Por su parte, el señor Cosme Zepeda, les enseñó a sus nietos, hijos de una de sus hijas.

Actualmente, existen mujeres que practican esta actividad, en tareas tales como jalar al “fuey” o fuele, limar, rasguear, pulir, entre otras tareas relativamente sencillas, o bien, grabar, realzar, las cuales son técnicas más complicadas pues son el diseño final de las piezas, pero son muy contados los casos. Sin embargo, la participación de las mujeres puede darse en otras fases del proceso como la venta, pues son las esposas o las hijas quienes a veces realizan la entrega de los frenos, espuelas u otra pieza a los acaparadores.

4. Organización social del trabajo

La forma de organización social del trabajo de la herrería artesanal para cabalgadura es la casa–taller¹³ que funge como el espacio o lugar donde se trabaja. Aunque, difiere un poco en cuanto a las relaciones de trabajo, ya que actualmente no sólo hay talleres de asalariados, sino también existen los talleres familiares. Dentro de los talleres existen las jerarquías o grados de calificación al interior del mismo, los cuales ya no son tan marcados como en la época colonial y en otros tiempos, ya que en la actualidad pueden existir más de dos maestros en un mismo taller y las relaciones de trabajo son tan diversas y complejas, de las cuales me referiré más adelante al detallar algunos casos de los talleres familiares y asalariados, que presentan ciertas particularidades que evidencian la complejidad de las relaciones de trabajo.

F C D H

5. De los talleres asalariados y de los familiares: las relaciones de trabajo

La forma de organización social del trabajo de la herrería artesanal para cabalgadura en Amozoc, ha sido el taller. Aunque no siempre ha sido el taller familiar el que ha prevalecido, como lo es hoy. El taller asalariado y las jerarquías o grados de calificación dentro del taller (los cuales fueron muy marcados), predominaron hasta el siglo XIX, cuando el gremio como corporación reglamentada de los oficios se debilitó y se suprimió con las nuevas leyes influenciadas por las ideas liberales.

Algunos de los ejemplos de los talleres asalariados que existieron en el siglo XVIII en Amozoc, fue el taller del español Pedro Manuel Martínez¹⁴ y el de la familia Balderrama, el cual adquirió fama por realizar unas pequeñas tijeras, un estuche para agujas realizados en hierro con pavón negro e incrustado con oro con el nombre de Carlota Amalia, además de un par de espuelas en plata caladas, los cuales fueron obsequiados a Maximiliano y Carlota cuando pasaron por dicha población. Según Dagoberto Moreno¹⁵ fue en dicho taller de los hermanos Balderrama, donde su padre Andrés Moreno Limón aprendió el damasquinado.

¹² Entrevista al artesano Paulino Aguilar, Amozoc de Mota, Puebla a 13 de marzo de 2012; entrevista al artesano, Roberto Flores Morales, Amozoc de Mota, Puebla a 29 de Julio de 2012; entrevista a Felicidad Castañeda, Amozoc de Mota, Puebla a 30 de Julio de 2012.

¹³ La mayor parte de los talleres se encuentra en el mismo solar de la vivienda o casa del artesano.

Hacia finales del siglo XIX e inicios del XX ¹⁶, los talleres se fueron incrementando, por lo que para la década de 1930 había poco más de 30 existentes en la población. En el barrio de Santiago se encontraba el taller de los hermanos José y Sotero Sánchez, los hermanos Carvajal, Rafael Rodríguez, Pedro Rodríguez, los hermanos Velázquez, Ocotlán Hernández, Victoriano Manuel, Andrés Moreno Limón, Pedro Tello, los hermanos Pérez, Luis Luna, José Trujeque, Amado y José Ortega y Joaquín Sánchez.

Mientras que en el barrio de San Miguel estaban los talleres de los hermanos Hernández (alias los chalecos porque siempre usaban chaleco), los hermanos Rojas, Justo Aldaco, Juan Ruiz y Cirilo López. En el barrio de San Antonio se hallaban los talleres de Agapito Camacho, Pedro Cortés, Arnulfo Pérez, Gerónimo Gutiérrez, Juan Sánchez, Vicente Sánchez, Ángel Méndez, Galdino Romero, hermanos Sánchez, Familia Zepeda, Juvencio Rodríguez, Pablo y Enrique Jaén, Pedro y Roberto Aldaco, Rafael Torres (carrocero) y Eulalio Carvajal. Finalmente, en el barrio de Santo Ángel estaban los talleres de Herminio Carvajal y hermanos Pasiano y Justino Flores. La mayoría tenían como oficiales a sus hijos.

Según una lista de talleres en la población del Ayuntamiento de Amozoc¹⁷, se encontraban también el de los maestros Enrique Carvajal, Pablo Priego, Sotero Sánchez, Jesús López, Fausto Pérez (también era acaparador), Sotero Ortega, Joaquín Sánchez, Luis Bonilla, Casimiro Valencia, Guillermo Zepeda, Andrés Manuel, José Sánchez, Ponciano López (barrio de San Antonio), Marcos Pérez, Daniel Zepeda, Avelino Vázquez, Celso Hernández, José Rojas y Austreberto Castañeda. Todos estos talleres trabajaban la herrería artesanal amozoquense para cabalgadura mexicana.

En la década de 1940, con la llegada de los frenos y espuelas americanas y se incrementó la demanda de las mismas, también aumentó el número de los talleres con esa especialidad, como el del artesano Luis Ramírez, los hermanos Paulino y Manuel Aguilar, Cruz Báez, Ignacio Anaya (cuñado del señor Neftalí Castañeda), Miguel Esparza, Adolfo Flores, Agapito Lezama, José Durán, Daniel Luna, Benito Flores Carvajal, entre otros. Estos eran talleres de asalariados, que le trabajaban al señor Neftalí Castañeda, es decir, toda la producción de frenos y espuelas texanas o americanas le eran entregadas al mencionado señor.

F C D H

Actualmente, prevalecen los talleres familiares, por lo menos es lo que se puede apreciar con los datos recabados en las 25 entrevistas realizadas a los dueños/ encargados o maestros de los talleres en el año 2012 y 2013, de los cuales sólo encontré un taller asalariado perteneciente a la señora Esperanza Moreno viuda de Castañeda, lugar donde trabaja el artesano Inocencio Jaén uno de mis entrevistados. Actualmente, las relaciones de trabajo y las jerarquías o grados de calificación dentro del taller familiar difieren en algunos aspectos de los talleres asalariados, dichas relaciones pueden ser muy complejas, incluso siendo talleres familiares, por lo que a continuación voy a remitir a algunos casos.

¹⁴ Su testigo Juan Antonio Serrano, mestizo y de oficio herrero, mencionó que además de tener amistad con él contrayente, fue oficial en su casa. Ver APSMA, Amozoc Puebla, Informaciones matrimoniales. Información matrimonial de Pedro Manuel Martínez y Ma. Petra del Carmen Casturera. 2 de agosto de 1817. Caja 23.

¹⁵ L Asimismo, menciona que abuelo Andrés Moreno Durán fue herrero carroceros en las haciendas de la comarca. Moreno, 1995: p. 79.

¹⁶ Ídem: 80.

¹⁷ Archivo Municipal de Amozoc (AMA), Sección presidencia, caja 3, Serie: Industria y comercio. P. 1945. Lista de los talleres de herrería establecidos en esta población.

En los talleres familiares, continúan las jerarquías y grados de calificación, aunque estos se pueden desdibujar por las relaciones de trabajo que se establecen en ellos. Por ejemplo, en el taller- casa del artesano Víctor Zepeda, trabajan con él su hermano Juan y sus cuatro hijos Aarón, Francisco, Paul y Héctor; cada uno de ellos realiza una tarea específica del proceso de producción, o bien, una pieza cuando le llega un pedido, por lo que el maestro es el señor Víctor, pues no sólo es el dueño del taller, sino también reparte el trabajo y las ganancias y el resto de los integrantes del taller son oficiales.

Mientras que en el taller del artesano Roberto Flores, hasta hace poco trabajaba con él su hijo Ismael, cuatro de sus sobrinos Jorge, Marco Aurelio, Mario y Alejandro, de éstos el primero también trabajan con él sus hijos Israel y Jorge Antonio (tiene dos hijas Luisa Fernanda y Karina Alejandra). El taller se encuentra ubicado en la casa del señor Roberto, el cual le fue heredado por su padre. Sin embargo, cada uno de ellos trabaja por su cuenta (tienen sus propios clientes) y compran sus materiales, pero comparten los gastos como la luz. Por lo que se puede decir que en este taller hay 5 maestros y dos oficiales, porque saben todo el proceso. En el caso del señor Sergio Rodríguez en su taller trabajan su hermano y dos sobrinos cada uno de ellos tiene que realizar una tarea específica del proceso productivo, cuando les llega un pedido como un par de espuelas, un herraje u otra pieza, por lo que tenemos que en dicho taller hay dos maestros y dos oficiales. Cabe mencionar que el señor Sergio tiene 5 hijos de los cuales 4 son mujeres (Natali, Abigail, Guadalupe y Lourdes) y un hijo (Sergio), pero ninguno de ellos sabe el oficio, ya que a las mujeres por lo general no se les transmite, mientras que al hijo no le ha enseñado debido a su corta edad.

Otro ejemplo es la casa-taller del artesano Modesto Morales, donde trabajan sus 4 hijos Ángel, Mario, Moisés, Alfonso y Enrique, así como su nieto y en algunas ocasiones sus hijas Guadalupe y Marisol. Con el señor Modesto trabaja su hijo Enrique los frenos americanos, mientras que sus demás hijos trabajan por su cuenta, es decir, tienen sus propios clientes y realizan piezas de la herrería artesanal para cabalgadura mexicana sobre todo fustes forrados. Finalmente, un caso especial es el taller del artesano Carlos Rodríguez López, donde hay dos maestros más, el señor Bernardino Trujeque (grabador) y el señor Pedro García Reyes, ellos comparten algunos gastos como la luz y algunas herramientas del taller del primer artesano, pero cada uno de ellos trabaja por su cuenta y no tienen ninguna relación de parentesco.

F C D H

Fotografía 1. Talleres familiares



Taller Hermanos Manuel Vázquez, Taller Familia Morales Vázquez (de izquierda a derecha: Mario, Miguel Ángel (nieto), Enrique, Guadalupe, Marisol, Ángel y Modesto. Fotografías: MMRP 25/09/12 y 08/03/16, Amozoc de Mota, Puebla.

Podemos notar que aun cuando los talleres son familiares, no quiere decir que no haya relaciones de trabajo asalariado, es decir, trabajadores con alguna relación de parentesco (hijos, hermanos, sobrinos u otro pariente) que reciben un salario, como el caso del señor Víctor antes mencionado.

O bien, trabajadores sin ningún parentesco como el caso del taller del artesano Cruz Báez que tiene un trabajador desde hace muchos años, en dicho taller también trabajan sus dos hijos Antonio y Eduardo, ambos tienen sus propios clientes en Estados Unidos pues trabajan piezas al estilo americano, el señor Cruz además de tener un trabajador tiene otros artesanos que le trabajan fuera de su taller, entre ellos el señor Roberto Flores y Pedro García quienes le entregan frenos americanos, mientras que sus hijos ocupan como grabador al señor Bernardino Trujeque.

En el caso del taller de la señora Esperanza Moreno¹⁸, trabajan tres artesanos, entre ellos el señor Inocencio Jaén, cada uno de ellos le entrega su trabajo (frenos y espuelas texanas o americanas). Asimismo, ellos se proveen del material y pagan los gastos como la luz eléctrica.

Los anteriores ejemplos nos permiten ver que las relaciones de trabajo dentro de los talleres familiares son muy diversas y complejas y que las jerarquías de maestro, oficiales y aprendices ya no son tan marcadas como en otras épocas, sin embargo, son talleres familiares por tener alguna relación de parentesco con el dueño del taller, por compartir un mismo espacio de trabajo (taller), incluso herramientas por ejemplo un tornillo o un yunque, más que por las relaciones de trabajo.

Para inicios del siglo XXI la tarea de realizar un censo o contar con un padrón de los artesanos de esta actividad presentan algunos problemas, no por falta de fuentes, sino por cómo se capta esta información. A pesar de los esfuerzos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por captar al sector artesanal y en particular a esta actividad, existen rezagos, por diversas razones.

F C D H

Es difícil precisar actualmente, cuántos artesanos se dedican a esta rama artesanal en toda la cabecera, pero si es posible aproximarse a saber cuántos talleres existen en el lugar, la cual se puede complementar con los datos proporcionados en Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, con el trabajo de campo que he realizado en distintos años y los datos obtenidos en los portales de internet de los productores de las guarniciones de la silla de montar y arneses del caballo. Por lo que a continuación presento los datos obtenidos en estas fuentes de información y datos.

6. Los herreros de Amozoc a principios del siglo XXI a través de las unidades económicas o talleres

La consulta de datos del INEGI en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) tenía el objetivo de saber cuántos artesanos y acaparadores o comercializadores de la herrería artesanal para cabalgadura existen en la cabecera de Amozoc, en este apartado me referiré sólo a los primeros por ser ellos los portadores de la tradición.

¹⁸ Entrevista a Esperanza Moreno Vázquez viuda de Castañeda, Amozoc de Mota, Puebla a 16 de agosto de 2012.

Para encontrar a los productores de las guarniciones de la silla de montar y arneses del caballo en el DENEUE fue por las siguientes rama y subramas:

- 31-33 Industrias manufactureras
 - (332) Fabricación de productos metálicos
 - (3321) Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados
 - (3323) Fabricación de productos de herrería
 - (3329) Fabricación de otros productos metálicos
 - (3325) Fabricación de herrajes y cerraduras

Lo anterior nos muestra que no hay homogeneidad en los datos para captar a los productores de la herrería artesanal para cabalgadura, ya que están registrados en la misma actividad económica de la industria manufacturera y la rama de fabricación de productos metálicos, pero en cuatro diferentes subramas, en estas no se incluyeron otras subramas como la de Recubrimientos y terminados, así como algunas herrerías, ya que al realizar el recorrido de las direcciones que están anotadas en el DENEUE para comprobar las actividades, se pudo verificar que en dichos domicilios se realizan otras actividades diferentes a la elaboración de las guarniciones de la silla de montar y arneses del caballo.

Dicho lo anterior, se puede decir que hay una gran distancia entre el oficio como conjuntos de saberes y dominio de técnicas y su representación institucional en términos de clase social o sector económico, ya que practican el mismo oficio y se reconocen entre ellos, pero el INEGI los clasifica en distintas subramas, lo cual se debe a la información que cada artesano le proporciona es diferente.

F C D H

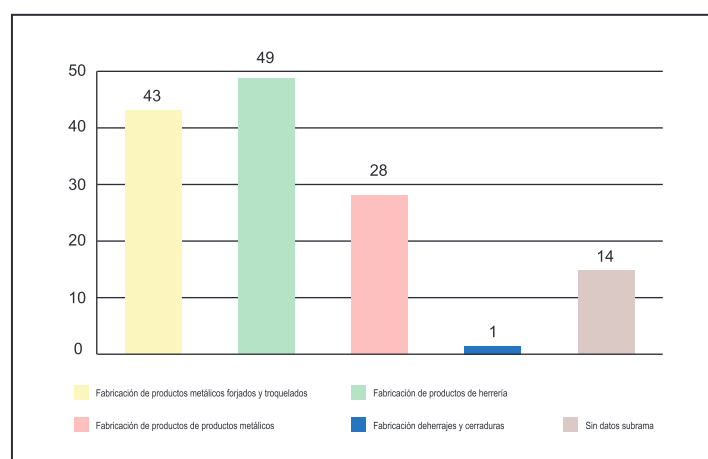
El INEGI logró registrar 93 unidades económicas entre los años de 2010 y 2014, mismas que muestran en su portal de internet, yo logré registrar otras 25 unidades revisando diversas páginas de internet, las cuales anunciaban artesanías de Amozoc y otras 17 más que registre en trabajo de campo en los años de 2012, 2013 y 2016 (en esos momentos registre 33 talleres los cuales 17 están incluidos en el DENEUE del INEGI), dando un total de 135 talleres o unidades económicas, lo anterior me permitió complementar un poco la lista. Dicha revisión la realicé pues hay talleres que no aparecen en el DENEUE, pero que tengo conocimiento de ellas por el trabajo de campo ya mencionado.

Sin embargo, para mi sorpresa aun así no es posible que dicha lista sea completa, pues en estas páginas de internet aparecen nuevas, o bien, no aparecen las que yo registre en campo y sin contar las que desconozco, pues dichas actividades a realizarse en sus domicilios, muchas veces no las registran. Aclarado lo anterior, la gráfica 1 muestra el número de unidades económicas por sub-rama económica en la que se encuentran los herreros de la herrería artesanal para cabalgadura dentro del DENEUE.

Los datos que proporciona el DENEUE de cada unidad económica son los siguientes: a) Nombre de la unidad económica, b) Dirección (calle, núm, barrio, localidad), c) Actividad económica, d) Personal ocupado, e) Teléfono, f) Correo electrónico, g) Sitio en internet, i) Tipo de unidad económica, j) Fecha de incorporación al DENEUE, k) Código de la clase de actividad, l) Razón social. De estos datos haré algunas precisiones para comprender la metodología utilizada para actualizar la base de datos del DENEUE.

Nombre de la unidad económica¹⁹. Es el nombre comercial o nombre exterior con el que se identifica o anuncia la unidad económica. Cuando la unidad económica no tiene ningún apelativo comercial, entonces se registra con el nombre genérico de la actividad o la descripción de la actividad económica, seguido de la especificación de “sin nombre”, en el caso de los artesanos de la herrería artesanal para cabalgadura los más frecuentes son: artesanía sin nombre, Artesano sin nombre, Charrería, Elaboración de frenos, Frenos de caballos terminado en azul, Taller artesanal, Elaboración de espuelas, Herrería sin nombre, Herrero Sin nombre, Espuela de acero, Creación de espuelas sin nombre, Artesanía charra espuelas, etc.

Gráfica 1. Artesanos de la herrería artesanal para cabalgadura por sub-rama económica



F C D H

Fuentes:

INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2014.

www.foro-mexico.com/puebla/tlacamilco/guiaa-fabricacin-de-productos-metlicos.html.

www.foro-mexico.com/puebla/santa-isabel-tepetzala/guiaa-fabricacin-de-productos-metlicos.html.

www.foro-mexico.com/puebla/san-mateo/guiaa-fabricacin-de-productos-metlicos.html.

www.amozoc.guialis.com.mx/artesanias.

www.foro-mexico.com/puebla/casa-blanca/guiaa-fabricacin-de-productos-metlicos.html.

Entrevistas realizadas por María Merced Rodríguez Pérez,
períodos Julio- Septiembre de 2012 y Enero- Marzo 2013.

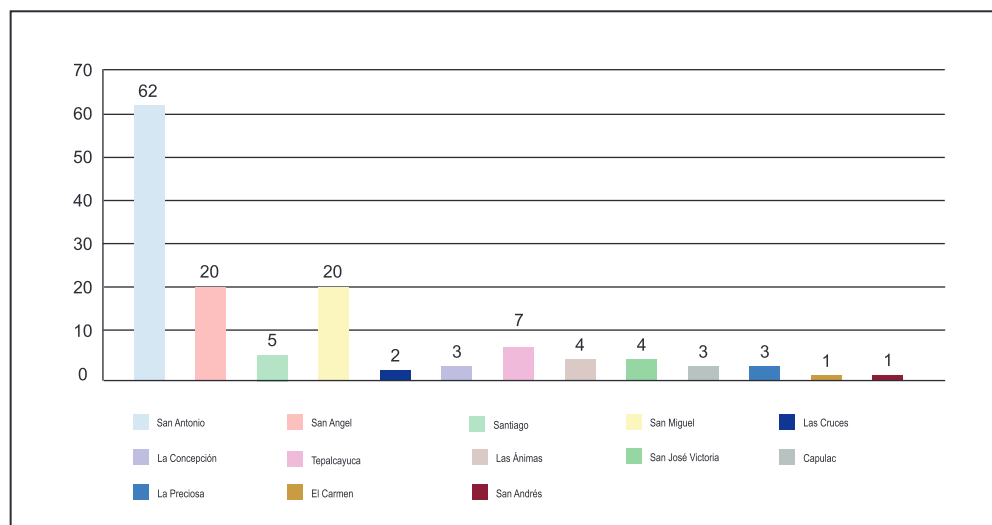
d) **Personal ocupado.** Los registros de las unidades económicas de estos herreros, el personal ocupado registra el rango de 0-5 personas, lo cual no nos da el número preciso de los productores de la herrería artesanal para cabalgadura, sólo el número de unidades económicas, ya que no es específico en cuanto a la cantidad de personas trabajando en los talleres.

¹⁹ El establecimiento es unidad económica que, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar alguna actividad económica, sea con fines de lucro o no. Incluye a las viviendas en las que se realizan actividades económicas.

Asimismo, la población económicamente activa que considera el INEGI es a partir de los 12 años de edad y en dichos talleres los artesanos inician desde los 8 años. Por lo que respecta a los datos de teléfono, correo electrónico y sitio en internet son variados y pocos homogéneos, ya que la mayoría omite la información, o bien, los artesanos no cuentan con teléfono fijo, correo electrónico o sitios en internet.

Por lo que respecta a los barrios donde se concentran los artesanos de la herrería artesanal para cabalgadura son los siguientes:

Gráfica 2. Unidades económicas de la herrería artesanal para cabalgadura por barrios



F C D H

Fuentes:

INEGI, *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*, 2014.

www.foro-mexico.com/puebla/tlacamilco/guiaa-fabricacin-de-productos-metlicos.html.

www.foro-mexico.com/puebla/santa-isabel-tepetzala/guiaa-fabricacin-de-productos-metlicos.html.

www.foro-mexico.com/puebla/san-mateo/guiaa-fabricacin-de-productos-metlicos.html.

www.amozoc.guialis.com.mx/artesanias.

www.foro-mexico.com/puebla/casa-blanca/guiaa-fabricacin-de-productos-metlicos.html.

Es importante resaltar, los esfuerzos INEGI por captar esta rama artesanal en Amozoc, pero como vimos tienen rezagos, por lo que este tipo de investigaciones permiten vislumbrar el enorme universo de estudio de esta rama artesanal, ya que dicha actividad artesanal es muy importante en la economía de cabecera de Amozoc, por el número de talleres existentes en el lugar, así como la complejidad del oficio.

Sin embargo, no hay que perder de vista que esta institución en sus intentos por captar el sector artesanal no sólo de Amozoc, sino del resto del país tiene el objetivo de convertir al artesano en sujeto económico, es decir, que pague impuestos por desarrollar una actividad económica.

Consideraciones finales

Un elemento importante del patrimonio cultural de los artesanos de la cabecera de Amozoc es la herrería artesanal para cabalgadura, ya que es una de las actividades económicas y artesanales más importantes en la cabecera municipal. Esta tradición artesanal ha logrado tal relevancia hasta convertirse en un elemento importante del patrimonio cultural que da identidad y cohesión social a los herreros de Amozoc, así como en un símbolo distintivo del municipio, ya que le ha dado renombre y fama a nivel nacional e internacional al lugar. Dicho oficio tradicional lleva por lo menos cuatro siglos de tradición en Amozoc de Mota, Puebla de practicarse en el lugar, por lo que se puede hablar de una profundidad histórica de esta actividad artesanal.

Por lo que en este artículo se evidencia la profundidad histórica a través de los portadores y poseedores de la tradición, es decir, quiénes han practicado la herrería artesanal para cabalgadura en Amozoc desde la época colonial hasta nuestros días, sin llegar a precisar cuándo se comenzó a practicar este oficio en el poblado, así como un número exacto de cuántos artesanos existieron desde el siglo ya mencionado hasta hoy, así como tampoco su especialidad por falta de fuentes tales como padrones de herreros o de talleres en la población.

Sin embargo, logra evidenciar la antigüedad del ejercicio de esta actividad entre los habitantes de Amozoc, la cual lleva por lo menos desde el siglo XVIII como tradición. Además de mostrar, las familias que continúan practicando este oficio y la permanencia de la forma de organización social del trabajo, el taller, ya sea asalariado o familiar, así como las relaciones de trabajo que se establecen dentro de los mismos y la transmisión del saber- hacer.

F C D H

Más allá del número de artesanos, de talleres o unidades económicas que pude registrar, lo que me interesaba resaltar en este artículo era la antigüedad del oficio en Amozoc (profundidad histórica), las familias que se han dedicado a este oficio a lo largo del tiempo y evidenciar las continuidades en la forma de la organización social del trabajo como una estrategia para seguir vigentes y continuar produciendo y reproduciendo la tradición de elaborar las piezas de la herrería artesanal para cabalgadura (transmisión del saber- hacer), así como las relaciones de trabajo que se establecen dentro de los talleres, ya que para estas familias es la principal fuente de ingresos.

Aunque en un inicio, la incorporación de los indios, mestizos y otras castas de la cabecera de Amozoc en esta actividad, solamente era productiva, pero con el tiempo, este oficio se ha diversificado por las nuevas especialidades y ha adquirido otras significaciones, pues los herreros de Amozoc le han depositado valores de identidad, históricos, artísticos a estos objetos.

A pesar de su importancia, este tipo de oficios tradicionales, se encuentran vulnerables si no se reconocen, valoran y protegen; por lo que este tipo de investigaciones proporcionan elementos para comprender la situación y la dinámica de las diferentes ramas artesanales y sus artesanos y su persistencia en el tiempo en estos contextos globales.

Bibliografía

ADABI (2008), “Síntesis histórica”, en Inventario del Archivo Parroquial de Santa María de la Asunción Amozoc, Puebla, coord. María de los Ángeles Pérez Macuil. México: ADABI.

Cortes, Antonio (1975), Hierros forjados. México: Colección Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, Talleres del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía- SEP.

INEGI (2004). La ocupación en el sector no estructurado en México 1995-2003. Aguascalientes, Aguascalientes, México, INEGI.

INEGI, ENOE. (2009). Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO), Vol. I. Aguascalientes, Aguascalientes, México, México. INEGI.

INEGI (2014), Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. México: INEGI.

Moreno López, Dagoberto (1995). Amozoc. Leyenda arte y tradición, Puebla: el autor.

Archivos:

Archivo Parroquial Santa María de la Asunción de Amozoc, Puebla. Cajas 12- 35. Sección Sacramental, Serie Informaciones matrimoniales Archivo Histórico Parroquial de Ntra. Sra. De la Asunción de Amozoc Puebla y Caja: 43. Sección: Sacramental, Serie: Matrimonios, Años: 1862-1907, No. Vols. 3 libros, Libro: Parroquia de Amozoc, Matrimonios 1897-1907, Tomo 33-34.

Archivo del Ayuntamiento de Amozoc, Presidencia. Caja 2, Serie Elecciones 1906-1950. Padron de ciudadanos de 1912 y Caja 3, Serie Industria y Comercio 1926- 1950, lista de los talleres de herrería establecidos en esta población.



Portales de internet:

sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=artepmex&table_id=145.

INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2014.

www.foro-mexico.com/puebla/tlacamilco/guiaa-fabricacin-de-productos-metlicos.html.

www.foro-mexico.com/puebla/santa-isabel-tepetzala/guiaa-fabricacin-de-productos-metlicos.html.

www.foro-mexico.com/puebla/san-mateo/guiaa-fabricacin-de-productos-metlicos.html.

www.amozoc.guialis.com.mx/artesanias.

www.foro-mexico.com/puebla/casa-blanca/guiaa-fabricacin-de-productos-metlicos.html.

Entrevistas:

Artesano Paulino Aguilar, Amozoc de Mota, Pue. a 13 de Marzo de 2012.

Artesano Roberto Flores Morales, Amozoc de Mota, Pue. a 29 de Julio de 2012.

Acaparadora Felicidad Castañeda, Amozoc de Mota, Pue. a 30 de Julio de 2012.

Dueña de Taller Esperanza Moreno Vázquez viuda de Castañeda, Amozoc de Mota, Puebla a 16 de Agosto de 2015.

Encuesta 22 de octubre de 2016:

Oscar Sánchez Zepeda

Socorro Díaz Torres

Arturo Rojas Hernández

Ricardo Rojas Hernández

José Ramón Sánchez

Juan Vázquez Hernández

Miguel Sánchez Marcial

Gonzalo Martínez

Arreglos familiares y el trabajo en la agroindustria amarantera de Santiago Tulyehualco, Xochimilco, Ciudad de México

Family arrangements and work in the agri-industry of Santiago Tulyehualco, Xochimilco, Mexico City

Beatriz Ramírez Meza

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Estado de México, México

David López Monroy

Preparatoria Agrícola, Disciplinas Humanísticas, Universidad Autónoma Chapingo, Estado de México, México.

Resumen

Las familias amaranteras de Santiago Tulyehualco presentan patrones de relaciones en los que llegan a arreglos familiares que han desarrollado tanto en la unidad doméstica como en la productiva. La presente investigación está enfocada en el análisis de las genealogías que permitieron la construcción de categorías para obtener tipos de familias. La investigación se realizó de acuerdo con la teoría de la Construcción Social de la Realidad de Peter Berger y Thomas Luckmann, donde los miembros de la familia construyen su realidad a partir de la interacción que comparten con otros y su experiencia se produce en situación cara a cara en su aquí y ahora, es a partir de un intercambio continuo de tipificaciones de actividades que reproducen en su vida cotidiana. La metodología se llevó a cabo a través del enfoque cualitativo y se aplicaron entrevistas semi-estructuradas y se obtuvieron genealogías.

F C D H

Palabras claves: Arreglos, Familias, Agroindustria, Amaranteras, Categorías

Abstract

Amaranteras families of Santiago Tulyehualco present patterns of relationships in which they reach family arrangements that they have developed in both the domestic and productive units. This research will be focused on the analysis of the genealogies that allowed the construction of categories to obtain types of families. The research was carried out according to the Social Construction of Reality theory of Peter Berger and Thomas Luckmann, where family members build their reality from the interaction they share with others and their experience is produced in a situation facing face in your here and now, it is from a continuous exchange of typifications of activities that reproduce in your daily life. The methodology was carried out through the qualitative approach and semi-structured interviews were applied and genealogies were obtained.

Key words: Arrangements, Families, Agri-industry, Amaranteras, Categories

Introducción

Las familias amarantera de Santiago Tulyehualco a través del tiempo se adaptaron a los cambios sociales, políticos y económicos. Las familias crearon una agroindustria amarantera, que inició con la venta por las calles, ferias, fiestas, entre otras, sus productos transformados (alegrías, palanquetas y pepitorias), para crear talleres dentro de sus hogares y locales en cuartos hacia la calle. En esta compleja sociedad se han establecido relaciones sociales que forman arreglos familiares que involucran tanto la unidad doméstica como la unidad de producción.

Por medio del análisis de las genealogías se construyeron categorías y se obtuvieron tipos de familias. Estas categorías se basan de acuerdo con su variación en forma de las familias, lugar de residencia, como se organizaban en la producción y la participación de cada uno de los miembros en la actividad productiva. Estas familias aprovechan la estructura familiar para organizarse y atender la actividad productiva, en los que pueden participar miembros de la familia, vecinos y compadres que tengan una relación de confianza y reciprocidad. Además, las estructuras familiares son parte de las estrategias para atender la agroindustria amarantera, logrando arreglos familiares que les permiten organizarse dentro de la actividad productiva donde aportan su mano de obra. La forma de arreglos familiares va a cambiar de acuerdo con la tipología de la familia, porque no son homogéneas las familias. También la unidad familiar en los miembros va estar relacionada con los acuerdos a los que se lleguen dentro de la organización con sus actividades productivas, para desarrollarse y crecer como familia, y en conjunto con la agroindustria.

Esta investigación es parte del proyecto titulado “Procesos familiares en la agroindustria rural amaranteras, Tulyehualco, D. F., México, la Construcción Social de la realidad”, se realizó en el período de 2014 a 2017, y se basó en la teoría de Peter Berger y Thomas Luckmann, donde los miembros de la familia construyen su realidad a partir de la interacción que comparten con otros y su experiencia se produce en situación cara a cara en su aquí y ahora, es a partir de un intercambio continuo de tipificaciones de actividades que reproducen en su vida cotidiana.

FCDH

La metodología se llevó a cabo de acuerdo con el enfoque cualitativo, aplicando entrevistas semi-estructuradas y se obtuvieron genealogías de acuerdo con Rivers (1910); Davinson–Pacheco (2007); y Hernández–Sampieri, Fernández–Collado, y Baptista–Lucio (2010), así como la utilización de diario de campo. El objetivo de la investigación fue analizar los arreglos familiares de los miembros de las familias en la división de trabajo dentro de la agroindustria. Finalmente, la relevancia del trabajo radica en visualizar que la agroindustria ha permitido la cohesión familiar a pesar de la migración de algunos de los miembros, ha fortalecido los empleos y la diversificación de los productos.

1. Familias, Arreglos Familiares y la Agroindustria Amarantera

Las familias amaranteras de Santiago Tulyehualco son producto de un proceso histórico donde se adaptaron a cambios sociales, políticos y económicos: 1) Las adaptaciones a cambios sociales en este proceso comenzaron con los abuelos, cuando se vieron sin los espacios y agua para continuar sembrando sus alimentos a los que estaban acostumbrados. Este cambio de contexto los llevó a buscar otra salida, para encontrar en la ciudad empleos fijos de lunes a viernes.

Pero sin dejar a un lado su agricultura, para convertirse en campesinos de fin de semana (Ramírez-Meza, 2007); 2) La adaptación a los cambios políticos se da cuando el Gobierno Federal y Departamento del Distrito Federal (Ciudad de México), se unen para llevarse el agua dulce del Lago de Xochimilco y la entubación de manantiales, transformando los espacios de cultivo en espacios urbanos, dejándolos sin el sustento que obtenían de sus terrenos agrícolas y cambiando su forma de vivir; 3) Por otra parte, las adaptaciones a los cambios económicos se ven reflejados con un empleo semanal, que no cubría sus necesidades básicas y como estrategia para sobrevivir se ven en una dinámica de aprovechar el espacio que les quedaba (la montaña), para continuar con su producción agrícola. Además, de proveerlos de productos de consumo, obtenían semillas como es el caso del amaranto, para poder transformarla y ofrecer, en un principio en eventos públicos o por la calle y posteriormente creando locales o expendios en su domicilio.

El desarrollo de la agroindustria amarantera ha sido a través de tres generaciones, una alternativa y una forma de vida en algunos casos fundamentalmente para el sostenimiento de los integrantes de la unidad doméstica, donde se relacionan familias de primera hasta tercera generación, que obtienen de la producción, la transformación y comercialización los recursos necesarios en su vida cotidiana.

Las estructuras familiares²⁰ de las familias que realizan la producción de amaranto (producción primaria, transformación y comercialización) son importantes porque es la base de la agroindustria familiar y de los miembros obtiene la mano de obra con la que se va a disponer para realizar la transformación. Estas estructuras familiares se van conformando a partir de las relaciones de parentesco entre padres e hijos, hermanos, tíos y sobrinos. Por otra parte, las relaciones de parentesco determinan áreas de la vida social, desde el tipo de acceso a los recursos de producción, alianza entre comunidades y en grupos (Ember y Ember, 2003). Estas relaciones de parentesco que visualizamos en las genealogías permiten observar la organización de la familia dentro de la actividad productiva, es decir, esa relación de parentesco está implícita en la estructura familiar que se gráfica en la genealogía y que a través de ellas comprendemos la construcción de los procesos familiares y el comportamiento de la familia en relación con su actividad productiva.

F C D H

Además, de considerar que el parentesco proporciona formas culturales, hechos biológicos de la reproducción, de extenderlos y de ponerlos al servicio de intereses más amplios de la sociedad. Éste es importante en todas las sociedades porque proporciona una base interna para la confianza. El parentesco implica una relación biológica, pero el significado cultural de la relación está asociado con la idea y valores (Bahonnan, 1996). Es decir, mediante el parentesco las familias van a tener una relación más estrecha de reciprocidad en la que intercambiar bienes y servicios, en los que se van a visualizar ideas, valores como la confianza, generosidad, cooperativa y solidaridad.

Para las familias amaranteras las estructuras familiares en las que se visualizan las relaciones de parentesco, van a representar las estrategias que realizan para organizarse y cubrir sus necesidades. A continuación, se analizan y caracterizan los tipos de familias a partir de las genealogías de las familias amaranteras de Santiago Tulyehualco.

²⁰ La estructura familiar es definida por Radcliffe-Brown como “red de relaciones sociales que existen en la realidad” (Lomnitz, 1975).

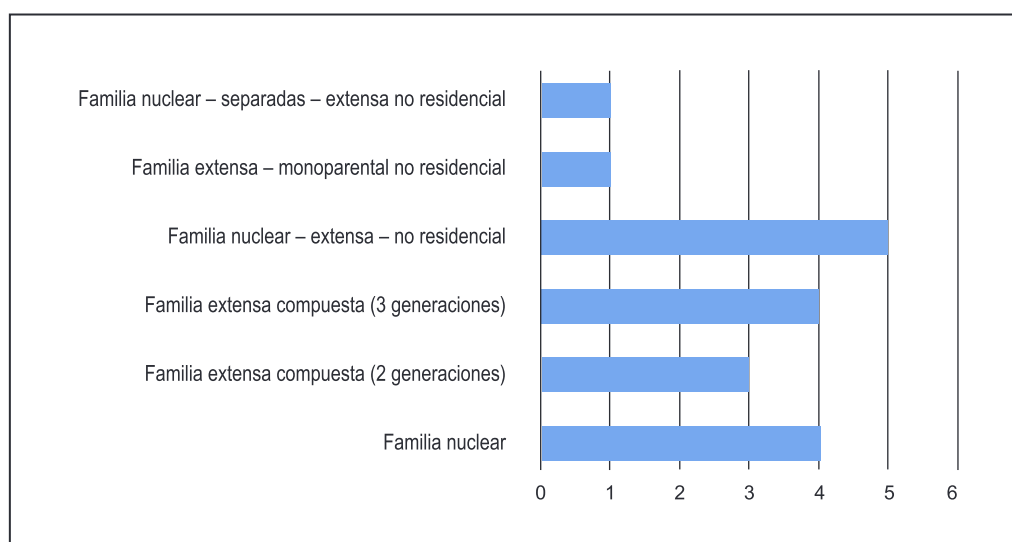
2. Tipos de Familias

Dentro de las estructuras familiares que presentan las familias amaranteras de Santiago Tulyehualco se visualizaron tipos de familias en las que se categorizan de acuerdo con las siguientes características:

- a) Variación en la forma de la familia (nuclear²¹, extensa²², monoparental²³, entre otras);
- b) Lugar de residencia;
- c) Organización de las familias con relación a la actividad productiva;
- d) Los miembros de la familia que participan en la actividad productiva.

Sin embargo, se consideran las actividades que desempeñan los miembros de las familias dentro de la producción del amaranto, aunque no vivan en la misma casa y continúan trabajando como una familia extensa. Se propone las siguientes categorías: a) Familia nuclear, b) Familia extensa compuesta (dos generaciones); c) Familia extensa compuesta (tres generaciones); d) Familia nuclear–extensa no residencial; e) Familia extensa–monoparental; f) Familia nuclear–separadas-extensa no residencial. Los tipos de familias con mayor frecuencia son las familias nuclear–extensa no residenciales (27.77%) del total de la muestra como se observa en la Figura 1.

Figura 1. Seis variantes de estructuras familiares.



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se describen cada una del tipo de familias que se encontraron entre las familias amaranteras que trabajan la agroindustria familiar en Santiago Tulyehualco, Ciudad de México.

²¹ Las familias nucleares se entienden como aquellas que están constituidas por el padre, la madre y los hijos, que habitan la misma casa, constituyen la base de la organización social del grupo, además están integradas por una serie de relaciones económicas y sentimentales (Pozas, 1977 en Estoinou, 2008).

3. Familia nuclear

De esta categoría se encontraron cuatro familias de las cuales a continuación se ejemplifica una. Esta familia nuclear que pertenece a otra, es una familia en crecimiento con hijos pequeños, con residencia propia y se independizaron para formar su propia agroindustria, tienen un local donde transforman y comercializan sus productos. La mano de obra que utilizan para la transformación es de tres empleadas. Se trabaja en la transformación seis días (de lunes a sábado) y el séptimo (domingo) se utiliza para lavar a profundidad los aparatos y el local, en la semana realizan la limpieza, pero no tan profunda como la del domingo. En la que participan turnándose las empleadas y la jefa de familia.

La jefa de familia es la que administra, coordina, participa en la transformación y realiza la división de trabajo entre el jefe de familia y las empleadas. La hija mayor tiene once años y colabora en el taller ayudando a embolsar los sábados, días festivos y los días que no asiste a la escuela, también apoya a la familia cuidando a su hermano pequeño, cuando su mamá está ocupada y se requiere su apoyo. La comercialización la realizan con un mostrador que esta hacia la calle en el taller, es venta al menudeo y mayoreo, es atendido por la jefa y el jefe de familia y en ocasiones las empleadas (Martínez-Gómez, 2015). Cómo se visualiza la estrategia productiva y la organización de la familia depende de la disponibilidad de la mano de obra que tiene en esta categoría.

Por otra parte, este ejemplo de agroindustria familiar es tipo patio, semi-industrial²⁴, con aparatos como: una batidora, hornos de gas, entre otros y se elaboran cuatro productos de amaranto. Los motivos para independizarse y buscar otra residencia pueden variar, pero lo más factible es que su decisión estaría basada en el recurso económico y el hecho de buscar alternativas para cubrir sus necesidades como estrategia familiar. Como lo menciona Lomnitz (1975) la residencia es un factor que van a buscar las familias dependiendo de las situaciones que se presente tomando en cuenta lo económico y las relaciones con la parentela. Otro factor, que se observa es la confianza entre los jefes de familia y las empleadas, donde la jefa permite que una de ellas vigile la producción y la comercialización cuando se ausenta, esta se fundamenta en los años que la empleada ha trabajado, la responsabilidad y honestidad que ha demostrado dentro de las actividades de la agroindustria. Lomnitz (1975) sostiene que la confianza es una variable psicosocial, que mide la capacidad y voluntad de dos personas dentro de un intercambio de favores e información. Ésta depende de un gran número de factores (objetivos y subjetivos). El grado de confianza se da en la cercanía física. También, la confianza entre dos individuos aparte de la cercanía física, está relacionada con lo socioeconómico, ideológica y generacional (Simmel, 1964 en Lomnitz y Pérez Lizaur, 1993) (Figura 2).

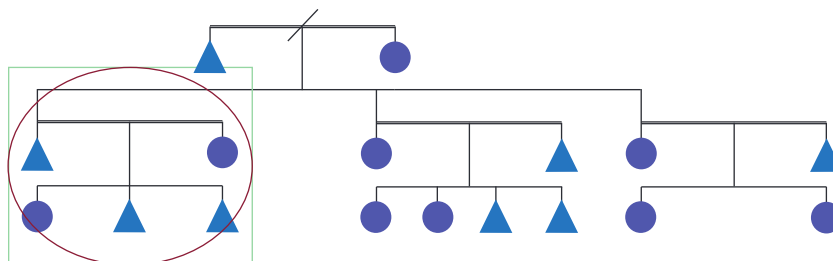
F C D H

²² La familia extensa consiste en dos o más familias monoparentales, monógamas, poligínicas o poliándricas unidas por un lazo de sangre. La familia extensa más común es la compuesta por una pareja casada y uno o más hijos casados, todos viviendo en la misma casa. Estas familias están compuestas por familias unidas por un lazo fraternal, pueden ser muy grandes, contener muchos parientes e incluir a tres o cuatro generaciones (Ember y Ember, 2003).

²³ La familia monoparental es el tipo de familia en que el progenitor suele ser la madre (la unidad se llama matrifocal) (Ember y Ember, 2003).

²⁴ Este tipo de clasificación para la agroindustria amarantera la construyó Méndez-Bautista (2011), la caracteriza en tipo patio y tipo cocina, va a depender del lugar donde se ubica el taller, si continúa ocupando la cocina o se realizó la construcción de éste, en la parte que ocupaba el patio de la casa.

Figura 2. Genealogía de la Sra. Karina Martínez Gómez (2015) (Agroindustria).



Fuente: Elaboración propia

El caso anterior es un ejemplo de arreglos familiares que se llevan a cabo con personas no emparentadas, pero está basada en la confianza y la reciprocidad.

4. Familia extensa compuesta (dos generaciones)

En esta categoría se encontraron tres familias, a continuación, se ejemplifica una. Esta es una familia extensa compuesta y reconstruida, está integrada por dos generaciones y existe la tercera generación, pero todavía no participa dentro de las actividades productivas del amaranto. La familia extensa ocupa la misma unidad doméstica, y participan en la producción primaria, transformación y comercialización. La jefa de familia trabaja cinco días en la transformación y dos en la comercialización, también administra, coordina y realiza la división de trabajo entre los demás miembros.

F C D H

El jefe de familia se dedica a la producción agrícola, en caso de que se requiera la ayuda, por la cantidad de producción solicitada, participa en la transformación y en la comercialización. Los demás miembros de la familia ayudan en la producción agrícola y transformación dependiendo también de la disponibilidad de su tiempo, porque algunos de ellos tienen otras labores. Una de las hijas apoya en la comercialización y atiende una de las dos accesorias que tiene la familia, donde exponen sus productos. La venta es también al menudeo y mayoreo. Un ejemplo de cómo se organizan la agroindustria con este tipo de familia, es como lo menciona la Sra. Sara Villarruel Pérez (2015) en el siguiente fragmento de la entrevista:

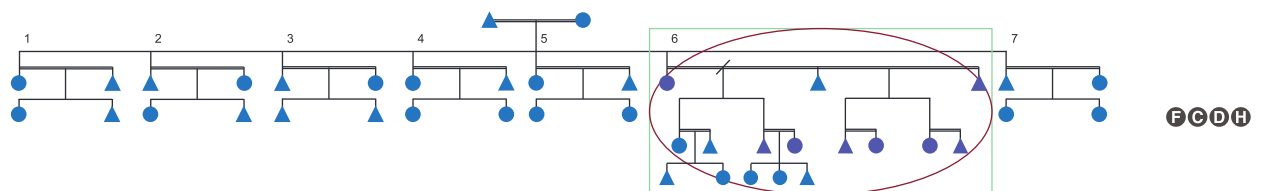
Es que, por ejemplo, si yo extiendo la masa para hacer la galleta, uno hornea, el otro nos ayuda a empaquetar, que si yo voy a hacer las pepitorias, entre todos empaquetamos, que si vamos a hacer barra, una la hace y el otro empaqueta (Villarruel Pérez, 2015).

Estos arreglos familiares en la estrategia productiva y organización de la familia están en función de la demanda de los productos que ofrecen. La mano de obra que son los miembros de la familia está disponible para aportar su trabajo. Esta agroindustria es de tipo patio, semi-industrial. La jefa de familia comenta que a través de acceder a los programas de gobierno como los que ofrece la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATO), adquirieron el horno y la batidora, entre otros. Su producción es de ocho productos básicos y sumando la variedad de artículos elaboran hasta treinta.

Este es otro ejemplo donde las familias realizan arreglos familiares basados en la reciprocidad y confianza. Lo anterior, se observa como resultado de las interacciones entre los integrantes de la familia. La reciprocidad y la confianza se observa en la relación entre los miembros, que son producto de los arreglos familiares que se han desarrollado. Otro elemento que se encontró fue la reciprocidad misma que está regida por el principio de la generosidad en el intercambio familiar, ésta se debe entender como un efecto de la necesidad económica. Asimismo, Pritchard (en Lomnitz, 1975) sostiene que es la escasez y no la abundancia lo que vuelve generosa a la gente. Familias como estas que en su inicio se separaron de la familia extensa y formaron la suya por la necesidad de satisfacer lo básico, emplean y desarrollan estrategias y arreglos familiares, que les permite visualizar mejor calidad de vida, desarrollando una producción y organización cimentada en el amaranto.

En la Figura 3, está representada con un cuadro la agroindustria y dentro de la genealogía enmarcada en un círculo las familias que participan en la agroindustria, a su vez los miembros que colaboran constantemente desempeñando diferentes labores, se diferenciaron con un color morado. Por otro lado, cabe mencionar que es el abuelo quien enseñó a la jefa de familia y ella a los hijos.

Figura 3. Genealogía de la Sra. Sara Leticia Villarruel Pérez (2015) (Agroindustria).



Fuente: Elaboración propia

Los arreglos familiares van a depender de la forma como se organicen los miembros de la familia. También van a variar de acuerdo con la disponibilidad en tiempo de los integrantes de la familia, para organizarse dentro del trabajo productivo, cumplir con los pedidos y con la venta diaria en los expendios.

5. Familia extensa compuesta (tres generaciones)

En esta categoría se encontraron cuatro familias, de los cuales se describe uno a continuación: Esta familia es extensa, porque viven en el mismo domicilio, pero cada una tiene su propia vivienda. Y por consecuencia han formado dos talleres de transformación del amaranto. En el primero colaboran el jefe de familia (abuelito) y su nieto para apoyarlo cuando está transformando, es decir, cuando está haciendo la tarima²⁵ de amaranto, para hacer el dulce de la alegría, su nieto le da los utensilios que necesita; sólo produce dos artículos y transforma lo que sabe que puede vender.

²⁵ La tarima es un cuadro formado de madera donde colocan la mezcla de amaranto tostado y la miel o jarabe, que revuelven para colocarlo en el cuadro y extenderlo y aplanarlo con rodillo para después cortar en cuadros y así formar el dulce llamado alegría (Descripción propia de acuerdo con lo observado).

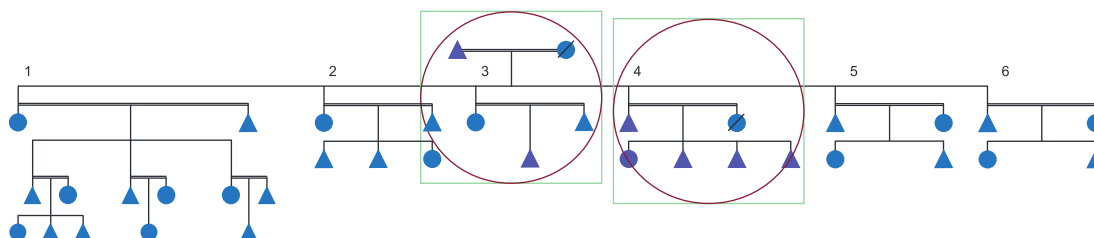
El taller es de tipo cocina, con utensilios como ollas de acero inoxidable, estufa, plásticos, entre otros. El abuelito comercializa en la casa y sale a ofrecer su producto, su forma de venta es al menudeo. Por su edad ya no realiza la producción primaria. El abuelito es jubilado, pero manifiesta que continúa realizando las labores productivas como una forma de tener alguna actividad que lo mantenga ocupado y se sienta productivo. Que no tienen necesidad puesto que recibe su pensión, pero este trabajo lo hace sentirse bien (Ávila-Fragoso, 2015).

El segundo taller de esta categoría pertenece a la familia número cuatro, lo integran dos miembros que son: el jefe de familia y el tercero de sus hijos los que trabajan constantemente y de tiempo completo, participando en la producción primaria y transformación. Los otros miembros van a depender de la disponibilidad de tiempo que tengan debido a sus otras actividades. La comercialización se realiza en la casa con venta al menudeo y mayoreo, pero el jefe sale a dejar los pedidos con su motocicleta donde son constantes las entregas.

El jefe de familia es el que administra, coordina y organiza las actividades. Es un taller de tipo cocina, con utensilios de acero inoxidable, plásticos y estufa. Son doce productos que elaboran, y la producción la realizan todos los días de la semana. Para el jefe de familia, este trabajo es su sostenimiento económico y su único ingreso, donde la actividad productiva del amaranto es su opción de vida. En este caso se observa la intensidad del intercambio y la interacción entre los miembros de la familia, como es la cercanía física y socioeconómica, y de acuerdo con Lomnitz y Pérez-Lizaur (1993) fomentan la confianza. Por otro lado, la estrategia de producción y la organización está en función a la demanda de productos y la mano de obra es suficiente para cubrir el proceso (Figura 4).

F C D H

Figura 4. Genealogía del Sr. Manuel Ávila Fragoso (2015) (Agroindustria).



Fuente: Elaboración propia

En la genealogía están representadas las familias que formaron los hijos del Sr. Manuel Ávila y están encerradas en un círculo y un cuadro las familias que trabajan la agroindustria, también se realiza una distinción por medio de un color diferente los que participan dentro de las labores de la agroindustria.

6. Familia nuclear-extensa no residencial

De esta categoría se encontraron cinco familias y se describe dos como ejemplo. En esta categoría son familias nucleares que cada uno tiene su unidad doméstica y han creado agroindustrias, pero trabajan como una familia extensa.

La familia número uno es la que administra, coordina y solicita los productos a las demás familias participantes para surtir pedidos al mayoreo. Las otras familias elaboran el producto solicitado y se convierten en proveedoras de un producto determinado.

La jefa de la familia número uno, administra y coordina la comercialización al menudeo y al mayoreo. Si tiene otra actividad deja en su lugar a su hija. La comercialización la realiza en un establecimiento donde ofrecen más de veinte productos derivados de amaranto y también venden materias primas para elaborar los productos. El jefe de familia del número uno administra y coordina la producción agrícola y la transformación (Bravo, 2016). Además, realiza la actividad de difusión de sus productos. También comentan que se ha accedido a los programas del gobierno como los que otorga la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).

Esta agroindustria familiar es de tipo patio, semi-industrial, con la producción de más de veinte productos. Por la cantidad de artículos que se elaboran, se contrata personal para trabajar en las tres fases de la producción del amaranto (producción agrícola, transformación y comercialización).

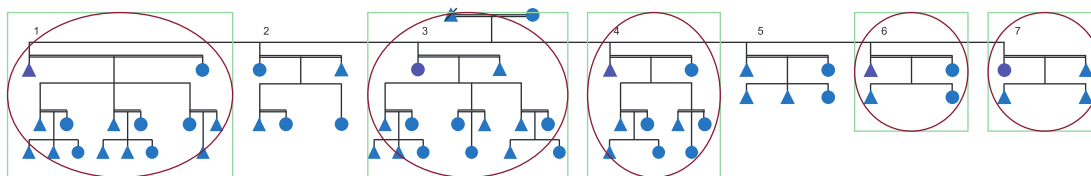
Por otra parte, las estrategias productivas y la organización están en función de la demanda de productos y la mano de obra familiar no es suficiente, por lo que es necesario contratar a otros familiares y empleados. Son familias que se independizaron y que tienen su propia residencia, donde existe el intercambio en bienes y servicios, su relación está basada en la reciprocidad y la confianza como lo maneja Lomnitz, (1975). Pero también son parte de una sociedad compleja que se realiza una relación como lo sostienen Ember y Ember (2003).

F C D H

Su forma de trabajo es como una familia extensa, donde convergen familias nucleares y su organización es multifamiliar a través de sus actividades. Las familias nucleares a su vez han cambiado las relaciones de parentesco, pero continúan mostrando vínculo cercano y éstas se han desarrollado en otras familias que coexisten como lo sugiere Esteinou (2008).

Es claro ejemplo de que a través de estas relaciones recíprocas y de confianza entre sus miembros y las actividades que realizan en las agroindustrias familiares, son de apoyo mutuo en las fases productivas del amaranto. Estas familias han tenido resultados que les ha permitido satisfacer sus necesidades; además, están buscando nuevos mercados, para continuar desarrollándose y creciendo económicamente (Figura 5).

Figura 5. Genealogía del Sr. Marco Antonio Bravo (2016) (Agroindustria Casahuates).



Fuente: Elaboración propia

Otro elemento que se observa dentro de estas familias es la confianza que tienen hacia sus miembros cuando desarrollan las actividades. La confianza²⁶ se da cuando son responsables, pero también influye el proceso de negociación que se realiza continuamente y que se buscan los elementos para que sea satisfactorio para ambas partes.

Otro ejemplo de agroindustria y forma de arreglos familiares en esta categoría se presenta cuando dos familias nucleares relacionadas por el parentesco, deciden apoyarse en la venta, mientras una transforma, otra ayuda vendiendo los productos terminados en su lugar de trabajo con sus compañeros.

Es un doble beneficio porque la venta del hermano no estaba considerada, pero cuando la hermana lleva el producto a su trabajo es una venta asegurada, porque es un pedido, así los dos obtienen ganancia. Estas dos últimas familias nucleares trabajan como una familia extensa pero cada uno tiene su residencia. Además, de tener una relación de parentesco y forman una relación de intercambio recíproco en bienes y servicio.

7. Familia extensa–monoparental no residencial

Para esta categoría sólo se encontró la agroindustria que se ejemplifica. Por otro lado, las familias han cambiado y se han formado nuevas, de acuerdo con Esteinou (2008) además de desarrollarse como es el caso de las familias nucleares, coexisten con otros tipos. Así el ejemplo de las familias amaranteras en esta categoría, se considera que es familia extensa y tiene tres hijas y un hijo. Además, la hija mayor se separó de su pareja y tiene su residencia en otro domicilio, tiene a su cargo el cuidado y manutención de su hija, es por eso por lo que se clasifica como monoparental.

F C D H

El jefe y la jefa de familia administran, coordinan, transforman y realizan la distribución de las actividades en la transformación y la comercialización. Además, el jefe coordina la actividad agrícola. Por otra parte, la hija mayor es la encargada de realizar los productos de pastelería y comercializa todos los artículos que elaboran en la agroindustria familiar. También, las hermanas y sobrinas del jefe de familia apoyan en la transformación y en la comercialización e incluso si se produce mayor cantidad de lo acostumbrado y no es suficiente la mano de obra disponible, se emplea al vecino.

Otro factor, es que cuando se termina la semilla que produce en la transformación recurre el jefe de familia a dos tíos emparentados por la línea materna para comprarles la semilla y tener suficiente el resto del año.

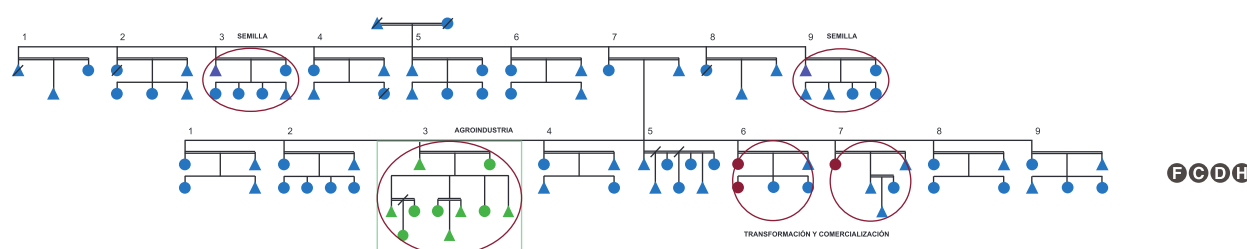
Además, comenta el jefe que para ahorrar tiempo lleva la semilla con un vecino que tiene su tostadora y así el trabajo que se haría en varios días, se realiza en unas horas (Hernández-De-la-Rosa, 2015). Como se observa en esta categoría, es un sistema familiar más complejo, en la que intervienen varias familias emparentadas y los otros que no son parientes, pero por su residencia cercana a la agroindustria forman parte de la mano de obra y de esta forma están relacionadas con una sola agroindustria.

²⁶ La confianza es una variable psicosocial, mide la capacidad y voluntad de dos personas dentro de un intercambio de favores e información. Ésta depende de un gran número de factores (objetivos y subjetivos). El grado de confianza se da en la cercanía física (Lomnitz, 1975).

Este es otro ejemplo de arreglos familiares donde intervienen la parentela y los no emparentados, pero están relacionadas a través de las actividades productivas del amaranto formando una relación entre familia y agroindustria. Esta agroindustria familiar es de tipo patio, con la producción de más de veinte productos, la comercialización se realiza en su casa, con ventas al menudeo y mayoreo. También, son invitados a exposiciones y eventos en diferentes instituciones, y escuelas donde han organizado talleres para niños. Por otra parte, las estrategias productivas y la organización están en función de la demanda de productos y cuando la mano de obra familiar no es suficiente, por lo que es necesario emplear a otros familiares y a los no familiares. De acuerdo con Lomnitz (1975 y 1983) la relación de intercambio que presenta esta familia amarantera es de bienes y servicio, en ella se observa una reciprocidad y confianza entre los miembros, y de un acercamiento parental.

El trabajo en la producción de amaranto comenzó para cubrir sus necesidades y esta se ha convertido en su opción de vida. Igualmente, han aprovechado los programas de gobierno tanto en la producción primaria como los que se llevan a cabo por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Y SEDEREC (Figura 6).

Figura 6. Genealogía Sr. David Hernández De la Rosa (2015) (Agroindustria).



Fuente: Elaboración propia

En la genealogía se encerró con un cuadro y un círculo la familia que tiene la agroindustria, se dibujó una circunferencia a los miembros de la familia que participan en la organización, y se indica con un color diferente a las personas que participan directamente. Por otra parte, el intercambio recíproco en bienes se realiza cuando trabajan y recibe un pago²⁷. Asimismo, este intercambio en servicio se crea cuando el trabajo se extiende hacia el vecino, hermano, hermana, compadre, entre otros, así lo plantea la Sra. Rosa Isela (2015):

Se da trabajo, además, gente, que no nada más a nuestra familia, sus hermanas también han ido, cuando tenemos mucho trabajo no podemos ir a vender y producir, o sea tenemos que contratar a gente, cuando tenemos tanto trabajo aquí en la casa para empacar contratamos a mis cuñadas, o sea, también, mis sobrinos, puede venirnos a ayudar, el churro tenemos aquí el vecino que lo mandamos a hacer, antes teníamos a un compadre que toda la oblea nos las hacía ... (Rosa Isela, 2015)

²⁷ Los miembros de la familia, parientes y vecinos reciben un pago económico por su participación en el trabajo de la agroindustria. Los hijos pequeños y mayores no casados reciben incentivos por su ayuda en las labores como viajes, cursos elegidos o algún objeto que soliciten. Esta concepción de pago ha cambiado paulatinamente, mencionan los miembros de las familias que antes cuando eran pequeños decían sus padres que era una obligación ayudar en la casa o negocio, en la actualidad, con sus hijos es un proceso de negociación y una forma de que participen sin tener conflictos (Reflexión propia).

Otro ejemplo, de tipo de intercambio en esta categoría se presenta cuando los recursos y las necesidades en los miembros de las familias propician un enlace entre las personas para buscar cómo satisfacer las necesidades. Sin embargo, en este caso se han creado relaciones comerciales entre ellas, que fortalecen el intercambio recíproco. Cuando el mercado requiere de mayor demanda en productos y se termina la materia prima, se recurre a los parientes para obtenerla y continuar con la producción. A través de la ejemplificación de esta familia se visualizan los procesos de negociación en el momento de realizar el arreglo familiar cuando surten semilla los tíos, el trabajo en la transformación y comercialización que realizan las tías. También cuando los hijos participan en la producción de amaranto.

8. Familia nuclear–separadas–extensa no residencial

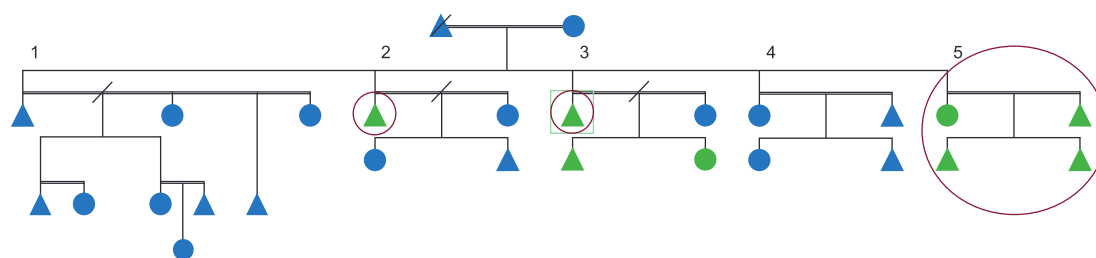
Para esta categoría sólo se encontró una familia y es la que se ejemplifica. Esta categoría se conforma con tres familias nucleares, pero en ellas se tienen dos familias separadas. La familia número tres es la que creó la agroindustria familiar; la familia número dos comercializa los productos de amaranto y es surtida por la familia número tres y su residencia está en el Estado de Nayarit; la familia número cinco, es productora de amaranto y comercializa los productos que le surte la familia número tres. La agroindustria para esta categoría requiere de la contratación de mano de obra, donde han empleado a vecinos, que se han especializado en la transformación.

El jefe de familia de la familia número tres administra, coordina y distribuye las actividades dentro de la producción del amaranto (producción primaria, transformación y comercialización). Además, el jefe tiene un empleo en una institución de gobierno. Cada uno de los empleados tiene sus actividades que desarrollan. También con el tiempo que tienen laborando en la agroindustria han logrado la confianza cumpliendo con sus actividades. Este tipo de familias nucleares trabajan como una familia extensa y su organización es multifamiliar a través de sus diversas actividades en la producción de amaranto. Lomnitz (1975) sostiene que la distancia física entre los miembros de la familia es un obstáculo para el contacto social, que disminuye la confianza entre ellos. Sin embargo, en el caso de esta categoría, la distancia física no ha sido un impedimento para continuar esa relación familiar y ha mantenido la confianza a través de la agroindustria.

F C D H

Los arreglos familiares en las estrategias productivas y la organización están en función de la demanda de productos y la mano de obra familiar no es suficiente, por lo que es necesario emplear a otros, que con el paso del tiempo se consideran parte de la familia. En esta categoría tenemos otro tipo de arreglos entre parientes y no emparentados, resultado de la confianza y reciprocidad, entre las interacciones de los integrantes de la familia y sus empleados. Esto es una agroindustria familiar de tipo patio, semi-industrial, con su accesorio, donde se comercializa en un local ubicado hacia la calle. Entre los utensilios que tiene esta agroindustria se encuentran: cacerolas de acero inoxidable, horno de gas para hacer pan, máquinas para pesar y empaquetar, entre otros. Además, se lleva a cabo la comercialización de los productos derivados del amaranto y materias primas para realizar la transformación de este cultivo. Igualmente, el jefe de familia realiza la difusión de los productos, asistiendo a eventos como la Feria del olivo y la alegría, congresos, entre otros (Franco-Xolalpa, 2016). Por otro lado, se han aprovechado los programas de gobierno tanto en la producción primaria que ofrece la SAGARPA, como los ofrecidos por SEDEREC e Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural) (Figura 7).

Figura 7. Genealogía Sr. Apolo Franco Xolalpa (2016) (Agroindustria La Gabara).



Fuente: Elaboración propia

En la genealogía se encierra con un círculo y un cuadro al jefe de la familia de la familia número tres, porque es el que tiene la agroindustria, comenta que, aunque sus hijos no viven con él, los fines de semana y los días festivos lo acompañan en las actividades productivas del amaranto, tanto en la producción primaria como en la transformación, para que no se pierda el vínculo con sus raíces.

En este caso donde alguno de los miembros de la familia emigró a otro estado de la República Mexicana, no rompe con la relación familiar, ni de parentesco y ni la producción, la relación no se ha visto desarticulada por la salida de sus miembros hacia otras entidades, porque entre las familias se ha permitido la creación y ampliación de venta de productos de amaranto, debido a que se deja el lugar, pero se lleva esa cultura de transformación y venta para ayudar a la economía familiar.

Otra característica relevante, es la relación de la familia con la agroindustria, donde cada uno de los miembros se vincula con el trabajo, construyendo una conexión con los demás a partir de la interacción en la vida cotidiana formando parte de su realidad. Para el caso de las familias amaranteras lo que plantea Lomnitz (1975) se equipara cuando se organizan para difundir y buscar los medios para incursionar en otros mercados que les ayude a solventar sus necesidades.

F C D H

También existen situaciones en donde ese intercambio recíproco y continuo se extiende entre las familias complementando un bien o servicio que la otra no tiene. Como es el caso de las tostadoras para agilizar la producción y no tardar demasiado, donde llevan su semilla a la agroindustria del vecino para reventarla y así disminuir el tiempo invertido si lo hace en el trabajo, de forma tradicional con un comal de barro.

Después del análisis de cada una de las categorías de las familias amaranteras, se observa mayor frecuencia entre las agroindustrias formadas por la segunda generación (83.33%). Aunque existen de la primera y tercera generación (16.66%) respectivamente.

²⁸ La cultura de transformación se refiere a los conocimientos adquiridos sobre transformación del amaranto, los miembros de estas familias han aprendido a través del tiempo y que han transmitido de generación en generación. A pesar de la distancia continúan con los vínculos por medio de la reproducción de estas prácticas culturales (Reflexión propia).

²⁹ Las innovaciones implican la introducción de nuevas tecnologías, nuevos productos o apertura de nuevos mercados. La innovación también ha sido el uso de redes sociales (Lomnitz y Pérez-Lizaur, 1820-1980, 1993).

Además, los resultados de esta tipología que se identificaron en las familias amaranteras muestra que la segunda generación son los que nacieron en las décadas de los sesenta y setenta; y son los que están administrando y coordinando los trabajos dentro de la producción de amaranto, en su mayoría.

Cada uno de los tipos familia amarantera tiene sus especificaciones y particularidades que las diferencian de los demás, también su desarrollo ha sido llevado a cabo de acuerdo con su experiencia de vida y el contexto en el que se han desarrollado.

Así de esta forma, en la familiar se observa la diversidad, que ha estado relacionada con su experiencia de vida y su contexto donde se han desarrollado dentro de su vida cotidiana. A través de la historia, las formas familiares han sido dinámicas y cambiantes. Las familias han modificado su estructura y se han conformado nuevas formas, en las que están implicados varios factores que son consecuencia de los estilos de vida de la que se está inmerso.

Además, entre los factores que han influido están las reformas legislativas, la manera de relacionarse en pareja, la reducción de las autoridades familiares tradicionales e incluso en la caída de la natalidad (Zazueta, 2003). Por eso, las familias amaranteras no están exentas de estas implicaciones en las que a través en la historia han modificado las estructuras de la familia y que en esta tipología observamos.

La educación es un factor importante para estas familias, el acceso que les ofrece la cercanía a la Ciudad de México se ve reflejado en el grado de escolaridad que tienen y a su vez su experiencia la manifiesta con los estudios. Datos encontrados sobre la escolaridad de los productores en Santiago Tulyehualco están los de Ramírez Meza (2007) y Méndez Bautista (2011) mencionan que están en promedio en nivel secundaria, también se encuentran nivel básico y superior; Cortés Espinosa y otros (2012) sostienen que se encuentran en medio superior (secundaria y preparatoria), en comparación con los estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala y Estado de México el nivel educativo de los agricultores en general se agrupa en nivel básico (primaria).

F C D H

Finalmente, las familias amaranteras como cualquier grupo tienen conflictos en los que a través de acuerdos familiares lo solucionan. Estas negociaciones va estar supeditadas a lo que les gusta hacer y las habilidades que han desarrollado los miembros. Este tema en particular se está desarrollando en otro artículo.

Conclusiones

Los arreglos familiares como parte de las estrategias productivas y la organización de los diferentes tipos se han desarrollado en función de la producción y la mano de obra disponible. Además, esta evolución ha sido a través de las generaciones, se ha generado en su mayoría de las agroindustrias estudiadas para obtener los satisfactores necesarios para la familia. Estos arreglos familiares como estrategias productivas y la organización han sido adaptados para solventar sus necesidades y de acuerdo con su contexto, donde han aprovechado los beneficios que se les ha ofrecido como los programas y cursos de gobierno tanto en la producción agrícola como en la transformación.

También, los arreglos familiares a través del proceso de socialización se van introduciendo a los niños y jóvenes a las actividades, de ahí aprenden, se interiorizan con ellas y forman su identidad y los roles que le corresponden dentro de la familia; cuando son responsables del trabajo encomendado ganan la confianza de los demás y cuando realizan el proceso de negociación teniendo en cuenta lo que les gusta hacer dentro de las actividades productivas, se forma una reciprocidad en el intercambio de bienes y servicios. A partir de este aprendizaje que se da en la familia donde se introduce a su sociedad, por la socialización primaria. Pero en la socialización secundaria aprenden las actividades que se especifican y a través de los roles que le toca a cada miembro, de acuerdo con su edad. Las familias han logrado subsistir a través del tiempo, donde se han adaptado, cambiado y recombinados dentro de su cultura a la que pertenecen. Los arreglos familiares ayudan a la cohesión de la familia y las actividades productivas del amaranto.

Estas familias amaranteras son familias nucleares en su mayoría, que trabajan como una familia extensa para trabajar y que su trabajo es multifamiliar. Donde se refleja la filiación de parentesco y la cercanía en las relaciones familiares, como lo menciona Lomnitz (1975). El parentesco ha sido un factor decisivo para articular y formar la red de relaciones en los que se forman los arreglos familiares. Sin embargo, las estructuras familiares que han creado las familias amaranteras, les ha permitido un desarrollo en la producción de amaranto, que han adaptado, innovado y recombinado las diferentes fases productivas (producción agrícola, transformación y comercialización), para dar como resultado una agroindustria familiar convirtiéndola en una opción de vida.

F C D H

Bibliografía

- Ávila-Fragoso, M. (7 de mayo de 2016). Agroindustria. (B. Ramírez-Meza, Entrevistador) Santiago Tulyehualco, Xochimilco, México.
- Bahonnan, P. (1996). Para raros, nosotros, Introducción a la Antropología Cultural. (M. C. Ward, Ed.) Madrid, España: Ediciones Alcal.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2001). La construcción social de la realidad (Reimpresión ed.). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Bravo, M.-A. (25 de junio de 2016). Agroindustria. (B. Ramírez-Meza, Entrevistador) México, Santiago Tulyehualco, Xochimilco, México.
- Cortés-Espinosa, L., Sangerman-Jarquín, D., Espitia-Rangel, E., Leobardo-Jiménez, L., González-Estrada, A., Navarro-Bravo, A., & Ayala-Garay, A. V. (2012). Desarrollo Rural: Estudio de Mercado en Zonas Rurales Productoras de Amaranto. En D.-M. Sangerman-Jarquín, J. Cadena-Iñiguez, R. Schwentesius-de-Rindemann, & J. Cuevas-Sánchez, Desarrollo Rural y Agricultura (págs. 101-114). México: Colegio de Postgraduados.
- Davinson-Pacheco, L.-G. (2007). Una mirada al método genealógico y un ejemplo de su aplicación en un pueblo de Tlaxcala, México. En D. Robichaux, Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos (págs. 167-185). Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Ember, C.-R., & Ember, M. (2003). Antropología Cultural (Octava ed.). (D. Candel, E. Cerdá, C. Gancedo, M. García-López, & A. Halbach, Trans.) Madrid, España: Prentice Hall.
- Esteinou, R. (2008). La familia nuclear en México, lecturas de su modernidad siglos XVI al XX. México, México: CIESAS Y Editorial Porrua.
- Franco-Xolalpa, A. (8 de julio de 2016). Agroindustria. (B. Ramírez-Meza, Entrevistador) México, México.
- Hernández-De-la-Rosa, D. (19 de Septiembre de 2015). Agroindustria. (B. R. Meza, Entrevistador) Santiago Tulyehualco, Xochimilco, México.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación (Quinta edición ed.). (J. M. Chacón, Ed.) México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Lomnitz, L.-A. (1975). Cómo sobreviven los marginados. México, México: Siglo XXI Editores, S. A.
- Lomnitz, L.-A., & Pérez-Lizaur, M. (1993). Una familia de la élite mexicana, 1820-1980. (J.-H. Coatsworth, A. Gilly, F. Katz, E. Semo, I. Semo, & J. Womack, Edits.) México, México: Alianza Editorial.
- Martínez-Gómez, K. (22 de Agosto de 2015). Agroindustria. (B. R. Meza, Entrevistador) México, Xochimilco, México.
- Méndez-Butista, C.-L. (2011). Caracterización de la unidad agroindustrial familiar amarantera de Santiago Tulyehualco, D. F. México. Tesis de Maestría, Colegio de Postgraduados, Postgrado de Socioeconomía, Estadística e Informática, Desarrollo Rural, Texcoco.

Ramírez-Meza, B. (2007). Los procesos socioculturales de los productores de Tulyehualco, D. F. y la tecnología tradicional del amaranto, en la perspectiva de la sustentabilidad. Texcoco, México: Universidad Autónoma Chapingo.

Rivers, W. (Enero de 1910). La elaboracion y utilizacion de genealogías en la investigaciones Antropológicas. The Sociological Review (Clásicos y Contemporaneos en Antropología) CIESAS-UAM-UIA, Vol. III, 1-12.

Rosa-Isela. (19 de Septiembre de 2015). Amaranto. (B. R. Meza, Entrevistador) Santiago Tulyehualco, Xochimilco, México.

Villarruel-Pérez, S.-L. (14 de Noviembre de 2015). Agroindustria. (B. Ramírez-Meza, Entrevistador) Santiago Tulyehualco, Xochimilco, México.

Zazueta, E.-I. (2003). Las transformaciones sociales de la familia: una mirada de género. (Universidad-de-Sonora, Ed.) Revista Universidad de Sonora, 23(4), 13-17. Obtenido de <http://www.revistauniversidad.uson.mx/revistas/23-4.pdf>

Fragmentación social de familias indígenas jornaleras. Efectos de la prohibición del trabajo infantil

*Social fragmentation of indigenous working day families.
Effects of the prohibition of child labour*

Julio Ulises Morales López

Catedrático CONACYT-CIESAS Pacífico Sur, Oaxaca México

Resumen

En el presente trabajo se exponen procesos de vulnerabilidad al interior de dos familias indígenas, mismas que en el año 2007 descendieron en sus condiciones de bienestar debido principalmente a la prohibición del trabajo infantil jornalero, esta prohibición provocó la drástica disminución de salarios netos y la ruptura de la migración familiar como estrategia de sobrevivencia.

Desde la metodología etnográfica se realiza un análisis a dos familias jornaleras indígenas originarias del estado de Oaxaca, profundizando en los efectos provocados por la ley de prohibición de trabajo infantil quedando fuera de los mercados productivos infantes y adolescentes, de este modo, las familias optaron por la fragmentación como estrategia para mitigar los impactos nocivos, ante la drástica disminución de salarios. En las reflexiones finales, se discute que la fragmentación social cambia las relaciones de proximidad, relaciones sociales y redes de apoyo, incrementando con ello la vulnerabilidad de todo el grupo.

F C D H

Palabras clave: trabajo infantil, fragmentación social, indígenas, familias, vulnerabilidad

Abstrac

Theoretical arguments, expose that child labor is a strategy to achieve survival in a scenario of insufficient family wages, according to the above, families incorporate children into the workplace to avoid a shock in family welfare, then, the Child labor is a necessary event when the parents' salary is not enough.

With ethnographic methodology, three indigenous day laborer families from the state of Oaxaca were analyzed, deepening family impacts when the law on the prohibition of child labor emerges, leaving out of the infant and adolescent productive markets, in this way, families opt for fragmentation as a strategy to mitigate the harmful impacts of the drastic decrease in wages. As final reflections, it is argued that social fragmentation changes proximity relationships, social relationships and support networks thereby increasing the vulnerability of the entire group.

Keywords: child labor, social fragmentation, indigenous people, families, vulnerability

Introducción

El objetivo de este escrito es dar a conocer los hallazgos empíricos sobre los efectos de la prohibición del trabajo infantil en familias indígenas jornaleras, y en especial los cambios en la vulnerabilidad de los niños, las niñas y los adolescentes, mostrando un corte analítico que va del año 2007 al año 2014³⁰, se trabajó desde una metodología cualitativa con trabajo de campo de tipo etnográfico, tomando como estudio de caso dos familias jornaleras indígenas. El supuesto de investigación nos sugirió que: la prohibición del trabajo infantil produjo una disminución en los salarios, lo cual desataría nuevas estrategias familiares para aminorar los posibles efectos nocivos.

Los resultados manifiestan aumento de la vulnerabilidad por efecto de una fragmentación social familiar, los niños, niñas y adolescentes de ambas familias experimentan una mayor relación con riesgos sociales y psicológicos, mientras que hay cargas de trabajo desproporcionadas con diferenciación por género y por edad.

1. La problemática

Las leyes de protección de la infancia se han construido como marco común para vigilar el ejercicio de los Estados en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes contra toda intromisión a su correcto desarrollo desde un enfoque integral. Instituciones u organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas ONU, Organización Internacional de Trabajo (OIT) y El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), conciben el trabajo infantil como un elemento nocivo. La labor de dichas instituciones es crear normativas, en conjunción con los Estados, para garantizar mejores condiciones de vida para las infancias, lo anterior ha dado paso a un “enfoque abolicionista” del trabajo infantil (Leyra, 2005) ya que bajo ningún sentido dicha actividad puede ser permitida pues incorpora desigualdades que terminarán por afectar severamente el futuro de niños, niñas y adolescentes (en adelante se usarán las siglas NNA).

F C D H

Aunque existe una compleja variedad de trabajo infantil, este escrito profundiza en el trabajo infantil de tipo agrícola jornalero, el cual tiene características muy específicas, es desempeñado desde una lógica de subsistencia familiar (es decir que está ligado a las estrategias tradicionales de vida indígena y campesina), vincula trabajo productivo y reproductivo, posee perfiles intergeneracionales muy similares entre sí y es altamente precario.

En la actualidad hay severas críticas al enfoque abolicionista del trabajo infantil, véase por ejemplo (Cussiánovich, 2002; Liebel, 2009) enfoque en consonancia con el derecho positivo que busca concebir a todas las personas con igualdad de derechos y de oportunidades, sin embargo, la crítica más severa se concentra precisamente en que dicha igualdad no puede concretarse si no miramos las desigualdades de origen y los esfuerzos que tanto los NNA como sus familias crean en contextos determinados y que son propios de los países del tercer mundo.

³⁰ Esta investigación es resultado de un proyecto acerca de vulnerabilidad social de familias jornaleras indígenas, aquí se presentan los hallazgos al respecto de dos familias, la información está vinculada a otros productos pero no ha sido publicada hasta el momento.

Desde la Convención Internacional del Niño y la Niña en 1989 México ha desempeñado un rol activo en la vigilancia de los derechos humanos, ha adoptado de forma gradual los lineamientos más importantes gestados en el seno de estos Convenios y Leyes internacionales. En décadas recientes, desde el 2000 se ratificó el Convenio 182 de la OIT el cual se pronuncia en “contra de las peores formas del trabajo infantil”, mientras que en el año 2015 se ratificó el Convenio 138 de la misma OIT que designa “la edad mínima del trabajo” (OIT, 2017).

Primeramente, el Convenio 182 considera el trabajo agrícola como de alto riesgo para NNA, esto por: el uso de plaguicidas, largas jornadas expuestos a los efectos del clima, el uso de maquinaria y herramientas de riesgo, así como las condiciones de insalubridad, trabajo pesado y la incompatibilidad con la escolarización existente en los campos agrícolas. El trabajo jornalero en el que tradicionalmente se han desempeñado miles de familias indígenas queda prohibido para la participación de NNA, esto se vio reforzado al vincularlo con el Convenio 138 de la misma OIT dando por sentado que solo mayores de quince años podrían trabajar en los jornales.

Todo lo anterior, propició cambios en el Artículo 123 de la Constitución Mexicana, además de cambios en la Ley Federal del Trabajo³¹, elevando a grado constitucional que la edad mínima para trabajar son los quince años, y en caso especial, menores de dieciséis en jornada máxima de seis horas bajo permiso de sus padres³².

A pesar de la prohibición, para el 2017 (año de análisis del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas PAJA), en México había al menos 5.9 millones de indígenas jornaleros o familiares cuyos ingresos dependen del trabajo jornalero (DOF, 2016), según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) a través del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, para el 2015 había al menos 660 mil NNA trabajadores jornaleros (Valdivia y Sánchez, 2017) cuyos ingresos aunque modestos, son sustanciales para el mantenimiento cotidiano de sus familias.

F C D H

Cabe decir que el perfil de estas familias es de pobreza y pobreza extrema, pues sus salarios son muy bajos, mientras las exigencias de movilidad requieren de un gran desgaste social y constantes sacrificios de tipo familiar y comunitario, por lo tanto, los NNA poseen niveles de escolaridad muy bajos, no logran posicionarse en otro tipo de empleos, ratificando un perfil social con amplias carencias y altamente vulnerables (Reyes y Ramírez, 2005).

En la revisión de la literatura no hay una definición clara sobre familias jornaleras indígenas, pero retomando a autores como Velasco (2013), Lara-Flores, S. y Carton de Grammont, (2003) Sánchez (1996) éstas tienen características de alta precariedad al emplearse en nichos productivos con gran desgaste físico y social.

³¹ Este fue reformado el 12 de junio 2015. Se especifica que: no podrán emplearse mayores de esta edad y menores de dieciocho que no hayan terminado su educación básica obligatoria.

³² E-Para activar dichas ratificaciones, entre el 2013-2014, se instalaron en los 32 estados del país, Comisiones Intersecretariales para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil, fundamentadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Suelen migrar de forma conjunta en una ratificación intergeneracional de perfiles similares a los anteriores, incluso el tipo de migración que desarrollan vincula actividades tanto productivas y reproductivas, siendo esta condición una de las más importantes para su ratificación futura. Los NNA se han desempeñado como trabajadores asalariados de manera similar a su pares adultos, ya que la actividad jornalera ha permitido la incorporación total de los menores de edad, incluso el inculcar enseñanzas y habilidades entre las generaciones (Boyden, 1990), sin embargo, es de destacar que este tipo de familias y su migración se ha conformado entorno a sistemas de explotación laboral agrícola, donde las empresas junto con las políticas económicas han aprovechado las enormes desigualdades sociales que acarrea de manera histórica los pueblos indígenas y campesinos.

Con la ratificación de los Convenios 182 y 138 respectivamente, la actividad productiva que desempeñaron estos NNA jornaleros se designó como prohibida, quedando en primera instancia, relegados de los mercados de trabajo, mientras el Estado mexicano, ausente en otros tiempos, se auto nombra protector de los derechos de la infancia y además vincula la prohibición del trabajo infantil con el combate a la pobreza.

2. Descripción metodológica

Se usaron herramientas del método etnográfico como lo son: las entrevistas a profundidad, la observación participante, diario de campo y diversas charlas formales e informales. Dichas herramientas buscaron comprender los cambios en la vulnerabilidad familiar, y centrando la atención en los NNA se optó por análisis de tipo diacrónico que permitió comprender y valorar los cambios a través del tiempo y del espacio, así como, conocer a profundidad la composición familiar, sus arreglos microeconómicos, seguida de una valoración que los NNA, los padres, docentes y las autoridades políticas hacen sobre las condiciones de vida previo a la prohibición y de manera posterior.

El trabajo de campo se realizó a través de seis estancias entre marzo de 2016 a septiembre de 2017 con un total de 9 semanas, la técnica de contacto fue a través de “bola de nieve”, en total se acopia información de siete familias, de las cuales se eligieron dos para este trabajo, la lógica que se siguió para seleccionar a estas dos familias fue que ambas presentan condiciones muy similares en cuanto a sus integrantes y procesos de migración, poseen 8 integrantes y también se incorporaron a la migración jornalera como una familia extensa que incluye a un abuelo.

Estas dos familias han sido jornaleras desde hace tres generaciones, los rangos de edad pueden ser comparables, están ubicadas en la cabecera municipal, aunque en distintos barrios, poseen identidad y arraigo histórico a este municipio, son bilingües y presentan escolaridad en la que ningún integrante ha concluido la educación secundaria. Se adscriben a la religión católica y procuran cumplir con los cargos religiosos que la comunidad estipule.

Poseen parcelas familiares donde siembran milpa en los periodos de lluvias, han criado animales de granja como complemento de la vida campesina, pero la migración ha sido su principal actividad. En total se realizaron 14 entrevistas a profundidad: 8 a NNA (con edades entre los 8 y los 16 años, 3 fueron a niños y 5 a niñas), 4 entrevistas a padres de familia (dos madres y dos padres), además 2 entrevistas a abuelas.

F C D H

Cabe mencionar que la investigación observó desde un enfoque diacrónico los cambios en la vulnerabilidad familiar, con una temporalidad entre los años 2007 y 2014, fue así porque según los datos empíricos en el año 2007 se inicia de forma práctica la prohibición del trabajo infantil en los campos agrícolas, mientras que la fecha de cierre fue el año 2014, ya que ese periodo correspondió a un reacomodo en las estrategias familiares dando como resultado la fragmentación familiar.

En una amplitud mayor, esta investigación se reformuló metodológica e instrumentalmente conforme dos fases de investigación; en un principio se aplicó una matriz de vulnerabilidad (Gassmann, Belurava y Tomazishvili, 2013; Ahmed y Gassman, 2009), con ella se comprendieron tres elementos característicos de vulnerabilidad: a) los recursos, b) los riesgos o fragilidad (interna y externa de los hogares) y, 3) los activos que son usados para mitigar o reconducir los riesgos. Concluida esta fase los datos sugerían una reformulación de las herramientas del método etnográfico para dar profundidad a los hallazgos, así se construyeron nuevas entrevistas para profundizar lo que aquí se presenta como fragmentación social familiar, dada la naturaleza de estas pistas analíticas, se construyeron dos indicadores cualitativos que buscaban comprender la valoración de los NNA y de los padres con respecto a la distancia que ahora se interponía como nueva dinámica de subsistencia: 1) las desprotecciones y los riesgos dados por la separación de las familias y, 2) el aumento de carga de trabajo o nuevas responsabilidades para cada integrante.

Los primeros indicios para construir estos indicadores cualitativos surgieron del trabajo con las 7 familias (a través de una matriz de vulnerabilidad), siendo analizadas a profundidad las 2 familias para esta investigación. En el trabajo con NNA, con sus padres y sus profesores, se utilizó un control de confidencialidad, anonimato y protección de datos, lo cual garantiza la preservación de la integridad de cada interlocutor, así como el contexto específico del barrio o la colonia donde estos viven, salvaguardando aspectos éticos respetando la autonomía de participación en esta investigación.

F C D H

Los perfiles de edad de las familias se constituían de la siguiente forma:

Tabla 1. Perfiles de las familias

Familia	Padre	Madre	Hijo/a	Hijo/a	Hijo/a	Hijo/a	Otros
García	Salomón García 35 años	Josefina Núñez 32 años	Martina 16 años Secundaria trunca	Juana 14 años 2do. de secundaria	Felipe 11 años 5to. de Primaria	Rosa 9 años 3ro. de Primaria	Jacinta madre de Josefina 52 años
Mendoza	Javier Mendoza 36 años	Amalia Pérez 33 años	Irene 17 años Solo primaria	Francisco 15 años 2do. de secundaria	José 14 años 2do. de secundaria	María 8 años 2do. de Primaria	Carmen Madre de Javier 50 años

Fuente: Elaboración propia

3. Discusión conceptual

El modelo construido por Basu y Van (1998) para explicar el trabajo infantil es uno de los más referenciados y es constituido por dos supuestos: primero el “axioma de lujo” o luxury axiom, expone que las familias conciben niveles de salarios desde los cuales existen, entre estos está un “salario crítico”, el cual significa un salario tan bajo que no es suficiente para brindar certeza económica y sustentabilidad a los hogares, motivo por el cual los padres o todo el grupo familiar opta por incorporar a los niños y adolescentes a los mercados de trabajo como una lógica de sobrevivencia de toda la familia, entendiéndose que la ausencia de los NNA en los puestos de trabajo remunerado es “un lujo” al que no todas las familias pobres pueden acceder, de esta forma: el ocio, la recreación o la dedicación total a los estudios son un bien que no pueden “comprar” o al que no pueden adherirse.

Dicho “axioma de lujo” se complementa con el segundo supuesto: el “axioma de sustitución” o substitution axiom, explicando que los NNA estarán alejados de los mercados de trabajo si los salarios de los padres son suficientes para el mantenimiento del hogar, para lograr esto dichos salarios deberán ser altos y con lineamientos laborales adecuados, así las políticas económicas deben estar a la par para lograr mitigar o erradicar el trabajo infantil desde los ámbitos macro, meso y micro.

Dichos axiomas se complementan y aunque no actúan como leyes, sirven para comprender los porqués de la incorporación de NNA a los mercados de trabajo en relación con la pobreza familiar. Las investigaciones comparativas entre países desarrollados y subdesarrollados apoyan la idea de que solo el crecimiento económico nacional, aunado con el aumento de las capacidades de los padres, pueden lograr una incidencia en la disminución del trabajo infantil.

F C D H

Al respecto Akabayashi, y Psacharopoulos (1999) analizan el daño que hace el trabajo infantil para la comprensión de matemáticas y la escritura, también en un estudio comparativo Ray y Lancaster (2005) concluye que el trabajo infantil, aunque dure pocas horas y se convine con la asistencia a la escuela es nocivo para el futuro de los NNA lo cual podría poner en riesgo la garantía de mejores salarios y perfiles diferentes que los padres.

Como se ha dicho el trabajo infantil puede tener un fuerte nexo con la pobreza, y ésta a su vez con la vulnerabilidad, ya que resulta un concepto que puede explicar y valorar los cambios internos en la pobreza y los recursos que se mueven en forma ascendente y descendente.

Autores como Pizarro (2001), Moser y Dani (2008) Moser (1996) exponen que la vulnerabilidad social es la valoración crítica entre los diferentes estadios de bienestar que pueden estar presentes en los grupos humanos y en las personas. Se refiere al grado de indefensión o de fortaleza para hacer frente a los cambios o factores existentes en los entornos donde los sujetos desarrollan sus vidas. Estos cambios o factores pueden ser de índole natural y climatológico o bien pueden derivarse de interrelaciones sociales y culturales (Pizarro, 2001).

En el análisis de vulnerabilidad social resulta fundamental comprender los recursos con los que cuentan los sujetos, los riesgos a los que están expuestos y la forma de usar dichos recursos para contrarrestar los riesgos, (Gassmann, Belurava y Tomazishvili, 2013) de esta forma es posible determinar

la susceptibilidad para que los cambios en la vida incorporen mayor o menor vulnerabilidad, pues exponen a los sujetos a riesgos contra los cuales podrían tener o no una forma de mitigar, reencausar o aminorar los efectos.

El primer componente de la “vulnerabilidad social” refiere a la posesión, control o movilización de recursos materiales y simbólicos que permiten al individuo desenvolverse en la sociedad. Capital financiero, capital humano, experiencia laboral, nivel educativo, composición y atributos de la familia, capital social, participación en redes y capital físico, son atributos que ilustran algunos de esos recursos (Filgueira, 2001: 8)

La vulnerabilidad social tiene procesos internos en los que algunos autores han profundizado, este es el caso del concepto de fragmentación social, el cual nos brinda una mirada más profunda a la ruptura de vínculos sociales, que suelen actuar como recursos ante determinadas contingencias. Conceptualmente, la fragmentación social ha sido usada para comprender los fenómenos de marginación desde la sociología urbana y la geografía humana, en este sentido, las sociedades latinoamericanas han dado estudios de casos que han ilustrado los procesos sociales que los urbanitas experimentan al relacionarse en entornos cada vez más empobrecidos.

La fragmentación social, es el resultado de las diferencias de inclusión ante un complejo panorama de desigualdades muy arraigadas. Saraví construye una definición operativa de la fragmentación social como “un sistema societal de exclusiones recíprocas e inclusiones desiguales” (2015, 21 las cursivas son del autor). Por lo tanto, la fragmentación social significa, el tránsito hacia mayor vulnerabilidad derivada del incremento en las desigualdades sociales, lo cual trae la ruptura de relaciones sociales y redes de apoyo entre los más pobres (Saraví, 2015).

F C D H

En sintonía con lo anterior, la fragmentación enfatiza en la separación socio-espacial provocada por los efectos de la pobreza en los más vulnerables, esto acarrea nuevas formas de desigualdad social, mayor pauperización de clase y aumento de la pobreza (Prévot, 2001).

Más que un fenómeno estrictamente urbano la fragmentación social es un fenómeno de clase, provocada por la desigualdad entre regiones e individuos, es decir que los migrantes rurales también experimentan procesos de atomización que los posicionan, contrario de los beneficios en los estadios más devaluados de los mercados productivos, es en este sentido, que la migración para Canales (2013) es un factor de reproducción de las estructuras de clase y de la desigualdad social, estos migrantes son mano de obra que en muchos casos huye de las condiciones económicas y sociales de los lugares de origen, pero aunque accedan al mercado de los salarios, estos no son suficientes para cubrir los procesos socio demográficos familiares que provocan su precarización, acarreado nuevos tipos de exclusión como la fragmentación de redes o vínculos que podrían funcionar en otros sentidos como estrategias de valor .

De esta forma, la fragmentación social que experimentan los más pobres evidencia los efectos del capitalismo hacia la población más desprotegida –como es el caso de los indígenas migrantes jornaleros– superponiendo capas de vulnerabilidad y arraigando procesos dinámicos al interior de la pobreza.

4. Síntesis descriptiva del contexto del estudio

El municipio de Coatecas Altas es donde radican estas dos familias y se ubica en el estado de Oaxaca, entre los límites de las regiones de los Valles Centrales y de la Sierra Sur. Tiene una población total de 4,712 habitantes; presenta un Grado de marginación de muy alto, y un grado de rezago municipal de muy alto, debido a esto se cataloga como municipio de pobreza extrema (SEDESOL, 2010).

Es una población de gran tradición migratoria desde la década de 1940 y alterna su actividad migratoria con la agricultura de temporal, sin embargo, carece de otras formas o fuentes de empleo³³.

Estas familias pertenecen al grupo étnico zapoteco, gran parte de la población es bilingüe. Las mujeres tienen el porcentaje más alto de la población monolingüe y de la misma forma, más de la mitad de la población indígena femenina es analfabeta. En el municipio cuentan con cinco escuelas de grado preescolar, cinco primarias, una telesecundaria y un bachillerato.

En este municipio se realizaron diversos programas federales como: Progres-Oportunidades, comedores comunitarios, Techo digno, Cruzada nacional contra el hambre, Programa de Atención para Jornaleros Agrícolas (PAJA), entre otros. Es sede de trabajo de varias fundaciones que buscan contribuir a la lucha contra la pobreza, destacando: Save the children, Fundación jacarandas y Fundación Walmart.

Como parte de la estrategia de sobrevivencia, las mujeres de este municipio tienen la tradición de tejer productos de palma que venden de manera unitaria a intermediarios que los comercializan en mercados regionales, así mismo, los días viernes tradicionalmente ofrecen e intercambian en el mercado municipal productos orgánicos de traspatio.

F C D H

Es interesante destacar que, con respecto a los procesos agrícolas, un alto porcentaje de los suelos se han erosionado y los habitantes no han logrado su recuperación, esto debido a que muchos de ellos optan por la migración para trabajar como jornaleros y la consecuencia ha significado un gradual abandono del campo, quedando relegada esta actividad solo a la población adulta mayor.

La estrategia migratoria de tipo tradicional ha creado arraigo en múltiples localidades donde hay trabajo jornalero en otros estados de la república como: Sonora, Sinaloa y las Bajas Californias, así como un grupo importante de familias que se han anclado en Fresno California, en los Estados Unidos.

5. Desarrollo

Los recursos

Con anterioridad a la prohibición de trabajo infantil, los salarios familiares tenían como fin la subsistencia grupal, en caso de existir excedentes ambas familias buscaban crear ahorros que pudieran materializarse en activos tangibles como: herramientas, ganado, nuevas parcelas o mejorar la construcción de sus hogares, dichos activos brindaron seguridad frente a posibles riesgos.

³³ El acopio de datos se realizó solo en la cabecera municipal.

A continuación, se muestra la narrativa de los padres al respecto de la materialización de los salarios:

“Pues con mucho trabajo sí que es posible. Mira, cada mes guardábamos un poquito de dinero, poquito nada más, pero al final pues ya fue algo, mi esposo y yo queríamos mejorar la cocina, ponerle un techo de material, porque entraban los animales por el techo, luego cuando era época de lluvia se metía el agua y era mucho frío... Pensamos ¿Cómo le hacemos?; Pues solo ahorrando!, lo bueno fue que mis hijos (Martina, Juana y Felipe) trabajaron duro y fue una buena temporada en Sonora.

Cuando regresamos, compramos material y con la ayuda de la familia de mi esposo construimos un techo nuevo” (Entrevista Josefina Núñez, 2017)

“El trabajo de los hijos sí sirve, a veces sirve poquito porque trabajan poco y es poco el dinero, pero a veces sirve mucho porque se guarda como si no existiera, y ya luego pues es algo. Ellos han trabajado desde muy chiquitos en el campo y así fueron aprendiendo, ya después saben hacerlo bien y están listos para trabajar con los patrones.

Lo primero que se hizo fue ayudar a nuestra casa, darle una mejorada porque estábamos de a tiro muy pobres. Las paredes solo lodo y madera, y los techos de láminas o teja de esa de ladrillo cocido, pero eso fue hace como 8 años que comenzamos a cambiarlo, primero hicimos un cuarto de mejor material y más resistente, luego los techos y dijimos: ¡ya cambiémonos! Pero nos esperamos un poco más y de una vez hicimos los pisos, para eso nos ayudó un programa del gobierno de México que se llamó: “Piso firme”, ya luego nos cambiamos y dejamos la casa primera que teníamos como corral para los pollos y guajolotes” (Entrevista Javier Mendoza, 2017)

F C D H

Estos dos fragmentos, evidencian que las familias valoran el trabajo infantil por su capacidad acumulativa a la par del salario de los padres y otros ingresos extras (como el posible salario de los abuelos y la ayuda de determinados programas sociales), la naturaleza acumulativa de los salarios y su acción transformadora para ser encausados en los proyectos familiares son un motor para mantener el trabajo infantil. Los padres consideran innegable los beneficios de dichos salarios pues determinan la posibilidad de acceso a mejores condiciones de vida o bienestar, ya que el uso o ahorro de estos se hace bajo lógicas familiares de lo que les es prioritario.

En el análisis de los recursos y específicamente de los salarios se comprendió que apoyaban la subsistencia del grupo frente a sus diversas dinámicas de vulnerabilidad socio-familiar, ya que debido a los bajos salarios de los padres, la pobreza pudo ser mayor al no tener en cuenta esta acumulación de los salarios infantiles, es así que, el destino de los salarios para subsistencia evita que la familia descienda aún más en el bienestar, mientras que por otro lado, existe una latente posibilidad de que estos salarios de las y los hijos sean usados para crear ahorros y propiciar la obtención de nuevos recursos o activos, como ya se mostró en los dos fragmentos de entrevista elegidos.

Por su parte, la concepción de los NNA sobre los salarios es altamente altruista, pues los cinco NNA mayores de los catorce años coinciden en que el trabajo es una parte constitutiva de la familia pues ha sido socializado como parte de la vida familiar.

Francisco Mendoza (15 años) narró por ejemplo, que él prefiere trabajar que estudiar, porque el trabajo le permite sentir que está aportando al bienestar de forma cotidiana (“ayudando todos los días”), en cambio, la escuela le parece un beneficio individual pero sobre todo con beneficios a largo plazo (“mi estudio es solo para mí”). Su hermana Irene Mendoza (17 años) quien solo estudió la primaria, acepta que trabajar es una forma de confrontar la pobreza, ella desde los cinco años acompañó el trabajo jornalero de sus padres, y a la edad de los 8 años recibe su primer salario:

Yo trabajaba junto con mi madre desde los cinco años, recogía fresa o tomates y los ponía en la canasta de ella, así era como los niños trabajábamos ayudando a nuestros padres... pero ya un poco más grandes, ya nos pagaban porque ya trabajábamos casi igual o igual que un adulto, mi primer paga fue cuando ya había cumplido los 8 años, no me acuerdo cuánto me dieron pero desde ahí he cooperado para la familia, y yo veo que sí ha servido porque estamos mejor que antes (Entrevista Irene Mendoza, 2016)

El trabajo infantil significó, hasta antes de la prohibición, la posibilidad de incrementar los salarios netos familiares, las entrevistas nos señalan que los hermanos mayores sustituían el trabajo de la madre de forma reiterada cuando esta no podía por encontrarse embarazada, de esta forma, ambas familias jornaleras actuarían como un sistema de producción económica y reproducción biológica que ligaba ambos procesos y garantiza su continuidad. Lo anterior concuerda con otros autores que han señalado aspectos muy similares (Reyes y Ramírez, 2005; Sánchez, 1996).

Hasta antes de la puesta en práctica de la prohibición, la familia se mantuvo como una unidad productiva y reproductiva, esto representó una estrategia conjunta para hacer frente a múltiples procesos de desigualdad y vulnerabilidad presentes en sus entornos, la apuesta por la continuidad en el trabajo jornalero, significó una mayor posibilidad de bienestar respecto de otros empleos y actividades como la agricultura familiar en su localidad de origen, ya que la agricultura familiar depende de la variabilidad climática, lo cual impone un alto grado de incertidumbre sobre el beneficio o fracaso de sus cosechas.

F C D H

De esta forma, el trabajo jornalero es más atractivo a estas familias, porque posee la garantía y continuidad de los salarios netos familiares, es la actividad económica de mayor rentabilidad dadas las circunstancias específicas que posee, el trabajo jornalero funciona para estas familias porque es la opción más viable en un escenario de compleja pobreza y vulnerabilidad social.

Los riesgos

Como se ha dicho anteriormente, los riesgos tienen un papel determinante en el análisis de la vulnerabilidad social. En anteriores fragmentos de entrevistas podemos comprender que estas dos familias están envueltas en procesos que incorporan riesgos y el destino de sus salarios se enfoca en atender esos riesgos directos o potenciales.

Es importante destacar los nuevos riesgos que se incorporan desde la puesta en práctica de la prohibición del trabajo infantil, sobre todo, destacar los procesos de fragmentación social familiar, provocados por la ruptura de la estrategia familiar migratoria, que había estado presente en al menos tres generaciones.

Los datos empíricos muestran que el trabajo jornalero ha sido una forma de vida preponderante para estas familias porque entre otros aspectos, las mantuvo unificadas, esto significó una vinculación cotidiana de los procesos de crianza, a la par del cuidado y la creación de ingresos, sin embargo, aunque la prohibición se da a partir del año 2000 con la ratificación del Convenio 182 de la OIT, los efectos de dicha prohibición llegan a los campos de contratación a partir del año 2007 en que NNA observan la restricción gradualmente en el acceso al empleo que habían realizado por años, es por ello que, la familia García y la familia Mendoza modifican la ruta laboral en busca de ranchos donde aún contrataran a los NNA. Entre los años 2011 al 2014 ya solo trabajaron en determinadas localidades, una de estas fue Villa Juárez en Sonora, el resto de las localidades habían sucumbido a la presión de las autoridades mexicanas en materia laboral.

Desde el año 2007 al 2014, ambas familias ven imposibilitado el acceso de NNA a los mercados laborales jornaleros, creándose ante esta imposibilidad una resistencia por mantener sus estrategias, hasta que de forma gradual los hijos quedan relegados laboralmente, y con ello viene una súbita caída de los salarios netos familiares.

Para la familia García, los salarios netos mensuales bajan drásticamente, antes de la prohibición, los adultos cobraron \$ 7,680 mensuales (Salomón y Josefina), y el salario de los tres hijos (Martina, Juana y Felipe) dejaba una suma de \$8,640, conjuntamente esta familia alcanzó un salario neto de \$16,320 pesos; ingresos que son muy parecidos a los que la familia Mendoza refirió en sus entrevistas.

Por la edad de los tres hijos, ninguno pudo emplearse hasta cumplir los 16 años (para el caso de Martina fue en 2016 que se reintegró al trabajo jornalero, después de pasar dos años sin poder trabajar de forma asalariada, en el caso de Juana y Felipe, al momento de la investigación no habían podido reincorporarse). Con esta restricción, la familia se vio afectada no solo en los salarios, sino además se dio una fragmentación familiar porque los padres ya no podían tener a sus hijos en las regiones de trabajo, lo que contribuyó a que las abuelas (quienes por la edad ya tampoco pueden trabajar) regresaran a Coatecas Altas con los nietos en forma permanente.

F C D H

Las dos abuelas en principio cuidarán de los NNA mientras estos estaban escolarizados, sin embargo, con ambas abuelas enfermas, en la práctica los NNA fueron quienes cuidaban de ellas. Al darse esta fragmentación familiar los padres pierden de vista los procesos de crianza de sus hijos, en los NNA existe un completo desinterés por la escolarización, a pesar de que podrían ser receptores de beneficios de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas PTMC.

A continuación, se muestran fragmentos de entrevistas donde se puede observar un énfasis en los riesgos provocados por la fragmentación social:

“Yo me cuido solo, hago mis actividades y ya luego estoy en la calle... Yo voy un rato al campo a recoger leña y ver los terrenos... a la escuela ya no voy porque no me gusta, me cansa mucho y no entendía, luego mejor estoy aquí en mi casa viendo qué se ofrece... Mi hermana y yo hacemos de comer, le ayudamos a mi abuelita eso no se me hace difícil...”

Me siento mal porque ahora ya veo muy poco a mi papá porque es el que menos regresa, él ya casi no viene porque aquí ya no hay trabajo, y ya nosotros no podemos ir porque ahí ya no hay nada que podamos hacer hasta ser mayores” (Entrevista Felipe García, 2017)

“Sí voy a sembrar las parcelas, pero casi no se da nada, si lo hago, pero aquí no es como en Sonora o en Sinaloa que había muchas cosas para que los frutos se den, aquí sólo siembro y a esperar a ver qué pasa, mi papá me dijo que solo le hiciera así porque si no llueve solo es trabajo en vano. Mis papás están lejos ahora, ellos vienen como cada tres o cuatro meses y a veces tardan un poco más. Aquí solo estamos mi abuelita y mis hermanos, nosotros nos cuidamos, pero no es lo mismo, porque aquí en Coatecas no hay nada que hacer, mis padres trabajando lejos y nosotros aquí separados” (Entrevista José Mendoza, 2017)

“Antes sí los extrañaba mucho sobre todo a mi mamá, porque yo no estaba acostumbrada a estar sin ella, tampoco mis hermanos, pero yo porque estaba más chica pues dependía más de ella. Al principio si lloré algunas veces sobre todo en la noche, pero ya me acostumbré y ya no la extraño tanto. Es difícil estar lejos porque, aunque tenemos a mi abuelita no es lo mismo, ella tiene un problema en sus piernas y no se mueve mucho, por eso debemos atenderla y eso es cansado” (Entrevista María Mendoza, 2017)

Por otra parte, los profesores tanto de nivel primaria como de Telesecundaria concuerdan que la situación ha empeorado, ellos comprenden que antes los NNA no asistían a la escuela porque debían trabajar, pero ahora, los niños no asisten a la escuela porque no quieren o porque no hay nadie que los obligue: “los niños pasaron de no estar en el pueblo a estar solos y solas, sin sus padres al cuidado o guía, eso está provocando alcoholismo y drogadicción en ellos desde muy chicos” (Entrevista profesor hombre de 36 años, 2016).

F C D H

Una profesora de primaria concuerda con esta opinión:

“las familias se han dividido, ahora las familias están dirigidas por el hermano o la hermana mayor, que son chavos de 13 o 15 años, porque los mayores se van a trabajar, entonces los niños menores son adultos forzados, con responsabilidades que no deberían, como un ejemplo que pasó en este pueblo hace pocos meses, donde falleció un abuelito y quien estaba a cargo de él era una joven de escasos 15 años” (entrevista profesora de 41 años, 2016).

Estos fragmentos de entrevistas permiten dimensionar nuevos procesos de vulnerabilidad social, derivados de la fragmentación social, pues las familias han reducido los salarios por efectos directos de la prohibición, mientras los padres y hermanos mayores deben trabajar, los hijos menores se encuentran disociados de la posibilidad de generar ingresos y con ello de retornar estrategias familiares conjuntas. Los NNA están experimentando nuevas desigualdades como la lejanía de sus padres y mayores crisis económicas por insuficiencia de ingresos, esta fragmentación causa impactos negativos en todos los integrantes de la familia ya que se exponen a dinámicas de mayor desgaste social y psicológico.

Conclusiones

Debido a la pobreza, las familias García y Mendoza buscaron que el bienestar fuera un proyecto en el que participan todos los integrantes de la familia, en estos casos se cumplió el “axioma de lujo” para mantener a los NNA en los ámbitos asalariados, esta estrategia se mantuvo hasta que la implementación de políticas de protección de derechos de NNA evitaron que siguieran siendo contratados, la protección a través de la prohibición es una política universalista que no diferencia los distintos niveles de pobreza o condición étnica, lo cual en un contexto de pobreza extrema indígena resulta contraproducente para las familias, pues se implementan nuevas desigualdades en el corto plazo.

La evidencia empírica sugiere que implementar la prohibición acarrió un proceso de fragmentación familiar, pues al dividirse las familias, en una lógica de mitigar los impactos nocivos, favoreció a la disminución directa de salarios, ante esta crisis todos los integrantes resultaron con diversos efectos. Las entrevistas a NNA dejaron ver sentimientos como la ausencia, la tristeza y la nostalgia envueltos entre las diversas repercusiones de la pobreza. Los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas a los que tentativamente pudieran tener acceso estas familias, no les atrae de forma suficiente como para lograr una apuesta por la escolarización y a la par obtener modestos ingresos. Las entrevistas con los NNA dejan ver un descontrol sobre la posición de ellos en un mundo que no entienden, pues estos NNA solo están a la espera de lograr la edad para reincorporarse al trabajo asalariado, pero el tiempo que ahora pasan en Coatecas Altas no les significa tener argumentos o herramientas para vislumbrar una forma diferente de vida. La fragmentación familiar es ahora el motivo para crecer y contribuir económicamente.

F C D H

Los indicadores cualitativos descritos en la metodología nos sugieren que, los NNA se sienten desprotegidos por la lejanía de los padres, las entrevistas coinciden en que los riesgos sociales y psicológicos como el consumo del alcohol, drogas o pandillerismo resultan opciones cercanas a estos NNA, lo cual es un aspecto preocupante para las familias. Con respecto a las cargas y responsabilidades, han crecido exponencialmente para todas y todos los integrantes, el trabajo productivo y reproductivo se fragmentó a la par de las relaciones familiares, en este sentido, hasta el momento de cierre de la investigación, las familias no han encontrado la forma optima de funcionar para mitigar las sobrecargas: los padres deben trabajar más horas para suplir los salarios que antes de la prohibición aportan los hijos menores de edad, mientras sobre las mujeres recaen las labores domésticas, así como el cuidado de los adultos mayores y ancianos recae sobre los NNA.

Todo lo anterior nos explica que al menos a corto plazo, -para estas dos familias- las políticas públicas de protección a la infancia, aunadas con los programas sociales como los vinculados con la escolarización obligatoria, no muestran los resultados esperados, dejando a la deriva a miles de NNA ante un Estado que no logra entender los efectos de las políticas universalistas.

Como recomendaciones, se sugiere profundizar en los impactos a mediano plazo con futuras investigaciones, en impactos con mayor diferenciación respecto a otros recursos más allá de los salarios y las estrategias familiares, como por ejemplo un análisis más detallado de activos tanto tangibles como intangibles. Por último, una mirada con mayor profundidad a las diferencias y nuevas desigualdades por género, estas son deudas en el presente escrito que quizá en futuras investigaciones se podrán solventar.

Bibliografía

Ahmed, M., & Gassmann, F. (2009). Defining vulnerability in post conflict environments Netherlands: Maastricht Graduate School of Governance.

Akabayashi, H., & Psacharopoulos, G. (1999). The trade-off between child labour and human capital formation: A Tanzanian case study. *Journal of Development Studies*, 35 (5), 120-140.

Basu, K., & Van, H. (1998). The economics of child labor. *American Economics Review*, 88 (3), 412-427.

Boyden, J. (1990). "Childhood and the Policy Makers: A Comparative perspective on the Globalization of Childhood", En Allison James, et. al. *Constructing and Reconstructing Childhood. Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*, (pp.190-216) Londres, Palmer Press.

Canales, A. (2013). La migración en la reproducción de la sociedad global. *Migración y desarrollo*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992013000200002&lng=es&tlng=es

Cussiánovich, A. (2002, febrero). Tipología del trabajo infantil desde el punto de vista de los derechos humanos: La necesidad de una diferenciación. Conferencia internacional. Acabar con la explotación económica del niño ¿Imposición de los derechos humanos a través de nuevos enfoques en la lucha contra la pobreza? Hattien Germany. Recuperado de <http://www.belgicannats.org/wp-content/uploads/2016/06/Tipologia-del-trabajo-infantil-A.Cussianovich.pdf>

Diario Oficial de la Federación de México. (2017, 28 de diciembre). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas para el ejercicio fiscal 2017. Secretaría de Desarrollo Social. (en línea) Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467898&fecha=28/12/2016 (2019, Agosto).

F C D H

Filgueira, C. (2001, 20 junio). Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social aproximaciones conceptuales recientes. Documento del Seminario Internacional: Las Diferentes Expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: ONU-CEPAL.

Gassman, F., Belurava, G., & Tomazishvili, M. (2013). Economic and social vulnerability in Georgia. Georgia: PNUD.

Lara-Flores, S. & Carton de Grammont, H. (2003). Jornaleros agrícolas y migración temporal en las empresas hortícolas mexicanas. *México DF. Este País* 148, (pp. 63-68).

Layra Fatou Begoña (2005) El trabajo infantil en México: reflexiones de una antropóloga. Madrid. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, (40, Marzo-abril).

Liebel, M. (2009). Hacia un movimiento mundial de NATs origen, procesos y perspectivas. En C. Villagrasa-Alcaide & I. Ravetllat-Ballesté (Coords.), *Por los derechos de la infancia y de la adolescencia: Un compromiso mundial desde el derecho de participación en el XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño* (pp.395-404). España: Editorial Bosch.

Moser, C. (1996). *Confronting crisis. A comparative study of household responses to poverty and vulnerability in four poor urban communities. (Environmentally sustainable development studies & monographs). Series n° 8.* Washington DC: Banco Mundial.

Moser, C. & Dani, A. (2008). *Assets, livelihoods and social policy.* Washington DC: Banco Mundial.

OIT. (2017). *Global estimates of child labour: Results and trends, 2012-2016.* Génova. OIT International Labour Office.

Prévot, M. (2001). *Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades. Perfiles Latinoamericanos* Recuperado de: <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/315/269> (19) (pp. 33-56).

Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: Una mirada desde América Latina.* Santiago de Chile: CEPAL.

Ray, R. (2000). *Analysis of child labour in Peru and Pakistan: A comparative study.* *Journal of Population Economics*, 13 (1), 3.

Ray, R., & Lancaster, G. (2005). *Efectos del trabajo infantil en la escolaridad. Estudio plurinacional. España. Revista Internacional del Trabajo*, 124: 209–232. doi:10.1111/j.1564-913X.2005.tb00276. x.

Reyes, V., & Ramírez, C. (2005) *La niñez jornalera. Educación y trabajo.* México: Oaxaca. UABJO-CONACYT, Editores P.G.O.

Sánchez, L. (1996). *La familia jornalera. Seno del niño y situación especialmente difícil.* En A. Brizzio (Comp.), *El trabajo infantil en México* (pp. 27-37). México. Universidad Veracruzana, UNICEF-OIT.

Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad.* México. CIESAS-FLACSO.

SEDESOL. (2010). *Catálogo de localidades. Sistema de apoyo para la Planeación del PDZP.* Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=015>

Valdivia, M., & Sánchez, L. (2017). *Protección laboral para los jornaleros agrícolas en México. Apuntes para equidad.* Ciudad de México: El Colegio de México. Recuperado de <https://trades.colmex.mx/assets/docs/apuntes-equidad-03.pdf>

Vargas, S. (2006). *El papel de los niños trabajadores en el contexto familiar. El caso de los migrantes indígenas asentados en el Valle de San Quintín, B.C. México. Papeles de Población*, 12(48), (pp.227-245).

Velasco, L. (2013). *Escuela y reproducción social de familias migrantes: hijos e hijas de jornaleros indígenas en el noroeste mexicano.* México. *Estudios demográficos y urbanos*, (28)1, 189-218.

Zimmerman, F., & Carter, M. (2003). *Asset smoothing, consumption smoothing and the reproduction of inequality under risk and subsistence constraints.* *Journal of Development Economics*, 71(2), 233-260.

Segunda parte

Familias, migración y desplazamientos ambientales forzados

F C D H

Familias indígenas jornaleras e intermediarios laborales en el circuito migratorio Chiapas-Sonora

Indigenous Day Labourer Families and Labor Intermediaries in the Chiapas-Sonora Migratory Circuit

Oscar Sánchez Carrillo

CIMSUR-UNAM

San Cristóbal de la Casas, Chis, México

Resumen

En Chiapas nuevos procesos migratorios han reemplazado a las tradicionales movilidades laborales de los últimos 10 años. La crisis económica de 2008 repercutió de manera diferenciada en las comunidades campesinas y ciudades de los estados expulsores de México. Algunos migrantes indocumentados retornaron voluntariamente; otros, por el contrario, fueron deportados y forzados a retornar a sus comunidades de origen.

Los migrantes retornados se incorporaron a sus tradicionales sistemas familiares de producción campesina. Pero la crisis agrícola los obligó a enrolarse a nuevas rutas migratorias en los mercados laborales del norte de México. Ante la imposibilidad de migrar internacionalmente, emergió la posibilidad de migrar temporalmente a los campos agrícolas de las agroindustrias del estado de Sonora. El presente artículo analiza las relaciones entre intermediarios laborales y familias indígenas con migrantes jornaleros, además de analizar los procesos de globalización económica y el impacto en la vida de las familias campesinas.

F C D H

Palabras claves: migración, jornaleros, intermediarios laborales

Abstrac

In Chiapas new migratory processes have replaced the traditional labor mobilizations of the last 10 years. The economic crisis of 2008 had a different impact on the campesino communities and cities of the Mexican states of expulsion. Some undocumented migrants returned voluntarily; others were deported and forced to return to their communities of origin.

The returned migrants were incorporated into their traditional family farming systems. However, the agricultural crisis forced them to enter new migratory routes in the labor markets of northern Mexico. Faced with the impossibility of migrating internationally, the possibility of temporarily migrating to the agricultural fields of the agro-industries of the state of Sonora emerged. This article analyzes the relationship between labor intermediaries and indigenous families with migrant day laborers, in addition to analyzing the processes of economic globalization and the impact on the lives of rural families.

Keywords: migration, day labourers, broker

Introducción

El presente artículo forma parte de resultados preliminares del proyecto de investigación sobre “Nuevos sujetos rurales: empresas agrícolas, intermediarios laborales y jornalero en la frontera sur de México”. Uno de los objetivos del proyecto es analizar los sistemas familiares campesinos en relación con las redes sociales construidas fuera del ámbito doméstico, estrategia sociocultural para crear el circuito migratorio facilitando las conexiones e intercambios entre las localidades y las agroempresas globales. La ausencia de miembros de familias campesinas ocasiona reacomodos y ordenamientos, tanto en los roles de género como en la organización de la vida productiva y cotidiana de la familia

La población migrante está compuesta por hombres jóvenes pertenecientes a familias campesinas en su mayoría indígena, aunque también hay mestizos. La metodología utilizada es el análisis de las redes sociales y las narrativas del proceso migratorio desde una perspectiva cualitativa. El método utilizado fue el de bola de nieve aplicado a los jóvenes migrantes quienes señalaron al contratista local y a quien acuden para alistarse a laborar en los campos agrícolas. Al mismo tiempo, se realizaron 20 entrevistas a diferentes jornaleros de diferentes sistemas familiares y a 3 intermediarios laborales.

Hoy en día la migración interna nacional en el ámbito rural es un hecho social relevante. Fenómeno propiciado por diversas circunstancias políticas, económicas y sociales, expresado en una variedad de movilizaciones, temporalidades y consecuencias de todo tipo. Una de estas modalidades emergentes es la migración de indígenas chiapanecos al noroeste de México que ha propiciado cambios diversos en la vida social de las comunidades indígenas de Chiapas.

F C D H

Mi interés es mostrar cómo se modifican las dinámicas y relaciones familiares en la ausencia de sus miembros. Sobre todo, la importancia que tienen los intermediarios laborales culturales en la creación y consolidación de redes sociales de migración, organización del trabajo asalariado y en la vida de los trabajadores indígenas (Anguiano, 2013).

De tal forma que durante el periodo de 2010 a 2019 la migración temporal de trabajadores agrícolas a los estados del noroeste México se hizo visible debido al incremento del volumen y movilidad de los contingentes de trabajadores agrícolas. En dicho periodo convergieron dos fenómenos en el espacio social comunitario, por un lado, se incrementó el retorno de *migradolares* y, por el otro, aumentó la demanda de la fuerza laboral en los mercados de trabajo agrícola nacional del noroeste de México (Duran, 1988).

Con el arribo, apoyo y expansión de las redes de intermediarios laborales en diversas comunidades de las regiones de la Zona Norte y Selva Lacandona de Chiapas, el nuevo circuito migratorio Chiapas–Sonora se colocó como una opción para los migrantes retornados, quienes se unieron paulatinamente a los contingentes de trabajadores agrícolas.

La migración jornalera temporal y/o pendular a las zonas de agricultura intensiva o agroindustrial, responde a estrategias familiares de reproducción social, los trabajadores de las familias campesinas se ausentan por periodos de 3 a 6 meses de sus comunidades, al retornar se reincorporan a trabajar en diversas actividades de la economía campesina familiar.

Por su parte, el mercado de trabajo agrícola nacional configura es un espacio social dinámico, integra diversas cadenas de valor de bienes y servicios en escalas interregionales, donde confluyen la oferta abundante de mano de obra proveniente de familias rurales del sur y la demanda de empresas agrícolas del noroeste que necesitan grandes cantidades de fuerza de trabajo para satisfacer el mercado de productos frescos en las cadenas de valor agroalimentario a nivel internacional y nacional (Lara, 2014).

Las características socioculturales de los sistemas familiares indígenas choles y tseltales se define por tres unidades esenciales: A) la primera es la unidad residencial, donde conviven diversas familias nucleares configurando el espacio doméstico, constituido por el solar familiar integrado por viviendas y por el huerto de traspatio que provee de diversos productos para satisfacer necesidades alimenticias. B) La segunda es la unidad de producción-consumo donde los miembros de las familias trabajan juntos las tierras de labor, existe una marcada división sexual y social del trabajo campesino doméstico y la asignación de tareas específicas para cada miembro familiar, desplegando las diversas actividades de producción agrícola (la milpa y frijolar), las labores domésticas para satisfacer las necesidades de alimentación de las familias. C) La tercera es la unidad de reproducción, cuidado y sociabilidad, donde coexisten más de dos o tres generaciones, los roles de género están definidos por la división social y sexual del trabajo de los integrantes familiares; así mismo, la socialización y cuidado de niños, ancianos y enfermos recaen en los integrantes de la familia extensa, principalmente en las mujeres jóvenes y adultas.

Los sistemas familiares indígenas están sustentados en una visión del mundo arraigados en valores culturales patriarcales, donde el sistema de parentesco y matrimonio, además de la herencia de la tierra, están definidos por la residencia patrilineal. Sin embargo, actualmente los cambios culturales inciden en dichos sistemas, propiciando el menoscabo de la autoridad patriarcal y la desintegración de los sistemas familiares, cuestionada por los miembros involucrados en los procesos migratorios.

F C D H

En general, el común denominador de los sistemas familias campesinas choles y tseltales de la zona norte de Chiapas se expresa por la pobreza, precariedad económica, social y exclusión de los derechos humanos fundamentales. Además de la escasez de recursos monetarios y materiales, la falta de ingresos constantes para cubrir diversas necesidades de salud-enfermedad, gastos educativos, solventar necesidades alimenticias, vestimenta, comprar o reponer herramientas agrícolas, entre otras necesidades económicas y sociales que la producción de campesina de autoconsumo no logra cubrir por completo.

En contraste con lo antes señalado, el mercado de trabajo rural ofertado por las agroempresas hortícolas y frutícolas ubicadas en el estado de Sonora inciden en la vida económica y social de las familias indígenas chiapanecas. Dichas empresas son auspiciadas y protegidas por diversas legislaciones, políticas públicas y programas de los gobiernos neoliberales enfocados al modelo de libre comercio exterior. Se ha promovido, favorecido y fortalecido la inversión de capital extranjero al desarrollo de zonas con alto potencial agroexportador. Las diversas formas de asociación entre empresas agroalimentarias y productores nacionales nacieron bajo el modelo de agricultura por contrato en el que empresarios foráneos proveían de capital, paquetes tecnológicos, semilla mejorada, fertilizantes y pesticidas, modernos sistemas de riego, además de asistencia técnica y nuevos insumos biotecnológicos; mientras sus socios locales facilitan el acceso a la tierra, el agua y garantiza el flujo constante de mano de obra barata (Casares, 20015; Velasco, 2014).

Bajo estas nuevas lógicas de asociación empresarial, entre el capital extranjero y los productores locales, los mercados de trabajo agrícola experimentaron transformaciones profundas (Gramont, 2000). En este contexto las estrategias empresariales locales buscan flexibilizar las modalidades de contratación y, en lo posible, mantener en circulación a trabajadores temporales para abaratar costos de producción; modalidad con características cualitativas y cuantitativas de flexibilidad laboral con el objetivo de sostener e incrementar la acumulación de capital, obtener el incremento de ganancias en la confluencia de los diversos agentes económicos en el mercado capitalista (Lara Flores, 1998; 2008). Como indica la siguiente cita:

El mercado de trabajo no es un lugar donde oferta y demanda se encuentren libremente, porque tanto la oferta como la demanda se encuentran mediadas por contextos sociales y culturales complejos que segmentan a los trabajadores en un sin número de categorías; tantas como la sociedad misma ha creado con criterios de clase, etnia, sexo y generación (Cartón de Grammont y Lara, 2000: pág. 124)

Las zonas de agricultura agroindustrial dependen en gran medida de los sistemas de intermediación laboral, quienes construyen redes sociales y estrategias de enganchamiento y contratación a nivel local. En las comunidades indígenas rurales existe una población joven demandante de trabajo e ingresos, remanente de población libre en espera de ser movilizadora territorialmente (Lara; 2014).

1. Circuito migratorio Chiapas-Sonora

Los jóvenes indígenas a falta de mejores oportunidades laborales e ingresos constantes en sus comunidades de origen responden cada año a la convocatoria de contratistas o intermediarios laborales para migrar a los campos agrícolas del estado de Sonora. Trabajan en las cosechas de los cultivos de tomate, uva de mesa, espárragos entre otras hortalizas en periodos de 3 a 6 meses, periodo fijo por el contrato laboral. En las comunidades donde se realiza el trabajo de campo ha documentado las estrategias de enganche de los intermediarios laborales indígenas, mismo que seleccionan y controlan el acceso al mercado de trabajo rural. Los intermediarios laborales se encargan de la logística de contratación y traslado de los contingentes laborales a los enclaves agroindustriales (Lara, 2007).

F C D H

Actualmente en la región zona norte de Chiapas existen comunidades choles y tseltales, consideradas territorios en resistencia, por su estrecha relación con las autonomías neozapatistas, estrategias de organización social y resistencia cultural frente a las políticas neoliberales de finales de siglo XX y principios del XXI. Sin embargo, en dichas comunidades autónomas zapatistas han surgido y coexisten nuevas – viejas formas de enganchamiento y contratación laboral temporal. Actualmente, la deserción política de los líderes zapatistas los han colocado como los nuevos enganchadores en los territorios considerados como expulsos (Cartón de Grammont, 2000; Sánchez, 2007).

Los intermediarios laborales son nuevos actores rurales en las comunidades indígenas, donde no había sistemas de enganchamiento o intermediación laboral, están incidiendo en la vida de las familias indígena y en general en la comunitaria. Propician cambios en la organización social, económica y productiva de numerosas familias indígenas campesinas que anteriormente vivían bajo los imperativos de autonomía zapatista.

Los intermediarios laborales indígenas conocen las problemáticas y necesidades de consumo y los nuevos estilos de vida rural de los jóvenes. Perciben la falta de oportunidades laborales que demandan los jóvenes rurales y saben de los anhelos de conocer el mundo. Ante estas circunstancias y carencias materiales ofrecen una salida a la falta de trabajo remunerado y pregonan salarios semanales, garantizan alojamiento y alimentación por periodos de tres a seis meses en los campos agrícolas. Prometen salarios semanales, bajo contratos de trabajo orales sin ningún respaldo o garantía de por medio. El tradicional campesino milpero y/o cafetalero chiapaneco, ha dado pasos a la nueva generación de millennial, jóvenes rurales involucrados y deseosos de acceder a nuevas formas y estilos de vida de consumo de la moderna sociedad urbana. La nueva ruralidad emerge en los territorios comunitarios autónomos rebeldes zapatistas (Cartón de Grammont, 2004).

A cambio los intermediarios laborales exigen subordinarse a sus reglas, renunciar a su libertad y autonomía individual, subyugar a nuevas formas de control y contratación laboral para cumplir el contrato de trabajo por tiempo limitado. Las comunidades indígenas se han convertido en reservorios ilimitados de fuerza de trabajo para los intermediarios laborales. Preferentemente optan por contratar a jóvenes entre 16 a 29 años, en su mayoría varones; pero según las necesidades de las empresas agrícolas a quienes deben lealtad, pueden bajar la edad de contratación hasta los 12 o 13 años, siempre y cuando se necesite las habilidades de los menores de edad para trabajar en la “resaca de las cosechas”, allí donde las manos de los jornaleros expertos no pueden llegar (Hernández & Barrón, 2016; Lara, 2010).

El trabajo femenino se encuentra bajo modalidades de mayor desventaja, las vacantes disponibles son escasas y están sujetas a las exigencias de las empresas por las habilidades femeninas en las cadenas productivas. Las mujeres se contratan para actividades como cocineras en los albergues y estibadoras en las empacadoras de productos hortícolas y frutícolas. La mayoría de ellas recibe salarios menores que el de los jornaleros hombres, contratadas bajo la modalidad de trabajo a destajo (Ortega, et. al., 2007).

F C D H

Aunado a lo anterior, los intermediarios laborales indígenas consideran a las mujeres como una de las principales causas de conflictos en los albergues y en los campos agrícolas. Desde su perspectiva, las mujeres son más rebeldes y no obedecen las órdenes como si lo hacen los hombres, no se les puede exigir rapidez, fuerza y vigor en las actividades de los campos agrícolas, pues están hechas para labores más sencillas y delicadas, percepciones que no se sostienen en la realidad, pues son explotadas como todos los jornaleros hombres.

Además, afirman que son motivo de problema entre los jornaleros, pues el campo agrícola funciona como espacio de múltiples relaciones sociales, arriban diversos contingentes multiétnicos, hombres y mujeres interactúan cotidianamente. Para ambos géneros es la oportunidad de relacionarse con personas de diferentes comunidades. En general, las mujeres jornaleras son objeto de muchas vejaciones en las instalaciones de las empresas agrícolas, las acosan, discriminan y espían en los dormitorios y baños de los albergues. Debido a las manifestaciones de violencia durante el proceso migratorio hacia a las mujeres, las familias les prohíben migrar con regularidad en los contingentes agrícolas compuestos por hombres y sólo en casos excepcionales les permiten migrar bajo la compañía y vigilancia de un varón de la familia (Canabal, 2016). A las mujeres indígenas se les considera a menudo como propiedad de las familias y de la comunidad de origen.

En general los intermediarios laborales choles y tseltales en las comunidades, han propiciado cambios en las estructuras familiares indígenas, facilitando diversas modalidades de migración como son: estacionales, por relevos, escalonadas, por géneros, además de ahondar la brecha generacional entre jóvenes y adultos. Excluyen a hombres mayores de 50 años por su falta de vigor, rendimiento y rapidez en las jornadas de trabajo. También han propiciado que los jóvenes indígenas se desliguen de sus familias, pues hay casos donde los jornaleros permanecen mucho más tiempo del señalado en los contratos, propiciando a una migración permanente.

Los intermediarios laborales buscan enganchar a la población joven por su fuerza y rendimiento, promueven el deseo de experimentar la aventura y conocer el mundo. Pero al mismo tiempo, propician la rebeldía, el quiebre de la autoridad no solo paterna, sino también la desobediencia y menoscabo de las autoridades comunitarias. Misma que reflejan su falta de voluntad y participación en el sistema de los cargos comunitarios, debido a los períodos prolongados de ausencia durante el proceso migratorio. Aunando a lo anterior, han motivado la competencia e individualidad entre los jóvenes, la mediación y monetización de las relaciones sociales en tanto que nuevos sujetos económicos (Velasco, et., al., 2014).

Es decir, los intercambios simbólicos y bienes materiales no monetarios bajo las formas culturales de dar–recibir y devolver en la económica moral campesina, están siendo poco a poco transformadas por nuevas relaciones monetarias donde lo que prevalece es el individualismo, la competencia y las relaciones mercantiles. Además, los comerciantes locales se han aprovechado del envío de las remesas otorgando préstamos a las familias, propiciando la usura y el cobro de interés por diversos servicios. Las familias que reciben las remesas nacionales enviadas por los jornaleros tienen dinero en efectivo y, por lo mismo, surge la necesidad de comprar bienes de consumo en los nuevos negocios como tiendas, tendajos y expendios de bebidas alcohólicas que despachan a toda hora del día.

F C D H

2. Comunidad indígena, intermediarios laborales y empresas agrícolas

Los intermediarios laborales indígenas choles y tseltales han construido redes sociales en un lapso relativamente breve en diversas comunidades indígenas. Las redes destacan por tres elementos importantes: la proximidad, cercanía e interconexión de relaciones intra, inter y extra comunales. Los valores de lealtad y confianza son la trama de toda la red social; existen otros valores como la solidaridad, amistad y paisanaje, además de los vínculos familiares, todos estos elementos permiten la cohesión de la red social (Bauman, 2004).

La construcción de lealtades es un proceso sociocultural complejo, señalaremos varias características que la componen: se definen por su filiación étnica y el uso de la lengua vernácula (chol y tzeltal), rasgo unívoco de identidad y resistencia cultural frente al mundo mestizo y no indígena; tiene como ancla la comunidad indígena; la pertenencia a la estructura de parentesco incluye a parientes consanguíneos y simbólicos de diferentes estatus social, condiciones económicas y políticas; construyen identidades sociales que permite la empatía entre individuos del mismo estrato u origen social; cumplen la función de proveer bienes materiales y simbólicos, además de una variada red de servicios e intercambios recíprocos entre paisanos; legítima y defiende los intereses, provee seguridad a sus paisanos, parientes y coetáneos.

La confianza es un rasgo cultural asequible y la obligación no es el acento de las relaciones interpersonales, por el contrario, implica el equilibrio de relaciones contractuales de las relaciones humanas en prosecución de mutuos beneficios. Al mismo tiempo, es el vínculo más débil de la red social, dado que se construye individualmente en base a promesas y expectativas, resultados obtenidos antes, durante y después del periplo migratorio.

La observación etnográfica permite describir los siguientes elementos a) capacidad y deseo de entablar una relación de intercambio que puede ser generalizado o restringido, el intermediario proporciona las facilidades del contratos laborales, a cambio el jornalero transfiere su confianza y vende su fuerza de trabajo voluntariamente, entre ambos existe la expectativa de cumplir los acuerdos orales; b) la voluntad y la expectativa de cumplir entre las partes las obligaciones implícitas de los contratos orales y los reglamentos internos de los albergues durante el periodo migratorio; c) familiaridad y hermandad mutua entre los jornaleros y los cuadrilleros, entendimiento compartido entre los cuadrilleros y los contratistas para mantener la autoridad, el orden, la disciplina y la legitimidad, evitando la rotación desmedida de mandos en la cadena de intermediarismo.

Por su parte, la comunalidad es una categoría difusa y polisémica, pero de importancia capital para entender los sistemas de intermediarismo laboral indígenas y contratistas mestizos. Las relaciones extracomunitarias son el motor que dinamiza la permanencia y reproducción económica del sistema agroempresarial. Sin la migración estacional proveniente de comunidades indígenas no es posible generar plusvalía a través de la exportación de diversos productos hortícolas y frutícolas a los mercados nacional e internacional (Cásares, 2015; Cartón de Grammont, 1995; 2000).

F C D H

Por su parte, las características de las asociaciones empresariales agrícolas son institucionales, tienen mecanismos jerárquicos administrativos, técnicos y mercadotécnicos. Responden a los ciclos globales de la oferta y demanda del sistema capitalista de producción-consumo. Sus objetivos son la generación de plusvalía, la sobreproducción y reproducción ampliada del capital global; a falta de eficiencia e innovación técnica, las empresas se disuelven o son absorbidas por otras de mayor complejidad administrativa y capacidad técnica. Se rigen por la competencia y tienen estructuras administrativas jerárquicas de eficiencia, el objetivo central es satisfacer las tendencias globales de la sociedad de consumo urbano-capitalista (Cartón de Grammont, 2000; Lara, 2011).

En cuanto a las relaciones intercomunitarias permiten mantener la cohesión de las redes sociales mediante vínculos entre los intermediarios laborales indígenas, proporcionar información básica en sentido unidireccional entre ellos y los jornaleros en los periodos de contratación de las cosechas de los sistemas de cultivo (Sánchez, 2007). Los intermediarios laborales indígenas forman parte de las comunidades indígenas, en ellas se formaron y posicionaron como interlocutores en las cadenas de contratistas e intermediarios mestizos. La lealtad entre intermediarios y jornaleros se mantiene gracias a la promesa de colocarlos como cuadrillero en la estructura jerárquica del intermediarismo laboral. Su labor es seleccionar a los trabajadores agrícolas de comunidades vecinas en un radio de proximidad de la residencia habitual, manteniendo comunicación constante por diversas vías, ya sea por telefonía celular y rural, visitas programadas a las comunidades con el fin de reclutar al mayor número posible de trabajadores.

Las relaciones intracomunitarias construyen lazos de solidaridad y confianza, mantienen los ideales de los roles de género, promueve valores religiosos, de reciprocidad y de inclusión. Pero, también están presentes la exclusión, la segregación y la competencia entre individuos por obtener una posición jerárquica en la estructura de poder ya sea como cuadrillero y/o intermediario laboral indígena. Los jornaleros agrícolas choles y tseltales en la constante migración pendular, estacional e itinerante acumulan aprendizajes y experiencias de todo tipo, obtienen calificaciones y cualidades que ponen en práctica para obtener mayores oportunidades y colocarse en la estructura intermediarismo, ya sea como cuadrilleros y llegado la oportunidad y el momento como encargados de trasladar contingentes de trabajadores a los campos agrícolas.

Ante estas contradicciones locales, la comunidad indígena aún es considerada como un lugar relativamente estable y seguro, refugio ante la inestabilidad, la inseguridad y la exclusión social externa; prioriza las relaciones cara a cara, mantiene los roles inter e intra-genéricos, intergeneracionales de convivencia; también es un lugar cálido, confortable, acogedor, valorado como espacio de “pan y afectos” por sus miembros. Las discusiones o conflictos grupales y/o familiares son en términos de igualdad y horizontales.

Los conflictos internos se dirimen en términos de consensos y diálogos y no por la vía de la violencia y los disensos. Aunque existen brotes de violencia intrafamiliar se dirimen bajo los usos de costumbres locales y formas consensuales. Existen autoridades comunitarias que aplican reglamentos y normas internas para regular las relaciones sociales. La comunalidad representa los valores e ideales utópicos de mejor sociabilidad y convivencia pacífica (Bauman, 2004).

F C D H

Sin embargo, como ya se ha mencionado en los tiempos actuales atraviesa por un cisma o crisis social, sus instituciones son sacudidas, puestas a prueba ante la dura realidad de perturbaciones exógenas y endógenas de elementos no-comunales hostiles y violentos. Diversos actores políticos y religiosos propician inestabilidad y desencadenan conflictos familiares, amenazando la disolución de los medios y modos de vida comunes. Existen riesgos de descomunizarse por efectos descomunales tanto internos, como externos a sus territorios; existe la posibilidad de perder el contrato social y entrar en un maremágnum de violencia extrema para todos sus miembros (Meyer & Mandonado, 2011).

La migración interna itinerante por relevos y géneros contribuye a procesos descomunales y des-territoriales; sin embargo, esto no significa que la comunalidad se desintegre o desaparezca; sin duda, afecta los sistemas familiares indígenas, propiciando el individualismo y la competencia orquestada por el mercado de trabajo. Así mismo, observamos procesos de cambio y/o transformación comunitaria, configurando nuevas relaciones sociales en las instituciones tradicionales. Es decir, la comunalidad se define por espacios ambiguos, móviles, integrada por universos trans-comunitarios, tras-locales y des-territorializados y territorializados en otros no-lugares (Velasco, et. al., 2014; Lara, 2011; 2012).

Por tanto, los intermediarios laborales indígenas son actores sociales ambiguos, sujetos liminales atrapados entre dos realidades distantes y contradictorias. Por un lado, son indispensables para los empresarios agrícolas como interlocutores entre ellos y la comunalidad indígena y, por el otro, desconocen la identidad de los empresarios y dueños de los campos agrícolas, está fuera de su comprensión las estructuras organizativas de las empresas.

Ellos representan la bisagra o puerta giratoria que permite la entrada y salida de los jornaleros agrícolas choles y tseltales a los campos agrícolas de las agroindustrias; al mismo tiempo, son el agente que conecta a las comunidades indígenas con el mundo descomunal y global (Grammommnt, 2004; Lara, 2010).

3. Operadores locales de las comunidades indígenas

Los intermediarios laborales indígenas dependen de las redes de operadores locales en las comunidades indígenas para satisfacer la demanda de los mercados de trabajo agrícola. Los operadores locales se definen como aquellas personas que, sin ser propiamente un intermediario, promueve o difunde mensajes del contratista para laborar en la cosecha de diversos cultivos, informan del tiempo, el lugar del trabajo, el tipo de trabajo y de los salarios prometidos. Propiamente tienen funciones de mensajeros y difunden información del tipo de trabajo a realizar entre sus parientes, amigos y vecinos.

El operador local trabaja para convencer a los integrantes de su red personal y constituir una cuadrilla de trabajadores, quedando él como responsable y representante de la cuadrilla. Para el caso de las plantaciones de espárrago la cuadrilla se integra por 12 cortadores y 2 burreros quienes se encargan de acomodar y cargar las casas del cultivo hasta el lugar de la estibadora; por último, el cuadrillero se encarga de supervisar y controlar a los cortadores para realizar las prácticas adecuadas en la cosecha, además registra el número de cajas cosechadas durante la jornada de trabajo.

En los casos estudiados de la zona norte de Chiapas, la migración jornalera es una fuerza eminentemente varonil, con características de migración estacional, circulares, pendulares y por relevos como estrategia familiar. Hay casos excepcionales de jornaleros que deciden permanecer más allá del contrato de tres meses, migran de un campo a otro para seguir laborando como jornalero por tiempo indefinido. El traslado de los jornaleros del sur al noroeste de México involucra a un conjunto diverso de actores e instituciones que obtienen beneficios y son parte de los engranajes de la industria de la migración nacional (Lara, 2014).

F C D H

Por su parte, los contratistas mestizos y encargados de los campos agrícolas tienen un control relativo sobre los contingentes de trabajadores, están obligados a proveer de hospedaje durante las actividades de cosecha y poscosecha de los cultivos. Los albergues son galiones prefabricados o contenedores de metal, la mayoría de ellos cuentan con infraestructura básica (agua, letrinas, regaderas y red eléctrica). Los empresarios y responsables de administrar los albergues se encargan de mantener la seguridad, los jornaleros se encuentran aislados y bajo estrictos reglamentos de orden y disciplina; todos los albergues están cercados y no se permite la entrada de personas ajenas a las instalaciones.

La alimentación está a cargo de los “camperos”, personal de las empresas que contrata los servicios de cocina y administra las compras de las viandas, misma que descuenta de los salarios el consumo de los jornaleros; también administra las tiendas ubicadas al interior de los albergues y llevan estricto control de los créditos concedidos a los jornaleros. Sin embargo, la alimentación en los albergues es deficiente y de baja calidad, muchos jornaleros sufren diversas enfermedades gastrointestinales durante su estancia en los campos agrícolas (Sariego, 2007; Ortega & Castañeda, 2007).

El traslado de jornaleros del albergue al campo agrícola se subroga a “los raiteros”, transportistas que, por cuotas fijas, previamente acordadas con los responsables del campo agrícola, transportan en camionetas a los jornaleros a laborar.

Los salarios son acordados junto con los intermediarios laborales indígena, quienes negocian los tiempos, las actividades de las jornadas laborales a destajo, por día o por tareas. Mantienen el esquema de flexibilización del mercado de trabajo agrícola, mecanismos flexibles e irregulares y generar puestos de trabajo de baja calificación, mantener precarizadas las condiciones laborales, proporcionar servicios médicos de bajo costo, no tomar o desconocer las leyes laborales, sanitarias y educativas.

En general actúan desde la óptica donde el sujeto es un hombre homo-económico libre y por elección propia vende su fuerza de trabajo. Aducen que nada se impone por la fuerza y a nadie se le obliga a cumplir con los contratos y tiempos de trabajo. Sin embargo, los jornaleros no rompen los acuerdos por temor a ser expulsados fuera de los campos y obligados retornar por su cuenta propia. Los procesos de producción agrícolas se basan en estos principios y mecanismo y han llevado a la elasticidad las condiciones de trabajo agrícola (Lara, 2014).

La competencia en el mercado internacional ha llevado a buscar nuevas formas de organización productiva e implementar múltiples estrategias de flexibilidad: flexibilidad salarial (contención salarial y salarios a destajo); flexibilidad horaria (prolongación e intensificación de la faenas); flexibilidad temporal (aumentar el flujo de la mano de obra en los cultivos y buscar los nichos de mercado) flexibilidad mecánica (realización de múltiples tareas no especializadas); flexibilidad geográfica (movilidad en diferentes territorios). Estrategias de flexibilidad que recaen en un sector de la población, eminentemente indígena, manteniendo aceitada y funcionando la industria hortofrutícola (Cartón de Grammont, 2000; Lara, 2010; Hernández & Barrón, 2016).

F C D H

Para mantener funcionando dicha industria los intermediarios laborales indígenas asumen parte de los procesos productivos; es decir los empresarios e “ingenieros de campo” ceden parte del control y proceso de producción para aumentar los rendimientos, controlar la inocuidad y la sanidad fitosanitaria necesaria para obtener la calidad premium de los productos exigida por el mercado internacional de hortalizas y frutas. Por el otro, al final del periodo de contratación los intermediarios laborales indígenas reciben una cuota o compensación monetaria por el número de trabajadores trasladados a los campos agrícolas. Es el finiquito o pago al finalizar el contrato por las actividades programadas en los campos agrícolas, con esta compensación monetaria se mantiene la promesa de contrataciones para el nuevo ciclo agrícola (Sariego, 2007).

El intermediario laboral indígena tiene la obligación de mantener constante la comunicación con los contratistas mayoritarios y asegurar que los ciclos de producción de las empresas no se interrumpan por la falta de brazos.

Es decir, los intermediarios crean estrategias locales para imponer los ciclos de producción de la agricultura industrial sobre los ciclos de producción de los cultivos tradicionales en las familias campesinas. La unidad doméstica campesina tomará en última instancia la decisión de permitir la salida de uno o varios de sus miembros para cubrir el tiempo requerido por el intermediario.

Las familias campesinas pueden recurrir a varias estrategias para cubrir la ausencia de alguno o varios de sus miembros familiares. Una de ellas puede ser la migración por relevos, estrategia familiar que soporta el desgaste de la fuerza de trabajo y salud de los migrantes retornados. Otra puede ser la migración por géneros, otra más puede ser la migración escalonada por generaciones, donde se permite migrar a niños, jóvenes y adultos mayores, y en casos excepcionales migra toda la familia como una forma de sobrevivencia. Esta modalidad aún no está en el horizonte del circuito migratorio de las comunidades indígenas de Chiapas. Todas las estrategias de migración dependen de las necesidades económicas de las unidades familiares que permitan en última instancia la salida de uno o varios miembros familiares para lograr los objetivos de la reproducción social del grupo.

Los intermediarios laborales indígenas sostienen la red social con promesas y relaciones de patronazgo u otras relaciones clientelares, dado que cualquier conflicto interpersonal durante el periodo migratorio, germinado en la convivencia cotidiana en los albergues y en los campos agrícolas, repercute en las relaciones sociales entre los jornaleros agrícolas. Para ello, hacen uso de sus habilidades de negociación y diálogo, cuentan con la experiencia acumulada durante su tiempo como jornalero y su rol como intermediario.

Es decir, la gran mayoría de los intermediarios laborales indígenas choles y tseltales han vivido las mismas circunstancias de explotación del trabajo en los campos agrícolas que sus compañeros indígenas a los que engancha, pero viven las relaciones de explotación en una forma más sutil y alienante. Si el intermediario local presenta características como liderazgo, carisma, astucia y perspicacia en el manejo de grupos y muestra sagacidad para resolver conflictos, tanto fuera como dentro de los campos agrícolas, es seleccionado por los “ingenieros y/o contratistas mayores como parte de la red social y forma un eslabón más en la cadena de mandos para manejar a los cuadrilleros en los campos agrícolas. Sin embargo, cada año se enfrenta a la demanda constante y creciente de contingentes de trabajadores agrícolas en las zonas agroindustriales y, al mismo tiempo, del surgimiento de nuevos intermediarios laborales indígenas en diversas comunidades con estrategias de reclutamiento similares. Por ello mismo, existe una competencia entre diversos intermediarios por la búsqueda constante de trabajadores agrícolas.

F C D H

Al mismo tiempo, están expuestos a las críticas y escrutinio social en sus comunidades de origen, no se libran de rumores, envidias y discordia de sus adversarios y se enfrentan constantemente al desprestigio entre unos y otros, con el fin de obtener el puesto de intermediario laboral tradicional o de cuadrillero. El propósito es comandar los contingentes trabajadores agrícolas y obtener un porcentaje, aunque sea mínimo, de las ganancias que generan la agricultura de exportación. Así sea a costa de colocarse como un actor social a mayores exigencias, ejercer coacción y rigor a los jornaleros para extraer de ellos mayores rendimientos y prolongar la jornada de trabajo lo más posible, además de disuadir cualquier conflicto y disolver cualquier conato de protesta entre los trabajadores agrícolas y los empresarios.

Ante este contexto cultural de rivalidad y desavenencia social en las comunidades choles y tseltales de la zona norte de Chiapas; las redes sociales que construyen son difusas y endebles, porque los operadores locales y futuros cuadrilleros pueden optar por uno u otro intermediario laboral que ofrezca mejores garantías laborales y posibilidades de ascenso en la estructura piramidal de intermediarismo laboral.

Las redes sociales de ILI son un fenómeno reciente en el circuito migratorio Chiapas-Sonora. En algunos casos los ILI son jóvenes que han pasado por procesos de formación política y han pertenecido a movimientos sociales de resistencia. Durante su trayectoria política han ocupado cargos en la estructura de organización comunitaria y durante un tiempo han sido líderes comunitarios, como analizaremos en el siguiente apartado.

4. De promotor educativo zapatista a intermediario laboral

Gonzalo es una persona de carácter jovial, de buen humor y bromista. Cuenta con habilidades lingüísticas que destacan de su grupo social, pues domina con soltura tres lenguas, puede traducir fluidamente del español al chol y tzotzil y viceversa. El conocimiento de las lenguas lo dotan de un pensamiento ágil, cualidades indispensables de una personalidad carismática e inquieta. Sus destrezas de líder y su carisma le ayudan a crear lazos de confianza y lealtad entre los contingentes de trabajadores agrícolas que cada año se trasladan a los campos agroindustriales sonorenses. La experiencia como educador popular le proporcionan las herramientas para entender y soslayar conflictos entre los jóvenes que lo acompañan en sus largos y constantes viajes al noroeste de México.

Su periplo migratorio le ha dado la experiencia y oportunidad de conocer y relacionarse con una variedad de actores sociales, desde ingenieros y personal encargado de los campos agrícolas, además de directivos de las agroempresas internacionales. Durante su estancia en su comunidad de origen, dedica la mayoría del tiempo a relacionarse con diversas personas de confianza en diversas comunidades choles y tseltales de su comarca con el fin de engrosar los contingentes laborales.

F C D H

Gonzalo no siempre se ha desempeñado como intermediario laboral, de hecho, tiene escasamente seis años que inició con esta actividad. Anteriormente sus compromisos políticos y su cargo como promotor educativo en la escuela autónoma zapatista de su comunidad se lo impedían. Escuchaba las historias de los jóvenes jornaleros retornados y sus incursiones a los campos agrícolas de Sonora.

A finales de 2010 los migrantes retornados de los Estados Unidos, empezaron a salir con los jóvenes trabajadores a los campos agrícolas de Sonora. Laboran como jornaleros en las cosechas de cultivos como el espárrago, tomate y uva, entre otras hortalizas y frutales. En ese mismo año, por diversos problemas y conflictos entre los liderazgos locales del EZLN en su comunidad, una fracción de familias zapatistas decidió salir de las filas de resistencia zapatista y construir un nuevo proyecto autónomo, bajo nuevas formas de organización. Como él muchos jóvenes promotores decidieron emprender la marcha a los campos agrícolas del noroeste de México. Gonzalo decide probar suerte con un grupo de jóvenes que le animan para que los acompañe como cortador en la cosecha de espárragos, al respecto nos dice lo siguiente:

—¡Sí! Como cortador fui, primeramente, como cortador fuimos en grupo, es lo que pasa donde lo busqué ese trabajo, primeramente, en esos campos de la Horticola del Desierto, llegamos allí una vez y yo no sabía cómo es la onda del trabajo. Porque muchos me dicen: ¡no sale, no sirve, se cansa uno!, ¡ah bueno!, voy a probar junto con el Saul [hermano mayor, lo acompañó en su primer viaje]. Los dos fuimos directos hasta Caborca, bueno allí fuimos a trabajar.

Fuimos con el señor de Tumbalá, también junto con el Luis. Luis era todavía cuadrillero, no era supervisor, ni era contratista, era cuadrillero, igual él era mi cuadrillero [en ese momento]. Luis me dijo: ¡mira tienes que trabajar de esta manera!, si un día lograrás trabajar bien en este trabajo, si trabajas bien, haces bien el trabajo, tendrás un puesto más seguro!, me dice..., ¡ah bueno, está bien!, le dije, como yo soy tan guapo con la gente, yo siempre trabajo y trabajo bien, siempre hago bromas, me pongo alegre, yo siempre hago bien los trabajos; entonces empecé a ver que ese trabajo si sale; en el primer año empezamos a sacar a 2,500, 2,800 [pesos], por semana, está bien pagado; por eso allí vi que el trabajo del espárrago está re bueno. Luego seguí, seguí y seguí trabajando.

En primer lugar, Gonzalo describe y examina muchos procesos sociales interrelacionados en un espacio productivo dinámico. Primero se sitúa asimismo en un ambiente sofisticado con tecnología agrícola novedosa y ajena a la realidad de la vida comunal. La primera impresión de los campos agrícolas de Sonora es de asombro y curiosidad frente a los sistemas de cultivo, de los cuales no tenía conocimientos previos. La producción intensiva de hortalizas era extraña y diferente a la producción campesina; las circunstancias sociales lo forzaron a aprender nuevas labores culturales y productivas de la producción del cultivo del espárrago. Siendo una persona sagaz se coloca muy pronto dentro de la red de intermediarios laborales

En segundo lugar, enfatiza la importancia de la red de apoyo familiar en el ciclo migratorio. Las redes sociales de trabajadores rurales agrícolas y no agrícolas, utilizan lazos de parentesco, de amistad y paisanaje para tejer una red social sólida y duradera e hilvanar vínculos de solidaridad, cooperación, confianza y lealtad entre sus pares, además de apoyarse emocionalmente en momentos de soledad, nostalgia, penurias y enfermedad.

F C D H

En tercer lugar, los intermediarios laborales observan el desempeño y trabajo de las cuadrillas. El objetivo es ubicar y seleccionar a posibles aliados, observan el comportamiento de diferentes jornaleros con capacidad de liderazgo para crear nuevos vínculos en las redes de intermediarismo local. Su labor es convencer, persuadir y ofrecer ventajas económicas, materiales y simbólicas, prometer mayores garantías de permanecer en las redes de intermediarismo.

Como indica Gonzalo, si una persona está al mando o es cabeza de un grupo y facilita la coordinación de las cuadrillas en diversas actividades en los campos agrícolas es un candidato idóneo, los responsables le extenderán la oferta de formar parte del grupo de intermediarios laborales. Se debe agregar que el nuevo integrante de la red está obligado a seguir reclutando y trasladar trabajadores agrícolas año con año a los campos agrícolas de los empresarios sonorenses.

Así mismo, debe mantener la lealtad y confianza entre sus compañeros para soportar las actividades de intermediación. La principal acción del intermediario es en las comunidades de origen donde maniobra bajo una lógica de convencimiento y promesas de trabajo bien remunerado, transportación de su comunidad hasta llegar al campo, pago de salarios semanales, asegurar alojamiento y alimentación, todos estas condicionantes bajo contratos orales por un determinado período de tiempo.

Conclusión

Por lo pronto Gonzalo explica que el salario recibido como intermediario laboral representa una oportunidad de inversión, parte de sus ahorros y remesas se han destinado en la construcción y mejoramiento de su vivienda familiar, en la compra de ganado vacuno y en el cercado de los potreros. La inversión de las remesas recibidas por el trabajo jornalero temporal responde a una estrategia colectiva familiar que complementa el ingreso global de las familias.

Existe la percepción de que la vida de los jornaleros agrícolas está marcada por la extrema pobreza y la exclusión social, las causas que originan la migración interna se desarrollan por las faltas oportunidades de empleo y de ingresos constantes. La única alternativa es dejar la comunidad para salir en busca de mejores condiciones de vida y mejores oportunidades laborales.

La vida de Gonzalo así como la de los jornaleros agrícolas indígenas, nos permite observar la creatividad y multiplicidad de estrategias de reproducción social, económica, la toma de dediciones individuales y colectivas, la adaptabilidad a las circunstancias internas y externas de la vida familiar y comunitaria. La fuerza de los vínculos sociales que integran la red social y a su vez conecta a los sistemas familiares.

Aparentemente la decisión de migrar es una acción individual, pero la vida de Gonzalo muestra la hebra de una trama de la red colectiva que la soporta, dinamiza social y familiarmente en varias dimensiones, donde lo económico, lo sociocultural y lo político no están separados, sino forman un continuum interrelacionado, afectando los sistemas familiares tradicionales y encaminándolos a nuevas formas de organización.

F C D H

Los intermediarios laborales culturales como Gonzalo son un nuevo sujeto social, forman parte de una estructura compleja y construyen una red social dinámica, lo colocan como un actor - red, él no actúa solo, pues existe un entramado de actores que influyen en él, pero él mismo influye en otros dependiendo la posición que ocupa el sujeto en la red social. Por lo pronto, solo quiero señalar que las acciones y el cambio de convicciones políticas de Gonzalo, dejar de ser miembro activo de la resistencia zapatista a intermediario laboral, responde a circunstancias y dinámicas tanto externas como internas de la comunidad.

Bibliografía

Acosta Reveles, I. (2006). Balance del modelo agroexportador en América Latina al comenzar el siglo XXI. *Mundo Agrario*, 7, número 13, pp.0 - 26. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=845001301> [Acceso 15 enero. 2020].

Adler de Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI.

Anguiano, M. E., Cruz, R. & Garbey, R., M. (2013). Migración internacional de retorno: trayectorias y reinserción laboral de emigrantes veracruzanos. *Papeles de Población*, 19, número 77, pp. 115-147. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/112/11228794005.pdf>.

Bauman, Z. (2004) *Comunidad en busca de seguridad un mundo hostil*. México: Siglo XXI

Cásares, D., M. (2015). Tecnología agropecuaria y agronegocios: la lógica subyacente del modelo tecnológico dominante. *Mundo Agrario*, 16, número 31, pp.1-15. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84539280008>

Canabal C., B., & Olivares, D., M., A. (Coord.) (2016) *Sujetos rurales. Retos y nuevas perspectivas de análisis*. México: Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco, ITACA.

Cartón de Grammont, H. (1995) (Coord.) *Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en campo*. México: Juan Pablos Editores, UNAM. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=mx/mx032&d=II4990oai>.

FCDH

Cartón de Grammont, H. & Lara, F., S. (2000). Nuevos enfoques para el estudio del mercado de trabajo rural en México. *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, número 19-20, pp. 122-140.

Cartón de Grammont, H. (2004). La nueva ruralidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 66, pp. 279-300.

Hernández, T., & Barrón, J., M., A. (2016). *Trabajando para vivir, entre la pobreza y la miseria. El caso de los jornaleros agrícolas en México*. México: UAM-Azcapotzalco.

Lara, Flores, S. (2007). Perfil de los jornaleros migrantes en los campamentos de la costa de Hermosillo, Sonora. En *Los jornaleros Agrícolas Invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México* (pp. 159–174). México: Centro de Investigaciones en Alimentos y Desarrollo A. C., Plaza y Valadez.

_____. (2008). Espacios y territorialidades en las migraciones rurales. Un ejemplo en el caso de México. En Castro Domingo, P. (Coord.). *Dilemas de la migración en la sociedad postindustrial*. México: UNAM, UAM-Iztapalapa, CONACYT, Miguel Ángel Porrúa.

_____. (2010). Los encadenamientos migratorios en regiones de agricultura de exportación en México. En *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*. México: CONACYT, Miguel Ángel Porrúa.

_____. (coord.) (2011). *Los encadenamientos migratorios en espacios de agricultura intensiva*. México: Colegio Mexiquense/Miguel Ángel Porrúa.

_____. (2012). Los territorios migratorios como espacios de articulación de migraciones nacionales e internacionales. Cuatro casos del contexto mexicano. *Política y sociedad*, 49, Número 1, pp. 89-102

_____, et al. (2014). Asentamientos de trabajadores migrantes en torno a enclaves de agricultura intensiva en México: nuevas formas de apropiación de espacios en disputa. En *De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias*. Madrid: Talasa.

Durand, J. (1988). Circuitos migratorios. En Calvo, & López (Coords.), *Movimientos de población en el occidente de México*. México: CEMCA/COLMICH

Meyer, M., L. & Maldonado, B., A. (2011). Comunalidad, educación y resistencia indígena en la era global. Un dialogo entre Noam Chomsky y más de 20 líderes indígenas e intelectuales del continente americano. México, Colegio Superior para la educación Integral Intercultural de Oaxaca.

Ortega, V., M., I., Castañeda, P. & Sario R., J., L. (2007). Los jornaleros agrícolas invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México. México: Centro de Investigaciones en Alimentos y Desarrollo A. C., Plaza y Valdez.

Ortega, V., M., I. & Castañeda P. (2007). Los jornaleros agrícolas en Sonora: condiciones de nutrición y salud. En *Los jornaleros agrícolas Invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México* (pp 145 – 158). México: Centro de Investigaciones en Alimentos y Desarrollo A. C., Plaza y Valdez,

Sánchez S., K. (2007). Viejas y nuevas trayectoria laborales ente los jornaleros agrícolas migrantes en Morelos. En *Los jornaleros agrícolas Invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*. México: Centro de Investigaciones en Alimentos y Desarrollo A. C., Plaza y Valdés

Sario R., J.L. & Castañeda P., P. (2007). Los jornaleros agrícolas de Sonora: recuento de una experiencia de investigación. En *Los jornaleros agrícolas invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México* (pp. 119-144) México: Centro de Investigaciones en Alimentos y Desarrollo A. C., Plaza y Valdez.

Velasco, Laura, et. al. (2014). *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín*. Tijuana: COLEF.

F C D H

**Familia, migración y retorno.
Creencias de adolescentes en dos comunidades con tradición migratoria**

Family, migration and return.

Beliefs of adolescents in two communities with a tradition of migration

Nayelli Eloisa Cruz Ballesteros

Zuleyma Soto Macedo

Nydia Obregón-Velasco

Facultad de Psicología

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

Abordamos el fenómeno migratorio dentro de las familias en dos comunidades, desde la mirada de los adolescentes, con la intención de conocer los cambios que se viven con la migración y/o el retorno de uno de sus miembros. Trabajamos con un enfoque cualitativo desde el método fenomenológico, aplicando cuestionarios y narrativas para recabar la información. Encontramos que la mayoría de los adolescentes de ambas comunidades, perciben cambios negativos y positivos en la familia, mismos que se relacionan con diversos factores como: la comunicación y la calidad de la relación con el familiar migrante, así como la permanencia de éste en la comunidad, relacionado con la aprobación familiar que haya existido al momento de migrar y el tipo de migración. Concluimos la importancia de analizar a la familia como un sistema dinámico, cambiante y diverso como fuente principal de aprendizaje al transmitir sus creencias y comportamientos en comunidades con tradición migratoria.

F C D H

Palabras clave: Migración, Familia, Retorno, Adolescentes

Abstract

We address the migration phenomenon within families in two communities from the perspective of adolescents, with the intention of knowing the changes that are experienced with migration and / or the return of one of its members. We work with a qualitative approach from the phenomenological method, applying questionnaires and narratives to gather the information. We find that the majority of adolescents in both communities perceive negative and positive changes in the family, which are related to various factors such as: communication and the quality of the relationship with the migrant family, as well as their permanence in the community, related to family approval that existed at the time of migration and the type of migration. We conclude the importance of analyzing the family as a dynamic, changing and diverse system as the main source of learning by transmitting their beliefs and behaviors in communities with a migratory tradition.

Keywords: Migration, Family, Return, Adolescents

Introducción

La migración internacional es un fenómeno multidimensional que afecta un gran número de personas en México, alrededor de 12, 023, 320 ciudadanos mexicanos viven fuera del país, de los cuales 11, 706, 190 tienen como destino los Estados Unidos (Instituto de los Mexicanos en el exterior IME, 2017).

Entre los estados con mayor porcentaje de población emigrante internacional con destino a los Estados Unidos se encuentran, el estado de Michoacán con 98.2% y el estado de Guanajuato con 97.1% (INEGI, 2015). La migración en estos estados reviste una especie de tradición en sus comunidades, esta tradición se ve reflejada en su gente, por medio de la familia y los grupos de la comunidad.

La familia, núcleo en donde una persona nace, crece y se desarrolla; brinda los primeros aprendizajes en la vida por parte de progenitores (padre y madre) al igual que los hermanos, si es que estos existen. Dentro de este entorno familiar, el niño aprende valores, responsabilidades, entre otras cosas, además desarrolla su autonomía y seguridad. Los progenitores tienen el deber del cuidado y el bienestar, de cada uno de los hijos (Rivera-Heredia, Obregón-Velasco, Cervantes-Pacheco y Martínez-Ruiz, 2014). Las familias se enfrentan a cambios y desafíos constantes, que generan reacomodos en las relaciones intrafamiliares, mismas que evolucionan hacia una superación de la adversidad o por el contrario entorpecen el desarrollo personal del sujeto.

La migración induce ajustes en las familias al asumir el papel y repartir las actividades que desempeñaba el migrante entre la madre y los hijos/as; para Falicov (2005, 2009) este evento trastoca el ciclo de la vida, de dos formas: en primer lugar, aleja a uno o varios miembros del grupo familiar, así como de los amigos o conocidos, quienes son parte de su desarrollo dentro de distintos escenarios y son incitadores a una transformación; en segundo lugar al alejarse un elemento, existe una alteración en la familia, donde los sujetos que se quedan, pretenden suplir las ausencias, asumiendo nuevos roles, que llega a perjudicar el desarrollo y el cambio en la familia.

F C D H

El impacto que sufren las familias con la partida de un integrante conlleva una reestructuración de todo el sistema familiar, produce nuevos roles y responsabilidades que asumir entre los miembros que se quedan en su lugar de origen y nuevos retos como familia. Dentro de las pérdidas que sufren los individuos del núcleo familiar, no solamente existe la ausencia física de la persona que migra, sino también las emocionales ante la falta del contacto con la persona ausente; no solamente se pierde a un esposo, sino a un compañero/a de vida, a un padre o madre, un hijo/a y amigo/a y quien tendrá que suplir este rol, quedará a manos ya sea de la madre o del hijo mayor como “el hombre de la casa”, una de las mayores responsabilidades familiares. Esta separación se puede ver según Moctezuma (2010) como un abandono dentro de los hogares con familiares migrantes, además de formar una imagen de separación entre los individuos.

La mayoría de las acciones y las emociones generadas, con la partida del familiar migrante impacta a las madres de familia, quienes suelen ser las principales en tomar las responsabilidades de los esposos e inclusive muchas de ellas suelen trabajar por primera vez. En su defecto, aquellas que no trabajan deben cumplir este rol masculino, ejecutar la crianza de los hijos y administrar el dinero que su pareja le manda, para cuando regrese el marido darle “cuentas” de lo que se hizo con esas remesas.

Como refiere Polanco y Jiménez (2006), sobre las mujeres que ante la ausencia de su pareja comienzan a desarrollar actividades que estos realizaban, alejadas de los roles tradicionales femeninos, esto suele ser de manera temporal ya que, al regresar su pareja a la comunidad, estas vuelven a desempeñar sus roles femeninos.

Cuando el padre emigra a los Estados Unidos y la madre e hijos permanecen en la comunidad, en ocasiones se desarrollan afectaciones físicas y emocionales, los hijos pueden llegar a sentir vacíos emocionales, como lo menciona Obregon-Velasco (2016a y 2017) para quien en algunas comunidades de Michoacán, la ausencia del padre de familia genera diversos impactos en todos los ámbitos de la vida de los adolescentes, pero sobre todo, el sentimiento de abandono se incrementa cuando el padre descuida sus obligaciones con su familia en la comunidad o decide formar otra familia en los Estados Unidos.

En diversas ocasiones, el padre vuelve a la comunidad después de algún tiempo, y durante su estadía con la familia puede solventar las necesidades afectivas de los hijos; no obstante, el tiempo que el padre permanece en la comunidad, no es el suficiente para cubrir la totalidad de estas necesidades, por lo que los hijos y la madre vuelven a acostumbrarse a la ausencia del migrante. Y si ha ello sumamos que la adolescencia es una de las fases de la vida más fascinante y compleja, una época en la que los sujetos asumen nuevas responsabilidades y experimentan una nueva sensación de independencia, donde existe una búsqueda de su identidad (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2002).

La experiencia de migración por la que pasan los adolescentes con sus familiares, suele ser en períodos que pueden llegar a durar cuantioso tiempo o en su defecto, pueden ser de poca duración, pero con la excepción de que son repetitivos. Zúñiga (2015) argumenta que las migraciones internas gracias a la libre circulación de migrantes dentro de cualquier región aporta grandes beneficios para que las familias puedan mantenerse juntas o en su defecto, si existiera una separación de familia, la comunicación/trato es de hecho más frecuente. Sin embargo, en las migraciones internacionales, ocurre de distinta manera, debido a la jurisdicción que existe en la zona fronteriza y las distintas políticas establecidas, dando como resultado la segmentación de las familias.

F C D H

La adaptación de los adolescentes a estos sucesos se complica, debido al reacomodo estructural que sufre la familia. Es por ello, que muchos de los adolescentes consideran en una edad determinada, migrar al lado de su familiar migrante, con el objetivo de poder sostener de alguna manera su hogar, comprendiendo que, a pesar de la ayuda que reciben de su familiar migrante, muchas de las ocasiones la familia no alcanza a sustentar todas las necesidades de vivienda. Por lo general el cónyuge no involucra de forma directa al migrante en los problemas en el núcleo familiar, para evitar que su familiar tenga más preocupaciones, ya que ellos lidian con problemas día con día. Es por ello, que los adolescentes considerando la situación familiar por la que atraviesan, deciden mejor migrar (Salas, Baca y Murguía, 2017).

Por otro lado, el varón migra hacia los Estados Unidos con una finalidad latente de cumplir con los estereotipos de una “masculinidad tradicional”. En la cultura mexicana las ideas patriarcales, resaltan las construcciones machistas. Por lo que desde esta mirada, la migración puede ser vista como un suceso que refuerza o debilita la masculinidad estereotipada del hombre. Al respecto Téllez y Verdú (2011) retoman a Bourdieu, mencionando que, la masculinidad conlleva beneficios, al igual que responsabilidades de la virilidad.

Se observa como la capacidad reproductora, sexual y social, invita al hombre al combate y el ejercicio de la violencia, lo que en ocasiones lo vuelve una carga pesada debido a la incansable búsqueda del ideal de la virilidad.

Obregón-Velasco (2016b) expresa la marcada distinción entre los roles de género que añaden al hombre dentro de la familia con experiencia de migración, funciones de proveedor, contar con empleos bien remunerados, suministro económico, así como material, libertad para poder migrar o trasladarse a otro lugar. Es por ello que muchos varones que migran dejan embarazadas a sus parejas, buscan mejor y mayores oportunidades de empleo, evitan los quehaceres domésticos, aunque asumen la prioridad de la seguridad de los miembros de su hogar. Así mismo, cuentan con mucha más autonomía para poder ingerir bebidas alcohólicas, estudiar, tener más parejas sentimentales, entre otras cosas. Mientras las mujeres se incorporan a las actividades domésticas, teniendo el cuidado tanto de su casa y sus hijo/as, como mujeres sumisas y con menores libertades en todo aspecto. Lamas (2007) expresa que el hecho de observar los fenómenos a partir del género implica hablar de las diferencias culturales y sociales entre hombres y mujeres, las cuales se traducen en desigualdades como que lo masculino tenga más valor, desvalorizando lo femenino.

Es por ello que muchos de los adolescentes hombres, deciden ponerse a prueba para poder comprobar su masculinidad ante su comunidad y a ellos mismos como “verdaderos hombres” capaces de pasar cualquier inconveniente que se les presente para adquirir un estatus ante toda la comunidad y un reconocimiento de triunfo por haber podido alcanzar el famoso sueño americano. Dejando claro que las construcciones de género son uno de los estructuradores sociales sobre los cuales se edifican las dinámicas comunitarias y familiares que perpetúan la migración a través de las generaciones (Obregón-Velasco, 2017).

F C D H

Por otra parte, las creencias se consideran a las ideas que una persona considera que son verdad, mismas que pueden ser influenciadas por diversos factores externos que promueven o limitan las acciones de los individuos ante diferentes situaciones (Davidson, 1984). Por “retorno” se entiende la acción de regresar a la comunidad de origen por parte de los migrantes, sea de forma temporal, como una visita o se haya retornado de forma permanente.

Dado todo lo expuesto hasta aquí se considera importante, conocer las creencias que poseen los/as adolescentes de dos comunidades con tradición migratoria, Irámuco, Guanajuato y Copándaro, Michoacán, acerca de los cambios que en la familia se presentan dada la migración y el retorno de algún familiar.

1. Método

Para esta investigación se utilizó un enfoque cualitativo, que según Álvarez-Gayou (2005) tiene como propósito la descripción y el entendimiento, que obtiene el investigador de manera directa y personal; esto le permite adquirir un amplio conocimiento del tema a indagar. Se enmarcó desde el método fenomenológico que plantea capturar los significados de los fenómenos desde el punto de vista de las personas que lo viven, tal cual lo experimentan. Estimando que existe una vinculación entre el ser humano y su experiencia vivida.

El trabajo es parte de un proyecto mayor denominado “Creencias del sueño americano en adolescentes de dos comunidades con tradición migratoria en Michoacán – Guanajuato” el cual tuvo por objetivo describir las creencias que tienen los adolescentes de la comunidad de Copándaro Michoacán y la comunidad de Iramuco Guanajuato, sobre el sueño americano ante la actual situación migratoria, para este escrito solo se retoma la parte de las creencias acerca de los cambios que existen dentro de la familia que atraviesa por la migración y el retorno de uno de sus miembros.

En la comunidad de Copándaro Michoacán, durante conversaciones con habitantes de la misma expresaron frecuentes y recientes partidas o la permanencia de mucho tiempo atrás de un familiar (hijo, pareja, otro familiar o vecino) en Estados Unidos, en busca de un mejor empleo y una mejor vida tanto personal como familiar. Esta comunidad se encuentra localizada en el estado de Michoacán de Ocampo, limita al Norte con Cuitzeo y Hundacareo, al Este y Sur con Tarimbaro y al Oeste con Chucándiro; a 50 Km de distancia de la capital del estado; su extensión es de 173.27 Km². Sus temperaturas oscilan de 7.8 a 23.4° C. La principal actividad económica es la agricultura. Las principales fiestas son: 1 de Enero, Día del Santo Entierro; Febrero, Carnaval, con máscaras, trajes de fiesta, toritos de petate, jaripeos y baile; Marzo-Abril, fiestas de Semana Santa, representación de la pasión de Cristo; y 25 de Julio, fiesta del Santo patrono del lugar. Se realizan artesanías con fibras vegetales como: cestos, tortilleros, etcétera. Su gastronomía primordialmente es: pozole, enchiladas, tamales, corundas, uchepos, gorditas de masas y penecitos (Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal -INAFED-, 2010). Conforme a la CONAPO (2010), esta población cuenta con una tasa de intensidad migratoria Muy Alta.

En cuanto a la comunidad de Iramuco, Guanajuato, se tenía conocimiento sobre la situación migratoria, debido a la experiencia personal como habitante de la localidad de una de las investigadoras y CONAPO (2010) reporta que el estado de Guanajuato cuenta con una Muy Alta intensidad migratoria, más no ofrece un índice de intensidad migratoria para la localidad de Iramuco en específico, pero dada la propia vivencia, se sabe que posee una muy alta migración. Está comunidad limita al Norte con Parácuaro, al Sur con el estado de Guanajuato y al Oeste con el Municipio de Acámbaro. Con un clima principalmente semicálido y subhúmedo, presenta una temperatura media anual de 18°C, con máximas de 35°C y mínimas de 5°C (Vive MX). Su principal actividad económica es la agricultura. Las principales fiestas son: Semana Santa en especial el Domingo de Ramos, donde se llevan a cabo la realización de “Alfombras o Tapetes de Aserrín de Colores” para el Señor de las Tres Caídas que adornan la calle principal denominada Madero, se realizan figuras de mandalas o símbolos redondos, flores, nombres de personas entre otras figuras.

Se aplicaron cuestionarios y narrativas para recabar la información. El cuestionario es definido por Rodríguez, Gil y García (1996) como una técnica de investigación cualitativa para la indagación, la cual da privacidad al encuestador, con el objetivo de recoger información sobre el elemento estudiando, como pueden ser sus ideas, creencias o supuestos ante el problema que se esté llevando a cabo en la investigación. Para aplicar esta técnica se diseñaron y aplicaron cinco cuestionarios, con las siguientes temáticas: Migración, Familia, Empleo, Educación y Sueño Americano. Los cuales estuvieron conformados tanto por preguntas cerradas como abiertas. De la misma manera los participantes realizaron narrativas que como lo señala Álvarez-Gayou (2005) permiten que los individuos compartan experiencias particulares de sus vidas, en específico aquellas que les han provocado una división o conflicto entre el ideal y la realidad, entre el individuo y la sociedad.

F C D H

Esta técnica se implementó con la realización de dos actividades; la primera de ellas fue la “línea de vida” en la cual los participantes describieron cinco eventos que marcaron sus vidas, con el objetivo de conocer si la migración había sido un hecho importante en su vida y la forma en la que lo vivieron, la segunda actividad estaba nombrada como “la historia de un migrante”, en donde se les entregó una hoja que contaba con algunas imágenes como apoyo para que estos formulan un cuento sobre las experiencias en torno a la migración.

Los participantes de esta investigación cursan el segundo grado de secundaria en ambas comunidades, debido a que estos alumnos ya se sentían adaptados a la escuela, a las materias y a los profesores, a diferencia de los alumnos de primer año y el tercer grado, que están ya por egresar. Fueron 65 adolescentes estudiantes de secundaria de estas dos comunidades de dos estados diferentes, pero ambas con tradición migratoria. De la secundaria de la comunidad de Copándaro, Michoacán, fueron 34 adolescentes en total, 18 mujeres y 16 hombres. De la secundaria de Irámucu, Guanajuato fueron 31 adolescentes en total, 15 mujeres y 16 hombres. En ambos grupos, las edades oscilaron entre 13 y 15 años.

Se cuidó durante todo el proceso de investigación de estar aclarando las dudas e inconvenientes que se generaron en los/as participantes, de tal manera de garantizar su consentimiento informado. Y se cambiaron sus nombres para cuidar su identidad.

En lo siguiente nos referiremos a los adolescentes participantes como AP. Los que tienen familiares directos migrantes (papá, mamá, hermanos/as y/o abuelos/as), se abrevia: F. DIR., los que tienen familiares migrantes indirectos (tíos/as, primos/as y/o cuñados/as), se abrevia: F. IND.

F C D H

2. Resultados

Los resultados fueron agrupados en tres grandes temas.

Tema 1. Cambios en la dinámica familiar por la migración y el retorno

En cuanto al retorno de los migrantes a su hogar, se reporta que en ambas comunidades los familiares migrantes si han regresado y suelen hacerlo una vez al año, o de cada cuatro a seis meses, algunos solo lo han hecho una vez desde que salieron de la comunidad, otros migrantes regresan a la comunidad cada que se suscita algún evento importante en la misma, los cuales suelen ocurrir de manera regular. El tiempo que permanecen en la comunidad puede variar desde semanas hasta meses, dependiendo de la situación migratoria; incluso se mencionó que la duración de los familiares en la comunidad podía llegar a durar años o algunos que ya se quedan de manera definitiva.

Dentro de los cambios en la dinámica familiar cuando el migrante retorna a casa, los AP de ambas comunidades expresaron se encuentran que se tienen más salidas familiares y mayor convivencia familiar que cuando el migrante se va, perciben un mejor trato hacia los familiares migrantes por parte de su familia en la comunidad, también que todos los miembros de la familia son más felices, se percibe un cambio en el migrante a su regreso de los Estados Unidos y califican los AP que en general las cosas son diferentes y se presentan cambios en la vida cotidiana de la familia.

Sí cambio, porque son más felices, son más considerados con ellos porque les ponen caso y a nosotros nos ponen a lavar trastes (DYLO, mujer, 14 años, F. IND., 2017, Copándaro).

Sí cambio, cuando viene a veces, vamos a algún lugar a pasarla bien todos juntos (ARG, hombre, 13 años, F. DIR., 2017, Iramuco).

En ambas comunidades, pocos AP no perciben un cambio y lo atribuyen a que la madre mantiene la rutina y el mismo trato hacia ellos estando o no el migrante presente en la comunidad. Así lo señaló una adolescente en la comunidad de Iramuco:

“No, porque mi mamá nos trata igual nada cambia, pero si se extraña a la persona migrante” (MMM, mujer, 14 años, F. DIR., 2017, Iramuco).

Tema 2. Comunicación y calidad de la relación con el familiar migrante

Los AP califican la relación entre la familia y el migrante como buena, regular o mala dependiendo del familiar del que se expresen. Cuando describen la relación con su familiar migrante como buena se debe a que: a) no perciben problemas, b) la convivencia es agradable cuando los migrantes regresan de los Estados Unidos, c) la unión y la buena comunicación que se establece entre los migrantes y la familia que permanece en la comunidad.

Además de las anteriores, en la comunidad de Copándaro, los AP describen que la buena relación se debe, al regreso de su familiar a la comunidad, ya que existe una relación más apegada debido a las salidas que tienen durante su estancia, las reuniones familiares, comidas con toda la familia completa, entre otras cosas; mientras que en la comunidad de Irámuco mencionan que la relación entre familiares mejoró desde que el migrante partió a los Estados Unidos.

F C D H

Es importante mencionar aquí, que la aprobación familiar para la decisión de migrar y la forma de migración más documentada, es mayor en Copándaro que en Irámuco, donde se migra más de manera indocumentada y se cuenta con menor consentimiento de la familia para irse.

Los AP que consideran que la relación es regular depende del familiar migrante del que se este haciendo referencia, ya que valoran a unos como buenos y otros no y, refieren que se debe a la ausencia de convivencia y la poca comunicación, ya que una llamada telefónica no es lo mismo que ver a la persona, estar con él/ella y el salir de manera conjunta. En la comunidad de Irámuco, mencionan las anteriores, y además señalan que la relación se ha fracturado con el tiempo. Para otros AP de ambas comunidades, muchos de sus migrantes se han vuelto “malos” y tratan de tener solo relación con los familiares “buenos”.

En cuanto a la relación entre el migrante y la familia que califican como mala más presente en Iramuco, se debe a las distintas maneras de pensar de los familiares migrantes y a la comunicación escasa o nula. Diciendo: “Mal, porque nunca hablo con ellos, y ya no son los mismos” (IEMP, hombre, 14 años, F. IND., 2017, Iramuco).

Los medios por los cuales los migrantes y sus familias se mantienen en comunicación en las dos comunidades son las llamadas a teléfono fijo o celular, el envío de mensajes, la realización de video llamadas, las redes sociales y la redacción de cartas. Se percibe que las nuevas tecnologías han permitido una comunicación más constante entre las familias.

Tema 3. Emociones que experimentan los miembros de la familia con la migración y el retorno

Una de las etapas que despierta en la familia muchas emociones es cuando se plantea la idea acerca de la posible migración de uno de sus miembros, esta decisión de migrar depende el género (hombre/mujer) y suele tratarse dentro del diálogo en la familia, en donde se pueden manifestar a favor o en contra de este movimiento.

Así ante la decisión de los familiares de migrar, en ambas comunidades sobresalen las emociones de dolor y tristeza, seguida de la ambivalencia. Esta decisión, según los AP se aborda de manera conjunta en familia, con seguridad y preparación. Otros AP expresaron que desconocen las emociones provocadas en ellos. Y solo en la comunidad de Copándaro mencionaron la felicidad como una emoción que se presenta ante la decisión de migrar. Las razones de fondo que al parecer motivaron la migración fueron, la falta de dinero y la búsqueda de trabajo, algunos miembros de la familia la tomaron de buena manera y otros no, ya que les suscitó tristeza debido a que tardarían tiempo en volver a ver a sus familiares; otros desconocían la manera en la que esta decisión se tomó.

Pese a ello, ciertos AP de las dos comunidades observan que esta decisión trajo para ellos y sus familias mejores condiciones de vida y trabajo para sus familiares y, mayores oportunidades y mejores condiciones de vida para la familia, ya que pudieron salir de la pobreza y lograron construir una casa en la comunidad. Los AP que perciben que no fue la mejor decisión se debe a la ausencia de los familiares y los peligros que estos corren ante la migración. Cuando el migrante retorna a la comunidad los miembros de la familia pueden sentirse tranquilos y felices por su presencia, cuando el migrante regresa a los Estados Unidos reaparecen las preocupaciones y los miedos por su integridad, debido a la distancia que se percibe entre la familia que se encuentra en la comunidad y el migrante que se va.

F C D H

3. Discusión

Se integraron los resultados en tres grandes temas, que fueron: 1. Cambios en la dinámica familiar por la migración y el retorno; 2. Comunicación y calidad de la relación con el migrante y, 3. Emociones que experimentan los miembros de la familia con la migración y el retorno.

Con los cuales se intentó entretener tal como lo refiere Falicov (2005, 2009) que la migración compromete a la mayoría de los sujetos de una familia e involucra las fronteras nacionales, entre uno y otro país. Se incorporan a esta situación aquellas personas que partieron, los que se quedaron en el país de origen y también se insertan los individuos que van y vienen.

Consideramos que las creencias que tienen los adolescentes se enraízan en la información y acciones que han visto tomar a algunos miembros de su familia, siendo el principal motivo para migrar no tener dinero, ni un trabajo.

Así, como refieren Salas, Baca y Murguía (2017), la determinación de migrar a los Estados Unidos liga la forma de vida de los sujetos con la existencia que ambicionan tener, las relaciones entre los familiares, los momentos emocionales, más y mejores empleos en condiciones deseables y con ello un ingreso extraordinario.

En ese mismo sentido, Rivera-Heredia, Kanán, Rodríguez, Medellín y Caballero (2008) exponen una serie de ventajas que trae consigo la migración, estas son: mejor calidad de vida, reencuentro con familiares, retribución a los estudios de sus hijos, aumento de empleos, obtención de ganar más dinero y el percibir mayor cantidad de dinero. Lo cual se confirma de acuerdo con lo que reportan los AP de las dos comunidades de este estudio.

En relación con ello, Corona (2014) indica que las remesas que llegan a cada uno de los hogares mexicanos aumentan en mayor cantidad el ingreso monetario, lo que permite apartarse de la pobreza, lograr una mejor comodidad; mejoran la situación de vida familiar desde la base principal que es la alimentación y la vestimenta, después la salud de algunos familiares y por último realizar mejoras en la vivienda.

Lo cual también se confirmó en lo que reportan los AP, cuando dicen que gracias al dinero que envían los migrantes han podido construir sus casas y adquirir distintos aparatos.

Sin embargo, a pesar de las ventajas que reportan los AP trae la migración, también identificaron las desventajas, señalando en mayoría, en ambas comunidades emociones como el dolor y la tristeza que surgen cuando se plantea la decisión de migrar de uno de los miembros de la familia y después la ambivalencia en la que se vive al experimentar alegría de recibir dinero y regalos y, por otra parte, no convivir en el día a día con el ser querido que se fue, siendo este un padre, una madre y/o un hermano/a muy querido/a.

F C D H

Además de otras desventajas como que se altere la comunicación y calidad de relación que se gesta con sus familiares migrantes, que aunque en mayoría califican como buena, dado el mayor acceso a las nuevas tecnologías que aumentan la comunicación con sus familiares migrantes; también reportan relaciones regulares y malas, ya que depende de si son considerados “buenos” o “malos”, los familiares que se han ido.

Puesto que a los que califican de “malos”, los AP observan que ocurren cambios significativos e inesperados en su comportamiento después del cruce hacia los Estados Unidos y en relación a ello Millán (s.f.) y Coronel (2013) expresan que existen consecuencias de tipo psicológico, alteraciones emocionales ante los movimientos de espacio que realizan los migrantes que se convierten en traumas para la persona durante un largo tiempo; además que el sujeto sufre alteraciones por la adaptación a otro lugar y ambiente, muy distinto al que pudiera estar acostumbrado.

Lo cual suponemos son los cambios que los AP de las dos comunidades, describen en sus familiares migrantes que se vuelven “malos”, quizá por la insensibilidad y el aislamiento en el que pueden caer, cuando el dolor al que se han enfrentado ha sido extremo y el trauma se ha instaurado en ellos.

Para contextualizar más, mostramos el siguiente discurso de un AP:

El camino es duro pero mi dolor no es nada comparado con el de mis hijas al verme partir, en el camino la mujer embarazada cae a un barranco y muere, es duro aceptarlo pues con ella forme una linda amistad, una noche una víbora mordió a dos hombres los cuales murieron, solo quedamos cuatro; en el camino la otra mujer se desmayó pero ya no despertó, solo somos tres, ya solo falta cruzar el río y al parecer el hombre no sabía nadar, solo quedamos dos, por desgracia veo que me ahogue y no lo logré; es duro deje todo y me quede sin nada, lo siento madre e hijas no puede decirles cuanto las quiero. Fin (AEFC, mujer, 14 años, F.IND., 2017, Iramuco).

Por otra parte, como bien han referido algunos teóricos en el proceso migratorio donde la familia queda inmersa, implica cambios en la vida diaria y en sus rutinas, así como una reacomodación de roles en los familiares que se quedan, con cambios y aumento de responsabilidades y actividades que el migrante realizaba, por consecuencia las tareas se reparten entre los integrantes de la familia (Falicov, 2005 y 2009; Moctezuma, 2010; Obregón-Velasco, 2016 y 2017; Obregón-Velasco, Rivera-Heredia, Martínez-Ruiz y Cervantes-Pacheco, 2014; Polanco y Jiménez, 2006), pero esto se torna más visible cuando el migrante retorna, tal como refieren los AP de de las dos comunidades, al ser mayoría los que expresan que si observan cambios en la familia.

Pero sobre todo queremos puntualizar los cambios que tiene el que el familiar retorne para algunas comunidades como en Copándaro, para quienes la felicidad que se experimenta con el regreso de los migrantes es mucho mayor que en la comunidad de Iramuco, donde la felicidad se expresa cuando los migrantes se van. Y qué valdría la pena indagar en posteriores investigaciones a qué se debe.

F C D H

En relación con el retorno, Zúñiga (2015) argumenta que en las migraciones internacionales se da más la segmentación de las familias que en las migraciones internas, debido a la jurisdicción que existen en la zona fronteriza y las distintas políticas establecidas, lo cual, dado lo reportado por los AP en ambas comunidades, no limita que los migrantes vayan y regresen a su comunidad en repetidas ocasiones; pero si consideramos que hay diferencias dependiendo de la manera en que migran en cada comunidad, ya que en Copandaro en su mayoría es de forma documentada mientras en Iramuco es más de manera indocumentada, en donde además se observa más la fragmentación de la familia.

Se ha reportado en la literatura que es posible que la familia que se queda desarrolle enfermedades físicas o psicológicas, después de que su familiar migrante parte a los Estados Unidos, ya que como plantean Obregón-Velasco, et al., (2014) en algunas comunidades de Michoacán, las mujeres que se quedan, sufren afectaciones en la salud emocional, con mayor frecuencia; depresión, ansiedad y estrés, además de sentirse solas sin la compañía de su esposo; dentro de las afectaciones en su salud física, desarrollan: diabetes, colitis, enfermedades respiratorias y digestivas, e igualmente problemas ginecológicos.

Pero no se ha hablado al menos en Michoacán, de cómo los impactos que tiene la migración en el familiar que migra repercuten en la familia, pues como observamos en la comunidad de Iramuco, Guanajuato, al ser una comunidad donde se migra de manera más indocumentada, con menos consentimiento de la familia para haberse ido y donde se reporta un poco de mayor fracturación familiar

y menor calidad en la relación que se establece con los familiares migrantes, podría establecerse una hipótesis acerca de la relación entre los impactos emocionales, traumas que se generan en los familiares migrantes y su repercusión en la comunicación y calidad de la relación que establece con la familia. Lo cual alimentaría lo que se ha planteado por Obregón-Velasco (2016) en su trabajo con jóvenes que contaban con experiencia migratoria por parte del padre, encontró que, en algunos de los casos, los jóvenes no sentían cerca a su padre de forma afectiva, debido a que les hizo falta en distintas situaciones, por ejemplo, cuando enfermaban o cuando requerían algún consejo de su parte.

Y también observamos dichas situaciones en algunos AP en este estudio, pero se podría aumentar el poder de explicación de estas sensaciones de abandono reportadas por los/as adolescentes, si conocemos más de los traumas e impactos a los que se enfrentan los familiares migrantes (en su mayoría su papá) que pueden mermar su capacidad de conectarse con su familia, de pedir su apoyo y de mostrarse más sensibles ante las necesidades de sus hijos/as que quedaron en la comunidad.

No obstante, también existe la posibilidad que dichos comportamientos, se relacionen con cuestiones de género, en cuanto a las características que se valoran en una masculinidad tradicional en una sociedad patriarcal que son: agresividad, represión de emociones de fragilidad y solicitud de ayuda y, focalización en tareas de provisión económica y material al interior de la familia (Tellez y Verdú, 2011).

Así mismo, encontramos no solo la afectación que tiene que el papá migre, sino también la migración de un hermano, que tiene una gran repercusión en los estados de ánimo de los adolescentes, ya que surge la tristeza al no poder convivir y extrañarlos en una etapa en la que se busca mayormente el contacto y apoyo de los congéneres.

F C D H

El siguiente testimonio lo indica mejor:

Si hubo cambios en la familia, porque ya no era lo mismo que antes, siempre la familia está unida y de repente se retira un integrante se extraña, y yo siendo la única hermana estaba más apegada a ella y a final de cuentas ella se fue y uno se siente solo y era muy diferente el que ya no estaba ella, se sentía algo triste como un vacío. Y cuando se va mi papá y llega aquí, dura dos o tres meses y cuando nos estamos acostumbrando a estar con él y se va, y pues sigue siendo lo mismo de “ya no está tu papá, tenemos que cuidarnos solas” se siente igual, un vacío. Mi mamá se siente triste, porque con mi hermana es su hija obviamente que le duele después de que la tenía y después se fue y lo de mi papá lo mismo, tantos años y de repente está y después ya no (DGPM, mujer, 14 años, F. DIR., 2017, Copándaro)

Podemos sintetizar diciendo que la mayoría de los adolescentes de ambas comunidades, perciben cambios negativos y positivos en la familia dada la migración, algunos de estos cambios se relacionan con diversos factores como la comunicación, la cual determina la calidad de relación que se establecen con los familiares migrantes misma que califican de buena, regular y mala. Observamos que el retorno temporal (visitas) sobre todo, favorece la convivencia familiar, la cual aminora mucho los impactos negativos que a nivel emocional se pueden generar con la migración.

Sin embargo, un aspecto que resalta, es la calidad de la relación que establecen con el familiar migrante (papá), la cual está relacionada con la aprobación familiar que haya existido al momento de migrar (mayor en Copándaro que en Irámuco) y con la forma en que migran, si es documentada o no (más indocumentada en Irámuco), que puede a su vez asociarse con los impactos y traumas que pueden presentarse en la persona que migra y sus efectos en la comunicación y calidad de la relación que establecen con sus familiares; pero también con aspectos de género en una sociedad patriarcal, que valdría estudiar con mayor amplitud en posteriores investigaciones.

Concluimos que la importancia de analizar los impactos de la migración y el retorno de miembros de la familia en los adolescentes, desde una óptica de la importancia de la familia como un sistema dinámico, cambiante, producto de la sociedad que por lo tanto refleja su cultura, misma que en diferentes épocas ha tenido diferentes formas de organización, pero que ha sido fuente principal de aprendizaje al transmitir sus creencias y comportamientos, además de enseñar la manera de relación con los demás en comunidades con tradición migratoria (Rivera-Heredia, et al., 2014).

Bibliografía

Álvarez-Gayou, J. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.

Corona, M. (2014). Las remesas y el bienestar en las familias de migrantes. *Perfiles Latinoamericanos* (43), pp. 185-207. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/115/11529850008.pdf>.

Coronel, F. (2013). Efectos de la migración en el proceso de parentizaje-enseñanza y su tratamiento desde la escuela. *Integra Educativa*, 6(1), 57-67.

Davidson, D. (1984). *Thought and Talk*. Oxford: Clarendon Press.

Falicov, C. (2005). El trabajo con inmigrantes transnacionales: Expandiendo los significados de Familia, Comunidad y Cultura. Lyman Wynne, pp. 1-14. Recuperado de <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/El-trabajo-con-inmigrantes-transnacionales.-C.-Falicov.pdf>.

Falicov, C. (2009) El ciclo de vida Familiar: Un esquema para la psicoterapia de familia. En S. Roizblatt, *Terapia familiar y de pareja* (pp.142-151). Chile: Mediterraneo.

Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal -INAFED- (2010). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Estado de Michoacán de Ocampo. Secretaría de Gobernación. Recuperado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/index.html>

Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2002). *Adolescencia. Una etapa fundamental*. Nueva York.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2015). *Encuesta intercensal 2014*. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/migracion/>.

Lamas, M. (2007). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura* de la sección No 47, pp. 1-8.

Millán, H. (s.f.). Los efectos psicológicos del desplazamiento forzoso. Recuperado de http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/avre/7diag_perfil.htm.

Moctezuma, M. (2010). Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.

Obregón-Velasco, N., Rivera-Heredia, M., Martínez-Ruiz, D., y Cervantes-Pacheco. (2014). Sucesos estresantes y sus impactos en mujeres y jóvenes de la comunidad de Cuitzeo, Michoacán. El ciclo de la migración México-EUA en sus familias. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 22(43), pp. 211-224.

Obregón-Velasco, N. (2016a). Cuando papá migra. Vivencias de abandono de las y los jóvenes michoacanos/as con experiencia de migración en la familia. En A. Herrera, *Inclusión y cultura para la paz* (pp. 65-84). México: Universidad de Colima.

Obregón-Velasco, N. (2016b). Construcciones de género de las y los jóvenes con experiencia de migración familiar. En M. d. Figueroa-Varela, y L. Cayeros-López, Posibilidades y retos para la armonización de la vida laboral y familiar (pp. 122-130). Nayarit: Ciencias Estudios de Género, Handbook T-II.

Obregón-Velasco, N. (2017). Juventud en vulnerabilidad. Los jóvenes hijos/as de migrantes. Ponencia presentada en la mesa: Migración en jóvenes y adultos en el marco del II Encuentro Académico de la Red ALAPSIDE. Celebrando el 22 y 23 de julio de 2017, en la Universidad de Autónoma de Yucatán, Mérida, México.

Polanco, G., y Jiménez, N. (2006). Familias Mexicanas Migrantes: Mujeres que esperan. *Psicología Iberoamericana*, 14(2), pp. 53-56. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1339/133920321007.pdf>.

Rivera-Heredia, M. E., Kanán, G., Rodríguez, A., Medellín, M., & Caballero, P. (2008). Familia, salud y migración. Ponencia presentada en VIII Foro Binacional de Política Pública en Migración y Salud, Zacatecas, México.

Rivera-Heredia, M., Obregón-Velasco, N., Cervantes-Pacheco, E., & Martínez-Ruiz, D. (2014). Familia y Migración. Bienestar físico y mental. México: Trillas.

Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Ed. Aljibe. Salas, R., Baca, N., y Murguía, V. (2017). La decisión de migrar: el caso de los migrantes mexiquenses. *Ánfora*, 24(43), pp. 39-67. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3578/357853553002.pdf>.

Téllez, A., & Verdú, A. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*(2), pp. 80-103. Recuperado de <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/El%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>.

Zúñiga, V. (2015). Niños y adolescentes separados de sus familias por la migración internacional: el caso de cuatro estados de México. *Estudios Sociológicos* (32), pp. 145-168.

El desplazamiento ambiental forzado en el estado de Morelos: familias vulnerables ante los efectos de la crisis climática

*The forced environmental displacement in the state of Morelos:
vulnerable families facing the effects of the climate crisis*

Josemanuel Luna-Nemecio

Centro Universitario CIFE, Cuernavaca, México.

Ekap University, Mount Dora, Estados Unidos.

Resumen

La crisis climática contemporánea representa un alto grado de incertidumbre y riesgo para las familias mexicanas. En el estado de Morelos se han producido escenarios de vulnerabilidad por la destrucción de los determinantes biofísicos del planeta por los efectos de la crisis climática. Existen varios conceptos para caracterizar las migraciones en referencia a la devastación ambiental (desplazamientos ambientales, refugiados medioambientales, migrantes ambientales, climigrantes, etc. El presente estudio aborda el tema del desplazamiento ambiental forzado en el estado de Morelos a partir de reconocer el grado de vulnerabilidad de las familias que habitan en dicha entidad. Los principales resultados obtenidos fueron presentar los desplazamientos ambientales forzados en México en el neoliberalismo; exponer cómo en el estado de Morelos se ha producido escenarios de vulnerabilidad y riesgo socio ambiental derivado de la crisis climática; y describir la caracterización y contradicciones presentes en las dinámicas del desplazamiento ambiental forzado en el estado de Morelos.

F C D H

Palabras clave: crisis climática, desplazamiento ambiental forzado, familias, riesgo socio ambiental, vulnerabilidad.

Abstract

The contemporary climate crisis represents a high degree of uncertainty and risk for Mexican families. In the state of Morelos there have been scenarios of vulnerability due to the destruction of the biophysical determinants of the planet due to the climate crisis. Several concepts seek to characterize migrations about environmental devastation (environmental displacements, environmental refugees, environmental migrants, climbers, etc.) The present study addresses the issue of forced environmental displacement in the state of Morelos from recognizing the degree of Vulnerability of the families that live in this entity The main results obtained were to present forced environmental displacements in Mexico in neoliberalism; to expose how in the state of Morelos there have been scenarios of vulnerability and socio-environmental risk derived from the climate crisis; and describe the characterization and contradictions present in the dynamics of forced environmental displacement in the state of Morelos.

Keywords: climate crisis, forced environmental displacement, families, socio-environmental risk, vulnerability.

Introducción

Con la vuelta del siglo las familias en el mundo atraviesan por un alto nivel de vulnerabilidad, riesgo e incertidumbre en relación a los efectos que genera la crisis climática contemporánea (Meira-Carteá, González-Gaudio & Gutiérrez-Pérez, 2008). La variabilidad del clima en nuestro planeta por efecto la emisión intensiva de gases de efecto invernadero (Borrue, 2007; Caballero, Lozano & Ortega, 2007; Zaratti & Andrade, 2010;) y el cambio de uso de suelo (Quintana, 2017) en favor de los procesos de urbanización (Galván & Guadarrama, 2018), industrialización (Marengo, 2010), y ganadería intensiva (Lorente, 2010), ha provocado una ruptura en el metabolismo socioecológicos del planeta (Luna-Nemecio, 2016). El proyecto civilizatorio en el actualmente vivimos —la sociedad capitalista— ha devenido en un escenario generalizado de devastación ambiental (Barreda, 2019) que vulnera en múltiples dimensiones el derecho humano a disfrutar de un ambiente digno, lo cual se traduce en diversos problemas para las familias que viven en el territorio degradado (Prádanos, 2013).

Se debe comprender que la crisis climática contemporánea no sólo tiene efectos sobre las condiciones bio físico químicas del planeta (Urquiza, Alemán, Flores, Paula, & Aguilar, 2011), generando el deshielo de los casquetes polares, grandes heladas, huracanes, sequías, inundaciones y tornados (Austria & Patiño, 2012). Las consecuencias derivadas de la destrucción del equilibrio en las determinaciones climáticas del clima por acciones antropogénicas (Bellorio, 2018), son también de índole social, en tanto que cada vez son más las consecuencias socioambientales de la devastación ambiental (Barreda, 2007) que afectan directa o indirectamente a la humanidad, pues los eventos climatológicos atípicos se entrecruzan con la falta de infraestructura y de una política pública no reactiva a la que le es ajena la protección de la población ante los efectos de la crisis climática. Con la emergencia atípica y estrambótica de escenarios socioambientales derivados de la crisis climática contemporánea (Luna-Nemecio, Bolongaro & Torres, 2019), se ha llevado a cabo una pérdida de la biodiversidad y de las condiciones naturales necesarias para la vida humana, por lo que las familias tienen que (sobre)vivir en un entorno donde las condiciones económicas, políticas y culturales —que se requieren para satisfacer sus necesidades de la vida cotidiana de las familias— están puestas en crisis.

F C D H

El tema desarrollado en el presente trabajo es el de los desplazamientos ambientales forzados en el estado de Morelos; este tipo de migraciones se pueden considerar como los movimientos migratorios en los cuales las personas se ven obligados, por la acción u omisión del Estado mexicano para asegurar un ambiente digno, a migrar de sus lugares originarios para refugiarse de la devastación ambiental producida gradual o repentinamente tanto por la emergencia de fenómenos climatológicos o naturales atípicos (ciclones, erupciones volcánicas, terremotos y deslave de tierras) o por desastres socioambientales como la contaminación de ríos, deforestación del territorio o por procesos de despojo para la acumulación de capital que favorecen la construcción de megaproyectos mineros, industriales, urbanísticos, energéticos e hídricos (Luna-Nemecio, 2019a; García-Gualda, 2019).

La crisis climática hoy mundializada tiene una gran fuerza productora de migraciones; por lo que se considera que existe una la relación entre las consecuencias que emanan de la crisis climática en la decisión de las personas para migrar (Castillo, 2011), con lo cual la devastación ambiental junto con las condiciones económicas, políticas, étnicas, raciales, bélicas y familiares pueden ser consideradas como causales de los movimientos migratorios en el capitalismo del siglo XXI.

La Organización Internacional para la Migraciones (OIM) establece que las migraciones ambientales son fenómenos demográficos complejos que están en función de la algidez que la crisis climática toma en nuestra sociedad. En tanto que los efectos de ésta son considerados como heterogéneos según la especificidad de los territorios, la relevancia del tema a tratar en esta investigación está en poder abordar lo específico de los tipos de desplazamientos ambientales forzados, al poder ser estos internos, regionales o internacionales, así como ser temporales, permanentes, forzosos, voluntarios o una múltiple combinación de estas características (Ochoa & Campos, 2015).

Las estructuras, procesos y dinámicas de la reproducción y desarrollo social y humano en las familias mexicanas, se han visto destruidos no sólo por la violencia económica, política y criminal que se han vivido durante los más de treinta y cinco años de neoliberalismo, sino que, también, por los efectos de la crisis climática (Luna-Nemecio, 2019b), por lo que existen una importante diversidad de conceptos que buscan caracterizar este tipo de migraciones al considerarlas como desplazamientos ambientales (García-Muñoz, 2014) y nombrando a las personas que tienen que salir de sus lugares de origen o residencia como refugiados medioambientales (Borrás, 2006), migrantes ambientales (Oswald, 2014; Landa, 2015) o climigrantes (Yusuf, 2010). De igual manera, al fenómeno de migración explicado desde lo ambiental, en su conjunto se le denomina poli semánticamente como migración inducida por el cambio climático (Villafuerte, 2016) o como migración forzada por aspectos medioambientales (Petersen, 1958).

A diferencia de estas investigaciones, el concepto de desplazamiento ambiental forzado propuesto para esta investigación, no sólo hace referencia a la decisión inducida por factores externos (por ejemplo: la contaminación del agua, aire, generación de residuos sólidos, megainfraestructuras, procesos de urbanización no sostenible, sino que, también, y sobre todo, hace referencia al desvío de poder (Espinoza & Barreda, 2012) que el Estado Mexicano ha llevado a cabo en favor del capital privado y la economía criminal, para desregular todo mecanismo político de protección ambiental, produciendo las condiciones de posibilidad para que los territorios devastados se conviertan en infiernos ambientales (Endlicher & Hernández, 2016) en los que la vida de las familias mexicanas se ha vuelto imposible.

F C D H

En el presente escrito se abordó la producción social de las condiciones climáticas en el estado de Morelos (ubicado en la zona central de México) que tendencialmente se corresponden con la emergencia de migraciones ambientales forzadas; abordando no sólo cómo es que la crisis climática genera diversos escenarios de vulnerabilidad y riesgo socioambiental, sino que, también, se aborda la problemática de la falta de actualización en la determinación de escenarios de variabilidad de temperatura y precipitación para el estado de Morelos en el marco de referencia de la crisis climática contemporánea. Este orden de argumentación, posibilitará abordar lo específico de la producción de desplazamientos ambientales forzados en México como nivel de análisis necesario para abordar las dinámicas, tendencias y contradicciones de este tipo de migración en el estado de Morelos.

Las metas que se persiguieron en la presente investigación fueron: 1) presentar una panorámica sobre los desplazamientos ambientales forzados en México a la luz de los cuarenta años del neoliberalismo; 2) exponer en términos generales cómo en el estado de Morelos se ha producido escenarios de vulnerabilidad y riesgo socio ambiental derivado de la crisis climática contemporánea; 2) describir la caracterización y contradicciones presentes en las dinámicas del desplazamiento ambiental forzado en el estado de Morelos.

1. Breve nota metodológica

La metodología desarrollada para esta investigación presenta diversos universos de observación; se definieron variables que resultaron centrales para dar cuenta de la realidad hídrica de las familias en estado de Morelos y, en específico, en relación con los efectos de la crisis climática. Se partió de utilizar técnicas de investigación particulares para acercarse al objeto de estudio, dando cuenta de la formalidad e informalidad de los procesos sociales analizados. Las técnicas de investigación que se emplearon estuvieron conformadas por el análisis cualitativo y cuantitativo de datos y documentos y la realización de un balance hídrico geoespacial. A continuación, se expone grosso modo cada uno de los instrumentos de investigación desarrollados.

2. Análisis cualitativo y cuantitativo de datos y documentos

La presente investigación se desarrolla a partir de la búsqueda, recopilación y análisis crítico de literatura generada previamente por investigadores que han estudiado el proceso de migración, crisis climática, familias y recursos hídricos en el estado de Morelos. Se correlacionaron datos ya existentes para reconstruir una visión panorámica sobre la compleja situación que representa el proceso de los desplazamientos ambientales de carácter forzoso para las familias que habitan en la entidad.

A partir de la documentación oficial revisada se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de datos sobre la demografía, economía, política, geografía e hidrología del estado de Morelo. El análisis se realizó apoyándose y refiriendo, en todo momento, a la bibliografía publicada sobre la situación socioambiental de Morelos y los procesos de migración que se han generado en la entidad.

F C D H

3. Balance Hídrico Geoespacial

La metodología de investigación se complementa —de manera decisiva— con la realización de un Balance Hídrico Geoespacial (bhg) (Luna-Nemecio, Bolongaro & Torres, 2019). El balance hídrico partió de estimar las entradas y las salidas de agua a nivel acuífero; donde las entradas de agua consisten en la precipitación (P), las entradas de aguas superficiales (QsI) y las subterráneas (QuI) de cuencas y acuíferos adyacentes. Los términos de salida de agua comprenden las pérdidas por evapotranspiración (E), extracción (Ex), escurrimiento superficial (QsO), la infiltración (I), y el cambio de almacenamiento (ΔS).

La evapotranspiración se calculó por el método de Thornthwaite en el que intervienen como datos de entrada la precipitación y la temperatura media mensuales, obtenidos de estaciones climatológicas normalizadas, así como de parámetros de radiación solar (depende de la latitud), índice de calor mensual y otros factores de corrección propuestos por dicho autor (Thornthwaite, 1957). Como paso intermedio para el cálculo del escurrimiento (QuO) y de la infiltración (I), se calculó el excedente (Ex), el cual es la diferencia entre la precipitación y la evapotranspiración real.

Como su nombre lo indica, el excedente es el volumen de agua de precipitación, que queda después de que ésta se haya evapotranspirado. Una parte de dicho excedente se infiltró (I) y otro escurre superficialmente (QuO) (Luna-Nemecio, Bolongaro & Torres, 2019).

A partir de los datos de precipitación, evapotranspiración y excedente, se realizó un balance hídrico por cada una de las estaciones climatológicas seleccionadas. Se realizó una interpolación espacial de cada una de las variables climáticas por el método de variables regionalizadas Co-Kriging y se obtuvo finalmente una imagen “raster” de la distribución de cada una de estas variables del balance hídrico en el estado de Morelos. Las variables de infiltración y escurrimiento se obtuvieron a partir de operaciones de álgebra de mapas considerando los factores de permeabilidad (dependiendo del tipo de uso de suelo), tipo de vegetación, tipo de roca y pendiente topográfica. A partir del álgebra de mapas se obtuvo el balance hídrico geoespacial por píxel de 100 metros del estado de Morelos. Para estimar el balance hídrico en escenario de cambio climático se realizó el cálculo a nivel de estación meteorológica considerando los cambios en las variables de temperatura y precipitación proyectados en el escenario RCP 8.5 para el futuro lejano de acuerdo con los datos publicados por Arreguín (2015).

4. Desarrollo

El desplazamiento ambiental forzado como una realidad que vulnera a las familias mexicanas

Más allá de los diversos debates que existen para definir de tal o cual forma al desplazamiento demográfico por causas ambientales (Adamo, 2011), se puede establecer una relación entre la migración y la devastación ambiental (Valencia, 2014). Esta afirmación hay que considerarla siempre tomando en cuenta que las migraciones son un fenómeno social multifactorial (García & Verdú, 2011), por lo que reconocer lo ambiental como único motor que motiva y obliga a las personas a desplazarse hacia un nuevo territorio, sería no abordar la complejidad del problema de los efectos socioambientales de la crisis climática actual sobre la estructura, dinámica y flujo poblaciones que ha caracterizado parte de las migraciones en México en las últimas décadas (Rosendo, Herrera, Vizcarra, & Vaca, 2019).

FCDH

El 75% de la población mexicana ha sido identificada como personas que habitan en situación de riesgo y vulnerabilidad por efectos de la crisis climática (Álvarez & Tuñón, 2016) y la devastación ambiental generalizada (Luna-Nemecio, 2020); de ahí que este porcentaje podría considerarse como una población migrante ambiental latente.

México ha quedado subordinado formal y realmente por las tendencias urbanizadoras de corte neoliberal que caracterizan el desarrollo histórico del capitalismo de vuelta de siglo, propiciando una división social del territorio que produce zonas en las cuales las familias tienen que vivir hacinadas y en condiciones de marginalidad; tal es el caso de las personas cuyos hogares están en cañadas, laderas de ríos, rellenos sanitarios, zonas de actividad volcánica.

Esta situación, aunada a la crisis climática, ha generado una serie de escenarios de riesgo dentro de los cuales se encuentran –según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)– más de 25 millones de personas que han tenido que desplazarse de sus lugares de origen o residencia a causa de fenómenos ambientales extremos (inundaciones, tormentas, terremotos, temperaturas extremas, incendios forestales, erupciones volcánicas) o por el emplazamiento de megaproyectos que en sí son de corte insostenible para el ambiente en tanto que depredan los recursos hídricos, bióticos, de fauna y flora del territorio en el que son producidos (Luna-Nemecio, 2019a).

Según nos indican Ochoa y Campos (2015) a pesar de que existen ciertas dificultades para contabilizar a los desplazados ambientales; como señala Calleros (2012) es imposible conocer con certeza la evidencia de los efectos directos del cambio climático sobre la migración en tanto que los desplazamiento poblacionales son fenómenos sociales en los que convergen diversas variables– se puede establecer que realmente existe un desplazamiento humano producido por los efectos de la crisis ambiental; aunque este proceso de expulsión de la población se da de manera contradictoria.

México se ha caracterizado por ser un país productor de fuerza de trabajo migrante, sobre todo, a partir de 1994 en que se firmara el Tratado de Libre Comercio del Norte. Por lo que se han desarrollado un sinnúmero de investigaciones sobre el fenómeno migratorio desde la perspectiva de la búsqueda por parte de las familias mexicanas del llamado *american dream*. La migración de más de 43 millones de mexicanos que viven actualmente en Estados Unidos, así observada y estudiada, pareciera ser explicada por la búsqueda de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias una vez que el neoliberalismo mexicano les negó toda posibilidad de vivir en sus respectivos lugares de origen.

Por otra parte, dado el incremento en los niveles de violencia que en México se ha incrementado por parte de la delincuencia organizada y del desvío de poder por parte del Estado mexicano (Espinoza & Barreda, 2012), a la luz de un supuesto combate al narcotráfico, se ha visto incrementado el éxodo interno de más de 35 mil personas que se han visto forzadas a cambiar de lugar de residencia dentro del propio país ante la producción de muertes, secuestros y desapariciones forzadas que ha caracterizado la vida nacional en los últimos dos sexenios (2006-2012 y 2012-2018).

De ahí que la migración económica o por violencia ha sido visibilizada dentro y fuera de la academia e, incluso, ha llegado a formar parte de la agenda política del Estado y de organizaciones civiles como un fenómeno social cuya comprensión es de vital importancia. A contrapelo, la migración por causas ambientales ha sido poco estudiada en México, quedando con ello invisibilizada, al contabilizarse dentro de los otros tipos de migraciones.

F C D H

Dicha situación contrasta con el hecho que en México se ha producido una devastación ecológica como resultado de una nula regulación ambiental durante el neoliberalismo que es ofertada como ventaja comparativa para incentivar la inversión extranjera directa por parte de los capitales industriales, urbanísticos y de servicios que han depredado la naturaleza sin ningún tipo de sanción económica que cubra las externalidades ambientales; incluso cuando la actividad productiva del capital nacional o transnacional ha ocasionado la contaminación o depredación de los recursos naturales.

En México se están gestando un sinnúmero de escenarios de devastación ecológica e injusticia socioambiental que se traducen en una vulnerabilidad socioambiental múltiple que de manera extensiva e intensivamente permea el territorio nacional y que pone a las familias afectadas ambientales, en la disyuntiva de permanecer viviendo en un medio devastado o migrar hacia otro lugar tanto para vivir como para trabajar.

Tal es el caso de los millones de familias mexicanas que han padecido la crisis del campo mexicano producida como parte del Estado o por la variabilidad climática en los niveles de precipitación como consecuencia de la crisis climática.

En México se han visto afectadas las actividades agrícolas y ganaderas obligando, así, a que el campesinado mexicano comience un proceso de proletarización de su fuerza de trabajo al tener que recurrir a las ciudades para conseguir otra actividad de subsistencia.

Crisis climática en el estado de Morelos: familias en vulnerabilidad y riesgo

Las 32 entidades federativas que conforman a México se encuentran dentro de los territorios que padecen las consecuencias de la crisis climática contemporánea (Martínez & Fernández, 2004). En nuestro país se ha producido una variabilidad atípica de los niveles de temperatura que, según las latitud y altitud, oscila entre los 2° C ya sea para incrementarse o decrecer respecto a la temperatura anual media (Semarnat-INECC, 2012).

La crisis climática en México ha generado que el 15% del territorio nacional se encuentre considerado como zonas de alta vulnerabilidad y riesgo ambiental, estimándose que el 68% de las familias mexicanas se encuentran expuestas a las consecuencias socioambientales derivadas de la crisis climática (DOF, 2009).

Aunque se han realizado diversos intentos por parte de los actores involucrados en la generación de políticas públicas para abordar los problemas económicos, sociales y ambientales generados de la crisis climática, no se ha logrado tener impacto positivo en la necesidad de diseñar diagnósticos y estrategias para afrontar y reducir la incertidumbre provocada por la devastación de las condiciones biofísicas de la climatología del planeta. Por ejemplo, en el estado de Morelos existe una escueta participación del gobierno y demás actores sociales en el diseño, implementación y evaluación de la política ambiental, al grado tal que en dicha entidad no existe una actualización del Programa para el Mejoramiento de la Calidad del Aire desde el año 2012 (Semarnat, 2012).

F C D H

Otro ejemplo lo tenemos en el Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático (PEACC-MOR), el cual no encuentra actualización desde el año 2015 y cuyo diseño presenta un diagnóstico de los efectos de la crisis climática y de las medidas de acción a tomar para mitigar y adaptarse a ellos. Las consecuencias derivadas de la crisis climática son abordadas a partir que una serie de escenarios que se pueden considerar como obsoletos en tanto que la variabilidad de la temperatura media de la tierra ha superado dichas estimaciones planteadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés).

Los esfuerzos, recursos económicos y voluntades políticas que en su momento se llevaron cabo para tratar que en el estado de Morelos se lograra tener un panorama de los escenarios de riesgo y vulnerabilidad socioambiental que generará la crisis climática sobre las familias morelenses, hoy día han sido rebasados por la realidad climática de nuestro tiempo (Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, 2015).

Es necesario que se realicen estudios de diagnóstico para modelar escenarios actuales y precisos acerca del horizonte climático que actualmente viven las más de 523, 231 familias que habitan en el estado de Morelos (INEGI, 2019). Las acciones del gobierno morelenses han sido insuficiente y obsoletas a la hora de tratar de representar una guía de acción que sea estratégica para mitigar las consecuencias socioeconómicas, políticas y culturales que se derivan de la crisis climática contemporánea.

La escueta información que, en términos precisos y actualizados sobre la realidad del clima en Morelos, hace necesario que se perfilan horizontes posibles a los que en un futuro inmediato las familias de dicha entidad han de enfrentar una vez que el Estado mexicano ha incumplido con la serie de acuerdos y pactos internacionales que se han puesto como meta mitigar la emisión intensiva de gases de efecto invernadero y regular el cambio de uso de suelo.

Tanto en Morelos como en todo el país, se ha llevado a cabo un desvío de poder en favor de empresas inmobiliarias, industrias y grupos criminales (Espinoza & Barreda, 2012) que han terminado por ser los principales actores presentes en el proceso de producción social del territorio.

La modelación de nuevos escenarios de la crisis climática para conocer el grado de vulnerabilidad y riesgo de las familias morelenses ha de partir de considerar los niveles de variabilidad de temperatura y de precipitación que de manera tendencial se podrían presentar en el estado de Morelos, tomando en consideración los escenarios más actuales planteados por el IPCC en 2015 (Arreguín, 2015). Además, se deben correlacionar variables sociodemográficas como la densidad de población y nivel de marginalidad en Morelos para tratar de definir el impacto real que potencialmente traería en la entidad el desarrollo y agudización de la crisis climática.

A tal efecto, se puede establecer que bajo el primer escenario de trayectorias de concentración de representativas (RCP por sus siglas en inglés) modeladas por el IPCC en 2015 para representar las tendencias globales de la crisis climática (RCP 4.5), en el estado de Morelos para los años 2075 y 2099, se presentaría una disminución de -7.2% en los niveles de precipitación durante los meses de marzo a agosto, mientras que de septiembre a febrero, ésta se vería reducida en un -1.9%; bajo este mismo escenario, la temperatura media en Morelos se elevaría un promedio de 2.27° C con base en las estimaciones realizadas por Arreguín (2012).

F C D H

En un segundo escenario (RCP 6.0) de crisis climática para el estado de Morelos, la precipitación anual media se vería disminuida en -7-9% en los meses de marzo-agosto, mientras que para el periodo de septiembre a febrero se vería incrementada en 1.6%. En lo que respecta a la temperatura proyectada bajo este escenario climático, ésta se vería incrementada en 3° C. Con tales dinámicas, tendríamos la presencia de fenómenos meteorológicos atípicos en donde se presentarán importantes sequías derivadas de una drástica reducción de agua de lluvia; sin mencionar que esto impactaría en la recarga de acuíferos y cuerpos superficiales de agua, generado una crisis hídrica en la región (Luna-Nemecio, Bolongaro, & Torres, 2019).

Bajo el tercer escenario (RCP 8.5) de crisis climática, en el estado de Morelos se presentaría una reducción de la precipitación de -13% para los meses de marzo a agosto; mientras que de septiembre a febrero el agua de lluvia se vería disminuida en -1.5%; correlativamente, la temperatura media de la entidad se incrementaría 4.42° hacia fines del siglo XXI, con lo cual cada una de las determinaciones biofísicas del ciclo natural del agua y las condiciones de existencia de la biodiversidad en Morelos se verían fracturadas en su dinámica y metabolismos, produciendo altos índices de riesgo y vulnerabilidad socioambiental para las familias morelenses que han de padecer los efectos de las sequías, inundaciones, enfermedades, afectaciones a los recursos hídricos, etc (Tabla 1).

Tabla 1. Escenarios de la crisis climática en el estado de Morelos

Escenario	Precipitación anual media	Temperatura anual media
	hm3	°C
1980-2012	4,829.56	21.6
RCP 4.5	4,614.39	23.87
RCP 6.0	4,682.07	24.65
RCP 8.5	4,367.47	26.03

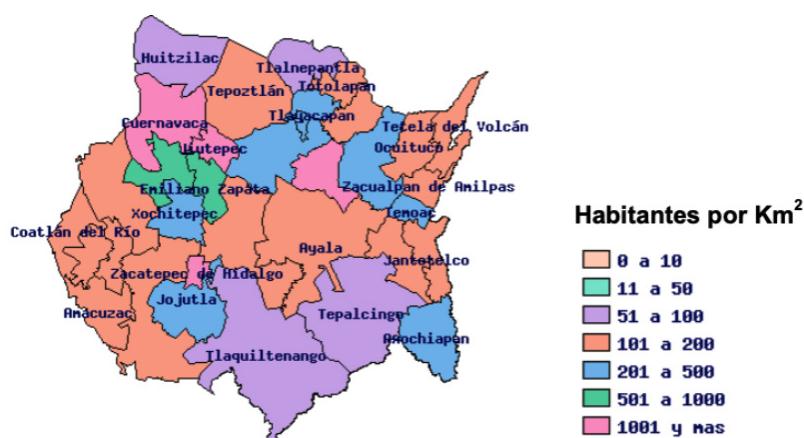
Fuente: Elaborada por Luna–Nemecio con datos de Arreguín (2012).

Nota: hm3=hectómetro cúbico

Ante los escenarios recién expuestos, se puede decir que el más grave tanto de elevación de la temperatura como de disminución en los niveles de precipitación media es, precisamente, el rcp 8.5. Desafortunadamente bajo esta proyección, en el estado de Morelos se producirá un alto grado de vulnerabilidad y riesgo socioambiental para las familias que habitan en la entidad, sobre todo, en aquellos municipios que son considerados como los altamente poblados, tales como Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec y Zacatepec, cuya densidad demográfica se estima en más de 1000 habitantes por kilómetro cuadrado (Figura 1).

F C D H

Figura 1. Densidad demográfica en el estado de Morelos

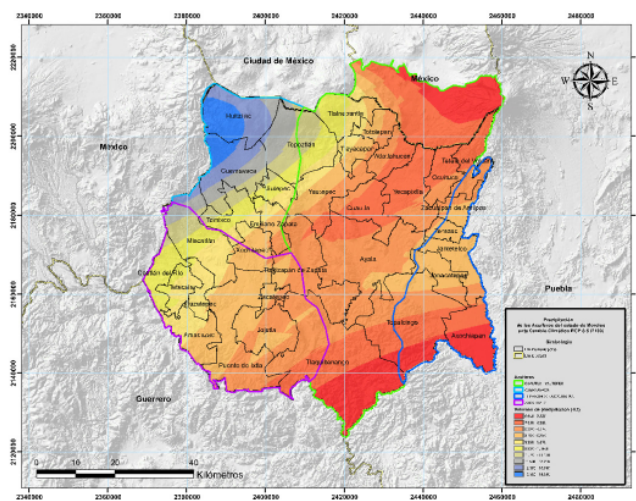


Fuente: INEGI (2019)

Para conocer qué zonas del estado de Morelos se consideran como de alto riesgo y vulnerabilidad por los efectos socioambientales de la crisis climática, se deben de tomar en cuenta los municipios en los cuales se presentaría tanto una disminución como un incremento atípico de los niveles de precipitación (Figura 2).

Bajo las proyecciones estimadas respecto a los escenarios de la crisis climática en el estado de Morelos, se puede considerar que Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan, Atlatlahucan, Yecapixtla, Tetela del Volcán, Axochiapan, Tlaquilenango y Tepalcingo, se consideran como los municipios con alto grado de vulnerabilidad y riesgo socioambiental por la caída en los niveles de precipitación, lo cual se traduciría en un detrimento de la fertilidad de la tierra por la desertificación que se originaría, terminado por impactar en las familias morelenses que habitan en dichos territorios y que hasta el momento mantienen una economía de subsistencia basada en el trabajo agrícola, obligándoles a insertarse en otras ramas de la economía como el sector servicios e, incluso, en la propia economía informal o ilegal.

Figura 2. Niveles de precipitación en el estado de Morelos proyectadas bajo el escenario RCP 8.5 de Cambio Climático



Fuente: Elaboración propia

De forma contradictoria en los municipios de Huitzilac, Cuernavaca y Tepoztlán se tendrán grandes concentraciones de agua de lluvia que de forma atípica caeran en un corto tiempo, saturando la red de alcantarillado y la propia capacidad de recarga de los cuerpos superficiales de agua, por lo que se generarán zonas de riesgo por inundaciones y desborde de ríos, canales y barrancas. Esta situación representaría un duro golpe para las condiciones de vida cotidiana de las familias morelenses, las cuales tendrán que llevar a cabo su cotidianidad en condiciones de mayor decadencia al ponerse en cuestión su propio hábitat.

En las zonas de alta vulnerabilidad y riesgo socioambiental derivadas de la variabilidad en la temperatura y del contradictorio comportamiento de la precipitación en el estado de Morelos que se proyecta bajo el escenario RCP 8.5 de la crisis climática, se pondrán en cuestión las condiciones de vida de las familias morelenses que las habitan, mismas que corresponden por ser territorios clasificados como de alta marginalidad, pues no hay que olvidar que el 50.8% de la población que habita en la entidad es considerada como en situación de pobreza, es decir, que más de 1013.3 mil personas viven en un estado de riesgo e imposibilidad de poder adoptar medidas de mitigación frente a los efectos de

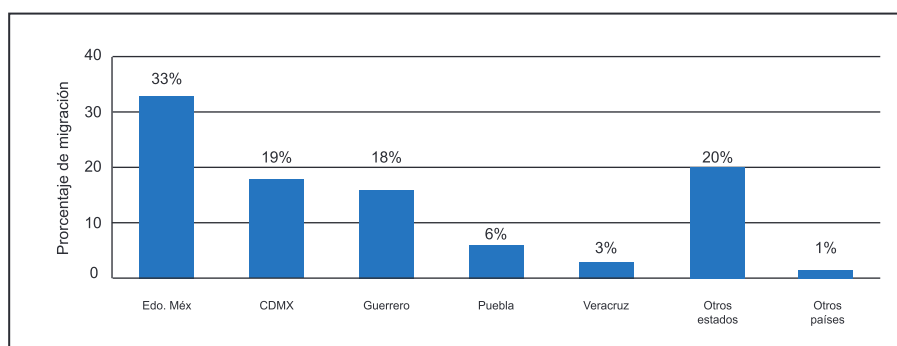
la crisis climática; quedándose como opción el recurrir a la adaptabilidad o el desarrollo de una resiliencia para encontrar cómo resolver los problemas económicos, ecológicos y culturales derivados de la crisis climática; siendo la migración una salida a la que es obligada por la falta de acción del Estado para salvaguardar que se respeten las condiciones de vida de las familias. En términos inmediatos esto se traducirá en una vulnerabilidad multidimensional de los habitantes morelenses.

Caracterización y contradicciones en las dinámicas del desplazamiento ambiental forzado en el estado de Morelos

Es importante considerar que el papel que juega la migración en el estado de Morelos es de alto valor demográfico, en primer lugar, porque este territorio es puesto como punto de destino para las familias que originariamente habitan tanto en la Zona Metropolitana del Valle de México como en las entidades de Veracruz y Guerrero (Gráfica 1).

En el estado de Morelos existe un flujo migratorio por las familias que deciden cambiar su lugar de residencia, pero, también, como parte del commuting (Martínez, Lorenzen & Salas, 2015) que caracteriza la dinámica cotidiana de la fuerza de trabajo que se traslada del estado de Morelos hacia la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Guerrero ya sea para trabajar o estudiar; lo cual ha vuelto a Morelos en una ciudad dormitorio.

Gráfica 1 Principales entidades de origen de la población que migra al estado de Morelos (2010).

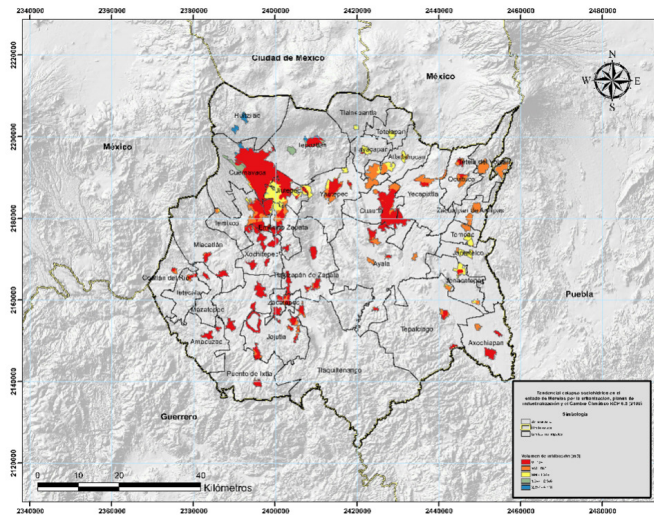


Fuente: Elaborado por Luna-Nemecio con datos de inegi (2018).

A dicha dinámica migratoria por razones socioeconómicas se debe incorporar el análisis de los desplazamientos ambientales forzados. Como parte de los resultados de esta investigación, se ha proyectado que para el 2050 más de 1.5 millones de personas serán expulsadas de sus lugares de origen en tanto que la impronta y talante de la crisis climática contemporánea.

La falta de responsabilidad por parte del Estado mexicano y del gobierno morelense habrán de obligar a que miles de familias tengan que buscar un nuevo lugar de residencia. Las zonas que, por ejemplo, podrían producir desplazamientos ambientales forzados son aquellas en las que no existe el recurso hídrico necesario para satisfacer sus necesidades de consumo de agua (Figura 3).

Figura 3. Zonas de colapso hídrico en el estado Morelos como puntos de producción latente de desplazados ambientales forzados



Fuente: Elaboración propia

Los desplazamientos forzados de las familias morelenses vulneradas y puestas en alto riesgo por los efectos de la crisis climática en su conjunto, se caracterizarán por producir fenómenos de expulsión (*push*) poblacional, cuya dinámica se asimila —en su magnitud cuantitativa y por los efectos psicosociales— con los refugiados por conflictos bélicos, de violencia o persecuciones políticas que en los más de 35 años de entrada en vigor de neoliberalismo se han producido masivamente a lo largo y ancho de nuestro país.

F C D H

La segunda característica particular de los desplazamientos ambientales forzados en el estado de Morelos estará en su temporalidad, es decir que dadas las características culturales de arraigo de las familias morelenses, éstas podrán migrar de forma temporal aun cuando los efectos de la crisis climática sean constantes, pues al tener un vínculo directo con el territorio y sus costumbres verán en el lugar de origen un punto en el cual confluir y retornar, siempre y cuando permanezcan en el miembros de la familia nuclear o ampliada que no hayan logrado salirse del territorio ambientalmente devastado.

Al respecto cabe mencionar que los desplazados ambientales en el estado de Morelos muestran cierta voluntad a regresar a su lugar de origen para habitarlo si es que se logra encontrar una solución que les permita mitigar o adaptarse a los efectos ambientales de la crisis climática; señalando como principal responsable de esto al gobierno municipal o estatal.

La tercera característica del desplazamiento ambiental forzado de las familias morelenses está en que éstas tienden a producirse de manera oscilatoria en tanto que las personas tienen que “elegir” formar parte del *commuting* que se lleva a cabo entre Morelos y la Zona Metropolitana del Valle de México.

Después buscar y eventualmente encontrar, precisamente, una opción laboral fuera del territorio morelense, en tanto que las condiciones biofísicas y sociales de éste tienden a ser puestas en crisis y, por lo tanto, el desarrollo económico de la entidad no permite crear las fuentes de empleo necesarias.

Dado el peso que actualmente tiene la actividad agrícola en la entidad, las familias campesinas que resisten la crisis del campo en Morelos —y todo México— se convierten como el foco poblacional con mayor índice de probabilidad a convertirse en desplazados ambientales forzados, pues los efectos de la crisis climática contemporánea se traducirán en la erosión de las tierras y en un abatimiento de los cuerpos de agua de los cuales se obtiene el recurso hídrico necesario para el cultivo de productos de auto subsistencia y de exportación.

El desplazamiento ambiental forzado en el estado de Morelos presenta ciertas paradojas, mismas que se agudizan conforme los efectos de la crisis climática contemporánea sean aún mayores. La primera paradoja consisten en que aquellas zonas receptoras de las familias morelenses que migran por la destrucción de las condiciones biofísicas necesarias para la vida, dada la ubicación geográfica del estado de Morelos, pueden ser de alto riesgo y vulnerabilidad ambiental, en tanto que coronando a esta entidad se encuentran territorios considerados como infiernos ambientales producidos por las dinámicas de urbanización e industrialización, especialmente en lo referente a los estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México, Querétaro y Veracruz; por lo que las familias de desplazados ambientales forzados por la inoperancias, irresponsabilidad, actitud dolosa, contubernio, corrupción, etc., por parte del Estado mexicano, podrían encontrarse en peores condiciones de las que, en primer lugar, se encontraban huyendo.

F C D H

La segunda paradoja que presenta el flujo y dinámica de los desplazados ambientales forzados en el estado de Morelos se caracteriza por un tipo de migración oscilante, la cual está en estrecha relación con el nivel de ingreso de las personas. Las familias morelenses que busquen refugiarse de la destrucción biofísica de sus territorios por los efectos de la crisis climática corresponden con pertenecer a estratos sociales considerados en condiciones de pobreza o pobreza extrema; siendo la restricción presupuestaria una de las características distintivas del fenómeno del desplazamiento ambiental forzado en Morelos. No todas las familias de afectados ambientales podrán contar con los recursos económicos para desplazarse de su lugar de residencia, por lo que se desplegarán diversos mecanismos de adaptabilidad y resiliencia ante la crisis climática en virtud de continuar con su vida cotidiana.

Dada la estructura heteropatriarcal de la sociedad morelense, los hombres son los que cumplen con el rol social y familiar de ser los proveedores del hogar y, por lo tanto, son los que tienen que salir de su lugar de origen o residencia para migrar a aquellos polos de atracción de fuerza de trabajo migrante, quedando en las mujeres el mayor peso de vivir en un ambiente impactado negativamente por la crisis climática. Pero también serán, precisamente, las mujeres quienes podrán desplegar procesos de resistencia y lucha en contra de la devastación ambiental, climática e hídrica del territorio.

Por último, cabe mencionar que los desplazados ambientales en el estado de Morelos, se conforman por aquellas familias que se refugian definitivamente en el territorio receptor para comenzar una nueva historia de vida en tanto que su lugar de origen o residencia se encuentra bajo un colapso ecológico, hídrico y climático que vuelve imposible que las personas habiten en él.

Sin importar el hecho que el territorio receptor no sea una opción económica o culturalmente viable para poder vivir o que, incluso, esté marcado por una serie de impactos ambientales negativos; tal y como ocurre con la llegada de población migrante a las ciudades representando una carga antropogénica a la ya de por sí insustentable e insostenible estructura urbana, con lo cual se generan las condiciones para el estallido de diversos conflictos territoriales de corte socio ambiental y escenarios de injusticia ecológica.

Conclusiones

La crisis climática contemporánea ha vulnerado las condiciones biofísicas y socioculturales de vida de las familias en el estado de Morelos, generando las condiciones de posibilidad para la producción de desplazamientos ambientales forzados. Más allá de los debates en torno al grado de incidencia y correlación de crisis climática respecto a los movimientos migratorios, es incuestionable la urgencia por desarrollar una agenda pública amplia que construya diversos mecanismos democráticos de participación social para garantizar la justicia social de los afectados por los efectos de la devastación del ambiente; reconociéndose la importancia de identificar a este tipo específico de migración forzada por efectos ligados a la destrucción del ambiente tanto por los procesos de contaminación y sobreexplotación de la naturaleza como, también, respecto a los efectos iatrogénicos de la crisis climática contemporánea.

La serie de impactos y conflictos socio ambientales que tanto en México como en el estado de Morelos se generan a partir de la variabilidad climática extrema, la industrialización y urbanización ambientalmente insustentable del territorio, ha terminado por generar dinámicas migratorias que, por su especificidad, pueden ser caracterizadas como un desplazamiento ambiental forzado.

F C D H

En el estado de Morelos se pueden identificar a los municipios de Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan, Atlatlahucan, Yecapixtla, Tetela del Volcán, Axochiapan, Tlaquiltenango, Tepalcingo, Huitzilac, Cuernavaca y Tepoztlán como zonas donde potencialmente se generará la emergencia de familias que buscarán refugiarse de la devastación de su lugar de origen tanto por la presencia disruptiva de fenómenos naturales catastróficos y atípicos como, también, por la emergencia de desastres socioambientales.

La intensidad de fenómenos climáticos extremos, la densificación de la población y cambios en el uso de suelo que caracterizan la reconfiguración urbana del estado de Morelos, se traducen en múltiples escenarios cada vez más complejos de vulnerabilidad y riesgo socioambiental que potencia la expulsión de las familias morelenses de sus lugares de origen o residencia. El número de desplazados ambientales que la actual crisis climática ha generado hoy en día en México y, en particular, se entrevé como posibilidad en el estado de Morelos, se encuentra generando una migración masiva cuyas cifras alcanzan a ser equiparadas a la población expulsada de sus respectivos lugares de origen por conflictos bélicos, por violencia social o por condiciones económicas.

En el estado de Morelos se han producido diversos escenarios de vulnerabilidad social en tanto que las familias que tengan que desplazarse no sólo no contarán con los medios de subsistencia necesarios para poder satisfacer sus humanas necesidades; sino que, también, al llegar a los territorios receptores, significarán una carga demográfica que modificará económica, política y culturalmente dicho lugar; además de convertirse en una fuente de presión sobre los recursos naturales.

Las consecuencias de la existencia de una migración intensiva de población a causa de la devastación ambiental del territorio pueden complejizar aún más los escenarios de crisis ecológica y climática. Por lo que resulta necesario el visibilizar la relación que guarda el desplazamiento forzado de la población y la crisis climática; sólo así la agenda ambiental en nuestro país logrará que las políticas de mitigación y adaptabilidad para reducir el impacto negativo, el riesgo y la vulnerabilidad ante la crisis ambiental tendrán un panorama certero sobre la población que se encuentra en peligro. El tema de los desplazamientos forzosos por razones ambientales no es sola y exclusivamente un tema de ecología, sino que urge de ser abordadas desde la transdisciplina y el pensamiento complejo para desarrollar estudios científicos de frontera acorde a las necesidades de los tiempos que corren.

La producción de población que es desplazada forzosamente por razones ambientales representa un tema que debe ser entendida en la agenda política del Estado mexicano y de los diversos movimientos ecologistas que emergen actualmente en el país. De ahí que tanto desde los diferentes niveles de gobiernos y desde la población civil organizada, se tienen que tomar medidas para reconfigurar el sentido que actualmente guarda la urbanización e industrialización del territorio, mejorando con ello los planes y programas de ordenamiento territorial, desarrollar una infraestructura urbana ambientalmente sustentable y que considere el despliegue e implementación de políticas de mitigación a la crisis climática.

El grado de complejidad y de desarrollo de la crisis climática en el estado de Morelos es ejemplar para conocer y dar cuenta de la generación de condiciones de vulnerabilidad y riesgo socioambiental que ponen a las familias morelenses en la necesidad de elegir si se desplazan momentánea, oscilatoria o definitivamente de sus territorios de origen o residencia para refugiarse de las consecuencias de la crisis ambiental y climática.

F C D H

Ante dicho contexto, se generan ciertas condiciones de posibilidad para la atención de las áreas de oportunidad que, en términos de investigación académica, se inauguran respecto a los desplazamientos ambientales forzosos. De allí que sea necesario el que se planteen como temáticas prioritarias el conocer, en términos sociológicos, cuál es la percepción de las familias morelenses que viven potencialmente la emergencia de tener que migrar para poder sortear los efectos de la crisis climática. Otra línea de investigación a desarrollar sería la correspondiente al diseño, implementación y evaluación de un tipo particular y específico de política pública que sirva, precisamente, para poder atender las necesidades de las familias que se encuentran en un grado de vulnerabilidad como resultado directo e indirecto de la destrucción de las condiciones biofísicas de vida.

A pesar de que el fenómeno migratorio de corte ambiental es en sí paradójico, las situaciones de pobreza, falta de democracia, corrupción, desvío de poder, narcotráfico, violación de las garantías individuales y colectivas de la población, desapariciones forzadas, falta de soberanía alimentaria y energética que caracterizan el desarrollo del capitalismo en México, ponen la necesidad de considerar que el tema del desplazamiento forzoso de las familias vulneradas y en riesgo por la crisis climática debe ser abordado, también, desde la perspectiva de los derechos humanos y la justicia socioambiental; solamente así se logrará tener un diagnóstico lo suficientemente puntual y preciso para dar cuenta e, incluso, salir de la vulnerabilidad socioambiental que actualmente se configura en los diversos infiernos ambientales producido en nuestro país por el neoliberalismo.

Bibliografía

Adamo, S. (2001). Emigración y ambiente: apuntes iniciales sobre un tema complejo. *Papeles de población*, 7(29), 143-159. <https://cutt.ly/KrE8wUU>

Álvarez, G. & Tuñón, E. (2016). Vulnerabilidad social de la población desplazada ambiental por las inundaciones de 2007 en Tabasco (México) " Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 25(1), 123-138. <http://dx.doi.org/10.15446/rcdg.v25n1.52591>

Arreguín, F. (2015). Atlas de vulnerabilidad hídrica en México ante el cambio climático. Efectos del cambio climático en el recurso hídrico de México. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua: Jiutepec.

Austria, P. y Patiño, C. (2012). Efectos del cambio climático en la disponibilidad de agua en México. *Tecnología y Ciencias del Agua*, 3(1), 5-20. <https://cutt.ly/BrE7pNZ>

Barreda, A. (2007). Capitalismo y devastación ecológica. En Foo-Kong, H, Problemas sociales y humanos. Editorial Itaca–Universidad Autónoma de Guerrero: Hidalgo.

Barreda, A. (2019). Economía Política de la devastación ambiental y conflictos socio-ambientales en México; Itaca: México.

Bellorio, D. (2018). Crisis climática, agenda mundial y desarrollo sostenible. Perspectivas: Revista científica de la Universidad de Belgrado, 1(2), 2-62. <https://cutt.ly/ArEw7ch>

F C D H

Borràs, S. (2006). Refugiados ambientales: el nuevo desafío del Derecho Internacional del Medio Ambiente. *Revista de Derecho*, 19 (2), 85-108. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502006000200004>

Borrue, M. C. & Valdez, R. (2007). Efecto invernadero ¿Qué provocará en la productividad de los cultivos?. *Temas de Ciencia y Tecnología*, 11(32), 41-49.

Caballero, M., Lozano, S. y Ortega, B.. (2007). Efecto invernadero, calentamiento global y cambio climático: una perspectiva desde las ciencias de la tierra. *Revista Digital Universitaria*, 8(10), 2-12. <https://cutt.ly/BrESBbY>

Calleros, J. C. (2012). Los efectos del cambio climático sobre la migración internacional: análisis de la evidencia en el caso mexicano. *Diálogos migrantes. Revista del observatorio de Migración*, (8), 67-78. <https://cutt.ly/SrE4iPe>

Castillo, J. (2011). Migraciones ambientales: huyendo de la crisis ecológica en el siglo XXI. Virus Editorial/ Lallevir SL: Barcelona.

DOF [Diario Oficial de la Federación] (2009). Diario Oficial de la Federación. Gobierno de México. <https://cutt.ly/vrE4WjG>

Endlicher, W. & Hernández, C. (2016). Las ciudades y el cambio climático: evitar lo evitable y adaptarse a lo inevitable. *Breves contribuciones del I.E.G.* (1), 73.88. <https://cutt.ly/ErRyYVX>

- Espinoza, R. & Barreda, A. (2012). La destrucción de México ante el Tribunal Permanente de los Pueblos. *El cotidiano*, (172), 167-182. <https://cutt.ly/ErE33Vi>
- Galván, A. & Guadarrama, M. E. (2018): Cambio de uso del suelo: los procesos de urbanización en el Valle de México y su relación con el cambio climático. En: *Dinámicas urbanas y perspectivas regionales de los estudios culturales y de género*. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores.
- García-Gualda, S. M. (2019). Mujeres que Resisten. Extractivismo y Violencia en la Patagonia, Argentina. [Women Resisting. Extractivism and Violence in Patagonia, Argentina]. *Forhum International Journal of Social Sciences and Humanities*, 1(1), 11-26. <https://doi.org/10.35766/jf19112>
- García-Muñoz, C (2014). Desplazamiento ambiental: Polisemias y tensiones de una categoría emergente. *DELOS. Revista Desarrollo Local y Sostenible*, 7(20), 1-16. <https://cutt.ly/trE3jlF>
- García, J. T. & Verdú, A. D. (2011). The world system sociology as a tool for multifactorial analysis of international migrations [La sociología del sistema mundial como herramienta para el análisis multifactorial de las migraciones internacionales]. *Obets. Revista de Ciencias Sociales*, 6(2), 219-244. <https://cutt.ly/qrE8Xgb>
- INEGI (2019). Anuario Estadístico y Geográfico de Morelos 2019 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Morelos: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2018). Cuéntame...Información por entidad. Obtenido de Movimientos migratorios: <https://cutt.ly/nrE7wxK>
- Landa, R. (2015). Migrantes ambientales y desplazados bajo condiciones de cambio climático. *Cuadernos Universitarios de Sustentabilidad*, (2), 8-20.
- Luna-Nemecio, J. (2016). El Metabolismo urbano-rural del agua, actores sociales y gestión de los recursos hídricos publico urbanos de la ciudad de Cuautla, Morelos (2006-2013). *Revista de Geografía Espacios*, 5(10), 43-62. <https://doi.org/10.25074/07197209.10.695>
- Luna-Nemecio, J. (2019a). Megaproyectos, acumulación del capital y la sostenibilidad: reconfiguración capitalista del territorio y devastación ambiental. *Revista De Geografía Espacios*, 8(16), 1-9. <https://doi.org/10.25074/07197209.16.1109>
- Luna-Nemecio, J. (2019b). Thinking About Violence, Migration, and Education as Social Problems in the Context of the Current Civilizational Crisis [Para Pensar la Violencia, la Migración y la Educación como Problemas Sociales en el Contexto de la Crisis Civilizatoria Actual]. *Forhum International Journal of Social Sciences and Humanities*, 1(1), 6-10. <https://doi.org/10.35766/jf19111>
- Luna-Nemecio, J., Bolongaro, A., Torres, V. (2019). La crisis hídrica en la región de la Subcuenca del Río Cuautla por los efectos del cambio climático. *Revista de Geografía Espacios*, 9(18), 70-89. <https://doi.org/10.25074/07197209.18.1229>

Luna–Nemecio, J. (2020). Para pensar el desarrollo social sostenible: múltiples enfoques, un mismo objetivo. Mount Dora (USA)/Quito (Ecuador): Kresearch/ Religación. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina. <https://doi.org/10.35766/dss20>

Lorente, A. (2010). Ganadería y cambio climático: una influencia recíproca. *GeoGraphos: Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales*, 1(1), 1-22. <https://cutt.ly/1rQYAQ5>

Marengo Serrano, M. (2010). Cambio Climático y la Gran Transformación del Siglo XXI: Hacia un Futuro Sostenible. *Derecho & Sociedad*, (35), 146-151. <https://cutt.ly/QrQYcL4>

Martínez, J. & Fernández, J. (2004). Cambio climático: una visión desde México. INECC-SEMARNAT: Ciudad de México.

Martínez, E., Lorenzen, M. & Salas, S. (2015). Reorganización del territorio y transformación socioespacial rural–urbana. UNAM/Bonilla Artigas Editores: Ciudad de México

Meira–Cartea, P., González-Gaudiano, E., & Gutiérrez-Pérez, J. (2008). Climate crisis and the demand for more empiric research in social sciences: emerging topics and challenges in environmental psychology [Crisis climática y demanda de más investigación empírica en Ciencias Sociales: tópicos emergentes y retos en Psicología Ambiental], *PsyEcology*, 9(3), 259-271 <https://doi.org/10.1080/21711976.2018.1493775>

F C D H

Ochoa Lupián, L. E. y Campos, F. (2015). Migración y cambio climático en México. *Revista CIMEXUX*, 10(1), 35-61. <https://cutt.ly/2rE3mTy>

Oswald, U. (2014). Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales. 2014, Morelos ,CRIM–UNAM: Morelos.

Prádanos, L. (2013). La degradación ecológica y social del espacio urbano en “instrucciones para salvar el mundo” de Rosa Montero. *Letras Femeninas*, 39(2), 45-61. <https://cutt.ly/drEwYND>

Periódico Oficial “Tierra y Libertad”. (2015). Decreto por el que se publica el Programa de Desarrollo Urbano Sustentable de Centro de Población de Axochiapan. Gobierno del Estado de Morelos: Cuernavaca

Petersen, W. (1958). A general typology of migration. *American Sociological Review*, 23(3), 256-266. <https://cutt.ly/grE3Mqd>

Quintana Solórzano, F. (2017). Dinámica, escalas y dimensiones del cambio climático. *Tla-melaua*, 10(41), 180-200. <https://cutt.ly/urQTXH1>

Rosendo, A., Herrera, F., Vizcarra, I., & Baca, N. (2019). Desarrollo territorial rural: agricultura y migración en el sur del Estado de México. *Economía, sociedad y territorio*, 19(59), 1243-1274. <https://dx.doi.org/10.22136/est20191207>

Semarnat. (2012). Programa para el Mejoramiento de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Cuernavaca 2009-2012. Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, Subdirección de Programas de Calidad de Aire. SEMARNAT: México.

Semarnat-INECC. (2012). México. Quinta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales–Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, Grupo Comunicare S.C: México.

Urquiza, M. N., Alemán, C., Flores, L., Paula, M., & Aguilar, Y. (2011). Manual de procedimientos para el Manejo Sostenible de Tierras. La Habana, Cuba. CIGEA

Vallencia, J. (2014). Cambio Climático y Desplazamiento Ambiental Forzado: Estudio de Caso en la Ecoregión Eje Cafetero en Colombia.. Editorial Universitaria Universidad La Gran Colombia: Armenia.

Villafuerte, I. (2016). Migración interna: Interrelación entre cambio climático y movilidad humana en el estado de Guerrero. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Economía. UAEM Economía: Toluca.

Yusuf, R. (2010). Integrated strategies to minimize the socio-economic impacts on climate change refugees. World Universities Congress. Turquía.

Zaratti, F. & Andrade, M. (2010). Crisis del ozono y crisis climática: similitudes y diferencias. Revista Virtual REDESMA, 3(3), 50-55. <https://cutt.ly/xrQTa2T>

Tercera parte

Familias, diversidades y feminismos



Construyendo la nación: el papel de las madres en las familias poblanas del siglo XIX

Building the nation: the role of mothers in 19th-century poblano families

Mariana Marín Ibarra

Profesora–Investigadora

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Resumen

La presente investigación muestra el panorama social en el que se desarrollaron las mujeres poblanas del siglo XIX, época en la cual, su participación legal, política, económica, social y cultural quedó relegada a un solo ámbito: la familia. El clero y el Estado poblano a partir de sus poderes en la mitra y el Ayuntamiento forjaron toda una concepción en torno al papel que debían desempeñar las mujeres, quienes sólo tuvieron cabida socialmente por su ardua labor instruccional dentro de la familia.

Se profundizó en los manuales de urbanidad y buenas costumbres decimonónicos que unidos a la pedagogía pastoral imperante, construyeron la concepción de civilidad con el reforzamiento de los valores de antaño estipulados por la Iglesia poblana y ratificados en los proyectos civilizatorios de los gobiernos. La metodología empleada partió entonces de la formación de las culturas escolares, aterrizadas en el siglo XIX.

F C D H

Palabras clave: familia, madres poblanas, manuales de urbanidad, pedagogía pastoral

Abstract

The present investigation shows the social panorama in which the nineteenth-century poblano women developed, at which time their legal, political, economic, social and cultural participation was relegated to only one area: the family. The clergy and the poblano state, based on their powers in the miter and the city council, forged a whole conception about the role that women should play, who only had a social place from their arduous instructional work within the family.

It was deepened in the manuals of urbanity and nineteenth-century good customs that, together with the prevailing pastoral pedagogy, built the conception of civility with the reinforcement of the values of yesteryear stipulated by the poblano Church and ratified in the civilizational projects of governments. The methodology used was based on the formation of school cultures, landed in the nineteenth century.

Key words: family, poblano mothers, town planning manuals, pastoral pedagogy

Introducción

La construcción de aquello que se denominó Estado –nación por los pensadores ilustrados franceses– favorecía la idea de forjar a un ciudadano útil e industrial que llevaría a los países en ciernes, a concretar el anhelado sueño de una identidad propia, dentro de la cual se forjó, así mismo, toda una concepción sobre la modernidad que debía alcanzarse mediante el desarrollo del constructo civilizatorio de los individuos.

Particularmente en México, el difícil y convulso siglo XIX, vio a un pueblo atravesar una guerra de independencia, los sitios a la ciudad de Puebla, las batallas entre liberales y conservadores, así como las guerras de intervención estadounidense y francesa, situaciones que hicieron tambalear a la incipiente nación mexicana.

Por lo antes mencionado, tanto el gobierno como el clero intentaron crear la idea de nación a partir de la célula primigenia de la organización de la sociedad: la familia, bajo el esquema de una estructura constante que, a pesar de verse afectada por el contexto adverso, siguió adelante e inquebrantable. Fue entonces que, a la familia se le asignó a las mujeres un papel trascendental, el de cuidadoras y formadoras de las futuras generaciones con el objetivo de contar con una escuela en cada casa.

Para lograr dicho objetivo se debía construir a la mujer moderna del México independiente. Para ello, las instituciones se valieron de las escuelas públicas, pero, sobre todo, de la formación y consolidación de normas sociales puntuales dirigidas a las futuras y a las ya existentes madres de familia por medio de documentos de enseñanza como los manuales de urbanidad y buenas costumbres, en donde se buscaba compaginar armoniosamente los preceptos católicos de modestia, virginidad y recato estipulados al denominado bello sexo.

F C D H

El presente trabajo tiene como uno de sus objetivos, mostrar el contexto adverso que existió en Puebla durante el siglo XIX, para profundizar en la construcción simbólica del ideal religioso femenino y su puntual desarrollo mediante los manuales de urbanidad y buenas costumbres destinados a las mujeres con el propósito de convertirlas en excelentes madres de familia, surgiendo así la figura de lo que se denominó, el Ángel del hogar.

1. Instruidas y modernas

El papel de las mujeres durante los años del génesis de la nación mexicana se encontró relegado al espacio privado, donde su papel como madres de familia fue considerado como determinante para la construcción de la cultura decimonónica.

Por lo tanto, el clero y el Ayuntamiento poblano se encargaron de crear un marco social en el que la labor femenina debía ir encaminada a explotar capacidad pedagógica, es decir, la trascendencia de las mujeres se enmarcó en la instrucción social de los hijos y el marido al interior de los núcleos familiares, donde se convertirían en las encargadas de forjar a los nuevos ciudadanos.

Por lo tanto, había que educar a las mujeres para tener “una escuela en cada casa”, sin embargo, el papel de estas mujeres se vio determinado por los preceptos religiosos enarbolados por la iglesia y ratificados por el Estado, manifestándose, dichos preceptos en la creación de una serie de valores que fomentan el “buen comportamiento” femenino fundado en la mesura del cuerpo y desarrollo de la virginidad, ratificados por los discursos eclesiásticos y los manuales de urbanidad y buenas costumbres.

Analizar el papel de las madres como constructoras de la nación moderna, requiere retomar diversas propuestas. Se partirá de la construcción de culturas escolares, reconociéndose como el “conjunto de prácticas, teorías y normas que codifican las formas de regular los sistemas, lenguajes y acciones de los establecimientos educativos” (Escolano, 2005). El siglo XIX se convirtió en el tiempo de la creación de las mujeres instruidas que, con su esfuerzo, ayudarían a la consolidación de una nueva época, tiempos, espacios, selección de conocimientos, útiles y criterios de disciplina.

La formación familiar atendió a la asimilación de valores y toma de decisiones, donde los grupos sociales se articulan y surgen los papeles del opresor y el oprimido, teniendo el conocimiento como factor decisivo de poder. Por lo tanto, el poder se puede ver como una acción soberana individual o colectiva de despliegue que suprime las necesidades del otro, donde la diferencia de género se hace presente puesto que surgen respecto a los roles sociales de hombres y mujeres.

Partiendo entonces de la diferencia sexual establecida en características biológicas, se crean discursos encargados de legitimar la subordinación social, que se expresa en los espacios públicos y privados de la sociedad, favoreciendo relaciones de poder donde las mujeres se encuentran por debajo de los ideales creados. Es a partir de estos presupuestos que se estudiará el papel social educativo que se desarrolló en la Puebla del siglo XIX.

F C D H

Para entender lo anterior, es necesario retomar a la educación como una práctica social con repercusiones importantes entre las que podemos destacar, la legitimación y mantenimiento de las diferencias de género aplicadas a las concepciones de ciudadanía, obediencia y el mercado laboral, donde las mujeres regularmente adquieren un papel pasivo y de atención a sus acompañantes masculinos así, la diferencia sexual se mantiene y transfunde a todos los niveles, desde los niños, pasando por el profesorado, administrativos hasta llegar a cargos de responsabilidad gubernamental.

Como referencia obligada Foucault (2008) realiza un profundo análisis respecto al estudio del cuerpo como la individualidad influenciada por una serie de poderes que le “imponen coacciones, interdicciones u obligaciones” (2008: 140) por lo que es necesario atender a que la modernidad establece cambios respecto a la escala de control individual que se relaciona con la capacidad de controlar los movimientos, actitudes o gestos; el objeto de control relacionado con la concepción de la conducta corporal y la modalidad que norma los mecanismos de conducta sobre actividades aceptadas favoreciendo la formación de un individuo útil y dócil.

La pedagogía realizada por las mujeres desde el espacio familiar, se convirtió en un elemento del Estado para forjar conciencias individuales y colectivas que supieran normar sus cuerpos para liberar las mentes, creadas para delimitar los criterios de normalidad y razón para la salvación social, partiendo de un discurso de verdad científica.

La razón como creación de la modernidad se encuentra íntimamente ligada al pensamiento de que no existe una predeterminación divina sobre el hombre y que por el contrario, se vuelve un sujeto susceptible a ser perfectible para forjar un mejor destino.

Estos manuales de urbanidad y buenas costumbres escasamente han sido estudiados como herramientas pedagógicas y de disciplinamiento, por lo que es necesario que la mirada histórica los retome en este que fue su papel principal, como soporte de las verdades a transmitir, ya que funcionaron como depositarios de técnicas, conocimientos y valores que fueron transferidos a la sociedad. Es importante señalar que fueron textos pensados y aprobados para brindar uniformidad al discurso social a través de una obra terminada que sirvió como herramienta del poder.

Se retomará entonces al manual como un vector ideológico que moldea las concepciones culturales, creando una mentalidad propia que se transmite a través de las prácticas sociales (Chopin, 2001) por lo cual, los manuales respondieron a los criterios de lo que en el ideario colectivo se consideró moderno, respondiendo a las necesidades del momento, es decir, de su presente, y en su carácter de transmisor favoreció la socialización y establecimiento de la cultura imperante para la promoción de un comportamiento socialmente aceptado.

La creación y fomento de los manuales coincidió con la formación de los Estados Nación del siglo XIX, de ahí que Alan Chopin (2001) asegure que estudiarlos es indispensable como parte de la historia oficial de las naciones, puesto que forman parte de un contexto político, social, cultural que se enmarca en la formación de reglamentos e instituciones socialmente aceptadas que reproducen los discursos oficiales favoreciendo el control y la circulación de determinados saberes.

F C D H

Estudiar los manuales escolares es desentrañar la función ideológica cultural existente dentro de ellos, pues el proceso de secularización global acontecido con el arribo de la modernidad decimonónica, disfrazó las propuestas cristiano-religiosas en conceptos de civilidad y moralidad urbana. Fueron estos preceptos los designados para inculcar en las jóvenes generaciones la idea de mexicanidad que debía ver en la familia su germen primigenio.

2. El surgimiento de la nación moderna

El siglo XIX mexicano se considera un periodo convulso en la historia, pues atiende a una serie de movimientos militares independentistas, intervencionistas e internos que afectaron profundamente la economía y sociedad, para tener un panorama general de la problemática social existente respecto a los sitios sufridos en la ciudad de Puebla durante un corto periodo hay que atender a que Nicolás Bravo sitió la ciudad en julio de 1821, un año después Mariano Arista y Gabriel Duran, para 1834 Luis Quintanar por órdenes de Santa Anna y también en 1845, además de otros tres sitios en el año de 1856 debido a la imposición de las leyes de desamortización eclesiástica y eliminación de fueros religiosos.

Todos estos enfrentamientos se dieron dentro de la traza urbana y por supuesto, afectaron la vida cotidiana de los poblados que trataron de seguir adelante ante un panorama de pobreza e incertidumbre laboral y social.

Los momentos de crisis influenciaron la mirada de los políticos que trataron de crear nuevos rumbos y subsanar las necesidades de ilustración, es así que después de la invasión la mirada se centra en preguntarse sobre el papel de los adultos dentro de la sociedad y repensar en la necesidad de instruirlos también, pues si la juventud sería el porvenir, también era necesario arreglar el presente, pero ¿por qué educar a los adultos? Se observó en la cotidianeidad que:

en la misma capital del Estado, individuos adultos e indigentes de la clase proletaria, no sólo no saben leer ni escribir, pero ni aún hablan su propio idioma; unos vayan por las calles sin tener ningún oficio; muchos se contentan con su miserable jornal para su subsistencia y, los más vegetan en la miseria y el abandono, siendo por lo mismo perjudiciales a la sociedad. (AHGMP, Expedientes, vol. 70, pág. 176r)

Se remitió al discurso de la vagancia como un mal social, pero, además, se agregó la necesidad que se tenía de adquirir algún oficio para contribuir a la nación, pero no sólo un oficio que se relaciona con la creación de un sistema proletariado, sino un oficio que no sólo diera para sobrevivir, por el contrario, la preocupación se centró en que las personas pudieran obtener una vida digna y no conformista. Un aspecto interesante que recalcar es que en dicho discurso se veta la miseria, el conformismo y la vagancia, características no propias de una masa industriosa y cooperativa que generaría un bienestar individual y general.

En cuanto a escuelas nocturnas para mujeres adultas, la falta de documentación evidencia el poco interés del gobierno por dar instrucción a las féminas mayores, pues como Stapples (2011) lo menciona:

F C D H

no se consideró una necesidad instruir a las mujeres después de la pubertad e incluso se criticó a quienes mencionaran tal postulado pues desatender la casa o a la familia para asistir a clases no compaginó con el pensamiento moderno, como lo demuestra la propuesta realizada por el congreso en la capital del país en 1823 respecto a crear una escuela para el sexo femenino, pero de mujeres adultas, medida que en su impopularidad fue archivada y no salió a la luz. (pág. 158)

El delicado lazo existente entre los poderes civil y religioso se quebró debido a la emisión de dichas leyes que provocaron la reacción de la población angelopolitana en defensa de su fe, pues como se mencionó líneas arriba, los últimos sitios militares que tuvieron lugar en la ciudad, se realizaron en pro de la religión y el fuero, incluso la iglesia tuvo que emitir un comunicado por parte de su obispo Antonio Pelagio, quien mediante un impreso informó a sus feligreses vivir en armonía, sin tumultos, pues no se quiere atentar en contra de él o de la Iglesia (AHGMP, Leyes y decretos, vol. 17, pág. 249r). Sin embargo, para el 31 de marzo de 1856 el gobernador de Puebla, Francisco Ibarra, bajo el lema de “Dios y libertad” hace efectiva en el estado la intervención de los bienes eclesiásticos.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se llevó a cabo una desacralización del espacio urbano, es decir, se estableció con las leyes de reforma la desamortización de bienes eclesiásticos y con ello, una marcada diferenciación entre lo sagrado y lo profano, con la intención de formar una cultura cívica entre los nuevos ciudadanos mexicanos, de tal manera que se comenzó por el establecimiento de un panteón nacional y la construcción ideológica de héroes de bronce que motivaron la consolidación del Estado-Nación.

Sin embargo, tanto liberales como conservadores coincidieron constantemente en que el rol femenino se encontraba totalmente relacionado con la maternidad, la labor realizada dentro del hogar y el fomento de valores y buenas costumbres, creados en el espacio público y privado gracias a los manuales de urbanidad, los cuales atendieron a los criterios de civilidad y modernidad, pero con una profunda carga religiosa respecto al comportamiento del cuerpo y su desarrollo en el espacio público. Así, una sociedad moderna se traduciría a su vez en una sociedad educada cuya cultura atendía a la estricta observancia de las normas para su puntual desarrollo.

3. La formación de la madre moderna

La actividad corporativa creada por la iglesia y el ayuntamiento poblano se hizo presente en la formación del rol de las mujeres dentro de la familia. En palabras de Ian Hunter: es esta compleja amalgama en la que surge la burocracia pastoral, la cual, es un “híbrido de dos tecnologías de la existencia radicalmente autónomas: un aparato de gobierno que buscó la transformación social de la ciudadanía, de acuerdo con los objetivos del Estado; y un sistema de disciplina pastoral que funcionó inculcando los medios de autorreflexión y el autocultivo éticos” (Rosas Salas, 2015, pág. 62) siendo estos últimos dos, los ejes más destacados para el papel femenino.

Además, para inicios del siglo XIX los preceptos ilustrados hicieron eco en la formación de las élites religiosas poblanas, desarrollándose una preocupación constante respecto a dos aspectos primordiales: el bienestar material de la feligresía y el constante llamado al cuidado y mejora de las costumbres (Hunter, 1998, pág. 92).

F C D H

Diversas concepciones pedagógicas surgieron desde el ámbito eclesiástico, de ahí que su influencia y trascendencia sean innegables, pero a partir de los siglos XVI y XVII en Europa, comenzó a tomar fuerza la percepción de una intrínseca relación entre política y la disciplina, de tal forma que lo que se consideró como responsabilidad del individuo pasó a ser la del ciudadano. Por lo tanto, según Lipsius, el ciudadano ideal en el mundo de lo político “es aquel que actúa de acuerdo con la razón, que es responsable ante sí mismo, controla sus emociones y está preparado para la lucha” (Hamilton, 2003, pág. 204). Dicho pensamiento se adecuó tajantemente a la realidad decimonónica de México.

Al profundizar respecto al mensaje exhibido en la bula *Ineffabilis Deus*, se muestra que mediante la reinterpretación de textos bíblicos, los teólogos brindaron un nuevo carácter a María donde se sugiere su comparación con Eva, sin embargo, no es un contraste entre la mujer virginal y la pecadora, por el contrario es una simbiosis entre ambos personajes pues en palabras de Bastero:

... para defender la original inocencia y santidad de la Madre de Dios, no sólo la compararon muy frecuentemente con Eva todavía virgen, todavía inocente, todavía incorrupta y todavía no engañada por las mortíferas asechanzas de la insidiosísima serpiente, sino también la antepusieron a ella con maravillosa variedad de palabras y pensamientos. Pues Eva, miserablemente complaciente con la serpiente, cayó de la inocencia original y se convirtió en su esclava; mas la santísima Virgen, aumentando de continuo el don original, sin prestar jamás atención a la serpiente, arruinó hasta los cimientos su poderosa fuerza con la virtud recibida de lo alto (Bastero, 2004)

Las nuevas interpretaciones sobre María abrieron la puerta a convertirla en una nueva Eva, una Eva primigenia que no ha sido influenciada por el pecado y que en su carácter de inocencia puede ser inmaculada, incluido el pecado original, así mismo, existe una relación simbiótica entre Cristo y su madre que atiende a la concepción, puesto que el Verbo moldeó el seno materno para crecer sin mácula convirtiendo a María de igual manera en un fruto de Cristo.

La construcción eclesiástica sobre el nuevo papel de las mujeres se basó en la construcción de la Nueva Eva, representada por la virgen de la Inmaculada Concepción que se estableció como dogma por la Santa Sede y permeó ampliamente los terrenos del culto poblano donde ya existía un particular fervor por la virgen concepcionista, incluso favorecida y defendida por el ayuntamiento.

Sin embargo, las mujeres decimonónicas se enfrentaron a la construcción del nuevo concierto de naciones bajo la creación de las nuevas naciones independientes y México, debía dar el ejemplo de modernidad esperado por los parámetros europeos en boga. De ahí que el urbanismo y los preceptos de civilidad, fueron de vital trascendencia para la construcción del ciudadano.

4. Madres urbanas de buenas costumbres

La sociedad decimonónica ávida de las reglas plasmadas por la proliferación de los preceptos victorianos retomó diversos manuales de urbanidad para educar a las mujeres modernas de la incipiente nación, pero ¿qué es la urbanidad?

Se le llama Urbanidad al conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia á nuestras acciones y palabras, para manifestar á los demás la benevolencia, atención y respeto que le son debidos... no es otra cosa que la decencia, moderación y oportunidad en nuestras acciones y palabras, y aquella delicadeza y gallardía que aparecen en todos nuestros movimientos exteriores, revelando la suavidad de las costumbres y la cultura del entendimiento (Carreño, 1945, pág. 33)

F C D H

La construcción de los nuevos valores sociales creó criterios de civilidad que enfatizaron la elegancia, decoro y dignidad de los individuos, particularmente, a las poblanas se les estableció un riguroso conjunto de normas que limitaron sus cuerpos.

Sin embargo, la justificación social de los manuales atendió a la necesidad de construir un método y establecerlo de forma inmediata en las acciones sociales, pues en palabras de Carreño el trato con gente que carece de modales es insoportable.

Las familias y las escuelas femeninas se encargaron de crear a la madre perfecta para enseñar los conceptos válidos del cristianismo a sus descendientes por lo tanto, la escuela tiene dos ejes para moverse: mecanismo de inclusión en el que hace que las mujeres participen y sean miembros activos de la comunidad como agentes de cambio y al mismo tiempo, un mecanismo de exclusión al ratificar la importancia del currículum sexuado que establece la una necesidad social de formar roles a partir de la instrucción, rescatando particularmente que “el placer y el deseo aparecen con sujeto femenino y el cuerpo físico tiene una preeminencia en el proceso espiritual”. (Marcos, 2007, pág.50).

Los manuales de instrucción ocupados desde el periodo novohispano siguieron en los estantes de las escuelas decimonónicas. Dicho vector ideológico influyó las conciencias de los nuevos ciudadanos modernos de tal manera que el discurso arraigado en la sociedad poblana se basó en “la necesidad de promover y defender la constitución de familias nucleares que, bajo el sagrado tutelaje de la Iglesia, garantizaran la existencia de sanas costumbres, lo cual redundaría en beneficio de una sociedad y una nación progresista”, (Aristabal, 2005, pág. 192) pensamiento que se sustentó y arraigó gracias al sacramento del matrimonio.

Para la sociedad poblana se obtuvo una gama de materiales que plantearon los nuevos postulados de civilidad y que se trajeron desde Estados Unidos como fue el manual denominado *Cartas sobre la educación del bello sexo por una señora americana*, o de Francia como Reglas para la buena crianza civil y cristiana de la viuda Piferrer, el *Manual de las madres, Educación de las madres de familia ó de la civilización del linaje humano por medio de las mujeres* y *Los deberes de la mujer católica, en que se expone la misión de la mujer en sus diversas condiciones de hija, esposa y madre*.

Los periódicos de la época como *Don Folías* o *Los espejuelos del diablo*, se encargaron de llevar a la población los criterios de civilidad, ya que en pequeñas notas mostraban las costumbres modernas que debían llevarse a cabo, convirtiéndose en jueces de la moral pública con la construcción de conductas deseables que atendieron no sólo a la condición de género, debido a que se añadió la importancia de la edad para diferenciar a los sujetos elegantes de los vulgares.

Las mujeres jóvenes fueron ampliamente criticadas por: encontrarse desde temprano asomadas al balcón puesto que dicha práctica sólo podía significar que estaban interesadas en algún varón o, lo hacían para criticar a sus congéneres. Se estableció la negativa al uso de muchos adornos, debido a que mostraban su carácter codicioso, se les vetó el hablar a gritos y sobre todo, se enfatizó la importancia de que no huelan a almizcle. En cuanto a su atuendo se prohibió el uso de colores encendidos debido a que son irritantes a la vista.

F C D H

Estas poblanas fueron concebidas única y exclusivamente en el carácter de madre de familia, su aporte a la construcción nacional se basó en la creación de buenos ciudadanos desde el hogar, por lo tanto, las madres ideales fueron quienes supieran llevar el gasto de la casa mediante una cuenta exacta del dinero. El ángel del hogar debía de seguir las normas urbanas con la mayor escrupulosidad pues de ello dependía el buen gobierno de la casa, de lo contrario, se fomentaría el caos, desperdiciaría el tiempo y dinero del marido.

Los manuales forjaron la normatividad respecto a lo que se consideró bueno o malo socialmente, el cuerpo individual y público se reglamentó de acuerdo con los preceptos de moralidad plasmados por el catolicismo bajo normas rígidas, meticulosas y herméticas, siendo más puntillosos con las mujeres y las expresiones de sus cuerpos, en los cuales no debía existir cabida para la erotización de los mismos. (Muñiz, 2002, pág. 100).

En cuanto a la virtud y la honra femenina fueron una constante en la creación de valores de la sociedad poblana, la mirada patriarcal estuvo plenamente arraigada y desarrollada en la ciudad. La constante vigía de la sociedad sobre el cuerpo femenino se llevó de manera puntillosa tanto en el

estado de soltería como en el casamiento, por lo cual, el encierro, el chaperón y la interiorización de las normas de conducta adecuadas... (garantizarían) la virilidad del hombre y la confianza en que su descendencia le pertenece sin lugar a duda” puesto que en todo momento se cuidó la virginidad de la novia o la fidelidad y virtud de la esposa. (Carner, 2006, pág. 101).

Estos postulados escasamente tuvieron influencia en las mujeres de las clases bajas, pues su condición social y contexto, motivó un desenvolvimiento social distinto, sin embargo, para aquellas que pertenecieron a la clase media y las élites, el comportamiento apegado a los manuales de urbanidad fue decisivo en su futuro, ya que vigilar y mantener su honra y virginidad fue decisivo para la construcción de un buen matrimonio, pues tan reprochable fue el rapto de una joven como el quedarse soltera de por vida.

La vigilancia del cuerpo femenino se realizó mediante su castigo y el sistema de panóptico creado por la sociedad, la familia y los conventos fue la forma de ejecutarlo, particularmente, los conventos constituyeron un papel fundamental en la salvaguarda de los dones virginales, particularmente, porque se consideró que las mujeres eran propensas a pecar debido a su naturaleza débil y seductora. (Martín, 1870, pág. 23). A las mujeres se les consagró en el papel de formadoras y se les atribuyó el legado de la instrucción dentro de la familia pues como mencionó Aimé Martin las “mujeres hacen á los hombres lo que ellas son” sentando la responsabilidad de la educación en la labor maternal.

El modelo victoriano forjó un estereotipo de mujer que en su papel de madre solucionaría los vicios sociales pues al ser una madre abnegada, religiosa, caritativa, bella y llena de virtud, instruida en las labores de lectura, escritura, contar y coser, llevaría adecuadamente la casa al regir a las sirvientas con apremio y cuidar a los hijos, evitando el ocio de una intensa vida social en la que se realizarán de forma constante las visitas, tertulias, paseos, teatros y bailes. Así, a las poblanas se les situó en el espacio privado donde se les vigiló y recluyó, bajo la premisa de la mujer urbana y civilizada.

F C D H

El espacio de la vida pública también se encontró normado, las pequeñas o grandes actividades sociales pusieron de manifiesto los afanes de la civilidad, pues se estableció que al ingresar al teatro debían pasar primero las mujeres y al ingresar en las butacas debían pasar de frente de quienes estuvieran sentados y no dar la espalda; se prohibió el mecerse en las sillas, bostezar, silbar o hacer sonidos ruidosos.

La participación en fiestas por parte de la sociedad poblana fue trascendente, la construcción de la nación independiente requirió una formación cívico-religiosa que se amalgaman en el desarrollo social. Sin embargo, la participación en los espacios públicos estableció una actitud diferenciada según el género, ratificada por los preceptos victorianos que segmentan las actividades permitidas entre hombres y mujeres.

En cuanto al desempeño social de la fiesta, los manuales de urbanidad plasmaron también una diferencia social entre aquellas personas consideradas como educadas y las que no lo fueron. Así, a los educados pertenecientes en su mayoría a la élite se estableció que el juego era un vicio que tenía como consecuencia la corrupción del alma al dar paso sin restricción a las emociones. Se desprestigia a los jugadores y se les enmarca como personas ordinarias con lenguaje soez, carente de toda cortesía, por lo tanto “un hombre de bien jamás ha de jugar sino por diversión; y luego que cuando la pasión domina en el juego, ya no es diversión, sino ejercicio penoso y violento”. (Lafragua, S.A., págs. 77-78).

El arribo de los preceptos higienistas durante todo el siglo XIX motivó en el espacio médico, escolar y familiar el desarrollo de nuevas costumbres que atendieran a limitar la insalubridad existente en las calles y la población. Los doctores Samuel Morales Pereira y Secundino E. Sosa establecieron criterios sobre la estructura física de las mujeres poblanas al mencionar que en cuanto a sus tonos de piel existe una diversidad pues se pueden encontrar tanto blancas como morenas, con cabellos de color oscuro, dentadura manchada, conjuntivas ligeramente amarillentas y las alas de sus narices se encontraron levantadas. (Morales y Sosa, 1888, págs. 51-52).

Para la viuda Ackerman, la construcción de las mujeres decentes conlleva forzosamente a la construcción de sus virtudes mediante el puntual desarrollo de las normas urbanas, pues los perfectos modales, ademanes y fisonomía resaltaron su belleza. (Ackerman, 1823, pág. 185). Los cuales deben complementarse con la limpieza con abundante agua para la cara y el cuerpo, el uso de la pasta dental para blanquear los dientes y el constante cambio del atuendo en la ropa para que no se encuentre sucia o se lleve a la casa las impurezas que se encuentran en la calle.

Por su parte el *Manual de las madres* proporcionó a las poblanas casadas consejos útiles para la salud de ellas y sus familias, siendo la cara –en el caso de las mujeres– la principal parte del cuerpo a limpiar para erradicar las impurezas e imperfecciones y tener un rostro agradable a la vista de los demás, pues el agua proporcionaba suavidad, finura, tersura y fácil oxigenación en los poros, de ahí que se sugiriera una temperatura ideal de veinticinco grados centígrados para el embellecimiento de la piel (Lafragua, Manual de las madres, 1827, págs. 25-31).

Se pensó que el agua caliente en exceso traía como consecuencia la fatiga de las personas, por lo cual se recomendó ampliamente los baños de agua tibia que tonifican el cuerpo, favorecen la circulación de la sangre y generaban una sensación de placer, todo ello, sin olvidar el uso del jabón que se debía emplear en forma moderada.

F C D H

La sanidad del cuerpo se demostró no sólo en la higiene, pues ésta debía complementarse con el ejercicio para moldear el cuerpo y darle hermosura, además se eliminan las toxinas y al complementarse con un buen baño se lograría el blanqueamiento de la piel.

El periódico *Científico de México* también creó publicaciones dedicadas a dar consejos útiles a las madres, gracias a sus propuestas de recetas o pequeños trucos que ayudarían al lucimiento del hogar como: ocupar soluciones con trementina, azufre y jabón para tallar las manchas de grasa que se encontraran en telas; recomendaron el uso de la hiel de buey para eliminar imperfecciones en telas de colores oscuros o fluorescentes. En cuanto a la plata, se sugirió lavarla primero con jabón y después sumergirla en agua caliente con cenizas gravetadas, procediendo después a su enjuague. (Miscelanea, 1867, pág. 7).

La elección de flores de ornato se convirtió en un arte de la selección al cortar únicamente los capullos más hermosos con tallos de considerable tamaño y posteriormente, se sugirió un proceso de secado al entreabrir las puntas de los pétalos, bañando la flor con lacre y envolviéndola en un papel seco y limpio, logrando que las flores se conservarán hasta por un año. Se añadió que para lograr que los capullos abran en época invernal, se debe cortar el tallo de la parte inferior y meterlo en salitre y sal, proceso que logrará que la flor también desprende un leve perfume.

De esta manera, la ciencia destinada a las mujeres se pensó en razón de ayudarlas a desempeñar cabalmente sus labores dentro de la casa, para el campo de lo académico en México se situó a las féminas únicamente en su papel de madres susceptibles a las actividades de ornato.

Conclusiones

Los políticos y el clero encontraron en la educación de la sociedad transmitida a través las madres de familia, la panacea salvadora de los males del territorio, pareciera que la crisis económica, política, social, el bandidaje y las adversidades militares se solucionarían milagrosamente. Fueron la obediencia y la sumisión los preceptos más sobresalientes del aparato ideológico-social, que ávido de crear y fomentar dudosos ciudadanos apreció la creación del utilitarismo.

La construcción del ciudadano moderno se enfatizó en la creación de individuos dóciles y útiles que bajo los preceptos de reprimir el cuerpo para liberar la mente, formó alrededor de la población un aparato administrativo semejante al panóptico carcelario, que se encargaba de vigilar y castigar el desacato social siendo su principal labor el normar los cuerpos y hacer cumplir las buenas costumbres en aras de la modernidad y el progreso, ratificado por Ayuntamiento, que mediante discursos cívicos que no desdena la religión en su carácter moralizante.

A las mujeres se les tomó como sujetos que sólo servían a la construcción nacional mediante la reproducción para dar un seguimiento y continuidad a los ideales familiares, construyendo una cultura patriarcal donde los varones son herederos de bienes materiales, mientras de las féminas son las depositarias del honor familiar y social, con la encomienda específica de generar hijos útiles a la nación.

F C D H

El ejercicio de la urbanidad y las buenas costumbres plasmado dentro de los manuales, requirió una participación individual y colectiva, la primera como sujetos moralmente observados y la segunda, como policías vigías de la moral, actividades que se recrudecieron particularmente con los cuerpos femeninos.

Los diversos manuales destinados específicamente para la instrucción social de las mujeres se encontraron destinados a las esferas de la clase media y más puntualmente, a las de la élite poblana. En ellos no se toma en cuenta la seducción el erotismo femenino, por el contrario, se resalta el papel femenino en su calidad de madre dentro del entorno familiar en el que se resalta la mesura y la elegancia de las esposas y amas de casa, construyendo el ideal del ángel del hogar, carente de participación en la esfera pública, destinado a la crianza e instrucción de los hijos.

Se llegó a puntualizar incluso, las diversas formas de comportamiento femenino según las etapas de la vida, estableciendo el género, edad y función social correspondiente al ciclo de vida específico, pues dependiendo de cada una de dichas categorías socioculturales se reforzó un modo distinto de “ser mujer”.

Se destaca en los manuales a la mujer en calidad de propiedad del varón al ser la hija, la esposa o la viuda, generando un compromiso específico en la enseñanza, arraigo y transmisión de la religión católica dentro del núcleo familiar. Se destacó su importancia como madres abnegadas, sumisas y obedientes del esposo, pero siempre alerta en las malas intenciones de otros individuos que quisieran quebrantar la santidad del matrimonio y la vida familiar.

El papel de las madres en el siglo XIX se definió en favor de su función de instructoras, cuidadoras, amas de casa, pendientes de las necesidades del otro, es decir, del marido o los hijos, desdibujando e invisibilizando las labores de cuidados que tuvieron con ellos y que sostuvieron los hogares decimonónicos. Por lo cual, hallar el papel de las mujeres dentro de las familias es complicado, pues a pesar de que se volvieron el ángel del hogar, su labor no remunerada fue imprescindible para la construcción del México moderno, pero al mismo tiempo, se estableció como carente de sustento social, pues eran actividades diarias que debían realizarse por amor a la familia, pensamiento arraigado socialmente en la contemporaneidad.

El sistema de panóptico social construido por el clero y el ayuntamiento poblano, puso en la mira un sistema de vigilancia social coercitiva en el que familiares, vecinos y amigos se encargaron de monitorear el honor masculino depositado en la esposa o en la hija, quienes cargaron en sus cuerpos la honra familiar.

Finalmente, la batalla creada entre la iglesia y el estado respecto a la unión matrimonial creó dos posiciones distintas, por una parte, los liberales convencidos de la importancia de la unión civil y por otra, los conservadores que favorecen la santidad religiosa del matrimonio.

En ambas, se ocupó el discurso del honor femenino como elemento central del desarrollo de la nueva estructura gubernamental, pues se pensó que serían las mujeres quienes se verían mayormente afectadas por el desarrollo de una u otra postura, aunque en realidad, lo que se encontró en juego fue la defensa del honor masculino en una estructura patriarcal del control corporal, justificado mediante la concepción de la urbanidad y buenas costumbres.

F C D H

Bibliografía

AHGMP. (Expedientes, vol. 70).

AHGMP. (Leyes y decretos, vol. 17).

Aristabal, M. (2005). La iglesia y la familia: espacios significativos de educación de las mujeres en el siglo XIX. *Convergencia*, revista de ciencias sociales.

Bastero, J. L. (2004). La fundamentación patristica en la bula Infabilis Deu. Obtenido de www.torreciudad.org/fotosbd/instituto_mariologico/scripta_de_maria/2004/pdf/scrip

Biblioteca Lafragua, M. P. (1888). Influencia de la condición higiénica de la ciudad sobre la salud de sus habitantes. Puebla.

Carner, F. (2006). Estereotipos femeninos en el siglo XIX. En C. Ramos Escandón, Presencia y transparencia de la mujer en la historia de México. México: COLMEX.

Carreño, M. A. (1945). Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras. México: Herrero Hermanos.

Chopin, A. (2001). Pasado y presente de los manuales escolares. *Educación y Pedagogía*, 209-229.

Escolano, A. (Enero- abril de 2005). Las culturas de la escuela en España. Tres cortes historiográficos. *Pro-Posiciones*, 16, 41-63.

Foucault, M. (2008). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI editores.



Hamilton, D. (2003). Notas desde aquí y ahora. Sobre los inicios de la escolarización moderna. En T. S. Popkewitz, B. M. Franklin, & M. A. Pereyra, Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización. Barcelona: Ediciones Pomares.

Hunter, I. (1998). Repensar la escuela. Subjetividad, burocracia y crítica. Barcelona: Pomares.

Introducción al volumen religión y género en Estudios de Religión. (2007). En S. Marcos, Religión y género: contribuciones a su estudio en América Latina.

Lafragua, B. (1823). Cartas sobre la educación del bello sexo por una señora americana, por Ackerman. Londres.

Lafragua, B. (1870). Educación de las madres de familia ó de la civilización del linaje humano por medio de las mugeres, por Aimé Martin. Barcelona: Obra cordinada por la academia francesa.

Lafragua, B. (S.A.). Reglas de la buena crianza civil y cristiana de la viuda Piferrer. Vendese en la libreria administrada por Juan Sellent.

Lafragua, B. (SA). Reglas para la buena crianza civil y cristiana de la viuda Piferrer.

Muñiz, E. (2002). Cuerpo, representación y poder, México en los albores de la reconstrucción nacional. México: UNAM.

Peña, J. J. (2008). Desacralización de espacios y construcción del discurso anticlerical en Puebla 1856-1834. En F. Savarino, & Mutuolo, Andrea, El anticlericalismo en México. CONOCER, PORRUA, Tecnológico de Monterrey.

Pineau, P. (Enero de 1999). Premisas básicas de la escolarización como construcción moderna que construyó la modernidad. Revista de estudios del currículum, 2(1), 39-61.

Rosas Salas, S. (2015). La iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez 1769-1847. México: BUAP-COLMICH.

Sánchez, E. (2013). La incursión pionera de las mujeres en el espacio público. Su participación en la asamblea constitucional de 1856 en México. En G. A. Tirado Villegas, Revolucionarias fueron todas (págs. 11-30). Puebla: BUAP.

Stapples, A. (2011). El entusiasmo por la independencia. En D. (. Thanck, Historia mínima ilustrada, la educación en México. COLMEX.

Familias diversas y en transición: parejas millennial

Transitional and diverse families: millennial couples

Judith Ileana Rodríguez Galván

Instituto Bateson de Psicoterapia Sistémica A.C. Zapopan, Jal. México.

Resumen

Los cambios socioculturales han tenido influencia sobre las tendencias que se les confieren a parejas millennial, manifestándose una transición. Las familias que están constituyéndose actualmente, son mayormente de millennials; el cómo experimentan a la familia las nuevas parejas, podría ser precedente al desarrollo de nuevas tendencias para constituirse.

Se conocen factores favorecedores de las incipientes tendencias: el contexto sociocultural en el que están insertos, la globalización de la información, la diversidad proveniente de generaciones previas y sus tendencias, la prolongación de la juventud, el retraso en la vivencia de los roles del contexto familiar y los roles simultáneos que fungen al ser madres, padres, hijas, hijos, trabajadores y estudiantes. No obstante, aún hay mucho que indagar sobre los significados que la familia tiene para ellos y cómo es que han construido las creencias que sustentan esas tendencias.

Palabras clave: Millennial, familia, tendencias familiares, transición.

F C D H

Abstract

Sociocultural changes have influenced the trends and concepts conferred on millennial couples, manifesting a transition. The families are currently being constituted mostly by millennials; the way this new couples experience a family could be the beginning of developing new trends.

Some factors are known to favor these trends, such as: the sociocultural context in which they are embedded, the information's globalization, the diversity that comes from previous generations and some of their trends, an extended youth, the delay in performing the roles that refer to the family context, as well as the simultaneous roles that they perform as mothers, fathers, workers and students. However, there is still much to investigate about the meaning that family has to them and how those beliefs sustain the trends they have built.

Key words: Millennial, family, family trends, transition.

Antecedentes empíricos y marco conceptual

Los llamados millenials, definidos por el *Pew Research Center* (2010), como aquellas personas que han llegado a la edad adulta durante el nuevo milenio, poseen rasgos característicos como la afición a las redes sociales, diferentes formas de vivir en comparación con previas generaciones: como la tendencia a la soltería, postergación de la vida en pareja, vivir con sus padres después de haber estudiado una carrera y mayor aceptación a la diversidad, así como la aceptación de preferencias sexuales diferentes a las suyas y la aceptación de etnias (*Pew Research Center*, 2010).

El término *millennial* se comenzó a usar en EUA desde hace varias décadas, acuñado por Howe & Strauss, en su libro *Millennials Rising: The Next Great Generation*, hablaron de sus características y qué los diferenciaba de las generaciones previas (Howe & Strauss, 2000), y se generalizó de forma casi inmediata a otros países.

Según Lombardía, Stein, & Pin (2008) hay algunos determinantes que influyen en el ciclo vital de las generaciones jóvenes que nos ayudan a comprender de dónde surge la diversidad de éstas. Los autores enlistan tres determinantes basados en el Libro Blanco de la Juventud de la UE:

Prolongación de la juventud: Dados los cambios socio culturales y económicos, los hitos típicos del ciclo vital se experimentan en diferentes tiempos y en una edad más avanzada. Tal como la vida laboral, la emancipación económica, el término de estudios superiores y posgrados, la paternidad o la vida en pareja.

F C D H

Superposición de las fases del ciclo vital: Las nuevas tendencias superponen los roles que un individuo puede ser de forma no definida como un patrón lineal y se realiza a la par el ser madre o padre, estudiante, trabajadora y trabajador.

Mayor variabilidad: Esto resulta en mayor diversidad entre las personas de una misma generación. De esta manera, el periodo de tiempo designado socialmente para hacer o ser algo, cambió (Lombardía et al., 2008).

Esta aproximación nos ayuda a reconocer que el paso del tiempo ha fungido como principal origen de la diferenciación entre las generaciones, y que la edad no es la variable más confiable para identificarlas. Las similitudes entre *millennials* a su vez figuran como diferencias hacia generaciones previas. Emergen, de igual modo, diferenciaciones entre los *millennials* dentro de su misma cohorte, que surgen por el contexto sociocultural que les toca vivir.

Si quisiéramos identificar el origen de esta divergencia tendríamos que comenzar revisando cómo son diferentes de las generaciones previas y conocer factores que han fomentado su homogeneidad:

³⁴ El *Pew Research Center* es un instituto de investigación no partidista que se localiza en la ciudad de Washington D. C. Su labor es proporcionar información sobre problemáticas, tendencias y actitudes en EUA y del mundo, a través de encuestas de opinión pública, investigación demográfica y análisis de contenido de medios y otras investigaciones empíricas (<https://www.pewresearch.org/>).

- La globalización de la información.
- Su percepción y los significados sobre la pareja y la familia.
- El impacto de las tendencias de las generaciones previas inmediatas, generación x y baby boomer.
- La crianza de los millennials proveniente de familias no tradicionales.

Por lo que se refiere a la homogeneización, la revisión sobre las características que se asumen en los millennials es aún más pertinente. Desde el conocimiento de sus características es como podemos empezar a imaginar cómo están construyendo nuevos significados y creencias que definen sus tendencias familiares. Algunos estudios podrán ejemplificar mejor sus similitudes, tal es el caso del estudio llevado a cabo por Schewe, et al. (2013). Ellos compararon a los millennials estadounidenses, neozelandeses y suecos por medio del modelo Hofstede de cultura nacional, basados en cinco dimensiones de valores: distancia de poder, evitación de la incertidumbre, individualismo/colectivismo, masculinidad/feminidad y orientación a corto/largo plazo. Los resultados que obtuvieron nos muestran cómo los millennials son similares cuando las culturas son parecidas entre sí. Dentro de las características compartidas encontraron que los millennials valoran la educación permanente, tienen la necesidad de sentirse realizados y felices en su vida laboral, anhelan encontrar un buen trabajo, una carrera que los apasione, dan más valor a una vida sencilla y de experiencias que de bienes materiales. También resultaron similares en su búsqueda de seguridad psicológica, financiera y personal (Schewe et al., 2013).

Pero a su vez demostraron cómo sus similitudes conviven y convergen con las diferencias al interior de la misma generación. Los millennials estadounidenses demostraron ser más patrióticos que los demás y tener mayor interés de ser empresarios o dueños de sus propios negocios. Los millennials suecos son más liberales en su forma de ver la virginidad antes del matrimonio y con mayor apertura hacia el divorcio; mientras que los millennials suecos y neozelandeses son más liberales en sus actitudes hacia el matrimonio y las familias no tradicionales. Los millennials estadounidenses valoran más los vínculos con los amigos y familia, seguidos por los neo zelandeses. También tuvieron resultados superiores en la búsqueda de excitación y placer en sus vidas, así como en el deseo de retribución a la sociedad (Schewe et al., 2013).

F C D H

En Chile, Sepúlveda (2013) contrastó las características que se atribuyen a los millennials estadounidenses con millennials chilenos, basada en literatura del tema y concluyó que son parecidos en algunas de éstas. En sus resultados desarrolló un perfil conductual del millennial chileno que incluía lo siguiente:

- a) Mayor acceso a la educación.
- b) Dependencia e influencia de la tecnología. Dar prioridad a lo instantáneo y estar conectado.
- c) Aumento de trastornos mentales como la depresión y la ansiedad, además de la presencia de estrés.
- d) Tienen padres helicóptero, con interés constante y apoyo en la toma de decisiones.

- e) Orientación al trabajo en equipo y dependencia del grupo.
- f) Necesidad de reconocimiento, búsqueda de retroalimentación y aprobación.
- g) Optimismo hacia la sociedad a la que pertenecen, con espíritu colectivo. Así como la protección hacia el medio ambiente, preocupación por calentamiento global y extinción de las especies.
- h) Proviene de una diversidad de hogares. Aún hay predominio de la biparentalidad, pero ha incrementado el número de familias monoparentales con la madre como jefa de familia.
- i) Práctica de actividad física regular.
- j) Apertura a las minorías sexuales.
- k) Mayor tolerancia a diferentes cultos y creencias (Sepúlveda, 2013).

Y, finalmente, el estudio del Pew Research Center (2010) hace de nuestro conocimiento otras características significativas de los millennials estadounidenses, destacando la afición a las redes sociales, tendencia a la soltería, tener menor probabilidad de estar casados, tener mayor probabilidad de ser padres solteros, postergar la vida en pareja, vivir con sus padres después de estudiar una carrera o con roomates, tener mayor aceptación a la diversidad, ser confiados, auto expresivos, liberales, optimistas, abiertos al cambio, menos religiosos y usar la tecnología como distintivo (Pew Research Center, 2010).

F C D H

El siguiente punto a tratar es conocer cómo los medios masivos de comunicación han jugado un rol importante para que los millennials puedan compartir tendencias y se parezcan, y es que han globalizado la información, incluso el entretenimiento, impactando en gran medida en el desarrollo de valores de las cohortes generacionales³⁵ cada vez más similares, haciendo énfasis en las generaciones más jóvenes (Meredith et al., 2002). Es decir, que los eventos socioculturales relevantes procedentes de un país, al difundirse a otros países pueden producir reacciones similares a las experimentadas en la cultura de la que provino, moldeando valores similares si la cultura no es tan distinta (Schewe et al., 2013).

Acercas del comportamiento de los millennials hacia la pareja y familia, las tendencias son: la soltería, postergación de la vida en pareja, la vida en pareja sin matrimonio y el no tener hijos. Una de las formas de explicarlo además de los cambios del contexto sociocultural podría ser que los significados de la familia han cambiado.

Este es el caso del estudio de Stark, Kirk y Bruhn (2012), quienes indagaron los significados por los cuales las mujeres millennial decidían vivir en pareja o no. Su estudio fue llevado a cabo en EUA con una muestra compuesta por mujeres de diferentes cohortes generacionales. Consideraron millennial a aquellas mujeres nacidas entre 1983 y 1992³⁶.

³⁵ Definido como un grupo de personas que han entrado a la edad adulta aproximadamente al mismo tiempo, asumiendo que han sido influenciados por eventos emocionalmente significativos durante esa edad (Meredith et al., 2002).

El estudio reveló que la mayoría de las mujeres consideran que el compromiso en una relación de pareja es restrictivo, es decir, que engloba barreras morales, sociales y legales, las cuales se relacionan a la capacidad de permanecer o salir de una relación. También encontraron que tanto las generaciones transicionales y millennial eran más propensas a tener su propia concepción de compromiso bajo términos de atracción o la combinación de atracciones y restricciones. Entendiendo por atracciones: el análisis de las recompensas contra los costos y si esta comparación es favorable; así como las restricciones: aquellos factores que las limitan en la relación y las hacen sentir menos libres (Stark, et al., 2012).

Con relación a los significados alrededor de la familia y vida familiar, los millennials estadounidenses también daban más valor a las relaciones familiares que a las metas de carrera o vivir un estilo de vida acorde a su religión. También para ellos tiene más valor el ser buen padre o madre que el mantener un matrimonio exitoso (Pew Research Center, 2010); lo que nos lleva a reflexionar si éstos millennials tienen la expectativa de la paternidad o la vida en pareja a pesar de no estar casados o tener una pareja estable. Y probablemente, acercándose más al tema de este estudio, consideraron que el principal propósito del matrimonio son la felicidad y satisfacción mutuas (Pew Research Center, 2010). Ahora bien, el cómo experimentan en su vida diaria esta idea o posible creencia podría ser lo que diferencie a las generaciones anteriores.

Las tendencias para hacer familias no tradicionales y las parejas que prefieren no tener hijos existen desde hace décadas y es una transición que no inició con los millennials, sino con la generación x. Estos fungieron como parteaguas de aquellas tendencias y por ello fueron criticados como hedonistas y egoístas. A finales de los 80's se acuñó un término en EUA, que se propagó de forma rápida. Los *dink*, por sus siglas en inglés como *double income no kids*, se usó para llamar a las parejas en las que ambos miembros trabajaban y no tenían hijos. Según Lombardía et al. (2008) las parejas solían dedicarse exclusivamente a su carrera profesional y motivarse por el mantenimiento de un estatus socioeconómico.

F C D H

Esta misma diversidad tiene otro impacto en nuestra población de estudio, puesto que se tiene que reconocer que las familias que criaron a los millennials (baby boomer e incluso generación x) no eran en su totalidad tradicionales. La composición de los hogares mexicanos ha cambiado con el tiempo, especialmente entre las generaciones más jóvenes (Taracena, 2016). A pesar de la diversidad que observamos en el contexto, la estructura familiar más común en el siglo XXI en México es la familia nuclear constituida por padre, madre e hijos; según los análisis estadísticos de INEGI recientes (Taracena, 2016).

Esto no niega la diversidad alrededor de las familias nucleares que también se percibe en las estadísticas, pero si es suficiente motivo para que la autora proponga que se comience a hablar de *familiar* para incluir a la gran diversidad que ahora constituye a las familias, en lugar de familia (Taracena, 2016). Esta diversidad de familias también la notó Sepúlveda (2013) en la población chilena, quien refiere que a pesar de que la mayoría de las familias en su estudio eran biparentales (también conocida como familia tradicional), ya había una gran cantidad de familias monoparentales; siendo en gran cantidad de casos la madre quien fungía la jefatura del hogar.

³⁶ El rango de nacimiento de los millennials coincide parcialmente con autores previamente revisados. La relevancia de estos datos reside en los significados atribuidos sobre el compromiso a una pareja y, por tanto, valioso para nuestro estudio.

Una evidencia más la proporciona el Pew Research Center (2010), quienes observaron en sus investigaciones que las tendencias familiares de los millennials estaban relacionadas a la experiencia de vivir con sus familias de origen. Esto lleva a cuestionar si los millennials tienden a ser más diversos en la constitución de familias cuando han experimentado un tipo de familia no tradicional. En EUA, sólo el 62% de los millennials encuestados en el estudio confirmaron que sus padres estaban casados durante su infancia y al menos parte de su adolescencia, alrededor del 24% contestaron que sus padres estaban separados o divorciados, y el 11% aseguró que sus padres nunca estuvieron casados. Contrastando con la generación X, un 71% contestaron afirmando que sus padres estuvieron casados durante estas etapas (Pew Research Center, 2010).

Después de exponer algunos factores que han impactado en las nuevas tendencias familiares de los millennials, podemos comparar con información más específica y pertinente al estudio. La Unidad de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Fundación BBVA (2006), encuestó en España a 3000 jóvenes de universidades públicas y privadas. Las preguntas trataban sobre su futuro a diez años y dentro de los resultados se encontró que la mayoría de los estudiantes esperaban tener un trabajo acorde a sus estudios, en segundo lugar, esperaban ganar dinero y en tercer lugar formar una familia (Fundación BBVA, 2006).

A pesar de esto, en los reactivos de frases relacionadas a la familia, estuvieron de acuerdo con las siguientes: “mi familia es incondicional, siempre está cuando la necesito”, “cuando tengo un problema lo comparto con mi familia” y “tengo muchos intereses y gustos en común con mi familia” (Fundación BBVA, 2006). Esos resultados podrían indicar que a pesar de que los millennials estén postergando la vida en pareja y la maternidad/paternidad, no cambian sus creencias con relación a la familia. Esta idea se confirma con otros de sus resultados, ya que la mayoría de estos jóvenes aseguró que quería formar una pareja estable y un poco más de la mitad aseguraron que desearían tener hijos (Fundación BBVA, 2006). Reafirmandose con esto el interés de la vida en pareja con la excepción de no necesitar del matrimonio para formalizar la relación.

F C D H

En contraste con un contexto actual y mexicano, De las Heras Demotecnia realizó una encuesta nacional en la que se exponen algunas características significativas de los millennials. Al menos el 47% de los encuestados manifestaron que estaban estudiando actualmente, y al indagar cómo cubrían los gastos de sus estudios, el 75% compartió que sus padres o familia lo cubrían. Alrededor de 47% aseguró que laboraba, ya sea como empleado, empresario, trabajando por su cuenta, de obrero, trabajador del campo o doméstico. A pesar de este porcentaje, el 63% de los encuestados dijo vivir con sus padres actualmente. Únicamente el 16% de la muestra estaba casado/a, 13% viviendo en unión libre, el 5% soltero con hijos, el 2% dijo estar divorciado/a o separado/a, y la gran mayoría (el 52%) aseguró estar soltero sin hijos.

En ese estudio preguntaron sobre la familia de procedencia, sus resultados corresponden a lo que previamente se expuso con otros autores. El 33% de los encuestados contestaron que ambos, madre y padre, mantenían el hogar, el 29% contestó que el padre era quien mantenía el hogar, mientras que el 12% contestó que era la madre quien lo hacía. Esta información ya habla de la transición que viven las familias actuales en cuanto a los roles del hombre y la mujer.

1. Historia breve sobre la transición de las familias

Los eventos de índole mundial han creado el contexto sociocultural que ha sido de gran relevancia para el desarrollo de las nuevas tendencias de los millennials. Estos factores macro contextuales son derivados de la migración, abandono del campo, proletarización, industrialización, desindustrialización, secularización, escolarización, y métodos anticonceptivos; y sustentan como la familia ha cambiado en el transcurso del tiempo (Therborn, 2007).

Gracias a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se han visto constantes implementaciones de nuevas políticas, tratados, acuerdos y legislaciones en función de los derechos humanos, que en conjunto con el feminismo han derivado en un gran impacto a favor de las mujeres. Un ejemplo de ello es el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer comprendido de 1976 a 1985, que sustentó conferencias internacionales, estudios nacionales, organizaciones, iniciativas y un calendario global de actividades relacionados con género. En 1980 en América Latina se comenzaron a experimentar grandes cambios hacia la igualdad de los sexos, en Ecuador, Perú y Venezuela, y posteriormente, en Argentina y Brasil con la Constitución de 1988 (Therborn, 2007, p. 41).

Siguiendo esta línea Jelin (2007) afirma que fue en la década de 1980 que el feminismo se consideró como parte del bienestar y la ciudadanía latinoamericanos. Las feministas se aseguraron de asistir a las conferencias de derechos humanos y movimientos para después pedir que se cumplieran los acuerdos internacionales en el tema y atacaron la discriminación hacia la mujer en diferentes niveles. Quedaron insertos en las demandas los temas de sexualidad y reproducción, que en el inicio se concibieron como parte de la salud y después pasaron a considerarse como parte de sus derechos. Según la autora:

F C D H

Este nuevo paradigma del reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos tiene múltiples implicaciones en términos del derecho a la educación sexual, la libre opción sexual, el control sobre el propio cuerpo, una sexualidad sana y a asegurar los medios para ejercer prácticas reproductivas acordes con ellas. (Jelin, 2007, p. 100).

Las mujeres comenzaron a adoptar nuevas perspectivas que reconocían lo que querían para sus cuerpos, resaltando la poca educación sexual que había, buscaron regular la descendencia con la píldora anticonceptiva y decidiendo cuándo si querían tener hijos; incidiendo, por tanto, en la organización familiar. Los cambios en el matrimonio se evidenciaron en el caso de América Latina durante el período de 1950 - 1970, puesto que hubo un incremento en los nacimientos extramaritales y menor número de matrimonios.

Éstas nuevas tendencias familiares se establecieron gracias a los siguientes factores: la industrialización y desarrollo económico, la escuela pública y los derechos a la ayuda social. De igual forma, la crisis económica en América Latina también impactó en el decremento de matrimonios (Therborn, 2007).

La fecundidad comenzó a descender gracias al incremento de mujeres en la educación superior y fuerza laboral, que conllevó a que las parejas postergaran el matrimonio al igual que la maternidad y surgió la píldora anticonceptiva, permitiendo que los individuos no postergaran las relaciones sexuales.

A partir de 1970, el matrimonio comenzó a decrecer en diferentes países pertenecientes a Europa y América debido a que se estaba postergando, existía mayor cohabitación informal, y relaciones sexuales sin convivencia. (Therborn, 2007).

Estos factores macro culturales tuvieron su impacto y existen diferentes categorizaciones de las familias a partir de ellos. Campos & Linares (2002) han hablado de la historia de la familia centrados en la pareja y diferencian varios tipos. El primero tipo son las *parejas patriarcales*: éstas solían ser “arregladas”, es decir, los individuos que iban a constituir la pareja no la elegían, sino los padres de éstos o las familias. Conformaban una estructura complementaria con división sexual del trabajo, que implica que el hombre tenga la mayor jerarquía en la familia, que sea el responsable de la economía, de proveer y de tomar decisiones. Mientras que la mujer tenía la tarea de criar a los hijos y ser responsable de las tareas domésticas.

Posteriormente, la incorporación de la mujer al mundo de trabajo abrió paso a las *parejas modernas*, en las cuales el género dejó de ser el que dividía los roles de trabajo en la familia; y llegaron también los métodos anticonceptivos que permitieron el control de la natalidad y la reducción del número de miembros en las familias. Como hemos mencionado previamente, el movimiento feminista y los acuerdos internacionales fungieron un rol nodal para esta evolución.

Más adelante, surgieron las *parejas postmodernas* en un contexto de desarrollo tecnológico y una extensión del bienestar económico. Tienen como característica la postergación de la maternidad/paternidad, los roles domésticos y de crianza están divididos entre hombres y mujeres, siendo cada vez menos raro encontrar mujeres que tengan un ingreso mayor o igual a su pareja, permitiendo que el hombre sea también el encargado del cuidado de los hijos en el hogar. La búsqueda de placer también es de las principales cualidades de las parejas postmodernas que se extiende a la adquisición de bienes, propiedades y viajes (Campos & Linares, 2002).

F C D H

La pareja como tal puede ser considerada como una familia y lo que la constituye como tal no sólo proviene de sus características meramente estructurales; además poseen como característica el mantener un proyecto de vida y lograr metas como parte de éste. Incluso para Campos & Linares (2002) se ha considerado ser la diferencia entre una relación informal y una estable, con un grado de convivencia, pero no siendo necesario un hogar común. Estas nuevas definiciones familiares parecen estar más abiertas al cambio que presenta la sociedad, incluyendo tener diferentes lugares de residencia y aun así seguir siendo una familia como pareja. Además de la evidente decisión, cada vez es más común postergar el nacimiento de los hijos o el no tener hijos.

Otra categorización es la de Ceberio (2013), que consciente de las características de las familias de “antaoño” y las “actuales”, hace una comparación de ambas y asevera que las familias se encuentran en transición entre características que se definían culturalmente y se pasaban de generación en generación, como lo son la organización y estructura familiares. También agrega una denotación importante porque reconoce que la sociedad no está estática en uno de los dos polos, sino más bien que cada familia con sus diferencias y cada individuo con su bagaje cultural, convive con otros individuos y sus *elementos generacionales, socioculturales, políticos y económicos*.

Retomando lo mencionado por Ceberio, se exponen a continuación las características de las antiguas familias y nuevas familias. El mismo autor las define como aquellas familias de inicios del siglo XX hasta los nacidos en la década de 1950. Y las nuevas familias corresponden a la generación baby boomer, que para el autor serían aquellos nacidos entre la década de 1960 – 1970 (Ceberio, 2013).

Tabla 1. Adaptación de las características de las antiguas y nuevas familias

Características	Familias	
	Antiguas	Nuevas
Número de hijos	Mayor a 6	Uno o dos hijos
Permanencia	Resistentes a la separación	A favor de la separación o divorcio
Rol Mujer	Trabajo doméstico	Trabajo fuera de cas
	Crianza de los hijos	Organiza el hogar
	Sumisa	Atiende a los hijos
	Secunda las decisiones	Con iniciativa
Rol Hombre	Trabaja fuera de casa	Trabaja fuera de casa
	No atiende tareas domésticas	Participa de las tareas domésticas
	Rol paternal no activo	
	Autoritario	
	Con iniciativa y toma de decisiones	
Simetría en la pareja	Mayor asimetría a favor del hombre	Autoridad compartida entre hombre y mujer
	Autoridad	Leve asimetría del hombre o mujer
		Decisiones compartidas entre hombre o mujer
Cohesión familiar	Mayor aglutinación	Mayor disgregación
Relación con hijos los	Mayor distancia relacional	Mayor disgregación
	Mayor asimetría	Padre activo en atención de los hijos y las hijas
	Expresividad paterna limitada	Menor distancia relacional
		Expresividad afectiva, mediante el cuerpo y la palabra
Venida de los hijos	Se apresuran para tener hijos e hijas	Toman tiempo para ser pareja y demoran la venida de los hijos e hijas
Preferencia	Parejas y casamientos heterosexuales	Parejas y casamientos heterosexuales y homosexuales

F C D H

Fuente: (Ceberio, 2013)

Ceberio (2013) haciendo esta diferenciación nos ayuda a entender que las familias son cambiantes y si en años anteriores una familia estaba constituida por un padre, una madre y doce hijos, bien podría ser también una familia aquella constituida por un padre, una madre y dos hijos, una madre soltera con hijos, una pareja gay o una pareja heterosexual sin hijos; aceptando la diversidad de las familias.

Así como en Chile, los tipos de hogares tienden a ser predominantemente biparentales sin entrar en detalle sobre la existencia de un matrimonio.

Las madres que son jefas de hogar y las familias monoparentales tienen mayor auge que en años previos. Y otra de las transiciones observadas proviene de resultados recabados para el estudio proveniente del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (por sus siglas INE), en donde se denota la disminución de personas que conforman una familia, habitando por hogar un promedio 2.6 personas (Sepúlveda, 2013). Ésta es una de las grandes tendencias de la postmodernidad: el aumento de familias femeninas monoparentales, que haciendo un análisis desde la economía y cultura, se considera que es debido a la independencia ganada de las mujeres en el ámbito laboral, para mantener un hogar sin el apoyo de una pareja (Arriagada, 2007), al igual que la reducción de las familias.

2. Propósito del estudio

Dando por hecho que existe un impacto de la posmodernidad en la constitución de parejas y familias, se considera que los cambios socioculturales han tenido influencia sobre las tendencias y significados que se les confieren a éstas, manifestándose una transición; la cual se puede observar en las creencias que tienen sobre la familia y cómo éstas se expresan en su vida diaria. Las familias que se están constituyendo actualmente son mayoritariamente de individuos de la generación millennial; debido a esto surge un cuestionamiento: ¿qué tan diferentes o similares son las creencias sobre la familia de las generaciones más jóvenes? Una forma de averiguarlo es reconociendo sus creencias actuales y en base a las cuales tienen un plan de vida, toman decisiones sobre la familia y conviven.

Según algunos autores (Sepúlveda, 2013; Taracena, 2016) la estructura familiar más común aún es la compuesta por un padre, madre e hijos. Sin embargo, el auge de familias millennial también incluye las diferencias de roles que viven el hombre y la mujer en una relación heterosexual, como es el caso de la mujer como proveedora del hogar. La decisión de no tener hijos se está volviendo más común, así como la decisión de tener pocos hijos. El matrimonio civil y/o religioso ya no son un requisito sociocultural para formar una familia.

F C D H

3. Metodología

El estudio que está en desarrollo busca comparar las creencias sobre la familia, de las parejas millennial y parejas baby boomer heterosexuales. Las familias compuestas por una pareja millennial podrían tener creencias sobre la familia diferenciadas a las creencias de los baby boomer, lo cual impactaría en que su forma de vivirlas también sea diferenciada. Podrían tener creencias similares y vivirlas de forma similar, o bien, las mismas creencias vividas de forma diferenciada a través de su convivencia, reglas implícitas, acuerdos, valores, ideas, toma de decisiones, convivencia y plan de vida se pueden haber diferenciado o podría existir una combinación de sus creencias familiares con algunas más recientes, provenientes del contexto externo a la familia y las experiencias socioculturales.

Al ser la narración la fuente principal de los datos, el enfoque cualitativo se ha considerado como el más pertinente debido a la relevancia de los relatos de las parejas, y cuyo alcance es exploratorio y descriptivo. El diseño es fenomenológico, ya que proporciona información sobre la experiencia. En este caso, cómo las parejas heterosexuales millennials experimentan las creencias y pautas familiares en contraste con las parejas baby boomer.

La muestra será teórica por la comprensión que provee sobre el objeto de estudio y por la posibilidad de recabar todas las perspectivas posibles hasta la saturación teórica, consistente en cinco parejas heterosexuales baby boomer y cinco parejas heterosexuales millennial.

Para fines del estudio y mantener un rango de edad que permanezca dentro del rango más común establecido para cada población, se consideró millennial a todo aquel nacido entre 1984 y 1996, y en el caso de los baby boomer, a los nacidos entre 1946 y 1964. Las parejas serán identificadas a través de la técnica bola de nieve, con flexibilidad de incluir más parejas si no se ha llegado a la saturación.

Se eligió la aplicación de la entrevista semiestructurada que permite indagar categorías de información con la flexibilidad de ahondar más según la información de los y las entrevistadas. Será oportuno recabar información sobre la estructura familiar, como lo son la jerarquía y la división de roles.

Para el desarrollo del instrumento cualitativo se elaboró un guión usando categorías sugeridas por la literatura revisada y la información recabada en el pilotaje. Éstas provienen de los conceptos abstractos del estudio, las creencias sobre la familia y sus pautas, observados a través de los conceptos operacionales. En ese orden, se identificarán las creencias a través del discurso sobre el modelo de pareja del que provienen, la transición que ha sufrido el significado y sentido de la pareja, y el proyecto de vida.

Se identificarán las pautas por medio de la estructura familiar, los roles y el ingreso familiar. La estructura familiar consiste en el número de miembros de la familia, número de hijos (si los hay), edades de los miembros y personas que viven en el hogar. Dentro de la categoría roles se incluye el ámbito laboral, el cuidado y crianza de los hijos y las tareas del hogar. En cuanto al ingreso familiar, se decidió como una categoría diferenciada por el apoyo económico que se considera que los millennials reciben de sus padres. La información obtenida en el pilotaje ha sido enriquecedora para la reestructuración de la entrevista.

F C D H

Discusión

Lo que se discutirá a continuación no es conclusivo de la investigación que actualmente está en curso, pero resume los hallazgos encontrados como parte de la revisión bibliográfica sobre el tema. Comparado por varias autoras y autores, los millennials se han diferenciado de las generaciones previas por sus tendencias interaccionales y formas de vida (Howe & Strauss, 2000; Meredith et al., 2002; Pew Research Center, 2010; Stark et al., 2012). Hacia afuera de la generación se observa una homogeneidad comparada con generaciones previas, mientras que al interior de la generación es evidente la heterogeneidad (Sepúlveda, 2013; Schewe et al., 2013; Fundación BBVA, 2006). Los millennials son cambiantes y diversos entre sí al igual que sus tendencias, y eso incluye a las familias actuales.

Los factores que han impactado para que las nuevas tendencias emerjan, son los eventos socioculturales con los que han convivido; resaltando el rol tan predominante del internet en la globalización de la información. Dichos eventos han prolongado la juventud, siendo como resultado que los roles que puede tener un individuo sean vividos en el mismo periodo de tiempo (como ser madre, padre, estudiante, trabajadora o trabajador) y se hayan postergado, experimentándose de forma tardía al periodo de tiempo designado socialmente por las generaciones previas.

Además, los cambios mencionados se comenzaron a reflejar en las tendencias de la generación previa a los millennials: la generación x, en la cual ya se observaba el cambio de prioridades en función de la familia y el trabajo, y fueron los primeros en ser criticados por no desear hijas e hijos. De igual forma, las familias donde se criaron los pertenecientes a la generación x y los millennials, no eran en su totalidad familias tradicionales a diferencia de los baby boomer.

Este gran conjunto de variables tiene muchas vías de investigación aún no estudiadas y nos remiten a las limitaciones propias del estudio. Si bien esta investigación logrará recabar información sobre los roles, jerarquía, estructura familiar y creencias generales sobre el tema familia, la revisión bibliográfica nos deja nuevos interrogantes aún por confirmar. Sabemos que el matrimonio civil y/o religioso ya no es un elemento necesario para concebir la vida en pareja y seguimos observando que continúa siendo un interés de los millennials.

Podemos por lo pronto inferir que hay nuevas creencias sobre la vida en pareja y se observan en sus tendencias: el matrimonio es menos deseado, mientras que la vida en pareja sigue siendo parte del plan de vida de un millennial. El objetivo de la vida en pareja ya no es únicamente la concepción de hijas e hijos, también lo es una vida en compañía del otro, lo que cambia los planes de vida de las nuevas familias centradas ahora en otras expectativas: la pareja como subsistema central, hombres interesándose por las labores del hogar y cuidado de las hijas e hijos, mujeres empoderadas consolidando carreras y sustento económico para su hogar, la búsqueda de experiencias que generan placer y bienestar a través de pasatiempos y viajes, un estilo de vida menos capitalista y en interacción respetuosa con el medio ambiente, así como conciencia y responsabilidad social.

F C D H

No obstante, que esto suceda no indica que muchos millennials estén menos interesados en tener una familia, incluso una familia tradicional, sino que nos ayuda a entender que su interés por tener una familia se puede cumplir de formas distintas. ¿Existirán variables que sustenten la combinación de las tendencias? Incluso cuestionar qué tanto mantienen los millennials las tendencias y creencias sobre la pareja, provenientes de las generaciones previas. Y posteriormente correlacionar qué impacto tienen la religión, la educación, el estado en el que viven, o el estatus socioeconómico, para que éstas creencias se mantengan, se combinen o desaparezcan en las generaciones jóvenes.

Bibliografía

Arriagada, I. (2007). Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En I. Arriagada (coord). Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces (pp. 125-152). Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

Campos, C., & Linares, J. (2002). Sobrevivir a la pareja: problemas y soluciones. Barcelona: Planeta.

Ceberio, M. (2013). El cielo puede esperar. Ediciones Morata.

De las Heras Demotecnia. (s.f). Los millennials en México Parte 1/3 Identidad Millennial [Encuesta]. Recuperado de <http://www.demotecnia.com.mx/millennials-parte-1-3/>

F

undación BBVA. (2006). Estudio sobre universitarios españoles 2006. Unidad de estudios sociales y de opinión pública.

Howe, N., & Strauss, W. (2000). Millennials rising: The next great generation. Vintage.

Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En I. Arriagada (coord), Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces (pp. 93-123). Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

Kohut, A., Taylor, P., Keeter, S., Parker, K., Morin, R., Cohn, D. V., & Clement, S. (2010). Millennials: A portrait of generation next: Confident. Connected. Open to change. Pew Research Center.

Lombardía, P. G., Stein, G., & Pin, J. R. (2008). Políticas para dirigir a los nuevos profesionales. Motivaciones y valores de la generación Y (DI-753). Universidad de Navarra.

F C D H

Meredith, G. E., Schewe, C. D., & Karlovich, J. (2002). Defining markets, defining moments: America's 7 generational cohorts, their shared experiences, and why businesses should care. Wiley.

Pew Research Center. (2010). Millennials: A portrait of generation next: Confident. Connected. Open to change.

Schewe, C. D., Debevec, K., Madden, T. J., Diamond, W. D., Parment, A., & Murphy, A. (2013). "If You've Seen One, You've Seen Them All!" Are Young Millennials the Same Worldwide? *Journal of international consumer marketing*, 25(1), 3-15.

Sepúlveda, C. (2013). Perfil de la generación y chilena: Principales variables sociodemográficas y conductuales. Universidad de Chile.

Stark, M. D., Kirk, A. M., & Bruhn, R. (2012). Generational differences as a determinant of women's perspectives on commitment. *Adultspan Journal*, 11(2), 112-122.

Taracena, E. (2016). Las familias, la sociedad y el sujeto. En G. Romo (coord). La familia como institución. Cambios y permanencias (pp. 157-182). Universidad de Guadalajara.

Therborn, G. (2004). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En I. Arriagada (coord). Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces (pp. 21-41). Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

Sangre negra: familias poblanas en el siglo XVII

Black blood: poblanas families during 17th century

Roberto Pérez y Pérez

Preparatoria Regional Enrique Cabrera Barroso, BUAP

Resumen

La presente investigación busca enmarcar los mecanismos de trata, explotación y migración mediante los cuales se forjó de manera forzada las familias de sangre negra que vivieron en la ciudad de Puebla durante el siglo XVII, presentando un desarrollo teórico metodológico formado por las propuestas de la historia demográfica y la historia social, para posteriormente, establecer los resultados productos de la investigación y desarrollar de forma significativa la complejidad social, cultural y legislativa existente en la Nueva España que afectó la movilidad estructural de los negros que vivieron en la ciudad de los Ángeles.

Palabras clave: familias de esclavos, migración africana, ciudad de Puebla, siglo XVII

Abstract

The present investigation seeks to frame the mechanisms of trafficking, exploitation and migration through which the black-blooded families that lived in the city of Puebla during the 17th century were forged, presenting a theoretical methodological development formed by the proposals of history demographic and social history, to subsequently establish the results of the research and significantly develop the social, cultural and legislative complexity in New Spain that affected the structural motility of blacks who lived in the city of Los Angeles.

F C D H

Key words: slave families, african immigration, Puebla city, 17th century

Introducción

Las relaciones que distintos grupos humanos han establecido a lo largo del tiempo se pueden diferenciar, por principio de cuentas entre: aquellas que se realizan por propia voluntad y aquellas en las que alguno de los dos se ve forzado. Del mismo modo, el acercamiento de un pueblo con otro o de una comunidad hacia otra encuentra diversos caminos y diferentes motivos.

En algunas ocasiones estos pueden ser con fines comerciales y económicos, de acercamiento cultural, de investigación o conocimiento; por otro lado, existen aquellas que buscan la conquista, el sometimiento o el sometimiento.

En la mayoría de los casos la relación pasa por una clara diferenciación entre el poderoso y el débil, entre aquel que busca explotar y aquel que no tiene más opción que ser explotado.

Este fue el caso de la esclavitud que se desarrolló de los siglos XV al XIX entre los colonizadores europeos y lo que ellos consideraron cómo tribus o naciones africanas según sus características, cuyos habitantes fueron llevados por la fuerza hacia el viejo y hacia el nuevo continente para servir de mano de obra en la construcción de las ciudades, para el arduo trabajo de los cañaverales y plantaciones de las regiones costeras en donde los climas extremos y las terribles enfermedades acababan rápidamente con las poblaciones indígenas y en parte también, por el hecho de que diversos teólogos y eruditos como fray Bartolomé de las Casas emprendieron la defensa de la libertad de los indios considerarlos tiernos en la fe católica y súbditos del monarca.

La presente investigación busca enmarcar los mecanismos de trata, explotación y migración mediante los cuales se forjó de manera forzada las familias de sangre negra que vivieron en la ciudad de Puebla durante el siglo XVII, presentando un desarrollo teórico metodológico formado por las propuestas de la historia demográfica y la historia social, para posteriormente, establecer los resultados productos de la investigación y desarrollar de forma significativa la complejidad social, cultural y legislativa existente en la Nueva España que afectó la movilidad estructural de los negros que vivieron en la ciudad de los Ángeles.

1. Entre la historia demográfica y la historia social

Se abordó el tema de la población de sangre negra en la ciudad de Puebla durante el siglo XVII desde un punto de vista cuantitativo recopilando información en el Archivo del Sagrario Angelopolitano particularmente del ramo de matrimonios, de donde se obtuvo diversa información como nombre, grupo étnico, lugar de origen, condición (libre o esclavo), nombre del propietario en caso de ser esclavo ó nombre de la persona a cuyo servicio estaba en caso de ser libre, nombre de la mujer con la que se iba a contraer matrimonio (con los mismos datos antes mencionados), fecha, nombre de los testigos y nombre del sacerdote que celebraba la unión.

F C D H

Con esta información se realizó un análisis sobre las tendencias de los lugares de origen, el crecimiento de la población de color nacida en Puebla y la consecuente disminución del flujo migratorio desde el continente africano en diversas etapas del siglo XVII. Estos datos permitieron construir un análisis demográfico que arrojó ciertas tendencias sobre el comportamiento de este grupo racial a lo largo del siglo.

Posteriormente, se profundizó en el análisis cualitativo al adentrarse en la Puebla multirracial con una composición sumamente compleja en la que varios grupos sociales interactúan en un mismo espacio físico, situación que obliga a establecer una estricta legislación que garantizara una mejor convivencia ya que los negros y mulatos, tanto libres como esclavos debían estar sujetos a un estricto control ya que, en el imaginario colectivo, las personas de sangre negra se presentan como sujetos de suma peligrosidad, propensos a rebelarse y a delinquir.

Tal sospecha estaba basada en todas las características físicas y sociales que los acompañaban, desde su origen, pasando por el color mismo de su piel para finalizar con la complexión misma de sus cuerpos que resultaba amenazante.

Mediante el empleo de la metodología de la Historia Demográfica se retomó el análisis cuantitativo de la población de sangre negra y con la Historia Social se desarrolló uno cualitativo para poder tener un panorama general de cuantos eran y cómo vivían los individuos de sangre negra en la ciudad de Puebla. Determinando ciertas tendencias, es posible asegurar si la población de sangre negra fue aumentando o disminuyendo, así como establecer el mestizaje que se fue desarrollando entre los españoles, indígenas, negros y el resto de las castas.

Rastrear la movilidad demográfica de un sector de la población a lo largo de un periodo extenso de tiempo (siglo XVII), nos lleva a utilizar como fuente principal los registros parroquiales existentes, para el periodo que se está estudiando, en nuestro caso de trata del Archivo del Sagrario Metropolitano que concentró a lo largo del siglo XVII de la población de color que habitó la Angelópolis.

Los registros resultan aún más interesantes para la Historia Demográfica y para el estudio de la movilidad de esta población cuando se estudian los registros matrimoniales que proporcionan información tan valiosa como el lugar de donde provenían, su condición ya fuera esclavos o libertos, etc.

Investigar sobre las familias negras poblanas, requiere forzosamente de atender a los flujos migratorios y definir la palabra migrante: es una persona que cruza una frontera, ya sea política o religiosa, en busca de trabajo, mejoramiento de su nivel de económica o en otros casos, su movilidad se puede deber a una guerra o a conflictos políticos.

La migración forzada de la comunidad africana hacia América será estudiada a partir de la zona urbana que comprende a los cónyuges de la parroquia del Sagrario por diversas razones. En primer lugar, la confiabilidad que los documentos del siglo XVII ofrecen a los investigadores, no sólo por la existencia de series completas que permiten tener el panorama total del siglo, sino sobre todo por el contexto político y de organización que privó en la época referida, en la que el estricto control de los ingresos de individuos venidos de los otros continentes se manejaba con eficiencia buscando evitar la entrada a los no católicos ya fueran árabes o judíos y, asimismo, con el empleo de estas medidas se prevenía el ingreso de ideas contrarias a las del poder colonial o a la religión católica.

F C D H

El tamaño y densidad demográfica que agrupó la parroquia del Sagrario Metropolitano es considerable, por lo tanto, es necesario determinar un espectro de población que pueda ser una muestra representativa. Para lograr esto se tomó una muestra del 30%, del total de los matrimonios registrados en los Libros de Castas que abarca el siglo XVII. Para realizar esta tarea, tomamos tres décadas enteras que los libros nos proporcionan, la de 1610 - 1620, la de 1660 - 1670 y la de 1690 - 1700. Tomando estos rangos de tiempo, podemos tener una visión general del siglo XVII.

El Sagrario Metropolitano, ejercía su jurisdicción sobre más del 50% de la población de la ciudad (37.000 comulgantes aprox.) de un total de 69, 800 comulgantes existentes en toda la ciudad en un área que, en 1678, abarcaba un total de 106 manzanas. Se consideraba como el núcleo o centro de la ciudad donde se acercaron todos los españoles con sus familias y sus esclavos, constituyendo los peninsulares y sus familias el grupo mayoritario, sumando a esto que en esta zona se concentraban las principales actividades económicas, políticas, sociales y religiosas de la ciudad (Cuenya, 2001).

Por otra parte, hablando del espacio físico, es posible establecer con precisión los límites territoriales que se mantuvieron estables durante varios siglos y, es sabido que para esta época, los vecinos establecen su origen y residencia en registros parroquiales con mucho más regularidad que en los listados civiles o administrativos. Esta razón se vuelve aún más importante considerando que los esclavos negros vivían en las residencias de los españoles a los que servían, y por lo tanto eran empadronados en la misma parroquia que los españoles, es decir, el Sagrario Metropolitano.

2. Resultados obtenidos

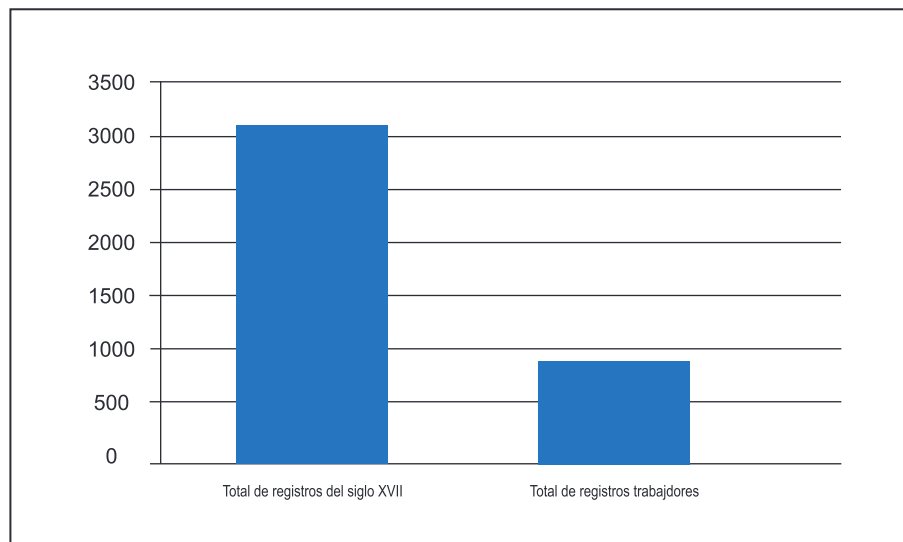
La investigación, por lo tanto, está destinada a un sector de la población que representa una minoría racial que, a pesar de todo, jugó un papel de suma importancia para el desarrollo de la economía de la ciudad ya que la mano de obra esclava permitió la creación de una dinámica de producción sumamente exitosa.

En la época colonial, las estadísticas eclesiásticas, cuando existen, no son de mucha precisión, sin embargo, nos permite constatar, por ejemplo, que la capacidad reproductora de una sociedad depende en parte de la tendencia al matrimonio de sus miembros, es decir, la frecuencia y duración de la soltería que se percibe es mínima, las mujeres por lo general se casan a los 18 años y los hombres a los 20. Esta era la edad tradicional que no varió durante todo el periodo virreinal (Cuenya, 2001).

Se procedió a recabar una muestra de información representativa para todo el siglo en este caso, de 30 años que representa el 30% de los años que conforman el siglo. De esta muestra, se obtuvieron un total de 889 matrimonios, es decir, el 28.4% del total de los registros. Con esta muestra se recopiló información de 1778 personas y se estableció un promedio de 29.6 matrimonios por año (Ver gráfica 1).

F C D H

Gráfica 1: Registros de matrimonios del siglo XVII



Fuente: Libros de Matrimonios de Castas Volúmenes. 2,3 y 4 1600 – 1700, Archivo del Sagrario Angelopolitano.

Considerando el total de los matrimonios recopilados de los Libros de Castas, dividiéndolos de acuerdo a la etnia a la que pertenecía cada uno de los 1778 contrayentes, se obtiene el siguiente resultado:

Cuadro 1. División étnica de la población registrada en los libros de matrimonios de castas (1610- 1620, 1660-1670 y 1690-1700)

	1610-1620		1660-1670		1690-1700	
Etnia	Cantidad	%	Cantidad	%	Catidad	%
Negros	406	66.6	415	67.8	258	47
Mulatos	76	12.2	90	14.7	177	32.2
Indios	116	18.6	96	15.7	72	13
Mestizos	9	1.2	7	1.2	35	6.4
Españoles	0	0	2	0.3	0	0
Chinos	2	0.3	2	0.3	6	1
Sin información	7	1.1	0	0	2	0.4
Total	616	100	612	100	550	100

Fuente: Libros de Matrimonios de Castas Volúmenes. 2,3 y 4 1600 – 1700, Archivo del Sagrario Angelopolitano.

El resultado obtenido nos indica que el Libro de Castas está ampliamente dominado por los negros con un promedio de 61.13% de predominancia (incluye a los negros con un porcentaje de 60.6% y a los chinos con un promedio de 0.53%) después aparecen los mulatos con un balance de 19.3% del total.

F C D H

El total de los registros nos permite construir una lista del total de las personas que contrajeron matrimonio haciendo referencia al lugar del que eran originarios. La lista presenta 48 lugares diferentes (Ver cuadro 2) de los cuales, 24 se encuentran en África, 14 son ciudades o poblados de la Nueva España y el resto son lugares de América (Caracas, San Salvador y Panamá), Europa (España y Portugal) y Asia (Manila y Filipinas).

Del total de las personas que contrajeron matrimonio en estos 30 años estudiados (1778 cónyuges) excluimos a los indios, mestizos, chinos y españoles para quedarnos sólo con los 1, 079 cónyuges negros y los 343 mulatos (1422 personas en total).

Esta reducción nos indica también una disminución en la cantidad de lugares de origen quedando sólo los 23 lugares de África de donde provenían 329 negros, la ciudad de Puebla donde habían nacido 1065 personas (739 negros y 326 mulatos); el resto provenían de distintos lugares como la Ciudad de México (5 negros y 6 mulatos), Veracruz (2 negros), Panamá (1 negro), Caracas (1 negro), San Salvador (1 negro), Tlaxcala (3 mulatos), Jalapa (3 mulatos), Oaxaca (3 mulatos) Cuautla (1 mulato), Topoyango (1 negro) e Iguala (1 mulato).

La importancia de Angola como el principal lugar de origen de los esclavos en África es notable a simple vista, representado el 16.8% del total de los negros que vivieron en Puebla durante los 30 años de la muestra estudiada en el siglo XVII.

El siguiente lugar en migración representativa de negros está ocupado por el Congo seguido del resto de los lugares de África que en la mayoría de los casos representan entre 4 y 1 negros cada uno sumando un total de 93 casos que conforman apenas el 8.6% del total de población negra con residencia en Puebla.

Cuadro 2. Lugares de origen de la población registrada
en los libros de matrimonios de castas (1610- 1620, 1660-1670 y 1690-1700)

	Lugar de origen	Cantidad	Porcentaje
1	Puebla	1395	78.4 %
2	Angola	182	10.4%
3	Congo	54	3%
4	Tierra Bran	22	1.67%
5	Biafra	17	0.9%
6	Mozambique	15	0.8%
7	Ciudad de México	14	0.7%
8	Tierra Noba	11	0.6%
9	Tierra Golofa	4	0.2%
10	Guatemala	4	0.2%
11	Matamba	4	0.2%
12	Tlaxcala	3	0.16%
13	Jalapa	3	0.16%
14	Oaxaca	3	0.16%
15	Tierra Angico	2	0.11%
16	Tierra Biojo	2	0.11%
17	Isla de Santo Tomás	2	0.11%
18	Manila	2	0.11%
19	Veracruz	2	0.11%
20	Malembra	2	0.11%
21	Tierra Zape	1	0.05%
22	Tierra Bengara	1	0.05%
23	Tierra Balanta	1	0.05%
24	Tierra Baribanense	1	0.05%
25	Topoyango	1	0.05%
26	España	1	0.05%
27	Cuautla	1	0.05%
28	Tierra Maza	1	0.05%
29	Portugal	1	0.05%
30	Pachuca	1	0.05%
31	Filipinas	1	0.05%
32	Caracas	1	0.05%
33	Nación Baño	1	0.05%
34	Iguala	1	0.05%
35	Villa de Carrión	1	0.05%
36	Panamá	1	0.05%
37	Cabo Verde	1	0.05%
38	Toluca	1	0.05%
39	Tierra Mandingo	1	0.05%
40	San Juan (India)	1	0.05%
41	San Luis	1	0.05%
42	Michoacan	1	0.05%
43	San Salvador	1	0.05%
44	Orizaba	1	0.05%
45	Quizamba	1	0.05%
46	Casta Matamba	1	0.05%
47	Tlamanalco	1	0.05%
48	Tierra Amyico	1	0.05%
	Sin información	7	0.39%
	Total	1778	100%

F C D H

Fuente: Libros de Matrimonios de Castas Volúmenes. 2,3 y 4 1600 – 1700, Archivo del Sagrario Angelopolitano.

El resto de los negros registrados, es decir 750, provenían de distintos lugares de la Nueva España o de América en general aunque en su mayoría son negros criollos nacidos en la ciudad de Puebla con un total de 740, que representan un 68.5% del total de negros que habitaron en la ciudad. De estos datos se puede asegurar que, aunque el tráfico de esclavos vio en este siglo su mejor etapa, la población negra oriunda de la ciudad de Puebla supera poco más de dos veces a la población negra inmigrante.

La creación de matrimonios por parte de los dueños de la población esclava significó una inversión económica redituable, debido a que la unión promovida por los amos, en la que participó una esclava y un esclavo varón de otro dueño, no sólo aseguró la evangelización de estos, también forjó la creación de nuevos esclavos nacidos en el continente por los cuales ya no debía de pagarse y los dueños podían repartirlos según sus conveniencias.

Así mismo, la interacción entre las castas fue significativa ya que favoreció la movilidad social, particularmente cuando las madres fueron indígenas, pues de acuerdo a la legislación vigente el derecho de vientre creó condiciones favorables para el futuro niño, debido a que, al ser producto de una mujer indígena, automáticamente adquiere su estatus social para poder ser libre y desenvolverse como parte de las repúblicas de indios.

Mientras que en la ciudades costeras los negros eran empleados en los cañaverales y plantaciones, así como en los trapiches, para la cuestión particular de la comunidad negra de la Puebla de los Ángeles, la mayoría fueron empleados para realizar los encargos que sus amos les asignaran, ya fuera, en el caso de las mujeres para efectuar las tareas de ser amas de llaves, niñeras, nodrizas, o simplemente sirvientas, bajo el conocimiento de que el hecho de poseer un esclavo de color en las casas de la élite, representaba una imprescindible forma de mostrar su poder económico, mantenerlo sano y bien vestido, del mismo modo, acrecentaba la fama de prosperidad de una familia.

F C D H

Si el español se dedicaba a las labores de herrero, es seguro que los esclavos que tuviera en posesión, se emplearían para vender algunos de los objetos realizados por el herrero en la calle, es decir, se empleaban en las labores de buhonero, un vendedor ambulante.

Por otro lado, las labores de mantenimiento de las casas era también responsabilidad de los esclavos, la limpieza de los establos, las reparaciones necesarias en las paredes, en los pisos o en los techos de la misma así como, la transportación del agua necesaria desde las fuentes cercanas, en el caso de aquellas mansiones que no contaban con este servicio en su propio patio o, en otros casos, los esclavos negros tenían que trasladarse hasta los principales manantiales y fuentes públicas de donde se obtenía el agua potable cargándolo en distintos recipientes sobre sus espaldas hasta llegar a la casa del amo.

Otra de las labores que desempeñaban los esclavos y que han sido poco referidas era su utilidad para el pago de deudas con la justicia o con la administración de la Real Hacienda. Un español que tenía bajo su poder a uno o varios esclavos podía evitar ir a la cárcel si ofrecía como prenda a uno de ellos. Esta práctica al parecer se convirtió en algo muy común en la ciudad y las autoridades novohispanas se cansaron de tener sus cárceles llenas de esclavos pagando las deudas de sus amos, quienes en ocasiones dilataban mucho tiempo antes de ir a saldar sus cuentas como lo demuestra el siguiente fragmento.

Que como es notorio en las cárceles de esta ciudad que se prenden y están presos muchos negros esclavos de diferentes personas por delitos y por ejecuciones que en ellos se gaste por deudas de sus amos y en la dicha prisión están mucho tiempo, así porque no son despachados con la brevedad que se requiere como por sus amos y las personas que los tienen a su cargo se descuidan en defenderlos y procurar su breve despacho con lo cual de más de la dejación que reciben los dichos negros, se causan grandes daños y en ocasiones que enferman y causen en los demás presos por enfermedades contagiosas y rompan las cárceles... se notifique a su amo que pasado un tiempo se venderá su esclavo lo cual así se haga en la plaza de esta ciudad y se entregue a la persona que lo compro, descontando del precio lo que se derive de las distintas costas y deudas entregándose lo restante, si así lo hubiera, a su anterior amo (AGM, Reales Cédulas, Vol.3, f. 238)

Son variadas, por lo tanto, las razones que concluyeron con la imposibilidad de tener en la ciudad un barrio de negros, por esta razón, los pobladores de sangre africana eran bautizados, casados y su muerte era registrada en los libros parroquiales de dos parroquias principalmente: el Sagrario Angelopolitano y la parroquia de San José, entre las cuales, se registra el total de negros de habitantes de la ciudad. Porque estaban insertos dentro de la sociedad española.

3. Discusión: la construcción de las familias negras

Respecto al sojuzgamiento de los indígenas, existió una poderosa corriente de la llamada “lucha por la justicia”, que se empeñó en su defensa contra su explotación por los conquistadores, y consiguió que, en 1542 con las Leyes Nuevas, que se prohibiera la esclavitud de los indios, pero al mismo tiempo, los españoles y portugueses no tuvieron muchos escrúpulos ni se presentaron objeciones morales firmes en el caso de la esclavitud de los negros.

FCDH

En el curso del siglo XV, Portugal había logrado posesionarse de una parte considerable de las costas de África, y su dominio había sido confirmado, cómo lo señalamos anteriormente, por una bula del papa Nicolás V llamada *Romanus Pontifex*, promulgada el 8 de enero de 1455, en la cual, se le concede a la Corona portuguesa derechos de fundar establecimientos marítimos y comerciales a lo largo de la costa de África, así mismo, con respecto a la población que allí se encuentre, la bula los autoriza a: “invadirlos, conquistarlos, expurgarlos, debelarlos y sujetarlos”, es decir, que podían esclavizarlos (Weckmann, 1992).

La Corona castellana necesitaba esclavos africanos para sus posesiones de ultramar ya que la población aborigen había sufrido una drástica disminución debido a las guerras de conquista y a las epidemias que se desataron más tarde.

Los españoles obtuvieron esclavos mediante tratos comerciales con los portugueses y, más tarde, a través de tratantes de Holanda, Italia, Alemania, Francia e Inglaterra, que operan como intermediarios. Cuando de 1580 a 1640, Portugal se incorporó como otro reino de la corona de Felipe II, el tráfico de esclavos africanos se facilitó para Castilla, que sólo tenía que pagar derechos de aduana.

Pocos años después del descubrimiento de América, cuando la crueldad y voracidad de la explotación que hicieron los colonos españoles en las Antillas terminó por exterminar literalmente la frágil población indígena y “gracias” a la denuncia hecha por fray Bartolomé de las Casas en su Brevisima relación de la destrucción de las Indias (Casas, 1957), en 1552, se ideó el recurso de traer de África, como esclavos, una mano de obra más fuerte, capaz de realizar trabajos como los de las minas y los ingenios de caña de azúcar. La misma necesidad se advirtió, años más tarde, en los grandes dominios españoles del continente.

Las zonas africanas preferidas para la captura de esclavos fueron las más cercanas a las costas americanas: la protuberancia occidental del continente africano, entre los ríos Senegal y Nigeria, donde hoy se encuentra Mauritania, Senegal, Guinea, Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil, Ghana y Nigeria; así como la caletas de Benin y Biafra, en el Golfo de Guinea, y más al sur, en las zonas de Congo y Angola (Ferkiss, 1966).

Los esclavos procedentes de Mauritania, así como de Marruecos –moros y bereberes–, eran llamados “esclavos blancos” y, como eran de religión islámica, y se les consideraba infieles, su importación hacia América fue prohibida y sólo pasaron pequeños grupos en los primeros tiempos. Los verdaderos negros eran los que procedían de los territorios situados al sur del río Senegal. De ellos, los más apreciados eran los procedentes de Guinea, “por su laboriosidad, alegría y adaptabilidad” (Ver mapa 1).

Mapa 1. Lugares de procedencia de la población esclava



Fuente: Ferkiss (1966)

La captura de los futuros esclavos la hacían los portugueses por la fuerza, en aquellos territorios que les oponían resistencia. Más tarde, siguieron el camino más fácil del trueque y los tratos con los jefes tribales. Como la esclavitud era una práctica corriente en los pueblos de la costa occidental africana, se esclavizaba a los prisioneros de guerra, a los convictos de delitos y aún muchos africanos se vendían a sí mismos para sobrevivir.

Algunos pueblos como los Bioho de Guinea, para satisfacer su floreciente comercio con los portugueses, atacaban al amanecer las aldeas de sus vecinos. Frédéric Mauro observa en su libro titulado *El antiguo Portugal y los esclavos* (1570 – 1670) que, en varias tribus, las disputas de sucesión entre los hijos de un jefe y sus esposas solían terminar con los perdedores vendidos como esclavos, por lo que algunos de éstos eran jefes o reyes y provenían de las clases superiores (Mauro, 1956).

A cambio de entregar a los esclavos, los jefes tribales recibían como trueque telas, aguardiente, ajos, cuentas y hierro. Y cuando aumentó la demanda, aumentaron también los precios. A principios del siglo XVII se estimaba que un esclavo de Guinea costaba entre 140 y 156 pesos en bienes en América.

Una vez capturados, con cualquier de las argucias antes mencionadas, se formaban con los nuevos esclavos largas caravanas para llevarlos a las costas, que en ocasiones distaban hasta 1 200 millas. Para evitar su fuga se les ataba unos a otros por medio de horquillas y cuerdas que les sujetaban los cuellos, y a veces por cepos en los pies. A ambos lados de la caravana iban los vigilantes, que con látigos y lanzas apuraban la marcha, golpeaban encarnizadamente a los rezagados y, cuando alguno de los esclavos caía rendido, le cortaban la cabeza. Con alimentos escasos y la brutalidad con que se les trataba, el camino iba quedando señalado por cadáveres insepultos. Sólo en este viaje del interior hacia las costas, se calculaba que morían cinco doceavos de la totalidad de las caravanas (Martínez, 1999).

Al llegar a los puertos, se les amontonaba y encadenaba en barracones, salas de putrefacción donde se confundían sus excrementos y las ulceraciones de sus llagas, y la muerte continuaba diezmando. Cuando llegaban demasiados esclavos y escaseaban los compradores, se apartaba a los viejos y a los enfermos, a los que se tiraba al mar atándoles un peso al cuello y, cuando seguía habiendo sobrantes sin mercado, se les dejaba morir de hambre o se les exterminaba. Pero en otros casos, la experiencia comercial aconsejaba la conveniencia de alimentar bien a los esclavos antes de su venta. Una vez engordados, se les frotaba la piel con aceite de palma para darles una apariencia saludable.

Como los portugueses y los españoles estaban preocupados por no enviar a América infieles, se organizaba el bautizo colectivo de los esclavos. Las largas crónicas sobre estos actos son recuperadas por Claudia Herrera en su libro *The African Presence in México* (2006). El jesuita Pedro de Espinosa, de Córdoba del Tucumán, lo relató en una carta que escribió al padre Diego de Ruiz de Sevilla en 1662. En una iglesia cercana o en la plaza del puerto se reunía a los esclavos, sin que hubieran recibido ninguna instrucción religiosa. Antes de la ceremonia, el sacerdote recorría las filas de los cautivos y entregaba a cada uno un papel con el nombre cristiano que les correspondía (Pedro, Juan o Francisco, como decía el catecismo de Ripalda) para que no lo olvidaran. Luego el sacerdote recorría de nuevo las filas poniendo un poco de sal en la lengua de cada esclavo, y en otra vuelta los rociaba con agua bendita “y con mucha prisa”. Finalmente, les dirigía, por medio de un intérprete, una plática para explicarles que ahora eran hijos de Dios, que iban a tierras españolas donde aprenderían la nueva fe, que olvidaran las tierras que dejaban y que no comieran perros ni ratas ni caballos (Martínez, 1999).

Entre las tribus de los negros capturados había cundido un rumor: se los llevaban para comérselos o para echarlos vivos en calderas y convertirlos en grasa. Por ello, muchos preferían saltar al agua y ahogarse. Para evitarlo, los esclavos eran encadenados de a seis unidos por parejas con grillos en los pies.

F C D H

A veces los acompañaba un intérprete negro, y en pequeños grupos para evitar motines o suicidio, se les llevaba periódicamente a la cubierta para tomar aire fresco y hacer ejercicio, vigilados por la tripulación. Esto contribuyó a la propagación de enfermedades, sobre todo escorbuto e infecciones – entre las armazones de esclavos y, en consecuencia, las muertes de éstos eran frecuentes. Por ello, era normal autorizar que se cargara de 10 a 20 por ciento más de esclavos para compensar las pérdidas en el viaje. Los traficantes, además, establecieron un sistema de seguros que protegiera su inversión, en cada etapa del viaje.

A mediados del siglo XVII los portugueses descubrieron que un trato más humano: mujeres, comidas, vestidos, lavado periódico de la cubierta y de la bodega, y probablemente alguna libertad de movimiento, redundaba en una mortalidad más baja y en la llegada del cargamento, en mejores condiciones, al punto de destino. Los precios de los esclavos eran elevados, ya que había que acumular varios costos. En un principio, la venta de las concesiones que cobraba la Real Hacienda fue en constante aumento: 2 ducados³⁷ por cabeza en 1513, 5 en 1528, 6.5 en 1537, 7 en 1542, 8 en 1552, 9 en 1560 y hasta 30 en 1561 (Martínez, 1999).

Ya en su ciudad de destino, México, Lima, Bogota, Santiago, Buenos Aires, los precios de los esclavos eran aún más altos, según la lejanía, aunque había oscilaciones por el juego entre la oferta y la demanda. Estos factores determinaban que, en los principales puertos de entrada, la Habana, Veracruz, Portobelo o Panamá, Cartagena, Bahía y Río de Janeiro, se acumulara la “mercancía”, los negros “bozales”, y que un número considerable se quedará en esas zonas (Martínez, 1999).

Una vez que el esclavo se vendía era marcado a fuego, con una pequeña marca, que los portugueses llamaban “carimba”, en la espalda, el pecho o los muslos, que daba constancia de su entrada legal a América.

F C D H

En el lenguaje de la época se fueron adoptando varias denominaciones para los esclavos. “Bozal” era el esclavo recién llegado, que no sabía aún el español y cuyas costumbres y temperamento se desconocían; por ello, en las escrituras se anota: “lo vendo por bozal, huesos en costal”. A los niños y adolescentes se les llamaba “muñequillos” hasta los 7 años, “muleques” hasta los 12 y “mulecones” hasta los 16 y sus precios eran proporcionales a su edad. “Ladino” se llamaba al negro que había aprendido el español y adoptado las costumbres hispanoamericanas; “criollos” a los que había nacido en las posesiones españolas y “cimarrón” al huido y perseguido por la justicia (Martínez, 1999).

4. La presencia en cifras

Para el tema de la población negra en Nueva España, las estadísticas realizadas por Gonzalo Aguirre Beltrán (1972) en su libro pionero *La población negra en México. Estudio Etnohistórico*, estima que en 1570 la población negra llegaba a los 20, 569 frente a una población blanca (españoles y criollos) de 6, 464. Mientras tanto, la suma de la población indígena y mestiza llegaba a un total aproximado de 1, 351, 650 personas, representando el 98% del total de los habitantes de la Nueva España.

³⁷ Un ducado equivalía a 375 maravedíes o, aproximadamente, un peso y medio.

Resumiendo cifras, Rolando Mellafe estima que entre 1540 y 1670 llegaron al Brasil 400, 000 esclavos y que, desde principios del siglo XVIII, fueron los más grandes receptores de esclavos en el Nuevo Mundo (Aguirre, 1972). Entre 1811 y 1870, recibieron el 60% de esclavos desembarcados en América. Philip Curtin (1969) en su estudio titulado *The Atlantic slave trade* estima que, en ese último año llegaron a Brasil 3, 645, 800 esclavos negros.

Para el caso de la Nueva España en particular, a finales del siglo XVI los censos presentados, indican que la población del virreinato era de 3, 555, 000 habitantes, el 31% de la población total de América que ascendía, en 1570 a 11, 229, 650 personas. La composición étnica de esta población era la siguiente 30, 000 blancos (españoles peninsulares y criollos), 25, 000 negros, mestizos y mulatos y 3, 500, 000 indígenas. Cómo se puede observar, la población de sangre negra representa apenas el 0.7% de total.

Según el padrón de 1670, presentado por Rosenblat, el incremento de la población en Nueva España no es muy alto, pues sólo crece en un 6.4% de 3,555, 000 a 3, 800, 000, un crecimiento anual del .09%. La división racial se mantiene en general sólo con una variación significativa: un crecimiento sustancial de la población europea de 30, 000 en 1570 a 200, 000 en 1640, un incremento del 650%.

La diversificación de las castas expone que la suma de negros y mulatos en este año es de 50, 000 el 1.3% del total de población. La población mestiza es mayor alcanzando 150, 000 que representa el 3.9% de la suma general. Los indígenas, permanecen sin grandes cambios, apenas una disminución del 2.85% pasando de 3, 500, 000 en 1570 a 3, 400, 000 en 1640, constituyendo el 89% del total de habitantes en Nueva España (Rosenblat, 1954).

F C D H

5. Españoles y negros en Puebla

Las consideraciones sobre los motivos que propiciaron la fundación de la Puebla de los Ángeles son en realidad muy variadas, algunas conocidas y difundidas a través de los años. Una de estas versiones, quizá la más aceptada, apunta a la necesidad de establecer una villa en la cual, los españoles que se mantenían deambulando por los territorios conquistados pudieran avecindarse y tener amplios solares donde construir sus residencias y tierras para poder labrar (Hirschberg, 2006). Otra teoría menos difundida nos dibuja una profunda devoción y preocupación del clero asentado en la diócesis de Tlaxcala quienes se lamentaban por carecer de una villa digna de recibir una iglesia catedral.

Se requiere combinar ambas teorías y agregar la necesidad primordial de tener un punto medio en el camino que iba de la ciudad de México a Veracruz (Chavalier, 2006) pero sin dejar de lado el deseo persistente, de los colonos españoles por innovar en la forma en la que hasta ese momento se venían construyendo las ciudades novohispanas, respetando en todo lo posible, los pueblo de indios.

Es así que, los planificadores de la ciudad, buscaron un valle con la extensión suficiente para poder construir allí la nueva urbe; los frailes Torquemada y Herrera escribieron informes en los cuales mencionan que Puebla se fundó originalmente en el sitio de un establecimiento indígena abandonado conocido como Cuetlaxcohuapan, sin embargo, la discusión sobre el lugar exacto de la fundación es todo un tema, ampliamente discutido por los historiadores poblanos.

La recién fundada ciudad de los Ángeles, combinaba a la población española antes mencionados, los primeros indígenas que les ofrecieron con el fin de que construyeran sus residencias y la primera oleada notable de migración africana³⁸. El servicio que los indios proporcionaban era sólo provisional y era obligación del español ofrecerles un salario si deseaba conservarlo a su servicio (Zavala, 1980).

La encomienda veía entonces completado su ciclo de vida, los españoles no recibirían más indios a cambio de su evangelización. La necesidad imperiosa por completar los trabajos urgentes y la proyección de muchas otras labores para el futuro preocupaba a los españoles, la ciudad que los fundadores habían imaginado requería de una fuerte cantidad de mano de obra.

En la época del Virreinato, la élite social dirigente y de mayor poder eran los españoles peninsulares, representados, en una primera etapa, por los conquistadores que se hicieron merecedores de encomiendas que, como ya hemos mencionado, representaba la posesión de una cantidad determinada de indios bajo su cargo, siempre y cuando se responsabilizaran de su evangelización.

Debajo de la sociedad peninsular, yacía la comunidad criolla, es decir, los hijos de los españoles nacidos en América, quienes podían acceder a puestos administrativos dentro del cabildo de la ciudad. Para poder acceder a cualquier puesto en el Ayuntamiento los criollos tenían que presentar su carta de pureza de sangre en la cual se especificaba que sus abuelos y bisabuelos eran cristianos viejos y por supuesto, que no asomara en lo más mínimo, alguna evidencia de sangre jacobina o mora (Gantes, 2006).

La estructura familiar ofrecía todas las ventajas a los hijos primogénitos varones para recibir la herencia de la familia y orillaba a los hijos segundos y a las hijas a buscar otras alternativas de desarrollo, ya fuera en el ejército (sólo en el caso de los varones) o en la iglesia. Las mujeres por su parte, para contraer matrimonio o para poder ingresar a alguna de las comunidades religiosas asentadas en la ciudad tenían que poseer una dote que sería entregada al marido en caso de “tomar estado” o a la administradora del convento en caso de profesar y tomar sus votos de perpetuidad.

F C D H

La llegada de mujeres españolas casaderas disminuyó considerablemente los matrimonios entre españoles e indígenas y los lazos entre la personas de la misma procedencia estrechó las uniones entre la población de origen peninsular, mientras que las uniones de indígenas, negros y mestizos provocaron la creación de un complejo sistema de castas.

La división racial que se gestó en la Nueva España entre españoles peninsulares, criollos, indios, negros y el resto de las castas tenía que estar respaldada por una división espacial que respaldara y facilitara la anterior. Cada uno de los grupos tendría su lugar dentro del entramado social pero también, un lugar muy específico en la distribución de los espacios que debían habitar con el objetivo de evitar las mezclas indeseables que condujeran a una nueva raza de individuos con sangre puramente cristiana mezclada con los indios recién conversos y con los negros de dudosa fe.

³⁸ La primera entrada considerable de negros esclavos a América se efectuó bajo el reinado de Carlos V en 1534 cuando dicho monarca otorgó una concesión a un grupo de banqueros alemanes para que en un plazo de 4 años transportaran a las Indias otro conjunto de cuatro mil esclavos. Las concesiones se continuaron otorgando cuando Felipe II subió al trono y para finales del siglo XVI, se trasladaban a las indias occidentales 1, 300 esclavos por año (Martínez, 1999, p. 152).

En el caso de Puebla los españoles habitaban los solares próximos a la Plaza Central cerca de los edificios sede de los poderes políticos, religiosos y administrativos donde podrían construir sus residencias alejados lo más posible de la población indígena. E

ste objetivo se consolidó de manera notable; la división de los grupos étnicos tendría además a su favor, una barrera natural, el río de San Francisco, que corría por toda la margen oriente y norte del centro de la ciudad en cuya orilla oriente se asentaron barrios indígenas como el de Analco y el Alto, mientras que al norte se asentaron barrios como el de Xanenetla.

Con la llegada de otra generación de nuevos españoles, el poder de los conquistadores fue suprimido para dar paso al poder burocrático emanado de las disposiciones realizadas por el propio monarca del reino de Castilla – Aragón quien designaba a los funcionarios encargados del gobierno en sus tierras comenzando con los virreyes, capitanes generales, ministros y miembros de las audiencias.

6. Las familias negras en la ciudad de los Ángeles

Para poder abordar el tema de la entrada, comercio y en general de la esclavitud de los negros en el territorio de la Nueva España y en particular en la Puebla de los Ángeles, es necesario referir como una de las causas de la instauración del sistema esclavista, la transformación de los indios de mano de obra prácticamente esclava de los españoles a súbditos del rey.

Desde 1510, voces importantes como la de fray Bartolomé de las Casas (1566) pugnaron por la eliminación de la encomienda y la anulación del vasallaje indígena. La corona castellana persiste en su intento de abolir el sistema de encomiendas ya que constituía un riesgo importante en cuanto que afectaba la consolidación del control sobre los territorios conquistados.

F C D H

La situación resultó en la necesidad urgente de traer del África esclavos negros que suplieran los trabajos pesados y extenuantes para los cuales, según el informe de fray Bartolomé de Las Casas, eran inapropiados los indios por su propensión a morir en climas de calor extremo y su carácter poco dócil, situaciones que no se presentaban con los negros. El 20 de marzo de 1545 desde su sede en el Obispado de Chiapas, expide una carta de exhortación para los vecinos y parroquias de la Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas) y sus alrededores, a fin de que denuncien los pecados y vicios entre los que cuenta la usurpación de la libertad de los indios tomando sus tierras por la fuerza o pagándolas a mucho menor precio que el real (Zavala, 1980).

Muchos quieren ver en la actitud de las Casas el origen de la esclavitud en América ya que al sugerir la poca eficacia de los indios en las labores que se les encomendaba dio pie a los españoles para traer gran cantidad de esclavos africanos. Lo cierto es que las peticiones para traer esclavos a América y las mercedes que las conceden son muy anteriores a esta fecha.

Las Casas no consideraba a los negros carentes de alma o entendimiento, si acaso, mucho más fornidos y aptos para los trabajos. Por otro lado, juristas, filósofos y teólogos de alto renombre los consideraban, al igual que a los indios, destinados por su propia naturaleza a ser esclavos (Pérez, 1991).

Estas y muchas otras ideas y debates se daban cuando el tráfico de esclavos hacia Nueva España ya estaba iniciado y en desarrollo por lo tanto, es importante también establecer lo que jurídicamente y para la época era un esclavo a quien no se le consideraba una persona sino simplemente una mercancía que, una vez comprada se convertían en posesión particular de un amo, con todas las posibilidades y derechos para ser comerciable, transferible y heredable; las legislaciones en un principio no pusieron límites a este comercio y apenas mencionan al respecto cuáles eran las proporciones que guardaban los cargamentos de esclavos: un tercio de mujeres por dos tercios de hombres. Sin duda, grandes fortunas nacieron de este negocio como la del capitán inglés Sir John Hawkins cuya historia en la trata de negros es sumamente importante (Manis, 1962).

Los dos puertos autorizados para el ingreso de esclavos durante el periodo colonial fueron Veracruz y Acapulco. Con el tiempo, otros puertos se abrieron para la importación y distribución esclava por toda la Nueva España entre ellos: Tuxpan y Campeche en el Golfo de México (conocido en la época como “Seno Mexicano”) y el puerto de San Blas (actual Estado de Nayarit) por el lado del Pacífico (Herrera, 2006).

La política de los Habsburgo dejó en manos de los amos la justicia de los esclavos, no obstante, tomando como base el *Código de las Siete Partidas*, el Consejo de Indias y el rey condicionaron la conducta de los amos instándolos a no corromper a los esclavos, darles casa, vestido, sustento y religión al tiempo que limitó los excesos de tipo sexual. Aunque, los límites de la esclavitud están cargados de grandes paradojas, uno de los ejemplos representativos es que desde 1529 se emitió la cédula que regulaba el *orden que se ha de tener en herrar a los esclavos*, así como otras que legitimaban las mutilaciones y torturas, al tiempo que en otras se procuraba el buen tratamiento de los mismos.

F C D H

La legislación para esclavos, negros y castas en una estrecha relación con el mestizaje y las manumisiones por distintas vías legales, fenómenos que complicaron la estructura de las tres calidades: españoles, indios y negros. El control se desbordaba con el crecimiento de las diversas denominaciones de castas. Entre 1683 y 1789 se ve una preocupación por promulgar ordenanzas y cédulas reales que intervienen en la relación esclavo-amo y en la normatividad de las castas libres. Hay incluso algunas reiteraciones que dejan claro el enfrentamiento entre la realidad y la legalidad.

Los negros libertos en Puebla entraron en una red de restricciones que enfatizaban el control de su comportamiento y obligaciones distintas a las que tenía como esclavo y que atendían a su construcción familiar. El auto acordado de 1577 exponía una de las primeras obligaciones de los libres: “que la negra o mulata libre que estuviere casada con negro o mulato cautivo pague por cada uno dos pesos de tributo, y si estuviere casada con indio no se cobre de ellas más que el tributo que su marido debiere” (Bentura, 1976).

De hecho, esta disposición contravenía el principio de que los esclavos no pagaban tributo; la diferencia estamental se hace presente en otro sentido: el amo no pagaría tributo por el esclavo, pero en caso de matrimonio esta obligación se le imponía a la pareja libre.

Bibliografía

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La Población negra en México. Estudio Etnohistórico*, México, F.C.E., 1972.
Bentura Beleña, Eusebio, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España. Tomo I*, 1976.

Casas, Fray Bartolomé de las, *Brevísima relación de la destrucción de las India*, Editorial Atlas, Madrid, 1957.

Chavalier, François, “Significado Social de la fundación de la Puebla de los Ángeles”, en Contreras Cruz, Carlos, Cuenya Mateos, Miguel Ángel, *Ángeles y Constructores. Mitos y Realidades en la historia colonial de Puebla, siglos XVI – XVII*, México, Dirección de Fomento Editorial, BUAP, 2006.

Cuenya Mateos, Miguel Ángel, “Migración y Movilidad espacial en el siglo XVIII. El caso de la ciudad de Puebla”, en Cervantes Bello, Francisco (coord.) *Las dimensiones sociales del espacio en la Historia de Puebla*, México, BUAP, 2001.

Curtin, Philip, *The Atlantic slave trade*, Universidad de Wisconsin, 1969.

Ferkiss, Víctor, *Africa’s Search for Identity*, New York, USA, Meridian Books, 1966.

Gantes Tréllez, María de las Mercedes, “Aspectos socio – económicos de Puebla de los Ángeles”, en Contreras Cruz, Carlos, Cuenya Mateos, Miguel Ángel, *Ángeles y Constructores. Mitos y Realidades en la historia colonial de Puebla, siglos XVI – XVII*, México, Dirección de Fomento Editorial, BUAP, 2006.

Herrera, Claudia, *The African Presence in México, Mexican Fine Arts*, México, 2006.

F C D H

Hirschberg, Julia, “La fundación de la Puebla de los Ángeles, Mito y realidad”, en Contreras Cruz, Carlos, Cuenya Mateos, Miguel Ángel, *Ángeles y Constructores. Mitos y Realidades en la historia colonial de Puebla, siglos XVI – XVII*, México, Dirección de Fomento Editorial, BUAP, 2006.

Manis, D. P., Cowley, Malcolm, *Historia de la trata de negros*, Madrid, Alianza Editorial, 1962.

Martínez, José Luís, *Pasajeros de las Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*, México, FCE, 1999.

Mauro, Frédérick, *El antiguo Portugal y los esclavos, (1570 – 1670)*, Lisboa, 1956.

Pérez Fernández, Isacio P., *Bartolomé de las Casas ¿Contra los negros?*, Editorial Mundo Negro, Madrid, 1991.

Rosenblat, Ángel, *La población indígena y el mestizaje en América*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1954.

Weckmann, Luis, *Constantino el Grande y Cristóbal Colón. Estudio de la supremacía papal sobre las islas, 1091 – 1493*, FCE, México, 1992.

Zavala, Silvio y María Castello, *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España*, México, CEHSMO, 1980.

Archivos

Archivo Histórico General Municipal de Puebla

Archivo del Sagrario Metropolitano

Despatologizando las diversidades de género: hacia el reconocimiento jurídico de familias trans

*Depathologizing the gender diversities:
towards the acknowledgment and protection of the trans families rights*

Miguel Angel León Ortiz

Doctorado Interinstitucional en Derecho
Universidad Autónoma de Nayarit

Resumen

Con la promulgación de la Ley argentina No. 26.743 de Identidad de Género (LIG), el 23 de mayo de 2012, se produjo un cambio sustancial en la forma de reconocer este derecho en el orbe mundial, al proclamarse como la primera normativa en adoptar el criterio no patológico de las vivencias trans y la desjudicialización del procedimiento para obtener el reconocimiento estatal del derecho, incluyendo a los menores de edad.

El evento, produjo el surgimiento de un nuevo paradigma epistémico sobre el término familia, decantándose por un enfoque respetuoso de las diversidades sexo-genéricas que antepone un esquema incluyente en las relaciones producidas entre sus miembros, cimentada en la solidaridad, la igualdad, la diversidad, el respeto y acompañamiento, transformando la versión idílica que jerarquizó las relaciones familiares, respaldada en el dispositivo de poder de sexo y género.

F C D H

Palabras clave: Diversidades sexo-genéricas, familias *trans*, criterio no patológico de las vivencias *trans*, infantes *trans*.

Abstract

With the enactment of the Argentinian Law 26.743 of the Gender Identity (LGI) on May 23rd, 2012, a substantial changed was produced concerning the way of recognizing this right worldwide, when it was proclaimed as the first regulation in adopting a non-pathologic trans experiences criterion and the desjudicialization of the procedure to obtain the state acknowledgment of the right, including the minor aged.

This event aroused the appearance of a new epistemic paradigm about the concept of family highlighting for a respectful approach towards the sex-gender diversities which puts an inclusive scheme in the productive relationships between its members, based in solidarity, equality, diversity, respect and accompaniment, transforming the idyllic version that hierarchical the family relations, backed up in the device of power of sex and gender.

Key words: Sex-gender diversities, *trans* families, non-pathologic *trans* experiences criterion, *trans* infants.

Introducción

Hacia finales del año 2016, un grupo de expertos de 25 países, se reunió en la ciudad de Yogyakarta, Indonesia, para trazar una serie principios que sirvieran para definir los estándares jurídicos internacionales aplicables en cada Estado en la protección de los derechos humanos de las personas LGBTI³⁹, refrendando los compromisos adquiridos internacionalmente a partir del documento denominado “Principios de Yogyakarta”⁴⁰. Su trascendencia en la esfera del derecho internacional ha sido patente, al convertirse en un referente obligado para la emisión de resoluciones, pronunciamientos y normativas internacionales sobre la materia.

A pesar de la utilidad del acrónimo LGBTI para conjugar las demandas de varias personas desaventajadas en la esfera social, la realidad muestra que cada uno enfrenta problemáticas muy variadas, incluso en grado de discriminación (Gracia Ibáñez, 2014). Y lo es también, que existe una gran variedad de expresiones culturales sobre las identidades sexo–genéricas, y de rol de género en cada latitud del planeta más allá de lo transexual⁴¹, lo transgenérico⁴² y lo travestí, que también deberían ser consideradas⁴³.

El preámbulo de los Principios de Yogyakarta, establece una definición del término “identidad de género” resaltando el carácter no patológico de tales vivencias. Además, sirvió, para que algunos años más adelante se sustituya el paradigma imperante en la legislación comparada a partir de la promulgación, en 2012, de la Ley No. 26.743 de Identidad de Género en Argentina. A la que después, se sumarían otras normativas similares sobretudo en algunos países de Europa y América Latina.

En este trabajo, sólo me ocupó de las categorías diversidades por identidades de género, identidades del rol de género y diversidades corporales, esto es, me posicionó por reconocer el derecho a la identidad de género desde una base epistemológica más amplia, en tanto cada una de las anteriores permite al individuo posicionarse sobre la percepción de sí mismo, la forma de asumir la identidad, y la apropiación del cuerpo, escapando a las barreras del transexualismo, transgenerismo o travestismo⁴⁴ las cuales, han irrumpido las estructuras familiares contemporáneas.

F C D H

³⁹ Término sombrilla que reúne las experiencias y demandas de las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales.

⁴⁰ Documento producto de la petición de la Comisión Internacional de Juristas, el Servicio Internacional para los Derechos Humanos y, organizaciones en defensa de los derechos humanos de este grupo de personas.

⁴¹ El término es empleado para referirse a la vivencia personal que rechaza el sexo de nacimiento, buscándolo concordar con la identidad de género mediante hormonización y cirugías de reasignación sexual.

⁴² El término se refiere a la vivencia personal no coincidente con el sexo asignado al nacer sin buscar modificar los genitales externos.

⁴³ En este tenor, me parece oportuno señalar que la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia (cidi), aprobada en el marco del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la oea celebrado en la Antigua, Guatemala el día 05 de junio de 2013, planteó no homogeneizar las realidades de cada comunidad; posicionándose por afianzar la interculturalidad en el reconocimiento y protección de los derechos de las diversidades sexo–genéricas.

Para ello, seleccione algunos textos que describen el nacimiento de la patología transexual en el quehacer de la medicina y el derecho y otras fuentes que narran como se produjo la despatologización de las vivencias *trans*; más adelante, se analizaron algunas fuentes de derecho comparado, principalmente, la Ley argentina No. 26.743 de Identidad de Género (LIG), en lo relativo al reconocimiento de este derecho a niñas, niños y adolescentes y, finalmente, me ocupó de analizar, de manera breve, la forma en que las diversidades *trans* han modificado la estructura jurídica familiar, desplazando el modelo paternalista basado en la jerarquización de la estructura familiar que atiende a los estereotipos asignados a cada género, por el del acompañamiento.

1. El nacimiento de una patología: el “transexualismo”

El neologismo transexualismo, fue acuñado por el sexólogo norteamericano David O. Cauldwell en 1949⁴⁵ y, con posterioridad, difundido por el endocrinólogo estadounidense de origen alemán Harry Benjamin dentro del gremio médico (Helien y Piotto, 2012).

Primero, a través de la publicación, en el año 1953, del artículo titulado *Transvestism and transsexualism en el International Journal of Sexology* y, trece años después, por medio de la publicación del libro *The transsexual phenomenon* en 1966; dando lugar al surgimiento del episodio conocido como la medicalización de las vivencias *trans*⁴⁶.

Dicho concepto, fue empleado como sustantivo para hacer referencia a personas que pretenden cambiar su apariencia anatómica por el repudio que experimentan hacia la morfología de su propio cuerpo (especialmente de la apariencia de sus genitales), diferenciándose de los estados intersexuales donde el elemento biológico es el principal motivo de la ambigüedad del sexo de nacimiento (Lamas, 2014). Años más tarde, en la década de los setenta, el psicólogo neozelandés John Money y el psiquiatra americano Robert Stoller⁴⁷, concibieron la tesis de los estados transexuales verdaderos por disforia de género⁴⁸, enfocándose más en el malestar mental que en físico.

F C D H

Money, marcó una división entre el desarrollo posnatal “normal” respecto de otro “atípico”, por la presencia de síndrome transexual en los primeros dieciocho meses de desarrollo infantil; cuestión por la que sugirió implementar terapias de conversión en el tránsito de ese primer ciclo de vida, con la finalidad de evitar que tal patología psicológica se prolongara hasta la edad adulta (Money y Ehrhardt, 1982).

Si bien, Money fue quien acuñó el término identidad de género, fue Robert Stoller quien lo clarificó, centrándose más en las “experiencias, ritos y costumbres de género”.

⁴⁴ Por tal motivo, se sugiere emplear la categoría “personas trans” para englobar las diversas maneras de vivir la identidad de género más allá de los dictados del binarismo sexo-genérico, recayendo en la persona la facultad para decidir entre modificar o no el cuerpo con base en el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

⁴⁵ Por la presencia de psychopathia transexualis.

⁴⁶ En opinión de Benjamin (2006), el término transexualismo “denota el deseo intenso y frecuentemente obsesivo de cambiar el estado sexual, incluyendo la estructura anatómica ... deseando asumir tantas de sus características físicas mentales y sexuales como sea posible” (p. 46).

Desde ese momento, emergió el criterio psico-social de la identidad de género, es decir, la interconexión entre el entorno sociocultural y el ser interior en la definición de la identidad de género, que aparece en el devenir de la primera infancia, aunque bajo el mismo sesgo patológico que exige terapias de conversión psicológica para remediar la transexualidad (Lamas, 2016a).

Estas ideas, fueron bien respaldadas por lo que el científico austriaco, Ivan Illich, calificó como la “medicalización de la vida”, cuya principal característica consistía en resaltar que todo comportamiento disidente al sistema de normalización binario de sexo y género, debía ser puesto a disposición del personal médico para corregirlo y tratarlo. En opinión de quienes defendían esta idea, eran tres los síntomas de esta patología:

1. Experimentar una sensación constante de pertenecer al género opuesto;
2. Adoptar conductas y vestir indumentaria correspondiente al género opuesto, y
3. Experimentar desagrado por los genitales externos y por ende no sentir ningún tipo de placer a partir de ellos.

Benjamin, postuló un método para contrarrestar cada uno de esos síntomas, en los *Standards of Care for Gender Identity Disorders*⁴⁹ difundidos durante la década de los sesenta alrededor del mundo, los cuales se concretaban en tres cuestiones:

1. Obtener un diagnóstico del síndrome transexual verdadero⁵⁰;
2. Emplear tratamientos hormonales para modificar los caracteres secundarios del sexo de nacimiento, y
3. Realizar cirugías de reasignación o ablación genital para reducir el estado de angustia experimentado por la persona transexual (Helien y Piotto, 2012).

F C D H

Los postulados de la teorización de Benjamin, pero, principalmente las de Money y Stoller, fueron instituidas en el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, en su tercera versión del año 1980 (DSM-III)⁵¹, elaborado por la *American Psychiatric Association* (APA por sus siglas en inglés)⁵². Del mismo modo, la *International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems*, también llamada Clasificación Internacional de Enfermedades en su décima versión (CIE-10), confeccionada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1992, también calificó al transexualismo como un “trastorno de identidad sexual” que se podía registrar durante el tránsito de la infancia, aunque la última versión (la CIE-11) ha corregido esta tendencia patológica como se verá más adelante.

⁴⁷ La principal aportación de Robert Stoller, puede leerse en su libro *The Transsexual Experiment* en el cual explica las causas del “estado transexual verdadero” que sirvió para aprobar las intervenciones médicas (Missé, 2014).

⁴⁸ Vocablo acuñado por Norman Fisk en esa misma década para aludir a una incongruencia persistente entre el sexo de nacimiento y la identidad de género.

⁴⁹ Estándares de Cuidado para los Trastornos de Identidad de Género.

⁵⁰ De ahí que sea conocido como el síndrome de Harry Benjamin.

⁵¹ Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales.

2. La adopción del modelo patológico en el orden normativo

Las bases científicas ideadas por Benjamin, Money y Stoller, aseguraban la existencia de una patología que debía ser tratada para corregir o remediar. Esta tesis, influyó en la elaboración de las primeras normativas sobre la materia registradas alrededor del mundo, entre las cuales pueden citarse las tres siguientes:

1º. La *Law concerning sex reassignment of transsexuals* de Suecia, publicada el 21 de abril de 1972. Primera, al menos en el entorno europeo⁵⁴, en admitir el cambio de sexo registral tras someterse a una cirugía de reasignación genital, siendo requisito sine qua non la mayoría de edad del peticionante;

2º. La *Gesetz über die Änderung der Vornamen und die Feststellung der Geschlechtszugehörigkeit in besonderen Fällen* alemana de 1980, conocida como “ley para transexuales”, la cual estableció dos supuestos: la rectificación del nombre de la persona para concordarlo con el género psico-social, y el cambio de sexo; en ambos casos resultaba indispensable la cirugía de reasignación genital, y

3º. La *Gender Recognition Act* del Reino Unido publicada en el año 2004, la cual también reconoció el derecho a la identidad de género siempre que la persona que lo solicitara viviera de conformidad con los estereotipos de conducta asignados al género opuesto y, además, se practicara una cirugía de reasignación sexual (Silva-Meza y Valls-Hernández, 2011).

A pesar de que estas primeras regulaciones representaron un avance notable en el ámbito legislativo de su época, en la actualidad, ya no responden a la realidad y a nuevos paradigmas sociales que pugnan por el reconocimiento y protección de los derechos fundamentales de las personas desaventajadas en la esfera social, entre las cuales figuran las diversidades sexo-genéricas.

F C D H

⁵² En opinión de algunos psicólogos, la utilidad del DSM-V radicó en ofrecer una atención con garantías suficientes para que las personas con disforia de género fueran tratadas, flexibilizando los criterios para suministrar hormonas y realizar intervenciones quirúrgicas (Ehrbar et al., 2010). Por tal motivo, a pesar de las asiduas críticas proferidas hacia sendos manuales, en el fondo debe resaltarse su actualización progresiva, pues mientras DSM-III catalogaba al transexualismo como una desviación; el DSM-IV eliminó el peyorativa desviación para referirse a un “trastorno de identidad sexual”, incluso desde la infancia y, el DSM-V sustituyó el apelativo “trastornos de identidad sexual” por el término “disforia de género”.

⁵³ La décima versión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), definió al transexualismo como un trastorno de la identidad de género consistente en el “deseo de vivir y de ser aceptado como integrante del sexo opuesto, habitualmente acompañado de un sentimiento de incomodidad o de inadecuación al sexo anatómico propio, y del deseo de someterse a cirugía y a tratamiento hormonal para hacer el propio cuerpo tan congruente como sea posible con el sexo preferido por la persona” (OMS, 1992, p. 344).

Respecto de la vivencia transexual infantil, especificó que se trata de trastornos de identidad de género que se caracterizan por “intensa y permanente angustia en relación con el propio sexo, juntamente con el deseo de pertenecer al otro sexo o con la insistencia de que se pertenece a él. Hay preocupación persistente por el vestuario y por las actividades del sexo opuesto niñez y repudio al propio sexo. Para hacer este diagnóstico se requiere que exista una alteración profunda de la identidad del género normal. No son suficientes solamente los hábitos masculinos en las niñas o la conducta afeminada en los niños” (OMS, 1992, p. 345).

⁵⁴ Aunque en el ámbito estadounidense, ya existían normativas sobre la materia en Illinois, Arizona y Luisiana una década antes.

3. Despatologizando lo transexual: reconociendo las vivencias trans

En el apartado anterior, se pudo apreciar la forma como el fenómeno *trans* irrumpió en el discurso científico, entendiéndose como un trastorno que requería ser diagnosticado y posteriormente tratado. Más adelante, la medicina se apropió de su estudio, sentando los presupuestos para usar tratamientos hormonales y cirugías de reasignación sexual. Y, finalmente, la psicología sugirió emplear terapias de conversión para revertir la disforia de género.

En la época actual, comienza a tomar forma una nueva manera de vislumbrar las diversidades por identidad de género. No como patologías que deben ser tratadas para ajustarlas al binarismo sexo-genérico, sino como procesos complejos e individuales para definir en el transcurso del tiempo, una manera de ser y vivir auténtica, donde lo anatómico, lo cultural y lo social son tres aspectos decisivos; apartándose de aquellas primeras versiones científicas.

El nacimiento del paradigma “transgénero” en los años noventas, cuestionó el criterio patológico transexual e impulsó el paradigma no patológico de las vivencias trans, restando credibilidad a la visión médica cimentada sobre la órbita del vocablo transexualismo gestado a mediados de siglo XX, transitando hacia una visión incluyente respecto de otras maneras diversas de vivir la identidad de género (Lamas, 2014).

Este nuevo paradigma, no planteó la desaparición de las identidades femenina y masculina, más bien descalificó la limitación impuesta por el sistema binario basado en la diferenciación sexual, postulando el reconocimiento de otras posibilidades de percibir el género más allá de los estereotipos asignados a cada género, inspirándose en varias ideas proferidas por activistas transgénero como Holly Howell o Leslie Feinberg en los trabajos *The transgender alternative* de 1991, o *Transgender Liberation: A movement whose time has come* de 1992, respectivamente, promoviendo la aparición, durante esa década, de los transgender studies en los Estados Unidos (Missé, 2014). Su origen, se sustentó en tres aspectos fundamentales:

F C D H

- 1º. El interés de las ciencias sociales por estudiar el tema, desposeyendo del exclusivismo de las disciplinas médica, psicológica y psiquiátrica;
- 2º. El cierre de clínicas especializadas en cirugías de reasignación genital en los Estados Unidos debido a los desacuerdos del gremio médico sobre los procedimientos para abordar el síndrome transexual, y
- 3º. Un conocimiento mayor de la red de factores que giran alrededor del tema (Lameiras-Fernández et al., 2013).

Hacia el año 2012, se registró una campaña internacional cuya finalidad consistió en criticar el predominio del criterio patológico del transexualismo en el discurso oficial. Gracias a ello, se impulsó el reconocimiento de los derechos de las diversidades sexo-genéricas con el emblema: *Stop Trans Pathologization* 2012 o STP-2012; cruzada que para el año 2018 reunía cerca de 417 grupos, instituciones y organizaciones de los sectores público y privado de todo el mundo (STP, 2018).

Siendo España y Francia los dos países donde obtuvo mayor apoyo. Su principal objetivo, era eliminar los términos “trastornos de identidad” de la futura versión del DSM⁵⁵, y “trastornos de identidad sexual” de la CIE (Pons Rabasa y Garosi, 2016).

Entre otros de los fines de esta campaña, destacaban los siguientes: 1) eliminar la exigencia de emplear procesos de hormonización y cirugías de reasignación sexual de los manuales de atención sanitaria; 2) respetar la libertad de cada persona para decidir usar o no tecnologías médicas para modificar los cuerpos, sin que por tal razón fueran vistas como un presupuesto para obtener el reconocimiento de este derecho; 3) incorporar los recursos y tecnologías de reasignación a la cobertura universal de los sistemas de salud pública estatales; y, 4) diseñar políticas tendientes a la disminución de la discriminación estructural por transfobia, especialmente en las esferas laboral y educativa⁵⁶ (Araneta Zinhunegi, 2017).

En virtud de ello, la undécima versión la CIE, adoptada por la Asamblea Mundial de la OMS el pasado 25 de mayo de 2019, eliminó los términos transexual y travestí, abandonando el criterio patológico para sustituirlo por vivencias disidentes del modelo binario. Además, se refirió, particularmente a las vivencias trans, como una “condición relativa a la salud sexual” por disconformidad de género no especificada aplicable a adolescentes, adultos e infantes, [que] se caracteriza por una marcada y persistente discordancia entre el género experimentado de un individuo y el sexo asignado” (OMS, 2019, p.9).

4. El reconocimiento de la libertad para decidir sobre la identidad de género auto-percibida en la Ley 26.743 de Identidad de Género

El criterio patológico que predominó en las primeras normativas estatales para tramitar el reconocimiento del derecho a la identidad de género fue desplazado por el criterio no patológico promovido por los estudios transgénero, el interés de las ciencias sociales, y la aportación de los movimientos feministas.

F C D H

Argentina, fue el primer país en el mundo en elaborar una ley que adoptó el criterio no patológico, desjudicializando el procedimiento para obtener el reconocimiento de este derecho con la aprobación de la ley No. 26.743 de Identidad de Género por el voto unánime del Congreso Nacional en el año 2012. También, modificó el sistema de atención sanitaria dirigido a personas *trans*⁵⁷, en el que “para realizar los diagnósticos y brindar indicaciones, los médicos no pueden basarse en modelos que no tomen en cuenta las autodeterminaciones de género” (Saldivia Menajovsky, 2018, p. 142). Con ello, se estatuyó un sistema garantista de los derechos fundamentales de las diversidades sexo-genéricas, y por ende, de nuevas formas de concebir la estructura familiar.

El antecedente internacional que generó la elaboración de tal normativa⁵⁸, como ya quedo asentado, fue el documento denominado Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género conocido también como “Principios Yogyakarta”, presentado en la ciudad de Ginebra en el año 2007 para beneplácito de la ONU.

⁵⁵ Recuérdese que por aquellos años estaba redactando el DSM-V publicado en el año 2015.

⁵⁶ Este último enfoque, importante en la transición de la identidad de infantes *trans*.

En primer lugar, al reproducir en el artículo 2º, la definición del término identidad de género contenida en el preámbulo del documento de referencia⁵⁹ y, en segundo término, al no hacer distingo con motivo de la edad⁶⁰ en el artículo 5º.⁶¹

Ahora bien, debido a que la identidad de género comienza a configurarse desde la primera infancia, incluyendo las variantes de género⁶², la ley reconoció al infante como sujeto titular de derechos en apego al enfoque de derechos adoptado por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989 (Saldivia Menajovsky, 2017), extendiendo el reconocimiento del derecho a la identidad de género auto-percibida a este grupo de personas, ejercido a través de quienes le representen legalmente, siempre que exista consentimiento por escrito de parte del infante para iniciar este procedimiento y se atiendan los principios del interés superior, desarrollo progresivo de la autonomía y participación de la niñez establecidos en la CDN y la ley, dando paso a la reestructuración del sistema de género en tales familias.

En los años siguientes, países europeos como Malta (Act No. XI of 2015); Irlanda⁶³ (Gender Recognition Act de 2015); Noruega⁶⁴ (Lov om endring av juridisk Kjønn de 2016); Uruguay⁶⁵ (Ley No. 19.684 Integral para Personas *Trans* de 2018); Chile⁶⁶ (Ley No. 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género de 2018) y, las leyes autonómicas expedidas por algunas comunidades en España, como la 2/2014 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la 11/2014 de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y la 2/2016 de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid⁶⁷ se sumaron a esta tendencia legislativa, que parece ser la que rija la normatividad comparada en los próximos años.

5. La experiencia de la pequeña Luana

F C D H

El 27 de septiembre de 2013, tuvo lugar en Argentina, un caso inusual y paradigmático. El de una pequeña trans, la niña Luana, quien junto con su madre la señora Gabriela Mansilla, solicitaron a la autoridad registral porteña el reconocimiento del derecho a la identidad de género auto-percibida; al final, luego de un procedimiento tedioso, Luana obtuvo un nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) cuando apenas tenía seis años⁶⁸.

Cuando nació, Luana tenía un cuerpo con genitales externos del sexo de varón, sin embargo, desde los dos años comenzó a percibirse como una niña ante la mirada expectante de los padres. Con el paso de los años, los padres empezaron a mostrar cierta preocupación, pues lo que al principio les pareció un juego de niños, terminó por tornarse una situación cotidiana a la que no encontraban explicación, llevándolos a buscar ayuda profesional para saber lo que le estaba ocurriendo a su pequeña.

⁵⁷ En este trabajo, cuando acudo al término personas trans, aludo a la categoría desarrollada por Martine Aliana Rothblatt para referirse a personas transexuales, transgénero, travestis y transformistas (aquellas otras diversidades en la identidad de género, identidad por el rol de género, y debido al cuerpo).

⁵⁸ Recientemente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) se inclinó por reconocer el derecho a la identidad de género auto-percibida a infantes a través de la Opinión Consultiva OC-24/17, la cual, pese a no tener carácter vinculante por su propia y especial naturaleza, ha establecido parámetros muy interesantes sobre la forma en la que los Estados pertenecientes a la OEA pueden cumplir con los compromisos adquiridos internacionalmente para garantizar los derechos humanos de las personas *trans*.

Años después, y luego de un tormentoso viacrucis, por fin encontraron la respuesta gracias a la ayuda de la psicóloga clínica Valeria Pavan, quien les reveló la identidad trans de Luana (Mansilla, 2014).

En la medida en que Luana iba creciendo, fue experimentando los embates de una sociedad que no tenía la menor idea sobre las vivencias diversas de género, debido a la forma en que se siguen reproduciéndose las construcciones sociales sobre la identidad y el género en la vida cotidiana, esto es, al simbolismo socio-cultural sobre el género que permea entre las personas de generación en generación, basado en un dispositivo reduccionista sobre la identidad fundado en dos únicas posibilidades: mujer femenina y varón masculino.

Esta situación, provocó que la pequeña experimentara constantes episodios de discriminación; más por desconocimiento que por razón. Primero, en clínicas públicas de atención sanitaria y, más tarde, en oficinas públicas e instituciones educativas del nivel preescolar, generándole mucha frustración y dolor en sus primeros años de vida (Mansilla, 2014), pero todo mejoró con el reconocimiento de su identidad genuina.

El caso despertó el interés de otros Estados de la región, suscitando la aparición de asuntos similares en otras latitudes⁶⁹, dando paso a un nuevo episodio en la manera de aplicar los derechos de la infancia desde una perspectiva protagónica, trazada en el enfoque de derechos plasmado en la CDN, provocando que países como el nuestro se planteen la posibilidad de modificar la legislación sobre esta cuestión en los próximos años⁷⁰.

Por otro lado, este escenario también propició un nuevo esquema de atención sanitaria de infantes trans, desenfermándolos y acompañándolos en la definición de su identidad de género genuina, entre cuyos trabajos resalta la propuesta del “género creativo” de la psicóloga clínica estadounidense Diane Ehrensaft, aplicado en algunas clínicas especializadas, por casos de variabilidad de género persistente o desistente⁷¹.

F C D H

En este nuevo plano, los entornos familiar, sanitario y educativo son los tres ejes especiales del acompañamiento de la transición social de la identidad, al menos hasta que la idea sobre el *continuum* de sexo y género proferida Fausto–Sterling (2006) según la cual, cualquier persona independientemente de su sexo, puede manifestar libremente su identidad de género fluctuando entre los extremos genéricos masculino y femenino.

⁵⁹ “La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (p. 8).

⁶⁰ No obstante, en caso de que alguno de los representantes legales manifieste su negativa, resultara indispensable acudir a un procedimiento sumario para que el Juez supla tal consentimiento (artículo 5º, párrafo 2º).

⁶¹ El procedimiento debe realizarse por medio de sus representantes legales previa obtención del consentimiento expreso del infante, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior de la niñez.

El acompañamiento, como expresa Eva Alcántara (2016), consiste en “escuchar [le] con sensibilidad, cuidando de no etiquetar, con parámetros contruidos desde la mirada de las personas adultas, su decir o actuar” (p. 125). Ello no quiere decir, como lo señala la autora de referencia que la manera en que comprenden su realidad deba de apartarse por completo de la forma en que los padres perciben la realidad, ya que “no entra en contradicción con la posibilidad de brindarle nuestra propia visión del mundo, de informarle las posibilidades de desarrollo y maduración del cuerpo que posee” (p. 125).

De esta manera, el acompañamiento familiar es el primer eslabón de un proceso complejo que inicia con la participación entre padres e hijos, escuchando las inquietudes de los infantes para hallar alternativas y soluciones que permitan alcanzar el sano desarrollo y bienestar, sensibilizándose ante el sentir y la opinión de infantes, facilitando el diálogo en todo momento (Platero Méndez, 2014).

El acompañamiento sanitario, es cuestión primordial en el seguimiento de casos de infantes con discordancia de género, pues permiten brindar asistencia sanitaria oportuna y terapia psicológica en la transición social. Al mismo tiempo, es de utilidad para determinar la conveniencia o no de usar bloqueadores de la pubertad como ya ocurre en clínicas y hospitales de varios países en el mundo; esto último, debido a los efectos adversos que pueden ocasionar para el desarrollo óseo y la fertilidad.

Por último, el acompañamiento educativo permite que el infante se identifique de acuerdo con su ser auténtico en los espacios de enseñanza, mediante el apoyo del alumnado, el profesorado y el personal administrativo en la planificación de acciones incluyentes y respetuosas por las diversidades genéricas. Primero, llamándole por el nombre coherente con la identidad percibida internamente, después, aceptando la vestimenta, y por último, capacitando al profesorado y al personal administrativo para responder a las atenciones que requiere (Gavilán Macías, 2016), de tal manera que su desarrollo y bienestar queden asegurados integralmente.

F C D H

6. Diversidades trans: modificando la estructura familiar

La forma de comprender el término familia ha variado sustancialmente en cada episodio histórico, sin embargo, ha subsistido por muchos años, el modelo idílico fundado en la institución del matrimonio canónico, la reproducción y los vínculos de sangre en línea recta entre padres e hijos, donde el rol del paterfamilias se encuentra en la cúspide de una estructura jerárquica basada en un sistema de género que impregnó la legislación civil y familiar surgida durante el período decimonónico de la “codificación”.

⁶² Por episodios transitorios o por discordancia de género.

⁶³ Las leyes de Malta e Irlanda no admiten que infantes obtengan el reconocimiento de este derecho salvo que se trate de adolescentes de entre 16 y diecisiete años y sólo por la vía judicial.

⁶⁴ Noruega es el modelo más similar al argentino ya que reconoce este derecho a infantes menores de 12 años.

⁶⁵ Uruguay también prevé un procedimiento administrativo para infantes menores de 12 años.

⁶⁶ Chile restringe el procedimiento administrativo para rectificar la inscripción de nombre y sexo a infantes, permitiéndolo solo por la vía judicial y siempre que se tenga una edad de entre 14 y diecisiete años.

El origen de este tipo de familia se remonta hasta la antigua Roma, período en el que el paterfamilias asumió el control sobre el resto de los integrantes y sus peculios o patrimonios. En la Edad Media, este modelo siguió predominando la estructura familiar, permitiendo heredar el patrimonio sólo a los hijos varones en línea recta nacidos dentro del matrimonio por las ordenanzas del derecho canónico. Más adelante, en los albores de la época moderna, subsistió el enlace matrimonial como principal fuente de la familia, pero dividiéndolo en fuero eclesiástico y civil, por lo que al ser el Estado el depositario del *Jus imperium*, obtuvo la facultad para intervenir y dar fe pública en ciertos actos del estado civil (incluido el matrimonio civil), inspirados en la construcción social del amor romántico surgida durante el período de la ilustración (González Martín, 2012).

Hacia mediados del siglo XX, el sistema de género basado en la jerarquización patriarcal comenzó a ser cuestionado, con el fin, no sólo de visibilizar el papel esencial de la mujer y de los hijos en la estructura familiar, sino de atestiguar el surgimiento de formas diversas de concebir la estructura familiar (González Martín, 2012) increpando al sistema de género que dominaba la organización familiar por aquella época. Este nuevo paradigma, reconoció otras formas diversas de concebir a la familia, desde las monoparentales a las compuestas y, desde las familias homoparentales a las trans; promoviendo un cambio sustancial y epistémico en la manera de percibir y comprender el núcleo familiar en los órdenes social, cultural y jurídico.

En este sentido, las familias trans son aquellas que están integradas por una o más personas que viven una diversidad en la identidad de género, identidad de rol de género o identidad corporal. El reconocimiento y aceptación de estas identidades dentro del núcleo familiar, posibilita estructuras internas respetuosas hacia la dignidad de cada integrante, sustituyendo relaciones basadas en el sistema de género paternalista por perspectivas de género incluyentes. No obstante, lo dicho, aquí sólo me detendré en mostrar la situación experimentada por familias con infantes trans que, a través de la vertiente del acompañamiento, cruzan el umbral del modelo de familia tradicional y las epistemologías sobre las cuales se sustentan por nuevas formas de entender la familia, el sistema de género y las diversidades de género.

F C D H

Por supuesto, entornos familiares excluyentes hacia las diversidades de género, en especial, hacia infantes trans, manifiestan “rechazo a las niñas, niños y jóvenes que rompen las normas de género por su comportamiento, su aspecto y sus aficiones. A veces por ignorancia, otras por vergüenza o presión social, por creencias religiosas o morales” (Platero Méndez, 2014, p. 54); violentándolos en el disfrute de sus derechos fundamentales, ocasionando reacciones muy variadas, desde tristeza o enfado, hasta frustración, ansiedad o desesperación, que influyen luego en las actividades cotidianas de aquellos pequeños (Platero Méndez, 2014). Por ello, se recomienda acompañarlos en la transición de su identidad genuina, en vez de sancionarlos y reprimirlos⁷².

⁶⁷ Otras leyes similares son las Leyes Autónomas 12/2015 de Extremadura, 2/2014 de Galicia, la 14/2012 del País Vasco, y 8/2014 de Canarias.

⁶⁸ La madre de Luana, buscó por todos los medios obtener el reconocimiento de la identidad de género de su hija ante la Oficina de Registro de Personas de Buenos Aires, que primero le fue denegada debido a la falta de capacidad legal del infante para solicitar tal documento. Sin embargo, tras interponerse un recurso administrativo, por fin pudo obtener la modificación registral de sexo y nombre en el Documento Nacional de Identidad (DNI) (Saldivia Menajovsky, 2017).

Elizabeth Rahilly (2015), expresa que las experiencias de varios padres de niñas, niños y niños trans, durante el acompañamiento en la transición social de género, les permitió comprender mejor conceptos clave como el sexo, el género, la variabilidad y el continuum de género, partiendo de enfoques epistémicos diferentes en torno al tema; pese a la multiplicidad de complejas y variadas experiencias a las que se enfrentaron, así como a la carente información veraz sobre el tema, ya que casi siempre las fuentes que se pueden hallar tienden a patologizar tales vivencias.

Estas prácticas, han permitido que infantes trans puedan expresar la forma de percibir su identidad de género genuina, interactuando mejor con familiares y amigos, incluso antes de optar por emplear bloqueadores de la pubertad, hormonizaciones e incluso cirugías de reasignación sexual, recomendados sólo en aquellas personas que en verdad lo ameriten (Platero Méndez, 2014) y, desde luego, atendiendo al desarrollo progresivo de la autonomía del infante para entender los efectos que pueden ocasionar los bloqueadores para su estado de salud.

Por tal motivo, las conversaciones entre los padres y el equipo profesional son pieza clave en este particular asunto, pues no sólo se trata de que el derecho prevea garantías de seguridad sanitaria, sino de establecer mecanismos para tomar decisiones más benéficas para conseguir el sano desarrollo y bienestar infantil, como lo son la satisfacción del consentimiento informado que, como apunta Lamas (2016b), privilegie la “intervención indispensable [en] el desarrollo de una perspectiva fundada en el conocimiento” (p. 49). Sin olvidar que, en algunos casos, y en atención al mejor desarrollo físico, psicológico y emocional de infantes trans, se deba aceptar la diversidad de la identidad de género y corporal, esto es, la posibilidad de que existan niñas con pene, niños con vulva y niñez que escapan a tal distinción viviendo el carácter fluido del género⁷³.

F C D H

En esta misión, la labor desplegada por varias asociaciones civiles que buscan reivindicar las exigencias de este grupo de personas, se ha diseminado hacia varios rincones del planeta (incluido México), recayendo en los padres de niñas, niños y niños trans la divulgación de la información sobre estas vivencias entre familiares y amigos, con el propósito de transformar las ideas sobre las estructuras familiar, sanitaria y educativa en torno a las concepciones sobre la familia y el sistema de género.

⁶⁹ Por citar un caso, el 22 de julio de 2017, fue publicada en los principales diarios del país la nota de Sophía, una infante trans quien obtuvo nueva acta de nacimiento de la Oficina del Registro Civil de la Ciudad de México, a pesar de que el código civil ciudadano no prevé el supuesto para que niñas, niños y adolescentes inicien el procedimiento administrativo para obtener el reconocimiento estatal de este derecho, gracias a una opinión emitida por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) (EFE, 2017).

⁷⁰ El pasado 10 de octubre de 2019, fue presentada ante la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, una iniciativa de ley para modificar el código civil de esta entidad, presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado (en su calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género), la cual pretende adicionar un párrafo a las fracciones II y III del artículo 135 Quater del código de referencia, para que los infantes puedan obtener nueva acta de nacimiento en la que se les reconozca su identidad de género genuina. Este procedimiento, podrá ser promovido únicamente por los representantes legales del infante o por persona que designe el Juez del Registro Civil, ante la presencia de un representante de la Defensoría de los Derechos de la Infancia del DIF y de un perito especialista en identidad de género infantil, ya que la derogación del procedimiento especial para obtener levantamiento de acta de nacimiento por reasignación de la concordancia sexo-genérica previsto en el capítulo IV Bis código adjetivo de la misma materia no puede ser objeto de reforma, al ser una facultad conferida al Congreso de la Unión, según lo previsto en el artículo 73, fracción XXX de la Constitución federal.

Desde luego, al tema se han adherido otros factores importantes, como son el contexto social y cultural, la situación económica o el origen étnico, pues mientras algunas personas pueden tener una vida sin carencias para pagar asistencia sanitaria en una clínica privada, otras carecen de los recursos suficientes para hacerlo, por lo que se encuentran más expuestas a ser violentados y discriminados a causa de la diversidad en la identidad de género, rol de género o corporal, siendo trascendentes los estudios interseccionales e interculturales, que quizá, serán objeto de otro trabajo.

Comentarios finales

La aparición del transexualismo como patología médica y psicológica se registró hacia la primera mitad del siglo XX, para aludir a personas que alegaban pertenecer al sexo opuesto al que se asentaba en el acta de nacimiento. Entre sus principales portavoces, estuvieron el médico Harry Benjamín, el psicólogo John Money y el psiquiatra Robert Stoller, quienes se encargaron de patologizar las vivencias que escapaban a los dictados del binarismo sexo-genérico las cuales, más tarde, serían institucionalizadas en el DSM de la APA y en la CIE de la OMS, que luego retomarían las primeras normativas sobre la materia registradas alrededor del mundo.

Hacia la década de los setenta del siglo XX, las ideas desplegadas por activistas, movilizaciones feministas, estudios transgénero y la incursión de las ciencias sociales impulsaron el surgimiento del criterio no patológico de las vivencias trans, consignado años más tarde en los Principios de Yogyakarta y, la campaña denominada Stop Trans Pathologization 2012 o STP-2012.

Esta forma de visibilizar las diversidades sexo-genéricas, marcó el inicio de un paradigma normativo con la promulgación de la Ley 26.743 sobre Identidad de Género en Buenos Aires, Argentina en el año 2012. A la que pronto se sumaron otras similares en algunos países de Europa y América Latina reconociendo, entre otros, el derecho a la identidad de género auto-percibida desde la infancia y, por ende, nuevas formas de estructurar lazos familiares.

F C D H

La identidad de género se define desde la primera infancia, la mayoría de las veces en dos rutas: una femenina o un varón masculino. Pese a ello, la condición humana avizora otras variantes sexo-genéricas (incluso dentro de la versión binaria), entre las cuales están aquellas por discordancia de género, las cuales han generado la aparición de nuevas formas de establecer lazos familiares entre sus miembros.

⁷¹ Retomando las ideas de la filósofa estadounidense Anne Fausto-Sterling.

⁷² En esta labor, han sido de mucha utilidad diferentes técnicas de transición social. Una de ellas es el hedging de género, esto es, estrategias de negociación entre infantes y padres para evitar ciertos comportamientos transgresores del binarismo de género fuera del hogar, no con la idea de restringir la identidad de género sino de impedir que sean expuestos a un trato discriminante por prejuicios transfóbicos hacia las diversidades. Otra técnica muy valiosa, han sido las “prácticas discursivas entre familias trans” centradas en entablar diálogos interactivos sobre temas como: el binarismo sexo-genérico y la rigidez de sus postulados o la forma de expresar las vivencias trans en lo público y en lo privado en la resignificación del simbolismo de género (Rahilly, 2015).

⁷³ En opinión de Sally Hines y Matthew Taylor (2019) “para las personas de género fluido, su identidad de género cambia con el paso del tiempo o en función de la situación; además, pueden no restringirse a una única identidad de género” (p. 10).

Así, por ejemplo, emergieron mecanismos de acompañamiento en los ámbitos familiar, sanitario y escolar alentando condiciones más propicias para lograr un sano desarrollo físico, psicológico y emocional de infantes trans en la transición social de la identidad genuina, siendo el modelo del “género creativo” de la psicóloga clínica Diane Ehrensaft uno de los más sobresalientes en la última década.

Estas nuevas formas de explorar la identidad de género desde la infancia, están marcando un enfoque social y jurídico diferente en la estructura familiar, principalmente en dos cuestiones: en la reconfiguración de las relaciones jurídicas familiares, viendo al menor de edad como sujeto de derecho bajo las coordenadas del desarrollo progresivo de la autonomía y la participación en la toma de decisiones fundamentales para su sano desarrollo y bienestar y, repensando las añejas ideas, concepciones y teorías sobre el sexo, el género, la identidad y el rol de niñas, niños y adolescentes en la organización familiar, mediante el establecimiento de relaciones más igualitarias y solidarias donde el protagonismo infantil resultará una pieza fundamental.

Bibliografía

Alcántara, E. (2016). Niñas y niños: el derecho a existir sin diagnósticos. En TSJCDMX, Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes (pp. 111-133). México: TSJCDMX.

Araneta Zinhunegi, A. (2017). Transfronteras: un nuevo activismo mundial por la despatologización trans. En Octavio M. C. y Luis P. C. (Eds.), Transsexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinarias (pp. 89-109). Madrid, España: Egales.

Benjamin, H. (2006). Transsexualism and transvestism as psycho-somatic and somato-psychic syndromes. En S. Stryker y S. Whittle (Eds.), The transgender studies reader (pp. 45-52). Estados Unidos: Routledge.

EFE (16 de octubre de 2017). Excélsior. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/10/16/1194979>.

Ehrbar, R. D. et al. (2010). Sugerencias para la revisión de los diagnósticos relacionados con el género en el DSM y el CIE. En M. Missé y G. Coll-Planas (Eds.), El género desordenado: críticas en torno a la patologización de la transexualidad (pp. 97-140). España: Egales.

Ehrensaft, D. (2017). Gender nonconforming youth: current perspectives. Dove Press Journal: Adolescent Health, Medicine and therapeutics (8), 57-67.

Fausto-Sterling, A. (2006). Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad. España: Melusina.

Gavilán Macías, J. (2016). Modelo sociocultural para la intervención en la transexualidad infantil. En A. Gallego y M. Espinosa (Eds.), Miradas no adultocéntricas sobre la infancia y la adolescencia: transexualidad, orígenes en la adopción, ciudadanía y justicia juvenil (pp. 3-28). Granada, España: Comares.

González Martin, N. (2012). Sistemas jurídicos contemporáneos. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Gracia Ibáñez, J. (2014). Autonomía y vulnerabilidad de las personas LGBT: orientación sexual, identidad de género y derechos humanos. En M. C. Barranco Avilés y C. Churrua Muguruza (eds.), Vulnerabilidad y protección de los derechos humanos (pp. 101-137). Valencia, España: Tirant lo Blanch.

F C D H

- Helien, A. y Piotto, A. (2012). *Cuerpxs equivocadxs. Hacia la comprensión de la diversidad sexual*. Argentina: Paidós.
- Hines, S. y Taylor, M. (2019). *¿Es fluido el género?* Eslovenia: Blume.
- Lamas, M. (2014). *Cuerpo, sexo y política*. México: Océano-Debate Feminista.
- Lamas, M. (2016a) Cambio de sexo: algunos aspectos de la operación. En R. Pérez Taylor et al. (Eds.), *Diversidad cultural: un acercamiento a los estudios sobre la complejidad humana* (pp. 237-250). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Lamas, M. (2016b). La identidad de género en el caso de la transexualidad. En TSJCDMX, *Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes* (pp. 21-52). México: TSJCDMX.
- Lameiras Fernández, M. et al. (2013). *Sexualidad y salud: el estudio de la sexualidad humana desde una perspectiva de género*. Granada, España: Universidad de Vigo–Servizo de Publicacións.
- Mansilla, G. (2014). *Yo nena, yo princesa: Luana, la niña que eligió su propio nombre*. Buenos Aires, Argentina: UNGS.
- Missé, M. (2014). *Transexualidades. Tras miradas posibles*. Barcelona, España: Egales.
- Money, J. y Ehrhardt, A. A. (1982). *Desarrollo de la sexualidad humana. diferenciación y dimorfismo de la identidad de género desde la concepción hasta la madurez*. España: Morata.
- Organización Mundial de la Salud (1992). *Décima revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y problemas relacionados con la salud*, Washington, USA: OPS.
- Organización Mundial de la Salud (2019). *Clasificación Internacional de Enfermedades*. Recuperado de <https://icd.who.int/browse11/l-m/es#/http%3a%2f%2fid.who.int%2fcd%2fentity%2f577470983>.
- Platero Méndez, R. (2014). *Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. España: Bellaterra.
- Pons Rabasa, A. y Garosi, E. (2018). Trans. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género 1* (pp. 307-325). México: UNAM, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- Rahilly, E. (2015). La transición parental: un estudio sobre las familias de niñas y niños con género variante. En J. F. Green y M. Friedman. (Eds.), *Buscando el final del arcoíris: una exploración de las prácticas de crianza desde la fluidez de género* (pp. 197-209). España: Bellaterra.
- Saldivia Menajovsky, L. (2017). *Subordinaciones invertidas: sobre el derecho a la identidad de género*. México: UNGS–UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Saldivia Menajovsky, L. (2018). La bioética despatologizadora del derecho a la identidad de género. En P. Capdevielle y M. J. Medina Arellano. (Coords.), *Bioética laica: vida, muerte, género, reproducción y familia* (pp. 137-153). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Silva Meza, J. N. y Valls Hernández, S. A. (2011). *Transexualidad y matrimonio y adopción por parejas del mismo sexo*. México: Porrúa.
- Stop Trans Pathologization (2018). Recuperado de <http://stp2012.info/old/es>.

Cuarta parte

Familias, cuidados y roles emergente

F C D H

Familia y trabajo de cuidados: cadenas y redes de apoyo familiar

Family and care work: family support chains and networks

María del Rosario Ayala-Carrillo

Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, México.

María Do Mar Pérez-Fra

Universidad de Santiago de Compostela, España.

Emma Zapata-Martelo

Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, México.

Resumen

La familia es una institución que desarrolla funciones sociales, económicas, emocionales e ideológicas, dentro de las cuales se encuentra el trabajo doméstico y de cuidados que permiten la manutención y reproducción social. Es la instancia que transmite la ideología predominante para mantener las relaciones sociales y de género (Torres, Rodríguez y López, 2017) en donde a través de la división sexual del trabajo, las mujeres son las “asignadas” para realizar el trabajo de cuidados. Utilizando estimaciones de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016), se discute respecto a las redes de cuidados familiares, las formas en que las mujeres mexicanas se organizan y apoyan para realizar los trabajos de cuidado.

F C D H

Los resultados muestran que el trabajo reproductivo y de cuidados sigue siendo ejecutado principalmente por las mujeres, quienes, con apoyos familiares, principalmente de mamás y abuelas, tejen redes de cuidados locales–internas. Se destaca el papel de las abuelas no solo en el apoyo al cuidado de nietos/as y sobrinos/as sino en el aporte económico y en un porcentaje no menor, como responsables directas de ese cuidado. Se concluye que la desigual responsabilidad del trabajo de cuidados que recae sobre las mujeres perpetúa las desigualdades económicas y de género, por lo que es necesario redistribuir las actividades, con la participación de los hombres y la sociedad en general.

Palabras clave: Familia, Trabajos de cuidado, Crisis de los Cuidados, Cadenas de cuidado

Abstract

The family is an institution that performs social, economic, emotional and ideological functions, including domestic and care work that allows for social maintenance and reproduction. It is the body that transmits the predominant ideology to maintain social and gender relations (Torres, Rodríguez and López, 2017) where, through the sexual division of labor, women are the “assigned” to carry out care work. Using estimates from the National Survey on the Dynamics of Relationships in Households (ENDIREH, 2016), we discuss family care networks, the ways in which Mexican women organize and support themselves to perform care work.

The results show that reproductive and care work continues to be carried out mainly by women, who, with family support, mainly from mothers and grandmothers, weave networks of local-internal care. The role of grandmothers is highlighted not only in the support of the care of grandchildren/daughters and nephews/nephews but in the financial contribution and in a no smaller percentage, as directly responsible for that care. It concludes that the unequal responsibility of women for care work perpetuates economic and gender inequalities, and therefore activities need to be redistributed, with the participation of men and society at large.

Keywords: Family, Care Work, Care Crisis, Care Chains

Introducción

El trabajo de cuidados es fundamental para el sostenimiento de la vida humana, tanto para las sociedades como para la economía. Karina Batthyány (2015) señala que el concepto de cuidados está en construcción y por lo tanto no hay un consenso, ni una definición única de lo que implican los cuidados. Los cuidados son multifactoriales, la autora señala que “cuidar” es la acción de ayudar a alguien en el desarrollo y bienestar de su vida cotidiana, como cuando alguien requiere ayuda para alimentarse, vestirse, transitar en los espacios, etcétera. Implica tres grandes dimensiones. 1) material, que involucra trabajo, una serie de actividades, generalmente no pagadas. 2) económica, cuidar implica un costo. 3) vínculo, dimensión psicológica, afectiva, emotiva, sentimientos, emociones, afectos. Además, el cuidado se realiza en 2 formas: honorario –benéfico– no remunerado y la forma paga o remunerada. Dos ámbitos principales en donde se realiza, en el marco de la familia o fuera de ella, ya sea en el propio hogar o fuera de la familia como el cuidado que brindan las instituciones, escuelas, hospitales, guarderías, entre otras, de donde también se distingue si es una institución pública o privada. Y puesto que el cuidado es relacional, es importante considerar las relaciones que se establecen entre quienes cuidan y quienes reciben el cuidado, las cuales son diferentes si se trata de familiares o no familiares. Estas características también se diferencian de acuerdo con la(s) personas que requieren el cuidado: niños y niñas, personas mayores y/o con enfermedades físicas y mentales, o de las personas con algún tipo de discapacidad, además de las tareas domésticas diarias como cocinar, lavar, coser e ir a buscar agua y leña, que son parte del trabajo de cuidados.

F C D H

En todas las actividades que se requieren para el cuidado, las mujeres asumen una parte desproporcionada del trabajo, según Oxfam (2020), ellas realizan más de tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado, y constituyen dos terceras partes de la mano de obra que se ocupa del trabajo de cuidados remunerado. Por lo que es importante conocer en México, cómo se establecen las cadenas de cuidado locales, cómo se organizan los trabajos de cuidados.

Nos interesa principalmente destacar las redes de cuidado que establecen las familias u hogares dentro del país. Nuestro objetivo es destacar las redes mediante las cuales las personas crean lazos entre sí para brindarse apoyo, especialmente para realizar el trabajo de cuidados. Destacamos la importancia del trabajo que realizan las mujeres mayores de 60 años, considerando su estado conyugal. No se pretende ofrecer un panorama exhaustivo, sino analizar la información que se ofrece a través de INEGI y destacar aspectos que, desde nuestro punto de vista, contribuyen a visualizar y valorar la forma en que las mujeres se organizan para cumplir con el trabajo de cuidados en México.

Así mismo, dejamos abiertas algunas preguntas difíciles de contestar, no solo por la poca información, sino porque requiere de muchas particularidades y realidades diferentes en la diversidad que significa la población mexicana.

1. Metodología

La fuente de datos utilizada para este artículo proviene de las estimaciones de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) retomadas de la página de INEGI⁷⁴, particularmente las secciones: XVI. Recursos sociales; XVII. División del trabajo en el hogar; y XVIII. Mujeres de 60 años y más.

Se presentan algunas de las estimaciones que el propio INEGI realiza, a través de sus tabuladores básicos. Dichas estimaciones reflejan la realidad de dos poblaciones: 1) la población total de mujeres de 15 años y más en donde se muestran la división sexual del trabajo en los hogares y a quién recurren a solicitar apoyo para el cuidado de los integrantes de su familia en ciertas situaciones. 2) la información de mujeres de 60 años o más, en donde se muestran datos de algunas características como grados de autonomía; responsabilidad de cuidado o crianza de nietos o sobrinos; enfermedad, limitación física o discapacidad.

A partir de esa información se analizan las redes de cuidado familiares y sociales que las mujeres tejen para atender a los trabajos domésticos y de cuidado, se hace especial énfasis en el papel de las mujeres mayores de 60 años, quienes aportan una gran cantidad de trabajo de cuidados y se les ve como un comodín a la hora de establecer redes, además de que permite analizar la situación de las mujeres según el estado civil.

F C D H

2. La crisis de los cuidados

El mundo se enfrenta a una inminente crisis de los cuidados, derivada de las consecuencias del envejecimiento demográfico, los recortes en los servicios públicos y los sistemas de protección social, y los efectos del cambio climático, que amenazan con empeorar la situación y aumentar la carga sobre las personas que asumen el trabajo de cuidados (Oxfam, 2020:10), una de las áreas más afectadas es la organización familiar (Torns, 2008).

La Organización Internacional del Trabajo (en Oxfam, 2020: 17) estima que, en 2050, habrá 100 millones más de personas mayores y 100 millones más de niñas y niños de entre 6 y 14 años que necesitarán atención y cuidados. A medida que envejezcan, las personas mayores necesitarán una atención más intensiva y a largo plazo, unos sistemas de salud que no están preparados para ello. Por lo que es necesario no solo pensar en el cuidado que se necesitará para la población, sino quién los proveerá, porque las mujeres no pueden seguir siendo las únicas responsables de ese trabajo.

Las dobles y triples jornadas que las mujeres realizan han provocado serios problemas en mantener un equilibrio familia-trabajo, lo cual dificulta conciliar los tiempos para cuidar a los familiares y mantener el hogar, y realizar el trabajo que genera renta.

⁷⁴ <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/default.html#Tabulados>

Se presentan serias contradicciones, debido que en el ámbito público, las mujeres se incorporan cada vez más al mercado laboral para colaborar con el gasto familiar y mantener el *statu quo*; sin embargo, están sobrecargadas de trabajo, con jornadas extenuantes, en condiciones laborales precarias, ante un mercado laboral marcado por la informalidad, flexibilidad y desregulación, que se refleja en la modalidad de contratación, el alargamiento de las jornadas y la difícil compatibilización con las tareas domésticas (Fernández, 2014) pues como señala Pérez y López (2011:25), “las mujeres «han llegado tarde», cuando el mercado laboral se precariza para todos y todas”. Además de las responsabilidades familiares en el trabajo doméstico y de cuidado en donde ellas son las “responsables unitarias”, con poca participación de varones.

Dichas contradicciones han llevado a una crisis de los cuidados. Esta se refiere al complejo proceso de desestabilización en el reparto de responsabilidades de cuidados para la sostenibilidad de la vida, a un déficit de cuidados, derivado de las incapacidades para encontrar suficientes trabajadores(as) para satisfacer las necesidades de las personas, sus hijos, padres y parientes de edad avanzada y familiares enfermos, incluidas las incapacidades de las instituciones gubernamentales (Tronto, 2013: 37), lo que demanda una redistribución y reorganización de los trabajos de cuidados, ya que se han precarizado y son insuficientes, en la medida en que los ejes de desigualdad social y de género invisibilizan tanto los trabajos como a quienes lo realizan (Pérez, 2006, Carrasco, 2003).

Pérez y López (2011) señalan que hablar de “crisis de los cuidados” implica hacer hincapié en el hecho de que un modelo de cuidados dominante, basado en un Estado del Bienestar de corte familista, en el que las mujeres se ubicaban solo en el espacio privado, como amas de casa, ha dejado de tener validez, y aparece un desbalance entre las necesidades de cuidados y las posibilidades de proporcionarlos, por lo que el modelo de organización social de los cuidados debe ser reestructurado.

F C D H

Todo ello se une a los cambios demográfico y familiares, como la caída de la tasa de fecundidad, mayor esperanza de vida, aumento de las discapacidades, además de la pérdida de redes sociales y el afianzamiento de un modelo individualizado de gestión de la cotidianeidad y de construcción de horizontes vitales “La crisis de los cuidados tiene que ver con subversiones al orden heteropatriarcal, así como con cambios en el orden capitalista que significan una vuelta de tuerca al conflicto capital-vida. Una mezcla explosiva” (Pérez y López, 2011:3). Una serie de cambios (contradictorios) en los roles de las mujeres, derivados de un “nuevo orden de género asociado a la globalización” (Benería, 2008). Para Fraser (2016), la nueva forma de sociedad capitalista está debilitando sistemáticamente la reproducción social, lo cual no es buena señal, el resultado es una enorme crisis, no solo de los cuidados, sino también de la reproducción social en su sentido más amplio. La pregunta, es ¿cómo se está reorganizando la satisfacción de la necesidad de cuidados en el marco de un sistema que, no prioriza las necesidades de las personas sino las de los mercados? (Pérez, 2006), sobre todo porque ningún estado puede funcionar sin ciudadanos (Tronto, 2013) bien cuidados.

3. La organización social del cuidado

Las formas de organización social en torno al cuidado son complejas, por lo que es necesario analizar el tema tomando en cuenta los efectos diferenciales en hombres y mujeres, los roles que juegan y como estos fenómenos influyen y modifican la vida de unos y otras en función del género.

En las mujeres, como “asignadas” para atender los cuidados, existen presiones para tener y criar niños, cuidar de amigos y familiares, mantener hogares y comunidades más amplias, entre otras. Sin embargo, debido a que el actual modelo de organización social de los cuidados está en crisis y por lo tanto es un modelo en transición, las mujeres tienen que resolver cómo atender las actividades tanto en el ámbito doméstico como público.

Pérez y López (2011: 26) señalan que coexisten dos modelos sobre la división sexual del trabajo, son complejos y marcados por la generación, clase social, etnia, estatus migratorio y laboral: 1) clásica (mujer cuidadora/hombre asalariado) y 2) reformulada (doble presencia–ausencia de las mujeres/unipresencia masculina en el mercado).

En México, a pesar de todos los cambios sociales, económicos y culturales, persiste el modelo clásico–familista, en donde las mujeres siguen siendo las responsables, casi en solitario, de atender las demandas de cuidado en las familias. Esto se puede observar en las estimaciones que INEGI proporciona a partir de la ENDIREH (2016). En el cuadro 1 se puede observar que las mujeres, realizan en mayor medida las actividades domésticas (68%), los trámites y compras para el hogar (46.7%) y de cuidado, tanto para niños y niñas (38%), personas enfermas (26.7%) y ancianos/as (10.9%).

Mientras que los hombres, apoyan en hacer reparaciones a su vivienda (46.3%) y hacer trámites y compras del hogar (11.5%). Los hombres sólo se han incorporado tangencialmente, en actividades de cuidado para los integrantes de la familia, principalmente hacia los niños y niñas y en las actividades domésticas, que también son parte fundamental de los cuidados, pero ellos lo hacen en mayor medida cuando hay una mujer junto a ellos, es decir, cuando ambos se hacen cargo, sin embargo, muy pocos hombres solos, pueden considerarse cuidadores primarios.

F C D H

Esto debido a que al mantenerse un modelo de reproducción social clásico–familista, basado en la división sexual del trabajo, se asume que el trabajo reproductivo–de cuidados es responsabilidad de las mujeres. Ellos no son presionados socialmente como responsables garantes, mientras que las mujeres, siguen siendo las responsables unitarias, a pesar de que algunos hombres se “solidaricen” con ellas. Algunos otros hombres, se apoyan de las mujeres a través de redes de cuidado, en donde son ellas quienes terminan responsabilizándose de ese trabajo.

Estos resultados coinciden con los reportados por Martínez y Rojas (2016: 642-643) quienes señalan que los hombres de sectores sociales más acomodados, urbanos y con mayor escolaridad tienen cierta ventaja respecto a sus pares de estratos populares urbanos y de ámbitos rurales e indígenas, en la búsqueda de una ruptura con el modelo masculino y paterno tradicional.

En las comunidades rurales e indígenas, las transformaciones en la división intrafamiliar del trabajo han sido más lentas debido al fuerte arraigo de concepciones muy tradicionales respecto a los papeles masculinos y femeninos. Las mujeres de estos sectores sociales, sobre todo de generaciones mayores, siguen considerando que ellas son responsables del trabajo doméstico, en tanto que sus maridos, de la manutención del hogar. Los hombres que aportan más tiempo al trabajo doméstico en sus hogares son precisamente aquellos que también colaboran con mayor número de horas a la semana en los cuidados de sus hijos/as.

Cuadro 1. Distribución de mujeres de 15 años y más por las tareas desempeñadas en el hogar según sexo de las personas que principalmente las realizan, 2016

Tarea desempeñada en el hogar	Sexo			Nadie	No aplica
	Sólo mujeres	Sólo hombres	ambos		
Cuidar o apoyar a las niñas y niños que viven aquí	38.3	1.0	20.9	0.5	39.4
Cuidar o apoyar a las ancianas y ancianos que viven aquí	10.9	1.2	6.5	2.0	79.4
Hacer los quehaceres domésticos (cocinar, lavar, planchar, asear la casa)	68.6	0.7	30.2	0.1	0.5
Hacer los trámites y compras para el hogar (pagos de luz, teléfono, ir al banco, al mercado, etc.)	46.7	11.5	41.3	0.0	0.5
Atender o apoyar a las personas con alguna discapacidad	5.3	0.6	2.9	1.4	89.7
Hacer reparaciones a su vivienda, muebles, vehículos o aparatos electrodomésticos	8.0	46.3	42.5	1.7	1.5
Atender a personas enfermas	26.7	1.5	17.9	1.6	52.2

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos. INEGI.

Nota: Las estimaciones se realizan con una población total de mujeres, en la edad especificada, de 46 501 740, mujeres.



No existe la posibilidad de no cuidar, porque el cuidado está presente con diferente intensidad a lo largo de toda la vida, pero esta obligatoriedad debe ir unida a la responsabilidad social y a procesos de decisión colectivos sobre qué cuidados es necesario cubrir.

Incluso, hay que reconocer que no siempre el cuidado es realizado de manera libre y decidida, algunas veces se realiza como una obligación moral socialmente construida que presiona a las mujeres, y que en muchas situaciones no cumple los requisitos de amor que se le supone (Pérez y López, 2011). Carrasquer (2013) considera que, para las mujeres, los cuidados incluyen actividades que oscilan entre el placer y la obligación moral, entre la necesidad social y la responsabilidad individual y colectiva, y que difieren según la clase social. Aunque la autora aclara que, más que placer y obligación moral-altruistas, las relaciones de cuidado surgen en conexiones de poder, de obligación de cuidar en el futuro, atravesadas por el origen étnico y social, a cambio de soporte en las necesidades de cuidado en el presente, un tipo de relación que podría ser vista como reproductora de la división sexual del trabajo.

El problema es que el tema de los cuidados, a falta de políticas públicas, sigue siendo tratado de forma individual o familiar, por lo que ellas son quienes tienen que encontrar las soluciones, organizar sus tiempos y actividades, e incluso comprometer su descanso, tiempo de ocio y salud para atender las necesidades de otros/as. A pesar de ser uno de los pilares de la sociedad, el trabajo de cuidados es prácticamente invisible, está profundamente infravalorado, y tanto en las familias como en los Gobiernos y las empresas, dan por sentado que alguien lo va a hacer.

De hecho, no suele considerarse un trabajo como tal, y los recursos dedicados a realizarlo suelen contabilizarse como un gasto y no como una inversión, de manera que su aportación resulta invisible a la hora de medir el progreso económico y establecer las agendas políticas (Oxfam, 2020). Si ellas como “responsables” de los cuidados, por alguna situación no pueden realizarlo, se apoyan de otras mujeres, en cadenas y redes de cuidados que pueden ser familiares, vecinales o sociales, ya sean locales o de migrantes–transnacionales⁷⁵.

4. Cadenas familiares de cuidado

Los problemas de la crisis de los cuidados se transfieren de unas mujeres a otras, con base en ejes de poder, en una larga cadena de la cual están sistemáticamente ausentes los hombres –o, en todo caso, presentes únicamente en los eslabones finales, como beneficiarios, tal como apunta Hochschild (2015). Mientras que las mujeres tienen que desplegar una serie de estrategias para atender todos los trabajos en el seno del hogar o en su caso externalizarlos y/o mercantilizarlos, frecuentemente a través de servicios “formalizados en la informalidad”, pero sobre todo apoyadas por trabajo particular y por las cadenas de apoyo familiares y vecinales. Es clave el peso de las abuelas, mamás, hermanas otras mujeres que hacen las veces de eslabones en las cadenas de cuidado.

Pérez y López (2011) señalan que las cadenas se conforman de una serie de eslabones (personas), a través de los cuales se mueve el cuidado. Las redes constituyen una fuente de recursos (materiales, afectivos, de servicios) a la cual las familias acceden para hacer frente a diversas dificultades y situaciones para cumplir con los cuidados de los integrantes de los hogares. Se trata de un conjunto de eslabones entrelazados, principalmente conformado por distintas mujeres, que participan en diferentes momentos y actividades que permiten sostener la vida. Es la principal fuente de apoyo en caso de crisis o necesidad, de la cual, mujeres y hombres hacen uso (Bayón y Mier, 2010).

F C D H

La literatura sobre cadenas de cuidado, frecuentemente se refiere a las cadenas globales o transnacionales de cuidado, en donde se enfatiza las problemáticas de mujeres que migran (desde países subdesarrollados o desde el sur global) hacia países (desarrollados o del norte global) para atender los cuidados de hijos/as, enfermos/as y personas ancianas que no pueden ser cuidadas por las familias, es decir, se enfoca al intercambio que generan redes transnacionales de hogares y familias entrelazando países entre los que existen profundas desigualdades en los procesos y las políticas globales y la dinámica capitalista (Pérez y López, 2011). Sin embargo, en las familias tradicionales mexicanas, con bajos o medios recursos económicos, en donde sus escasos ingresos no les permiten externalizar y/o comercializar cuidados, tienen que apoyarse entre las integrantes de las familias para poder atender y transferir diversas responsabilidades de cuidados, por lo que en estos casos también se puede hablar de cadenas locales-internas de cuidado.

Dentro de las cadenas familiares de cuidado, como se observa en el cuadro 2., las principales personas que realizan las tareas son las mismas entrevistadas, sus madres, hijas o hermanas, es decir, otras mujeres. El papel de las madres (que en algunos casos son las abuelas) es muy importante en las actividades de cuidado, a pesar de que ellas también requieren de cuidados.

⁷⁵ En este trabajo sólo nos referimos a las redes locales, establecidas con familiares, vecinos o amigos/as, dentro del país.

Cuadro 2. Distribución de las mujeres de 15 años y más, donde solo las mujeres realizan las tareas en el hogar por tipo de tareas según personas que la realizan, 2016

Tarea desempeñada en el hogar	Total	Persona que realiza la tarea			
		Entrevistada	Hijas	Madre	Hermanas
Cuidar o apoyar a las niñas y niños que viven aquí	17 804 995	81.9	10.8	22.0	5.7
Cuidar o apoyar a las ancianas y ancianos que viven aquí	5 057 860	75.0	18.6	13.5	10.2
Hacer los quehaceres domésticos (cocinar, lavar, planchar, asear la casa)	31 888 278	90.5	14.2	22.6	8.0
Hacer los trámites y compras para el hogar (pagos de luz, teléfono, ir al banco, al mercado, etc.)	21 711 589	80.0	9.5	22.0	5.1
Atender o apoyar a las personas con alguna discapacidad	2 468 815	79.2	12.9	17.8	8.3
Hacer reparaciones a su vivienda, muebles, vehículos o aparatos electrodomésticos	3 713 481	75.0	10.0	21.8	6.4
Atender a personas enfermas	12 407 706	78.1	10.1	25.1	6.2

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos. INEGI.



Podemos ver que se trata de cadenas feminizadas de cuidado, debido a que las responsabilidades de los cuidados se transfieren de unas mujeres a otras, distribuyendo los trabajos en el seno del hogar y sólo cuando la economía lo permite, externalizado o comercializando parte de los cuidados. Como ya se mencionó, el papel de las madres y abuelas es muy importante a la hora de analizar las redes que se tejen para realizar el cuidado, y aunque en menor medida, la participación de hijas y hermanas no deja de ser importante.

Estos resultados, se intersecan con las condiciones económicas y el estado conyugal, ya que si se considera que las madres (abuelas) son quienes (después de las entrevistadas) realizan más trabajo de cuidados, se puede ver que las madres conforman los más fuertes eslabones a los que recurren las familias, no solo buscado apoyo en el trabajo de cuidados, sino también en aspectos económicos.

Si se analiza la situación de las mujeres de 60 años y más dentro de las familias, podemos observar que quienes se dicen con mayor independencia económica y sin dependientes económicos, en su mayoría son solteras (38%), separadas, divorciadas o viudas (23%); mientras que 27.5% de las entrevistadas señalan que ellas son independientes económicas, pero algunos de los integrantes de la familia dependen de ellas; y 26.1% son dependientes económicas de otras personas, pero no tienen dependientes económicos. Es decir, en más de un cuarto de las mujeres encuestadas, no solo aportan al trabajo doméstico y de cuidados, sino que también económicamente al sostenimiento de la familia.

El aporte de las abuelas o mamás que no trabajan ya sea porque son jubiladas o por la edad, muchas veces se perciben como personas que no tienen “nada que hacer”, por lo que son vistas como “comodín” en los cuidados, debido a que se cree que ellas tienen tiempo para hacerse cargo de los cuidados de otros, sin valorar que ellas, dependiendo de la edad y enfermedades que padezcan, también necesitan de cuidados. Encargarse de los cuidados en el hogar no solo no les genera derechos, sino que impone serias limitaciones de tiempo, movilidad, independencia e incluso para incorporarse al mercado laboral, si se quisiera.

Cuadro 3. Distribución de mujeres de 60 años o más por algunas características según estado conyugal, 2016

Características de las mujeres de 60 años y más	Total	Estado conyugal		
		Casadas o unidas	Separadas, divorciadas o viudas	Solteras
Grado de autonomía	7 043 622	3 355 457	3 285 737	402 428
Es independiente económicamente y no tiene dependientes económicos	17.3	8.7	23.6	38.1
Es independiente económicamente y tiene dependientes económicos	13.4	8.2	16.9	27.5
Es dependiente económicamente de otra u otras personas y no tiene dependientes económicos	50.3	57.2	46.1	26.1
Es dependiente económicamente y tiene otras personas que dependen de ella	19.0	25.9	13.4	8.4
Responsabilidad de cuidado o crianza de nietos o sobrinos	7 043 622	3 355 457	3 285 737	402 428
No cuida o no tiene	61.0	56.0	63.7	80.7
Las/los cuida de vez en cuando	20.7	23.9	18.7	11.2
Las/los cuida algún día de la semana	2.8	3.2	2.5	1.4
Las/los cuida todos los días, pero no es responsable de ellas/ellos	13.6	15.2	13.0	4.7
Es responsable de ellas/ellos	2.0	1.8	2.2	2.1
Enfermedad, limitación física o discapacidad	7 043 622	3 355 457	3 285 737	402 428
Si	16.8	13.1	20.9	14.5
No	83.2	86.9	79.1	85.5

F C D H

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos. INEGI.

Si se analiza la participación de las mujeres mayores de 60 años en el cuidado y crianza de nietos/as y sobrinos/as, podemos ver que el estado conyugal también importa, pues 23.9% de las abuelas que están casadas o unidas, cuidan a sus nietos o sobrinos de vez en cuando, mientras que de la misma manera lo hacen 18.7% de mujeres separadas, divorciadas o viudas.

Además, 15.2% de las mujeres casadas o unidas, cuidan a los niños y niñas todos los días, aunque consideren que no es su responsabilidad; y 13% de mujeres separadas, divorciadas o viudas participan de igual manera. Solo 2% de las entrevistadas consideran que es responsabilidad de ellas los cuidados de nietos/as y sobrinos/as.

Ante estas estadísticas podemos reflexionar en dos vertientes, por un lado, el estado civil de divorciadas o viudas es una condición de vulnerabilidad para las mujeres, que se suma a la edad de 60 años y más, y sin embargo, siguen siendo responsables parciales o totales del cuidado de niños y niñas, y seguramente del cuidado de ellas mismas.

Por otro lado, independientemente del estado civil, casi el 50% de mujeres adultas mayores se ocupan, en algún grado, de los cuidados de otros integrantes de las familias, por lo que nuevamente se ratifica que ellas forman uno de los eslabones más importantes en las cadenas de cuidado locales.

Las estadísticas no nos proporcionan más elementos cualitativos, por lo que sería interesante saber porque algunas mujeres que se hacen cargo todos los días de sus nietos o sobrinos no consideran que sea su responsabilidad, acaso porque los cuidan sólo un rato o porque ellas no aportan económicamente.

De cualquier manera, el tiempo que ellas dedican al cuidado es muy valioso e implica trabajo y responsabilidad que no se ven y valoran, incluso por las mismas mujeres que realizan el trabajo y por quién les solicita los cuidados, porque se cree que estas mujeres no hacen nada y por eso tienen el tiempo para cuidar de otros.

F C D H

Para analizar más detalladamente la forma en que las mujeres se organizan para realizar los trabajos de cuidados, a través de las estadísticas de la ENDIREH (2016) se observa que las mujeres solicitan ayuda a otras mujeres, principalmente de su familia, a pesar de que también recurren a vecinas, amigas, compañeras u otras personas (Ver cuadro 4.).

El estado conyugal de las mujeres es muy importante. Quienes están separadas, divorciadas o viudas, declaran en mayor porcentaje que no cuentan con nadie que las apoye, en segundo lugar, se encuentran las mujeres solteras. Mientras que las mujeres casadas, en todos los rubros señalaron contar con el soporte de alguien.

Esta situación está relacionada con las redes de apoyo que se tejen no solo con la familia de origen, sino con la extendida e incluso vecinas y amigas. Quienes están casadas frecuentemente cuentan con el apoyo no solo de su familia, sino también la del esposo, situación que no sucede cuando están separadas, por lo que la posición de separada, viuda o divorciada, vuelve a ser condición de vulnerabilidad para muchas mujeres.

Como se advierte en el cuadro 4, en todos los rubros, las mujeres acuden en mayor medida a algún familiar. Solo en casos de necesidad de platicar sus problemas o preocupaciones y/o requerir algún consejo, acuden con amigas(os).

Cuadro 4. Distribución de mujeres de 15 años y más por persona a quién recurre a solicitar apoyo en ciertas situaciones, según estado conyugal, 2016

Situación y persona a quién recurre a pedir apoyo		Total	Estado conyugal		
			Casadas o unidas	Separadas, divorciadas o viudas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	Total	46 501 740	26 567 687	8 499 243	11 434 810
Cuidar un rato a las personas que están a su cargo (hijas/hijos), cuando tiene alguna emergencia o se enferman	No cuenta con nadie	10.9	9.0	13.7	13.1
	Cuenta con alguien	89.1	91.0	86.3	86.9
	Vecina (o)	4.0	4.4	4.8	2.4
	Amiga (o)	3.0	2.6	3.2	3.8
	Compañera (o)	1.4	2.1	0.5	0.7
	Algún familiar	82.9	84.3	79.4	82.2
	Otra persona	1.8	1.7	2.4	1.7
Hacer alguna tarea o labor	Total	46 501 740	26 567 687	8 499 243	11 434 810
	No cuenta con nadie	6.2	6.4	8.5	3.8
	Cuenta con alguien	93.8	93.6	91.5	96.2
	Vecina (o)	4.4	5.1	5.3	2.2
	Amiga (o)	6.4	4.2	4.9	12.6
	Compañera (o)	3.6	4.4	1.2	3.6
	Algún familiar	82.1	82.2	81.0	82.7
	Otra persona	2.7	2.6	3.5	2.3
Cuando usted se enferma	Total	46 501 740	26 567 687	8 499 243	11 434 810
	No cuenta con nadie	3.6	3.8	5.4	2.0
	Cuenta con alguien	96.4	96.2	94.6	98.0
	Vecina (o)	1.8	2.0	2.5	0.8
	Amiga (o)	2.4	1.9	2.7	3.2
	Compañera (o)	3.9	6.3	0.6	0.9
	Algún familiar	90.9	89.4	90.3	94.7
	Otra persona	2.0	2.1	2.1	2.0
Para platicar de sus problemas o preocupaciones	Total	46 501 740	26 567 687	8 499 243	11 434 810
	No cuenta con nadie	8.9	9.9	13.0	3.7
	Cuenta con alguien	91.1	90.1	87.0	96.3
	Vecina (o)	2.0	2.1	3.0	0.9
	Amiga (o)	17.0	12.7	15.0	28.3
	Compañera (o)	3.0	4.2	0.9	1.7
	Algún familiar	76.3	76.5	73.6	77.8
	Otra persona	2.3	2.2	2.5	2.3
Consejos u orientación cuando tiene dificultades con su pareja (ex-pareja)	Total	46 501 740	26 567 687	8 499 243	11 434 810
	No cuenta con nadie	16.5	15.8	24.7	11.8
	Cuenta con alguien	83.5	84.2	75.3	88.2
	Vecina (o)	1.4	1.7	1.9	0.6
	Amiga (o)	16.8	12.4	11.5	30.9
	Compañera (o)	0.9	1.1	0.6	1.0
	Algún familiar	67.2	70.4	61.8	63.6
	Otra persona	4.0	4.5	4.9	2.4
Cuando tiene alguna dificultad o problema económico	Total	46 501 740	26 567 687	8 499 243	11 434 810
	No cuenta con nadie	8.1	9.3	10.7	3.5
	Cuenta con alguien	91.9	90.7	89.3	96.5
	Vecina (o)	1.8	2.1	2.7	0.7
	Amiga (o)	5.1	4.5	5.7	6.0
	Compañera (o)	2.1	3.0	0.7	1.1
	Algún familiar	85.6	83.9	82.5	92.1
	Otra persona	1.9	1.8	2.5	1.7

F C D H

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos. INEGI.

Otro eslabón primario en las cadenas de cuidado son aquellas mujeres, que atienden los cuidados a través de una presencia-ausencia, delegando algunas actividades a otros integrantes de la familia, ya sea como responsables directas o como ayuda. Y realizando esfuerzos para estar presente tanto en el ámbito público del mercado laboral como en el ámbito privado del trabajo de cuidado, y que finalmente, más que doble presencia se traduce en doble ausencia, por no llegar a cumplir bien en ninguno de los dos ámbitos.

Así, las mujeres viven en constante tensión entre las obligaciones del trabajo en el mercado laboral y las obligaciones del trabajo de cuidado, intentando conciliar la vida familiar con la vida laboral, pero al ser un problema personal que ellas solas deben resolver (por la falta de apoyo del estado y el poco acceso al mercado de cuidados), se ven sobrecargadas de trabajo. Pérez y López (2011) señalan que la interrelación entre los eslabones marca las condiciones de mayor o menor posibilidad para ejercer/recibir cuidados dignos.

Las otras mujeres que conforman eslabones fuertes son las hijas y hermanas, tanto en los trabajos necesarios para el cuidado, como en los aspectos económicos y emocionales, a pesar de que ellas también se enfrentan a problemas de autocuidado, pobreza económica y de tiempo, e incluso vulnerabilidades ante la edad y la salud. Conjuntamente, con las modificaciones actuales en las estructuras familiares, es frecuente que las mujeres, además de cuidar de sus hijos e hijas y padre y madre, cuiden de los hijos e hijas de su marido habidos en un matrimonio anterior, o velar por el padre y la madre de su marido (Izquierdo, 2003), por lo que las redes que deben establecer se complejizan.

Ante este panorama de crisis de los cuidados, se requiere un replanteamiento fundamental de las preguntas sobre cómo organizamos nuestras vidas, individual y colectivamente (Tronto, 2013:50), ya que no se puede dejar de cuidar, porque es parte de la vida humana, habría que pensar en la libertad de decidir cuidar y ser cuidados/as, la igualdad ante los cuidados y la justicia para todos, considerando que, de alguna u otra forma, todos y todas necesitamos de cuidados en algún momento de nuestras vidas.

F C D H

Consideraciones finales

La ausencia de estructuras y mecanismos colectivos e institucionales que prioricen el cuidado de la vida humana y de la reproducción social, sigue dejando en manos de las familias y especialmente en manos de las mujeres, el trabajo de cuidados. El modelo dominante de capitalismo y sexismo promueve y se aprovecha de la división sexual del trabajo y de las creencias sexistas tradicionales, que siguen ubicando a las mujeres en los espacios privados de la reproducción, les restan autonomía, y se niegan a valorar los trabajos que ellas realizan.

El patriarcado ha jugado un papel muy importante en que ellas sigan siendo las encargadas del trabajo de cuidado, logrando la construcción de una identidad femenina basada en el cuidado y la maternidad, lo que se ha denominado la “mística del cuidado”, realizado bajo supuestos de amor, altruismo y autosacrificio (Carrasco, 2013). Debido a que en los cuidados intervienen también los sentimientos y afectos, es posible que una misma actividad pueda tener para algunas personas, sustitutos en el mercado (si los ingresos lo permiten), pero para otras sea totalmente insustituible. Generalmente las actividades a través de las cuales se ha establecido la relación afectiva son las que no tiene sustituto de mercado.

Al mantenerse un modelo de reproducción social clásico-familista, basado en la división sexual del trabajo, se asume que el trabajo reproductivo-de cuidados es responsabilidad de las mujeres, los hombres no son considerados como responsables garantes, por lo que las redes de cuidado se tejen entre mujeres, siendo las madres (abuelas) quienes más participan en la realización de cuidados familiares.

En todas las estadísticas se observa que el estado conyugal de las mujeres es un factor de vulnerabilidad, debido a que cuando son separadas, divorciadas o viudas, tienen menos redes de apoyo de las que se valen para realizar los trabajos de cuidado, además de que podría acentuar su vulnerabilidad laboral y vital, porque ven reducidas sus posibilidades a nivel económico, de servicios, de tiempo disponible y de apoyos familiares. Aunado a que las modificaciones en las estructuras y relaciones sociales dentro de las familias han hecho más débiles las relaciones y redes de apoyo en las familias extensas.

La enorme y desigual responsabilidad del trabajo de cuidados que recae sobre las mujeres perpetúa tanto las desigualdades económicas como la desigualdad de género. Además, mina la salud y el bienestar de las personas que desempeñan el trabajo de cuidados, principalmente mujeres, abuelas y madres, y limita su capacidad para realizar otras actividades, incluyendo las de recreación, descanso y ocio, incluso puede llegar a privarlas de satisfacer sus necesidades básicas o participar en actividades políticas, sociales y económicas.

Las estadísticas que INEGI ofrece a través de la ENDIREH (2016) permiten dar un panorama del perfil de mujeres y hombres que participan en las actividades domésticas y de cuidado, así como la forma en que se establecen las redes de apoyo familiar, vecinal o social para lograr los cuidados. Se observa que la desigual responsabilidad del trabajo de cuidados que recae sobre las mujeres perpetúa tanto las desigualdades económicas como de género, por lo que es necesario reconocer el trabajo que realizan las mujeres y redistribuir las actividades no solo con otras mujeres, sino principalmente con la participación de los hombres y la sociedad en general.

F C D H

El análisis estadístico nos proporciona un panorama general de las redes locales de cuidado que establecen, principalmente las mujeres, sin embargo, nos quedamos con ciertas preguntas, que sólo a través de información cualitativa podríamos profundizar, tales como: ¿Si un gran porcentaje de mujeres mayores de 60 años participan en los cuidados de niños, niñas y otros integrantes de la familia ¿quién las cuida a ellas?; además de las vulnerabilidades referentes a su estado de salud y el estado civil ¿a qué otras vulnerabilidades se enfrentan estas mujeres?; ¿Cuáles son las diversas razones por las que las mujeres tienen que recurrir a redes de apoyo familiares, vecinales o sociales? ¿Qué problemas personales enfrentan las cuidadoras principales al no contar con redes de apoyo cercanas?, entre otras preguntas.

Bibliografía

Baththyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales, CEPAL.

Bayon, C., & Mier y Teran Rocha, M. M. (2010). Familia y vulnerabilidad en México. Realidades y percepciones.

Benería, L. (2008). The crisis of care, international migration, and public policy. *Feminist Economics*, 14(3), 1-21.

Bengoa, C. C. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de educación*, (1), 169-191.

Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? *Mientras tanto*, (82), 43-70.

Carrasco, C. (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de relaciones laborales*, 31(1), 39-56.

Carrasquer, P. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de relaciones laborales*, 31(1), 91-113.

Del Valle, T. (2004). Contenidos y significados de nuevas formas de cuidado. [Congreso internacional SARE 2003: Cuidar Cuesta: Costes y beneficios de nuevas formas de cuidado]. San Sebastián: EMAKUNDE.



Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, (ENDIREH, 2016). Tabulados básicos. INEGI, <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/default.html#Tabulados>

Fernández, M. C. S. (2014). La interacción trabajo-familia. La mujer y la dificultad de la conciliación laboral. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, (30), 163-198.

Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, 111-132.

Hochschild, A. R. (2015). Global care chains and emotional surplus value. In *Justice, Politics, and the Family* (pp. 249-261). Routledge.

Izquierdo, M. J. (2003). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado. *Jornadas SARE, Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*.

López Gil, S., & Pérez Orozco, A. (2011). Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidado. *Concreciones en el empleo de hogar y políticas públicas*.

Martínez Salgado, M., & Rojas, O. L. (2016). Una nueva mirada a la participación masculina en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos en México. *Estudios demográficos y urbanos*, 31(3), 635-662.

Orozco, A. P. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de economía crítica*, 5, 7-37.

Oxfam Internacional (2020), Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad, www.oxfam.org

Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teóricometodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria. Revista de Metodología de las ciencias sociales*, (15), 53-73.

Torres-Gómez, F., Rodríguez-Caldas, E., & López-Gómez, J. (2017). Política pública para las familias de Bogotá: una mirada desde la perspectiva del cuidado. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 34-49.

Tronto, J. C. (2013). *Caring democracy: Markets, equality, and justice*. NYU Press.

El cuidado de niñas y niños: responsabilidad social en contextos de pobreza y violencia⁷⁶

The care of girls and boys: social responsibility in poverty and violence contexts

Amparo Micolta-León

Grupo de investigación Estudios de Familia y Sociedad
Universidad del Valle. Cali, Colombia

Resumen

El cuidado de niñas y niños de familias que habitan en contextos de pobreza y violencia, es el tema sobre el cual versa este texto; puntualmente se analizan: a) el cuidado materno en dichos contextos, y b) las ideas de funcionarios(as) de instituciones sobre su contribución a la responsabilidad social de dicho cuidado. En la vida de las familias estudiadas se entrecruzan situaciones de violencia e inequidades de género y pobreza que aunadas a cuestiones culturales obstaculizan el cuidado; en esas familias hay un déficit del cuidado, situación que instituciones estatales y privadas (con o sin ánimo de lucro) tratan de suplir, sin lograr este propósito.

Palabras clave: Cuidado; Familias; Pobreza; Violencia; Responsabilidad social.

Abstract

F C D H

The care of girls and boys from families that inhabit in contexts of poverty and violence, is the topic this text is about; especially it is analyzed: a) the maternal care in these contexts, and b) the ideas of functionaries about their institutional contribution to the social responsibility of this care. In the lives of the studied families are entwined situations of violence, and gender and poverty inequity that combined with cultural issues hinder the care of girls and boys; in those families there is a deficit in that care, situation that state and private (with or without profit) institutions try to supply, without succeeding this purpose.

Keywords: Care; Families; Poverty; Violence; Social responsibility.

⁷⁶ La investigación de la cual se deriva este texto se titula “La Organización Social del Cuidado de niños y niñas menores de seis años en el marco de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia en Cali”. El Proyecto e informe final fue aprobado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle (Cali, Colombia) en el marco de la Convocatoria Interna para Áreas de Ciencias Sociales y Humanas - 2015 y registrado en el Sistema para la Gestión de Proyectos de Investigación –SICOP– con el número 4341. Además de la autora de este escrito, en la Investigación y elaboración del informe final, participaron María Cénide Escobar, Lady Johana Betancourt, María Cristina Maldonado, Maritza Charry y Genny Andrea García, todas ellas profesoras de la Universidad del Valle (Cali, Colombia), integrantes del grupo de investigación Estudios de Familia y Sociedad.

Introducción

Para acercarnos al estudio del cuidado de niñas y niños en las familias y las ideas sobre la responsabilidad social del mismo partimos de las siguientes premisas:

El cuidado a las personas en las familias, y concretamente a las niñas y a los niños es una práctica tan antigua como el mundo, imprescindible para la conservación de la vida y el desarrollo de los seres humanos. El cuidado incluye diversas y complejas dimensiones, unas de clara determinación y otras difíciles de especificar que involucran prácticas sociales ubicadas en el campo de la reproducción social, un terreno que además de que históricamente ha sido infravalorado y no remunerado mediante un salario, en las familias es un trabajo difícil de cuantificar, asignado principalmente a las mujeres.

La ubicación de las actividades del cuidado en el campo de la reproducción (y no de la producción) con asignación principalmente a las mujeres, responde a una destinación socialmente construida con ideas fuertemente arraigadas que, hoy por hoy, pierden validez porque si bien la reproducción y la producción son diferentes, también son indisociables, como bien lo anotan Borderías y Carrasco (1994) entre otras. La reproducción se diferencia de la producción en que la primera se refiere a un trabajo que involucra actividades dejadas al margen del mercado, las cuales permiten la transmisión de costumbres, valores y normas culturales de una generación a otra, haciendo que se mantengan a lo largo del tiempo. La segunda en cambio se relaciona con la producción social de bienes para el mercado (Borderías y Carrasco, 1994; Combes y Haicault, 1994; Giddens, 1997; Torns, 2008).

F C D H

La reproducción social abarca actividades que están por fuera de la lógica del mercado relacionadas con la gestión y el mantenimiento de la infraestructura de los hogares y las derivadas del cuidado (en su más amplia acepción) de los miembros de la familia (Benería, 1999; Carrasco, 2006; Domínguez-Alcón, 1999; Ferrer, 1995; Folbre, 2011; Folbre & Nelson, 2000; Himmelweit, 1995; Torns, 2008; Torns & Carrasquer, 1999). Entre las tareas del cuidado de difícil cuantificación están la preocupación y las vinculaciones afectivas que en el mismo se construyen para la consecución de sus propósitos.

También entendemos que el cuidado traspasa los límites de la vida privada en las familias y, actualmente, cambios sociales de distinto orden ponen en la discusión académica el cuidado en las familias denotando la necesidad de reconocerlo como un trabajo y como una responsabilidad social que amerita una reorganización. Es decir, el cuidado que todas las personas requieren no es un asunto de resolución meramente privada que, por lo tanto, solo compete a las familias, sino a todas las instancias de la sociedad: el Estado, el mercado, las organizaciones comunitarias o de base y las organizaciones del tercer sector⁷⁷ (Badgett y Folbre, 1999; Carrasco & Rodríguez, 2000; Comas-d'Argemir, 2014; Fraser, 1995; 1997; Folbre, 1995; Moreno-Colom, Recio-Cáceres, Borrás-Catalá y Torns-Martín, 2016; Pérez, 2006; Tronto, 1987; 2002)⁷⁸.

El involucramiento de dichas instancias para responder a las necesidades del cuidado deberá hacerse desde una organización social con cruces e interrelaciones entre las instituciones que proveen y regulan servicios de cuidado, posibilitando que las familias y sus miembros accedan a los beneficios que ellos otorgan para llevar a cabo el cuidado (Faur, 2009; Fraser, 1995; 1997; Tronto, 1987; 2002).

En América Latina en particular, el cuidado de niñas y niños reviste un carácter especial para entender no sólo la manera como se lo organiza, sino también como se lo distribuye socialmente en contextos de pobreza (Esquivel, 2011; Faur, 2009; Zibecchi, 2013). El análisis de la relación entre cuidado y pobreza es fundamental, dado que la distribución social de este asunto tiene consecuencias considerables para las familias según su condición socioeconómica; bien sabemos que en los hogares de bajos ingresos –que además tienen un mayor número de integrantes dependientes que los que tienen hogares con más ingresos–, hay mujeres de escasos recursos que no se insertan en el mercado laboral o tienen trayectorias laborales intermitentes y precarias, lo que contribuye a la perpetuación de los "círculos viciosos de la pobreza". (Pautassi y Zibecchi, 2010, p. 431).

Para avanzar en el conocimiento sobre el cuidado, la responsabilidad y la organización social del mismo, es relevante analizar, además del cuidado materno en las familias, ideas sobre esa responsabilidad provenientes de otras instancias sociales que también participan del cuidado como lo son las instituciones de educación, salud, protección, seguridad, justicia y de las comunidades. Lo anterior bajo el entendido de que el cuidado responde a una forma de reciprocidad generalizada ligada a una responsabilidad moral de los componentes de la sociedad. Asimismo, con dicha indagación se pueden identificar obstáculos ideológicos que impiden avanzar hacia una redistribución más justa de las tareas que componen el trabajo de cuidado. El análisis aquí expuesto se sitúa en la línea de las políticas de la redistribución que, como señala Fraser (2012), son las que vinculan la igualdad social a través de una transformación de las estructuras más profundas de la desigualdad.

F C D H

Para responder a los propósitos de este Artículo a continuación se aporta información sobre la metodología utilizada en la investigación que dio origen a este trabajo para luego exponer los hallazgos.

⁷⁷ Las organizaciones del tercer sector, aunque parezcan sencillas de definir, revisten un amplio margen que la tarea de determinarlas se dificulta. De acuerdo con la Universidad Nacional de San Luis (s.f.), una definición generalizada es que el tercer sector cubre todas aquellas organizaciones que no son del Estado (públicas), ni del Mercado (empresas); es decir, que incluiría las Entidades No Lucrativas (ENL) y todas las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Sin embargo, es importante establecer distinciones; para ello se especifican las características elementales de una organización del tercer sector: 1. Organización formal, 2. Privada (autonomía y autogobierno), 3. Sin ánimo de lucro, 4. Alto grado de participación voluntaria. Estas u otras características pueden ser discutidas, pero es importante destacar que esta categoría excluye las manifestaciones informales de solidaridad, colaboración y ayuda mutua.

⁷⁸ Uno de los movimientos identificados en las sociedades actuales tiene que ver, precisamente, con el comienzo de la visibilidad del cuidado en legislaciones. En Colombia puntualmente, tenemos la reciente Ley 1413 de 2010, del Congreso de la República "por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de mediar la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas".

1. Metodología

La investigación referenciada de la cual se desprende este artículo es cualitativa. Mediante un paradigma constructivista la realidad analizada se concibió como una construcción de las personas y en conexión con ello, epistemológica y metodológicamente en el proceso de investigar lo cual requirió una postura dialéctica en la que los hallazgos también se consideraron como una construcción de quienes participan en el proceso (Guba y Lincoln, 1994).

Fue propósito de la investigación que soporta este artículo, identificar los actores sociales y los contextos institucionales que se consideran a sí mismos cuidadores y son reconocidos como tales por su entorno, cometido que se abordó desde una mirada histórico–hermenéutica; es decir, que la forma en que se organiza el cuidado de las niñas y los niños se asume como un proceso histórico, mediado por dinámicas sociales y culturales particulares del contexto nacional y local. Acorde a lo anterior, se usaron entrevistas semiestructuradas y discusiones grupales. Antes de hacer el trabajo de campo para dar respuesta a los objetivos de la investigación, se consultó con las personas a indagar sobre su aprobación o no tanto para participar del proceso como para grabar las entrevistas y discusiones grupales, información que llevó a programar los encuentros con dicho fin con las personas que dieron su aprobación. El trabajo de campo se llevó a cabo en dos sectores de Cali (Colombia) en donde se presentan situaciones de violencia urbana.

El análisis de los hallazgos que aquí se presentan, se fundamenta en la información proporcionada por 62 mujeres que cuidan de sus hijos, pertenecientes a familias beneficiarias de la Modalidad Familiar por tener hijos menores de edad, entre ellos menores de seis años; 2 equipos laborales de la Modalidad Familiar⁷⁹ conformados por 14 personas cada uno; y 46 funcionarios de instituciones de educación, de salud, de protección, de seguridad, de justicia, y de organizaciones comunitarias. La delimitación de la unidad poblacional se hizo de manera cualitativa a medida que la información se fue construyendo con las personas que participaron en la investigación. La redundancia en la información obtenida fue el criterio para cerrar el trabajo de campo. Las familias de las mujeres entrevistadas viven con escasos ingresos económicos, sus viviendas son precarias, sin una infraestructura con los requerimientos para el cuidado material de niñas y niños. Regularmente son familias que salieron de sus lugares de origen ubicados en otras zonas del país, a causa del conflicto armado colombiano, o que llegaron a Cali en busca de mejores condiciones de vida.

F C D H

2. Hallazgos

Cuidar en medio de la pobreza y la violencia

El cuidado de niñas y niños en las familias indagadas a través de las voces de las madres se lleva a cabo en medio de contingencias sociales donde hacen presencia acciones de delincuencia y el consumo de sustancias psicoactivas, dos situaciones altamente preocupantes para las madres y sobre los cuales justifican la presencia permanente de ellas en sus hogares como cuidadoras de sus hijos.

⁷⁹ Una estrategia de atención a la población infantil en el marco de la política de primera infancia de Cero a Siempre del Estado colombiano.

Para las mujeres cuidadoras de dichas familias la maternidad está por encima de cualquier otro propósito, ellas se resisten a delegar el cuidado de sus hijos en otras personas y en sus justificaciones al respecto sobresale la desconfianza para hacer esta delegación bajo la idea de que nadie cuida de sus hijos e hijas como ellas. Cuidar a las hijas y a los hijos en medio de la violencia barrial implica hacer uso del poder que les confiere el rol materno para controlar y proteger a los niños y niñas.

A mis hijos les hago ver que uno es el que manda en la casa, que hay muchos peligros, es que en este tiempo estamos... no todos, pero el 80% piensa que ellos mandan, pero con ellos uno tiene que hacerse sentir, tampoco llegar a lo que eran los castigos en los tiempos de antes... como echarlos en la tierra y darles azotes. (Mujer de 30 años).

Las mujeres entrevistadas, beneficiarias del programa del gobierno colombiano (Modalidad Familiar) son madres que cuidan a sus hijos a tiempo completo, lo cual les demanda dejar de lado otras actividades tales como educación y trabajo remunerado. En los entornos donde ellas viven la *vigilancia*, la *desconfianza*, el *control* y el *miedo* son aspectos asociados a preocupaciones propias del cuidado de los hijos, solo que en entornos de pobreza y violencia adquieren características particulares.

Ante la ausencia de espacios en las viviendas y sitios para el esparcimiento infantil en las barriadas, las calles son el lugar donde los niños se encuentran para realizar actividades de recreo; allí vigilar a la prole asegurándose de que no sea captada por personas que le inciten a su participación en asuntos delictivos es una tarea diaria del cuidado.

La constante presencia de niños y jóvenes del Sector con conductas socialmente inaceptadas, es una situación con la que las madres entrevistadas lidian diariamente, ellas cuidan con miedo a que su prole se contagie de estas conductas y atribuyen a niños del Sector una cierta *premonición* sobre su *posible destinación* a que en el inmediato futuro sus temores se conviertan en realidad.

F C D H

Este cuidado involucra prácticas para hacerle frente a la violencia urbana en la que se pone en riesgo la vida misma de niños, jóvenes y adultos; es un cuidado materno en medio de la una lucha por la supervivencia que, en cualquier caso, ante la imposibilidad de acceder a formas de subsistencia dignas estas familias, y en ellas las mujeres, logran sortear las dificultades del contexto para cumplir con la asignación social del cuidado materno. Así lo manifestó una de ellas:

Cuando se forman las balaceras usted escucha y yo le tengo mucho miedo al techo... cuando ellos se empiezan a disparar las municiones caen encima del techo y eso también es un peligro para los niños porque como ese zinc [material de las láminas que cubren los techos] es muy delgadito, las municiones pueden pasar derecho y matarlo a uno... es por eso que me meto debajo de la cama... o por las paredes porque como los faroles están expuestos sin repello y como es esquina una bala que sea de un voltaje más o menos pasa... (Fragmento de discusión de grupos de mujeres usuarias de la Modalidad).

También, barreras de clase y étnico raciales obstaculizan el cuidado de los hijos que desembocan en limitaciones de posibilidades de ascenso y movilidad social, y de perpetuación de la pobreza.

El racismo tiene que ver con que a uno le cierran la puerta [Se refiere a la dificultad para encontrar empleo], sí, el racismo, porque uno es negro o porque uno es... entonces no le quieren dar el trabajo porque hay blancos que ... Hay gente que lo mira bien feo a uno, los blanquitos... (Mujer de 30 años).

Prácticas de discriminación por racismo, clase y distinciones culturales son formas de violencia a las que están expuestas las familias estudiadas, ilustrándose lo planteado por Del Olmo (2000) quien indica que en la práctica el fenómeno de la violencia urbana cruza diversas áreas de investigación, aunque se le asocie casi exclusivamente con la criminalidad.

3. Ideas sobre el cuidado de las niñas y los niños de funcionarios de Instituciones

Los equipos laborales de una estrategia estatal: la Modalidad Familiar

La Modalidad Familiar hace parte de las modalidades contempladas para la Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, se la incluye dentro de la educación inicial, en la que la familia es uno de sus componentes. Está planteada como una de las estrategias para avanzar hacia el desarrollo integral de las niñas y los niños en el país, desde una perspectiva de derechos y bajo un enfoque diferencial. Por ello, una de las responsabilidades del equipo de trabajo de la Modalidad Familiar se conecta con derechos y necesidades de las niñas y los niños, en la que los derechos se particularizan y responden a las necesidades de quien es cuidado. No obstante, fueron principalmente las mujeres de dicho equipo quienes se asumieron como cuidadoras, unas respecto a su familia y otras, respecto a su ocupación en la Modalidad, lo que deja ver que la preocupación e interés constante por el bienestar del otro es un asunto femenino.

F C D H

El cuidado en dicho equipo laboral se asocia con la garantía de derechos, lo cual supone acciones de vigilancia y guarda, para que las necesidades del otro sean satisfechas⁸⁰. Este cuidado está afectado por deficiencias en la contratación, sobrecarga laboral, estrés y dificultades en las relaciones y la comunicación interna; aspectos estos que afectan el clima laboral y comprometen el cuidado de sí, un asunto que hoy por hoy es tenido en cuenta en las relaciones del cuidado.

Las dificultades del cuidado de sí mismas referidas por las mujeres que hacen parte de los equipos laborales de la Modalidad Familiar se relacionan con la tensión entre el trabajo doméstico en sus hogares/familias y el trabajo en dicha Modalidad, una situación que refiere, de manera puntual, lo que Laura Balbo (1994) denominó “la doble presencia” para subrayar la participación de las mujeres en el mercado laboral al tiempo que continúan con la responsabilidad de gestionar la organización de la familia y la ejecución de trabajos domésticos al interior de sus hogares, siendo uno de ellos el del cuidado.

La doble jornada laboral y doméstica produce en estas mujeres, madres y trabajadoras, sensaciones de cansancio o agotamiento y sentimientos de culpa al no cuidar a sus hijos como lo estipula la cultura dominante, lo que deja ver una tensión entre ideales educativos en las sociedades contemporáneas y la vida familiar.

⁸⁰ Davis (1999, p. 4) se refiere a acciones para con los otros y que buscan atender “las necesidades específicas de una persona en particular”

Por una parte, ellas aplazan sus proyectos de capacitación formal y, por otra parte, según ellas, sus relaciones familiares se afectan por su “ausencia”, lo que significa que no pueden tener un contacto físico permanente con los miembros de sus familias, situación que las lleva a considerar la instauración de un déficit de su autocuidado y de cuidado de los suyos. Esto es consistente con hallazgos de trabajos como el de Gómez y Jiménez (2015) en Chile, quienes se refieren a esa expectativa de percibirse a sí mismo como padre o madre competente como “auto eficacia parental”. Los relatos de nuestras entrevistadas presentan, además, auto cuestionamientos del cuidado de sí mismas, al tiempo que niegan las problemáticas sociales y culturales asociadas con la desigualdad de los roles de género.

El cuidado de sí en estas mujeres trabajadoras se vive desde lógicas del deber ser y no como experiencias gratificantes o de disfrute tal y como se podrían concebir desde los ideales del cuidado; auto cuidado que se convierte en una carga que compite con el hacerse cargo de las necesidades de los otros y, por lo tanto, legitima el cuidar del otro, como un precepto moral otorgado a la mujer en nuestra sociedad.

El equipo femenino de trabajo concluye que ese déficit de cuidado en sí mismas, es una ausencia de “amor propio” y de “autoestima”, actitudes estas que han sido mencionadas en otras investigaciones en la que las mujeres priorizan la satisfacción de las necesidades de los demás por encima de las de ellas (véase Gilligan, 2013). Hallazgo que también se puede comprender a la luz de los planteamientos de Comas-d’Argemir (2017) a partir de la identificación de una obligación y deuda moral que subyacen en el cuidado femenino.

4. Instituciones de educación, de salud, de protección seguridad y justicia y organizaciones comunitarias

F C D H

Desde una perspectiva de derechos el Estado está llamado a velar por la atención a las necesidades de la familia como grupo y de cada uno de sus miembros en particular, lo que precisa del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas que favorezcan la equidad de género, el bienestar y el desarrollo de las familias. Este gran propósito implica una atención integral desde distintos frentes institucionales, razón esta que nos llevó a la indagación sobre ideas de funcionarios y participación en el cuidado de niñas y niños, en instituciones de educación, salud, protección, seguridad y justicia, y en organizaciones comunitarias como posibles beneficiarias de programas estatales para el cumplimiento de sus objetivos relacionados con la atención a la niñez. A continuación, nuestros hallazgos al respecto.

Instituciones de educación

La cobertura educativa en la ciudad de Cali, en función de las edades de las niñas y los niños y la localización de los servicios en zonas donde las personas viven con escasos recursos, reafirman la brecha social en la manera en la cual opera el acceso a dichos servicios. En materia de educación inicial pública, la cobertura en la Ciudad ha caído fuertemente en los últimos años y en el 2016 llegó sólo al 31%, estas cifras tienen un gran impacto en el real proceso de desfamiliarizar y desfeminizar el cuidado infantil. Al respecto la pregunta es clara ¿qué alternativas le queda al 69% restante de la población? Pues fácilmente se podría deducir que recurrir a servicios privados, pero ¿qué sucede cuando cerca del 50% de la población de la ciudad es pobre y el 8,6% de los NNA se encuentran en extrema pobreza?

La educación pública es una de las principales estrategias para el cuidado de niñas y niños, por ello, es motivo de preocupación que la misma muestra déficits tan grandes en el nivel inicial. Los colegios identificados en la investigación hecha brindan educación básica desde preescolar, es decir, desde los seis años de edad en adelante; por lo cual, la oferta de atención a niñas y niños entre los cero y cinco años es escasa y regularmente de carácter privado lo que conlleva a una segmentación social en la oferta de servicios de cuidado, situación reflejada en discursos institucionales como el siguiente:

Nosotros... por ser este un colegio privado no tiene ayuda de nadie, ni del Estado, entonces quienes vienen acá son papitos, la mayoría, que no les gusta el colegio público, entonces hacen un esfuerquito más grande. Son personas que a pesar de que viven en un estrato dos, tienen un poquitico más de recursos que aquellos que prefieren ir a un público. Por eso no hemos tomado la cobertura, siempre estamos enfocados en las personas que no quieren un público. Le apuntamos a ser privados y a la calidad, porque si no hay calidad se nos va la gente, porque el papito puede decir, me voy para el público, allá no pago nada. Nosotros le hemos apuntado a ese nicho de personas que dicen prefiero pagar. (Institución Educativa privada N°1, Comuna 15).

Es así que, por sus limitaciones económicas, las familias estudiadas carecen de una oferta de servicios de cuidados de carácter privado. Cabe agregar, que en nuestro país la pobreza tiene distintos componentes; en este sentido, en los discursos institucionales aparece cierto estigma sobre las familias, a las cuales se les juzga por no cumplir estándares hegemónicos para dar cuenta de su “papel” y se carga sobre ellas una fuerte patologización derivada de la presencia de problemáticas:

F C D H

Proviene de sectores marginados, muy violentos, de bajos recursos económicos, de familias disfuncionales, es una población vulnerable, con problemas de drogadicción que es visible por fuera de las instalaciones de la Institución. Principalmente se encuentra a madres cabeza de familia, los niños prácticamente se educan solos, se encuentran muchas historias en las que a los papás los han matado y los que están presentes se dedican a la construcción. (Institución Educativa pública N° 1, Comuna 15).

5. Instituciones de salud

La salud, al igual que la educación son pilares claves cuando se plantea el cuidado como un derecho. En relación al cuidado de los niñas y niños en la primera infancia, se encuentra que las instituciones de salud delimitan su papel al de aportantes al bienestar, especialmente atendiendo las necesidades biológicas; refieren no desconocer las problemáticas ambientales que puedan afectar el buen desarrollo de la población menor de seis años, pero precisan que su rol es la realización de “vigilancia constante” de los casos en los que se puedan estar vulnerando los derechos de los niños y las niñas:

Nosotros les estamos brindando educación a los padres a través del programa de crecimiento y desarrollo, en vacunación y en la consulta médica. En todas partes se brinda educación para que cuiden bien al bebé, que cambien los hábitos equivocados. (Institución de salud N° 2, Comuna 10).

Nosotros sí sabemos, como entidad de salud, cuándo se le está vulnerando un derecho al niño; un caso es el de la niña que sé que le están vulnerando sus derechos y que la madre está siendo negligente. En nuestra sociedad la negligencia es una forma de maltrato, porque yo como mamá estoy dejando de hacer lo que me corresponde. Entonces sé muy bien que eso es una negligencia y se están vulnerando los derechos de la niña. Tengo muy claras las rutas; por ejemplo, si es una niña con desnutrición, con madre negligente tenemos que remitirla al Hospital Carlos Holmes Trujillo, que allí activen la ruta y haga contacto con el Instituto de Bienestar Familiar que ya se encarga de que le restablezcan sus derechos. (Institución de salud N° 1, Comuna 15).

Los testimonios de funcionarios de las instituciones nos muestran tres aristas:

La primera arista se refiere al papel de las instituciones de salud en el cuidado, el cual es definido como garante de derechos, pero podemos decir que más como “vigilantes” que como “garantes” por cuanto, aunque participan del mismo, atribuyen la responsabilidad en las madres o en las familias y ante un impase remiten a los menores a otras instituciones.

Se resalta que la responsabilidad es de los padres, pero particularmente de las madres; a quienes se les juzga por su desempeño con etiquetas como “*madre negligente*”; es decir, se establece una condición sine qua non, en la que por ejemplo, si hay desnutrición en la prole es por las madres negligentes o malas madres, lo cual, de una parte, excluye la lectura de las circunstancias socio-económicas y políticas que generan problemas en la salud y educación de los niños y niñas, así como de sus familias en situación de pobreza y violencia urbana y de otra parte, prima una mirada familista del cuidado y ligado a ello se insiste en su feminización. Estas atribuciones a las familias y puntualmente a las madres muestran que la reflexión estructural y macrosocial de las instituciones sobre la complejidad y responsabilidad social del cuidado de las niñas y los niños es limitada.

F C D H

La segunda arista significa comprender y reconocer que al personal de las instituciones le falta desarrollar la comprensión crítica respecto al contexto que rodea las familias, vacío que conlleva a interpretaciones generalizadas, atribuyendo los problemas de salud de la población infantil a la falta o ausencia de la responsabilidad individual o de la familia y muy poco al conjunto complejo y estructural de problemáticas económicas, sociales y culturales, interconectadas con políticas estatales en salud, trabajo, educación, vivienda y otras referidas a la participación de las comunidades, las organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) y las familias. Es así que además de culpar a las familias y en particular a las mujeres por los déficits del cuidado de los infantes, se anhela que el Estado actúe para que se dé una maternidad consagrada al cuidado y en una familia nuclear idealizada.

Siento que debe cambiar esa ausencia de la madre en el hogar, porque está bien que trabaje, pero debería haber normatividades o políticas estatales que cobijen a las mamitas con niños menores de 3 años para que ellas puedan estar con ellos, cuidándolos, protegiéndolos, y amándolos, sin necesidad de preocuparse por el sustento económico. También creo que es fundamental que el núcleo familiar sea estable, así los niños y las niñas no se ven afectados. (Institución de salud N° 4, Comuna 15).

Si bien, personas de las instituciones reconocen que las familias tienen carencias económicas; no se alude a estas desde sus causas sociales estructurales, sino para mostrar una supuesta crisis de la familia que afecta el ideal del cuidado infantil y que altera los deberes asignados para unas y otros en la familia. Así lo explica Faur (2012):

El ideal de la socialización infantil suponía que los niños/as pasaran sus primeros años de vida acompañados por la continua presencia de sus madres, de manera que el cuidado se revestía de un halo altruista y las madres parecían garantizar “naturalmente” un “cuidado de calidad”. Así, el “maternalismo”, entendido como la perspectiva que supone básicamente a las mujeres como “madres”, y a las “madres como las mejores cuidadoras de sus hijos” filtró por siglos tanto las prácticas y representaciones subjetivas como las instituciones sociales. (p. 115).

El maternalismo y el ideal de la socialización infantil, que aún predominan a pesar de los logros de las reivindicaciones feministas y las transformaciones sociales de la familia, son un núcleo duro que dificulta una potencial exigibilidad del cuidado como un derecho, perspectiva que involucra, de acuerdo con Batthyány–Dighiero (2015), al menos dos aspectos de importancia.

El primero, es el derecho a recibir los cuidados necesarios en los distintos momentos del ciclo vital y diversas circunstancias, evitando que la satisfacción de esa necesidad se rija por la lógica del mercado, la disponibilidad de ingresos o la presencia de redes vinculares familiares o afectivas. El segundo, que constituye la faceta con menos avances, es el derecho de elegir si se desea o no cuidar en el ámbito familiar no remunerado; que el cuidado no se convierta en una obligación sin posibilidad de elección de alternativas. No es renunciar a las responsabilidades, sino encontrar diversos mecanismos para compartirlas, lo que incluye el concurso.

F C D H

La tercera arista de análisis, es que no se identifica en los testimonios, el asumir que las instituciones de salud públicas hacen parte de la intervención del Estado y que esto trae consigo unos corolarios explícitos, entre estos, que la Salud es un derecho que forma parte de los pilares básicos del bienestar y por tanto es una obligación del Estado garantizar su universalidad, lo que incluye llegar a toda la población con garantías (de cobertura, inclusión, calidad, equidad, entre otras) y no con la lógica contraria de percibirse al margen de la problemática en un rol de vigilancia. Esta última perspectiva limita el avance de concebir el cuidado como parte integral de los regímenes de bienestar y sus pilares básicos (salud, educación, seguridad social y trabajo digno), se debe entender que el cuidado implica el trabajo y las relaciones interpersonales, pero que también es una responsabilidad socialmente construida que se concreta en contextos sociales y económicos particulares (Batthyány–Dighiero, 2015).

6. Instituciones de protección, seguridad y justicia

Las instituciones de protección, seguridad y justicia tienen un papel fundamental en el cuidado toda vez que la esencia y razón de ser de las mismas hacen parte de las implicaciones del cuidar. Las instituciones indagadas centran su contribución en la vigilancia, control y asistencia frente a situaciones concretas en las que la ciudadanía en general, incluida la población infantil, ven vulnerados sus derechos.

Las instituciones del área de justicia y protección, en particular, son instituciones de carácter público y trabajan en red con otros entes gubernamentales con el fin de garantizar el cumplimiento de derechos y deberes de los ciudadanos. Dichas instituciones encuentran dificultades para el desarrollo de sus actividades referidas a la falta de personal capacitado, la lentitud en los procesos de intervención por trámites administrativos y legales, limitado presupuesto y la dificultad para establecer rutas de atención con eficacia.

7. Organizaciones sociales y comunitarias

Las organizaciones sociales y comunitarias son importantes en la cadena del cuidado de niños y niñas en contextos de pobreza, unas y otras propenden por la gestión y por espacios comunitarios a través de los cuales se generan beneficios colectivos, algunos de estos se relacionan con la nutrición, el aprendizaje lúdico, la recreación y la prevención y promoción de la salud.

Al respecto, las organizaciones identificadas refieren el compromiso y papel social que tienen en relación con el cuidado infantil, dadas las condiciones de pobreza económica y psicosocial de la población con la cual desarrollan su trabajo. Así lo expresan:

Nosotros estamos en un espacio donde la escuela no llega, no está ninguna institución, ni siquiera la Policía. Podría decirse que no cumplimos con ninguno de los estándares del ICBF, pero sí estamos en un escenario peligroso para ellos. Sí, los estamos cuidando generando escenarios de paz y convivencia. (Fundación Alfombra Mágica).

F C D H

Hay preocupación por el impacto social de sus acciones, reconocimiento de las consecuencias adversas que el contexto puede generar en las niñas y los niños. También se lee una crítica a las instituciones del Estado que se relacionan con el cuidado de los más pequeños. En cuanto a las responsabilidades en torno al cuidado de los niños y las niñas, se escucha como primera respuesta que es deber de los padres y en segundo lugar de la comunidad.

En la pesquisa realizada encontramos organizaciones que gozan de un reconocimiento en el territorio y ofrecen una resignificación colectiva del cuidado. Sus acciones ratifican la necesidad de exigir el cuidado como un derecho, no en momentos de excepción cuando la familia no puede asumirlo, sino como una nueva regularidad social (Batthyány-Dighiero, 2015).

Conclusiones

La distribución social del cuidado en América Latina; incluida Colombia, continúa siendo desigual, inequitativa, insuficiente y familista. Parafraseando a Leonor Faur (2009), la orientación de las políticas públicas ha llevado a reforzar la familiarización y feminización del cuidado infantil, especialmente cuando se trata de hogares pobres. Por ello, en contextos de desigualdad social como el colombiano, es importante acercarse a otros actores.

Lo hallado evidencia una recurrente situación social de las mujeres en la Región como lo es el cuidar a sus hijos en un panorama incierto y poco prometedor por sus condiciones sociales y económicas.

En donde el cuidado de niñas y niños aparentemente se presenta como el cumplimiento de normas sociales asociadas al cuidado maternal, pero más allá de ser una experiencia individual la realidad muestra cuestiones sociales de una población que carece de condiciones de vida dignas. En la población estudiada claramente hay un déficit del cuidado a las niñas y a los niños, situación que el Estado Colombiano y Ong's han tratado de suplir sin que este propósito se alcance. Dicho déficit impide la garantía integral de derechos a los infantes, y es producto, entre otros, de la profunda brecha social y la inequidad de género en la población colombiana.

La concentración de tareas domésticas en las mujeres, especialmente en aquellas con menores ingresos económicos y que no pueden acceder a la red de servicios de cuidado que ofrece el mercado, está incidiendo en un déficit del cuidado de las nuevas generaciones; asunto que además de hacerlo visible hay que llevarlo a la agenda pública y reclamar su inmediata y efectiva atención.

Las situaciones presentadas remiten a un debate necesario relacionar y resignificar, es decir, hay que encaminar la discusión en torno a la conveniencia de incorporar una lógica de cuidados en espacios complejos con altas cifras de violencia y pobreza, donde las condiciones para llevarlo a cabo son precarias.

La superación del déficit de cuidado en niños y niñas menores de seis años, debe ser una decisión política que involucre la lucha contra la pobreza y la inequidad de género, donde un asunto central es el acceso a la educación. Los Estados, a través de sus políticas y puesta en marcha de las mismas, están llamados a responder por una equitativa organización social en torno al cuidado de la niñez.

Bibliografía

F C D H

Badgett, L., y Folbre, N. (1999). ¿Quién cuida de los demás? Normas sociosexuales y consecuencias económicas. *Revista Internacional del Trabajo*, 118(3), 347-365.

Balbo, L. (1994). La doble presencia. En C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (Comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 503-513). Madrid, España: ICARIA: FUHEM.

Batthyány-Dighiero, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. CEPAL; Cooperación española. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Benería, L. (1999). El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado. *Revista Internacional del Trabajo*, 118(3), 321-346.

Borderías, C., y Carrasco, C. (1994). Introducción. *Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas*. En C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (Comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 15-109). Barcelona: ICARIA-FUHEM Economía.

Carrasco, C. (2006). Presentación. *Revista de Economía Crítica*, (5), 5-6.

Carrasco, C., & Rodríguez, A. (2000). Women, families, and work in Spain: structural changes and new demands. *Feminist Economics*, 6(1), 45-57.

Comas-d'Argemir, D. (2014). Los cuidados y sus máscaras. Retos para la antropología feminista. *Mora*, 20(1). doi: 10.34096%2Fmora.n20.2339.

Comas-d'Argemir, D. (2017). El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados. *QuAderns-e*. 22(2), 17-32.

Combes, D., y Haicault, M. (1994). Producción y reproducción, relaciones sociales de sexo y de clase. En C. Boerderías, C. Carrasco y C. Alemany (Comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 533-556). Barcelona, España: Editorial Icaria.

Congreso de Colombia. (11 de noviembre de 2010). [Ley 1413 de 2010]. Do: 47890.

Davis, A.J. (1999). Las dimensiones éticas del cuidar en enfermería. *Revista Enfermería Clínica*, 9(1), 21-28.

Del Olmo, R. (2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Nueva sociedad*, 167, 74-86.

Domínguez-Alcón, C. (1999). Sociología del cuidado. *Enfermería Clínica*, 9(4), 174-181.

Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. El Salvador: Área Práctica de Género; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD-. Recuperado de <https://base.socioeco.org/docs/laeconomadelcuidadoenamricalatina.pdf>.

Faur, E. (2009). Organización social del cuidado infantil en la ciudad de Buenos Aires: el rol de las instituciones públicas y privadas 2005-2008 (Tesis doctoral). Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, FLACSO. Buenos Aires, Argentina.

F C D H

Faur, E. (2012). El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres madres. Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. En V. Esquivel, E. Faur, y E. Jelin (Eds.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES. Recuperado de <https://cddhh.ides.org.ar/files/2012/06/Las-l%C3%B3gicas-del-cuidado-infantil-Entre-las-familias-el-Estado-y-el-mercado.1.pdf>.

Ferrer, L. (1995). Notas sobre el uso de la familia y la reproducción social. *Revista de Demografía Histórica*, 13(1), 11-28.

Folbre, N. (1995). Holding Hands at Midnight: The paradox of Caring Labor. *Feminist Economics*, 1(1), 73-92.

Folbre, N. (2011). Medir los cuidados: Género empoderamiento y la Economía de los cuidados. En C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 278-304). Madrid España: Editorial Catarata.

Folbre, N., & Nelson, J. (2000). For Love or Money-Or Both? *Journal of Economic Perspectives*, 14(4), 123-140.

Fraser, N. (1995). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era "postcolonialista". En Simposio sobre Liberalismo Político. Departamento de Filosofía, Universidad de Michigan, Ann Arbor, Estados Unidos.

Fraser, N. (1997). Después del salario familiar. Un experimento conceptual postindustrial. En N. Fraser, *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas sobre la posición "postsocialista"* (pp. 55-92). Santafé de Bogotá: Universidad de los Andes; Siglo del Hombre Editores.

Fraser, N. (2012). Can society be commodities all the way down? Polanyian reflections on capitalist crisis. Halshs-00725060f. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00725060/document>.

Giddens, A. (1997). Sociología. Madrid: Alianza.

Gilligan, C. (2013). La ética del Cuidado. Barcelona: Fundació Víctor Grífols i Lucas. Recuperado de <http://www.secpal.com/%SCDocumentos%SCBlog%SCcuaderno30.pdf>.

Gómez V., y Jiménez A. (2015). El conflicto trabajo-familia ante los derechos al cuidado de niños y niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), 137-150.

Guba, E., y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C.A. Denman, y J.A. Haro (Comps.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). Sonora, México: Colegio de Sonora.

Himmelweit, S. (1995). The discovery of unpaid work: The social consequences of the expansion of work. *Feminist Economics*, 1(2), 1-19.

Moreno-Colom, S., Recio-Cáceres, C., Borràs-Catalá, V., y Torns-Martín, T. (2016). Significados e imaginarios de los cuidados de larga duración en España. Una aproximación cualitativa desde los discursos de cuidadoras. *Papeles del CEIC*, 1(papel 145). doi: 10.1387/pceic.15195.

Pautassi, L., y Zibecchi, C. (2010). La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programa de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias. Santiago de Chile: Naciones Unidas. CEPAL; Unicef. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6164/1/S1000086_es.pdf.

Pérez, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, (5), 7-37.

Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (15), 53-73

Torns, T., & Carrasquer, P. (1999). El perquè de la reproducció. *Papers*, 59, 99-108. doi: 10.5565/rev/papers/v59n0.1259.

Tronto, J. (1987). Beyond gender difference to a theory of care. *Signs*, 12(4), 644-663.

Tronto, J. (2002). The "Nany" Question in Feminism. *Hypatia*, 17(2), 34-49.

Universidad Nacional de San Luis – UNSL (s.f.). Módulo 1. El tercer sector y las ONG de desarrollo. Curso de Cooperación. Recuperado de <http://psfarg.unsl.edu.ar/Base/CursoCooperacionModulo1Tema1.pdf>

Zibecchi, C. (2013). Organizaciones comunitarias y cuidado en la primera infancia: un análisis en torno a las trayectorias, prácticas y saberes de las cuidadoras. *Trabajo y Sociedad*, (20), 427-447.

Desigualdad social: paternidad y política pública

Social inequality: paternity and public policy

María Alejandra Salguero Velázquez

Montserrat Soriano Chavero

María Esther Valle Morfín

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Resumen

El trabajo integra una revisión histórica, sobre los compromisos adquiridos por el estado ante organismos internacionales como fue la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, Cairo (1994), la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Pekín (1995), y La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) donde se plantea la necesidad de dirigir la atención hacia los hombres en las familias, involucrándolos en la promoción de la equidad de género, mayor participación en la crianza y la paternidad como un asunto social y no privado de las familias.

Se analizan las políticas públicas en México para los hombres que son padres como licencias por paternidad, cuidados paternos y guarderías. Lejos de responder a criterios internacionales en tanto compromisos adquiridos por el Estado, se identifica una falta de trabajo en cuanto a derechos en el ámbito de la paternidad, por lo que sigue pendiente en la agenda de género.

F C D H

Palabras clave: Género, desigualdad social, paternidad, política pública

Abstract

This work integrates a historical review of the commitments made by the State to international organizations such as the International Conference on Population and Development, in Cairo (1994), Fourth World Conference of Women, in Beijing (1995) and the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (CEPAL) considered to direct attention to men in families, establishing international platforms to involve them in the promotion of gender equity, including greater participation in parenting and co-responsibility responsibilities as a social issue and not only private from families.

The situation of Mexico in public policies is analyzed for men who are fathers, such as paternity leave, parental care and childcare. Far from responding to international criteria as commitments made by the State, we identify lack of work about rights and still pending in the gender agenda.

Keywords: Gender, social inequality, fatherhood, public policy

Una mirada a la incorporación de los hombres en los ámbitos familiares y la equidad de género

Si bien desde la década de los sesenta y setenta las organizaciones de mujeres empezaron a tener presencia en el panorama social, no es sino hasta los noventa cuando logran ser visibilizadas y reconocidas en términos de las demandas sociales. Fue con la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo en El Cairo, Egipto en 1994, y con la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, China en 1995, que se colocó en el plano internacional la discusión sobre las relaciones de género y la necesidad de hablar de igualdad y justicia social entre los géneros.

A partir de estos conceptos en algunos países y particularmente en la región latinoamericana, las políticas públicas han tratado de reflejar los distintos cambios que tuvieron lugar en la sociedad; entre ellos, incorporar un enfoque de género, el cual persigue la equidad entre varones y mujeres.

Así, al perfilarse cambios fundamentales como los socioculturales y demográficos a partir de la inserción de las mujeres a los ámbitos escolarizados y laborales, el uso de anticoncepción y la reducción y control de la natalidad, las políticas públicas debían adecuarse e incluso diseñar nuevas opciones que dieran respuesta a las necesidades de una sociedad en constante cambio.

Durante décadas se ha podido visibilizar y reducir las diferencias e inequidades entre mujeres y varones con programas que han atendido específicamente las necesidades de las mujeres, dejando de lado o incluso ignorando a los varones, lo cual actualmente ha representado un reto desde los estudios sociales, los estudios de género de los hombres y la creación de políticas públicas.

F C D H

En este sentido, algunos investigadores han reflexionado al respecto, llegando a plantear la necesidad de incorporar a los varones en las investigaciones, conocer sobre su proceso de desarrollo y aprendizaje, sus necesidades, malestares, silencios, etc. Tratando de colaborar, establecer, reforzar y difundir ideas y acciones específicas para involucrarlos en la promoción de la equidad de género (Ramírez y Cervantes, 2013; Connell, 2015; Figueroa, s/f; Núñez, 2017).

De igual forma es pertinente mencionar el trabajo coordinado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el documento “El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros” (2008), donde se señala que es a mediados de la década de 1990 cuando se hace evidente que la igualdad entre géneros, la promoción y protección de los derechos de la mujer exigían una estrategia política que incorporara a los hombres para poder generar cambios en las relaciones entre los géneros, pues en el mundo social que habitamos la convocatoria es para todas y todos los seres que formamos parte del mundo y donde el compromiso social es trabajar de manera conjunta y en términos relacionales de género con miras a lograr el respeto y la equidad.

Las recomendaciones se dirigen a la generación del cambio sociocultural necesario para lograr la igualdad entre los géneros, en los procesos de educación haciendo hincapié en los esfuerzos que deben realizarse para prestar mayor atención a los hombres y niños en la legislación, las políticas y los programas sobre igualdad genérica, desarrollando estrategias que promuevan su participación con vías a la transformación.

No solo fue la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo de 1994 y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, sino también la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) donde se enfatizó la importancia de incorporar el papel de los hombres y los niños para lograr la igualdad entre los géneros.

A su vez, en 1997 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, convocó a una reunión del Grupo de Expertos sobre los roles masculinos y la condición de los hombres en una cultura de paz. En esa reunión se abordaron las consecuencias perjudiciales de los rígidos estereotipos de género y se debatieron estrategias prácticas para reducir la violencia masculina.

En 2015 en San José Costa Rica, la UNESCO lleva a cabo la Conferencia “Vinculando a los varones con el logro de la igualdad de género en América Latina y el Caribe”, donde se presentaron avances en torno a la incorporación de los varones para el logro de igualdad de género desde los diversos países de Latinoamérica, conformando equipos de trabajo que integraron las recomendaciones para América Latina en cuestiones de igualdad, equidad de género y formas de participación masculina. En esa misma línea, en 2019 en Mozambique, África, se replantea nuevamente la necesidad de incorporar a los hombres en los procesos de cambio y desarrollo para generar mejores condiciones de vida para mujeres y hombres, forjando relaciones de equidad, paz y justicia como parte de los objetivos de desarrollo del 2030.

Como se puede notar hay un interés permanente desde diversas instituciones y movimientos sociales para lograr la tan anhelada equidad entre los géneros, si bien inició con las mujeres, al día de hoy la convocatoria se extiende a la incorporación de los varones para transformar procesos de socialización dañinos desde los estereotipos de género, lográndose visibilizar a nivel internacional la importancia de las relaciones de género y el logro de la igualdad (Rico, Troncoso, López, Nigenda y Langer, 2003), donde se plantea la necesidad de participación y responsabilidad comprometida de hombres y mujeres en aspectos relacionados con la procreación, la crianza y educación de los hijos (Ramírez y Gutiérrez, 2017).

F C D H

Asimismo, Hernández (2014) menciona que en América Latina nos enfrentamos a la necesidad de trabajar de manera permanente y consistente para lograr la equidad entre mujeres y varones; para generar cambios a nivel social a través de políticas públicas que den respuesta a las necesidades de los diversos grupos sociales, destacando la dimensión relacional que la categoría de género representa, pues de acuerdo con Scott (1990) y Connell (2015), mirar de manera relacional el género nos permitiría descubrir cómo internalizamos las normas sociales, aprendemos y ejercemos el poder de manera diferencial entre los géneros como algo que pareciera natural, pero que no lo es, sino que se asume, se valora, se difunde y se reproduce a través de diversas prácticas sociales generando condiciones de desigualdad.

El problema, menciona Hernández (2014), es que si bien, las políticas públicas y sociales hicieron visible y luego trataron de reducir el trato inequitativo entre mujeres y hombres; los programas sociales e incluso las políticas sociales se dirigen a un género en particular sin considerar el carácter relacional y la importancia que de ello deviene al incluir a los varones, para al menos tratar de desincrustar las relaciones de poder instauradas como parte de un orden de género que nos atraviesa multidimensional

y estructuralmente a nivel económico, social y afectivo de manera relacional, ya que pareciera que los hombres siguen esencialmente vistos como obstáculos más que aliados en el ejercicio de derechos dentro de la agenda para la construcción de políticas públicas (Ramírez y Gutiérrez, 2017).

Si bien en el contexto mexicano, ha resultado compleja la participación corresponsable de los varones en la construcción de condiciones de equidad en conjunto con las mujeres, existe el miedo fundado o no, a que voltear la mirada de las políticas públicas hacia los hombres, implicaría una amenaza a los recursos destinados para los temas de promoción de las mujeres, ya que existe resistencia por parte de los varones para adaptarse a los cambios cuando perciben que han perdido privilegios (Clare, 2002; Fernández, 2002). Sin embargo, como producto de las diversas transformaciones, culturales, económicas y sociales a las que se les suma la falta de apoyo en temas de salud y cuidado para los varones, algunos de ellos se encuentran en condición latente de desventaja y desigualdad social, sin que ellos mismos siquiera se den cuenta (Jiménez y Tena, 2007; Burín, 2007; Aguayo y Sadler, 2011; Flood, 2007; MenEngage, s.f; Ruxton, 2009; citados en Ramírez y Gutiérrez, 2017), por lo que habría que reconsiderar las condiciones que se instauran mediante todas esas prácticas pensadas como privilegiadas.

1. Algunas problemáticas relacionadas con los procesos de socialización del ser hombre y su impacto en las políticas públicas

El interés por incursionar en los estudios de los hombres y las masculinidades se inició en los ochentas, privilegiando el análisis centrado en el género y en los procesos de socialización en los diferentes contextos de práctica social como son: la familia, la escuela o los ámbitos laborales, tratando de dar cuenta de ciertas realidades consideradas problemáticas para los hombres, tales como la dificultad de involucramiento paterno, el descuido de su salud y la violencia.

F C D H

Núñez (2017); Ramírez y Gutiérrez (2017) presentan un recorrido por el estado actual de los estudios de género de los hombres y su puesta en escena en las políticas públicas, visibilizan que tanto en México como en América Latina, la sociedad civil, las instituciones gubernamentales y la academia han estado trabajando para fomentar transformaciones en las prácticas cotidianas para los varones, impulsando desde los años noventa en México un interés por el trabajo con hombres en sus diferentes problemáticas como la salud física, mental, emocional, los riesgos en las formas de vida derivados de las condiciones de trabajo o consumo de sustancias, la violencia de género, entre otras.

Sin embargo, Ramírez y Cervantes (2013) plantean que sigue siendo necesario involucrar a los hombres en temas como prevención y eliminación de la violencia, la paternidad y el cuidado de hijas/os, la salud sexual y reproductiva, la salud de las mujeres y los hombres, el fin de la homofobia, entre otros. Y de ser posible, tomar en cuenta que se requiere investigar de manera interseccional a los varones, considerando sus diferentes condiciones de vida, orientación sexual, estratos socioeconómicos, edad, etnia, etc., para el diseño y generación de políticas públicas (Hernández, 2014).

Los estudios anteriores reflejan la necesidad de una construcción y promoción de modelos alternativos al concepto dominante de la masculinidad y las intervenciones para atender problemas específicos como las enfermedades de transmisión sexual y la salud en general de los varones, considerados incluso como antecedentes de lo que ahora aparece con mayor claridad y fuerza en el debate del

ámbito científico–académico y del activismo social en torno al género de los hombres y las políticas públicas para eliminar desigualdades y promover la equidad de género (MenEngage, s/f; Tarrés, 2006), pues algunos de los principales problemas que afectan a las familias son la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar y el desempleo, donde los varones son actores principales, lo cual forma parte del entramado social en nuestro país donde la precariedad laboral, el desempleo y sub empleo que condiciona el mandato social de proveeduría y autoridad familiar para los varones, propician condiciones de desigualdad social para las familias y los propios hombres, generando malestares físicos y psicológicos muchas veces silenciados y en ocasiones exacerbados a través de la violencia y el control (Jiménez, 2011; Arriagada, 2005).

Si bien el estudio de las realidades masculinas se desarrolla de forma importante en los inicios de los años ochenta y principios de los noventa, se enfatizaron ciertas problemáticas para los hombres, tales como la dificultad de involucramiento paterno, el descuido de su salud y la violencia vigentes en la actualidad y por ende, necesarias en la atención y generación de políticas públicas para atenderlas.

2. Definición de política pública

La política pública desde la perspectiva de género de los hombres se entiende como un conjunto de acciones estructuradas en modo intencional y causalmente hacia objetivos considerados de valor para la sociedad y resolver problemáticas desde la interlocución entre las instituciones gubernamentales y sectores de la ciudadanía (Aguilar, 2007 en Ramírez y Cervantes, 2013).

Así, las propuestas de agenda de política pública de acuerdo con Ramírez y Gutiérrez (2017) son documentos estructurados y sistematizados que incluyen una lista de problemáticas identificadas por diferentes actores sociales, medios y momentos que, para ser considerados como temas de política pública, pueden o no presentar evidencias científicas o argumentos de peso que serán considerados por los hacedores de políticas públicas.

F C D H

3. La situación actual de las políticas públicas para los padres en México

En términos de derechos para los varones en el ámbito de la paternidad, México a impulsado políticas públicas que buscan involucrar a los hombres como padres y cuidadores al promover su participación en el cuidado infantil, incluyendo las licencias de paternidad, los cursos de preparación para la paternidad y campañas de información que se centren en el papel del hombre en la vida de niñas y niños, así como promover la participación de los hombres en el cuidado prenatal, en la salud de las mujeres en el embarazo y durante el parto con la intención de que reconozcan los beneficios de participar en la vida familiar al involucrarse afectiva y activamente en el cuidado y la crianza (Ramírez y Gutiérrez, 2017).

De acuerdo con la ley general para la igualdad entre mujeres y hombres, en su capítulo quinto de la igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil, se señala que es importante que a los padres biológicos o por adopción se les reconozca legalmente como beneficiarios en términos de derecho a una prestación de permiso por paternidad XI (sic DOF 24-03-2016).

Así pues, la ley federal de Trabajo en su título cuarto de los derechos y obligaciones de los trabajadores y de los patrones, en el capítulo 1, artículo 132, en el XXVII Bis, menciona que los trabajadores tendrán un permiso de cinco días laborales sin perder su sueldo por el motivo de nacimiento de su hijo o adopción de un infante.

La plataforma en torno a las licencias parentales fue una propuesta lanzada por Promundo y Sonke Gender Justice, dos organizaciones de la sociedad civil que a nivel mundial promueven, apoyan y difunden en conjunto con otros colectivos de hombres y organismos internacionales y gubernamentales, la licencia de paternidad como un medio para promover paternidades activas y la corresponsabilidad en el cuidado y las labores del hogar (Mencare, s.f; citado en Ramírez y Gutiérrez, 2017).

Desde la mirada de las políticas públicas, encontramos que en México se ha trabajado principalmente por dos derechos para los hombres que son padres: uno es el derecho a tener acceso a guarderías o estancias infantiles para los hijos; dos el derecho a solicitar licencia por paternidad que varía de tres a doce días con goce de sueldo. Lamentablemente, en algunas instancias los hombres experimentan dificultades para que sean respetados sus derechos por su condición de hombres, pues el cuidado se sigue pensando como una labor meramente femenina. Tan sólo el servicio de guarderías en el IMSS establece como requisito para otorgar el servicio, que los hombres sean viudos o divorciados con la guardia y custodia legal de los hijos siempre que no estén casados de nuevo, lo cual representa desigualdades de género. Incluso se encuentra estipulado en el artículo 201 de la ley del Seguro Social, la cual dice textualmente:

El ramo de las guarderías cubre el riesgo de no poder proporcionar cuidados durante la jornada de trabajo a sus hijos en la primera infancia, de la mujer trabajadora, del trabajador viudo o divorciado o de aquel al que judicialmente se le hubiera confiado la custodia de sus hijos, mediante el otorgamiento de las prestaciones establecidas en este capítulo. Artículo reformado DOF 20-12-2001.

F C D H

Un punto para resaltar de este artículo tiene que ver con que, se menciona a toda madre trabajadora, pero en cuanto a los varones se define solo dos condiciones: viudo o divorciado. Por lo que sigue prevaleciendo un sesgo de género respecto a que los padres trabajadores no puedan tener el derecho de llevar a sus niños a la guardería ya que se tiene la creencia de que hay una mujer dispuesta para el cuidado del niño. ¿Qué pasa entonces en el caso de los varones solteros que se hacen cargo de la custodia de sus hijos sin pasar por un matrimonio o divorcio?

Se ha dicho que la política ha avanzado en cuanto a las mujeres en los accesos de salud y que se están dando licencias de paternidad. Aun así, las políticas públicas quedan cortas en cuanto a lo que tienen para ofrecer a los varones. Poniendo el caso de los padres solteros ya sea por viudez, abandono, ausencia de la cónyuge, etc. existen muy pocas opciones. Básicamente quedan invisibilizados de la agenda política.

Estos padres que no tuvieron otra alternativa o que desearon tener a cargo completamente el cuidado de sus hijos, pasan por vicisitudes al momento de tener que trabajar y cuidar de su descendencia, ya que tienen que negociar en sus ámbitos laborales la posibilidad de conseguir permisos para ausentarse

del trabajo cuando sus hijos se enferman, o tienen que presentarse a algún compromiso escolar si es necesario. Dichos permisos dependen totalmente del patrón ya que no existen leyes que los cobijen para estas situaciones (Méndez y Martínez, 2010).

Además, de que quedan a expensas de las redes de apoyo que logren tener como son las madres y las hermanas principalmente (Méndez y Martínez, 2010). Esta situación los pone en una posición de desventaja social que es necesario atender.

Otra desventaja social en la que se encuentran los varones y requiere atención desde las políticas públicas en términos de género, es respecto a la salud reproductiva, ya que no precisamente se incluye a los hombres en sus programas, pues desde diversos estudios se ha hecho hincapié en ello como señala Figueroa, 2003; Perea, 2016, al plantear un recorrido sobre las políticas públicas señalando que, a pesar de que en los sesenta se aprueban leyes para atender los temas de fertilidad, todos los programas que se realizan estaban dirigidos a las mujeres, dejando de lado a los varones.

El problema al dejar de lado a los varones en la agenda de política pública es el no promover la interacción de los padres con sus hijos, además de que solo son visualizados durante el nacimiento de los hijos, dejándolos fuera en cuando a su participación durante todo el desarrollo, esto bajo la idea de que quien tiene que responsabilizarse de la reproducción y el cuidado es la madre, feminizado básicamente la reproducción (Perea, 2016).

Ahora bien, otro aspecto que no se incluye en el tema de políticas públicas son las consecuencias de asignar al varón una serie de estereotipos a cumplir, como la proveeduría y el aguante. Perea (2016) menciona que en los últimos años se ha venido apostando por la categoría de muerte paterna para indicar que existen riesgos en la salud de los padres asociadas al contexto del ejercicio de su paternidad, como lo es el aguantar largas jornadas laborales para poder cumplir con el mandato de la proveeduría. De Keijzer (2003) lo aborda en términos de la salud física en los varones, donde señala que los varones llevan al extremo su actuación sobre todo en los ámbitos laborales y el cuerpo lo cobra señalando que “todo por servir se acaba”.

F C D H

4. Cuerpo masculino y trabajo

La misma revalorización de los roles, ha ido incluyendo cero tolerancias hacia la violencia en las mujeres, no así para los varones que siguen sin cuestionarse los costos de mantener una masculinidad “tóxica”, lo cual significa que trabajan hasta que el cuerpo aguante. Representa no atender horarios de comida ni calidad de alimentación, comen cuando pueden; no descansan, no van a atención médica, entre otras situaciones que los colocan en condiciones de vulnerabilidad sobre su salud. Lo que importa es trabajar y trabajar para obtener el recurso económico que los colocará como buenos padres proveedores, un privilegio del ser hombre, pero que les cuesta la vida.

Estos supuestos privilegios que mantienen los hombres parece que no se pueden ver solo como ejercicios de poder sin consecuencia alguna. Se vuelve indispensable cuestionar si los hombres realmente no necesitan apoyo por la creencia de que ellos ostentan el poder, que los vuelve invulnerables en todo momento y trayectoria de vida.

Pensando en lo anterior, creer que los supuestos privilegios no están atravesados por otros elementos como la edad, la etnia, la raza, etc. sería sesgar la mirada. Algunos costos respecto al ejercicio de las masculinidades hegemónicas en varones adultos mayores de acuerdo con Crespo (2008) son:

- Pérdida del poder emocional sobre los hijos /as.
- Pérdida relativa de poder económico para ofrecer regalos o ayudas.
- Pérdida relativa de poder sobre las mujeres.
- Miedos a vivir en soledad, a replantear su relación en pareja.
- Angustia frente al cumplimiento de nuevas responsabilidades.
- Frustración respecto al ejercicio de la sexualidad genital.

Costos socialmente contruidos bajo una mirada de género etnocentrista, que considera que los hombres que valen son los jóvenes, que se encuentran en edad productiva, tienen un empleo y una buena remuneración, éxito con las mujeres, una orientación heterosexual y virilidad genital. Sin embargo, los hombres lo consideran como algo individual y propio del ser hombre, por lo que lo significan como frustración, pérdida, miedo, angustia.

Desde la mirada con perspectiva de género, se pueden agregar algunos otros costos derivados del modelo de masculinidad hegemónica como son el no incorporar el autocuidado que también tienen que ver con una socialización de género en los niños, jóvenes y hombres adultos tendiente a la competencia, a la temeridad y a la percepción de que una actitud cuidadosa y preventiva no es masculina. Desde el planteamiento anterior, la relación entre trabajo y cuidado de la salud es abiertamente contradictoria por diversas razones, una de ellas tiene que ver con la centralidad del trabajo en la construcción de la identidad masculina –el hombre tiende a amalgamarse con su profesión u ocupación pues eso le da estatus y un lugar en el mundo a través del cual será reconocido, descuidando cualquier síntoma en relación a su cuerpo y su salud (Deutschendorf, 1996, En De Keijzer, 2003; Jiménez, 2011; Salguero y Pérez, 2011).

F C D H

5. Tensiones que viven los hombres en la paternidad

Las aportaciones del gobierno Mexicano en términos de política pública para atender las demandas sobre salud en los varones, y el ejercicio de la paternidad parecen insuficientes, pues aunque actualmente se conoce que la edad promedio en la que los varones mexicanos tienen a su primer hijo es cerca de los 25 años de edad, con independencia del año de unión hasta el nacimiento del primer hijo, dependiendo si viven en zonas urbanas o rurales; los datos provenientes de la demografía siguen mostrando un panorama parcial de la reproducción centrado en el cuerpo de las mujeres, debido a que son ellas quienes se embarazan, omitiendo que procrear a un hijo involucra la participación de ambos sexos (Figueroa, 1998; Rojas, 2010).

Esta visión sesgada de la realidad sigue propiciando la idea de que los hombres difícilmente pueden proporcionar información confiable respecto al número de hijos que tienen, ya que comúnmente tampoco se les ha cuestionado la importancia de asumir y ejercer sus derechos y responsabilidades reproductivas sobre cómo, cuándo y cuántos hijos desean tener, siendo las mujeres las responsables de promover su salud y la de sus familias (Figueroa, 1998, 2001).

A este desconocimiento de obligaciones y derechos por parte de los varones, se le debe sumar que en México, los arreglos familiares se han ido diversificando cada vez más, pero las políticas públicas tampoco van acordes a dichas transformaciones, pues el concepto de familia del que parten suelen relacionarse de forma implícita o explícita al modelo tradicional de hombre–padre–proveedor, mujer–madre–cuidadora–ama de casa, unidos en matrimonio para toda la vida y con hijos dependientes, ahondando la brecha entre los requerimientos que la diversidad de arreglos familiares existentes, la demanda de las instancias públicas y lo que realmente encuentran.

De este modo los modelos de intervención gubernamental se centran en un tipo particular de familia y en sus problemáticas específicas, definiendo y aplicando medidas para familias no tradicionales como si fueran marginales o casos específicos calificándolos como desintegradas o disfuncionales, propiciando formas de exclusión y marginación en el acceso efectivo a los servicios a los cuales tiene derecho (Ordaz y Monroy, 2016).

Bajo este contexto, cobra sentido que se consideren las diversas condiciones de ser padre, pues se menciona que existen registrados 796 mil padres solteros, aunque en esta categoría se siguen contemplando a los padres divorciados, separados, viudos y un segmento de 42 mil que fueron abandonados por sus parejas femeninas y que han sido invisibilidades históricamente, debido en parte a la violencia que esta condición puede acarrear al cuestionarse su ser hombre desde los estereotipos de género.

Siguiendo a Ramírez y Gutiérrez (2017) la conciliación de la vida familiar y laboral es una oportunidad para que los empresarios y agencias gubernamentales correspondientes, trabajen por la crianza afectiva e incentiven las aún escasas oportunidades de tener derechos como el acceso a guarderías o permisos de paternidad, con la finalidad de impulsar la distribución de responsabilidades familiares y domésticas, y lograr la corresponsabilidad.

F C D H

De acuerdo al artículo 10 del pacto Interamericano de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, las políticas públicas para las familias con enfoque de derechos humanos y género, deben sustentarse en los instrumentos internacionales firmados en México para hacer efectiva la obligación del Estado y el derecho de las familias, a recibir la más amplia protección y asistencia posible especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo (CEPAL, 2005).

Para el caso de México, el código civil menciona que es obligación del Estado proteger a las familias, por lo que se vuelve de interés social el procurar su bienestar y el respeto a la dignidad de los miembros. No obstante, se han olvidado de que los padres son también miembros de la familia y los derechos respecto del ejercicio de su paternidad en muchas ocasiones no son considerados.

Un ejemplo claro, es el artículo 138 Ter. De Título Cuarto Bis De la Familia en donde explicita que: las disposiciones que se refieran a la familia son de orden público e interés social y tienen por objeto proteger su organización y el desarrollo integral de sus miembros, basados en el respeto a su dignidad. De manera que, las instituciones tienen la obligación de crear políticas públicas para apoyar a las familias, pero hoy en día se han dejado fuera a los padres.

Conclusiones

A partir del interés planteado en el presente trabajo, se integró una revisión histórica sobre los compromisos adquiridos por el Estado ante organismos internacionales como fue la Conferencia internacional de Población y Desarrollo, Cairo (1994), la IV Conferencia Mundial de la mujer, Pekín (1995); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) 1997, 2015, 2019, quienes han señalado de manera explícita la necesidad de dirigir la atención hacia los hombres en las familias, involucrándolos en la promoción de la equidad de género, mayor participación en la crianza y la paternidad como un asunto social y no privado de las familias. El que se colocara en el plano internacional la discusión sobre las relaciones de género y la necesidad de hablar de igualdad y justicia social entre los géneros, llevó a los países latinoamericanos a generar espacios de discusión en cuanto a la pertinencia de hablar sobre los hombres, las masculinidades, paternidades, violencias, injusticias y derechos sociales para los géneros, llevando la discusión a la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas incorporando un enfoque de género desde donde se pueda dar cuenta del carácter relacional en los procesos de construcción del ser hombre, ser padre, ser trabajador, en un mundo cambiante donde las mujeres han incursionado en espacios académicos y laborales requiriendo de formas de participación más cercanas, respetuosas y democráticas de parte de los hombres.

Así, al perfilarse cambios y transformaciones socioculturales que han dado pauta al establecimiento y conformación de nuevas formas de relacionamiento entre los géneros, es necesario que desde los diferentes espacios sociales como la academia, la investigación, los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, participen en la generación de ideas y propuestas para el diseño e implementación de políticas públicas que den respuesta a las necesidades de una sociedad en constante cambio, que cuestione los supuestos de las prácticas que se consideran como privilegios de los varones. De ahí que no sea nuevo el impulso de cambios en los procesos de involucramiento de los hombres desde la perspectiva de género en la atención de las familias y la paternidad (Connell, 2015; Salguero et al 2017; Salguero, 2018).

Las leyes vigentes que se refieren a temas de paternidad especifican el derecho de los padres a ser reconocidos legalmente y así poder acceder a prestaciones como permisos de paternidad con goce de sueldo como lo especifica la ley federal del trabajo, o el derecho a servicio de guardería o estancias infantiles para sus hijos. Estas propuestas tienen como meta promover paternidades activas y responsabilidades en el cuidado y labores del hogar.

Si bien en nuestro país se ha buscado que los hombres tengan derechos a las licencias de paternidad, en el caso particular del acceso a guarderías infantiles se nota un sesgo ya que es sólo para padres divorciados o viudos que no han contraído matrimonio, dejando de lado a una gran cantidad de padres que requieren el servicio para sus hijos y no pueden tener acceso como es el caso de los padres solteros, por lo que quedan a la buena voluntad de sus madres y hermanas para apoyarlos en el cuidado y crianza de los hijos. Asimismo, en la decisión de su patrón en el ámbito laboral, para otorgarles permisos y atender los asuntos de paternidad de ser necesario. Ya que se sigue feminizando la reproducción, cuidado y crianza de los hijos (Perea, 2016).

F C D H

Otro aspecto que se deja de lado en las políticas públicas es el tema de salud en varones (De Keizer, 2003), visualizando a los hombres desde los estereotipos de género caracterizados por el tener que aguantar, y que acercarse a la salud es alejarse de la masculinidad. Lo cual representa ver a los hombres como máquinas de trabajo para la obtención de recursos económicos que le permitan cubrir con la proveeduría, pues sólo así serán valorados en términos de paternidad.

De ahí que uno de los costos de la masculinidad hegemónica ha sido la falta de atención al cuidado de la salud. Los hombres se amalgaman tanto con sus trabajos que descuidan su descanso, comida, y estado de bienestar, con tal de alcanzar el estatus de ser buen proveedor.

Se sigue manteniendo la mirada etnocentrista donde solo se valora una parte de la trayectoria de los hombres, cuando se es joven, productivo laboralmente, viril, etc. Por lo que cuando llega a su período de vejez, sufre los costos de haber mantenido una masculinidad hegemónica al quedarse sin reconocimiento social y sin apoyo alguno por parte de las instituciones y muchas veces incluso de la familia, donde la pérdida emocional con los hijos, miedo, soledad y frustración se hacen presentes (Crespo, 2008).

Bajo este orden de género y masculinidad hegemónica, sería importante replantearse los supuestos privilegios y condiciones de desventaja social entre los géneros para incorporar a los hombres en su ejercicio como padres en el diseño y propuesta de políticas públicas, en la reflexión para los tomadores de decisiones.

Bibliografía

- Arriagada, I. (2005). ¿Existen políticas innovadoras hacia las familias latinoamericanas? *Papeles de Población*, 11 (43) 9-27.
- Burín, M. (2007). "Trabajo y parejas: impacto del desempleo y de la globalización en las relaciones entre los géneros". En: M. L. Jiménez y O. Tena (Coords.), *Reflexiones sobre masculinidad y empleo* (pp.87-98), México: UNAM-CRIM.
- Clare, A. (2002). *Hombres. La masculinidad en crisis*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- COMISIÓN ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL) (2005) *Panorama Social de América Latina 2005*. Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- Connell, R. (2015 [1995]). *Masculinidades*. Segunda Edición español, México: PUEG.
- Crespo, E. (2008). El costo del ejercicio de la masculinidad hegemónica en la vida de los hombres adultos mayores en "3er. Encuentro de Estudios sobre Masculinidades". La Paz, Bolivia: CISTAC.
- De Keijzer, B. (2003). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina. Lima, Perú: Foro Internacional en Ciencias Sociales y Salud, 137-152.
- Fernández, A.M. (2002). Estereotipos y roles de género en el refranero popular Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y coornudos. Barcelona: Anthropos.
- Figueroa, J.G. (1998). La presencia de los varones en los procesos reproductivos: algunas reflexiones. En S. Lerner (Ed.), *Varones, sexualidad y reproducción* (pp.163-189). México: El Colegio de México.
- Figueroa, J.G. (2001). *Elementos para un análisis ético de la reproducción*. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Figueroa, J.G. (2003). A Gendered Perspective on Men's Reproductive Health. *International Journal of Men's Health*, 2(2), 111-130.
- Figueroa, J.G. (s/f). México. En G. Barker et al. (eds.) *What Men Have to Do with It. Public Policies to Promote Gender Equality* (16-20). Rio de Janeiro: ICRW/Instituto Promundo.
- Hernández, I. G. (2014). El ser del varón y el diseño de políticas públicas e intervención social con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LIX (222), 209-234.
- Jiménez, M. L. (2011). Ideas sobre las transformaciones en las paternidades en el contexto de cambios sociales y económicos. En: O. Hernández, A. García, y K. Contreras. (Coord.), *Masculinidades en el México Contemporáneo* (pp.77-88). México: Plaza y Valdés Editores.
- Jiménez, M. L. y Tena, O. (2007). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. México: UNAM-CRIM

Méndez, P. M., y Martínez, O. L. R. (2010). Padres solteros de la Ciudad de México: Un estudio de género. *Papeles de población*, 16(66), 41-74.

MenEngage. (s/f). *Hombres, masculinidades y cambios en el poder* (MenEngage Ed.): MenEngage/ONUMujeres/UNFPA.

Núñez, G. (2017). *Abriendo brecha: 25 años de estudio de género de los hombres y las masculinidades en México (1990-2014)*. Hermosillo Sonora, México: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Ordaz, G. y Monroy, L. (2016). Repensando las políticas públicas para familias. *Coyuntura Demográfica* 10, 25-29.
Perea, J. G. (2016). Algunas reflexiones metodológicas al abordar experiencias reproductivas de los varones desde las políticas públicas. *Masculinidades y cambio social*, 5(2), 134-156.

Ramírez, J. y Gutiérrez, N. C. (2017). *Hombres y políticas de igualdad de género: una agenda en construcción*. México: Universidad de Guadalajara.

Ramírez, J.C. y Cervantes J.C. (2013). “Estudios sobre la masculinidad y políticas públicas en México. Apuntes para una reflexión”. En Ramírez Rodríguez, J. C. y Cervantes Ríos, J. C. *Los hombres en México. Veredas recorridas y por andar*. México: Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas; Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, A.C.

Rico, B., Troncoso, E., López, M., Nigenda, G. y Langer, A. (2003). “Políticas públicas en salud, género y mujer”. *Caleidoscopio de la salud*. México, casesalud-funsalud.

Rojas, O. (2010). “Hombres y Reproducción”. En B. García y M. Ordorica. (Coords.), *Los grandes problemas de México. Vol. I Población* (pp. 291-324). México: El Colegio de México.

FCDH

Salguero, M.A. y Pérez, G. (2011). Identidades paternas en familias de clase trabajadoras. En: O. Hernández, A. García, y K. Contreras. (Coord.), *Masculinidades en el México contemporáneo* (pp.89-102). México: Plaza y Valdés Editores.

Salguero, M.A., Pérez, G., Ayala, D., Soriano, M. (2017). Prácticas sexuales y anticoncepción en hombres jóvenes: una mirada de género. *Psicología y Salud*, Vol. 27(1), 19-28.

Salguero, M.A. (2018). *Paternidad en jóvenes y transición a la igualdad de género*. María Mercedes Lafaurie y Miguel Antonio Sánchez C. (Comps.) *Sexualidad y reproducción en clave de equidad*, (77-103). Universidad El Bosque Editorial, Bogotá Colombia.

Scott, J. (1990). “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en A. James y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. España: Ediciones Alfons el Magnanim. Institució Valenciana d’Estudis i Investigació.

Tarrés, M. L. (2006). “Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: Los institutos de las mujeres en México”. En N. Lebon y E. Maier (eds.), *De lo privado a lo público. 30 años de la lucha ciudadana de las mujeres en América Latina* (pp.290-309). México: Siglo veintiuno/Unifem/LASA.

Desde los márgenes. Experiencias sobre la presencia paterna en el parto

From the margins. Experiences about the paternal presence in childbirth

Karina Xóchitl Atayde Manríquez

Facultad de Estudios Superiores de Cuautla
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Morelos, México.

Angélica Rodríguez Abad

Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano
Universidad Autónoma de Tlaxcala
Tlaxcala, México.

Resumen

Estudiar la paternidad es uno de los temas que han desarrollado los estudios de género acerca de los hombres, para recuperar las experiencias, significados y heterogeneidad en el ejercicio de la paternidad. En este capítulo se presentan los relatos de cuatro varones padres que acompañaron a sus parejas durante el embarazo hasta el día del parto, implementaron estrategias y búsqueda por espacios para presenciar el nacimiento de sus hijos. Esta investigación utilizó la metodología cualitativa, con entrevistas en profundidad se recuperaron las experiencias, el acompañamiento y los significados de la paternidad, identificándose rupturas de los esquemas de paternidad aprendido con sus progenitores. Estos estudios caracterizan otras formas de ser padre, que cuestiona el papel secundario de los varones en temas de los derechos sexuales y reproductivos y las restricciones institucionales en espacios hospitalarios que impiden su ingreso a las salas de parto, a pesar de los discursos en pro de la presencia paterna.

F C D H

Palabras claves: paternidades, parto, parteras, experiencia.

Abstract

Studying fatherhood is one of the topics that men's gender studies have developed, to recover the experiences, meanings and heterogeneity of exercising fatherhood. This chapter presents the stories of four male parents who accompanied their partners during the pregnancy until the day of delivery, implemented strategies and searched for spaces to witness the birth of their children. This research used the qualitative methodology, with in-depth interviews experiences, accompaniment and the meanings of fatherhood were recovered, identifying ruptures of parenting schemes learned with their parents. These studies characterize other ways of being a father, questioning the secondary role of men in issues of sexual and reproductive rights and institutional restrictions in hospital spaces that prevent their entry to delivery rooms, despite the speeches in favor of the paternal presence.

Keywords: paternity, childbirth, midwives, experience.

Introducción

Actualmente, hablar sobre la paternidad nos invita a pensar en sus diferentes aristas, a partir de las propias experiencias de los varones, que reflexionan acerca de lo vivido con sus progenitores, algunos continúan y permanecen con los aprendizajes, pero otros cuestionan y generan rupturas, desde el momento que serán padres. De esta forma, los estudios de las masculinidades y las paternidades han documentado que el ideal de ser padre se caracterizó por la ausencia, el autoritarismo y la distancia física y/o emocional.

No obstante, ese esquema de paternidad ya no representa necesariamente el modelo a seguir, actualmente se buscan otras formas de ser hombres y ser padres, presentes y activos en el crecimiento de sus hijos/as: como infantes, adolescentes, jóvenes y adultos. En pocas palabras, la paternidad es heterogénea, se vive y se caracteriza según cada etapa, trayectoria, edad, condición, entre otros criterios.

Pese a ello, aún es posible identificar en los relatos de los varones, como sus progenitores reprodujeron ese modelo de padre, enraizado tras una coraza corporal que pocas veces le permitía externar sus soledades, temores y momentos críticos, por no cumplir las expectativas de lo que era ser hombres. Es frecuente, escuchar o leer, las pocas muestras de afecto físico y verbal que recibieron de sus padres, algunos de ellos, únicamente en momentos de borracheras que fungieron como el momento ideal para permitirse llorar, abrazar y besar (Rodríguez, 2017).

Esos testimonios que recrudescen la paternidad distante, está presente en los recuerdos, que ha implicado algunos costos en las relaciones entre padres e hijos. Por ello, Bonino señala que esos roles, atribuidos a los padres durante siglos, ya no corresponden al monopolio actual de ser hombre y de ser padre (Bonino, 2000). Las paternidades se viven de maneras distintas, lo que vuelve urgente la necesidad de escuchar y dialogar desde la propia subjetividad de los hombres, sus remembranzas de lo vivido y un proceso de reflexión, que se evoca en logros o culpas que muchas veces han sido encarnadas y pocas veces nombradas.

F C D H

En ese sentido, el presente capítulo recupera las voces de cuatro padres que han transitado hacia otras formas de paternar, con la intención de acompañar desde el momento en que supieron que serían padres, hasta el día del parto. Son varones que dialogaron con sus compañeras y acordaron buscar los espacios para presenciar el parto, que cuestionan las normativas institucionales de los espacios hospitalarios que restringen su ingreso, que coartan el derecho de acompañar y apoyar física y moralmente a sus compañeras.

Ante esto, optan por acercarse a otras formas de parir, alejados de estos espacios, pero asesorados por parteras para acondicionar el espacio donde será el parto, se dialoga acerca de la participación del padre o de alguna otra persona. El objetivo es lograr un parto humanizado, incluyente, participativo y fuera de las situaciones de violencia obstétrica.

Por tanto, consideramos que la falta de cambios a las normas institucionales en instituciones de salud, han dificultado que la presencia paterna sea una realidad (a pesar de que ya existen espacios, estos aún no son los idóneos). Es así que, ante esas dificultades y limitaciones, de mantener en los márgenes a los varones como padres, los coloca en una situación que vulnera los acuerdos entre parejas.

Nos preguntamos ¿cuáles son las opciones con las que cuentan los varones que desean acompañar a sus parejas, participar y presenciar el parto de sus hijos o hijas? Ante la falta de reflexiones sobre la presencia paterna en el parto, se emprendió esta investigación desde la metodología cualitativa, se entrevistaron en profundidad a cuatro varones, con el fin de recuperar sus voces, experiencias y acciones para acompañar a sus parejas.

1. Antecedentes: la presencia paterna en el parto

Investigaciones que aborden el tema de la presencia paterna en el parto son escasas. Sin embargo, los estudios de género han señalado que fue hasta los años 80's del siglo XX, en el que se produjeron los primeros estudios de la paternidad (Bastos, 1999). Estos primeros estudios criticaron como problema a encarar el escaso involucramiento paterno en la crianza (Burin, 2007), pero aún se estudiaba más las ausencias que las presencias paternas.

Ante las transformaciones demográficas, económicas, sociales y culturales (Rojas, 2008), se han planteado nuevas preguntas acerca de los varones, a quienes desde el área de la investigación social se les reconoció como “actores centrales en los procesos de construcción social de la sexualidad y de la reproducción” (Jiménez, 2003: 36). A partir de ello, se documentó cómo los varones se han involucrado en el cuidado, crianza y educación; a fin de proponer alternativas para su presencia en el ámbito familiar y la reproducción (Rojas, 2008). Desde diferentes enfoques se caracterizan otras formas de ser padre y se cuestionó la visión feminizada de la reproducción.

En el año 1994, se llevó a cabo la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, donde se debatió acerca del empoderamiento de la mujer, la mejora de la situación de las niñas, el derecho a la salud sexual y reproductiva, entre otros temas. En particular, los derechos y la salud reproductivos fueron duramente discutidos, se hizo énfasis en aspectos como garantizar la información y planificación de la familia (Galdos, 2013).

F C D H

Con relación a la paternidad, se insistió en promover la participación activa de los hombres en una paternidad responsable, el comportamiento sexual y reproductivo saludable, además se invitó a que los gobiernos y los empleadores dieran los medios necesarios para que la participación laboral sea compatible con las obligaciones familiares, especialmente en las familias con infantes, por tanto se hace el reconocimiento de la licencia paterna y materna remunerada (Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 1994).

Estos primeros acuerdos de 1994 dieron paso a nuevas propuestas. En el año 1995 se llevó a cabo la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se destacó que todas las políticas y programas debían construirse desde la perspectiva de género. Específicamente asegurar leyes, incentivos o estímulos para otorgar oportunidades a mujeres y hombres en la distribución de las responsabilidades de la familia, la división del trabajo, para promover el concepto de responsabilidades familiares compartidas en el trabajo doméstico, la atención de niños y ancianos. Se establece que es necesario que se ejerza la paternidad y la maternidad responsable y garantizar una participación entre hombres y mujeres en las diferentes esferas de la vida pública, privada y doméstica (Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995).

De manera particular, estas medidas presentadas en los informes han tenido poco impacto, en el área de las ciencias médicas se observan algunas adecuaciones para la presencia paterna. Por ejemplo, Teixeira, Barbosa, Aparecida y de Almeida documentaron que la presencia paterna en el parto es importante por el vínculo que se genera entre el padre, la madre y el hijo o hija. Señalan la importancia de “humanizar el parto”, criticando la propuesta hegemónica que se centra en el hospital. Las autoras destacan que la Organización Mundial de la Salud, en 1985 precisó modificaciones en las salas de parto, con el fin de fomentar el parto vaginal, la lactancia materna, la presencia del padre u otro compañero en el proceso de nacimiento y el papel de las enfermeras obstétricas en el cuidado de los nacimientos (Teixeira, et.al., 2014). Específicamente, destacan que la presencia de los varones en el parto transgrede la visión patriarcal de su papel secundario en todo el proceso reproductivo y aluden que es importante que los propios padres reconozcan las nuevas figuras de la paternidad. Además, la representación social de los varones está asociada con el rol de la proveeduría, lo que ha impedido su presencia e implicación afectivo con su hijo/a.

En el año 2019, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la reforma a la Ley de Salud en materia de salud materna-infantil, con la intención de que las mujeres pudieran estar acompañadas por una persona de confianza durante el trabajo de parto, parto. Esta reforma, busca inhibir la violencia obstétrica por parte de los prestadores de servicio de salud. Con relación al significado de la maternidad y la paternidad responsable, se dice que se requieren espacios idóneos para el parto, campañas de sensibilización y de los cuidados personales de la madre y de la hija o hijo.

Sin embargo, es preciso decir que hay especialistas que cuestionan acerca de si es necesario o no la presencia de los hombres en el parto. Lendoiro (2016), menciona que para el obstetra Michel Odent, la presencia de otra persona, ajena a los prestadores de servicio médico, puede dificultar la labor de parto de las mujeres, por sentirse observadas. Pese a cada uno de los posicionamientos, la intención es garantizar la libertad de decisión, que permita que las mujeres y los hombres que opten por el acompañamiento posean las condiciones para hacerlo, sin dificultades institucionales o normas restrictivas. Pese a ello, pudiera sonar controversial la propuesta de abrir más espacios y posibilidades desde el “enfoque del padre con derechos propios en el ámbito sanitario, superando la lógica del espectador o acompañante de la mujer embarazada, de la parturienta o de la madre” (Maroto, et.al., 2009: 268), pero esto deja un campo abierto a la investigación y al análisis.

F C D H

2. Problematicación: masculinidades, paternidades y presencia

Hablar de las paternidades requiere detallar las condiciones y contextos específicos, con el fin de reflexionar acerca de ¿cuándo hablamos de paternidad, de qué paternidades estamos hablando, de qué contexto sociocultural, de qué contexto histórico? Todo ello, con el fin de conocer el proceso de transformación o continuidad (Figueroa, 2011) de la construcción social de la paternidad.

Para esta investigación, recuperamos las voces de varones que son habitantes, pero no originarios de Tepoztlán, Morelos (Atayde y Rodríguez 2020). Poseen una escolaridad nivel medio superior y superior. Son carpinteros, herreros, consultores en mercadotecnia y, uno de ellos, es amo de casa. Son padres que han participado durante todo el proceso del embarazo de sus parejas y han tenido las condiciones para buscar los lugares para estar presentes en el parto.

No obstante, desde las propias experiencias, estos varones aluden que las restricciones institucionales para acompañar a sus parejas generan exclusiones y no se garantizan los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres.

Por ejemplo, en la primera fase de la investigación, se entrevistó a una mujer (Atayde y González–Robledo, 2019), quien mencionó que sus condiciones económicas no les permitían pagar ni siquiera a la partera, y temían que por ir a un hospital tuvieran una cesárea “porque eso hacen en los hospitales”. Aunque ellos, estaban convencidos de que querían vivir la experiencia del trabajo del parto juntos, su condición económica no se los permitió y terminaron por atenderse en un hospital público, no siendo posible que la pareja estuviera presente. Aquí se muestra el efecto de la vulnerabilidad y exclusión, tanto el varón de clase media, como el varón de clase baja, se encuentran en condiciones de exclusión para estar durante el parto en instituciones médicas.

El contexto geográfico de los varones entrevistados se caracteriza por “ser una población heterogénea y peculiar, en el que convergen los habitantes que han nacido en ese espacio, muchos de ellos aún con raíces indígenas y una gran cantidad de personas que no nacieron en Tepoztlán, sino que llegaron atraídos por sus valles y zonas aledañas” (Atayde–Rodríguez, 2020). Este segundo grupo de personas encontramos una subdivisión de quienes han llegado de otros estados, especialmente de la Ciudad de México y habitantes que llegan desde el extranjero.

Para esta investigación, los entrevistados habitan en Tepoztlán, aunque no nacieron ahí. Se logró contactarlos a partir de las invitaciones de sus parejas para participar en la ampliación de entrevistas y por la técnica de bola de nieve. Los criterios de selección incluyeron que hubieran presenciado el nacimiento de su hijo o hija, acompañando durante todo el proceso a su compañera en espacios no hospitalarios.

F C D H

Las entrevistas se realizaron en el año 2018, se acordó con los varones la fecha, hora y lugar de la entrevista. Todas ellas fueron grabadas con previa autorización, se transcribieron, se analizaron, se codificaron y se interpretaron. Ya que, desde la metodología cualitativa, es posible profundizar en las experiencias vividas, con el fin de explorar la subjetividad de los varones, la comprensión de ciertas dimensiones de la realidad, los significados, los símbolos y las identidades (Figueroa, Jiménez y Tena, 2006). Resulta de nuestro interés abrir el eje de la presencia paterna, no solo en el parto, sino en la paternidad, más allá de ser vista como proveedora, sino como parte importante en la vida de los hombres. La idea de recuperar los relatos sobre su presencia en el parto apuesta por cuestionar las normas implícitas y por buscar espacios para que más hombres y mujeres, puedan elegir el acompañamiento y el alumbramiento, más allá de esa mirada que ha quedado limitada y en algunos casos incluso burocratizada en las instituciones de salud.

Desde los relatos de los varones entrevistados⁸¹, se identificó que comparten una serie de características generales, a partir de sus experiencias al acompañar y estar presentes en el parto:

⁸¹ En un capítulo acerca de los espacios no hospitalarios, problematizamos los casos mexicanos de padres que buscaron la posibilidad de estar presentes en el parto, los significados que le atribuyen a la paternidad refieren a esquemas aprendidos de sus progenitores y la búsqueda por transitar hacia otras formas de paterner en México. Estas reflexiones están próximas a ser publicadas en otro capítulo del libro.

1. Muestran sorpresa y alegría por ser tomados en cuenta para dialogar sobre sus experiencias con relación al parto y su paternidad; refieren que, hasta la fecha, nadie había tenido interés por preguntarles directamente, sino únicamente a sus compañeras. Refieren que ello les permitió reflexionar y recordar lo vivido, pero, sobre todo, externar emociones que pocas veces nombran, e incluso que nunca habían conversado, en algunos casos, ni siquiera con sus compañeras.
2. Las conversaciones con los padres fueron abundantes y fluidas, sin ninguna resistencia a las preguntas planteadas, incluso en los casos de las preguntas que referían directamente a su vida sexual durante el acompañamiento a sus parejas.
3. Las experiencias sobre su presencia y las dificultades que vivieron para estar ahí, les generó un punto medular común, acerca de su invisibilidad durante el proceso. Si bien las mujeres embarazadas son el centro del proceso de embarazo y parto, en tanto que en ellas suceden todos los cambios físicos, biológicos y psicológicos; los varones externan sus inquietudes y molestias acerca de las limitaciones para acompañar, principalmente en México. Y es que, los padres se sitúan al margen, que les impide participar activamente, ya que consideran que su presencia es importante para sus compañeras, quienes manifiestan sentirse acompañadas y apoyadas no sólo física, sino moralmente, por parte de sus compañeros.

Al respecto cabe señalar que, a nivel institucional, en México aún es muy reciente la legislación para que los varones estén presentes en los espacios hospitalarios (sector público) para acompañar sus parejas durante el parto. A pesar de los informes internacionales y las reformas a programas, aún no es posible que la madre pueda elegir si desea o no, ser acompañada por su pareja o algún otro familiar durante el trabajo de parto, es por ello por lo que nos preguntamos ¿se logrará el reconocimiento de que los varones puedan acompañar a sus parejas? ¿de qué manera se apoyan los procesos de transformación en las normativas institucionales de hospitales públicos? ¿a qué se refieren por una paternidad responsable?

F C D H

Hay antecedentes que se pronuncian a favor de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres, pero aún faltan transformaciones de fondo para lograr la corresponsabilidad en trabajos de cuidado, de crianza y el ejercicio pleno de la maternidad y la paternidad. Tal y como se indicó en el inicio de este capítulo, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la reforma a la Ley de Salud en materia de salud materna-infantil, buscando que las mujeres puedan elegir si desean o no, estar acompañadas por una persona de confianza en el trabajo de parto, pero aún faltan pasos para hacer de ello una realidad.

Además, esta reforma únicamente se ha aprobado en la ciudad de México, pero no en el resto del país. En el caso del estado de Morelos, no se garantizan las decisiones de mujeres y hombres por el acompañamiento, además existen diversos problemas en la infraestructura hospitalaria, en el que se atienden a múltiples mujeres en una misma sala, separadas por un pequeño biombo o cortina, lo cual es una realidad nacional en muchos espacios. Sin embargo, las referencias que hacen los padres entrevistados, es que es una situación que se presenta en todo el sistema de salud.

Ahora bien, no pretendemos generalizar que todos los varones estén interesados en asistir a los partos de sus compañeras, pues consideramos que hay muchos otros aspectos que inhiben esa condición, como los aprendizajes de género, que condicionan los roles que hombres y mujeres “deben” desarrollar socialmente.

Sin embargo, en el caso de estos varones que sí desean acompañar, que logran acuerdos con sus compañeras, que buscan los espacios para su posible ingreso, se sienten excluidos y sin garantías para ejercer la paternidad responsable, durante el embarazo y el parto.

3. Experiencias sobre la presencia paterna en el parto: desde su perspectiva

Durante el análisis de las entrevistas, se identificó que la presencia paterna durante el parto y la búsqueda por los lugares que les permitan acompañar a sus compañeras sigue siendo un hecho reciente y poco documentado desde la voz de los varones. Es posible observar que la falta de preparación para vivir la paternidad está arraigada desde el proceso de socialización durante la infancia, asignándose a los varones los ideales de la masculinidad proveedora y protectora que deriva en ausencia. Esto acarrea una fuerte necesidad de cuestionar esos aprendizajes asignados, alejados de las experiencias familiares, que los confronta a lo largo de sus trayectorias de vida.

Estos aprendizajes de género mantienen una fuerte influencia en las decisiones de aquellos hombres que desean acompañar a sus parejas, principalmente porque consideran que, a pesar de sus deseos de estar, existen limitaciones de las propias instituciones que cuestionan a aquellos que desean estar ahí. Entre sus relatos refieren falta de preparación de los padres, se destacan momentos de sorpresa y expectativa, de emociones, de sentimientos y experiencias que difícilmente pueden nombrar.

La búsqueda de los varones por participar, por acompañar y por recuperar experiencias para saber cómo es el contexto de nacimiento ocurre a veces por decisión propia o por invitación de sus compañeras. Sugiere que el parto es un proceso que debe ser planeado, a fin de adecuar los espacios y las parteras que acompañarán. La información a la que pueden acceder no parece suficiente para garantizarles confianza, por lo que requieren de esfuerzos personales para enfrentar las limitaciones institucionales y proponer nuevas formas de vivir la paternidad, no solo como un acontecimiento biológico sino como parte de una construcción social.

F C D H

René

Es un hombre mexicano de 49 años, él radica en Morelos, pero nació y creció en la Ciudad de México. Actualmente se desempeña como asesor en mercadotecnia y vive en Tepoztlán, se desplaza continuamente a otros estados, particularmente a la ciudad de México, donde encuentra mayores ofertas de trabajo. Recuerda que desde antes de ser padre, le gustaba vivir en Tepoztlán. Hoy pasa la mayor parte de su tiempo con su familia y trabaja a distancia, esta dinámica le ha dado el espacio para participar en el cuidado y crianza de sus hijos.

Para René ser un padre presente es una ruptura del modelo que aprendió con su progenitor. Menciona que una de las principales causas de las ausencias es la carga laboral que caracterizó a su padre, generó su poca presencia en casa y el distanciamiento para participar en el cuidado. Esas exigencias propias de proveer el hogar, generaron ausencias físicas, pero recuerda que, pese a ello, su padre señalaba “...puedes establecer algo muy profundo, aunque exista distancia”. René indica que, pese a que su padre no podía estar en casa la mayor parte del tiempo, era posible reconocer que era cuidado por su progenitor cuando éste se ocupaba por darles techo, comida y ropa (proveeduría).

A diferencia de lo aprendido René participa activamente en todas las responsabilidades del trabajo doméstico. Se considera un padre presente desde que supo que su compañera estaba embarazada, durante el parto, el puerperio y la crianza de sus hijos. Considera que:

nadie va a criticar a un hombre por no estar [presente en el momento del parto, en tanto que] eso es válido socialmente... pero la decisión debe ser propia... porque es parte de la responsabilidad y [el estar presente en el parto] abre un mundo de posibilidades que va hasta la crianza.

Se pregunta en qué momento y de qué forma surgió la predominancia del médico y la clínica. Dice: “no me explico en qué momento se pensó que el hombre no estuviera”. Considera que en los hospitales existe una predominancia de lo masculino, de los hombres, piensa que “es válido no querer estar, [que] hay personas que no soportan el dolor o la sangre y es válido, pero no por un rol social asignado”.

Yair

Yair vive en Tepoztlán con su familia, llegó aquí desde el extranjero con la intención de establecerse en pareja y tener hijos. Sin embargo, relata que sus primeros hijos nacieron en Israel, en un hospital y no tuvo la oportunidad de estar presente desde el nacimiento. Fue así, que, en común acuerdo con su segunda pareja, optaron por vivir una experiencia diferente de parto: “... mi pareja quiso que el nacimiento de nuestros hijos fuera algo natural, entonces no fue algo que uno tiene que convencer al otro, sino que estuvimos de acuerdo los dos y nos enteramos de que una partera podía apoyarnos, entonces empezamos a investigar”.

F C D H

En pareja, emprendieron la búsqueda de una partera, quien les explicó todo el proceso y cómo vivirían el embarazo hasta el día del parto. Yair buscó en todo momento asesoría: “... tuvimos citas con la partera, nos explicó acerca de la respiración, revisaba y checaba a mi pareja y a mi bebé, nos dio consejos, de cómo gatear y como hacer todo el proceso natural; lo que nos recomendaba era siempre dejar todo fluir y así fue”.

Esta experiencia de acompañamiento, la nombra una etapa de humanización, por el acercamiento que existe entre la partera y la pareja, a diferencia de un hospital, el que cuestionó en sus prácticas que alejan la presencia de los padres: “Sé que en un hospital las cosas hubieran sido diferentes, realmente no me hubiesen permitido, si es que no pagaba, estar ahí, todo el tiempo acompañando a mi pareja. Cuando supimos de la posibilidad de una partera no lo pensamos tanto, claro sin desatender la vigilancia de nuestro bebé por ultrasonido, pero siempre ahí, presente”.

Yair relata sus experiencias de la paternidad, mientras recuerda a su progenitor, como un hombre “reservado, no sociable y poco emotivo”. Sin embargo, parte de su historia de las ausencias de su padre, tiene que ver con acontecimientos históricos a causa de la guerra, que marcaron el distanciamiento entre la familia.

Fue así, que recuerda que su infancia se caracterizó por el miedo que aquejó al país en el que vivía, el hambre y la responsabilidad, al ser el encargado de cuidar a su hermana menor.

Esta historia familiar marcó la personalidad de Yair, quien a pesar de todos sus esfuerzos por superar experiencias que marcaron su vida, se considera una persona tímida. Recuerda que desde pequeño, anhelaba construir una familia y tener hijos. Ahora en su adultez, el ejercicio de su paternidad lo hace feliz, le gusta pasar tiempo con sus hijos y con su pareja. Se ocupa de proveer a la familia de los recursos económicos y se da tiempo para estar con su hija y con sus dos hijos.

Para Yair es importante que los hombres participen y acompañen a sus parejas durante todo el embarazo hasta el día del parto. A pesar de que el parto se lleve a cabo en casa, apoyados por alguna partera, los hombres pueden hacer muchas cosas para colaborar y sobre todo para tener el primer contacto con su hijo/a recién nacido, que escuche el latido de la madre y del padre, para lograr la conexión física y afectiva desde el primer momento. La participación de los hombres hace *“parte del nivel más alto de satisfacción que es la satisfacción para el alma”*. Además, si no están presentes en el parto *“delegan en otro su trabajo”*, refiere que *“es un trabajo que no comienza el día del parto, sino meses antes”*. Así se puede llegar preparado al momento del parto y disfrutarlo. Desde su propia experiencia, cuestiona los servicios de salud, los costos y la falta de condiciones para la presencia paterna. Considera que en los hospitales *“estás más limitado de entrar y participar”*, dice que *“no te puedes acercar emocionalmente tanto como cuando estás en tu casa”*.

Simón

Simón es originario de Francia, pero tiene más de 28 años radicando en Tepoztlán, Morelos. Recuerda su infancia llena de juegos y risas a lado de sus padres, sobre todo cuenta con entusiasmo cómo fue nacimiento: *“yo nací quince días antes, o sea que estaba prematuro, y fue un nacimiento natural, porque mi mamá no quiso que fuera por cesárea. Pero yo sé que mi papá estaba presente, no creo que me haya agarrado ni nada, pero el hecho de saber que estuvo ahí me alegra”*.

F C D H

Simón tiene una historia familiar diferente, menciona que la relación con su padre fue buena, recibió cariño y acercamiento, pese a las exigencias propias por proveer el hogar, siempre buscó los espacios para el afecto, la atención, el juego y el diálogo. Sin duda, sus relatos reflejan una mirada reflexiva de la paternidad vivida, en el que considera sentir admiración a su padre y el ejemplo que mantiene hasta la fecha, para ejercer su propia paternidad.

Expresa que su experiencia para acompañar a su pareja estuvo llena de retos, principalmente por las restricciones del sistema salud. *“Yo tengo un reclamo hacia los médicos, porque su forma de ganarse la vida es también poniendo miedo a la gente. Recuerdo que la ginecóloga ni le tocó la panza”*. Mientras que, con la partera, tuvieron la orientación de cómo realizar ejercicios en pareja, colocar el rebozo, masajear y mover al bebé, entre otras actividades; en el que se sintió incluido y tomado en cuenta.

Si bien, señala que hace falta que los varones se informen sobre temas de salud, embarazo y parto, pero no solo desde fuentes oficiales, sino desde las propias voces de otros hombres que hayan ejercido una paternidad presente. En pocas palabras, la presencia de los hombres en el momento del parto es importante porque *“uno no va a parir, pero podemos realmente apoyar, ayudar, no estorbar. Somos un apoyo emocional de nuestras parejas. Pero desde antes de ese momento hay que tener todo lo listo, la salida al hospital, quién va a acompañar”*.

Francisco

Francisco es mexicano, tiene 34 años, terminó la licenciatura, se ha dedicado a la música y a la carpintería de diseño. Actualmente, se dedica exclusivamente al hogar y es su compañera quien se encarga de la proveeduría.

Los recuerdos que Francisco que tiene de su papá son vagos, tiene algunas ideas en la memoria de cómo era como padre: *“supongo que mi papá estuvo ahí [en el momento del parto], porque hubo inducción, pero estoy seguro de que él no estaba libre como yo, que me di chance de esperar dos o tres semanas a mi hijo Luis... simplemente el no tener que volver al trabajo, o sea, que su experiencia fue completamente distinta a la mía”*.

Recuerda que la relación con su padre era buena, pero que *“el que tuviera que trabajar lo alejaba”*, considera que *“el trato cotidiano, saber cómo come el otro te ayuda a sobrellevarlo, a poder ser tú mismo mientras el otro anda por ahí, y creo que, a mi papá, cuando llegaba del trabajo, no estaba acostumbrado a que estuvieran niños y no tenía mucha paciencia”*. También refiere que desde que supo lo que era la paternidad, comprendió el carácter de su progenitor.

Ante esos recuerdos, relata que su propia paternidad la ejerce de manera distinta, porque siempre se interesó y buscó las posibilidades por acompañar a su pareja a las revisiones médicas durante el embarazo hasta el día del parto. Durante los nueve meses, se instruyó sobre los cambios físicos y biológicos de la maternidad, a partir de su asistencia a cursos y revisión de lecturas. Su interés era que su pareja estuviera bien, y los conocimientos que adquirió logró ser *“asistente de vida, asistente del bienestar”*. Esta etapa de su vida, la considera *“la mejor experiencia de mi vida”*.

F C D H

Su presencia no solo ha sido durante el parto de su hijo, ya que actualmente se encuentra dedicado a las actividades del hogar, el trabajo de cuidados y crianza. Mientras que su compañera, se hace cargo de la proveeduría económica de su hogar. Esta experiencia de la presencia paterna ha sido una lucha por ser tomada en cuenta tanto en cursos como en hospitales, a pesar de que no existan las condiciones ni los espacios para que los varones participen en todo el proceso reproductivo. Desde sus propias palabras menciona: *“las instituciones públicas nos dejan afuera, el hombre es ajeno, no sólo no se promueve, sino que se nos aparta”*. Además de que *“en las culturas [a los varones] no les ha sido dada la especialización del cuidado de los hijos, porque no pueden sentir, no tienen referente, no es falta de comprensión, sino de referente, de que no tienes esa parte física [el cuerpo de la mujer] y nuestra sociedad los deja así”*.

Francisco asocia estas experiencias con situaciones de emociones, que pareciera que los propios varones no experimentan, ante la cultura de construcción de la masculinidad que influye en ese alejamiento físico y afectivo con sus parejas e hijos/as. Considera que las mujeres han aprendido acerca de las emociones, que pueden externalizarlas sin temor a ser cuestionadas, mientras que los varones evitan nombrarlas para no ser juzgados. Por ello, su experiencia en el momento del parto fue que: *“las mujeres están en contacto con emociones más sutiles. Creo que son más aptas para manejar las emociones, porque todo lo que yo sentí durante el parto [de su pareja] es algo con lo que los hombres no sabemos lidiar y te asusta y huyes, te vas o, de pronto, ya le estás pegando a alguien”*.

El relato acerca de su presencia en el parto se caracteriza por los miedos y retos que enfrenta consigo mismo, de no saber cómo reaccionar ante lo que estaba viviendo. Para él fue un reto estar presente, con la emoción de conocer a su hijo desde el primer momento, a pesar de que había estudiado, asistido a cursos y lo había orientado, fue una situación “*difícil de manejar*”. Pese a ello, considera que es necesario que los hombres estén presentes, que interactúen con su pareja y su hijo, que logren una conexión mucho más íntima para vivir la experiencia de la paternidad. En sus propias palabras se desarrolla “*un vínculo que se fortalece con todas las acciones*”, “*el momento en que llega tu hijo al mundo es cuando haces el primer amarre*”.

Desde esta experiencia, Francisco expresa que es necesario que las instituciones de salud acerquen a los padres, que existan padres hablando con padres, que compartan con otros sus emociones, miedos y retos y que existan los espacios y tiempos para estar presentes en el cuidado y crianza de sus hijos e hijas.

Consideraciones finales

A lo largo de este capítulo, se documentaron las presencias paternas en el parto, con el fin de visibilizar las experiencias, miedos y retos que se enfrentaron. A partir de ello, consideramos que hay pocas opciones para que los varones estén presentes y activos en sus responsabilidades paternas, que hacen falta políticas públicas y la modificación de normativas en las instituciones y en los espacios hospitalarios.

En voz de los propios varones, se consideran excluidos de las instituciones médicas cuando deciden, en común acuerdo con sus parejas, colaborar y apoyar a sus parejas hasta el día del parto. De esta forma, se han interesado por buscar espacios, parteras, literatura y cursos que les permitan acompañar sin limitaciones y resignificar sus experiencias de la paternidad. Fue importante conocer sus experiencias con sus progenitores, con el fin de conocer sus historias familiares.

F C D H

Se identificaron algunas similitudes y rupturas de los aprendizajes de género, y un cuestionamiento hacia las ausencias físicas y afectivas de sus progenitores. De manera particular, el ejercicio de la paternidad de estos padres se caracteriza por la presencia, el acompañamiento, la proveeduría y el afecto. Para estos varones, el acompañamiento genera un soporte emocional y un apoyo a sus parejas, consideran que así logran relaciones más cercanas con sus hijos desde el primer momento de nacimiento, el reconocimiento físico y un vínculo más íntimo en la tríada madre, padre e hijo/a.

Con relación a las instituciones, los varones entrevistados refirieron posiciones de carácter crítico, por la poca facilidad que prestan los espacios hospitalarios para poder acompañar a sus parejas, mostrando imágenes de distancia respecto al trato de los médicos y contrastando sus experiencias con el caso de las parteras en quienes encontraron acompañamiento y empatía. Consideran que hay una necesidad de generar redes que den acompañamiento a hombres para comprender, sentir y estar preparados para el momento del nacimiento.

Señalando, particularmente, que sería de utilidad que en estas redes informativas y de soporte emocional propuestas estuviesen involucrados otros hombres que han tenido la experiencia para conversar con esos otros hombres. Así como ya ocurre en algunos grupos entre mujeres.

En este contexto es preciso preguntarnos por el papel que están desempeñando las reglamentaciones y prácticas en torno a la presencia o no de los varones en el momento del parto, lo que significa en términos psicológicos, sociales y culturales. Este diálogo sería fructífero si se lleva a cabo de forma interdisciplinaria, integrando miradas de los prestadores de servicios médicos.

Asimismo, hay que reconocer que la infraestructura limita el acceso de los varones. Ante estas limitaciones ¿la partería es una opción que debiese reconocerse y así ayudar a paliar las deficiencias en infraestructura y la violencia obstétrica? Si se analizan los acuerdos internacionales, es posible identificar que se busca lograr una corresponsabilidad en los cuidados y la crianza, en el ejercicio pleno de la paternidad responsable y garantizar los derechos de la maternidad. Por tanto, es necesario que los varones se involucren activamente y estén presentes durante el embarazo, parto, puerperio, cuidado, crianza y educación. Todo ello, a fin de lograr relaciones más equitativas entre mujeres y hombres.

Hay que reconocer que el ejercicio de la paternidad se encuentra en constantes cambios, generacionalmente se vive de maneras distintas. Desde la búsqueda de estos padres por su presencia, se observa la lucha por modificar normas institucionales de los espacios hospitalarios, con el fin de garantizar el derecho de decisión de las mujeres para estar acompañadas por sus parejas u otra persona y que el acceso les sea permitido y aceptado.

Pese a ello, existen distintas posturas y se requiere de más discusiones para abordar este tema. Estos primeros acercamientos, reflexiones e interpretaciones de las perspectivas de los padres, requieren ser analizadas con cuidado con el fin de proponer el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres y la necesidad del diálogo en torno las decisiones sobre el ejercicio de la paternidad.

F C D H

Bibliografía

Alcántar, S., Fugaza, A. L., Márquez, V., Salvarrey, R., & Silveira, S. (2007). Estudio del acompañante en el parto. Vínculo padre-madre-hijo. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. Facultad de Enfermería. Departamento materno infantil.

Atayde, K., y González-Robledo, L. (2019). Parto y habitus: un estudio sociocultural en mujeres en el estado de Morelos. [Childbirth and habitus: a sociocultural study in women in the State of Morelos] *Forum International Journal of Social Sciences and Humanities*, 1(1), 78-86, <https://doi.org/10.35766/ijf19117>

Atayde, K., y Rodríguez, A. (2020). Paternidades en espacios no hospitalarios. Experiencias sobre la presencia paterna en el parto de sus parejas en Tepoztlán, Morelos, en prensa.

Atkin, L. C., Keith-Brown, K., Rees, M. W., & Sesia, P. (2016). Fortalecer la partería: una deuda pendiente con las mujeres de México. México: Management Sciences for Health.

Bastos, S. (1997). Desbordando patrones: el comportamiento doméstico de los hombres. *La Ventana* (6), 164-222.

Bonino, L. (2000). Las nuevas paternidades, en *Familias: diversidad de modelos y roles*, Madrid.

- De Oliveira, C. (1999). "Masculinidad en Brasil, dimensión de la reproducción", conferencia seminario en el curso sobre género y dinámica demográfica, Doctorado de Población y Programa Salud Reproductiva y Sociedad, El Colegio de México, 24 de octubre.
- Figueroa, J., Jiménez, L., & Tena, O. (2006). Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad.
- Figueroa, J. (2011). "Algunas consideraciones éticas, teóricas y metodológicas al investigar políticas públicas y equidad de género en la experiencia de los hombres: el caso de México". En Estudios sobre varones y masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras, IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades, Montevideo.
- Galdos, S. (2013). La conferencia de El Cairo y la Afirmación de los Derechos Sexuales y Reproductivos, como base para la salud sexual y reproductiva. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 30(3), 455-460.
- Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. (1994). Naciones Unidas, 1-194.
- Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (1995). Naciones Unidas, 1-238.
- Jiménez, L. (2003). Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad en algunos mexicanos. En prensa, CRIM, UNAM. México.
- Lendoiro, G. (03 de junio de 2016). ¿Quieren los hombres estar en el parto? Obtenido de ABC Padres e hijos: https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-quieren-hombres-estar-parto-201606031059_noticia.html
- Maldonado-Durán, M., & Lecannelier, F. (abril-junio de 2008). El padre en la etapa perinatal. *Perinatol Reprod Hum*, 145-154.
- Mujeres de CDMX podrán estar acompañadas por alguien de confianza durante parto o cesárea. (10 de enero de 2019). *Animal Político*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2019/01/mujeres-cdmx-acompanadas-durante-parto-o-cesarea/>
- Maroto, G., Castaño, E., García, M., Hidalgo N., e Inmaculada M. (2009). "Paternidad y servicios de salud. Estudio cualitativo de las experiencias y expectativas de los hombres hacia la atención sanitaria del embarazo, parto y posparto de sus parejas", *Revista Española de Salud Pública*, vol. 83, núm. 2, pp. 267-278, disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_art-text&pid=S1135-57272009000200010, consultado el 03 de abril de 2019.
- Moreno, A. (2000). Las familias monoparentales en España, *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 58 Núm. 26.
- Nieri, L. (septiembre de 2012). Sentimientos del padre actual en la etapa perinatal. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(3), 999-1022.
- Rodríguez, A. (2017), Esposos-padres Paternidades y trabajo doméstico Desde la voz de los varones, tesis de doctorado, Morelos, Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Rojas, O.L. (2008). Paternidad y vida familiar en la ciudad de México. Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida cotidiana. México, D.F: El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Teixeira, J., Barbosa, L., Aparecida, M., & de Almeida, C. (2014). Presença paterna na sala de parto: expectativas, sentimentos e significados. *Revista de enfermagem da UFSM*, 4(3), 536-545.

Quinta parte

Familias, salud mental y procesos de acompañamiento

El acompañamiento psicosocial a indígenas embarazadas y sus familias en los hospitales públicos del Área Metropolitana de Guadalajara

The psychosocial accompaniment to pregnant indigenous and their families in the public hospitals of Guadalajara Metropolitan Area

Yazbeth Pulido Hernández

Departamento de Comunicación y Psicología,
Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara

Resumen

En los hospitales públicos localizados en las grandes urbes como el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), los encuentros interculturales en salud, concretamente en salud materna, son eventos cotidianos. La centralización de los servicios médicos y la migración indígena, así como la gratuidad en la atención obstétrica y la expansión del modelo biomédico, son algunas razones por las que las indígenas embarazadas acompañadas por algún familiar se acercan a estos lugares en busca de atención prenatal o un lugar para parir. El objetivo de este estudio es conocer cómo es la comunicación intercultural en salud materna entre la indígena embarazada, su familia y el médico especialista en los hospitales públicos. Esta etnografía hospitalaria da cuenta de la importancia del acompañamiento psicosocial a estas mujeres y sus familias, especialmente en casos de monolingüismo, cuando provienen de comunidades alejadas y tienen un embarazo de alto riesgo.

F C D H

Palabras clave: acompañamiento psicosocial, atención en el embarazo, comunicación intercultural, facilitación intercultural.

Abstrac

In public hospitals located in large cities such as the Guadalajara Metropolitan Area (GMA), intercultural meetings in health, specifically in maternal health, are daily events. The centralization of medical services and indigenous migration, as well as free obstetric care and the expansion of the biomedical model, are some reasons why pregnant indigenous women accompanied by a family member approach these places in search of prenatal care or a place to give birth. The objective of this study is to know how intercultural communication is in maternal health among the pregnant indigenous woman, her family and the medical specialist in public hospitals. This hospital ethnography shows the importance of psychosocial accompaniment to these women and their families, especially in cases of monolingualism, when they come from remote communities and have a high-risk pregnancy.

Keywords: psychosocial accompaniment, pregnancy care, intercultural communication, intercultural facilitation.

Introducción

En los encuentros comunicativos interculturales en salud materna que entabla la indígena embarazada, su familiar y el médico en los hospitales públicos, resalta la diversidad de visiones del mundo y de lenguas. Por un lado, están las hegemónicas: el modelo médico científico, la lengua española y el lenguaje técnico-médico. Del otro lado, están las subalternas: los saberes y prácticas indígenas que son parte de particulares modelos médicos indígenas y las lenguas indígenas. Todo confluye en medio de servicios y procesos médicos homogeneizadores, estrictamente normados y caracterizados por ser biologicistas y científicistas.

Sin instrumentos necesarios para ejercer la diversidad pluricultural y plurilingüística, como es la insuficiencia o ausencia de intérpretes traductores indígenas (ITI) capacitados que funjan como enlaces interculturales⁸², unos y otros se esfuerzan por comunicarse y comprender al otro. Si el médico “reconoce” que sus interlocutores son indígenas, sea porque usan su vestimenta tradicional o conversan en su lengua materna en voz alta, empleará términos “simples”, elevará el tono de voz o hablará pausadamente. Si la indígena embarazada es bilingüe, se dirigirá al personal médico en español, en caso contrario, solicitará ser acompañada por algún familiar que le traduzca o por un traductor indígena si existiera y supiera de ese servicio.

Al respecto, es importante subrayar que la “díada médico-paciente” empleada recurrentemente en los textos de bioética (Emanuel y Emanuel, 1999; Pérez-Tamayo, 2002), por un lado, invisibiliza las categorías socioculturales de los interlocutores involucrados en la comunicación intercultural en salud materna, como son: la raza, la clase social y el género, y por otro lado, omite acciones que ocurren de manera orgánica en esos encuentros como lo es la comunicación, y a otros actores que facilitan esos procesos interculturales como la intervención de los ITI.

F C D H

Discutir este fenómeno a partir de los *encuentros comunicativos* entre la “indígena embarazada/familia y médico” en los hospitales públicos, como aquí se propone, deja en descubierto las condiciones socioculturales de los interlocutores, además de deslindarse del modelo biologicista y la medicalización de la atención del embarazo propios de la biomedicina, y de la condición pasiva e individualista implicadas en el vocablo “paciente”. Y declara abiertamente que la acción de confluir en el mismo espacio (consulta externa, sala de parto o urgencias, hospitalización), compromete una serie de encuentros e interacciones comunicativas marcadas por las relaciones de poder, que emergen en espacios que marcan el ritmo de los encuentros comunicativos, pues la comunicación no se da en el vacío.

⁸² La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) ha incorporado la figura del intérprete traductor indígena o “enlace intercultural” desde 2016, a través de una partida económica destinada por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR, SSA), por medio del Programa de Salud Materna y Perinatal. Inicialmente se contrató a 12 indígenas bilingües para que laborasen en distintos hospitales públicos de Jalisco. Zapopan y Guadalajara, municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), tuvieron 3 y 5 intérpretes traductores indígenas hablantes de wixárika, tu’u’n savi y purépecha. Para 2017 este número se redujo a la mitad, 2 para Zapopan y 3 para Guadalajara (wixárika y purépecha), tras la reducción del 40% del presupuesto al programa.

Información obtenida a través de la Unidad de Transparencia de la SSJ en el expediente 055/2017 con fecha del 23 de enero de 2017.

Mientras que el vocablo “familia” devela el involucramiento de ésta en la atención en salud materna de la indígena embarazada, a consecuencia de los nuevos roles e interacciones sociales que ocurren al interior del núcleo familiar a causa de la gestación, un acontecimiento del ciclo vital de la vida y de la misma familia; pues una de sus funciones primordiales, es el cuidado de los otros, sobre todo, de aquellos que se perciben vulnerables, como ocurre con el caso de la mujer embarazada y el hijo que espera. En ese sentido, el énfasis de la familia radica no en su estructura particular, lo que es en sí muy complejo por la diversidad y la carga ideológica que trae consigo esta institución social⁸³, sino en las formas de vida familiar expresadas en la ejecución de tareas fundamentales, involucradas en la procreación y la crianza: “lo que define una familia, entonces, puede considerarse que es la negociación y la complementariedad de estas tareas [...] una concepción dinámica de la vida familiar como un proceso” (Gracia y Musitu, 2000, p. 53).

El objetivo de esta investigación fue conocer cómo es el proceso de comunicación intercultural entre la indígena embarazada, su familia y el médico en la atención médica brindada en los hospitales públicos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), a los que llegan dos tipos de indígenas embarazadas. Unas, principalmente provenientes de sus comunidades indígenas, son derivadas a hospitales de mayor resolución tras una emergencia obstétrica o una enfermedad intercurrente en el embarazo. Éstas conocen el modelo médico científico por los Centros de Salud o los equipos médicos itinerantes a cargo de los Servicios Estatales de Salud y de las Unidades Médicas administradas por el Programa IMSS-Próspera.

Las otras, son indígenas urbanas nacidas en la ciudad, miembros de la segunda o tercera generación de indígenas migrantes, que pueden cursar o no un embarazo con complicaciones. Su relación con el modelo médico científico es a través de los Centros de Salud o las Farmacias Similares y de Genéricos, por la proximidad a los lugares donde habitan o por donde transitan mientras ofertan sus mercancías (dulces, frituras, fruta, abono etc.). Para unas y otras, la cercanía con la familia nuclear y extendida es importante en el proceso de su embarazo y, en su momento, durante el nacimiento de su hijo y los cuidados posteriores que requiere ella y el nuevo miembro de la familia.

F C D H

A través del diseño etnográfico hospitalario, realizado de enero a septiembre de 2016 en dos hospitales públicos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), y con el apoyo de los módulos de apoyo a comunidades indígenas a cargo de la Universidad de Guadalajara, se identificó a 15 indígenas embarazadas: 8 *purépechas*, 4 *wixaritaári*, 2 *nahuas* y 1 *hñāhñu*. De ese total, 3 eran monolingües, hablantes de la lengua *wixárika*, *purépecha* y *nahua*. En cuyos casos, se requirió de la participación de los ITI *wixárika* y *purépecha*, en momentos coyunturales de su atención médica. Y ante la ausencia de ITI *nahuas*, esa tarea fue realizada por una familiar bilingüe. Todas las participantes estuvieron acompañadas por algún miembro de la familia, principalmente el esposo o la madre, sobre todo durante el momento del parto y/o alguna urgencia obstétrica, y en menor medida en las consultas de control prenatal. Aunque si la madre o su hijo cursaban por alguna situación delicada, un familiar ingresaba a las consultas médicas, mientras que los otros acompañantes esperaban fuera del hospital⁸⁴. Algo que no ocurría si se trataba de un embarazo de bajo riesgo.

⁸³ Ver a Gracia y Musitu (2000).

El impacto de la comunicación intercultural en la atención de la indígena embarazada discutido en los últimos años por la Secretaría de Salud (SSA), a través de la *Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural*, plantea la necesidad de desarrollar habilidades comunicativas interculturales en los procesos formativos del personal sanitario, establecer servicios interculturales que cuenten con personal integrado al profesigramas que propicien el trato intercultural y la promoción de los derechos reproductivos y humanos de las mujeres indígenas.

Así que los resultados de esta investigación son de utilidad para los tomadores de decisión de las universidades de ciencias de la salud y de los hospitales públicos, sea para la re-construcción de nuevos perfiles profesionales que puedan hacer frente a la realidad pluriculturalidad y plurilingüística presente en los hospitales públicos, además de contribuir en la formación continua de facilitadores interculturales e intérpretes-traductores indígenas. El reto de quienes investigan y afrontan cotidianamente estos procesos, radica en interpelar nuevas maneras de *convivir* con y *entre* la diversidad.

1. Desarrollo

La medicalización del embarazo, el parto y la anticoncepción es un “proceso de individualización” y, sobre todo de “aislamiento” de la mujer cuando se trata de parir, expone Berrío-Palomo (2017), sin embargo, advierte que, a pesar de ello, no son eliminadas las redes no profesionales como la familia, ni los cuidados que ésta le provee a la mujer embarazada. Más aun, para esta mujer, ese conjunto de relaciones sociales que se gestionan a través de esos otros, sobre todo en situaciones determinadas en las que acontece un evento vital inesperado, “podría significar la diferencia entre la vida y la muerte” (p. 479). Aunque también acota, que esas redes no profesionales podrían operar en el sentido contrario cuando median las relaciones de género o las generacionales, al obstaculizar la búsqueda de atención médica oportuna.

F C D H

Fernández, Sánchez y Crespo (2003) también reconocen la facilitación u obstaculización de esas redes de apoyo, siendo las más cercanas: la pareja, los hijos y el resto de la familia; y las más amplias: el espacio laboral y sanitario. Sobre esta última red de apoyo, espacio por excelencia de los encuentros comunicativos interculturales en salud materna, identifican que los servicios de ginecobstetricia producen situaciones que aumentan la tensión de la embarazada, por ejemplo, al acudir al hospital se le expone a exploraciones y pruebas médicas, o bien, debe realizar trámites engorrosos para recibir el servicio médico.

Además de indicar, que la mujer pierde control sobre sí misma y sobre lo que ocurre durante el parto, pues el papel activo de parir es arrebatado por el personal sanitario y la tecnología médica.

⁸⁴ Esos otros acompañantes eran los hijos menores de edad, los suegros, las abuelas, las cuñadas, las tías, las hermanas e incluso amigos no indígenas. Sobre este último caso, resalta la mujer nahua monolingüe que se hizo acompañar por su esposo, una sobrina y una pareja de esposos no indígenas, todos pertenecientes a la comunidad de los Testigos de Jehová. El hombre no indígena apoyaba al esposo nahua en la gestión de los trámites aun cuando aquél hablaba perfectamente español, mientras que las mujeres fungían como traductoras para la nahua embarazada. También resaltan los fuertes lazos familiares y comunitarios entre el purépecha, acostumbrado a compartir la unidad doméstica con familiares de segundo grado para compartir los gastos; de hecho, una vez que la mujer purépecha se casa, pasa a ser responsabilidad de los suegros, siendo la suegra la que cotidianamente la acompaña y cuida durante el embarazo, el parto y el puerperio.

Y es que la atención del embarazo, pasó de ser un evento íntimo y privado de la parturienta y su familia asistido por parteras de la comunidad, a un acontecimiento social y público atendido principalmente por personal masculino formado en las universidades, bajo la lógica de la medicalización y patologización, que se institucionaliza con fines políticos y hasta económicos por ser de interés para los gobiernos (Blázquez, 2005; García y Díaz, 2010; Montes, 2007).

Sobre el modelo médico de atención materna que se oferta dentro de los hospitales, Langer, Bobadilla, Bronfman y Ávila (1988) lo reconocen como un espacio:

[...] esencialmente médico, curativo e institucional, con escasa capacidad para adaptar su funcionamiento rutinario a las necesidades individuales. Bajo este modelo, la mujer embarazada y su familia tienen muy pocas oportunidades de participar activamente en su propio cuidado. Simultáneamente, las costumbres tradicionales relativas al parto y al puerperio pierden vigencia. El hospital, con sus recursos técnicos, desplaza al hogar como sitio preferente para el parto (p. 84).

Sin embargo, la familia como sistema, está presente simbólicamente durante la atención médica de la embarazada, aun cuando dentro del hospital se le niegue su ingreso y su particular modo de atención sanitaria. Al respecto, es posible advertir que la “cultura, la familia, el espacio social en el que se encuentra inmersa la mujer (con sus normas, valores y expectativas) influyen sobre sus acciones, sus sentimientos, su percepción social -actitudes, opiniones, valores, nivel de aspiración- y sobre la maternidad” (Fernández, Sánchez y Crespo, 2003, p. 9). De manera que no hay decisiones individuales, pues lo que sucede en realidad, es que están enmarcadas en la dimensión sociocultural y estructural. Los acuerdos en torno al proceso salud-enfermedad-atención inician en familia, con la interpretación de lo que ocurre, con la decisión de buscar o no atención médica profesional, comportamientos preventivos o la automedicación entre otros. Y las familias a su vez, son parte de un contexto sociocultural que dialécticamente les produce y reproducen. Al mismo tiempo que “los servicios sanitarios se articulan en organizaciones que determinan, y son determinadas por multitud de procesos sociales” (Rodríguez y García, 1996, p. 353).

F C D H

Tanto los padecimientos como las respuestas hacia los mismos constituyen procesos estructurales en todo sistema y en todo conjunto social, y que, en consecuencia, dichos sistemas y conjuntos sociales no sólo generarán representaciones y prácticas, sino que estructurarán un saber para enfrentar, convivir, solucionar y, si es posible, erradicar los padecimientos (Menéndez, 1994, p. 71).

Son las culturas indígenas y, en general las populares, las que recrean sus saberes en un “proceso de síntesis provisoria de prácticas y representaciones apropiadas de los grupos –incluidos sectores profesionales, paramédicos, maestros etcétera– con los cuales se relacionan” (Menéndez, 1994, p. 77). Su rasgo distintivo es su transformación, proceso continuo y necesario si se quiere sobrevivir en condiciones de pobreza, relaciones de explotación y de hegemonía/subalternidad (Menéndez, 1994).

En otras palabras, los indígenas no sólo comprueban la eficacia práctica y simbólica de las medicinas indígenas tradicionales, sino de la medicina científica, de la cual aprenden a usar medicamentos

e instrumentos médicos básicos a través de la relación que mantienen con el personal sanitario y no sanitario de origen occidental. Como se verá más adelante, decidir por una o por la otra, incluso por la complementariedad, responde a la experiencia, el modo en cómo se interpreta lo que está ocurriendo con la embarazada indígena y hasta el recurso económico disponible.

Ahora bien, la salud entendida como el bienestar biopsicosocial a más de la ausencia de enfermedad, requiere incorporar tres dimensiones humanas involucradas en todo proceso de salud-enfermedad-atención. Lo que a su vez implica reconocer el papel activo de distintos actores sociales que va más allá del personal sanitario, el espacio hospitalario y el modelo biomédico.

Para el caso particular de la salud materna intercultural, se debe considerar: al ITI como facilitador intercultural, otros profesionales del campo social y de humanidades que desempeñen la labor del acompañamiento psicosocial, la indígena embarazada, su familia y la comunidad (parteras tradicionales y auxiliares de salud).

Al respecto, Menéndez (1988) ha dejado en claro que la perspectiva complementaria en la que grupos sociales y sistema sanitario trabajan de manera conjunta, asume que todo grupo social produce criterios y prácticas de prevención para las enfermedades propias de una cultura y para cualquiera que amenace la vida. Si desde la biomedicina se consideraran esas otras visiones del mundo, concretamente sobre la salud materna intercultural, sin importar si esos saberes y prácticas médicas indígenas son erróneos o correctos, el énfasis preventivo –incluso de atención– no estaría en el estilo de vida individual, que desde la perspectiva biomédica siempre termina por culpar a la persona, en este caso a la embarazada indígena y su familia, ni en las condiciones estructurales, sino en ambas dimensiones (Menéndez, 1988).

F C D H

Existe evidencia de cómo el apoyo psicosocial domiciliario y el diagnóstico de necesidades de la madre y el entorno, reducen la mortalidad perinatal (Langer et al., 1988); que la comunicación de apoyo y la información precisa y comprensible, particularmente en momentos coyunturales como las epidemias, aminora la ansiedad de la madre y la familia (OMS, 2016); o bien, la valiosa intervención de la partera tradicional empírica y la partera tradicional capacitada, en la detección de violencia de género en las embarazadas por parte de su pareja (Villaseñor et al. 2014); y la importancia de la profesionalización en biomedicina de los intérpretes traductores, para el entendimiento entre pacientes y profesionales de la salud con distintos conceptos de salud-enfermedad-atención (Hanssen & Alpers, 2010).

Acorde a la conceptualización holística de salud, el sistema de atención planteado por Haro (2000) se compone de cuatro formas básicas para atender las necesidades sanitarias biopsicosociales, las cuales se superponen, complementan y correlacional de manera múltiple y compleja: 1. La atención médica profesional o biomedicina; 2. La atención alternativa; 3. El autocuidado/autoatención; 4. La autoayuda.

De modo que una indígena embarazada puede tomar la decisión junto con su familia, de acudir durante el embarazo con la partera de la comunidad porque le tiene confianza, porque sus honorarios son fácilmente costeables, porque sabe tratarla acorde al modelo médico tradicional y es atendida dentro de su pueblo; pero acudir al hospital al acercarse la fecha del parto, pues ese espacio es percibido como un sitio “seguro”⁸⁵ para tener a su hijo, además de su gratuidad.

Durante ese tiempo la familia nuclear y en menor medida la extensa, se encargarán del cuidado de la embarazada –indígena o no–, apoyándole con los otros hijos y el hogar, cuidando de su alimentación y evitando cualquier situación real y simbólica que la ponga en riesgo⁸⁶. En resumen, este modelo permite apreciar y explicar cómo se relacionan de manera complementaria y subordinada los ámbitos implicados en la salud materna intercultural, incluso cómo en la práctica ocurre la negociación, apropiación y transformación de esos sistemas⁸⁷.

Por otro lado, la diferencia entre el autocuidado/autoatención y la autoayuda, explica Haro, radica en las redes de apoyo. La persona, la red doméstico-familiar y las redes informales corresponden al autocuidado/autoatención; mientras que cualquier red que rebase el ámbito doméstico corresponde a la autoayuda, por ejemplo, las redes formales: grupos de autoayuda, movimientos sociales, organismos no gubernamentales entre otros. El autocuidado y autoatención brindados por el “cuidado lego o cuidados profanos” de persona y la red doméstica-familiar, son necesitados por el resto de los sistemas de atención a la salud, concretamente la atención médica profesional biomédica; pero el autocuidado/autoatención puede no requerir de los otros sistemas (Haro, 2000). De hecho, Haro distingue entre un concepto y otro, al explicar que el autocuidado implica la prevención y promoción de la salud, mientras que la autoatención se refiere a las prácticas empleadas para atender un episodio de enfermedad o sufrimiento, que activará al grupo doméstico como las redes sociales informales que están fuera de la familia nuclear: familia extensa, amistades, vecinos o comunidad.

Considerar que el autocuidado y la autoatención ocupan un lugar central en el sistema de atención a la salud es reconocer que cualquiera de los modelos aquí presentados necesita del individuo y del grupo doméstico para poder funcionar, no solamente porque es en este ámbito donde se generan las decisiones pertinentes sobre el resto de opciones asistenciales a seguir, sino porque en éste se concretan las prácticas de salud, vengan estas prescritas por las diversas formas que asume la Atención Médica Profesional, las de atención alternativas o las que aquí llamamos de autoayuda (Haro, 2000, pp. 105-106).

F C D H

Este modelo de autocuidado/autoatención, es concebido como el primer nivel de atención en salud de cualquier comunidad, pues implica todo tipo de acciones, desde “no hacer nada” hasta simples intervenciones “consientes” y de mayor complejidad, legitimadas por el grupo y la comunidad a la que se pertenece (Menéndez, 1980; 1983).

⁸⁵ Es común escuchar a las mujeres, indígenas o no indígenas, que el hospital es un espacio “seguro” para parir. Suponen que los medicamentos que le administren reducirán el dolor del parto, que la cesárea es el mejor modo de evitarlos y que en caso de alguna emergencia se cuenta con todo lo necesario. Las abuelas o madres de algunas de estas mujeres indígenas jóvenes, que a diferencia de ellas parieron en casa acompañadas o no de alguna partera, se refieren a sí mismas como “valientes”, algo que no tienen sus nietas o hijas.

Illich (1975) explica que la “medicalización de la vida” es producto de la modernización, es decir, en cualquier fase de la vida se está en riesgo, por lo que es necesaria la atención médica especializada si estás embarazada, si eres un recién nacido, si eres un anciano etc. La medicalización del cuerpo femenino y su capacidad reproductiva, exponen García-Jordá y Díaz-Bernal (2010), se debe a dos asuntos: la ginecobstetricia históricamente los ha interpretado como eventos patológicos y la reducción de la natalidad y mortandad materna constituyen modos de control social de las mujeres. Esto explica como el campo del conocimiento de las mujeres le fue arrebatado a la embarazada y a las parteras (Montes, 2007).

Es importante recalcar que esos saberes y prácticas populares no son exclusivos de la medicina tradicional indígena, pues también son producto del contacto que estas mujeres y sus familias han tenido con la medicina hegemónica, como ya se ha mencionado. Por un lado, la eficacia pragmática de la medicina científica que ha significado la reducción de la mortandad y morbilidad en ciertos padecimientos y, por otro lado, la desacreditación de las medicinas tradicionales que ha representado para las culturas populares, la exclusión, la deslegitimización o subordinación de sus saberes y prácticas médicas tradicionales (Menéndez, 1980; Haro, 2000).

De hecho, advierte Menéndez (1983), es a través del sector doméstico como el modelo médico científico se posicionará como hegemónico, al apropiarse de la enfermedad como mercancía y al descalificar, negar o marginar los saberes y prácticas médicas populares. En este caso, destaca la medicalización y patologización del embarazo, al concebir a la embarazada –indígena o no indígena– como una “paciente”, aun cuando cursa un embarazo normal. Y negando, incluso persiguiendo, a los otros modelos médicos, sean alternativos o tradicionales indígenas.

Al solicitar atención obstétrica en la institución hospitalaria, la indígena embarazada y su familia están en clara desventaja con el personal sanitario, no sólo por las condiciones estructurales del género, la raza y la clase social que ya se han mencionado, sino también por dos tipos de conocimiento que aquél posee: el conocimiento científico y el conocimiento sobre el medio en el que se da la interacción comunicativa (Nevado, 2014). Por lo que es posible deducir, de qué se hablará, en qué condiciones se hablará, quién hablará y quién será escuchado dentro la atención del embarazo enmarcado en la institución hospitalaria.

F C D H

El acompañamiento psicosocial, instrumento al servicio del bienestar de las personas, los grupos o las comunidades vulneradas, actúa sobre la relación sujeto y contexto. En este caso, su objetivo es la gestión del cuidado y atención de la indígena embarazada, lo que implica identificar las necesidades y los problemas sociales de la indígena embarazada, pero también de su familia, y reconocer esas otras visiones del mundo plasmadas en saberes y prácticas médicas preventivas y de atención en la salud materna, cuyo origen es estructural de toda cultura. Intervenir de manera psicosocial significa reconocer las dimensiones involucradas: la individual, la familiar, la comunidad y la institución.

Algunas condiciones contextuales asociadas al riesgo perinatal, como son la vivienda, el ingreso, la educación formal, la migración rural/urbana, las condiciones de salud desfavorables de la madre, las condiciones reproductivas de riesgo y el modelo médico entre otros, resultan de “la limitación en los recursos para el cuidado de la salud que, con frecuencia, no están adecuadamente dirigidos hacia la población de mayor riesgo” (Langer et al., 1988, p. 81).

⁸⁶ Así desde la unidad doméstica, espacio primigenio que brinda el autocuidado y atención en salud materna, son las madres, las suegras y las hermanas quienes orientan sobre el cuidado que debe tener la embarazada. Resaltan las restricciones socioculturales, expresadas a través de prohibiciones o consejos sobre lo que puede o no hacer, incluso sobre lo que puede o no ingerir. Se trata de interpretaciones que conciben este proceso como un evento natural, que no es ajeno a la interpretación mágico-religiosa (Alarcón y Nahuelcheo, 2008; Casillas, 1990; Montes, 2007; Prado, 1984).

⁸⁷ Por ejemplo, será común ver que una partera indígena capacitada por el sistema sanitario, incorpora y asimila algunos saberes y prácticas médicas correspondientes a la biomedicina en su atención obstétrica. Aunque, no ocurre lo mismo por parte del personal sanitario.

La exclusión social expone a un particular sector de mujeres, entre ellas las mujeres indígenas, a situaciones de riesgo psicológico y social (Subirats, Alfama y Obradors, 2009), que les impide el ejercicio pleno de sus derechos. De manera que no hay decisiones individuales tomadas por la indígena embarazada, sino que éstas están enmarcadas en la dimensión familiar y sociocultural, de orden estructural.

Los módulos de apoyo a comunidades indígenas instalados dentro de estos hospitales públicos, son un mecanismo de acción positiva para las indígenas embarazadas, pues reduce la desigualdad histórica que ha vulnerado sus derechos reproductivos y humanos. Al congregarse a los ITI contratados por la SSJ y a un equipo interdisciplinario de prestadores de servicio social a cargo de personal con experiencia en esta población, ser “indígena” constituye una ventaja, pues estos espacios y servicios han tejido redes de apoyo dentro y fuera de los hospitales, lo que provee de manera oportuna soporte emocional (proveer sensaciones de seguridad y bienestar), cognoscitivo (brindar información, orientación y asesoría clara y precisa para la toma de decisiones) y material (facilitar servicios o procesos médicos y administrativos) a la indígena embarazada y su familia (Langer et al. 1988).

Estos espacios y servicios son un modo de promover la participación activa de la población indígena y gestionar procesos orientados a resolver las dificultades institucionales e interculturales, por lo que deben ser reconocidos por parte del personal sanitario y, particularmente, por el personal médico, pues su intervención permite identificar condiciones de riesgo estructurales, socioculturales, familiares y psicológicas que inciden en la salud materna de la indígena embarazada, con el objeto de brindar atención integral con perspectiva intercultural. Ciertamente, constituyen parte de las redes de apoyo para la indígena y la familia, pero también lo son para el personal médico.

F C D H

Veamos el caso de Laura y Santos, una pareja *wixárika* de 36 años proveniente de la Región Norte de Jalisco. Ambos son alfabetas y bilingües. Venden artesanía y trabajan como jornaleros.

Laura parió a su quinta hija en el Centro de Salud de su localidad. Tras una emergencia obstétrica, presentó hemorragia posparto y preeclampsia, fue trasladada en helicóptero al AMG. Santos llegó a la ciudad al día siguiente, tras 15 horas de camino, con el dinero que le prestaron sus cuñados, profesores de la comunidad. Se instaló en un albergue que apoya a la comunidad *wixárika* enferma, a cambio de una cuota de recuperación, ubicada a unos 35 minutos de distancia en camión. Durante el día permanecía afuera del hospital hasta la hora de visita, para luego regresar al albergue. Le planteé instalarse en otro albergue, a unas calles del hospital, que brinda de manera gratuita a los indígenas, un sitio seguro para dormir y tres alimentos al día de lunes a viernes.

El personal médico suponía que Laura era monolingüe porque no se comunicaba. La ITI originaria de la misma comunidad, aclaró que era bilingüe. Ella mantenía contacto con los hermanos de Laura, quienes le pidieron “convencerla” para “operarse”, porque ya tenía muchos hijos y de ocurrir otra emergencia obstétrica en un nuevo embarazo, no los apoyarían económicamente para el traslado a Guadalajara. El equipo médico y enfermero responsable de brindar consejería en anticoncepción, por su edad y lo ocurrido, sugerían a Laura la “operación” para “no tener más hijos”. Ella siempre se negó⁸⁸. Estaba convencida de que no tendría más hijos. Su suegro y abuelo, *mara’akate*⁸⁹ de la comunidad, se lo habían dicho y le darían una planta⁹⁰ para no embarazarse nuevamente. Por supuesto, esto no lo comentaron al personal sanitario.

La ITI de ese hospital, descalificó lo dicho por los *mara'akate*. Mientras que el ITI *wixárika* del otro hospital, reconoció el poder que tienen algunos curanderos para conversar con sus dioses y saber el futuro de las personas⁹¹. A diferencia del resto del personal sanitario, no toqué el tema hasta conocer más sobre esta parte y haber logrado la confianza suficiente. Ya había sido presionada por todos, incluso por sus hermanos a través de la mujer ITI. En su momento expuse la preocupación de otro evento similar, validé la voz de ambos médicos: los *mara'akate* y los científicos. Y propuse al equipo enfermero brindarle información sobre otros métodos menos invasivo⁹², además de acompañarla en la consejería. Antes de regresar a su comunidad, consintió de manera voluntaria la implantación del dispositivo intrauterino.

Dos meses después, retornaron para seguimiento de interconsulta, esta vez junto con su hija. Habían perdido cita de exámenes médicos y consultas subsecuentes. Santos explicó que no estaban acostumbrados a un hospital tan grande y a tanto papeleo: “se nos hace difícil, luego ya no sabemos qué hacer”. Con apoyo del intérprete traductor *purépecha*⁹³ y el módulo de apoyo a comunidades indígenas, se tramitó de nueva cuenta el examen médico y la interconsulta, además de acompañarlos a consultas subsecuentes. Todo estaba bien con la salud de Laura. Sin dinero suficiente para regresar a la comunidad, me pidieron ayudarles a buscar recurso económico para adquirir los boletos de autobús. Al final, recibieron el pago de un boleto.

Este caso devela varias necesidades y problemas que encara cualquier indígena y su familia, y que repercuten en la salud materna de la indígena. El acompañamiento psicosocial con enfoque intercultural, de género y de derechos sexuales y reproductivos, contribuyen en aminorar las situaciones de riesgo y los efectos del aislamiento con el contexto social de apoyo. Antes que nada, está la ruptura con las redes de apoyo familiar y comunitarias al llegar a una gran ciudad en la que no conocen a nadie, ni saben cómo moverse de un sitio a otro para que el familiar y/o la indígena embarazada se procuren lo básico: atención médica, albergue, alimentación y descanso. La ITI era la única persona conocida, sin embargo, ella junto a los hermanos de Laura, hacían presión sobre la decisión de consentir la “operación” para no tener hijos, incluso advertían lo que ocurriría si se embarazaba de nueva cuenta: otra emergencia obstétrica y el retiro del apoyo económico. Los prejuicios como ideas asumidas sin tener suficiente conocimiento del otro, en este caso la información que dieron los hermanos sobre Laura, sea porque la ITI confiaba en el hermano o en su opinión, obstaculizaron la comunicación respetuosa y, por tanto, la negociación de otras opciones.

F C D H

⁸⁸ Ignoró si fue presionada o no, ni ella ni Santos expresaron algún tipo de coacción por parte del equipo sanitario. Ni fui testigo de algún comentario prejuicioso sobre ella y su decisión. Sin embargo, hay evidencia de la sistemática violación a los derechos reproductivos de las mujeres indígenas (Romero y Ortega, 2017).

⁸⁹ *Mara'akate* es el plural de *mara'akame*, se refiere a los médicos tradicionales *wixaritaári* que curan a través de cantos, el uso del muvieri y la comunicación con los dioses por medio de los sueños.

⁹⁰ La segunda vez que regresaron a la ciudad, me obsequiaron una pequeña planta de nombre “siempre viva” que recolectaron de la montaña, que crece extendida sobre las rocas. Aún estaba verde, me explicaron que al secarse se “cerraría” como ocurre con una matriz estéril.

El investigador del IPN, Rafael Silva Torres creó un espermaticida eficaz sin efectos secundarios obtenidos de dicha planta. Para más información revisar <http://www.jornada.unam.mx/2016/11/16/ciencias/a02n2cie>

El silencio, interpretado como monolingüismo por el equipo médico, era el modo particular en que Laura expresaba sus sentimientos de preocupación, miedo y tristeza (quizá culpa por lo ocurrido). No sólo por su salud y por lo que podría haber ocurrido con ella si no se hubiera actuado pronto; sino por su hija, pues todo recién nacido necesita de su cuidador principal, la madre, para alimentarse y sentirse seguro. El proceso de vinculación de apego madre-hija se vio afectado abruptamente por la emergencia obstétrica, al separarlas tras el parto.

Aunque la intención del personal médico y enfermero al sugerir la oclusión tubaria bilateral (OTB), era cuidar la salud de Laura, destaca que fuese la única opción ofertada⁹⁴. Tanto Laura como Santos, habían decidido no tener más hijos.

Desde su visión de mundo conocían otros medios menos invasivos y ajenos, para evitar otro embarazo: el *mara'akate* y las plantas. Mediar entre ambos modelos médicos y explicar al personal sanitario el argumento sociocultural de porqué se negaban a la cirugía, permitió el entendimiento y la negociación. Y retomar el tema en el momento oportuno.

Finalmente, acostumbrados a convivir con un médico general y un par de prestadores de servicio en el Centro de Salud de la comunidad, la complejidad organizativa y funcional de un hospital de alta especialidad fue bastante abrumadora (de hecho, lo es para cualquiera). Sin el apoyo brindado, las citas se hubieran perdido. Lo que hubiese representado regresar a la comunidad sin haber recibido la atención médica, además del riesgo de abandonar el seguimiento médico.

Conclusiones

F C D H

El proceso de la salud-enfermedad-atención no es un campo de trabajo exclusivo de las ciencias médicas⁹⁵. Las ciencias sociales y humanidades son un elemento de gran envergadura para entender, atender y resolver las necesidades y problemas sociales que surgen en este campo.

Quienes laboramos desde esta trinchera, sea haciendo investigación, docencia y/o aplicación en el campo laboral, debemos replantearnos seriamente cuál es nuestra labor y el alcance que tenemos en los distintos temas de salud, pues la mayor de las veces se nos reduce y asocia a actividades administrativas o de asistencialismo⁹⁶ que menguan nuestro potencial como profesionales, resumiendo el impacto del acompañamiento psicosocial a la gestión de servicios.

⁹¹ Sin debatir si uno u otro tiene la razón, llama la atención la postura de uno y otro a partir del género.

⁹² El equipo enfermero a cargo de brindar esta información, únicamente ofreció el método de anticoncepción definitivo, bajo el argumento de su edad.

⁹³ La ITI wixárika estaba asignada al turno matutino y por la tarde el ITI purépecha.

⁹⁴ Al respecto, Erviti, Sosa y Castro (2007) exponen que para el médico no todas las mujeres son “irresponsables”, sino sólo aquellas cuya “identidad social” se vincula con lo que médicamente se considera “riesgoso”. Entre ellas están las mujeres con bajos recursos económicos y de educación, o con enfermedades crónicas. Así que el modo en cómo se interviene es considerado: necesario, justificable y exclusivamente médico, por ende, científico y neutral.

Si bien esto último mejora la atención de la indígena embarazada, por ejemplo, conseguir que sea recibida por el personal médico sin esperar a que la agenda del hospital tenga un espacio, aún no es suficiente, y ni siquiera responde a la misión de la facilitación intercultural cuya labor debe ser desempeñada por ITI capacitados en el campo de la salud materna e interpretación traducción, ni al verdadero acompañamiento psicosocial a la indígena embarazada y su familia, cuyo objetivo es la salud materna intercultural de esa mujer y del hijo que espera a partir de su entorno social, cultural y familiar.

En el campo de la salud materna intercultural, las barreras lingüísticas y culturales son una prioridad. Sin ITI que faciliten la interculturalidad, tanto la indígena y su familia como el médico, resuelven esta situación con sus propios recursos, mismos que no suelen ser los mejores ni ser suficientes.

Su presencia es imprescindible sobre todo en casos de monolingüismo, embarazos de alto riesgo y emergencias obstétricas, en los que nadie puede reemplazarlos, pero su labor se fortalece con el trabajo de otros profesionales del área social y humana, como la psicología o el trabajo sociales, quienes podrán realizar el acompañamiento psicosocial, mientras el ITI resuelve las barreras lingüísticas y culturales. Unos y otros deberán estar formados en salud materna con perspectiva intercultural y de género. Esta experiencia se suma a otras que procuran contribuir en el diseño y ejecución de programas interculturales en salud materna, en los que la indígena y la familia sean actores activos en el proceso.

F C D H

⁹⁵ En cierta ocasión, una médica e investigadora formada en ciencias sociales me comentó que tenía una gran labor al tratar de convencer a los médicos sobre la naturaleza de mi proyecto. Primero, los médicos desconocen qué es y cómo se realiza la investigación cualitativa, pues han sido formados desde la perspectiva epidemiológica de corte positivista. Segundo, existe un gran temor por parte del personal médico sobre lo que ocurra cuando llegue el momento de escribir una tesis o un artículo, sentimiento que algunos expresan abiertamente y otros lo manifiestan como un tema bioético, que claro que lo es, pero que al mismo tiempo nos interpela a preguntarnos ¿a quién le gusta ser investigado?, como alguna vez la Dra. Sarah Corona Berkin me lo hizo saber en asesoría, y quien se ha replanteado el modo vertical de hacer investigación al proponer el paradigma de la producción horizontal del conocimiento (Corona, 2020; 2012). Y, tercero, es un ambiente patriarcal. Ante esto, ¿qué espacio no lo es?

Lo que aprendí en el trabajo de campo, es que las normas de los hospitales y las interacciones sociales que se reproducen dentro, son estrictamente verticales, autoritarias, jerarquizadas y asimétricas. Éstos como instituciones cerradas o totales, en el sentido goffmaniano, tienen funciones de vigilancia y control que eclipsan las funciones preventivas y curativas, que operaron tanto para la embarazada indígena y su familia como para mí como investigadora formada en ciencias sociales. Al respecto, Corona propone “igualar condiciones” entre los interlocutores. Una forma para los indígenas, fue a través de la intervención de intérpretes traductores indígenas que fungieron como puentes interculturales en momentos coyunturales de la atención médica materna, mismos que deben estar capacitados en salud materna y en interpretación traducción. Otra, particularmente para mí como investigadora en formación, fue presentarme como “doctorante” y explicar que mi interés, al igual que ellos, era el bienestar de la embarazada y de su hijo. Mostré todo lo que podía ofrecer al equipo médico como psicóloga y doctorante en ciencias sociales con orientación en antropología, y subrayé -cuantas veces fue necesario- que no sólo estaba para facilitar interculturalmente el proceso de atención de la indígena, sino también para facilitar la labor del equipo médico. Al poco tiempo, algunos médicos me buscaban para “acompañar” a las embarazadas indígenas, para conseguir un intérprete traductor, incluso para resolver dudas sobre algunos síndromes de filiación cultural.

⁹⁵ No sin razón alguna, por acción u omisión terminamos siendo parte del problema y no en la solución.

Bibliografía

- Alarcón, A. y Nahuelcheo Y. (2008). Creencias sobre el embarazo, parto y puerperio en la mujer mapuche: conversaciones privadas. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 40 (2), 193-202.
- Berrio-Palomo, L. (2017). Redes familiares y el lugar de los varones en el cuidado de la salud materna entre mujeres indígenas mexicanas. *Salud colectiva*, 13 (3), 471-487.
- Blázquez, M. (2005). Aproximación a la antropología de la reproducción. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, (042), 1-25.
- Casillas, A. (1990). Nosología mítica de un pueblo. *Medicina tradicional huichola*. México: UdeG.
- Corona, S. (2020). Producción horizontal del conocimiento. México: CALAS.
- Corona, S. (2012). “Construir metodologías horizontales. Experiencias dialógicas con jóvenes *wixáritari*”. En: S. Corona y O. Kaltmeier. *En diálogo: Metodologías horizontales y ciencias sociales y culturales*. Barcelona: Gedisa.
- Emanuel, E. y Emanuel L. (1999) Cuatro modelos de la relación médico-paciente. En A, Couceiro. *Bioética para clínicos*. España: Triacastela.
- Erviti, J., Sosa, I., y Castro, R. (2007). Respeto a los derechos reproductivos en las políticas de salud reproductiva. *Salud Pública de México*, 49, 161-165.
- Fernández, L., Sánchez, A. y Crespo, A. (2003). Factores ambientales y embarazo: influencias físicas, psicosociales y socioculturales. *Psicología e Educao*, 2 (2), 5-14.
- García, D. y Díaz, Z. (2010). Perspectiva antropológica y de género en el análisis de atención al embarazo, parto y puerperio. *Revista Cubana de Salud Pública*, 36 (4), 330-342.
- Gracia, E. y Musitu, G. (2000). “La (in)definición de la familia” En: *Psicología social de la familia*. España: Paidós.
- Hanssen, I. & Alpers, L. (2010). Interpreters in Intercultural Health Care Settings: Health professionals’ and professional interpreters’ cultural knowledge, and their reciprocal perception and collaboration. *Journal of intercultural communication*, 23. Recuperado de <https://www.immi.se/intercultural/nr23/hanssen.htm>
- Haro, J. (2000). Cuidados profanos: una dimensión ambigua en la atención de la salud”. En E. Perdiguero y J. Comelles (eds.). *Medicina y cultura. Estudios entre la antropología y la medicina*. España: Ediciones bellaterra.
- Illich, I. (1975). *Nemesis médica. La expropiación de la salud*. Barcelona: Barral Editores.
- Langer, A., Bobadilla, J., Bronfman, M. y Ávila, H. (1988). El apoyo psicosocial durante el período perinatal. Revisión conceptual y bibliográfica. *Salud Pública de México*, 30 (1), 81-87.
- Menéndez, E. (1980). La automedicación y los medios de comunicación masiva. *Cuadernos Médico Sociales*, 15, 1-9. Recuperado de <http://capacitasalud.com/biblioteca/wp-content/uploads/2015/04/n15a047.pdf>

Menéndez, E. (1983). Modelo hegemónico, modelo alternativo subordinado, modelo de autoatención. Caracteres estructurales. En E. Menéndez (ed.), *Hacia una práctica médica alternativa. Hegemonía y autogestión (gestión) en salud*, México: CIESAS.

Menéndez, E. (1994). La enfermedad y la curación. ¿Qué es medicina tradicional? *Alteridades*, 4 (7), 77-83. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711357008.pdf>

Menéndez, E. (1998). Estilos de vida, riesgos y construcción social. Conceptos similares y significados diferentes. *Estudios sociológicos*, XVI (46), 37-67.

Montes, M. (2007). Las culturas del nacimiento. *Representaciones y prácticas de las mujeres gestantes, comadronas y médicos*. Tesis doctoral en Antropología Social y Cultural, Universitat Rovira I Virgili, Tarragona. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8421/MicrosoftWord1COMPLETOlasculturasdelna.pdf>

Nevado, A. (2013). La comunicación intercultural en el ámbito de la salud reproductiva. Propuesta de mejora desde la interpretación en los servicios públicos y la mediación lingüística y cultural. Estudio de caso de un hospital aragonés. Tesis doctoral. Universidad Jaume I, España. Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/396350/2013_Nevado_Llopis_Almudena.pdf?sequence=1

OMS (2016). Apoyo psicosocial para las embarazadas y las familias afectadas por la microcefalia y otras complicaciones neurológicas en el contexto del virus de Zika. Orientaciones provisionales para los dispensadores de atención de la salud. Suiza: Autor.

Pérez-Tamayo, R. (2002). Ética médica laica: una visión profesional. En A. Ramos et al. (Comps). *Arbitraje Médico: Recurso para la Calidad de la Atención*. México: Gobierno del Estado de Jalisco, CAMEJAL, SSJ, Asociación Médica de Jalisco A.C., UdeG y Hospital Civil de Guadalajara.

F C D H

Prado, X. (1984). Embarazo y parto en la medicina del área tradicional *p'urhépecha*. *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, (20), 113-120.

Rodríguez, J. y García, J. (1996). "Psicología Social de la Salud". En: J. Alvaro, A. Garrido y J. Torregrosa. *Psicología Social Aplicada*. España: McGraw-Hill.

Romero, H. y Ortega, B. (2017). Vulnerabilidad impuesta y violación sistemática a los derechos de las mujeres indígenas en México. *Rev. Med. Electrón* (39), 4, 933-946. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v39n4/rme080417.pdf>

Subirats, J., Alfama, E. y Obradors, A. (2009). Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo. *Documentos de Trabajo (Fundación Carolina)*, (32), 133-142.

Villaseñor, M., Laureano, J., Mejía, M., Valadez, I.; Márquez, J., y González, J. (2014). Mujeres violentadas durante el embarazo y parto: experiencias de parteras en Jalisco. *Revista Facultad de Salud Pública*, 32 (2), 9-16. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/120/12030433002.pdf>

Apoyo social en mujeres víctimas de violencia de género en la pareja en el Estado de Jalisco

Social Support in Women who are Victims of Gender Violence in Jalisco, México

Angélica Guadalupe Salazar Martínez

Instituto Bateson de Psicoterapia Sistémica

Lidia Karina Macias-Esparza

Esteban Laso Ortiz

Eduardo Hernández González

Yazbeth Pulido Hernández

Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega

Resumen

La violencia de género ha sido reconocida en todo el mundo como un problema grave de salud pública. De ésta, la más frecuente es la que ocurre a manos de la pareja. Investigaciones previas han demostrado que uno de los principales frenos a la violencia es la existencia de una red de apoyo social para la víctima, que sirve de “amortiguador” a la misma.

F C D H

En este texto se presentan los resultados preliminares de una investigación cuyo objetivo general es identificar las características de las redes de apoyo de las mujeres que son víctimas de violencia de género de pareja en el Estado de Jalisco.

Palabras clave: apoyo social, violencia de género, pareja

Abstract

Gender violence against women is one of the most worrying and prevalent problems of public health throughout the world, and is mostly perpetrated by the spouse or partner of the victim. Previous research shows that social support networks may operate as a “buffer” against gender violence.

In this paper we present some preliminary results of a research aiming at understanding the nature and structure of the social support networks of women who have been victims of gender intimate partner violence in Jalisco, Mexico.

Keywords: social support, gender violence, intimate partner violence

Introducción

Una familia es un grupo de individuos en los que existe una conexión generacional (por ejemplo, una relación padre e hijo), cuya principal función es proveer contacto íntimo cercano, que se caracteriza, usualmente, por un profundo compromiso, confianza, respeto y un sentido de obligación a largo plazo (Day, 2010). De acuerdo con Minuchin (2001), la familia está compuesta por los subsistemas fraterno, parental y conyugal, estos últimos conformados por la pareja, en consonancia con Linares (2002), quien describe las dimensiones de parentalidad (hacer de padres) y de conyugalidad (hacer de pareja). Es en esta última dimensión en la que se centra el presente trabajo.

De todas las fuentes de violencia contra las mujeres, la más común es la que proviene de la pareja, que es mucho más frecuente que las agresiones o violaciones perpetradas por extraños o simples conocidos (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2005; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC 2013; Velzeboer et al., 2003).

Así, podemos afirmar que el género juega un papel importante en este fenómeno, como vertebrador de la violencia contra las mujeres, lo cual ha sido reconocido incluso por la OMS (2004, 2005).

En el 2005 la OMS, refiere que, según estudios realizados en 35 países, entre el 10% y el 52% de las mujeres reportaron haber sufrido maltrato físico por parte de su pareja en algún momento de su vida, y entre el 10% y el 30% haber sido víctima de violencia sexual. En el caso del estado de Jalisco, durante el mismo periodo se registraron 129 defunciones por esta causa (Echarri, 2017).

F C D H

1. La violencia de género en la pareja

Diversos autores destacados en el estudio de la violencia han propuesto distintas definiciones. Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano (2002) definen la violencia familiar o de pareja como un tipo de violencia interpersonal e incluye formas de violencia, como el maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores, y que, por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar.

Por otra parte, en el contexto mexicano, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de violencia LGAMVLV (Diario Oficial de la Federación, 2007), se describen todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Si bien, el tema que nos ocupa no está descrito como una modalidad de violencia, se incluye de manera amplia en la violencia familiar.

El término violencia de género, hace referencia a la violencia que ocurre como producto del sistema sexo/género como vertebrador de la violencia contra las mujeres, reconocido por la OMS (2004, 2005). Estos hechos sugieren que es necesario introducir el análisis de género, entendido según Scott (1986), como configurador de relaciones simbólicas de poder y de estructuras sociales que no solo se cristalizan en el ámbito de pareja, sino que se sostienen y legitiman en el ejercicio de poder masculino en otros ámbitos (laboral, político, social, económico, legal), lo que explica las maneras en que las mujeres y los hombres están diferencialmente situados y valorados en la sociedad.

Por lo anterior, el término que describe con precisión el fenómeno al que hace referencia este estudio deberá incluir:

- La existencia de un patrón con la presencia de uno o más tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica, patrimonial) de forma reiterada;
- El reconocimiento del sistema sexo/género como vertebrador de dicha violencia (violencia de género);
- En el que típicamente el agresor es el varón y la víctima es la mujer (violencia contra la mujer);
- Circunscrita al ámbito de una pareja o expareja heterosexual, lo cual le confiere características especiales –vínculo afectivo, violencia repetitiva, oculta, etc.– que la diferencian de otro tipo de agresiones, por ejemplo, las realizadas por personas desconocidas.

2. Las redes de apoyo social

Las redes de apoyo son un recurso derivado de la estructura social que provee diferentes tipos de bienes colectivos e individuales a los miembros de la sociedad. Entre estos bienes reconocidos, el apoyo social provee a los individuos elementos de contención, protección, acompañamiento y recursos para afrontar los problemas cotidianos mediante el soporte y auxilio de los otros y de las instituciones sociales.

La definición más usual del apoyo social es la que recoge (Barrera, 1986) : y que en sus palabras el apoyo social es “la valoración cognitiva de estar confiablemente relacionado con otros”.

En la literatura reciente sobre el apoyo social se identifican por lo menos cuatro diferentes modos en los que ocurre el apoyo (Tilden y Weinert, 1987):

F C D H

- Emocional (tener a alguien con quien hablar, expresar afecto y recibirlo, mostrar apego);
- Instrumental o tangible (apoyo económico o recursos materiales);
- De información o consejo (Aclarar expectativas, recibir consejo, proveer modelos de rol) y;
- De validación o regulación social (recuerdan y reafirman roles, normas y expectativas).

Con el estudio de las redes de apoyo social buscamos identificar en qué medida las personas que forman parte de la vida de las mujeres o son parte de su entorno social, son o pueden significar algún tipo de soporte real o potencial en caso de necesitar algún tipo de ayuda y favorecer su bienestar.

No se trata solamente del número de personas o recursos a los que se está en posibilidades de acudir, sino de la manera en que se acude a ellas de acuerdo al caso. Por ello, se requiere de identificar las redes desde la perspectiva de su composición y función (Duarte, 2000) considerando las principales características que definen a las redes sociales de apoyo:

- Tamaño: Número de personas que la componen;
- Composición: Tipos de personas, homogeneidad cultural, económica, sociodemográfica, etc.;
- Densidad: Grado de interacción o intensidad de las relaciones;
- Dispersión niveles de relación tiempo-espacio. Cercanía–lejanía de los miembros;
- Atributos de vínculos específicos, compromiso, común, durabilidad.

Multiplicidad: Relaciones que tienen más de una función. (además del apoyo social); concentración distribución

Contenido transaccional: (tipos de intercambio). Por ejemplo: ayuda material, emocional, instrumental; que tipo de apoyo se da o espera y de quién

Direccionalidad: Indica reciprocidad o flujo de los apoyos. (en general este debe ser equilibrado en función de las expectativas que toda relación de intercambio genera); se explora de quién vienen esos apoyos.

Intensidad: Fuerza con la que es percibido el vínculo (niveles de confianza, niveles de la interrelación, frecuencia y variedad de los intercambios y satisfacción).

Específicamente, el apoyo social se ha considerado un factor de protección para las sobrevivientes contra la violencia de pareja, tanto para ayudarlas en la recuperación de las consecuencias en la salud física y mental, así como para aumentar el bienestar general (Beeble, Bybee, Sullivan, & Adams, 2009; Coker, Watkins, Smith, & Brandt, 2003; Estrada, Herrero Olaizola, & Rodríguez Díaz, 2012; Katerndahl et al., 2013; Plazaola-Castaño, Ruiz-Pérez, Montero-Piñar, & Género, 2008; Suvak, Taft, Goodman, & Dutton, 2013; Sylaska & Edwards, 2014). A pesar de su importancia, la investigación hasta el momento sugiere que las mujeres víctimas de violencia tienen redes de apoyo pequeñas y con interconexiones débiles (Kalish & Robins, 2006).

Si bien, en el contexto mexicano y específicamente, en el jalisciense, se ha iniciado con investigación al respecto (Estrada et al., 2012; Rodríguez, 2016), es imprescindible seguir profundizando en el conocimiento de los patrones del apoyo social que se despliegan en las mujeres víctimas de violencia de género, puesto que lo anterior permitirá identificar con mayor precisión las condiciones de vulnerabilidad de estas mujeres e identificar las problemáticas, los agentes de apoyo social, las actividades realizadas y la estructura de la red de apoyo con la que cuentan las mujeres, para así obtener información que resulte útil para la prevención y atención de dicho fenómeno en el contexto mexicano.

F C D H

3. Desarrollo

Este documento presenta los resultados preliminares de una investigación empírica, cuantitativa, de estrategia asociativa (diseño de cohortes transversal; Ato, López y Benavente, 2013), cuyo objetivo es identificar las situaciones problemáticas y las redes de apoyo social de las mujeres víctimas de violencia de género por parte de sus parejas heterosexuales y caracterizar los tipos de violencia que viven estas mujeres. Ya que el estudio se encuentra en curso, se presentan resultados preliminares.

Los estudios realizados en nuestro contexto (Estrada et al., 2012; Rodríguez, 2016) han utilizado principalmente entrevistas. Si bien, dicha metodología brinda mucha información, como mencionan Laso, Hernández, & Guerra, (2015) “esta metodología es impresionista, poco estructurada, y no se presta al análisis comparativo o cuantitativo” (p. 85.) Por ello, esta investigación utiliza un diseño mixto que combina entrevistas semiestructuradas y la técnica de la rejilla de dispersión de dependencias (Kelly, 1955).

Los datos fueron recogidos en dos contextos, para asegurar la presencia tanto de mujeres que hayan sufrido violencia como de otras que no y que puedan servir de grupo de contraste (para futuras

investigaciones, ya que en la presente nos limitaremos a un análisis exploratorio). El primer grupo corresponde a mujeres que acudieron a centros de atención para la violencia. El segundo grupo corresponde a mujeres habitantes de distintos municipios del estado de Jalisco. Los datos fueron recogidos por estudiantes de grado y postgrado previamente capacitados.

Para el primer grupo, se eligieron como criterios de inclusión:

1. que las participantes fueran mayores de 15 años de edad;
2. que solicitaron atención en algún centro de servicios sociales, de salud o centros de atención a la de violencia de género;
3. que tuvieran o hubieran tenido durante el último año una relación de pareja heterosexual en la cual existiera uno o varios tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica y/o patrimonial), sin importar su estado civil.

Para el grupo de contraste (mujeres con relaciones de pareja no violentas), se eligieron mujeres mayores de 15 años que tuvieran o hubieran tenido durante el último año una relación de pareja heterosexual y radicarán en el estado de Jalisco..

Se obtuvo el consentimiento informado de cada una de las participantes del estudio, en el cual se les informaba de los objetivos de la investigación y del tratamiento de los datos. Asimismo, este estudio no modificó en forma alguna el tratamiento habitual que recibían las participantes por las entidades colaboradoras.

F C D H

Durante la evaluación se tuvieron en cuenta las recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica sugeridas por la Organización Mundial de la Salud (1999). Se puso especial énfasis en garantizar la confidencialidad de la entrevista.

Para el levantamiento de datos se utilizó un instrumento en línea de diseño propio que consta de diferentes apartados:

1. Consentimiento informado,
2. Datos sociodemográficos
3. ISA: Index of Spouse Abuse (ISA). Para evaluar la intensidad y el tipo de violencia se utilizó el Index of Spouse Abuse (Hudson y McIntosh, 1981), versión en castellano de Plazaola-Castaño, Ruiz-Peréz, Escribá-Agüir, y Jiménez-Martín (2006), que mide la severidad de la violencia contra la mujer en la pareja.
4. Situaciones de violencia
5. Matriz de apoyo social
6. Cercanía y confianza
7. Relaciones cercanas.

4. Características de la muestra

El procedimiento muestral fue por conveniencia no probabilístico. La muestra fue de 271 casos ($n = 271$). Las edades de las participantes oscilan entre 15 y 70 años; en promedio 31.11 años con una SD de 11.29.

En cuanto a su nivel educativo, el 38% de las entrevistadas ha estudiado o terminado una licenciatura; el 17%, la preparatoria; el 18%, la secundaria y el 15% la primaria. El 54% cuenta con un ingreso propio. En cuanto a su estado civil, el 27% está casada, el 17% separada; el 35% son solteras, y el 16% vive con su pareja en unión libre.

De las que se encuentran actualmente en una relación (218 mujeres), el tiempo de relación oscila entre menos de un año y 53 años, con una media de 12 años y una SD de 11. Sin embargo, y dada la juventud de la mayoría de la muestra, el 52% lleva menos de diez años con su actual pareja, el 23% entre 10 y 20 y el 11% entre 20 y 28.

De las 96 que conviven actualmente con su pareja, el 25% llevan entre 1 y 5 años; el 15% entre 5 y 10; el 28% entre 10 y 20 y el 16% entre 20 y 30.

Finalmente, el 55% de las encuestadas tiene hijos. De éstas, el 19% tiene uno, el 33% dos, el 30% tres, y el restante 18% cuatro o más.

5. Resultados

F C D H

De acuerdo con el ISA, el 29% de la muestra no son víctimas de violencia física ni psicológica; el 20% lo son únicamente de violencia psicológica, el 3% únicamente de violencia física, y el 48% de ambos tipos de violencia.

Realizamos de manera exploratoria una comparación entre los grupos y no se encontraron diferencias significativas al respecto de las variables analizadas, por lo que hemos utilizado la muestra total para hacer los análisis descriptivos.

De las que sí superan el punto de corte para señalar presencia de violencia física ($ISAVF \geq 10$; $n=138$), la media en la subescala de violencia física del ISA es de 34.17 ($SD=18$) y la mediana de 30.3; los valores oscilan de 10.13 a 82.76. La media de este subgrupo en la subescala de violencia no física es de 58.62 ($SD=19.39$) y la mediana de 60.24, con un rango de 5.43 a 94.17. Sólo 9 de las mujeres que sufren violencia física no sufren violencia no física (es decir, el 7%).

Por otro lado, de las que sí superan el punto de corte para señalar presencia de violencia no física ($ISAVNF \geq 25$; $n=183$), la media en la subescala de violencia no física es de 56 ($SD=17.75$) y la mediana de 57; los valores van de 25.11 a 94.17. La media de este subgrupo en la escala de violencia física es de 26.34 ($SD=20.6$) y la mediana de 22.91, con un rango de 0 a 82.76. 54 mujeres presentan únicamente violencia no física (30%). Como puede verse (tabla 1), la violencia psicológica es más prevalente que la física, lo cual concuerda con lo que afirma la literatura al respecto (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016).

Tabla 1. Tipos de violencia

	Frecuencia	Porcentaje
Violencia física		
Presencia de violencia física	138	50.9%
Ausencia de violencia física	133	49.1%
Total	271	100%
Violencia física		
Presencia de violencia física	186	68.6%
Ausencia de violencia física	85	31.4%
Total	271	100%

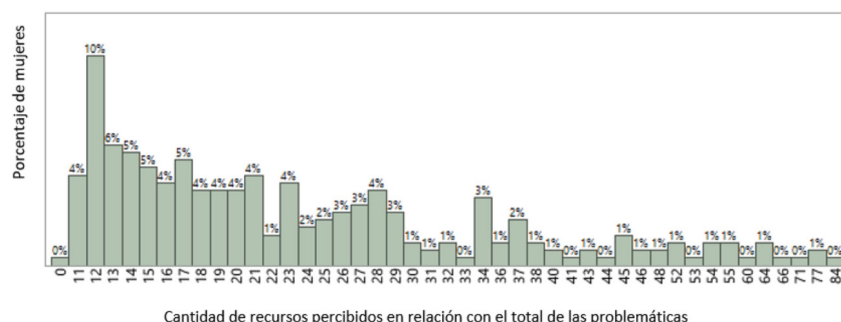
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al apoyo social autopercibido, el instrumento utilizado, la Rejilla de Dispersión de Dependencias, cruza 12 problemas frecuentes en la vida de las mujeres que sufren violencia de género por parte de su pareja con 26 recursos (familiares, institucionales, sociales...) a los que podrían apelar en busca de apoyo; es decir, un máximo teórico de 312 si una mujer acudiera a todos los recursos en todos los problemas y un mínimo de 0 si no acude a ninguno. El total de recursos percibidos como disponibles por cada mujer puede así evaluarse en términos porcentuales (sobre 312), y el nivel de apoyo social autopercibido de la muestra en su conjunto se refleja en el total de recursos percibidos como disponibles por cada entrevistada, información que se despliega en forma de un histograma (véase gráfico 1) en donde cada columna corresponde al porcentaje de las mujeres que marcaron ese total de recursos.

F C D H

Así, el primer dato a destacar es que el 78% de las mujeres perciben que pueden acudir a menos del 10% del total de recursos disponibles (es decir, eligieron como mucho 30 de los 312), siendo 12 el número de recursos autopercibidos más frecuente (es decir, la moda, presentada por el 10% de entrevistadas).

Gráfico 1. Recursos de apoyo social percibido en relación a las problemáticas



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la frecuencia en que apelan a cada recurso, se puede evaluar calculando la media aritmética del total de veces que ha sido elegido (véase tabla 2). P

ese a que las altas desviaciones estándar indican gran heterogeneidad (es decir, que las entrevistadas difieren ampliamente con respecto a los recursos a que apelan), se puede apreciar que el más empleado es la madre, a la que acuden para uno de cada tres problemas (es decir, una media de 4.24 problemas de los 12 posibles), seguida de la mejor amiga (3.88), la hermana en uno de cada cuatro (3.07), el padre en uno de cada seis (2), la psicóloga (1.79), el hermano (1.31); y a partir de aquí, personas a las que acuden para un solo problema de los 12: el mejor amigo (1.11), la pareja (1.05) y la tía (1.05). Los 15 recursos restantes son mencionados con tan poca frecuencia que se consideran residuales.

Tabla 2. Recursos percibidos como apoyo ante las situaciones problemáticas.

	Media	Desviación estándar (DE)
Madre como recurso utilizado	4.24	3.59
Mejor Amiga como recurso utilizado	3.90	3.95
Hermana como recurso utilizado	3.09	3.69
Padre como recurso utilizado	2.00	2.90
Psicóloga como recurso utilizado	1.80	2.57
Hermano como recurso utilizado	1.32	2.61
Mejor Amigo como recurso utilizado	1.11	2.49
Pareja como recurso utilizado	1.06	2.47
Tía como recurso utilizado	1.06	2.33

F C D H

Fuente: Elaboración propia

Al realizar el mismo análisis desde el punto de vista de las problemáticas se encuentra que, si bien se manifiesta de nuevo la alta heterogeneidad de la muestra, seis de los doce problemas cuentan con al menos dos recursos a los que acudir (en promedio; véase tabla 3).

El problema menos atendido y, por ende, más vulnerable, es el de a quién encargar temporalmente el cuidado de los niños (con un promedio de 0.88, lo que indica que muchas mujeres no cuentan con nadie para apoyarlas en este problema).

Llama la atención que el problema mejor atendido es también el más grave: cuando está en peligro su vida las mujeres pueden acudir, en promedio, a 2.5 personas en pos de ayuda.

Pese a todo, el que la mayoría de problemas cuenten sólo con 1 o 2 recursos refuerza la aguda desprotección que viven las mujeres víctimas de violencia de género en pareja.

Tabla 3. Situaciones de violencia y su cobertura a través de los recursos

	Media	Desviación estándar (DE)
Ha estado en peligro tu vida.	2.49	2.06
Has contado a alguien lo que te pasa con tu pareja	2.41	1.84
Problemas de salud física como lesiones y daños en el cuerpo	2.37	1.96
Has necesitado consejos sobre lo que te está pasando	2.37	1.70
Has tenido problemas con tu estado de ánimo (depresión, estrés, ansiedad)	2.32	1.84
Has necesitado refugio temporal	2.02	1.49
Has buscado apoyo para conseguir trabajo	1.96	1.46
Has necesitado quien te lleve o acompañe para recibir atención médica o psicológica	1.94	1.41
Te ha hecho falta dinero con urgencia.	1.94	1.43
Has necesitado quien te lleve o acompañe para presentar la denuncia	1.91	1.49
Has sentido que no vales lo suficiente o que eres poco atractiva.	1.79	1.35
Has necesitado apoyo para cuidar a tus hijos o hijas, recogerlos de la escuela, etc.	0.88	1.04

F C D H

Fuente: Elaboración propia

Sobre confianza y cercanía hacia los recursos se aprecian resultados similares entre sí, dónde la familia nuclear y la mejor amiga permanecen en los primeros lugares, ingresando de manera aleatoria recursos como el psicólogo, la psicóloga, la mejor amiga y el mejor amigo.

Por otro lado, con quien se tienen menores lazos de cercanía y confianza son los familiares de segundo y tercer grado, así como la figura del policía.

Merece atención que si bien no manifiestan un alto nivel de confianza en la pareja si expresan cercanía, colocándolo en los primeros lugares, solo después de sus hijos (tabla 4 y 5).

Tabla 4. Confianza en los recursos

	Media	Desviación estándar (DE)
Hija	4.67	0.68
Mejor amiga	4.63	0.80
Hijo	4.58	0.81
Mejor amigo	4.54	0.83
Madre	4.49	0.86
Psicóloga	4.48	0.88
Psicólogo	4.45	0.67
Hermana	4.43	0.96
Pareja	4.26	1.00
Hermano	4.24	1.02
Padre	4.13	1.05
Abuela	4.08	1.03
Sacerdote/consejero	4.03	1.19
Maestro	3.89	0.93
Tía	3.87	1.11
Médica/doctora	3.85	1.22
Maestra	3.68	1.15
Homeópata	3.62	1.21
Médico/doctor	3.60	1.09
Abuelo	3.48	1.22
Vecina	3.36	1.24
Tío	3.19	1.23
Vecino	3.08	1.08
Nieto	3.00	1.82
Policía	2.90	1.18
Nieta	2.50	1.64

F C D H

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Cercanía de los recursos

	Media	Desviación estándar (DE)
Hija	4.67	0.65
Hijo	4.60	0.10
Pareja	4.58	0.78
Madre	4.56	0.78
Mejor amiga	4.54	0.85
Hermana	4.42	0.96
Mejor amigo	4.36	1.02
Hermano	4.27	1.03
Padre	4.23	1.05
Abuela	4.10	1.13
Tía	3.90	1.10
Psicóloga	3.83	1.14
Nieto	3.75	1.25
Psicólogo	3.74	1.12
Maestro	3.60	1.00
Abuelo	3.58	1.06
Homeópata	3.41	1.21
Vecina	3.39	1.26
Maestra	3.25	1.09
Vecino	3.25	1.05
Sacerdote	3.22	1.22
Tío	3.19	1.17
Médica/Doctora	3.13	1.17
Médico/Doctor	2.91	1.08
Nieta	2.50	1.64
Policía	2.18	1.29

F C D H

Fuente: Elaboración propia

Discusión y conclusiones

La presente investigación exploratoria tiene como objetivo identificar las situaciones problemáticas y las redes de apoyo social de las mujeres víctimas de violencia de género por parte de sus parejas heterosexuales, así como caracterizar los tipos de violencia.

El primer hallazgo a destacar es el número limitado de recursos percibidos para obtener apoyo en situaciones problemáticas, lo cual concuerda con investigaciones previas (Kalish & Robins, 2006). Es posible que esto se deba, al menos en parte, a que se observa una tendencia de las informantes a elegir personas del género femenino como red de apoyo. Sería deseable que futuras investigaciones exploren las características que perciben en las mujeres, para entender dicha preferencia.

Los recursos de apoyo a los que acuden las mujeres son principalmente las redes informales, principalmente madre, amiga, hermana; en contraste con otros recursos pertenecientes a redes formales como médicos, policías, maestros o sacerdotes, (Sylaska y Edwards; 2014).

Lo anterior sugiere la importancia de generar políticas públicas que consideren a las redes informales como un factor protector relevante para la prevención y atención de la violencia. Dicha consideración debería ser tomada en cuenta también por los profesionistas que acompañan y atienden a estas mujeres, para favorecer la ampliación y fortalecimiento de tales redes.

Esta alta concentración de las posibilidades de apoyo en unos pocos recursos da cuenta de la alta vulnerabilidad de la red de apoyo de estas mujeres, ya que la pérdida de alguno de dichos recursos (ante todo, la madre) sería prácticamente irremplazable y devastadora.

F C D H

Llama la atención el hecho de que, a pesar de que es su pareja quien ejerce la violencia, continúan percibiendo con cercanía, aunque la percepción de confianza es menor; por lo que siguen considerándolo uno de los recursos de quienes recibir apoyo. Lo anterior puede explicarse apelando a la noción de separación psicológica la cual es un proceso gradual por el que transitan las mujeres que mantienen una relación de pareja donde se ejerce violencia, como se explica ampliamente en Laso, Macias-Esparza, Cirici y Feixas (2020).

Esta alta concentración de las posibilidades de apoyo en unos pocos recursos da cuenta de la alta vulnerabilidad de la red de apoyo de estas mujeres, ya que la pérdida de alguno de dichos recursos (ante todo, la madre) sería prácticamente irremplazable y devastadora.

Consideramos la pertinencia de ampliar la muestra del grupo contraste para realizar a futuro un análisis a profundidad comparando los subgrupos de violencia y no violencia, con el fin de identificar si existen diferencias.

A pesar de su naturaleza exploratoria, nuestro estudio permite generar conocimiento específico para caracterizar los tipos y severidad de violencia, describiendo las redes de apoyo de manera más particular, lo que posibilita aportar conocimiento para la prevención, atención y diseño de políticas públicas para esta población.

Futuras líneas de investigación podrían contrastar los resultados de investigaciones realizadas en contextos latinoamericanos, anglosajones o europeos, respecto de la importancia de la familia como un recurso de apoyo social.

De igual manera se podría explorar si la gravedad o urgencia de las situaciones problemáticas guarda alguna relación con el número de recursos percibidos.

Asimismo, sería interesante examinar diferencias en la elección de los recursos con base a rangos de edad o etapas del ciclo vital, por ejemplo, si hay distinción en los recursos de mujeres adolescentes en comparación con mujeres en edad adulta media o de la tercera edad.

Los resultados presentados deben ser considerados de manera tentativa, mientras que se continúa investigando y ampliando la muestra.

Finalmente, y pese a estas limitaciones, consideramos necesario orientar las políticas públicas de atención y prevención de la violencia de género por parte de la pareja no sólo hacia su víctima actual o potencial sino ante todo hacia su red de apoyo, de forma que pueda ampliarse y solidificarse incluso en los momentos de crisis, con el fin de facilitar en lo posible la separación emocional, y eventualmente física, de la víctima.

Bibliografía

- Ato, M., López, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059.
- Barrera, M. (1986). Distinctions between social support concepts, measures and models. *American Journal of Community Psychology*, 14(4), 413-445.
- Beeble, M. L., Bybee, D., Sullivan, C. M., & Adams, A. E. (2009). Main, mediating, and moderating effects of social support on the well-being of survivors of intimate partner violence across 2 years. *Journal of consulting and clinical psychology*, 77(4), 718.
- Coker, A. L., Watkins, K. W., Smith, P. H., & Brandt, H. M. (2003). Social support reduces the impact of partner violence on health: application of structural equation models. *Preventive medicine*, 37(3), 259-267.
- Day, R. (2010). *Introduction to family processes*. New York: Routledge.
- Diario Oficial de la Federación (2007). *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlg/LGAMVLV_orig_01feb07.pdf.
- Duarte, A. (2000). Innovación y Nuevas Tecnologías: Implicaciones para un cambio educativo. XXI. *Revista de Educación*, 2, 129-45.
- Echarri, C. J. (2017). Propuesta de un índice para medir y analizar la violencia en México en apoyo al trabajo legislativo. Cuaderno de Investigación. Dirección General de Análisis Legislativo, Senado de la Republica.
- Estrada, C., Herrero Olaizola, J., & Rodríguez Díaz, F. J. (2012). La red de apoyo en mujeres víctimas de violencia contra la pareja en el estado de Jalisco (México). *Universitas Psychologica*, 11(2).
- Rodríguez, H. R. (2016). La red de apoyo en mujeres con distintos grados de maltrato doméstico en Ciudad Juárez, México. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 0(12), 27-43.
- Hudson, W. W., y McIntosh, S. R. (1981). The assessment of spouse abuse: Two quantifiable dimensions. *Journal of Marriage and the Family*, 873-888.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Principales Resultados. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Kalish, Y., & Robins, G. (2006). Psychological predispositions and network structure: The relationship between individual predispositions, structural holes and network closure. *Social Networks*, 28(1), 56-84. <https://doi.org/10.1016/j.socnet.2005.04.004>
- Katerndahl, D., Burge, S., Ferrer, R., Becho, J., & Wood, R. (2013). Differences in social network structure and support among women in violent relationships. *Journal of interpersonal violence*, 28(9), 1948-1964.
- Kelly, G. (1955). *The Psychology of Personal Constructs*. New York: W. W. Norton & Co.

Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., y Lozano, R. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud.

Laso, E., Hernández, E., & Guerra, M. (2015). La rejilla de dispersión de dependencias: un método para la evaluación del apoyo social. *Quaderns de Psicologia*, 17(1), 83-94.

Laso, E., Macías-Esparza, L. K., Cirici, R. y Feixas G. (2020). Facilitando la separación psicológica de las mujeres en proceso de terminar una relación de pareja violenta. *Clínica Contemporánea*, (11)1, 1-17 <https://doi.org/10.5093/cc2020a4>

Linares, J. L. (2002). Del abuso y otros desmanes: el maltrato familiar, entre la terapia y el control. Barcelona: Paidós.
Minuchin, S. (2001). Familias y terapia familiar. Barcelona. Editorial Gedisa.

Organización Mundial de la Salud. (1999). Dando prioridad a las mujeres: recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud. (2004). Prevención de los trastornos mentales: intervenciones efectivas y opciones de políticas. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud. (2005). Estudio multipaís sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Suiza: Organización Mundial de la Salud (OMS).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). Estudio Mundial sobre el homicidio. Vienna: United Nations Publication.

Organización de las Naciones Unidas. (2008). Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Recuperado de http://www.un.org/es/women/endviolence/factsheet_1.shtml#mainnav

Plazaola-Castaño, J., Ruiz-Pérez, I., Montero-Piñar, M. I. (2008). Apoyo social como factor protector frente a la violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 22(6), 527-533.

Plazaola-Castaño, J., Ruiz-Pérez, I., Escribá-Agüir, V., y Jiménez-Martín, J. (2006). Adaptación española de un instrumento de diagnóstico y otro de cribado para detectar la violencia contra la mujer en la pareja desde el ámbito sanitario. Madrid: Observatorio de Salud de la Mujer. Recuperado de http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/genero_vg_01.pdf

Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Historical Review*, 91, 1053-1075.

Suvak, M. K., Taft, C. T., Goodman, L. A., & Dutton, M. A. (2013). Dimensions of functional social support and depressive symptoms: A longitudinal investigation of women seeking help for intimate partner violence. *Journal of consulting and clinical psychology*, 81(3), 455.

Sylaska, K. M., & Edwards, K. M. (2014). Disclosure of intimate partner violence to informal social support network members: A review of the literature. *Trauma, Violence, & Abuse*, 15(1), 3-21.

Tilden, V., & Weinert, C. (1987). Social support and the chronically ill individual. *Nursing Clinics of North America*, 22(3), 613- 620.

Velzeboer, M., Ellsberg, M., Clavel-Arcas, C., y García-Moreno, C. (2003). Violencia contra las mujeres: responde el sector salud. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

Cultura, identidad y mitos familiares en la terapia de familias paceñas

Culture, identity and family myths in La Paz therapy

Bismarck Pinto Tapia

Universidad Católica Boliviana “San Pablo”

Departamento de Psicología: La Paz-Bolivia

Resumen

Se revisa la relación entre la historia de La Paz y la conformación de las familias paceñas. Identificándose los mitos familiares involucrados en la organización de las familias dependiendo de su origen socio histórico. El análisis de los sistemas y mitos familiares se consideran capitales para las intervenciones terapéuticas. Se resalta la importancia para la psicoterapia sistémica de la comprensión de los orígenes de las familias en consulta. Se presentan como ejemplos casos vinculados a los tipos de familia analizados.

Palabras claves: Cultura, Identidad, Terapia, Familias Paceñas.

Abstract

The relationship between the history of La Paz and the formation of La Paz families is reviewed. Identifying the family myths involved in the organization of families depending on their socio-historical origin. Analysis of family systems and myths are considered crucial for therapeutic interventions. The importance for systemic psychotherapy of understanding the origins of families in consultation is highlighted. As examples, cases linked to the family types analyzed are presented.

F C D H

Key Words: Culture, Identity, Therapy, Families in La Paz.

Relevancia

Las familias bolivianas se caracterizan por ser producto de historias de migraciones externas e internas. Las paceñas en particular son fruto de la colonización española y posteriores migraciones de otras latitudes europeas. Es así que se han configurado familias mestizas, unas enraizadas en sus orígenes aymaras y otras, al contrario con el rechazo fehaciente de dichas raíces. Este fenómeno también ha sido común en otros países latinoamericanos donde la cultura originaria se ha complementado con las culturas coloniales, tales como Perú, México, Ecuador entre otras. El estudio de la historia cultural de las familias es necesario para comprender la estructuración de los mitos familiares y las creencias. Estos aspectos son determinantes en la construcción del sentido familiar, el mismo repercute en la organización del sí mismo de los miembros de la familia. La Psicoterapia Familiar debe conocer las organizaciones culturales de las familias para identificar el mapa del mundo inmerso en la manifestación de los trastornos individuales, el establecimiento de los vínculos románticos y la dinámica de la personalidad. Es indispensable para los terapeutas sistémicos de nuestros países asumir una mirada respetuosa de las configuraciones sociales e históricas de las familias consultantes.

1. Introducción histórica

La Ciudad de La Paz en Bolivia se caracteriza por poseer una diversidad cultural compleja. Predomina la cultura aymara a pesar de la invasión Inca, la posterior llegada de los españoles. Los Incas fundaron el Collasuyo, comprendiendo cuatro regiones.

La región que se extendía del Cuzco a las zonas altiplánicas bolivianas agrupaba distintos pueblos con lengua aymara, comprendía los señoríos de los Collas, Canchis, Lapacas, Canas y Callawayas al norte del Lago Titicaca y al sur los Charcas, Soras, Chuis, pacajes, Quillacas, Urus, Chipayas, Caracotas, Chichas y Yamparaes. Estos grupos se situaban en los territorios pertenecientes actualmente a La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba, extendiéndose a las región norte de Chile y Argentina (García, 2015).

Si bien no es posible hablar de identidad aymara durante el Collasuyo, porque se trataba de pueblos ajenos los unos a los otros, la concepción del ser aymara surge durante el siglo XVIII concomitante a la colonización con sus imposiciones fiscales y las limitaciones geográficas además de la evangelización a la que se vieron sometidas (Albó, 1991).

Con la llegada de los españoles, se funda Nuestra Señora de La Paz el 20 de octubre de 1548 a cargo del capitán Alonso de Mendoza bajo las órdenes de Pedro de la Gasca, con la finalidad de la creación de una ciudad para conmemorar el alto de las hostilidades entre las tropas de Francisco Pizarro y Diego de Almagro.

Inicialmente el asentamiento de la ciudad se llevó a cabo en el pueblo de Laja, distanciado del Choqueyapu, río con yacimientos de oro, rodeado de campamentos de ambiciosos españoles. Con el tiempo la ciudad se forjó en sus riberas, como un lugar pasajero, sus habitantes pensaban retornar a España.

Las familias españolas se asentaron en la ciudad, sus descendientes establecieron lazos sanguíneos entre ellos, formándose así la casta de *criollos*, esto es, españoles nacidos en Bolivia. Otros se vincularon con *indígenas*, cuyos hijos constituyeron a los *mestizos*. Entonces se definieron tres grupos étnicos: criollos, mestizos e indígenas. Con el paso de los siglos las diferencias raciales acentuaron las socioeconómicas. La ciudad se había dividido geográficamente en zonas castizas, cholas y aymaras.

Dividida por ríos, al norte del Choqueyapu se instalaron las zonas indígenas y al sur las criollas y mestizas. Un puente en la Iglesia de San Francisco las separó, prohibiéndose implícitamente la presencia de aymaras en las zonas “españolas”. El río era la frontera entre el centro hispano y el urbano indígena de Churubamba, San Francisco y San Pedro. (Saignes, 1985).

El 13 de marzo 1781 encabezados por Tupac Katari, miles de aymaras cercaron por once meses a la ciudad de La Paz. Este evento se realizó como una lucha por los tributos, repartos y la mita impuesta por los españoles (Valle de Siles, 1977).

Fue un hito en la historia de la ciudad porque se reconoció la importancia de los aymaras para la supervivencia de los paceños.

F C D H

El 16 de julio de 1809 a la cabeza de Pedro Domingo Murillo, La Paz se subleva contra el gobierno español, instaura el primer gobierno libre de Latinoamérica a través de la Junta Tuitiva. Este levantamiento es a las luces producto de jóvenes mestizos enardecidos contra el yugo colonialista.

En 1879 se produce la Guerra del Pacífico, Bolivia y Perú se enfrentan a Chile. El motivo explícito de la guerra fue el impuesto exigido por Bolivia a las empresas chilenas e inglesas por el salitre boliviano, sin embargo el motivo fundamental era el dominio del salitre de Antofagasta y Tarapacá. El conflicto se cierra en 1883, como consecuencia Bolivia pierde el mar y Perú las provincias sureñas (Bulnes, 1974).

El racismo fue alentado durante la Guerra del Pacífico, debido a que los ejércitos boliviano y peruano comprendían en sus filas soldados indígenas. Aunque la discriminación con los indígenas existía antes de la guerra, éste se afianzó fortaleciendo la idea de una raza blanca superior (Klaiber, 1978).

La incursión chilena en territorio boliviano fue paulatina antes de la guerra, de esa manera, en la década del cincuenta chilenos e ingleses emigraron a Bolivia para la explotación del nitrato en Mejillones, en 1886 se incrementó la migración hacia Bolivia debido al tratado planteado como un acuerdo de libre comercio con Chile en 1886 durante el gobierno de Melgarejo. Bolivia fue el país que más perdió después de la guerra, su economía mermó ostensiblemente por lo cual se produjeron graves crisis sociales (Vilaboy, 2013).

En 1898 estalla la guerra federal entre liberales y conservadores, La Paz asume de facto la sede de gobierno, desistiendo Sucre de sus derechos como capital política (Ramos, 2017). Se trató de una guerra donde los aymaras participaron en el Ejército Federal, para posteriormente establecerse como un movimiento indígena revolucionario con sus propios líderes y objetivos de reivindicación (Irurozqui, 1993).

F C D H

Durante la guerra se gestó el estereotipo del “indio cruel”, pronunciándose en el imaginario social el miedo hacia los posibles ataques de las hordas aymaras para la destrucción de la raza blanca. La consecuencia de estos infundados temores, fue el desarrollo de un plan de civilización del indio, centrada principalmente en la educación.

Mientras se consideraba al indio como un sujeto deplorable y bestial, se podía sustentar los privilegios étnicos de los criollos y mestizos. La idea era apaciguar los movimientos indígenas a través del adoctrinamiento católico y la educación discriminadora para mantener al indio como un trabajador útil. Un pasaje aparente del esclavo indio al indio libre, cuando lo que se consiguió es mantenerlo en trabajos inhumanos (Irurozqui, 1993)

La postura de la clase dominante en relación a lo indígena fue paternalista, manteniéndose una vinculación de dominio y subordinación. Las cosas quedaron más claras, el indio no tenía derechos y sí obligaciones. Para detener los movimientos indígenas, el presidente Pando encarceló al más importante líder aymara, Zárate Wilka, cacique de Sicasica. De esta manera se detuvo la anunciada guerra entre razas, desbaratando las demandas por derechos de tierras (Mendieta, 2007).

La Guerra Civil Boliviana, enfrentó a dos élites: la paceña y la chuquisaqueña, la primera conformada principalmente por mestizos y la segunda por criollos.

Las consecuencias dieron lugar a que Sucre aún se considere una ciudad con familias de abolengo, reforzada por el mito del Príncipe de la Glorieta, Francisco Argandoña, acaudalado minero potosino, recibió el título nobiliario de “príncipe” por el Papa León XIII. Sucre es la ciudad de familias de origen español, se conservan los apellidos castizos para preservar el prestigio proveniente de la historia colonial (Rojas, 2002).

Durante esa época se publica “Raza de Bronce” de Alcides Arguedas (1919), obra que dará lugar al mito del indio explotado por los patrones blancos, modelando una imagen romántica del indígena boliviano. En 1910 sale a la luz el libro “Creación de la Pedagogía Nacional” de Franz Tamayo, explicita: “El indio es una inteligencia secularmente dormida. En medio de las magníficas condiciones morales que han caracterizado siempre la historia del indio, se encuentra siempre una deficiencia de organización mental y la falta de un superior alcance intelectual. La verdad es que el indio ha querido siempre y ha pensado poco. Históricamente el indio es una gran voluntad y una pequeña inteligencia” (p. 153).

Si bien la Guerra del Pacífico puso en relieve a la burguesía fundada en el dominio de los criollos–mestizos y el sometimiento de los indígenas. Será la Guerra del Chaco (1932-1935) donde emerja el nacionalismo como un movimiento socio-político, consecuente con la supresión del término “indio” por el eufemismo “campesino” (Bartra, 2008).

Después de la Guerra del Chaco (1932-1935) los estudios sobre los aymaras se dividieron en dos grupos, aquellos que mantenían la visión del aymara como un ser humano inferior y la que idealiza su imagen. Al primer grupo corresponden las versiones de Tschopik (1946) al poner énfasis en que la ansiedad es el núcleo de la personalidad aymara, mientras que Plummer (1966) los ve como gente ignorante, torpe y sombría. En el segundo grupo, se encuentra Otero (1896-1958), presenta un indio acomplexado e indefenso escribió: “tienen un temperamento ixotímico, con los siguientes rasgos: sosegado, circunspecto, de mente lenta; comedido, formal, hasta torpe y tosco, pobre en reacciones, pero violento” (Otero 1954, p. 92).

F C D H

La derrota sufrida en la Guerra del Chaco tuvo consecuencias nefastas para el país. El mercado del estano se deterioró, de tal manera que el presidente Salamanca no eludió ir a la guerra como una medida distractora de la crisis económica. Se produjeron alrededor de ochenta mil muertos y con ellos muchas familias tuvieron que sobrevivir ante la ausencia del hombre. Esto fue determinante para el surgimiento de movimientos feministas y la modificación de la estructura familiar. El estereotipo de la madre esposa fue sustituido por el de la mujer sacrificada.

A nivel político se produce el golpe de estado de David Toro y luego asume el poder Germán Busch con una nítida orientación nacionalista con el afán de detener el populismo resultante de la insatisfacción de las masas campesinas. Después del suicidio de Busch en 1939 el ejército apoyó a los partidos conservadores facilitando el ascenso de Enrique Peñaranda como presidente.

Ante el desorden social, económico y político en 1941 se crea el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) con ideologías oscilantes entre el marxismo y el nazismo. En 1943 se produce un nuevo golpe de Estado donde asume la presidencia Gualberto Villarroel quien incluye en su gobierno a Víctor Paz Estenssoro, líder del MNR como ministro de hacienda.

Con el tiempo Villarroel excluye a los ministros *movimientistas*, acción que deriva en el asesinato del presidente y la unión del MNR con los mineros (Ticona, 2003).

En 1947 las mujeres votan por primera vez en la historia en los comicios municipales. En 1951 participarán en las votaciones presidenciales ganadas por Paz Estenssoro. Después de un fugaz golpe perpetrado por Hugo Ballivián se produjo una sublevación civil apoyada por los mineros en abril del 52, retomando Paz el poder. Durante ese período se decretó la Reforma Agraria (Jemio, 1973).

Estos movimientos sociales concomitantes a los cambios políticos influyeron en la constitución de las familias bolivianas. Los mitos familiares responden a las expectativas criollas y mestizas. El mito del indio fue central en la construcción de las identidades familiares, la pauta era no ser indígena, la clase social no estaba determinada tan sólo por las condiciones económicas, sino principalmente por la pertenencia a una raza. Esto explica la sobrevaloración del “ser blanco”. Las fronteras en los albores de la ciudad paceña a partir de la diferenciación entre los que pertenecían a la sociedad de españoles con los indígenas. Con los conflictos bélicos y los cambios políticos emerge el mestizo como grupo dominante, sin embargo rechaza sus orígenes altiplánicos. La valía se la hace a partir del distanciamiento de lo indígena. Las cosas iban a hacerse más complejas con las inmigraciones europeas durante la primera y segunda guerra mundial.

Bolivia desde su fundación se expone como un país abierto a la inmigración de extranjeros. El 24 de mayo de 1826 Antonio José de Sucre invita a todos los países a venir a nuestro país con el fin de aumentar la población (Torales, González y Vichich, 2003). Después de la Guerra del Pacífico se reclutaron inmigrantes para poblar las fronteras más vulnerables a las invasiones. Bolivia recibió inmigrantes: ochocientos árabes entre 1938 y 1941 y alrededor de quince mil judíos (Jemio y Pacheco, 2009).

F C D H

Durante la década de 1959 se impulsa la inmigración internacional. Por ejemplo, en Santa Cruz se asientan más de mil familias japonesas, se instalan once colonias menonitas. La cantidad de inmigrantes durante el siglo XX no fue significativa, se estima un 1% de la población, siendo los principales argentinos, brasileños y peruanos, asentándose principalmente en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba (Organización de Estados Americanos, 2014).

2. Escuela e identidad social

Podemos apreciar los cambios en la organización de clases a partir de la historia de la educación en Bolivia. El primer colegio en Bolivia se fundó en La Paz en 1571 a cargo del padre Alfonso Bárgano con el afán de adoctrinar en el catolicismo a los hijos de españoles, criollos e hijos de caciques. Los fundadores de las primeras escuelas eran religiosos españoles. Tradición que continuó durante la República (Reyeros, 1952). En La Paz fueron los jesuitas quienes establecieron el Colegio San Calixto en 1913 (FEPPA, San Calixto, 2019), posteriormente tres hermanos de las Escuelas Cristianas inauguran el Colegio La Salle (Pau, 2019).

Inicialmente los establecimientos educativos en La Paz eran para varones o para mujeres. Las primeras escuelas católicas para mujeres fueron el Colegio Sagrados Corazones fundado en 1881 y el Colegio Santa Ana instalado en La Paz en 1892 (Zuazo, 2019).

El primer colegio en otorgar formación ajena al contexto boliviano fue el Colegio Mariscal Braun, institución alemana instalada en La Paz en 1923, definido como “internacional” porque albergaba estudiantes bolivianos y alemanes. Se crea con el subsidio de la Alemania Nazi, responsable por el viaje de treinta alumnos, periodistas y militares del gobierno de Hitler. Después de la guerra se lo acusó de albergue de nazistas y se sugirió el cierre, sin embargo los padres de familia gestionaron su mantenimiento. Como otros colegios elitistas, en 1991 dejó su predio del centro y se instaló en la zona sur (Franco, y Candela, 2013).

El Colegio Calvert fue fundado en 1956 para ofrecer un plan de estudios estadounidense para los hijos de familias de ese origen. Otra institución educativa con similar intención fue el Colegio Alcide D’Orbign de origen Francés creado en 1974 (ACS Calvert, 2014).

Los términos “colegio particular” y “colegio fiscal” se utilizaban para hacer referencia a las diferencias socioeconómicas implementadas en la educación boliviana. Los primeros eran para la clase media y los fiscales para la gente pobre. Tener a los hijos en un establecimiento privado enaltece a la familia. Por ello con el tiempo proliferaron escuelas privadas mediocres. Quien no conseguía pagar las cuotas de las escuelas privadas de élite buscaba los establecimientos privados de segunda. Durante el siglo XX los colegios católicos se consolidaron como instituciones que albergaban a los hijos de familias de origen mestizo español o mestizo aymara; mientras que los establecimientos escolares internacionales recibían estudiantes de origen europeo y mestizos europeos. Las diferencias entre las escuelas católicas privadas y las internacionales se establecieron en el costo de las pensiones, las segundas exigían pagos inalcanzables para el promedio de familias paceñas.

F C D H

Un caso interesante es el Colegio Saint Andrew’s, originalmente se consideraba colegio católico, con el tiempo cambió su denominación a Saint Andrew’s School, alineándose con los establecimientos educativos internacionales, alcanzando un monto de pensión equiparable con ellos (Unidad Educativa Saint Andrew’s, 2019).

La inserción de los hijos e hijas en el sistema escolar se establecía a partir del prestigio social (Domenech, 2013), desde esa perspectiva importaban más los valores sociales que cualquier otro valor. No era lo mismo salir de un colegio privado católico que hacerlo de un fiscal. Es interesante observar que la residencia de los colegios privados elitistas se localiza en la zona sur de la ciudad. Varios de ellos iniciaron sus actividades en el centro, pero con el tiempo se trasladaron o abrieron sucursales. Ejemplo del primer caso es el Colegio La Salle, cambiando además su denominación a “Colegio de La Salle”, y en el segundo, los jesuitas del San Calixto en 1981 organizan el Colegio San Ignacio en la zona sur.

Parecido fenómeno ocurrió con las universidades. Actualmente en la Ciudad de La Paz existen 22 universidades, de las cuales tres son públicas, el resto privadas. En los albores de la educación superior paceña existían tres instituciones: la Universidad Mayor de San Andrés, fundada en 1830, el Instituto Normal Superior Simón Bolívar instaurado en 1917 y más tarde en 1943 se crea la Escuela Industrial Superior Pedro Domingo Murillo. La Iglesia Católica creó la Universidad Católica Boliviana en la ciudad de La Paz en 1966. Durante la década de los ochenta proliferaron las universidades privadas (Ministerio de Educación, 2016).

El sentido se enfoca en la elección de la universidad asociado al prestigio que significa el pertenecer a aquella más elitista. Actualmente la Universidad Privada Boliviana es la que acoge a estudiantes de niveles socioeconómicos elevados. Sin embargo sigue siendo de mayor prestigio para la familia si los hijos e hijas emigran hacia el exterior, cumpliendo el mito cultural según el cual “afuera es siempre mejor” (Araoz y Pinto, 2017).

3. Mitos familiares e identidad

Las familias bolivianas en general y las paceñas en particular se han organizado alrededor de los mitos consecuentes con los procesos migratorios que las originaron. Mito es una construcción social definida por una mentira verdadera, incuestionable e imperecedera (Russell, 2016).

Es factible identificar al mito por tres características: es un relato de tiempos primordiales, tiene carácter sagrado y es construido colectivamente (Taipé Campos, 2004). Los mitos dan orden ante la incertidumbre a partir de ser la explicación incuestionable para los sucesos del mundo (Eliade, 1959).

Neuburger (1999) considera la existencia de mitos familiares organizados como creencias dotan de esperanzas irreales a los miembros de la familia, en relación a ellos mismos o de las relaciones establecidas. Son compartidos por todos los componentes de la familia, establecidos como verdades incuestionables, determinantes del sentido de vida de todos, obligando a roles y funciones.

Los mitos determinan las reglas secretas e implícitas en el relacionamiento familiar, son los que guían el sentido de vida de los miembros de la familia. Los mitos definen la identidad familiar. La función más importante de la familia es la de formar la personalidad dotando de identidad a sus miembros (Kellas, 2005). La familia es un subsistema de la sociedad, como tal intercambia información, ambas se retroalimentan. En ese sentido, la identidad familiar está arraigada en el contexto cultural. Por ello comprende la pertenencia a un grupo social con el cual comparte valores, costumbres y creencias (Molano, 2007).

F C D H

El mito familiar se esboza también dentro de las expectativas socioculturales, de ahí que el sentido de vida de los miembros de la familia se instala en la intrincada relación entre la cultura y la familia. Responder al mito conlleva la legitimación del miembro de la familia, su incumplimiento a la descalificación (Osorio, García, Fajardo, Valencia, y Torr, 2017). Por lo tanto la nutrición afectiva requiere del reconocimiento del otro siempre y cuando se ajuste a las expectativas socioculturales transmitidas por la familia (Linares y Gamburg, 1996).

La familia evoluciona según la socio historia de su contexto. Los roles pueden mantenerse pero las funciones modificarse. En el caso de la mujer es notable la evolución de las funciones. Ser madre en el siglo XIX era muy diferente a la función de madre del siglo XX. Las mujeres del siglo XIX no podían adquirir identidad sino a través de la función de madre-esposa, mientras que las mujeres del siglo XX huían de la identidad “madre-esposa” (Lagarde, 1990). Esa evolución de madre-esposa a madre-mujer generó crisis en la identidad masculina, porque las mujeres dejaron de encargarse del cuidado de sus maridos (Montesinos, 1996).

La situación de la mujer hoy en día es diferente a la del siglo XX, han destronado el mito de la madre sumisa por el de una mujer emancipada, la evidencia es el incremento de uniones libres, el decremento de matrimonios y el aumento de las tasas de divorcio (Nash, 2006).

La construcción histórica de la familia y los mitos consecuentes a ella, determinan la identidad. Por eso es imprescindible en el trabajo terapéutico con las familias establecer sus orígenes y sus creencias para comprender el sentido de vida de cada uno de sus miembros.

4. Estrategias de adaptación e identidad familiar

Los procesos de adaptación al nuevo entorno conllevaron a la estructuración de las expectativas familiares. Podemos identificar cuatro actitudes de los procesos adaptativos en las familias migrantes: asimilación, integración, separación y marginalización (Zlobina, Basabe, y Páez, 2008). Desde el estudio de valores de Schwartz (2012), se deduce que los intereses individuales son más altos en las personas que asimilan la nueva cultura, mientras que los valores colectivistas establecen estrategias de separación e integración. La separación se relaciona con valores de conservación y la integración se vincula con la apertura al cambio. La Tabla 1 sintetiza la relación entre las estrategias de adaptación y la manutención de la cultura.

Tabla 1. Relaciones entre la estrategia de adaptación y la relación con otros grupos

Escenario	Relación	Mantener la identidad cultural	Mantener relación con otros grupos
Asimilación		NO	SÍ
Integración		SÍ	SÍ
Separación		SÍ	NO
Marginalización		NO	NO

F C D H

Fuente: Elaboración propia a partir de Zlobina, Basabe y Páez (2008).

a) Asimilación: la familia abandona su identidad cultural para asimilar la cultura del entorno. Es el caso de las familias migrantes del campo, los padres reniegan de sus orígenes e insertan a los hijos en escuelas ajenas a la cultura originaria para que asimilen la cultura occidental. También ocurre con las familias migrantes europeas, asumen la cultura paceña, en algunos casos inclusive la aborígen y abandonan sus raíces europeas.

Caso #1

Francine, de origen francés es antropóloga, llega a Bolivia para trabajar en un proyecto de la Iglesia Católica. Después de tres años de vivir en el altiplano, se conoce con Santiago, miembro de una comunidad quechua en el departamento de La Paz. Establecen un vínculo amoroso, motivo por el cual Santiago es expulsado de su comunidad.

Ambos se establecen en la ciudad de La Paz, tienen dos hijos, un varón y una mujer. Buscan ayuda terapéutica porque el hijo mayor, en ese momento de diecisiete años, consume marihuana. El trabajo terapéutico estableció una confusión de identidad en el muchacho, quien a pesar de tener rasgos caucásicos se consideraba a sí mismo como quechua.

En torno al uso de la lengua en la familia, conversan entre ellos en quechua, se relacionan con el mundo en castellano, mientras que la pareja dialoga en quechua y pelea en francés. La relación de pareja está ceñida por la nostalgia del esposo y la actitud de negación del origen europeo de la esposa. Después de tres años de terapia, el muchacho decide estudiar agronomía después de cumplir el servicio militar. Abandona el consumo de marihuana a la par del inicio de un romance con una muchacha de origen aymara. Durante ese proceso de desvinculación del chico, a la hermana le diagnosticaron epilepsia, enfermedad tachada de maldición por la familia de Santiago, como resultado de haberse involucrado con una extranjera. La muchacha también se considera quechua a pesar de su fenotipo europeo. La terapia dio un giro importante cuando surge el trastorno neurológico de la hija, el padre renuncia a los lazos que aún mantenía con su familia de origen y se involucra finalmente en el vínculo amoroso con la esposa.

b) Integración: ocurre cuando la familia acepta sus orígenes y al mismo tiempo se integra en la relación con la cultura del entorno. Acontece con familias de origen aymara, o de otras etnias nacionales y con europeas.

Caso #2

Jaime es un político de renombre con raíces aymaras, la esposa Luisa es de su pueblo, ambos mantienen sus costumbres. El esposo estudió economía en una Universidad estadounidense, obteniendo excelentes resultados académicos. La esposa es trabajadora social. Tienen cuatro hijos, todos varones, asisten a un colegio católico privado. Vienen a consulta porque el hijo de trece años ha sido víctima de acoso escolar debido a su apariencia aymara.

F C D H

En una sesión el padre comenta una anécdota de su infancia, donde él fue abusado físicamente por sus compañeros de clase. Cuando relató la experiencia lo hizo llorando, ante lo cual, los hijos reaccionaron abrazando al padre, mientras la madre se asociaba al consuelo de todos. El muchacho se llenó de orgullo ante la fortaleza ofrecida por la familia, afrontando a sus compañeros abusivos, defendiendo su dignidad.

c) Separación: acontece cuando la familia evita el contacto con la cultura del nuevo contexto, aislándose y manteniendo sus creencias y costumbres. Es más frecuente en familias de origen extranjero.

Caso #3

Akiko es una joven japonesa de 32 años, pertenece a una familia arraigada en sus costumbres niponas. Es tercera generación japonesa, residen en Santa Cruz. Akiko migra a La Paz después de una ruptura amorosa con un cruceño. La familia se opuso tenazmente a esa relación, finalmente el muchacho decidió terminarla. Akiko asiste a terapia con un nuevo consorte, Carlos, diez años mayor que ella, con dos hijos adolescentes. Una vez que ella acepta convivir con él, empezaron las dificultades.

Carlos es cochabambino, con costumbres tradicionales arraigadas, ella no soporta los hábitos de su pareja, ello repercute en el vínculo amoroso. Las cosas empeoran una vez que deciden separarse porque ella se embaraza. La soledad es insoportable, él tiene familia desparramada por todo el país, y en la ciudad viven sus padres con sus tres hermanas. Mientras que ella no tiene ningún apoyo, ni siquiera amistades cercanas.

d) Marginalización: la familia rechaza sus orígenes y tampoco establece lazos con la cultura del contexto.

Caso #4

Ana tiene dieciocho años, adolece de anorexia nerviosa. Su padre David es profesor rural, la madre Juana trabajaba de lavandera y posee un castellano incipiente. Ana es la hermana mayor, en una familia con dos hijas. En la terapia familiar se evidencia el rechazo de los hijos hacia la madre, Ana la insulta, narra que en la escuela comenta que es huérfana. El padre tiene una relación extramatrimonial con una profesora, en la familia todos conocen ese romance pero aparentan desconocerlo. La anorexia de Ana es una protesta contra su cuerpo y sus raíces aymaras.

La familia vive aislada del contexto, no establecen relaciones vinculares con las personas del entorno, la hermana de doce años ha iniciado síntomas bulímicos. El proceso terapéutico derivó en la emancipación de Ana, quien logró una beca para estudiar en una universidad extranjera. Desaparecen los síntomas anoréxicos cuando se aborda la crisis de identidad consecuente con la desadaptación cultural de la familia. La hermana menor ingresa a un culto cristiano, donde es recibida con cariño y asume funciones de liderazgo entre los jóvenes.

F C D H

5. Terapia familiar sistémica e identidad cultural

La terapia familiar estructuralista fomenta el trabajo sobre las jerarquías familiares, bajo la premisa de la organización funcional fundamentada en límites y reglas claros para definir con precisión los subsistemas parentales y filiales (Minuchin, 2001). La disfuncionalidad familiar se produce por la incongruencia entre los mandatos familiares y la desvinculación (Andolfi, 2012). Los mandatos hacen alusión al cumplimiento del mito familiar, la legitimidad del otro se condiciona a la obediencia.

Caso #5

Se trata de una familia mestiza con estrategia de asimilación de la cultura del contexto. Los padres tienen orígenes aymaras, ambos nacen en Oruro. Las sendas familias migran hacia La Paz, logrando en ambos casos éxito económico debido a sus habilidades comerciales. Norah es impulsada para estudiar auditoría y Germán administración de empresas. Se conocen en la Universidad y prontamente establecen un vínculo romántico. Se casan y tienen dos hijas y un hijo, Walter. Los tres estudian en un colegio Internacional, con relativo suceso académico. Las hijas mayores ingresan a una Universidad privada para estudiar la primera Ingeniería comercial y la segunda Administración de empresas. Buscan ayuda psicológica debido a un intento suicida por parte del hijo menor.

Éste es inscrito a Ingeniería Civil en la misma universidad de las hermanas, a pesar de sus reclamos porque prefería estudiar Mecánica Automotriz en un Instituto profesional. El mito de la profesión es primordial en esta familia, por lo que no se acepta la elección realizada por Walter. El intento suicida pone alerta a la familia. Las hijas están parentalizadas, ambas vanidosas, nunca establecieron vínculos amorosos, es probable que la segunda tenga orientación homosexual. Walter, al contrario de sus hermanas, tuvo varias novias, amigos a granel, aunque tuvo que esconder la mayor parte de su vida social, prohibida ante la prioridad de los estudios. A pesar del proceso terapéutico dirigido principalmente a la validación del hijo y a la recuperación del poder por parte de los padres, Walter decidió continuar en la carrera elegida por el padre.

En este caso el mito de la profesión es imperante, los hijos están obligados a someter sus vidas al cumplimiento del éxito profesional sobre cualquier otra motivación. El hijo se desespera ante la inminente urgencia de negarse a sí mismo para satisfacer las expectativas parentales. Su decisión contraria al mandato generó un caos en la organización familiar, inesperadamente, el hijo renunció a sus intentos de contradecir al mito al aceptar continuar sus estudios para mantener el equilibrio familiar.

Todos estamos inmersos en un contexto construido por los mitos, es insoslayable asumirlos sin necesidad de tomar conciencia de su implacable imposición manifiesta a través de los mandatos familiares. Las estructuras familiares se establecen alrededor del mito socio históricamente instalado. Los humanos somos seres inmersos en un mundo de realidades inventadas, así, es posible afirmar la dependencia cultural del yo. Nuestra identidad se construye a partir del reconocimiento del otro, factible únicamente dentro de la satisfacción de las expectativas entrelazadas por la historia de nuestra familia, incluida inevitablemente en contextos definidos por la historia.

F C D H

La psicoterapia familiar sistémica considera que las familias se establecen como sistemas, por lo tanto es posible comprenderlas desde el modelo matemático de la Teoría General de Sistemas (Von Bertalanffy, 1993). Desde esa perspectiva, la funcionalidad familiar se define como un sistema capaz de alcanzar su fin, en el caso de la familia: la desvinculación y emancipación de sus miembros.

Los procesos de regulación son centrípetos y centrífugos, permitiendo así la constante morfostasis y morfogénesis. Las familias funcionales poseen fronteras internas y externas flexibles a las necesidades de estabilidad. Estos accionares sólo son posibles si se estructuran subsistemas jerárquicos. Así es importante la estabilidad de la *parentalidad*, por lo que se favorece la *conyugalidad* a la par de las funciones parentales, es decir, la pareja sabe mantener su unión romántica sin abandonar las funciones de cuidado, protección y educación de los hijos.

Linares considera el espacio de funcionalidad filial configurado dentro del accionar parental de una pareja funcional (Linares y Campo, 2000). La inclusión de los hijos en los juegos coludidos de los padres se denomina triangulación. Es posible establecer tres tipos de triangulaciones, perversa, rígida y patológica. La perversa hace alusión a una alianza de un hijo o hija con uno de los progenitores postergando al otro. La rígida hace referencia a la parentalización de los hijos. La patológica a la pseudomutualidad conyugal configurada dentro de una honorable fachada familiar (Guerin, 2000).

Las disfuncionalidades familiares son menos frecuentes en la estrategia de integración y las patológicas en las de separación y marginalización. Los sistemas cerrados acontecen en las estrategias de separación y marginalización, sin embargo dependiendo de los recursos de estabilidad interna las familias que asimilan pueden adaptarse funcionalmente.

Las familias que optan por la separación están a expensas de la fortaleza de sus creencias, como ocurre en judías y musulmanas capaces de mantener el equilibrio interno gracias a la severidad de sus creencias y rituales. Las familias luteranas y pentecostalistas corren el riesgo del aislamiento, situación que no ocurre con las católicas porque se instalan dentro de una Iglesia relativamente flexible, a no ser aquellos sectores fundamentalistas.

Estas consideraciones son indispensables durante el proceso terapéutico, si el psicoterapeuta desconoce el sistema de creencias de la familia, además de no reconocer la connotación relacional que se establece desde los mitos, será incapaz de comprometerse con la familia porque ésta exige la coincidencia de valores para favorecer los cambios indispensables durante la desvinculación de sus miembros.

Desde la perspectiva sistémica consideramos al terapeuta como un elemento integrado al sistema familiar desde el momento en que recibe a la familia en su consultorio. No es posible la neutralidad y menos la objetividad a ultranza. El terapeuta es un ente social, por ello pertenece a un grupo cultural, con sus creencias y sus mitos. Si el terapeuta no reconoce sus orígenes y tampoco trabaja en sus prejuicios, puede no solamente ser ajeno a la realidad de sus pacientes sino dañarlos. La trascendencia del terapeuta es indispensable para su irreverencia ante los síntomas. Esto significa que debe estar por encima de los cánones establecidos por su entorno socio cultural, caso contrario influirá en la decisión por el sentido de la vida de sus pacientes.

F C D H

La formación de la familia se inicia con la consolidación del vínculo romántico de la pareja. En este proceso intervienen los mitos familiares de uno y otro cónyuge. Para Whitaker (1958), la pareja es un encuentro de dos familias, ambas han generado personas que deben confirmar los mitos familiares. En la elección del nombre del hijo se patentiza la lucha de poderes de la dependencia familiar, el nombre tendrá que ver con las expectativas míticas de una y otra familia.

Es curioso observar los cambios de apellido en las familias de origen aymara sumado a los nombres con antecedentes occidentales, así familias Quispe pasan a apellidar Quisberth, Condori a Condo, Mamani a Huamán, con nombres completos como Michael, France, Peter, etcétera (Machicado y Gabriel, 2005, Mencias, 2011).

Tanto la psicopatología como la dirección del proceso terapéutico deben considerar los aspectos culturales de cada familia. La situación se complejiza si consideramos al terapeuta como una persona con mitos y creencias, es muy difícil dejar de pertenecer a nuestro propio contexto histórico cultural. Es más fácil cuando tanto la familia como el terapeuta comulgan con sus realidades, es más complejo cuando la realidad familiar contradice la realidad del terapeuta o cuando enfrentamos realidades inconcebibles. En ese sentido se presentan resonancias y ensamblajes, motivos suficientes para justificar la intervención de por lo menos un supervisor detrás del espejo (Elkaïm, 1995).

Las familias paceñas son complejas principalmente por la multiculturalidad a las cuales pertenecen. Tanto las identidades personales como familiares se fundan en el enredo sociohistórico definiendo los ejes semánticos y políticos de los juegos interpersonales. La configuración del sí mismo se somete indefectiblemente a la nutrición afectiva resultante de la dinámica de la legitimación. Nuestro trabajo avista la emergencia del reconocimiento del otro como un ser humano digno independientemente a su organización semántica proveniente de una historia ajena a su experiencia personal.

Este trabajo debe extenderse al estudio de la configuración familiar en otros países latinoamericanos. En México, por ejemplo, se reproducen de alguna manera los sistemas identificados en este estudio (Nutiny y Murphi, 1970; Zabala, 1995; Robichaux, 2005; Giraudo, 2010). La colonización conmovió los sistemas de creencias en nuestros pueblos, los procesos de alienación cultural determinó nuevas organizaciones familiares y con ellas la manifestación de formas psicopatológicas resultantes de la confusión de valores en contraste con el entorno occidentalizado.

Bibliografía

ACS Calvert (2014) Historia del ACSCalvert. Disponible en: <http://www.acslp.org/es/2013-01-31-06-37-23/2014-02-05-02-39-04>

Albó, X. (1991) El retorno del indio. Revista Andina. 9, (2), 299-345

Albó, X., Greaves, T. C., & Sandoval, G. (1981). Chukiyawu: la cara aymara de La Paz (Vol. 2). Editorial e Imprenta Alenkar.

F C D H

Andolfi, M. (2012). Family therapy: An interactional approach. Springer Science & Business Media.

Araoz, A. & Pinto, B. (2017). Narrativas frente a la obtención de un título profesional universitario: El mito familiar de la profesión. Revista REDES, (35).

Bartra, A. (2008). Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. Boletín de Antropología Americana, (44), 5.

Bulnes, G. (1974). Guerra del Pacífico. Andres Bello.

Domenech, E. (2013). Escuela, pensamiento de Estado e inmigración boliviana: entre la nacionalización y la búsqueda de reconocimiento de la alteridad. Argumentos. Revista de crítica social, (15), 6.

Eliade, M. (1959). The sacred and the profane: The nature of religion. Houghton Mifflin Harcourt.

Elkaïm, M. (1995). Si me amas, no me ames. Gedisa.

FEPPA San Calixto (2019) Historia del colegio San Calixto. Disponible en: <http://www.sancalixto.edu.bo/historia.html>

Franco, M., & Candela, G. (2013) Historia de Dos colegios: Mcal. Braun y La Salle. La Razón, 26 de mayo del 2013. Disponible en: http://www.la-razon.com/suplementos/escape/Historia-colegios-Mcal-Braun-Salle_0_1839416117.html

- García, W. (2015) La querrela entre quechuas y aymaras. Agencia de Prensa de Ecuador. Recuperado de: <https://www.voltairenet.org/article123468.html>
- Giraud, L. (2010). De la ciudad “mestiza” al campo “indígena”: internados indígenas en el México posrevolucionario y en Bolivia. *Anuario de estudios americanos*, 67(2), 519-547.
- Guerin, P. (2000). Triángulos relacionales: el abc de la psicoterapia. Amorrotu editores.
- Irurozqui, M. (1993). La guerra de razas en Bolivia: La (re) invención de una tradición. *Revista Andina: Artículos, notas y documentos*. 11, 163-200.
- Jemio, A. (1973). La reforma agraria de Bolivia. *Nueva Sociedad*, 7, 19-37.
- Jemio, L., & Pacheco, M. (2009). Bolivia: migración y remesas. *Migración y Políticas Sociales en América Latina*. SOPLA. Rio de Janeiro. Fundação Konrad Adenauer Stiftung.
- Kellas, J. (2005). Family ties: Communicating identity through jointly told family stories. *Communication Monographs*, 72(4), 365-389.
- Klaiber, J. (1978). Los “cholos” y los “rotos”: actitudes raciales durante la Guerra del Pacífico. *Histórica*, 2(1), 27-37.
- Lagarde, M. (1990). Identidad femenina. *Secretaría Nacional de Equidad y Género*, 25-32.
- Linares, J. L., & Campo, C. (2000). Tras la honorable fachada: los trastornos depresivos desde una perspectiva relacional. Grupo Planeta (GBS).
- Linares, J. L., & Gamburg, B. (1996). Identidad y narrativa. Paidós.
- Machicado, Y., & Gabriel, N. (2005). Tipología de cambio de apellidos aymaras en La Paz (Doctoral dissertation, Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Carrera de Lingüística e Idiomas.).
- Mencias Cadena, J. (2011). Complementación del artículo 21 de la ley Número 2616. cambio de apellido originario por occidental (Doctoral dissertation).
- Mendieta, M. (2007). De la alianza a la confrontación: Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia. Tesis para optar el Título Profesional de Doctor en Ciencias Sociales con Mención en Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Ministerio de Educación, Estado Plurinacional de Bolivia (2016) Guía de Universidades.
- Minuchin, S. (2001). Familias y terapia familiar. Editorial Gedisa.
- Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Opera*, (7), 69-84.
- Montesinos, R. (1995). Cambio cultural y crisis en la identidad masculina. *El cotidiano*, 68, 20-27.
- Nash, M. (2006). Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 39-57.

- Neuburger, R. (1999). *Mito Familiar*, O. Grupo Editorial Summus.
- Nutini, H., & Murphy, T. D. (1970). Labor migration and family structure in the Tlaxcala-Pueblan area, Mexico. The social anthropology of Latin America Essays in honor of Ralph Beals. LA University of California.
- Organización de Estados Americanos. Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas. Disponible en: <http://www.migracionoea.org/index.php/es/indice-general-2012/33-sicremi/publicacion-2012/paises-es/397-bolivia-sintesis-historica-de-la-migracion-internacional.html>
- Osorio, J. C. A., García, A., Fajardo, S. I. H., Valencia, G. R., & Torres, P. R. (2017). Las nociones de lenguaje y amor en Humberto Maturana y su relación con la terapia familiar sistémica. Un estudio documental. *Revista Universidad Católica Luis Amigó*, (1), 192-221.
- Otero, G. (1954) *Figura y carácter del indio*. Juventud.
- Pau, A. (2019) Legado: 100 años de la llegada de los hermanos La Salle a La Paz. Página Siete, 31 de mayo de 2019. Disponible en: <https://www.paginasiete.bo/gente/2019/5/31/legado-100-anos-de-la-llegada-de-los-hermanos-la-salle-bolivia-219648.html>
- Plummer, J. (1966) Another look at aymara personality. *Cross Cultural Research*, 1, (2), 55-78.
- Ramos, T. (2017). La vida cotidiana de la ciudad de La Paz durante la Guerra Federal. *Historia–Revista de la Carrera de Historia*, 155-181
- Reyerros, R. A. (1952). *Historia de la educación en Bolivia: de la independencia a la revolución federal*. Empresa Editora "Universo".
- Robichaux, D. (2005). Identidades cambiantes: "indios" y "mestizos" en el Suroeste de Tlaxcala. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 26(104), 58-104.
- Rojas Ríos, C. (2002). *La ciudad vagón; los hilos negros de la ciudad blanca*. Signo Estudio.
- Ruiz, M. (2000). Nacido indio, siempre indio. Discriminación y racismo en Bolivia. *Nueva Antropología*, 17(58), 73-87.
- Russell, B. (2016). *The impact of science on society*. Routledge.
- Saignes, Th. (1985) *Los Andes Orientales: Historia de un olvido*. IFEA-CERES, Capítulo VIII, pp. 287.
- Schwartz, S. (2012). An overview of the Schwartz theory of basic values. *Online readings in Psychology and Culture*, 2(1), 11.
- Taípe Campos, N. (2004). Los mitos. Consensos, aproximaciones y distanciamientos teóricos. *Gaceta de Antropología*. 16, (20),
- Tamayo, F. (1910/2019). *Creación de la pedagogía nacional*. Linkgua.
- Ticona Alejo, E. (2003). Pueblos indígenas y Estado boliviano. La larga historia de conflictos. *Gaceta Antropológica*. 19.
- Torales, P., González, M., & Vichich, N. (2003). Migraciones laborales en Sudamérica: la Comunidad Andina (Vol. 60). Sector de la Protección Social, Programa de Migraciones Internacionales, Oficina Internacional del Trabajo.

Tschopik, H. (1946) The aymara. Handbook of South American Indians. Washington: Smithsonian Institution: Bureau of American ethnology . 501-573.

Unidad Educativa Saint Andrew's (2019) Historia. Disponible en: <http://www.saintandrews.edu.bo/historia>

Valle de Siles, M. E. (1977). Túpac Katari y la rebelión de 1781. Radiografía de un caudillo Aymara. Anuario de Estudios Americanos, 34, 633-664.

Vilaboy, S. G. (2013). La dramática historia de la guerra del pacífico (1879-1883). Sus consecuencias para Bolivia. Tareas, (145), 83-110.

Von Bertalanffy, L. (1993). Teoría general de los sistemas. Fondo de cultura económica.

Whitaker, C. A. (1958). Psychotherapy with couples. American journal of psychotherapy, 12(1), 18-23.

Zabala de Cosío, M. E. (1995). Historia de la familia en México.

Zlobina, A., Basabe, N., & Páez, D. (2008). Las estrategias de aculturación de los inmigrantes: su significado psicológico. Revista de Psicología social, 23(2), 143-150.

Zuazo, A. (2017) Colegio Santa Ana, 125 años de servicio educativo. El Deber, 23 de julio de 2017. Disponible en: <https://www.sociales.com.bo/sociales/Colegio-Santa-Ana-125-anos-de-servicio-educativo-20170721-0018.html>

Percepción de la crianza y nivel de riesgo de consumo de sustancias en adolescentes

Perception of childrearing and risk level of substance consumption in adolescents

Diana Araceli Mondragón Calvillo

Hans Oudhof van Barneveld

Erika Robles Estrada

Norma Ivonne González Arratia López Fuentes

Aída Mercado Maya

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Se planteó como objetivo principal analizar la relación entre la percepción de la crianza y el consumo de drogas en adolescentes en situación de riesgo. Se trabajó con una muestra no probabilística intencional de 88 adolescentes del municipio de Metepec, Estado de México, que acudieron a un Centro de Atención Primaria a las Adicciones. Se aplicaron dos instrumentos (ASSIST y Escala de Percepción de la Crianza) y se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para explorar la relación entre las variables. Se obtuvo una asociación entre la percepción de la crianza materna y paterna y el uso del cannabis, alucinógenos y cristal. Se concluye que el proceso de socialización juega un papel en el consumo de drogas.

Palabras clave: percepción de la crianza, adolescentes, consumo de sustancias, familia.

F C D H

Abstract

The main objective of the study was analyzing the relation between the perception of childrearing and drug consumption in adolescents in a risk situation. The sample was of a non-probabilistic type and consisted of 80 adolescents from the municipality of Metepec who assisted to a Primary Attention Centre for Addictions. The ASSIST and the Scale of Rearing Perception were administered, and Pearson's correlation coefficient was used for exploring the relation between the variables. An association between the perception of maternal and paternal rearing and the use of cannabis, hallucinogens and crystal was obtained. It is concluded that the socialization process plays a role in drug consumption.

Key words: perception of childrearing, adolescents, substance consumption, family.

Introducción

La adolescencia suele ser una etapa de relevancia en la vida de cualquier persona por las diversas características propias de dicho periodo y que al mismo tiempo resulta significativa. De acuerdo Papalia et al. (2012) es un periodo que comprende entre los 11 y 19 o 20 años; asimismo, indican que se trata de la transición del desarrollo entre la infancia y la adultez que implica cambios físicos, cognitivos y psicosociales importantes. Durante ésta se adquiere una serie de significados que ayudan en la construcción de su identidad, mismos que se transmiten y obtienen a través de la socialización.

Este proceso, de acuerdo con Musitu y Cava (2001), es el resultado de la interacción que se da entre el individuo y la sociedad y mediante el cual se aprenden normas, roles, costumbres, valores, creencias y pautas de comportamiento apropiadas para la sociedad a la que se pertenece. Entran en juego las relaciones entre el individuo, la familia y la sociedad. Se trata de un proceso interactivo a través del cual se transmiten contenidos culturales que se incorporan en forma de conductas y creencias a la personalidad de los seres humanos (Gracia et al., 2007; Villegas et al., 2014).

Por otra parte, debe distinguirse entre la socialización primaria y la socialización secundaria; la primaria se centra casi exclusivamente en el ámbito familiar, la secundaria se ocupa de la adquisición de conocimientos y competencias más especializadas; en la cual la escuela, el grupo de pares y otras instituciones juegan un papel cada vez más importante (Oudhof y Robles, 2014).

Como se ha hecho mención, la familia tiene dentro de sus diversas funciones el fungir como agente en este proceso, de tal manera que es el vínculo principal entre el individuo y la sociedad. Es en ella donde el niño va adquiriendo conductas y normas para su desenvolvimiento fuera de este círculo primario y para la formación de la personalidad.

Desde la teoría del interaccionismo simbólico ésta es definida como una unidad de personalidades en interacción que crean sus propios símbolos y significados (Musitu y Cava, 2001). Asimismo, desde esta perspectiva la socialización hace referencia al proceso de cambio que una persona experimenta como resultado de las influencias sociales (Iturrieta, 2001).

En este orden de ideas, como parte de la socialización llevada a cabo dentro de este núcleo social se encuentra la crianza, labor primordial llevada a cabo por los padres y las madres. Consta de una serie de conductas y quehaceres a través de los cuales los progenitores aspiran el desarrollo de sus hijos para que puedan adaptarse a su entorno. Para Palacios y Rodrigo (2008) es base fundamental para el desempeño de los niños e implica la satisfacción de necesidades básicas de supervivencia. Minuchin y Fischman (2001) por su parte señalan que ésta se refiere a todas aquellas formas que determinan las funciones de socialización, interacción y comunicación que se transmiten de padres a hijos dentro de una dinámica familiar.

F C D H

En cuanto al papel de los padres en el desarrollo de los hijos, Valdés (2007) señala que ésta se encuentra asociada a criterios de calidad del entorno familiar, tales como: alto interés de los padres por la sociabilidad de sus hijos, baja utilización de la disciplina punitiva, alto apoyo de la red familiar y social y alto nivel de control de la situación familiar por parte de los padres. De la misma manera, Laghi et al. (2013) exponen que la falta de sensibilidad y participación de los padres, el castigo severo e inconsistente y el monitoreo deficiente son algunos predictores sólidos de problemas emocionales y de comportamiento en niños y adolescentes.

En otro orden de ideas, cada uno de los miembros pertenecientes a este núcleo y partícipes en ella tiene sus propias interpretaciones acerca de la vida familiar. Tanto padres y madres como sus hijos e hijas cuentan con representaciones situacionales que les permiten interpretar lo que ocurre en la familia y servir de guía a su propio comportamiento, mismas que resultan en un factor que influye en la crianza (Escutia et al., 2014; Rodrigo et al., 2009).

Por lo que la percepción de la crianza es un elemento que consiste en la interpretación que tienen los hijos respecto a la interacción con sus padres; no obstante, debe tenerse en cuenta que ésta se encuentra influenciada por las prácticas culturales y la comunidad (Berger, 2016).

Una vez aclarado el papel que juega la familia dentro del desarrollo de los hijos y así como la labor de los padres en la crianza, cabe señalarse que este grupo primario puede relacionarse con la presencia de conductas de riesgo en los adolescentes, como es el consumo de drogas; comportamiento que de acuerdo con las estadísticas nacionales se encuentra a la alza entre este segmento de la población. La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (Comisión Nacional Contra las Adicciones [CONADIC], 2017) expone que entre los adolescentes, el consumo aumentó entre 2011 y 2016 de 3.3% a 6.4% para cualquier droga, de 2.9% a 6.2% en drogas ilegales y de 2.4% a 5.3% en marihuana.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud [OMS] (1994) el consumo de sustancias puede definirse como la autoadministración de una sustancia psicoactiva; si bien la OMS no proporciona una definición precisa de nivel de riesgo de consumo señala que el riesgo por consumo es el patrón de consumo de sustancias que eleva el riesgo de sufrir consecuencias nocivas para el consumidor.

En cuanto a esta conducta, Becoña (2000) expone que el estudio de la ingesta de sustancias se centra en el periodo de la adolescencia, por ser la etapa en la que las personas inician de manera frecuente este comportamiento; el uso o abuso de éstas no se da de manera aislada, sino que es un elemento sumado a otras conductas o circunstancias presentes en el individuo. Por su parte Maturana (2011) menciona que no es fácil el determinar las razones por las cuales el adolescente consume drogas, tanto por la multiplicidad de las sustancias como por la heterogeneidad de los consumidores. Asimismo, existe una gran cantidad de factores individuales, micro y macrosociales asociados a este comportamiento.

F C D H

La familia es una de las variables asociadas a esta conducta mayormente estudiadas por el significado que tiene en la vida del ser humano, en su desarrollo y las diversas maneras en cómo puede influir en la conducta de las personas. En el ámbito familiar existe una multiplicidad de elementos que pueden fungir como factores de protección o de riesgo en lo referente al consumo de drogas; como lo son el nivel socioeconómico, la estructura y cohesión familiar. Dentro de estos elementos se encuentran aquellos relacionados con la crianza.

Al respecto, Becoña (2000) expone que el proceso de socialización frecuentemente está en la base del posterior consumo o no de drogas. De modo especial, el medio familiar ocupa un lugar destacado. De esta manera, los factores familiares se relacionan con los estilos parentales, el establecimiento de normas y el manejo de sanciones y la cultura en torno a las drogas (Canales et al., 2012).

Los estilos de crianza han sido los principalmente estudiados; como son las investigaciones de Martínez et al. (2013) y Prieto- Montoya et al. (2016), donde se identifica al estilo indulgente como un factor protector ante la ingesta de drogas. En lo referente a las prácticas de crianza se encuentran los estudios de Andrade et al. (2016) y Brooks- Russell et al. (2015), en las cuales se señala la influencia directa del control conductual en este comportamiento.

El interés del presente estudio se enfoca particularmente en jóvenes con consumo de al menos una sustancia. De tal manera, se planteó como objetivo principal el analizar si existe relación entre la percepción de la crianza materna y paterna y el consumo de drogas en adolescentes que acuden al Centro de Atención Primaria a las Adicciones- Metepec, Estado de México, para identificar el papel que juegan los padres en la conducta de la ingesta de sustancias en estos participantes.

Adicionalmente, se realizó una comparación por tipo de familia de los participantes. Los datos recopilados podrían tener utilidad para la elaboración de programas de intervención y de prevención en este centro de atención, involucrando a la familia, y contribuir a implementar estos mismos en otros municipios aledaños.

Por otra parte, los resultados permiten identificar aquellas tareas dentro de la crianza que resultan favorables como factores de protección ante este comportamiento y que a su vez proporcionan habilidades que favorecen un desarrollo saludable; esto a partir de la percepción que los adolescentes tienen sobre las actividades llevadas a cabo por las madres y los padres de las familias de estos participantes. De esta manera se puede instar a los progenitores a llevar de una manera correcta y frecuente dichas acciones y buscar con ello el coadyuvar en la rehabilitación.

1. Método

La investigación es de tipo correlacional, llevada a cabo con un total de 88 adolescentes residentes de Metepec y municipios aledaños entre las edades de 13 a 17 años, todos ellos estudiantes, con una media de edad de 16.5 años; el 79.5% de ellos hombres y el 20.5% mujeres. Estos jóvenes fueron referidos a la institución por diversos medios: 54.5% escuela, 22.7% padres u otro familiar, 14.8% fiscalía o ministerio público, 6.8% centro de salud y 1.1% voluntad propia. Asimismo, el 56.8% proviene de una familia biparental y el 43.2% de un hogar monoparental. El 77.3% reportó la participación de ambos progenitores en su crianza, el 19.3% sólo de la madre y el 3.4% únicamente el padre. En promedio cuentan con 2 hermanos y viven en la misma casa entre 2 y 6 personas con un promedio de 4.5 personas por hogar.

F C D H

La muestra se obtuvo de manera no probabilística intencional. Los criterios de inclusión fueron los siguientes: tener entre 12 y 17 años, contar con la autorización de los padres, encontrarse en situación de consumo en por lo menos una sustancia, asistir al Centro de Atención Primaria a las Adicciones, cabe señalarse que además del municipio de Metepec se atienden otros diez (San Mateo Atenco, Ixtapan de la Sal, Tonatico, Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Texcaltitlán, Almoloya de Alquisiras, Ocuilán, Malinalco y Zumpahuacán); compartir el mismo techo por lo menos con uno de los progenitores, así como que uno o ambos fueran partícipes en su crianza.

La recolección de los datos se realizó a través de la aplicación de dos instrumentos; el primero de ellos la Escala para Medir la Percepción de la Crianza Parental en Jóvenes Estudiantes Mexicanos de Rodríguez et al. (2011). Consta de 32 reactivos que evalúan tres factores: interés en las actividades de los hijos (16 reactivos), apoyo hacia el hijo (6 reactivos) y orientación a los hijos (10 reactivos); con opciones de respuesta en escala tipo Likert que van de nunca (1) a siempre (5). Se reporta un Alfa de Cronbach de 0.91 y cuenta con el 41% de la varianza total explicada.

El *Alcohol, Smoking, and Substance Involvement Screening Test* (ASSIST) fue desarrollado por la Organización Mundial de la Salud y ha sido validado en población mexicana por Tiburcio et al. (2016), así como en población adolescente por Linage y Lucio (2013).

El instrumento indica la puntuación de riesgo para cada sustancia que el usuario informa haber consumido.; consta de ocho preguntas, se concentra en el consumo de los últimos tres meses (P1- a lo largo de la vida; P2- uso de sustancias en los últimos tres meses); P3- fuerte deseo o ansias de consumir; P4- problemas de salud, sociales, legales o económicos asociados con el uso; P5- dejar de hacer lo que habitualmente se espera de uno; P6- muestras de preocupación de personas cercanas al usuario respecto de su uso de sustancias; P7- intentos para poner fin al uso de las sustancias; y P8- uso de droga por vía inyectada a lo largo de la vida. El coeficiente de fiabilidad para la prueba global (P1-P8) fue 0.87.

2. Desarrollo

En cuanto al procedimiento, se aplicaron los instrumentos a lo largo del periodo que abarca desde marzo hasta septiembre de 2019; se realizó de manera grupal entre 3 a 5 jóvenes o de manera individual dentro de las instalaciones del Centro de Atención Primaria a las Adicciones- Metepec, Estado de México, con autorización previa de las autoridades de dicha institución.

Se entregó a los participantes un consentimiento informado donde se especificaban los objetivos a alcanzar, mismo que debía de firmar por lo menos uno de sus padres, así como ellos mismos, dando su aprobación para participar. Asimismo, se hizo hincapié en la privacidad de la información proporcionada, así como el uso exclusivo para fines de investigación.

F C D H

Para el análisis de datos se utilizó la estadística descriptiva (medias, desviación estándar y porcentajes), así como el coeficiente de correlación de Pearson para evaluar la asociación entre las variables. Para obtener cada uno de ellos se hizo uso del programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 23.0, posteriormente se realizó la interpretación correspondiente de los resultados.

3. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos al analizar cada una de las variables. Primeramente se muestran los datos estadísticos de frecuencia de la percepción de la crianza materna y paterna, así como el nivel de consumo de sustancias. Posteriormente se muestran las correlaciones entre ellas, así como la comparación por tipo de familia. No obstante, es preciso hacer mención que la disparidad entre el número de hombres y mujeres de la muestra no permitió realizar una comparación por sexo.

En la tabla 1 se hallan los datos descriptivos de los factores pertenecientes a la percepción de la crianza tanto materna como paterna. Para cada uno de los progenitores las medias oscilan entre el puntaje de 3 y 4, es decir, entre las opciones de respuesta a veces y frecuentemente.

Cabe señalar que se observan puntuaciones ligeramente superiores en la crianza materna; asimismo, el factor de orientación al hijo resulta donde menor diferencia existe entre las puntuaciones de los progenitores.

Tabla 1. Datos descriptivos de la percepción de la crianza

Factor del instrumento	Media	DS
Interés en las actividades de los hijos (madre)	3.82	.74
Apoyo hacia el hijo (madre)	3.84	.74
Orientación al hijo (madre)	3.82	.79
Interés en las actividades de los hijos (padre)	3.51	.90
Apoyo hacia el hijo (padre)	3.61	.94
Orientación al hijo (padre)	3.64	.93

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 2 se muestran los porcentajes del nivel de riesgo de los participantes, se observa que en las sustancias en las cuales se presenta un mayor porcentaje de consumo: alcohol (94.3%), tabaco (79.5%) y cannabis (68.2%), la mayoría de los adolescentes se encuentra con prevalencia en un riesgo moderado, mientras que para el resto de las drogas tienden a ubicarse en un nivel bajo.

Tabla 2. Frecuencia de nivel de riesgo por droga

F C D H

Droga	Nivel de riesgo		
	Bajo (%)	Moderado (%)	Alto (%)
Tabaco	31.8	65.9	2.3
Alcohol	33	60.2	6.8
Cannabis	36.4	53.4	10.2
Cocaína	86.4	13.6	0
Anfetaminas	90.9	6.8	2.3
Inhalantes	86.4	13.6	0
Sedantes	88.6	11.4	0
Alucinógenos	85.2	12.5	2.3
Opiáceos	98.9	1.1	0
Otros (cristal)	84.1	10.2	5.7

Fuente: Elaboración propia

Se observan en la tabla 3 las correlaciones entre la percepción de la crianza materna y las distintas sustancias. Se encontraron relaciones estadísticamente significativas negativas bajas en el caso del interés en las actividades de los hijos con el cannabis ($r = -.229$, $p = .035$) e inhalantes ($r = -.223$, $p = .041$) y moderadas con el cristal ($r = -.401$, $p = .000$); el apoyo a los hijos se asocia con estas mismas sustancias y se agregan los alucinógenos ($r = -.240$, $p = .027$) y finalmente la orientación al hijo con las últimas dos drogas.

Tabla 3. Correlación de Pearson entre el consumo de drogas y la percepción de la crianza materna

Droga	Interés en las actividades	Apoyo hacia el hijo	Orientación al hijo
Tabaco	-.195	-.171	-.200
Alcohol	-.104	-.189	-.088
Cannabis	-.229*	-.223*	-.160
Cocaína	-.144	-.175	-.165
Anfetaminas	-.030	-.028	-.094
Inhalantes	-.223*	-.221*	-.178
Sedantes	.084	.042	.015
Alucinógenos	-.180	-.240*	-.265*
Opiáceos	.198	.157	.137
Otros (cristal)	-.401**	-.334**	-.266*

Fuente: Elaboración propia

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

F C D H

En el caso de la crianza paterna únicamente se encontraron correlaciones significativas negativas bajas en el factor de orientación al hijo con alucinógenos ($r = -.344$, $p = .004$) y con la cocaína ($r = -.273$, $p = .022$).

Tabla 4. Correlación de Pearson entre el consumo de drogas de los adolescentes y la percepción de la crianza paterna

Droga	Interés en las actividades	Apoyo hacia el hijo	Orientación al hijo
Tabaco	-.195	-.212	-.182
Alcohol	-.128	-.219	-.123
Cannabis	-.153	-.102	-.139
Cocaína	-.169	-.224	-.273*
Anfetaminas	-.068	-.091	-.210
Inhalantes	-.103	-.138	-.088
Sedantes	-.043	.034	.007
Alucinógenos	-.166	-.203	-.344**
Opiáceos	.087	.046	.018
Otros (cristal)	-.132	-.037	-.180

Fuente: Elaboración propia

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 5 se evidencian las diferencias en cuanto al nivel de consumo entre los tipos de familia (monoparental y biparental) a las que pertenecían los adolescentes. Se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas en el caso de las sustancias de alucinógenos, con medias superiores en las familias monoparentales, misma que resulta de 1.28, es decir que se encuentra más próxima al grado moderado en aquellos hogares donde el joven vive con solo uno de sus padres, que el promedio donde habitan los dos progenitores. Asimismo, cabe señalar que no existen diferencias significativas entre estos grupos en lo que respecta a la crianza.

Tabla 5. Comparación por tipo de familia en cuanto al nivel de riesgo de consumo

Sustancia	t	P	Monoparental		Biparental	
			n = 38		n = 50	
			Media	DS	Media	DS
Tabaco	1.362	.177	1.78	.52	1.64	.48
Alcohol	1.435	.156	1.84	.63	1.66	.51
Cannabis	1.996	.050	1.89	.68	1.62	.56
Cocaína	1.686	.097	1.21	.41	1.08	.27
Anfetaminas	1.439	.155	1.18	.45	1.06	.31
Inhalantes	-.753	.454	1.10	.31	1.16	.37
Sedantes	-.918	.361	1.07	.27	1.14	.35
Alucinógenos	2.105	.040	1.28	.56	1.08	.27
Opiáceos	-1.000	.322	1.00	0.00	1.02	.14
Otros (cristal)	1.086	.281	1.28	.61	1.16	.46

Fuente: Elaboración propia

4. Discusión

Al analizar las medias arrojadas en cuanto a la variable percepción de la crianza que los participantes tienen, se observan puntajes que señalan que, de acuerdo con la perspectiva de los jóvenes, los padres llevan a cabo acciones que demuestran el interés en las actividades de los hijos, el apoyo y la orientación que les proporcionan entre “a veces” y “frecuentemente”. Estos resultados evidencian las representaciones situacionales que les permiten interpretar lo que ocurre en la familia y servir de guía a su propio comportamiento, como refieren Rodrigo et al. (2009).

Por otro lado, tanto en la niñez como en la adolescencia, se percibe generalmente a la madre de manera más involucrada que al padre en lo que respecta a los aspectos emocionales de la crianza: son vistas comprensivas, cercanas, cariñosas, controladoras e implicadas en las tareas escolares y de casa. Por su parte, los hijos informan que los padres están en mayor medida orientados a proporcionar consejos prácticos y guías de comportamiento (Rodríguez et al., 2009).

F C D H

Esto se comprueba al observar las puntuaciones obtenidas en la percepción de la crianza materna y paterna; donde la progenitora consigue puntajes más altos que el padre, pero en el factor de orientación al hijo existe una menor diferencia entre ambos.

Como se observa, estos adolescentes perciben a la madre más involucrada o participativa dentro de su educación, mientras que al padre se le destaca por su rol de consejero y guía, a partir de ello puede observarse contrastes en la manera en cómo educan a sus hijos. Estos resultados dan pauta a sugerir nuevas indagaciones donde se aborde la importancia del maternaje y paternaje en el desarrollo de los hijos, donde se profundice sobre las diferencias en cómo se ejerce la crianza y el papel que juega en la prevención de las conductas de riesgo.

Referente a los datos arrojados en cuanto a la prevalencia de consumo de los adolescentes participantes, se observa que las drogas con mayor incidencia son las legales (alcohol y tabaco), a las cuales les sigue la marihuana. Esto coincide con lo hallado en la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (CONADIC, 2017) así como la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (CONADIC, 2014), donde el alcohol se encuentra como la principal sustancia ingerida con el 39.8% de los adolescentes, le sigue el tabaco con el 9.5%, en lo referente a las drogas ilegales la de mayor frecuencia es la marihuana con un 5.8%.

Concerniente a los resultados obtenidos en las asociaciones entre las variables, se encontró que el interés de la madre en las actividades de los hijos se relaciona negativamente con el consumo de algunas drogas como el cannabis, inhalantes y cristal. Si bien son correlaciones bajas las que se obtuvieron, este hallazgo concuerda con alcances similares en otras investigaciones como las de Andrade et al. (2016) en México y Brooks- Russell et al. (2015) en Estados Unidos, donde se deja entrever la influencia del control conductual materno, que es definido como el conocimiento que se tiene de las actividades que realizan sus hijos (Andrade et al., 2016). En este sentido, dentro de este primer factor del instrumento utilizado se encuentran ítems que se refieren al conocimiento y supervisión de las actividades de los adolescentes, como lo son “mostrar interés en lo que hago y en mis experiencias” y “estar al pendiente de las cosas que hago”.

F C D H

Asimismo, el factor de apoyo, en lo que respecta a la educación de la progenitora, se encuentra asociado de manera negativa con el uso de cannabis, inhalantes, alucinógenos y cristal; situación similar con lo referido por Fuentes, et al. (2015), quienes identifican el contar con el apoyo emocional e instrumental de los padres de familia como un factor de protección ante el consumo de sustancias.

Por otra parte, en lo que respecta a la crianza paterna, ésta se asocia únicamente con las sustancias cocaína y alucinógenos en el factor de orientación al hijo, dimensión que se refiere al manejo de situaciones de adversidad y de riesgo; al cuidado de la salud de los hijos, platicar y orientar sobre enfermedades de transmisión sexual, adicciones y violencia, así como cuidar la higiene y la alimentación (Oudhof y Robles, 2014). Morell-Gomis et al. (2011) señalan que la información verbal y no verbal, así como la ayuda tangible o accesible dada por otros o inferida por su presencia, tiene efectos conductuales y emocionales beneficiosos para el receptor, como un factor de protección; ya que consideran que potencian el bienestar y la salud, y como moderador del efecto negativo, al redefinir el daño potencial del estresor y facilitar procesos de afrontamiento.

Con respecto a las correlaciones entre las variables, cabe indicar que los resultados contrastan con los hallados en la investigación de Villegas- Pantoja et al. (2014) llevada a cabo en la Ciudad de México, en el sentido de que en ésta última la crianza paterna es la que reporta mayores asociaciones con el consumo de drogas, mientras que en la presente indagación se encontró mayor asociación de la educación materna con dicho comportamiento.

De esta manera, los resultados arrojados comprueban la asociación entre la percepción de la crianza que tienen los adolescentes con el consumo de sustancias revelada en otros estudios, donde se verifica que entre mayor sea la frecuencia percibida en las actividades realizadas por los padres de los jóvenes que acuden al Centro de Atención Primaria a las Adicciones- Metepec, menor es el nivel de riesgo consumo de sustancias como el cannabis, la cocaína, los alucinógenos, los inhalantes y el cristal.

De aquí lo señalado por M. Alonso et al. (2018), quienes indican que los factores socioculturales, como la percepción positiva de la crianza parental, promueven la conductas de rechazo asertivas ante la invitación o la presión de los pares para que consuman drogas, probablemente porque en la familia la crianza de sus padres los dota de habilidades sociales, de comunicación parental, y les otorga la confianza en sí mismos que potencializa la presencia de una conducta saludable.

En el caso de aquellas sustancias con mayor consumo (alcohol y tabaco), las cuales no presentan asociaciones significativas con la percepción de la crianza, se observa que son aquellas clasificadas como drogas legales. Un argumento que podría explicar por qué no existieron correlaciones entre las variables estudiadas puede encontrarse encaminada a la actitud de los padres o el significado que tienen de éstas, donde debe tenerse en cuenta que son aceptadas socialmente y con mayor facilidad de acceso, lo que puede conllevar una mayor tolerancia hacia la ingesta de estas sustancias.

F C D H

Finalmente, en lo referente a las comparaciones en el consumo de sustancias entre los adolescentes pertenecientes a familias monoparentales y biparentales se ha hallado que existen diferencias únicamente en los alucinógenos.

Estos resultados concuerdan parcialmente con los encontrados en la investigación Moreno y Palomar (2017) en Colombia, donde se encontró que el tipo de familia no evidencia diferencias significativas respecto al consumo abusivo de sustancias psicoactivas, los autores explican en este sentido que más allá de la presencia o convivencia con uno o ambos padres se suele considerar que lo que realmente incide es el tiempo de dedicación de los padres hacia sus hijos.

Conclusiones

Los resultados permiten concluir que estos adolescentes que asisten al Centro de Atención Primaria a las Adicciones- Metepec, perciben que sus progenitores llevan a cabo labores dentro de su crianza de manera frecuente o a veces. No obstante, son las madres quienes llevan de manera más habitual acciones dentro de la crianza referentes al interés en sus actividades (tiempo que se les dedica, estar al pendiente de sus actividades, prestarles atención, entre otras), apoyo que les brindan (tomar en cuenta sus opiniones y respetar sus decisiones) y la orientación proporcionada (hablar sobre conductas de riesgo y solución de problemas); sin embargo, en este último se presenta una menor diferencia entre la labor de ambos progenitores.

Por otra parte, las sustancias mayormente ingeridas por parte de los participantes son: alcohol, tabaco y cannabis. Las dos primeras pertenecen a las drogas catalogadas como legales lo que conlleva una mayor accesibilidad y tolerancia social. Estas mismas presentan un mayor porcentaje de usuarios con un nivel de riesgo moderado, es decir, el consumo además de ser más frecuente entre los adolescentes también se da a un grado que indica mayor probabilidad de riesgos para el desarrollo de los participantes.

En cuanto a la crianza, existen correlaciones negativas significativas entre el consumo de sustancias como el cannabis, inhalantes, alucinógenos y cristal (todas ellas ilegales) con la percepción de la crianza materna; lo que evidencia que entre mayor frecuencia perciban los adolescentes que las madres llevan a cabo actividades en lo que respecta al interés en sus actividades, el apoyo brindado y la orientación proporcionada, menor es el consumo en estas sustancias.

F C D H

En el caso de la percepción de la crianza paterna, únicamente se encontraron asociaciones negativas entre la ingesta de las drogas cocaína y alucinógenos, lo que indica que habrá un menor consumo de estas sustancias en cuanto mayor frecuencia perciba el adolescente que su progenitor lleva a cabo actividades de proporcionar orientación.

Por otro lado, estos mismos hallazgos dan pauta a plantear como sugerencias para futuras investigaciones el incluir la variable percepción de riesgo y analizar las correlaciones entre la percepción de la crianza, el nivel de riesgo de consumo y la mencionada con anterioridad.

En lo que respecta a la familia, ante los nuevos escenarios socioculturales en lo que respecta al consumo de sustancias psicoactivas (como la búsqueda de la legalización de la marihuana), así como los cambios dentro de los roles de género en la familia se da apertura para continuar el estudio del papel de las familias. Se sugiere abordar: la dinámica familiar, los roles maternos y paternos dentro de la crianza, las diferencias entre hogares dirigidos por mujeres y hombres en cuanto a la orientación y disciplina y la asociación con este comportamiento, la tolerancia en el hogar respecto al consumo de drogas y las prácticas de crianza.

Esto debido a que al recordar que es el agente principal de socialización, proceso que es la conexión con el entorno, y a través de éste se transmiten significados que les permitan a los hijos adaptarse a la sociedad en el que se encuentra inmerso este círculo social, se debe indagar el cómo esta nueva realidad se transmitirá en la educación dentro de casa para la prevención de la ingesta de drogas.

Bibliografía

- Alonso, M. M., Guzmán, V., Armendáriz, N. A., Alonso, B. A. y Alarcón N. S. (2018). Crianza parental, sucesos de vida y consumo de drogas en adolescentes escolarizados. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 20 (1), 1- 9.
- Andrade, P., Sánchez, C. O., Betancourt, D., Vallejo, A., Segura, H. B. y Rojas, R. M. (2016). Prácticas parentales y consumo de sustancias en adolescentes. En A. Mercado, H. Oudhof y E. Robles (coord.), *La familia mexicana contemporánea. Procesos y actores* (pp. 61- 80). Plaza y Valdés Editores.
- Becona, E. (2000). Los adolescentes y el consumo de drogas. *Papeles del Psicólogo*, 77, 25- 32.
- Berger, K. (2016). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. 9º ed. Médica Panamericana.
- Brooks- Russell, A., Conway, K., Liu, D., Xie, Y., Vullo, G., Li, K., Iannotti, R., Compton, Z. y Simons- Morton, B. (2015). Dynamic patterns of adolescent substance use: results from a nationally representative sample of high school students. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 76 (6), 962- 970.
- Canales, G. F., Díaz, T., Guidorizzi, A. C. y Arena, C. A. (2012). Consumo de drogas psicoactivas y factores de riesgo familiar en adolescentes. *Revista CUIDARTE*, 3 (1), 260- 269.
- Comisión Nacional Contra las Adicciones (2014). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014: Reporte de Drogas. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz e Instituto Nacional de Salud Pública. http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/investigacion/ENCODE_DROGAS_2014.pdf
- Comisión Nacional Contra las Adicciones (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016- 2017. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz e Instituto Nacional de Salud Pública. <https://www.gob.mx/salud%7Cconadic/acciones-y-programas/encuesta-nacional-de-consumo-de-drogas-alcohol-y-tabaco-encodat-2016-2017-136758>
- Escutia, M., Robles, E., Oudhof, H., Villafañá, L. G. y Garay, J. (2014). Tareas de crianza de padres mexicanos con hijos adolescentes. *Ciencia Ergo Sum*, 21 (1), 21- 26.
- Fuentes, M.C., Alarcón, A., García, F. y Gracia, E. (2015). Consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas en la adolescencia: efectos de la familia y peligro del barrio. *Anales de Psicología*, 31 (3), 1000- 1007.
- Gracia, E., García, F. y Lila, M. (2007). Socialización familiar y ajuste psicosocial: un análisis transversal desde tres disciplinas de la psicología. *PUV Universidad de Valencia*.
- Iturrieta, S. (2001). Conflictos familiares ¿Cómo resolverlos? Universidad Católica del Norte.
- Laghi, F., Baiocco, R., Lonigro, A. y Baumgartner, E. (2013). The role of parenting styles and alcohol expectancies in teen binge drinking: A preliminary investigation among Italian adolescents and their parents. *Drugs: Education Prevention and Policy*, 20 (2), 131- 141.
- Linage, M. y Lucio, M. E. (2013). Propiedades psicométricas del ASSIST en un grupo de estudiantes mexicanos. *Revista Española de Drogodependencias*, 38 (1), 37-51.

- Martínez, I., Fuentes, M. C., García, F. y Madrid, I. (2013). El estilo de socialización familiar como factor de prevención o de riesgo para el consumo de sustancias y otros problemas de conducta en los adolescentes españoles. *Revista Adicciones*, 25 (3), 225- 242.
- Maturana, A. (2011). Consumo de drogas y alcohol en adolescentes. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 22 (1), 98- 109.
- Minuchin, S. y Fischman, H. (2001). *Técnicas de terapia familiar*. Paidós.
- Morell-Gomis, R., García del Castillo, J. A., Gázquez, M. y García del Castillo- López, Á. (2011). Cuestionario para la evaluación de variables familiares relacionadas con el consumo de drogas en estudiantes universitarios. *Salud y Drogas*, 11 (2), 143- 162.
- Moreno, N.D. y Palomar, J. (2017). Factores familiares y psicosociales asociados al consumo de drogas en adolescentes. *Interamerican Journal of Psychology*, 51 (2), 141- 151.
- Musitu, G. y Cava, M. J. (2001). *La familia y la educación*. Octaedro.
- Organización Mundial de la Salud. (1994). Glosario de términos de alcohol y drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo. http://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf
- Oudhof, H. y Robles, E. (2014). *Familia y crianza en México. Entre el cambio y la continuidad*. Ed. Fontamara.
- Palacios, J. R. y Rodrigo, M. J. (2008). La familia como contexto de desarrollo humano. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (eds.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 25- 44). Alianza Editorial.
- Papalia, D., Feldman D.R. y Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano*. 12° ed. Mc Graw Hill.
- Prieto-Montoya, J. A., Cardona-Castañeda, L. M. y Vélez-Álvarez, C. (2016). Estilos parentales y consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de 8° a 10°. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1345-1356.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Padrón, I. y García, M. (2009). ¿Por qué y con qué intención lo hizo? Atribuciones de los padres y adolescentes en los conflictos familiares. *Psicothema*, 21(2), 268- 273.
- Rodríguez, B., Oudhof, H., González- Arratia, N. I. y Unikel, C. (2011). Desarrollo de una escala para medir la percepción de la crianza parental en jóvenes estudiantes mexicanos. *Pensamiento Psicológico*, 9(17), 9- 20.
- Rodríguez, M.A., Del Barrio, M.V. y Carrasco, M.A. (2009). ¿Cómo perciben los hijos la crianza materna y paterna? Diferencias por edad y sexo. *Escritos de Psicología*, 2(2), 10- 18.
- Tiburcio, M., Rosete-Mohedano, M. G., Natera G., Martínez N., Carreño S. y Pérez, D. (2016). Validez y confiabilidad de la prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST) en estudiantes universitarios. *Adicciones*, 28(1), 19- 27.
- Valdés, A.A. (2007). *Familia y desarrollo. Intervenciones en terapia familiar*. Manual Moderno.
- Villegas- Pantoja, M. A., Alonso- Castillo, M.M., Alonso- Castillo B.A. y Martínez- Maldonado, R. (2014). Percepción de crianza parental y su relación con el consumo de drogas en adolescentes mexicanos. *Aquichan*, 14(1), 41- 52.

Percepción de estereotipos de género transmitidos a adolescentes mediante la crianza paterna

Perception of gender stereotypes transmitted to adolescents through parental upbringing

Larissa Lira Ochoa

Hans Oudhof Van Barneveld

Norma Ivonne González Arratia López Fuentes

Erika Robles Estrada

Brenda Rodríguez Aguilar

Departamento de Estudios Avanzados

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El objetivo de esta investigación fue la construcción y validación de una escala para medir la percepción que tienen los adolescentes respecto a los estereotipos de género que les fueron transmitidos mediante la crianza paterna. Lo anterior se realizó mediante un estudio exploratorio en una muestra no probabilística de tipo intencional, compuesta por 260 adolescentes residentes del valle de Toluca; la aplicación del instrumento se llevó a cabo de manera colectiva, con la colaboración anónima y voluntaria de los participantes. Como resultado la escala final quedó integrada por 47 ítems agrupados en 5 factores: oportunidades laborales y educativas, tareas domésticas y de crianza, ejercicio de la sexualidad, expresión de los afectos y comportamiento social estereotipado, con un Alfa de Cronbach de .95 y una varianza total explicada de 52.59%; concluyendo que existe un predominio de los estereotipos de género relacionados a la expresión afectiva.

F C D H

Palabras clave: estereotipos de género, crianza, padres, adolescentes.

Abstrac

The objective of this study was the construction and validation of a scale to measure the perception of adolescents with regard to gender stereotypes transmitted by paternal parenting. This was done through an exploratory study with a non-probabilistic intentional sample of 260 adolescents from the Valley of Toluca; the administration of the instrument was carried out collectively, with the anonymous and voluntary contribution of the participants. As a result of the final scale consists of 47 Likert-type items grouped into 5 factors: job and educational opportunities, domestic and rearing tasks, exercise of sexuality, expression of affections and stereotyped social behavior. Cronbach's Alpha was .95 and 52.59% of total variance was accounted for. It is concluded that gender stereotypes related to affectionate expression predominate.

Key words: gender stereotypes, parenting, parents, adolescents.

Introducción

Teniendo en cuenta el importante papel de los hijos durante el proceso de crianza y el papel parental en la transmisión de los estereotipos de género, se realizó un estudio exploratorio con el objetivo de elaborar y validar un instrumento que mide la percepción de los estereotipos de género transmitidos en la crianza paterna en adolescentes residentes del Valle de Toluca. Por lo anterior, esta investigación fue realizada bajo la perspectiva de género como enfoque teórico–metodológico ya que para deconstruir los estereotipos de género que limitan el desarrollo integral de las personas, es fundamental una crianza con perspectiva de género al interior de los hogares. Para Lagarde (1996) el enfoque de género permite analizar las posibilidades de mujeres y hombres, el sentido de sus vidas, sus expectativas, oportunidades, y el tipo de relaciones sociales que se dan entre géneros; Lamas (2000) menciona que además de esto, el género como enfoque implica reconocer las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se han construido tomando como referencia la diferencia sexual.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), un estereotipo de género es una creencia generalizada acerca de atributos, características y roles que hombres y mujeres poseen o deberían poseer. Estas creencias llegan a ser nocivas cuando limitan en las personas su capacidad para decidir y desarrollarse; también pueden conducir a ciclos de violencia al transgredir los derechos y las libertades fundamentales (Alto Comisionado para los Derechos Humanos [ACNUDH], 2018).

Los datos más cercanos sobre los estereotipos de género en México son los aportados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH), donde se observa que algunos de estos todavía son aceptados por mujeres, aun cuando estos son causa de discriminación y de violencia de género. Respecto a esto, el 47% las mujeres de 15 años y más reportó no estar de acuerdo con que las mujeres tengan derecho a salir solas de noche; 46% está de acuerdo con que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos; 32.2% opina que las mujeres deben vestirse sin escotes para no sufrir acoso; 14.3% piensa que los hombres deben tener un salario superior al de las mujeres y el 10.4% de ellas concuerda con que el sexo opuesto debe ocupar mejores puestos en el ámbito laboral. Adicional a esto, algunas mujeres refieren tener que pedir permiso a su pareja para realizar diversas actividades, siendo el 12.8% de ellas quienes lo hace para poder tener un ingreso remunerado (Instituto Nacional de las Mujeres [Inmujeres], 2017a). Aunque las estadísticas anteriores muestran únicamente la opinión de las mujeres, se puede observar que los hombres también resultan afectados por los estereotipos de género al asignarles la responsabilidad de ser proveedores del hogar y limitarles el ejercicio y disfrute de su paternidad, así como la posibilidad de conformar relaciones de pareja más igualitarias (Inmujeres, 2017b), concluyendo que en México no solo continúan presentes los estereotipos de género, sino que son un medio para reproducir la violencia de género hacia ambos sexos.

Como resultado de esta problemática, el Estado Mexicano, a través de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW), adquirió el compromiso de “modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres” (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW], 1981, pp.3). Estos patrones socioculturales son transmitidos en primer lugar al interior de la familia, mediante la crianza.

F C D H

Palacios y Rodrigo (2001) afirman que la familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. Por otro lado, Beltrán, Maquieira, Álvarez y Sánchez (2001) señalan que además de esto, la familia como primer contexto socializador es la encargada de transmitir desde la niñez pautas que guían la conducta, creando una imagen preconcebida de como “debe ser” una mujer y como “debe ser” un hombre; es decir, se atribuyen características determinadas dependiendo del sexo.

En la cultura mexicana, tradicionalmente la visión del hombre está estrechamente relacionada al arquetipo del rol instrumental, que se traduce en las actividades productivas, enfocadas a la manutención y provisión de la familia, caracterizándose por ser autónomo, orientado al logro, fuerte, exitoso y proveedor; en tanto la visión de la mujer se enfoca a las actividades afectivas orientadas al cuidado de los hijos, del hogar y de la pareja, así como a la adquisición de características tales como la sumisión, la abnegación y la dependencia (Rocha, 2000).

Sin embargo, tal y como lo señala Navarrete (2018), si se considera a las mujeres con mayor capacidad que los hombres para las labores de cuidado, se les impondrá la maternidad y el cuidado casi exclusivo de hijas e hijos, así como de las personas enfermas y mayores de edad. Al mismo tiempo, el vislumbrarlas como propiedad sexual de los hombres justificará el acoso y hostigamiento sexual, la violación e incluso el feminicidio, por lo que se deben identificar y visibilizar los estereotipos de género para poder erradicarlos. En este sentido, Cuevas (2015) puntualiza en que es a través de un proceso de cuestionamiento y deconstrucción de las estructuras patriarcales familiares que los sujetos son capaces de desarrollar una conciencia de su condición subordinada; en otras palabras, el modificar el patrón de crianza tradicional construye un modelo alternativo, liberador y menos patriarcal.

F C D H

Delpino y Eresta (2013) refieren que todavía permanecen en los adolescentes algunos estereotipos tradicionales en el terreno de la sexualidad, los cuales probablemente tienen incidencia en las relaciones de pareja y en el uso de la violencia dentro de ellas. Sin embargo, Castillo–Mayén y Montes-Berges (2014) observaron importantes cambios en los estereotipos de género, especialmente en los femeninos.

Respecto a estos cambios, las investigaciones a través de más de cuarenta años de Díaz-Guerrero (2003) subrayan las modificaciones progresivas que se han experimentado, si no en todos los ámbitos, al menos en aquellos que competen la visión del hombre como dominante y la mujer como sumisa. Por su parte, Valdés (2009) menciona que el rol estereotipado masculino respecto a la crianza se ha transformado durante las últimas décadas, como consecuencia de una mayor participación del hombre en el ejercicio de la paternidad y una mayor expresión afectiva hacia los hijos e hijas. Asimismo, Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) puntualizan que los padres del siglo XXI manifiestan estar complacidos al ser partícipes de la crianza de sus hijos.

Tenenbaum y Leaper (2002) llevaron a cabo un meta-análisis sobre 43 artículos que investigaban la relación entre los esquemas de género de los progenitores y las cogniciones sobre género de sus hijos. En el análisis se demostró una correlación positiva entre ambas medidas; es decir, aquellos padres con ideas de género más tradicionales tenían más probabilidades de tener hijos con actitudes y esquemas de género similares. Vázquez–Cupeiro (2015) afirma que las creencias estereotipadas se transmiten

de una generación a otra a través de un sistema de interacciones con diversos agentes de socialización. Por lo que se puede señalar que la manera de actuar de los padres y sus estrategias de crianza inciden en la adquisición y consolidación de los estereotipos de género.

En cuanto a la medición de los estereotipos de género, se han diseñado instrumentos como el desarrollado por Colás y Villacierbos (2007), quienes proponen seis áreas en las que se pueden agrupar: corporal, comportamiento social, competencias y capacidades, emocional, expresión afectiva y responsabilidad social. Cubillas et al. (2016) ubican a las creencias estereotipadas en cinco dimensiones, dentro de ellas se encuentran la feminidad/masculinidad, roles de maternidad/paternidad, sexualidad, competencias y capacidades y por último, las expresiones de emotividad/agresividad.

También se han realizado investigaciones sobre la perspectiva que tienen los hijos sobre la crianza recibida en casa; estudios recientes se han enfocado en analizar las percepciones de los hijos acerca de la crianza de ambos padres, enfatizando en la diferencia existente respecto a cada sexo, así como su efecto en conductas específicas en los hijos. En México, Zacarías-Salinas y Andrade-Palos (2008) demuestran la importancia de conocer la percepción de los hijos para recabar información relacionada con las prácticas de los padres, además de la diferencia entre el padre y la madre al analizar los constructos desde los cuales se miden (Casais, Flores y Domínguez, 2017).

Cabe mencionar que es pertinente identificar cuáles son las percepciones de los hijos, ya que de cierta forma puede funcionar como una alternativa para detectar el origen de los comportamientos de estos mismos con base la crianza que reciben, así como conocer los recursos que se utilizan tanto por parte de la madre como del padre. Gaylord, Kitzmann y Coleman (2003) argumentan que la información que los hijos proporcionan sobre los padres posee una mayor validez predictiva sobre el grado de aceptación entre sus iguales, frente a la información aportada por sus padres. Esto puede explicarse ya que la información proporcionada por los padres parece estar sujeta a una mayor deseabilidad social (Del Barrio, Ramírez-Uclés y Carrasco, 2014).

F C D H

Por otro lado, De La Iglesia, Ongarato, y Fernández-Liporace (2011) resaltan la importancia de realizar investigaciones sobre la influencia paterna en la crianza, pues gran parte de los estudios que se han realizado, se han enfocado en la figura materna. De tal manera, el presente estudio se enfoca a la percepción que tienen los adolescentes de la crianza paterna en cuanto a la transmisión de estereotipos de género, dado que ha sido poco estudiado el papel de los padres.

Finalmente, la contribución de este estudio radica en que la validación de la escala proporciona un instrumento con las características psicométricas establecidas, que permite medir la percepción de la crianza y los estereotipos de género de manera integrada, ya que los instrumentos existentes evalúan los constructos de manera independiente.

Al mismo tiempo, el enfocarse en la crianza paterna resulta relevante y contribuye a la generación de conocimiento respecto al diseño de instrumentos, lo cual serviría para la elaboración de políticas públicas de género o para la construcción de programas enfocados a la orientación a padres desde un enfoque de género.

1. Método

Participantes

Se trabajó con una muestra no probabilística de tipo intencional compuesta por un total de 260 adolescentes que radican en el Valle de Toluca, Estado de México con los siguientes criterios de inclusión:

- Edad entre 15 y 18 años
- Pertenecientes a familias monoparentales y biparentales.
- Que vivan en el mismo hogar que su padre

En los datos sociodemográficos se observa que del total de los participantes 135 son hombres (52%) y 125 mujeres (48%); 134 de ellos asistieron a una preparatoria privada, los otros 126 a una pública. En cuanto a la edad, 135 de ellos contaban con una edad entre 15 y 16 años, los otros 125 restantes entre los 17 y 18 años, teniendo así una media de 17 años; 13 de ellos pertenecían a familias monoparentales y 247 a biparentales.

2. Instrumento

Se elaboró un instrumento para evaluar la percepción de los estereotipos de género transmitidos en la crianza paterna en los adolescentes. La escala consta de 50 ítems de tipo Likert con cinco alternativas de respuesta que van de totalmente de acuerdo (cinco) a totalmente en desacuerdo (uno). Los ítems están referidos a una serie de afirmaciones que exploran la percepción que tienen los adolescentes acerca de las creencias de género transmitidas mediante la crianza paterna que han recibido.

F C D H

En este sentido, Cubillas et al. (2016) realizaron un análisis exploratorio de la escala de estereotipos de género en la cual identificaron cinco dimensiones principales que miden las creencias estereotipadas: feminidad/masculinidad, roles de maternidad-paternidad, sexualidad, competencias y capacidades y finalmente, las expresiones de emotividad-agresividad.

Por otro lado, la teoría revisada por Colás y Villacierbos (2007) los llevaron a ubicar seis dimensiones representativas de los estereotipos de género, la primera de ellas relacionada con el cuerpo, la segunda con el comportamiento social, seguidas del ámbito competencial, la gestión de las emociones, formas de expresión afectiva y la última relacionada a la responsabilidad social.

De acuerdo a lo anterior y para los fines de esta investigación, se establecieron los siguientes cinco factores: tareas domésticas y de crianza, oportunidades educativas, oportunidades laborales y económicas, expresión de los afectos y ejercicio de la sexualidad. Estos factores resultan relevantes ya que de acuerdo al enfoque de género, estas áreas permiten explorar los estereotipos de género para ambos sexos.

3. Procedimiento

Previo a la aplicación se consideró pertinente la revisión de la escala, la cual fue realizada por jueces expertos en la materia, resultando en varias modificaciones de redacción y contenido; posteriormente se realizó un estudio piloto.

La versión final del instrumento se administró de forma colectiva a los participantes en un tiempo de 20 minutos aproximadamente, quienes participaron de forma voluntaria, anónima y confidencial. Antes de completar la escala se firmó la carta de consentimiento informado y para los menores de edad la carta fue firmada por su padre o tutor. La aplicación se llevó a cabo en dos escuelas de nivel medio superior con previa autorización de las autoridades.

Durante la aplicación los participantes reportaron su edad, sexo y escolaridad así como la de su padre; además, se les informó a los participantes sobre los objetivos de investigación y se resolvieron las dudas al momento de la aplicación.

4. Análisis de datos

Para conocer las características psicométricas de la escala se efectuó un análisis factorial exploratorio de componentes principales con rotación varimax, así como el de consistencia interna a través del Alfa de Cronbach; los datos fueron analizados con el programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) V.23. Posteriormente se llevó a cabo un análisis descriptivo para obtener las medidas de tendencia central y de dispersión de los factores obtenidos.

5. Resultados

Para conocer la estructura factorial de la escala se llevó a cabo la prueba Kaiser–Meyer–Olkin (KMO) y Bartlett, (.932, $p=.000$), indicando que la muestra es adecuada; por lo que se procedió a realizar el análisis factorial para observar la estructura subyacente de la escala con un criterio de peso factorial de .40 y utilizando el método de componentes principales y rotación ortogonal de tipo Varimax (la rotación ha convergido en 24 iteraciones).

Se obtuvieron cinco factores que, de acuerdo con la claridad conceptual y punto de quiebre de la varianza, explican el 52.65 % del constructo: oportunidades laborales y educativas; tareas domésticas de crianza; ejercicio de la sexualidad; expresión de los afectos; y comportamiento social estereotipado (ver tabla 1). Se obtuvo un alfa de Cronbach total de .95, y los valores por factores oscilan entre .69 y .89. Se calcularon las correlaciones entre los factores, que oscilan entre .49 y .61; lo cual indica que no se presentan problemas de multicolinealidad.

Tabla 1. Varianza total explicada de los cinco factores que conforman la escala

Factor	Nº reactivos	Valores eigen	% de varianza	% de varianza acumulado	Alfa de Cronbach
1. Oportunidades laborales y educativas	17	7.89	15.79	15.79	.93
2. Tareas domésticas y de crianza	9	5.68	11.37	27.17	.87
3. Ejercicio de la sexualidad	8	5.22	10.44	37.61	.89
4. Expresión de los afectos	9	4.50	9.01	46.63	.88
5. Comportamiento social estereotipado	4	2.98	5.96	52.59	.69

Fuente: Elaboración propia

F C D H

La escala original estaba conformada por 50 reactivos de los cuales tres fueron eliminados; uno obtuvo una carga factorial menor a .40 y los otros dos por no tener claridad conceptual. De tal forma que se conservaron 47 reactivos, cuya distribución por factores se presenta en la tabla 2. De los cinco factores originales, tres se mantuvieron: tareas domésticas y de crianza, expresión de los afectos y ejercicio de la sexualidad. Los factores oportunidades educativas y oportunidades laborales y económicas se integraron en uno solo, y se agregó el factor de comportamiento social estereotipado.

Tabla 2. Matriz de estructura factorial

Factor 1: Oportunidades laborales y educativas		
	Reactivo	Carga factorial
r20p	Me ayuda a entender que las mujeres que estudian dejan de ser sumisas	.788
r15p	Me dice que no tiene caso que las mujeres aspiren a tener una profesión ya que en algún momento se van a casar.	.787
r16p	Me inculca que los hombres deben tener mayor escolaridad que las mujeres.	.719
r18p	Me deja claro que las mujeres no deben estudiar porque si lo hacen probablemente ya no quieran formar una familia.	.709
r13p	Me hace saber que los hombres tienen mayor capacidad para terminar una carrera que las mujeres.	.695
r21p	Me orienta acerca de que los varones de la casa son los únicos que pueden tener un trabajo remunerado.	.673
r22p	Me inculca que el varón es el responsable del sostén económico de la familia.	.619
r17p	Me expresa que se les exige más académicamente a los hombres que a las mujeres.	.610
r27p	Me dice que los hombres son más aptos para puestos gerenciales debido a que tienen mayor autoridad que las mujeres.	.594
r28p	Me motiva a entender que las mujeres deben trabajar únicamente si su pareja está de acuerdo.	.579
r30p	Me manifiesta que las mujeres no deben trabajar pues son las responsables de las labores del hogar.	.563
r12p	Me manifiesta que las mujeres presentan mayor dificultad para aprender que los varones.	.559
r11p	Me orienta acerca de que los hombres son más aptos para las carreras que pertenecen a las ciencias exactas (matemáticas, ingenierías, etc.).	.554
r24p	Me ayuda a entender que las mujeres no tienen las mismas oportunidades laborales que los hombres.	.523
r14p	Me enseña que las mujeres son más aptas para las carreras que requieren proveer cuidado, atención y servicio (psicología, enfermería, educación, etc.).	.489
r23p	Me hace saber que las mujeres no tienen derecho a administrar el dinero de la casa.	.453
r26p	Me enseña que hay empleos que únicamente son apropiados para varones.	.412
Factor 2: Tareas domésticas y de crianza		
r2p	Me ayuda a comprender que las mujeres tienen la obligación de cuidar y atender al integrante de la familia que esté enfermo	.754
r1p	Me inculca que la educación de los hijos es responsabilidad de las mujeres.	.726
r4p	Me enseña que las mujeres están obligadas a supervisar el desempeño académico de sus hijos.	.691
r3p	Me hace ver que el varón es quien toma las decisiones importantes en casa.	.594
r9p	Me expresa que los hombres no tienen tiempo suficiente para hacerse cargo de sus hijos.	.568
r10p	Me muestra que los hombres son los responsables de establecer las normas en casa.	.563
r6p	Me deja claro que el varón es quien debe de reprender a los hijos.	.553
r7p	Me dice que las mujeres son quienes les enseñan a sus hijos a cuidar su salud.	.546
r8p	Me motiva a entender que la limpieza de la casa es obligación de las mujeres.	.495

F C D H

Factor 3: Ejercicio de la sexualidad		
	Reactivo	Carga factorial
r45p	Me indica que el deber de las mujeres es satisfacer sexualmente a su pareja aunque no estén de acuerdo.	.802
r44p	Me manifiesta que a los varones se les permite tener varias parejas sexuales.	.742
r43p	Me explica que a los hombres se les permite tener hijos con diferentes parejas.	.684
r46p	Me orienta que los varones deben iniciar su vida sexual antes que las mujeres.	.664
r47p	Me enseña que las mujeres no pueden decidir libremente sobre su cuerpo y su sexualidad.	.647
r48p	Me motiva a entender que las mujeres deben tener el número de hijos que desee su pareja.	.568
r49p	Me expresa que los hombres son quienes deben tomar la iniciativa a la hora de tener una relación sexual.	.512
r42p	Me hace saber que los hombres son infieles por naturaleza.	.485
Factor 4: Expresión de los afectos		
r33p	Me expresa que los hombres no muestran sus debilidades	.690
r37	Me manifiesta que los hombres no tienen el sexto sentido que tienen las mujeres.	.679
r40p	Me deja claro que los hombres son más serios que las mujeres.	.661
r39p	Me ayuda a entender que los hombres por ser varones deben ser emocionalmente fuertes.	.627
r32p	Me inculca que las mujeres por naturaleza, son más expresivas que los hombres.	.601
r38p	Me explica que las mujeres siempre son más emocionales que los hombres.	.589
r31p	Me ayuda a entender que es ridículo que los hombres lloren.	.538
r35p	Me enseña que las mujeres son más comprensivas que los hombres.	.458
r34p	Me comunica que los varones son más racionales que las mujeres.	.420
Factor 5: Comportamiento social estereotipado		
r25p	Me deja claro que los hombres deben tener una percepción económica superior al de las mujeres.	.673
r5p	Me orienta referente a que los hombres son los encargados de realizar en casa las actividades que requieren cierta fuerza física.	.641
r19p	Me explica que a los hombres se les debe motivar a desarrollarse profesionalmente pues su obligación es ser proveedores.	.627
r29	Me expresa que las mujeres tienen puestos enfocados al área administrativa y de la salud pues son más organizadas y cuidadosas.	.659

F C D H

Fuente: Elaboración propia

Las medidas de tendencia central y de dispersión muestran que la media más baja es de 1.57 en las tareas domésticas y de crianza, indicando que los estereotipos transmitidos por los padres están presentes en menor medida en este factor. En cambio, la mayor puntuación (2.49) se encontró en el aspecto de expresión de los afectos (ver tabla 3).

Tabla 3. Medidas de tendencia central y de dispersión de cada factor de la escala

Factor	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
1. Oportunidades laborales y educativas	1.00	5.00	1.74	.74
2. Tareas domésticas y de crianza	1.00	5.00	1.57	.74
3. Ejercicio de la sexualidad	1.00	5.00	2.06	.85
4. Expresión de los afectos	1.00	5.00	2.49	.85
5. Comportamiento social estereotipado	1.00	5.00	2.40	.91

Fuente: Elaboración propia

Discusión y conclusiones

Los resultados obtenidos indican que la escala para medir la percepción de los estereotipos de género transmitidos en la crianza paterna en adolescentes cumple con las características psicométricas establecidas, ya que cuenta con índices aceptables de confiabilidad y validez, de acuerdo a Sierra-Bravo (2001). Después del análisis realizado permanecieron 47 ítems; de los 5 factores originales permanecieron 3 (tareas domésticas y de crianza, expresión de los afectos y ejercicio de la sexualidad) los otros dos factores se integraron en uno solo con el nombre de oportunidades laborales y educativas, además se agregó un factor más llamado comportamiento social estereotipado.

F C D H

El factor agregado (comportamiento social estereotipado) concuerda con lo establecido con autores como Barbera, Martínez y Bonilla (2004), quienes evalúan los estereotipos de género a través de varias dimensiones, una de ellas llamada rol estereotipado. Por otro lado, Colás y Villaciervos (2007) nombran al factor como comportamiento social, el cual evalúa las actitudes hacia los comportamientos esperables tanto en hombres como en mujeres en determinadas situaciones.

También se observa una redistribución de los reactivos, donde en el factor oportunidades laborales y educativas quedó compuesto por 17 reactivos y es el que explica el constructo en mayor medida, mientras que el factor comportamiento social estereotipado quedó compuesto por 4 reactivos únicamente. Concluyendo que para los adolescentes de la muestra el factor llamado oportunidades laborales y educativas tiene mayor peso en comparación a los demás, lo que podría deberse a los roles estereotipados establecidos para cada sexo respecto a su participación en el sector educativo y el mundo del trabajo, los cuales consideran al hombre como el principal sostén del hogar y al salario femenino una función de apoyo (Aisenson et al., 2010).

En este sentido, Quattrocchi et al. (2017), en una investigación realizada sobre la motivación y género en la elección de carrera, encontraron que los hombres tienen mayor incidencia que las mujeres en buscar una recompensa externa a futuro (principalmente el factor económico) al realizar estudios de nivel superior.

Las medias de los factores indican una mayor presencia de los estereotipos relacionados con la expresión de los afectos y los comportamientos sociales estereotipados, lo cual se opone a lo encontrado por Valdés (2009), quien afirma que actualmente los padres tienden a ser más expresivos con sus hijos e hijas. En las medias también se observa que en la cultura mexicana aún continúa vigente la visión de los varones relacionada al prototipo del rol instrumental, la cual es descrita por Rocha (2000).

También se encontró que los estereotipos relacionados a las tareas domésticas y de crianzas son menos predominantes. Respecto a esto, el Instituto Nacional de las Mujeres (2016) considera que se debe fomentar la participación de los hombres en tareas relacionadas con el cuidado y la crianza de los hijos e hijas. De esta forma, se contribuirá a modificar ideas, creencias y conductas basadas en estereotipos de género donde las mujeres cumplen el papel de la madre cuidadora y responsable absoluta del cuidado y la crianza de los hijos, y el padre funge exclusivamente como proveedor financiero y ejecutor de la autoridad y el poder al interior de la familia.

Para Garaigordobil y Aliri (2011) la familia tiene una función primordial en la transmisión de valores y creencias, por lo que consideran relevante analizar su influencia en la socialización de género y transmisión de creencias sexistas en los niños y adolescentes.

En este sentido, este estudio proporciona una visión de los hijos adolescentes sobre los estereotipos de género transmitidos en la crianza paterna recibida, que permitirá encontrar alternativas que intervengan de manera significativa en la resignificación de los estereotipos de género, preparando a los padres para asumir un papel más activo en la educación de sus hijos e hijas, vivenciar su paternidad de manera incondicional e incorporarlos al mundo doméstico.

F C D H

Asimismo, debe preparar a las mujeres para que no monopolicen la parentalidad ni la domesticidad y consideren a los padres como educadores o colaboradores activos dentro del sistema familiar. El limitante del presente estudio es que se trabajó con una muestra de adolescentes estudiantes de preparatoria en un ámbito regional específico, por lo que las posibilidades de generalización de los resultados son limitadas.

Para finalizar, se sugiere que para investigaciones futuras es recomendable evaluar las propiedades psicométricas de la escala aquí desarrollada pero en muestras más amplias y en otros contextos regionales. También sería interesante analizar la perspectiva de las madres y los padres en distintos tipos de familia, para tener un panorama más amplio de todos los integrantes del grupo familiar acerca de su percepción de la existencia y transmisión de los estereotipos de género.

Bibliografía

Aisenson, G., Legaspi, L., Valenzuela, V., Duro, L., Lavatelli, L., De Marco, M., Moulia, L., Bailac, K.S., Celeiro, R. y Del Re, V. (2010). Jóvenes escolarizados: el peso del contexto escolar y del género en su trayectoria educativa, sus intenciones de futuro y la centralidad del trabajo. *Revista de Educación y Desarrollo*, 41, 219-222. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-031/380.pdf>.

Alto Comisionado para los Derechos Humanos [ACNUDH]. (2018). Los estereotipos de género y su utilización. Ginebra: ACNUDH. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Women/WRGS/Pages/GenderStereotypes.aspx>.

Barberá, E., Martínez, I. y Bonilla, A. (2004). Psicología y género. Madrid: Pearson.

Beltrán, E., Maquieira, V., Álvarez, S. y Sánchez, S. (2001). Feminismos, debates teóricos contemporáneos. Madrid: Alianza Editorial.

Casais, D., Flores, M. y Domínguez, A. (2017). Percepción de prácticas de crianza: análisis confirmatorio de una escala para adolescentes. *Acta de Investigación Psicológica*, 7, 2717-2726. doi: 10.1016/j.aiprr.2017.06.001.

Castillo-Mayén, M.R., y Montes-Berges, B. (2014). Analysis of current gender stereotypes. *Anales de Psicología*, 30(3), 1044-1060. doi: 10.6018/analesps.30.3.138981.

Colás, P. y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 2007, 35-58. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2833/283321895004.pdf>.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW] (1981). Carta internacional de los derechos de las mujeres. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf.

Cubillas, M.J., Valdez, E.A., Domínguez, S.E., Román, R., Hernández, A. y Zapata J. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *Revista Diversitas. Perspectivas en Psicología*, 12(2), 217-230. doi: 10.15332/s1794-9998.2016.0002.04.

F C D H

Cuevas, A.J. (2015). Familias y relaciones patriarcales en el México contemporáneo. México: Universidad de Colima y Juan Pablos Editor, S.A.

De La Iglesia, G., Ongarato, P., y Fernández Liporace, M. (2011). Evaluación de estilos parentales percibidos: Un breve recorrido histórico. XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Congreso llevado a cabo en el III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, Buenos Aires, Argentina.

Del Barrio, V., Ramírez-Uclés, I., Romero, C. y Carrasco, M.A. (2014). Adaptación del ChildPARQ/Control: Versiones para el padre y la madre en población infantil y adolescente española. *Acción Psicológica*, 11(2), 27-46. doi: 10.5944/ap.11.2.14173.

Delpino, M. y Eresta, M. (2013). Relaciones afectivas y sexualidad en la adolescencia. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Díaz-Guerrero, R. (2003). Bajo las garras de la cultura. México: Trillas.

Garaigordobil, M. y Aliri, J. (2011). Conexión intergeneracional del sexismo: influencia de variables familiares. *Psicothema*, 23(3), 382-387. Recuperado de <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3898>

Gaylord, N. K., Kitzmann, M. y Coleman, J. K. (2003). Parent and children's perceptions of parental behaviour: associations with children's psychological adjustment in the classroom. *Parenting: Science and Practice*, 3(1), 23-47. doi: 10.1207/S15327922PAR0301_02.

Instituto Nacional de las Mujeres (2016). Informe de resultados Enero-Marzo. México: Inmujeres. Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/infresultados/2016-II.pdf>.

Instituto Nacional de las Mujeres [Inmujeres] (2017a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. México: Inmujeres, 3, 10. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN10_2017.pdf.

Instituto Nacional de las Mujeres [Inmujeres] (2017b). Rompiendo estereotipos. México: Inmujeres, Recuperado de <http://www.icmujeres.gob.mx/documentos/SUPLEMENTOS%20TODAS/TODAS%20ABRIL%20final2018.pdf>.

Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Ed. horas y HORAS.
Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco Nueva Época, 7(18). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>.

Navarrete, P. (2018). Educar sin estereotipos, un derecho de niñas y niños. México: Inmujeres. Recuperado de <http://www.icmujeres.gob.mx/documentos/SUPLEMENTOS%20TODAS/TODAS%20ABRIL%20final2018.pdf>.

Palacios, J. y Rodrigo, M. (2001). La familia como contexto de desarrollo humano. En J. Palacios y M. Rodrigo (eds.), Familia y desarrollo humano (pp. 25-44). Madrid: Alianza.

Quattrocchi, P., Flores, C., Cassullo, G., Moulia, L., De Marco, M., Shaferstein, C., Pereda, Y. y Siniuk, D. (2017). Motivación y género en la elección de carrera. Revista de Educación y Desarrollo, 41, 27-37. Recuperado de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/41/41_Casullo.pdf.

Rocha, S.T. (2000). Roles de género en los adolescentes y rasgos de masculinidad-Feminidad. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

F C D H

Sierra Bravo, R. (2001). Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios. Madrid: Paraninfo S.A.

Tenenbaum, H. y Leaper, C. (2002). Are parents gender schemas related to their children's gender-related cognitions? A meta-analysis. Developmental Psychology, 38(4), 615-630. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/2002-01756-013>.

Torres, L.E., Ortega, P., Garrido, A., y Reyes, A.G. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 10(2), 31-56. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>.

Valdés, X. (2009). El Lugar que Habita el Padre en Chile Contemporáneo. Estudio de las Representaciones sobre la Paternidad en Distintos Grupos Sociales. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, 8(23), 385-410. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071865682009000200017&lng=es&tlng=e.

Vázquez-Cupeiro, S. (2015). Ciencia, estereotipos y género. Una revisión de los marcos explicativos. Convergencia: Revista de Ciencias Sociales, 22(68), 177-202. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10536227007>.

Zacarías-Salinas, X. y Andrade-Palos, P. (2008). Una escala para evaluar prácticas parentales que promueven la conducta prosocial en preadolescentes. Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica, 38, 117-135. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4596/459645434007.pdf>.

Notas sobre los autores y las autoras

Karina Xóchitl Atayde Manríquez

Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), México. Maestra en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), México, Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Principales líneas de investigación: Salud reproductiva, parto, partería, feminismo, género, masculinidades. Correo electrónico de contacto: *kxamm@yahoo.com.mx*; ORCID: 0000-0002-7734-0746

María del Rosario Ayala Carrillo

Maestra en Ciencia en Estudios del Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados desde 2009. Actualmente estudia el doctorado en Ciencias Agrícolas, en la Universidad de Santiago de Compostela, España. Realizó el curso internacional “Pensamientos y luchas situadas para una cartografía del sur” de CLACSO, 2018. Es investigadora Asociada en el Colegio de Postgraduados, Campus Montecillos desde 2013. Sus líneas de investigación son: género, migración, violencia, educación, trabajo, economía del cuidado. Cuenta con diversos artículos y capítulos de libros a nivel nacional e internacional. Dirección laboral: Kilómetro 6.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Estado de México, 56230. *mail: madel@colpos.mx*; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1198-6026>

Hans Oudhof van Barneveld

F C D H

Docente-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México. Doctor en Ciencias Psicológicas, Pedagógicas y Sociológicas, Universidad de Groningen, Países Bajos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Línea de Investigación: Familia, subjetividad y límites sociales. Correo electrónico de contacto: *hansovb@hotmail.com*; ORCID: 0000-0003-1265-3052

Nayelli Eloísa Cruz Ballesteros

Licenciatura en psicología por la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Cuenta con una carrera técnica de asistente educativo por el Instituto Fray Servando Teresa de Mier. Ha participado como ponente en varios congresos. Realizó una investigación relacionada con el tema de la migración, titulada “Creencias del sueño americano en adolescentes de dos comunidades con tradición migratoria en Michoacán y Guanajuato”, en dicha investigación realizó talleres y pláticas dirigido a padres y adolescentes, así como también entrevistas a profesores, alumnos y administrativos; elaboración y aplicación de instrumentos para la investigación; derivando participaciones como ponente en diversos congresos. Actualmente es partícipe voluntaria en el centro de Escucha San Bernabé de Jesús zona 2, en donde se brinda asesoría psicológica a niños, adolescentes y adultos que hayan sufrido violencia. Entre sus aptitudes y conocimientos se encuentran la aplicación de pruebas psicométricas y proyectivas, la elaboración de informes psicológicos, realización y aplicación de entrevistas, talleres y pláticas. Entre sus áreas de interés se encuentra el área clínica, la investigación y el trabajo de campo. ORCID: 0000-0001-6661-4978

Eduardo Abedel Galindo Meneses

Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano. Doctor en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala, A.C. Integrante del Cuerpo Académico “Vulnerabilidad, Políticas Públicas y Desarrollo Humano” (UATLX-225). Líneas de investigación: i) familia, cuidado y vida cotidiana; ii) infancias y desarrollo humano en contextos de diversidad e interculturalidad; y iii) familias, espacios domésticos y modelos alternativos de desarrollo. Correo electrónico de contacto: *eagalindo_fcdh@uatx.mx*; ORCID: 0000-0001-9569-281X

Norma Ivonne González Arratia López Fuentes

Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México. Doctora en Investigación Psicológica, Universidad Iberoamericana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Línea de Investigación: Cultura y personalidad. Correo electrónico de contacto: *nigalf@yahoo.com.mx* ORCID: 0000-000-3-0497-119X

Eduardo Hernández González

Doctor en Cooperación e Intervención Social por la Universidad de Oviedo, España. Profesor e investigador de la Universidad de Guadalajara. LGAC y Temas de interés: Calidad de Vida, Desarrollo humano y Bienestar; Cultura, Capital Social y Formación de redes sociales; Poder, Intersubjetividad y Vida cotidiana. ORCID: 0000-0001-7225-4438.

F C D H

Raúl Jiménez Guillén

Profesor emérito de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano. Maestro en Educación Superior. Líneas de investigación: Desarrollo humano y capacidades en personas mayores con los proyectos: a) Política públicas para la atención de grupos vulnerables y b) investigación e intervención educativa con personas mayores. Últimos dos textos publicados: 1) Introducción a la metodología cualitativa para el estudio de la vejez y el envejecimiento, 2) UATx. De la emergencia a la urgente revisión del MHIC. Correo electrónico de contacto: *raul.jimenez@uatx.mx* ORCID: 0000-0003-2448-0769

Esteban Leonardo Laso Ortiz

Doctor en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Profesor investigador, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México. Temas de interés: emociones y vida social; psicoterapia; corrupción, desarrollo socioeconómico y confianza interpersonal. Correo electrónico de contacto: *esteban.laso@academicos.udg.mx*; ORCID: 0000-0003-2705-0107

Miguel Angel León Ortiz

Licenciado en Derecho por la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES) de la UNAM, y Maestro en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Se desempeñó como Profesor-Investigador de Tiempo Completo Asociado C, en la Universidad del Istmo, campus Ixtpec, en Oaxaca, México. Actualmente estudia el Doctorado Interinstitucional en Derecho (DID) en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Sus líneas de investigación son: Bioética y derecho, derechos humanos, derecho de las familias, diversidades de género; su correo electrónico es *maloooo@yahoo.com.mx*; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2644-3200>.

Larissa Lira Ochoa

Universidad Autónoma del Estado de México. Maestra en Psicología. Línea de Investigación: Género y familia. Correo electrónico de contacto: *larissa.psiqe.lira@outlook.com*; ORCID: 0000-0001-6252-8554

David López Monroy

Maestro en Antropología Física por la Escuela Nacional de Antropología e Historia del Instituto de Antropología e Historia. Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Chapingo. Línea de investigación: Historia de la Familia. Correo electrónico de contacto: *ajolote29@yahoo.com.mx*; ORCID: 0000-0001-8987-4406

Josemanuel Luna Nemecio

Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Su línea de investigación es la crítica de la economía política con énfasis en estudios territoriales, recursos naturales estratégicos, conflictos socioambientales, cambio climático, socioformación y desarrollo social sostenible. Correo de contacto: *josmaluna2@gmail.com*; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6850-3443>

F C D H

Lidia Karina Macias-Esparza

Profesora-investigadora de la Universidad de Guadalajara. Doctora en Psicología Clínica y de la Salud, por la Universidad de Barcelona, España. Temas de interés y LGAC: Género, violencia y salud; Redes de apoyo social y salud. Contacto: <https://guadalajara.academia.edu/LidiaKarinaMaciasEsparza> *lidiakmacias@gmail.com* / *lidia.macias@academicos.udg.mx*; ORCID: 0000-0003-3300-4246

Mariana Marín Ibarra

Candidata al Sistema Nacional de Investigadores. Doctora en educación por la UATx con estancia posdoctoral en el ICSyH- BUAP. Trabajos de investigación y difusión: (2020) El artículo “El aprendizaje de los derechos ciudadanos en las amigas poblanas de la primera mitad del siglo XIX a través de los catecismos políticos” en *De las rebeliones a los movimientos sociales. Memoria, trayectorias y fuentes sobre la participación de las mujeres en México*, coordinado por Elva Rivera Gómez, Gloria A. Tirado Villegas y Ana María del Socorro García García, Biblioteca digital de Humanidades, Universidad Veracruzana. (2020) El artículo “Iluminación: la pedagogía femenina en los congresos durante la primera mitad del siglo XIX” en el suplemento de la *Revista Mexicana de Física*, CILCA. (2019) El artículo

“El Fondo Real de Cholula: digitalización y conservación del patrimonio histórico” en la Revista de Conservación y Restauración, INAH, 16 de Diciembre de 2019. (2019) Trabajo de difusión: creación del “Manual para la incorporación de la perspectiva de género en el relato histórico– discurso para incluir personas y grupos menos representados/as en los discursos turísticos en el Estado de Puebla”. ORCID: 0000-0002-0599-4732

Aida Mercado Maya

Doctora en Investigación Psicológica por la Universidad Iberoamericana. Docente e investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México. Integrante del cuerpo académico consolidado “Socialización, juventud y estilos de crianza”. Su trabajo de investigación se centra en el estudio de la familia y sus actores, desde una perspectiva humanista- existencialista. Correo electrónico de contacto: *aidamercadom@hotmail.com*; ORCID: 0000-0003-0672-9524.

Amparo Micolta León

Profesora titular de la Universidad del Valle (Colombia), integrante del grupo de investigación “Estudios de Familia y Sociedad” de la misma Universidad. Es trabajadora social, especialista en Gerencia Social, magister en Docencia Universitaria y Doctora en Estructura Social, Cultura, Trabajo y Organizaciones de la Universidad Complutense de Madrid. Con perspectiva de género, sus preocupaciones intelectuales han girado en torno a las familias y sus procesos de cambio, la maternidad y la paternidad, la migración y transnacionalización de procesos de las familias y del cuidado, la intervención social en procesos familiares, y sobre las familias de Colombia y la organización social del cuidado de niños(as). Correo electrónico de contacto: *amparo.micolta@correounivalle.edu.co*; ORCID: 0000-0002-0896-2197

FCDH

Diana Araceli Mondragón Calvillo

Maestra en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de México; con Línea de Generación y Aplicación de Conocimientos en: Familia, personalidad y salud. Correo electrónico de contacto: *dianamondragon081@gmail.com*; ORCID: 0000-0002-1864-8409.

Julio U. Morales López

Catedrático-investigador CONACYT-CIESAS Pacífico Sur. Doctorado en Estudios Internacionales e Interculturales por la Universidad de Deusto UD en Bilbao, España. Maestría europea oficial en “Migraciones, conflictos y cohesión social en la sociedad global” por la UD en Bilbao. Licenciatura en antropología social por la Universidad Autónoma Metropolitana UAM en la Ciudad de México. Los temas de investigación son: migraciones y desplazamientos humanos, violencias, vulnerabilidad, pobreza y estudios de género. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI de México) con el nivel I. Cuenta con publicaciones en diversas revistas y libros científicos, así mismo, ha dictado cursos y dirigido tesis en varias universidades de México en grado y posgrado. Correo electrónico de contacto: *jumoraleslo@conacyt.mx* Página web: <https://ciesasdocencia.academia.edu/JULIOULISES-MORALESLOPEZ> ORCID: 0000-0002-7825-6466

Nydia Obregón Velasco

Licenciada en psicología y maestra en psicología con residencia en terapia familiar con enfoques sistémicos y narrativos-colaborativos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialidad en masculinidades alternativas. Profesora investigadora en la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (U.M.S.N.H), con Reconocimiento al Perfil Deseable por la Secretaría de Educación Pública (SEP), renovado por tercera ocasión. Asesora de múltiples trabajos de investigación. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado CA-197 “Intervenciones psicológicas y socioculturales en familia, género, migración, educación y salud”. Ponente y tallerista en foros nacionales e internacionales sobre temas de violencia familiar, terapia familiar, crisis familiares, género, migración, educación y salud. Psicoterapeuta familiar. Miembro de la Latin American Studies Association. Con reconocimiento como investigadora Michoacana por la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología (COE-CyT). Fundadora del Programa de Educación Continua en la Facultad de Psicología de la U.M.S.N.H donde actualmente coordina el Ingreso del Personal Docente. Responsable y colaboradora de múltiples investigaciones financiadas por Fondos Mixtos, CONACyT-COECyT Michoacán, CONACyT fondos sectoriales, salud, Coordinación de Investigación Científica (CIC-UMSNH), entre otros. Autora y Coautora de diversas publicaciones en libros y revistas a nivel nacional e internacional, de libre acceso en Red en Academia.edu. Correo electrónico de contacto: *aidyn@hotmail.com*; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1038-914X>

María do Mar Pérez-Fra

Doctora en CC Económicas por la USC y Master en Desarrollo Local. En la actualidad ejerce como Profesora del Área de Economía, Sociología y Política Agraria. Cuenta con una amplia trayectoria investigadora en el diseño, desarrollo y evaluación de políticas de desarrollo rural y ha sido responsable del Departamento de Coordinación y Planificación de Desarrollo Rural de la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER). Profesora Contratada, Campus de Lugo, 27002, Universidad de Santiago de Compostela, España. Correo electrónico de contacto: *mariadomar.perez@usc.es*; ORCID: 0000-0002-5202-1706

**Brenda Itziguari Muñoz Martínez**

Licenciada en Ciencias de la Familia por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Maestra en Antropología Sociocultural por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Docente hora clase de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano. Sus líneas de investigación son: género, familia, trabajo, movilidad humana y migración. Correo electrónico de contacto: *brenmar123@hotmail.com*; ORCID: 0000-0002-4824-1247

Roberto Pérez y Pérez

Maestro en Historia por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2013 – a la fecha: Profesor investigador de la asignatura de Historia Universal Moderna. Preparatoria Regional Enrique Cabrera Barroso – BUAP. 2011 - 2012: Investigador y Redactor en IEXE Editorial (Escuela de Políticas Públicas). 2009 – 2011: Asistente de Investigación del Dr. Carlos Contreras, Director de Fomento Editorial de la Benemérita Universidad

Autónoma de Puebla. Últimas publicaciones: 2017: Los documentos del Archivo Personal de Aquiles Serdán en Actores y escenarios de la Revolución Mexicana, México, H. Ayuntamiento de Puebla. 2012: Familia Franco Corzo, 105 años de historia 1905 – 2010, Editorial Polaris – IEXE Escuela de Políticas Públicas. Últimas ponencias: 2020: En coautoría con Mariana Marín Ibarra la conferencia El reto de la educación en casa. Familias y enseñanza en tiempos de pandemia, Tercer Congreso Internacional de Investigadores en el Estudio de las Familias y Segundo Encuentro de la Red de Estudios sobre Familias REDFAM. 2019: Conferencia: Sangre Negra: Familias poblanas del siglo XVIII, Segundo Congreso Internacional de Investigadores en el Estudio de las Familias y Segundo Encuentro de la Red de Estudios sobre Familias REDFAM. Correo electrónico de contacto: *roberper89@hotmail.com*

Bismarck Pinto Tapia

Doctor en psicología por la universidad de Granada - España. Docente/Investigador de la universidad católica boliviana San Pablo La Paz Bolivia (UCB). Líneas de investigación: Familia, Pareja y Neuropsicología. Editor de la Revista Electrónica Ajayu de la UCB. Autor de varios libros sobre terapia de la familia, terapia de pareja, Psicología del amor, neuropsicología, poemarios y uno sobre la realidad en la obra de Tolkien. Autor de artículos científicos relacionados con la terapia sistémica, psicología de la pareja, concepto de amor y neuropsicología. Correo electrónico de contacto: *bpinto@uch.edu.bo*; ORCID: 0000-0002-2877-2585

Yazbeth Pulido Hernández

Psicóloga de profesión egresada de CUCS-UdeG. Doctora en Ciencias Sociales con orientación en antropología, CUCSH Belenes (UdeG). Profesora de Psicología Social en CUCIENEGA (UdeG) desde 2009. Candidata SNI 2020-2022. Formó parte del Comité de Ética en Investigación (CEI) del Instituto Bateson Psicoterapia Sistémica A.C. e impartió materias de metodología en esa misma institución educativa. Estudió Lengua de Señas Mexicana en Educación Incluyente A.C.; además le colaboro como asesora externa, en proyectos enfocados al derecho de los niños y niñas sordos a contar con una lengua y recibir educación en esa lengua. Líneas de Investigación: Salud materna intercultural y comunicación intercultural. Correo electrónico de contacto: *yazbeth.pulido@gmail.com* o *yazbeth.pulido@academicos.udg.mx*; ORCID: 0000-0002-2405-7744

FCDH

Beatriz Ramírez Meza

Doctora en Ciencias Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural por El Colegio de Posgraduados. Adscrita al Instituto de Investigación Forestales, Agrícolas y Pecuarias. Línea de Investigación: La familia en la agroindustria. Correo electrónico de contacto: *betyram_meza@yahoo.com*; ORCID: 0000-0002-3849-8620

Erika Robles Estrada

Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México. Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Línea de Investigación: Familia, subjetividad y límites sociales. Correo electrónico de contacto: *erikarobles@yahoo.com*; ORCID: 0000-0001-7438-4500

Angélica Rodríguez Abad

Doctora en Ciencias Sociales, maestra en Instituciones y Organizaciones y licenciada en Sociología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Ha realizado estancias de investigación en los seminarios “Género, ciudadanía y comportamientos reproductivos”, “Espacios cotidianos de la masculinidad: silencios y malestares en las identidades de género de los varones” coordinados por el Dr. Juan Guillermo Figueroa Perea en el Colegio de México y “Enfoques actuales en la investigación en estudios regionales, coordinado por la Dra. Leticia Pons Bonals en la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas. Actualmente es profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Tlaxcala, miembro del Cuerpo Académico “Ciencias del Envejecimiento” UATLX-CA-240, posee el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP-SEP) y es integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Ha participado como ponente nacional e internacional. Es autora y coautora de publicaciones bajo su línea de investigación: masculinidades, género, familias, paternidades y vejez. Correo electrónico de contacto: arodrigueza_fcdh@uatx.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1975-6380>

Brenda Rodríguez Aguilar

Universidad Autónoma del Estado de México. Doctora en Ciencias de la Salud por la Universidad Autónoma del Estado de México. Línea de Investigación: Familia, subjetividad y límites sociales. Correo electrónico de contacto: psiquebren@yahoo.com.mx; ORCID: 0000-0001-9264-5778

F C D H

Judith Ileana Rodríguez Galván

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y maestrante en Psicoterapia Sistémica por el Instituto Bateson de Psicoterapia Sistémica en Guadalajara. Su experiencia profesional ha sido en el ámbito universitario y clínico. En el departamento de Bienestar y Consejería del Tec de Monterrey, otorga asesoría emocional a alumnado de nivel profesional. Ha sido profesora en las materias condicionales del modelo Tec 20 y modelo Tec21, que ofrecen al alumnado herramientas para mejorar su desempeño académico desde una perspectiva integral. Actualmente forma parte del equipo de rediseño de materias condicionales para el modelo Tec21 y colabora en un prototipo de wellbeing, con un equipo de trabajo vinculado al WellBeing Project de Higher Education Initiative. En el ámbito clínico, brinda psicoterapia sistémica individual en la consulta privada. Correo electrónico de contacto: jud.ilerdz@gmail.com; ORCID: 0000-0002-1752-667X

María Merced Rodríguez Pérez

Doctora y Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán. Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. Líneas de investigación son: Gestión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, Conservación de Documentos y Archivística y temas relacionados con el sector artesanal. Colaboradora del Instituto Teresa Lozano Long de Estudios Latinoamericanos y Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson (LLILAS Benson), de la Universidad de Texas en Austin, en el proyecto digitalización “Fondo Real de Cholula”. Publicaciones:

Artículo: “El gremio de panaderos indios en la ciudad de Puebla 1549-1692, en *Graffylia* Año 12, Número 19, junio- diciembre 2014. Libro: “Amozoc y su patrimonio. La herrería artesanal para cabalgadura (1940-2015), Ediciones Educación y Cultura/ CONACULTA PACMYC 2015, Gobierno del Estado de Puebla, El Colegio de Michoacán, septiembre 2016. ISBN: 978-607-8344-42-0. Capítulo “De los oficios españoles a la herrería para cabalgadura: un patrimonio cultural de los artesanos de Amozoc” en el libro *La dimensión histórica y social de los paisajes culturales en México* coordinado por Carlos Rubén Ruiz Medrano y Carlos Alberto Roque Puente, julio 2017. ISBN: 978- 607- 8500-33- 8. Correo electrónico: his_mayahuel@hotmail.com; ORCID: 0000-0002-8268-0219

Óscar Sánchez Carrillo

Licenciatura en Antropología social UAM-Iztapalapa. Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional Universidad Autónoma Chapingo; Doctor en antropología por la FFyL–IIA–UNAM. Investigador de tiempo completo en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias Sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) UNAM. Temas de interés: Noción de Persona, cosmovisión chol y tzeltal, procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado; procesos migratorios internacional de choles y tseltales indocumentados a los Estados Unidos, migración interna y jornaleros agrícolas choles y tseltales en el noroeste de México. Últimas publicaciones: Últimas publicaciones: Sánchez C., O., 2020, Encrucijadas, laberintos y circuitos migratorios chiapanecos. La movilidad de jornaleros indígenas y su relación en el capitalismo Agroindustrial. México, CIMSUR- UNAM, p 280. En dictamen. Correo electrónico de contacto: oscarsac@unam.mx; ORCID: 0000-0003-1444-9098

Angélica Guadalupe Salazar Martínez

F C D H

Psicóloga por la Universidad del Valle de Atemajac, Maestrante en Psicoterapia Sistémica por el Instituto Bateson de Psicoterapia A.C., Psicóloga clínica en la Unidad de atención, Prevención y Rehabilitación de la Violencia, en el Hospital General de Occidente, de la Secretaría de Salud Jalisco. Colaboradora Externa en Grupo Para La Investigación del Desarrollo Infantil S.C. Temas de interés: violencia, familia y psicoterapia. Correo electrónico de contacto: a_salazar_martinez@hotmail.com; ORCID: 0000-0001-6831-3167

María Alejandra Salguero Velázquez

Licenciatura y Maestría en Psicología. Doctorado en Sociología, UNAM, FCPyS. Profesora Titular de la Carrera de Psicología de la FES Iztacala, UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado 8 libros: 1) Reproducción y Paternidad. Experiencias y aprendizaje de los hombres, 2) Identidad masculina. Elementos de análisis en el proceso de construcción, 3) Dilemas y conflictos en el ejercicio de la maternidad y la paternidad, 4) ¿Y si hablas desde tu ser hombre?, 5) Paternidad, relaciones de pareja y sexualidad. 6) Identidad del pescador de barco camaronero, 7) Nuevas aristas en el estudio de la paternidad, 8) Presencias y ausencias paternas. Capítulos en libros especializados y artículos en revistas Nacionales e Internacionales. Su línea de investigación “Género, Familia, Masculinidad y Paternidad”. Asesora en la reunión de expertos en el tema de Paternidad, convocado por La Presidencia de la República y El Instituto Nacional de Las Mujeres. Invitada por la UNESCO con el tema de paternidad a la Conferencia Vinculando a los varones con

el logro de la igualdad de género en América Latina y el Caribe. Obtuvo el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, otorgado por la UNAM 2019, y el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología en el Área de Ciencias Sociales en 2019. Correo electrónico de contacto: alevs@unam.mx; ORCID: 0000-0002-8610-3726

Montserrat Soriano Chavero

Licenciada en Psicología con mención Honorífica y Doctorante de Psicología Social y Ambiental por la Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Durante su trayectoria académica, obtuvo la Medalla, premio al servicio social: Dr. Gustavo Baz Prada, por la Universidad Nacional Autónoma de México en el año 2014, debido a su labor social prestada a pacientes con insuficiencia renal crónica en el Hospital ISSTE, Clínica de Especialidades “Leonardo Bravo” y Centro de Apoyo Diagnostico “Nicolás Bravo”. Ha participado en proyectos de investigación desde el año 2013, sobre la línea de: Género, familia, masculinidad, paternidad y sexualidad. De su trayectoria profesional se derivan algunos productos de investigación, entre los que se encuentran la autoría y coautoría en 5 capítulos de libros especializados, artículos en revistas de divulgación científica indexadas, presentación de ponencias en Coloquios y Congresos Nacionales e Internacionales, así como en jornadas de Salud en la semana nacional del adolescente, llevadas a cabo en el Hospital Central Norte de PEMEX, donde a su vez participó como capacitadora educativa con temas referentes a la maternidad, paternidad, salud sexual y adherencia al tratamiento de pacientes con hipertensión y dislipidemias. Como parte de su desarrollo profesional ha desempeñado funciones de docencia y orientación a nivel medio superior y actualmente ejerce labores de investigación y orientación psicológica. Correo electrónico de contacto: soriachavero@gmail.com, ORCID: 0000-0002-7994-4236.

F C D H

Zuleyma Soto Macedo

Licenciada en Psicología por la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es parte de un equipo de trabajo en Recursos Humanos, en donde se encarga del área de nómina en la empresa de Liverpool S.A. de C.V. desde el 2019, realizando el cálculo y pagos de finiquitos, así como atención a todo colaborador. Realizó una investigación relacionado con el tema de la migración, titulada “Creencias del sueño americano en adolescentes de dos comunidades con tradición migratoria en Michoacán y Guanajuato”, en dicha investigación realizó talleres y pláticas dirigido a padres y adolescentes, así como también entrevistas a profesores, alumnos y administrativos; elaboración y aplicación de instrumentos para la investigación; derivando participaciones como ponente en diversos congresos. Fue voluntaria en un Centro de Escucha a Víctimas de Violencia en el año de 2018 hasta el 2019, brindando atención psicológica a niños y adolescentes. Sus áreas de interés son: la investigación en áreas de la migración, el trabajo con niños, adolescentes y adultos migrantes. La licenciada tiene como referencia, un artículo publicado en el libro de “Perspectiva multidisciplinaria de la migración y desarrollo”. Correo electrónico de contacto: psic.esther.valle.morfin@gmail.com; ORCID: 0000-0002-5900-153X

Mónica Patricia Toledo González

Doctora en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede CDMX. Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Sus líneas de investigación son: Trabajo reproductivo e íntimo -con mayor énfasis el trabajo doméstico y de cuidados (tanto remunerado, como no remunerado); Tránsitos y movilidad. Sus últimos textos publicados son: Metáforas del desplazamiento y la enfermedad: Tránsitos precarios y Corporalidad en hondureños por el centro de México en tiempos de COVID-19; y, Habitar en (el) tránsito: Precariedad y migración hondureña en su trayecto por el centro-oriente de México. Correo electrónico de contacto: *mptoledog_fcdh@uatx.mx*; ORCID: 0000-0002-7798-8120

María Esther Valle Morfín

Estudió la licenciatura en psicología en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, cursó la maestría de ciencias del comportamiento en la Universidad de Guadalajara, es estudiante de doctorado en psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomado en terapia de juego centrada en el niño. Tutora en línea de prepa en línea SEP. Docente del Instituto de terapias cognitivo-conductuales; Centro de Estudios de Ciencias Sociales y de la Salud. Psicoterapeuta privada. Tallerista y capacitadora en distintos espacios como: el centro cultural la estación en Apatzingán, Michoacán; Desarrollo Integral Familiar (DIF CDMX); entre otros. Conferencista a nivel nacional e internacional. Autora de artículos como: Experiencias sobre el cuidado de sí de los varones en período de confinamiento por covid-19; dossier: Experiencias sobre el cuidado de sí de los varones en período de confinamiento por covid-19. Correo electrónico de contacto: *psic.esther.valle.morfin@gmail.com*; ORCID: 0000-0002-4082-0623

**Emma Zapata Martelo**

Doctorado en Sociología, por la Universidad de Texas, en Austin. Maestría y Licenciatura en la misma universidad. Es profesora Investigadora Titular en el Colegio de Postgraduados, en Montecillo, Estado de México donde ha trabajado por cuarenta años. En 2001 recibió el Premio Internacional de Investigación en Países en Desarrollo, por la Universidad Justus-Liebig, en Giessen, Alemania. En 2006 ganó el Premio Nacional María Lavalle Urbina. Pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias desde 1997; es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. En 2010 le fue otorgado el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología. Dirección laboral: Kilómetro 6.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Estado de México, 56230. Correo electrónico de contacto: *emzapata@colpos.mx*; ORCID: 0000-0002-1623-3322.

Familias en contextos vulnerables: transformaciones, continuidades y dilemas

Este libro se terminó el 22 de octubre de 2021
en la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano
de la Universidad Autónoma de Tlaxcala
consta de 315 páginas con un tamaño de 8.4 MB (7,400,630 bytes)
Se emplearon los tipos Arno Pro-II, Times New Roman, Copperplate Gothic y Helvetica LT STD
Diseño editorial: LDG. Alex F. Blanco Meza



FACULTAD DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO